

UNIVERSIDADE DE PASSO FUNDO
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA
MESTRADO EM HISTÓRIA

EDUARDO RAMON PALERMO LOPEZ

Tierra esclavizada

El Norte uruguayo en la primera mitad del siglo 19.

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em História, do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade de Passo Fundo como requisito parcial e final para a obtenção do grau de mestre em História sob a orientação do Prof. Dr. Mário Maestri.

**Passo Fundo
2008**

P156t Palermo Lopez, Eduardo Ramon

Tierra esclavizada : el norte uruguayo en la primera mitad del siglo 19 / Eduardo Ramon Palermo Lopez. – 2009.

427 f. : il. ; 30 cm.

Dissertação (Mestrado em História) – Universidade de Passo

Fundo, 2009.

Orientação: Prof. Dr. Mário Maestri.

1. Escravidão. 2. Uruguai – História. 3. Brasil – História.
4. Escravos – Abolição. I. Maestri, Mário, orientador. II. Título.

CDU 989.9

Catálogo: bibliotecária Daiane Citadin Raupp - CRB 10/1637

In Memoria:

De mi padre Wilfredo y a Gerardo quiénes me incentivaron en la necesidad de escudriñar el pasado para obtener las respuestas sobre el mundo en que vivimos.

Especialmente:

A Paola, mi compañera de todas las horas, por su amor y paciencia.

A María Eugenia y María Clara por su enorme comprensión.

A José Ignazio que viene en camino de ser.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Passo Fundo, sus autoridades y el cuerpo Directivo y docente del Programa de Pos-Graduação em História, por permitirme la realización de la Maestría haciendo usufructo de una beca.

Al Dr. Fernando Camargo por su esfuerzo y empeño que permitieron la realización de la Maestría y a la Dra. Ana Luiza Setti Reickzegele por su siempre atenta colaboración.

A Deize Poleto y Jenifer Brun por su eficiencia y colaboración.

Al Prof. Dr. Walter Rela, por su apoyo incondicional a este trabajo.

A los colegas de trabajo y camino, Selva Chirico y Vera Prado Albornoz por su aliento permanente y por la bibliografía cedida.

A la Dra. Sandra Fernández de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, al Lic. Jorge Baeza, al Dr. Renzo Pi Ugarte, de la Universidad de la República, al historiador Prof. Rodolfo González, por facilitarme bibliografía sobre diversos temas.

A los funcionarios y técnicos del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca Municipal de Rivera y del Museo David Canabarro de Livramento, por su siempre atenta y diligente atención.

Al amigo Jorge Romero por el apoyo manifestado en múltiples ocasiones.

A Mons. Bonino, por permitirme consultar los archivos de la catedral de Tacuarembó y a Mons. del Castillo por idénticos motivos en la catedral de Cerro Largo.

Finalmente un agradecimiento muy especial al Dr. Mário Maestri, cuya dedicación profesional y apoyo han sido esenciales para la realización de este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo trata sobre la introducción y utilización de trabajadores esclavizados en las estancias del Río de la Plata desde los inicios del período colonizador europeo en el siglo 16. Particularmente se centra en el uso intensivo de mano de obra esclavizada en la campaña de la Banda Oriental, en la frontera norte uruguaya, fronteriza con Brasil, durante el siglo 18 y 19. Se analiza el proceso de población de la actual frontera uruguayo-brasileña concibiéndola como un espacio regional cuya construcción histórica demandó intercambios intensos de factores de producción y la lucha por la propiedad de tierras, ganados y esclavizados. El recorte temporal seleccionado culmina con la Ley de abolición de la esclavitud de 1846.

Palabras de referencia: esclavitud, espacio regional fronterizo, estancias, contrabando.

RESUMO

Este trabalho trata da introdução e utilização de trabalhadores escravizados nas fazendas do Rio da Prata desde os inícios do período colonizador europeu no século 16. Especialmente se centra no uso intensivo de mão de obra escravizada na campanha da Banda Oriental, na fronteira norte uruguaia com o Brasil, durante os séculos 18 e 19. Analiza-se o processo de ocupação da atual fronteira uruguaio-brasileira, sendo considerada como um espaço regional, construção histórica que demandou fortes intercâmbios de fatores de produção y lutas pela propriedade das terras, gados e cativos. O espaço de tempo selecionado finaliza com a lei de abolição da escravidão em 1846.

Palavras;chave: escravidão, espaço regional, estâncias, contrabando.

Lista de mapas e ilustraciones.

1. Mapas:	nº p.
1- Mapa del Uruguay. Rumsey.1888.....	25
2- Mapamundi de Sebastián Munster. 1550.....	51
3- Mapa de Caboto (fragmento) centrado en el Río de la Plata. 1544.....	54
4- Mapa de América. Diego Gutiérrez. 1562.....	70
5- Mapa con la introducción del ganado vacuno en la Banda Oriental.....	75
6- Mapa con los caminos de penetración y comercio desde el Plata. S.17-18.....	83
7- Mapa portulano de Diego Ribero, 1529 con la línea de Tordesillas.....	91
8- Plano de la fortaleza de San Gabriel- Colonia del Sacramento.1681.....	95
9- Plano de Montevideo realizado en 1763 por M. Pernetty.....	102
10- Mapa de las estancias misioneras donde se señala la existencia de ganados.....	122
11- Mapa de las estancias misioneras al norte del río Negro.....	124
12- “Mapa dos confins do Brasil com as terras da Coroa de Espanha”. 1749.....	136
13- Plano de la región con las líneas demarcatoria de 1750 y 1777.....	144
14- Plano regional con la zona de los campos neutrales.....	144
15- Plano con las jurisdicciones de la Banda Oriental durante el período colonial....	157
16- Mapa (fragmento) del acceso terrestre desde Santa Tecla a la Banda Oriental....	189
17- Plano de los territorios ocupados después de la guerra de 1801.....	214
18- Plano general del sitio de Montevideo, establecido por Artigas en 1812.....	253
19- Mapa de la Liga Federal.....	259
20- Plano con las campañas militares de 1811 y 1816.....	263
21- Mapa donde se señalan los territorios permutados por el Cabildo en 1819.....	280
2. Ilustraciones:	
1-Corrales de piedra en la estancia Santa Helena, Salto, Uruguay.....	47
2-Ilustraciones de la muerte y canibalización de un marino de Vespucio en Brasil.....	54
3-Ilustración de Ulrico Schmidell: “el hambre obliga a la antropofagia”.....	62
4-Ilustración, Cazando toros a tiros en la bahía de Maldonado, realizada por el viajero inglés, William Toller, 1715.....	111
5- Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata.....	148
6- Trabajos en una estancia- Ilustración de Essex Vidal-1819.....	161
7- Imagen de un cacique Charrúa- Debret-1834.....	227

8- La marcha hacia el Ayuí- Óleo sobre tela. Rodríguez-1930.....	247
9- Escudo artiguista de 1816.....	257
10- Ejemplar del periódico La Aurora- diciembre de 1822- Montevideo.....	272
11- Imagen de Fructuoso Rivera en la campaña. Besnes e Irigoyen, 1838.....	321
12- Folleto de François Curel, anunciando la exhibición en París de los “sauvages charruas”, 1833.....	335

Lista de cuadros.

Nº cuadro	nº p.
Cuadro 1-Africanos esclavizados introducidos por el puerto de Buenos Aires entre 1587 y 1640.....	84
Cuadro 2- Padrón de población del Partido del Pintado, 1791.....	124
Cuadro 3- Población del departamento de Paysandú- 1837.....	287
Cuadro 4-Datos generales del partido de Cuadras- 1822.....	288
Cuadro 5- Pobladores portugueses del partido de Cuadras-1822.....	288
Cuadro 6- Padrón de Tacuarembó-Distrito entre Tacuarembó y Yaguarí-1824.....	290
Cuadro 7- Padrón de Tacuarembó-Distrito entre Yaguarí y Corrales -1824.....	291
Cuadro 8- Padrón de Tacuarembó-Distrito entre río Negro y Yaguarí-1824.....	294
Cuadro 9- Resumen de los datos censales de Tacuarembó – 1824.....	295
Cuadro 10- Población de Cerro Largo- 1824.....	296
Cuadro 11- Padrón de Cerro Largo – Distrito 4 – 1824.....	296
Cuadro 12- Padrón de Cerro Largo – Distrito 3 – 1824.....	297
Cuadro 13- Padrón de Cerro Largo – Distrito 1 – 1824.....	297
Cuadro 14- Padrón de Cerro Largo – Distrito 2 – 1824.....	297
Cuadro 15- Padrón de Cerro Largo – Distrito 6 – 1824.....	297
Cuadro 16- Censos de población esclavizada en Montevideo-1805-1829.....	300
Cuadro 17- Población libre de la villa de Melo, Cerro Largo- 1836.....	355
Cuadro 18- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Aceguá.....	356
Cuadro 19- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Pirarajá.....	356
Cuadro 20- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Olimar.....	357
Cuadro 21- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Yermal y cuchilla Grande...357	
Cuadro 22- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Corrales.....	358
Cuadro 23- Discriminación de los esclavizados del distrito de Corrales-1836.....	358
Cuadro 24- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Cordobés.....	359
Cuadro 25- Población de Cerro Largo-1836. Distrito de Moyes.....	360

Índice de abreviaturas y siglas

- A. G. N.** Archivo General de la Nación- Montevideo.
A. G. N. A. Archivo General de la Nación Argentina.
A. G. A. Archivo General Administrativo – Montevideo.
E. G. H. Escribanía de Gobierno y Hacienda. Montevideo.
M. H. N. Museo Histórico Nacional – Uruguay.

Sumario

Introducción	13
Capítulo I - Marco teórico: Espacio regional fronterizo	26
Parte 1: La tierra, la mar y su gentío:	42 – 68
Capítulo II: Primero fue la tierra, 42, Bisagra geográfica, 44, Paisajes de horizontes infinitos, 45.	
Capítulo III: Del mar los vieron llegar.....	50
Mar Dulce de Solís, 50, Tierra de caníbales, 52, Caboto, el mar Dulce de Solís se transforma en el Río de la Plata, 55, “A terra he mais Formosa que já mais cuidei de ver”, 57, Zaratina, 60.	
Capítulo IV: Encuentros y desencuentros en la mar océano.....	63
El gentío de la tierra, 66.	
Parte 2: Apropiación de la tierra, dominación y aculturación:	71 - 204
Capítulo V: Hernandarias: las puertas de la tierra, 71, La campaña de Santa Lucía y Montevideo: la “fartura” de la tierra, 72, Contrabando, plata y esclavos, 76, Buenos Aires y el comercio negrero portugués, 80, Los caminos del contrabando y el tráfico negrero, 82.	
Capítulo VI: Río de la Plata, frontera de los imperios.....	90
Colonia del Sacramento en la lucha de los imperios, 92,La fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo, 99,Africanos esclavizados en la formación de Montevideo,103	
Capítulo VII: La valorización de los campos y el flujo económico a partir de la Colonia.....	107
La riqueza de la tierra, vacas, caballos y mulas,108, Comercio regional de africanos esclavizados: los asientos negreros, 112, Colonia del Sacramento y los negocios de corambres y esclavizados, 115.	
Capítulo VIII: Las poblaciones y estancias misioneras.....	121
La ocupación del territorio: pueblos y estancias, 120, Arreadas de ganado, 129.	
Capítulo IX: Poblamiento del Rio Grande de São Pedro.....	133
La fundación del presidio de Rio Grande, 135, La ocupación del territorio sulriograndenses, 137, El tratado de San Ildefonso y los campos neutrales,140, La multiplicación de las estancias y el contrabando,142.	
Capítulo X: Contrabandistas, troperos, faeneros.....	147

Los negocios de Rafael Pinto Bandeira, 149, Tabaco negro, loza, caña, *esclavos* y mucho ganado, 155.

Capítulo XI: La pampa gauderia, un gran latifundio.....163

Latifundios en la frontera, malones y contrabando, 166, Reglamento de libre comercio de 1778, 171, Los saladeros de la Banda Oriental, 173.

Capítulo XII: La situación de los campos en la frontera.....176

Sobre vagos, changadores y bagamundos que infestan la campaña, 177, Las disputas por la posesión de las tierras, 179, Los planes de poblamiento y reorganización de la campaña, 180.

Capítulo XIII: Las puertas de la tierra.....187

Fundación de San Gabriel de Batoví, 190, Batoví, último intento de consolidar la frontera, 193, La guerra “das laranjas” y la conquista de las Misiones Orientales, 196.

Parte 3- Trabajadores esclavizados en las estancias de la frontera.....205 - 396

Capítulo XIV: El avance luso-brasileño y la ocupación de la frontera.....205

La Banda Oriental según el informe del Gremio de Hacendados, 207, La expansión hacia el Cuareim y el Jarau, 214, Las vaquerías de Borges do Canto, 216.

Capítulo XV: La frontera y la guerra a los *salvajes*.....222

La expedición de Javier de Viana contra los charrúas, 225, Correspondencia entre Javier de Viana y Patricio Correa da Cámara, 229.

Capítulo XVI: Los sucesos políticos en el Plata: 1806-1810.....232

Las invasiones inglesas y la lucha de puertos, 233, La invasión napoleónica a la península ibérica, 236, El movimiento juntista en el Plata, 237, Los planes expansionistas de Carlota Joaquina, 239, La revolución de mayo de 1810, 240.

Capítulo XVII: La región durante el ciclo artiguista: 1811-1820.....243

De la batalla de las Piedras a la invasión portuguesa,244, São Diogo, centro estratégico en la frontera, 247, Los intereses británicos y la paz de 1812, 250, La asamblea constituyente y el Congreso de abril de 1813, 251, Normas sobre libertad de los esclavizados y sus hijos, 253, Organización de la Provincia Oriental, 256, Reglamento de tierras: que los más infelices sean los más privilegiados, 257, El reglamento de tierras y el caudillo afro-oriental Encarnación Benítez,259, Las milicias orientales de afrodescendientes,260, La segunda invasión portuguesa y la derrota de Artigas,262.

Capítulo XVIII: La conformación de la Cisplatina: 1817 – 1822.....266

Los problemas entorno a la propiedad de las tierras y ganados, 269, Las reservas ganaderas a cambio de un faro en la isla de Flores, 278, El congreso Cisplatino y la incorporación de la Provincia Oriental, 281.

Capítulo XIX: Trabajadores esclavizados en la frontera.....286

La población esclavizada según el censo cisplatino, 288, Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo, 289, Los distritos de Tacuarembó en 1824, 292, Cerro Largo-1824, 298, La población esclavizada del otro lado de la frontera y Montevideo, 302.

Capítulo XX: La propiedad de la tierra y la esclavatura durante la dominación brasileña-1822-1829.....304

La independencia del Brasil y las reacciones en el Río de la Plata, 305, La resistencia oriental a la dominación brasileña, 307, La cruzada libertadora de 1825 y el gobierno provisional, 308, La guerra en el Plata y la Convención preliminar de paz, 310, La reacción de los estancieros sulriograndenses, 312, Reclamos de los donatarios artiguistas y la reacción conservadora, 313.

Capítulo XXI: La difícil iniciación republicana- 1830 – 1838.....318

La república y las luchas caudillistas, 319, Conflictos sociales por la posesión de la tierra, 323, La guerra final a los Charrúas, 327, La sublevación de los guaraníes misioneros en la Banda Norte, 334.

Capítulo XXII: Trabajadores esclavizados en Montevideo y la campaña.....342

La fundación de San Fructuoso de Tacuarembó, 344, Importación de “colonos”, 346, La violencia como norma: el tratamiento dispensado a los esclavizados, 350, La acción judicial: malos tratos, golpes, marcas y señales, 354, La población esclavizada en la frontera: 1836 -1840, 357, El censo de Cerro Largo de 1836, 358.

Capítulo XXIII: Los conflictos “da bacia do prata”.....365

La *revolução farroupilha* y sus proyecciones en el territorio fronterizo, 366, Alianzas y enfrentamientos caudillistas, 370, La presidencia de Rivera y el inicio de la Guerra Grande, 374, Ley de abolición, parcial, de la esclavitud, 379.

Capítulo XXIV: El principio del fin: La abolición de la esclavitud-1846.....383

El gobierno del Cerrito, 1843-1851, 383, La abolición de la esclavitud, 386, Los reclamos de los estancieros brasileños, 391, Las “muringadas” en la frontera, 393, El desenlace de la Guerra Grande, 395.

A modo de conclusión.....397

Bibliografía.....415

INTRODUCCIÓN

La presencia de los afrodescendientes en los estudios historiográficos académicos en Uruguay es escasa en relación a la totalidad de la bibliografía histórica publicada en ese país. Tradicionalmente, la historiografía se limitó al estudio de la esclavización de africanos y afrodescendientes, acotándola al período colonial, actitud que parece ser similar para una gran parte de la América hispánica. Según el historiador estadounidense Magnus Mórner esto incluye al hemisferio hispanoamericano ya que “los historiadores parecen perder todo interés en el negro tan pronto como se produce la abolición. En todo caso desaparece casi por completo de la literatura histórica [...] es mi creencia que las condiciones posteriores a la abolición han sido más cruciales en la conformación de las existentes pautas de relaciones raciales en las Américas que la esclavitud en sus distintas formas”.¹

La existencia de un intenso tráfico *negrero* en la región del Plata está registrada desde el siglo 16 y fue objeto de denuncias por parte del gobernador de Buenos Aires, Hernando Arias de Saavedra, más conocido por Hernandarias, desde 1602, como una actividad generadora de grandes ingresos a la rentas del Estado, a los contrabandistas y a los funcionarios públicos. De las denuncias de Hernandarias, se concluye que el gran negocio comercial de la región platense, durante el siglo 17, fue en primero lugar la exportación de plata potosina y el tráfico y comercialización de trabajadores africanos esclavizados, que utilizó Buenos Aires como puerta de acceso a las regiones de Alto Perú, Paraguay y Chile. Igualmente importante fue el tráfico terrestre desde Brasil hacia el litoral argentino, Paraguay y Bolivia.

Limitaciones de la historiografía tradicional

La historiografía uruguaya, ha destinado poco espacio en sus investigaciones al estudio de ese comercio infame, ya sean los trabajadores de procedencia indígena o africana. Historiadores uruguayos del siglo 19 registraban la existencia de numerosos africanos esclavizados en los primeros censos de población de Montevideo, fundada, en

¹ MORNER, Magnus. Race Mixture in the History of Latin America. Citado por REID ANDREWS, G. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: de la Flor, 1989, p.12.

1730. Se constataba, desde 1743, el ingreso de buques portugueses que desembarcaban en el puerto montevideano su funesta carga.²

Los estudios históricos sobre el período colonial (1680-1811) han prestado gran importancia a las relaciones políticas y a los conflictos bélicos entre los actuales países del Plata, con énfasis en las confrontaciones de intereses por límites y posesión de tierras y ganados. El tráfico *negrero* ha sido vinculado a investigaciones en el entorno montevideano y a su dinámica portuaria, dejado en un segundo plano el estudio de los territorios interiores, litoral del río Uruguay, norte del río Negro y fronteras en general.

Un análisis pormenorizado de las vinculaciones territoriales, ya que la naturaleza permite casi un libre tránsito entre Uruguay y Brasil, debió promover investigaciones más profundas sobre esa región, caracterizada por una constante interacción social, económica y política. Sin embargo la ausencia de estudios históricos es llamativa y es atribuible, en parte, a una tendencia historiográfica que ha centrado su análisis del pasado en la importancia política y económica de la capital uruguaya, perdiendo de vista la globalidad del territorio y las múltiples interacciones posibles entre los actores sociales y económicos, especialmente de los territorios fronterizos con Brasil.

Los intereses expansionistas de la monarquía luso-brasileña, manifestada desde los albores de la ocupación territorial, en el siglo 16, y particularmente con la fundación de la Colonia del Sacramento, en 1680, demuestra la importancia estratégica del Río de la Plata para los intereses de la monarquía lisboeta. El desarrollo de la ganadería en la Banda Oriental y el interesante mercado de trabajadores esclavizados hacia y desde Buenos Aires fueron incentivos importantes para mantener en el tiempo la expansión lusitana en la región. Súmese a ello el sistema de tráfico marítimo adoptado por la corona española desde mediados del siglo 17, por el cual muy pocos navíos llegaban por año a esas costas, transformando la carestía de productos para la vida cotidiana en un verdadero problema. El contrabando de telas, loza, vino, tabaco y trabajadores esclavizados, desde los territorios portugueses, fue la consecuencia lógica de las necesidades existentes. Colonia del Sacramento fue la encargada de suplir dichas carencias. En sentido inverso el contrabando de ganados, cueros, equinos y mulas, desde la Banda Oriental, abasteció los mercados riograndenses y aún los más lejanos de

² Cf. DE MARÍA, Isidoro. *Historia de la República O. del Uruguay*. 7 ed. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1895, 4 t; BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. 3 ed. Montevideo: El Demócrata, 1929, 2 t.

Sorocaba y Minas Gerais, especialmente con vacunos y mulas. Es posible afirmar que la estancia y el contrabando moldearon la idiosincrasia de la sociedad y cultura de la región.

Las misiones jesuitas del Alto Uruguay, primero durante el denominado ciclo del Tape, y luego, en un segundo período, a partir de 1682, con la instalación de los pueblos misioneros, fomentaron la expansión de la ganadería y transformaron a las misiones en un polo económico y comercial que mereció la atención del gobierno portugués y la codicia de todos los pobladores de la campaña, promoviendo la rivalidad política entre los gobiernos de ambas coronas y sus autoridades radicadas en América. Particularmente virulentos fueron los enfrentamientos entre el gobierno de Buenos Aires, el de Montevideo y la administración misionera con sede en Yapeyú a partir de 1767, que disputaban los ganados y las tierras de la extensa Banda Oriental que por entonces incluía a los actuales territorios del Uruguay y buena parte del Río Grande del Sur.

La posesión de las tierras al oeste y sur de la provincia del Rio Grande de São Pedro y de todo el Estado Oriental se procesó, a partir de la instalación de los nuevos pueblos misioneros, desde 1682, hasta los repartos de tierras del general portugués Carlos Federico Lecor, en los territorios de la Cisplatina, entre 1821 y 1829, con dos características fundamentales: el predominio del latifundio y la permanente multiplicación de estancias de propiedad de luso-brasileños que, hacia la mitad del siglo 19, eran netos dominadores de los territorios fronterizos entre ambos estados y particularmente de la región norte del río Negro.

Ese proceso de ocupación de los campos norteños por oficiales, soldados, y pobladores sulriograndenses ávidos de tierras, desarrollado a partir de 1821, promovió un cambio sustancial en la propiedad de la tierra, invirtiendo la tendencia que se manifestaba, desde el siglo 17, con los misioneros jesuitas y con los intentos pobladores del gobierno hispánico. A partir de la ocupación luso-brasileña se definen en el territorio oriental dos espacios diferentes, uno al sur del río Negro, de neta influencia montevideana, vinculado al puerto capitalino y otra al norte de dicho río y zona de frontera con Brasil, de claro predominio social, cultural y económico brasileño, con extensas estancias, mano de obra esclavizada y vinculaciones comerciales con los centros saladeriles de Río Grande del Sur.

La historiografía uruguaya tiene escasas publicaciones sobre ese proceso tan importante, ya que se ha centrado, como recién dicho, en el estudio de la concentración

del poder político y económico en Montevideo, a expensas del resto del territorio, desdeñando la existencia de un país con regiones bastante bien definidas e interactuantes con el poder central.³

La presencia masiva de propietarios luso-brasileños en la frontera responde a múltiples razones, entre ellas, la porosidad de la misma que permite vinculaciones socio-económicas propias de un territorio sin accidentes geográficos que impidan la comunicación, y la necesidad de nuevas y mejores tierras de pastoreo. El menor precio y la mayor calidad de los campos Orientales, la posibilidad de trasladar esclavizados hacia uno y otro lado de la línea, promovieron la ocupación de esa zona. Dicha situación se refleja en los registros de los censos de población y propiedades que a lo largo del siglo 19 ordenaron los gobernantes orientales, en los archivos parroquiales de Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Rocha y Rivera y en la documentación emanada de los gobiernos departamentales.

Un censo de propietarios de la frontera oriental, ordenado por el gobierno brasileiro en 1850, límite cronológico de este estudio, revelaba la existencia de 1181 estancias de brasileños que sumaban 3403 leguas de campo, es decir más de nueve millones de hectáreas⁴, pobladas con más de un millón de cabezas de ganado.⁵

Con ese marco, la frontera Norte fue concebida por el gobierno oriental como un problema, dada su condición de *extranjerización* de la tierra; contrabando; persistencia de formas serviles (esclavización de trabajadores) y semi-serviles de trabajo (contratos de peonaje); alto índice de delincuencia y permanente fricción entre autoridades y dueños de la tierra, a lo que debe sumarse las profundas vinculaciones y alianzas políticas entre caudillos y grupos políticos a ambos lados de la frontera. Desde el período colonial la frontera planteaba un problema de soberanía territorial, expresado en

³ Cf. FREGA, Ana. La constitución de la Banda Oriental como Provincia. En: *Revista de Historia y Docencia*, Montevideo, julio de 2000, pp. 47 a 56. N° 1 - JACOB, Raúl. El regionalismo uruguayo; ¿una entelequia? En: *Revista Avances del Cesor*. Santa Fé, Universidad Nacional del Rosario, Argentina, 2001, Año III, N° 3, Centro de Estudios Sociales Regionales.- ALONSO, Rosa, SALA, Lucía, RODRÍGUEZ, Julio, DE LA TORRE, Nelson. *La oligarquía oriental en la Cisplatina*. Montevideo: EPU, 1970.- SALA, Lucía, RODRÍGUEZ, Julio, DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972.- CARBAJAL, Carlos. *La penetración luso brasileña en el Uruguay*. Ensayo histórico-sociológico. Montevideo: Prometeo, 1948. - CAMPOS DE GABARELLI, Martha. *La revolución oriental de 1822-1823. Su génesis*. Montevideo: Junta departamental de Montevideo, 1972/1973 y 1978. Tomos I y II.

⁴ Una legua cuadrada equivalía a 2.656,37 hectáreas de campos. Fuente: ISABELLE, Arsene. *Tablas de reducción de los pesos y medidas de la República a pesas y medidas del sistema métrico y viceversa*. Montevideo: imprenta a vapor, 1864.

⁵ FRANCO, Sergio da Costa. *Gentes e coisas da fronteira sul: Ensaios históricos*. Porto Alegre: Sulina, 2001, pp.13-14.

aspectos sociales, como la masiva presencia de luso-brasileños, y en aspectos culturales y económicos que fueron convenientemente resumidos, en 1845, en las palabras del diputado paulista Silva Ferraz: “Creeis que ali na linha divisória material do Jaguarão é onde termina o império de nossas leis e se passa ao territorio que se diz República Oriental, vai-se encontrar um povo completamente distinto. Porém felizmente não e assim. Ao cruzar o outro lado do Jaguarão, o traje, o idioma, os costumes, a moeda, os pesos e medidas, tudo, até o outro lado do Rio Negro, tudo senhores, até a terra, é brasileiro.”⁶ Durante los gobiernos uruguayos, presididos por Gabriel Antonio Pereira (1856-1860) y Bernardo Prudencio Berro (1860-1864) se ensayó una reacción contra esa situación, que la historiadora brasileña Bleil de Souza denomina de política de “desbrasilerización” de las fronteras y las mismas: “traduziu-se em propostas e projetos de colonização da fronteira. As propostas defendiam desde a nacionalização à ‘desbrasileirização’ da fronteira, substituindo o elemento brasileiro bem como seu modo produtivo, essencialmente agro-pastoril e utilizador da mão-de-obra escrava”.⁷

Las medidas adoptadas incluían leyes de promoción de la colonización en las tierras fronterizas dando preeminencia a los “colonos nacionales” y otorgándoles exenciones impositivas por diez años, y la fundación de poblaciones muy cercanas a la línea divisoria como ser San Eugenio del Cuareim, hoy Artigas, y Villa Ceballos, hoy Rivera.

En abril de 1857, el presidente Pereira presentaba al parlamento un proyecto de ley de colonización de las fronteras que, en su parte medular, afirmaba que los departamentos limítrofes con el Brasil estaban ocupados por una población mayoritariamente brasileña, que era propietaria de tierras y ganados y se vinculaba a los saladeros riograndenses, “[...] de suerte que una fracción importante de nuestro territorio se inutiliza para la industria principal de nuestro país”. Más adelante agregaba que el Uruguay no solo perdía en aspectos económicos, sociales y culturales, sino que: “perderá igualmente en sus elementos de poder, de seguridad y de defensa y si continúan las cosas como están, si la población brasileña, tan considerable ya, se hace

⁶ GOBBI SETTI RECKZIEGEL, Ana Luiza. *A diplomacia marginal*. Vinculações políticas entre o Rio Grande do Sul e Uruguai (1893-1904). Passo Fundo: UPF editora, 1999, p.83.

⁷ BLEIL, Susana, PEREIRA PRADO, Fabricio. Brasileiros na fronteira uruguaia: economia e política no século XIX. En: *Simposio Fronteras en el espacio platino*. Montevideo: 2das.jornadas de Historia económica, 1999.p.3. Edición en cd.

exclusiva o predominante en aquella zona, pudiera venir en el futuro dificultades tan graves, que se resuelvan quizás en cuestiones de nacionalidad e independencia.”⁸

Con motivo de redactarse, en 1860, la ley que determinaba la creación de villas en la frontera, el diputado García Sienra decía: “[...] no hay otro camino para salvar nuestra independencia que establecer colonias en la frontera, cueste lo que cueste. Si queremos ser orientales, si queremos ser independientes, es necesario.”⁹

Tierras de brasileños y trabajadores esclavizados en la frontera

Este presente trabajo de investigación destinado a obtener la Maestría en Historia, estudia el proceso de ocupación de las tierras al norte del río Negro, dando especial atención al establecimiento de pobladores luso-brasileños, en los territorios de los actuales departamentos uruguayos de Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó, Treinta y Tres y Rivera, región por donde se extiende la “frontera seca” entre Uruguay y Brasil. La misma, desde el siglo 18 ha sido, citada por viajeros, militares y gobernantes, como zona privilegiada en la extracción de ganados e ingreso de los contrabandos.

El tema central de este estudio es analizar la evolución de la propiedad de la tierra y la utilización de trabajadores esclavizados de orígenes africanos, luso-brasileños y rioplatenses, en las estancias de la frontera uruguayo-brasileña, desde el siglo 17 y con especial atención al período 1820 – 1851.

El recorte territorial seleccionado, para esta investigación, la frontera norte, a la que denominamos Banda Norte, conformado por los territorios limítrofes con Brasil, se justifica por ser la zona de más tardía urbanización en la Banda Oriental, escenario principal de las disputas entre aborígenes, europeos, misioneros, gauchos y changadores, por la posesión de los ganados cimarrones y de las tierras. También es relevante la zona, por tener la mayor concentración de propiedades e inversiones brasileñas a lo largo del siglo 19.

Precisamente la definición de un espacio regional es uno de los aspectos importantes que desarrollamos en esta investigación, ya que no se pueden comprender cabalmente fenómenos tan complejos como la esclavización de trabajadores si el análisis se mantiene estrictamente dentro de los límites territoriales actuales, como en general lo hace la historiografía tradicional. Debe tenerse en cuenta que, hasta mediados

⁸ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. De la crónica a la historia. Montevideo: Minas, 1963, p. 95.

⁹ *Ibid.* p.96; Cf. De la crónica a la historia - 7 de mayo de 1862. En: Diario Jornada, Rivera, 15-05-1987, p. 6.

del siglo 19 los límites entre los estados de Uruguay y Brasil, no estaban demarcados, aunque los gobernantes aceptaban que la región norte del río Negro era una prolongación cultural, económica y social de Brasil.

El desarrollo de la investigación requirió un abordaje desde la óptica de la historia regional, definiendo un espacio fronterizo particular que no solo abarcara el territorio uruguayo sino que fluctuara entre los territorios fronterizos de ambas naciones, en la medida que la región es una “sociedade territorial contígua, historicamente produzida que possui um ambiente físico, um meio socioeconômico, político e cultural distinto de outras regiões e em relação a outras unidades territoriais básicas.”¹⁰

Em *A diplomacia marginal, vinculações políticas entre o Rio Grande do Sul e Uruguai*, la historiadora brasileña, Ana Luiza Gobbi Setti afirma que: “Nenhum estudo da bacia do Prata pode ser considerado válido [...] se não levar em conta o fato de que, naqueles tempos, a região se constituía num todo, numa unidade político-geográfica na qual os limites convencionados não isolavam, na prática, as populações.”¹¹

Por otro lado, el modelo de estancia y su explotación ganadera se modificaron a partir de la segunda mitad del siglo 19. Las superficies explotadas al sur del río Negro, siguieron la tendencia de disminuir su tamaño y tecnificarse con el alambramiento de los campos. A partir de la década de 1860, el mestizaje de los vacunos, la introducción masiva de ovinos y el *disciplinamiento* forzado de la mano de obra – a través del Código Rural, durante la dictadura del Coronel Lorenzo Latorre (1876-1879) - provocaron cambios notables dentro de las estancias, como favorecer el desarrollo de un sector asalariado rural. En ese período, la estancia de corambre comenzó a transformarse en un modelo de estancia-empresa observando y siguiendo los movimientos del mercado externo, principalmente las exportaciones a Europa.¹²

En los territorios norteños, la producción de la estancia se mantuvo vinculada básicamente a proveer de ganado en pie a los saladeros de Rio Grande do Sul; la mano de obra continuó siendo esclavizada o semiservil y el alambramiento de los campos fue tardío: en Rivera, al comenzar el siglo 20, se registraban algunas pocas estancias alambradas.¹³

¹⁰ HAESBAERT, Rogelio. *Des-territorialização e identidade, a rede gaúcha no nordeste*. Niterói: Ed. Universidade Federal Fluminense, 1997, p.51. Tesis de Doctorado.

¹¹ GOBBI SETTI RECKZIEGEL, Ana Luiza. *A diplomacia marginal*. Ob. cit. p. 64.

¹² Cf. BARRAN, NAHUM. *Historia rural del Uruguay moderno. 1851-1885*. Montevideo: Banda Oriental, 1967, secciones I a III, pp.11 a 307.

¹³ CHIRICO, Selva. Rivera-Livramento: límite político, frontera económica, espacio social. En: *Jornadas de la Asociación de Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: julio de 1999. Edición en Cd.

La presencia masiva de trabajadores esclavizados de diferentes procedencias, como mano de obra en las estancias, junto a peones libres, guaraníes misioneros y gauchos, está registrada en los diversos censos de población ordenados desde el gobierno Cisplatino por Lecor y en los sucesivos gobiernos republicanos orientales. A través de esos se puede verificar la persistencia en el tiempo y el porcentaje importante de esclavizados en los territorios norteros mientras que en el resto del Uruguay los mismos tienden a desaparecer a partir de 1842-1846. Los archivos parroquiales de nacimientos, matrimonios y defunciones, de Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó, resultaron muy interesantes, por cuanto confirmaron los datos que figuraban en los censos y ampliaron los mismos permitiendo, realizar una aproximación a la procedencia de los esclavizados. Esos datos permitieron demostrar, que además de los propietarios brasileños, el conjunto de la sociedad instalada en esa zona de frontera disponía de trabajadores esclavizados.¹⁴

Otros datos fueron obtenidos de los archivos judiciales, lamentablemente en estos casos la información estaba muy mal conservada y fragmentada, no coincidiendo los índices disponibles con los expedientes ubicados. De todas formas, los datos que se consultaron en forma directa o a través de las publicaciones de otros historiadores, permiten aproximarnos a la violencia y la discriminación ejercidas sobre este sector social.

Las fuentes de la investigación

Se realizó una revisión de la bibliografía directamente relacionada con el tema de la esclavitud en el Uruguay, siendo las principales obras de referencia: *La esclavitud en el Uruguay* de Martínez Montero; *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la banda Oriental*, de Petit Muñoz, Narancio y Traibel; *El negro rioplatense y otros ensayos*, de Pereda Valdez; *El legado de los inmigrantes*, de Pi Hugarte y Vidart; *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)* de Ema Isola; *Abolición de la esclavitud en el Uruguay* de Pelfort, los trabajos del historiador afrouruguayo Montanho, *Umkhonto, historia del aporte negro-africano en la formación del Uruguay* y *Yeninyanya*, así como dos recientes publicaciones con el auspicio de la Universidad de la República, *Esclavitud y*

¹⁴ PALERMO, Eduardo, SACCARDI, Paola. La presencia afroamericana en la región fronteriza del Norte uruguayo. En: Seminario *Estudios sobre la cultura afro – rioplatense, Historia y presente*. Montevideo: Udelar, 2003. Edición en cd.

trabajo, de Borucki, Stalla y Chagas y *Amos y esclavos en el Río de la Plata* de Bentancur y Aparicio.¹⁵

Entre las fuentes uruguayas editadas son relevantes los trabajos de Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución de 1811*¹⁶, y la documentación publicada por el Museo Histórico Nacional y el Archivo General de la Nación bajo la dirección del mismo historiador. Las publicaciones del equipo de trabajo integrado por Lucía Sala, Rodríguez y De la Torre¹⁷, sobre la estructura económica del período colonial a la dominación portuguesa, son de mucho interés por ser casi los únicos trabajos que abordan desde una perspectiva materialista de la historia el proceso de conformación de la propiedad de la tierra en Uruguay y la formación de las diferentes clases sociales de ese país. Los estudios de Barrios Pintos¹⁸ y Esteban Campal¹⁹ sobre la formación de las estancias y el desarrollo de la ganadería fueron muy útiles por reproducir fuentes de diversos orígenes. Las obras del historiador y documentalista Walter Rela sobre *Colonia del Sacramento* y los conflictos de límites entre España y Portugal permitieron acceder a fuentes originarias de archivos europeos de muy difícil acceso.²⁰

Entre las fuentes y obras historiográficas brasileñas consultadas debe destacarse la profusa bibliografía específica sobre el tema y las obras de los historiadores brasileños como Adelmir Fiabani, Fernando Camargo, Helen Osorio, Mário Maestri, Moacir Flores, Paulo Zarth, Tau Golin, entre otros. Debemos destacar las publicaciones

¹⁵ MARTÍNEZ MONTERO, Homero. La esclavitud en el Uruguay. En: *Revista Nacional*. Montevideo, Nacional, 1941, N° 41 y N° 45; PETIT MUÑOZ, Eugenio, NARANCIO, Edmundo y TRABEL, José. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo: Talleres gráficos 33, 1947, V.1; PEREDA VALDEZ, Idelfonso. *El negro en el Uruguay, pasado y presente*. Montevideo: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1965; PI HUGARTE, Renzo -VIDART, Daniel. *El legado de los inmigrantes*. Montevideo: Nuestra Tierra, 1969, N° 29.; ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)*. Montevideo: Monteverde, 1975; PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996; MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto, historia del aporte negro-africano en la formación del Uruguay*. Montevideo: Rosebud. 1997; MONTAÑO, O. *Yeninyanya-Historia de los afrouruguayos*. Montevideo: Mundo Afro, 2001; BORUCKI, CHAGAS, STALLA, N. *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya (1835-1855)*. Montevideo: del Pulmón, 2004; BENTANCUR, Arturo -APARICIO, Fernando. *Amos y esclavos en el Río de la Plata*. Montevideo. Ed. Planeta. 2006.

¹⁶ PIVEL DEVOTO, J. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952.

¹⁷ SALA, RODRÍGUEZ y DE LA TORRE. *Estructura económico-social de la Colonia*. Montevideo: E.P.U, 1967; *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1972.

¹⁸ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *De las vaquerías al alambrado*. Montevideo: Del Nuevo Mundo, 1967; *Historia de la ganadería en el Uruguay (1574-1971)*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1973.

¹⁹ CAMPAL, Esteban. *Hombres, tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967; *La cruz y el lazo*. Montevideo: Banda Oriental, 1994.

²⁰ RELA, Walter. *España en el Río de la Plata. Descubrimiento y poblamientos (1516-1588)*. Montevideo: Club Español, 2001; *Hernandarias criollo asunceno*. Montevideo: Embajada de Paraguay, 2001; *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Colonia: Intendencia de Colonia, 2003.

de la Colección Malungo, editadas por la Universidad de Passo Fundo, bajo la dirección del historiador Mário Maestri, orientadas específicamente a diferentes aspectos de la esclavitud en el Brasil.

Entre las fuentes documentales inéditas, deben destacarse: a nivel local, los archivos parroquiales de Artigas, Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera. A nivel nacional la documentación custodiada en el Museo Histórico Nacional y Archivo General de la Nación, en diferentes repositorios documentales; las colecciones de prensa periódica de la Biblioteca Nacional y los documentos del Archivo General de la Nación, sección Archivo Judicial.

También debe referirse el importante aporte documental y gráfico obtenido vía Internet, en forma libre, de archivos en España y Portugal, así como en diferentes países de América del Sur. En particular quiero destacar la valiosa documentación existente en los archivos de la Biblioteca Cervantes Virtual de España, Biblioteca virtual de la Nación Argentina y división Historia del Ejército Nacional de Uruguay. Las reproducciones de ilustraciones y mapas contenidas en este trabajo de tesis fueron obtenidas de varias fuentes digitales, principalmente a través del buscador Google Images y desde él a los archivos de imágenes existentes en diferentes repositorios documentales en Europa, Estados Unidos y América del Sur.

Estructura del trabajo

Este estudio está estructurado en tres partes con sus respectivos capítulos y subcapítulos. Consideramos de importancia iniciar el trabajo con una aproximación general teórica desde una óptica macro histórica, hasta llegar a un análisis de corte regional-local. Esta opción permitió visualizar la situación general de la esclavización de trabajadores en América, la discriminación y racismo sobre los aborígenes y afrodescendientes, y comprender la importancia del tráfico negrero como “negocio” Atlántico y regional en América, en particular en el Río de la Plata.

Hasta 1778, cuando la venta de cueros y charque sufre un aumento exponencial en las exportaciones, debido a la Pragmática de Libre Comercio aprobada por la monarquía española, que favoreció a los puertos de Montevideo y Buenos Aires particularmente, el tráfico negrero configuraba uno de los grandes negocios del sector oligárquico en ambas márgenes del Plata. A partir de 1778, el volumen de negocios con los cueros y, enseguida, desde 1780, con el charque, se transformarán en el rubro de exportación con mayores volúmenes de producto y de ingreso de divisas. La misma

reglamentación antes mencionada, permitió el ingreso de afrodescendientes esclavizados en grandes cantidades, siendo ambos negocios controlados por las oligarquías locales y el sector mercantil de comercio exterior.

De tal forma, comenzamos el trabajo con las consideraciones teórico-metodológicas concernientes a la temática del espacio regional de fronteras.

En la primera parte del trabajo se consideran aspectos que incluyen, la llegada del europeo a las costas de América y Río de la Plata, el contacto e interacción con los pueblos autóctonos y su posterior dominación. Se focaliza el tema a nivel regional, estudiando la competencia imperial ibérica por el dominio de las rutas de navegación en el Plata donde la plata potosina, el tráfico negrero y el contrabando fueron los aspectos centrales.

En la segunda parte, se estudia la problemática generada entorno a los conflictos por la Colonia del Sacramento, la expansión territorial luso-brasileña, la ocupación de los territorios misioneros del Alto Uruguay, de Río Grande del Sur y de la Banda Oriental, el desarrollo de la ganadería en toda la cuenca platense, como marco general del surgimiento y desarrollo de las estancias y la proliferación del contrabando. En función de ese proceso se analiza la ocupación de la tierra, la lucha por la propiedad de los ganados, el contrabando, las relaciones entre nativos, misioneros guaraníes, faeneros, changadores, gauchos, montevidianos, bonaerenses y luso-brasileños en pugna por dominar los territorios y las riquezas de la Banda Norte del río Negro.

En la tercera parte, se aborda el tema central del trabajo focalizándolo con criterio general y regional. Se estudia el tráfico negrero al Río de la Plata, la procedencia de los esclavizados, el destino de los mismos a partir del puerto de Montevideo y su introducción a través de las fronteras terrestres. Concentrando la información a un nivel más regional se analiza la utilización de mano de obra esclavizada en las zonas rurales de la Banda Oriental, en las estancias de la frontera, en particular a partir de la ocupación masiva de la tierra durante el período Cisplatino.

Se describe el trabajo típico de una estancia a lo largo del año y las funciones que realizaban los trabajadores. Se ejemplifica la presencia afro en la región a través de los diferentes censos de población y se intenta reconstruir la vida y el trabajo de los mismos a través de datos demográficos parciales, informes de autoridades políticas regionales y documentos de particulares del período.

Proclamada la Constitución republicana de 1830, se estudia la situación de los afro- descendientes en el período de las dos primeras presidencias del Uruguay, 1830-

1838, la continuación del tráfico esclavista, la condenación del mismo y la permanencia del tráfico ilegal durante varios años. Se estudia la ocupación de la región fronteriza, las donaciones de tierras a nuevos pobladores brasileños y la persistencia de las formas esclavistas en dichas estancias.

Se analizan las situaciones generadas a partir de las leyes abolicionistas durante la Guerra Grande, 1838-1851. La ley de 1842 del gobierno de la Defensa, a cargo de Fructuoso Rivera y la ley de 1846 del gobierno del Cerrito al mando de Manuel Oribe y las consecuencias que ambas generaron a nivel del territorio oriental y especialmente en la frontera donde se concentraba el mayor número de esclavizados.

Finalmente expresamos nuestro agradecimiento al Dr. Mário Maestri, profesor orientador, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible la realización del presente trabajo de tesis; a la Universidad de Passo Fundo por concederme la beca de estudios que permitió la realización de los mismos, al Dr. Fernando Camargo por su invalorable aporte para permitirme desarrollar mis estudios en el Programa de Pós-graduação em História.

Mapa 1: Uruguay en 1888



Fuente: Mapa del Uruguay con plano de Montevideo. Autor: Mariano Felipe Paz Soldan. En: *Atlas geográfico argentino*. Felix Lajoune, 1888. Grabado por Erhard Hermanos, 8 Calle Nicole, Paris, Imp. de Erhard hermanos. Consultado en: www.davidrumsey.com. Acceso junio 2008.

I

MARCO TEORICO ESPACIO REGIONAL FRONTERIZO

En los capítulos siguientes, analizaremos el proceso de ocupación violenta de las tierras americanas desde los primeros contactos de los aborígenes con los conquistadores europeos que degeneró en el genocidio de los pueblos nativos y en su aculturación forzada. Las duras condiciones de trabajo impuestas por el dominador europeo, con un sistema de extracción de renta forzada, basada en la esclavización total o parcial de los trabajadores aborígenes, provocó la rápida disminución y en algunos lugares, la desaparición, de la mano de obra nativa. Eso determinó la incorporación de trabajadores africanos esclavizados como forma de compensar dichas pérdidas, iniciándose un largo ciclo de tráfico negrero.

Como substrato de ese proceso de dominación, se desarrollaron prejuicios culturales y racismo ante la incomprensión de la figura del *otro*, considerado como diferente, por lo tanto inferior, categorizados – por algunas de sus prácticas culturales, como el canibalismo – como salvajes, en oposición a los sectores dominantes que se consideraban civilizados. Predominó sobre el africano esclavizado, la condición de *negro*, asimilable directamente a la condición de *esclavo*, generando una vinculación conceptual, tautológica, entre ambos términos.

Construida a partir de ese proceso de conquista militar, de dominación socio-cultural y de explotación económica, la sociedad euro-americana se constituyó como un modo estamentario, de corte racista, producto en buena parte del trasplante-adaptación de las instituciones y padrones culturales ibéricos señoriales de clase, generados a lo largo de la lucha contra los musulmanes. Basta recordar que, en los juicios de residencia que la corona española realizaba a sus representantes de gobierno, se incluía el estudio genealógico para determinar el grado de pureza de “la sangre” en sus generaciones antecedentes. Igualmente ningún *criollo*, aún siendo reconocido como un español, podía ocupar cargos de gobierno, a no ser excepcionalmente, como en el caso de Hernandarias, fuera del ámbito local o municipal. Por supuesto que aborígenes, africanos y sus descendientes no podían elevarse a cargo representativo de gobierno,

exceptuando, en el caso de los amerindios, aquellos específicamente creados en el marco de sus comunidades, pero siempre bajo la tutela o mando europeo.

A lo largo de los últimos siglos, los territorios actuales de la cuenca platense fueron palco de disputas territoriales y económicas entre las coronas ibéricas: discusión sobre el *descubrimiento* del Río de la Plata; fundación de la Colonia del Sacramento; posesión de los ganados; contrabando de mercaderías; introducción de trabajadores esclavizados desde África y Brasil, etc. Todos esos aspectos se complementaban con la disputas de límites, donde terminó primando la persistencia y la estrategia luso-brasileña en su expansión territorial hacia el Sur, buscando establecer los límites en relación a los grandes cursos de agua, el río de la Plata, el Uruguay y eventualmente el Paraná.

En el caso concreto de este estudio, interesa resaltar que los territorios al norte del río Negro, a los que denominamos de “Banda Norte”, fueron ocupados por las estancias misioneras de los Siete Pueblos, desde 1682 hasta 1757, fin de la guerra guaraníca, bajo la administración de los padres jesuitas exclusivamente. Con posterioridad a esa fecha y hasta la expulsión de aquella orden en 1767, como consecuencia de la guerra guaraníca, los pueblos misioneros vivieron un período de inestabilidad debido a la fuerte migración de guaraníes misioneros, que abandonando los pueblos del Alto Uruguay, se dirigieron hacia los territorios de las antiguas estancias, desde el Ibicuy, al río Negro y el Uruguay. También incidió la sensible disminución del rodeo ganadero y la administración de las nuevas autoridades políticas de la misiones, ahora en manos de gobernantes nombrados por Buenos Aires y que operaron comúnmente en forma fraudulenta beneficiándose a sí mismos, como lo denunciara Jorge Pacheco, en 1800.²¹

Favoreció también a la inestabilidad de la región el hecho de que el territorio de la Banda Oriental, que abarcaba hasta las misiones guaraníes por el norte y hasta el Jacuy por el este, estaba dividido en tres jurisdicciones administrativas dependientes, respectivamente, de Montevideo, Buenos Aires y Yapeyú, entre las cuales se generaban continuos conflictos por la posesión de los ganados cimarrones, concentrados en su mayoría entre los río Yí y Negro, jurisdicción de Buenos Aires y al norte del río Negro, dependiente de Yapeyú. Hasta finales del siglo 18 el establecimiento de estancias abarcaba preferentemente todo el sur del río Negro y los territorios del este, incluida la

²¹ PIVEL DEVOTO, Juan. *El arreglo de los campos*. Montevideo: Medina, 1974, p.13.

laguna Merín. La escasez de tierras para nuevas estancias y la falta de ganados para el reparto, obligaron a las autoridades a permitir el establecimiento de nuevas estancias al norte del río Negro.

Dada la abundancia del ganado cimarrón en esa extensa franja de campos norteños, adonde residían las tribus Charrúas – Minuanes, ella era el lugar predilecto para las faenas y arreadas, con la participación igualmente de faeneros, troperos, contrabandistas y *gauchos*, a los cuáles se sumaban importante número de luso-brasileños que formaban los rodeos de sus estancias con la extracción de vacas y mulas de dicha región.

Esos territorios eran percibidos desde Montevideo y Buenos Aires como problemáticos. En 1797, se formaba el cuerpo de Blandengues de la frontera, con la misión de poner orden y controlar los robos y contrabandos. Muy poco se hizo pues el número de soldados fue pequeño y los territorios muy extensos. Desde el Tratado de San Ildefonso, en 1777, con su ya mencionada faja de campos, entre ambas coronas, sin jurisdicción – *campos neutrais* –, se activó crecientemente la presencia luso-brasileña en esos territorios, avanzando las estancias hacia la zona de laguna Merín y estableciéndose en el Yaguarón y hacia las nacientes del Ibicuy.

Fracasado el intento poblador de Félix de Azara en 1801 y perdidas las Misiones, en ese mismo año, en el marco de la *Guerra das Laranjas*, el espacio de la Banda Norte comenzó a ser ocupado sistemáticamente por estancias de luso-riograndenses. La estrategia de ocupación de la tierra y el sentido de propiedad sobre las mismas, expresados en las palabras de José Saldanha, comandante lusitano de las Misiones a partir de 1801, con la convicción de que los terrenos desde los pueblos misioneros al Ibicuy y desde allí al Cuareim estaban despoblados, argumentando que ello se debía al desinterés de los españoles sobre esos campos. *Desinterés* que nacía sobretudo de la imposibilidad material de sustentar las poblaciones y las estancias debido a la falta de protección por parte de las autoridades gubernativas coloniales, de los sistemáticos saqueos a los que se veían sometidos por aborígenes, *gauchos*, changadores, contrabandistas y estancieros luso-brasileños y a las denuncias de enormes latifundios cuyos dueños eran en general absentistas y solo les preocupaba la faena zafral de los ganados cimarrones. Todos esos factores motivaron una rápida apropiación, por parte de estancieros luso-brasileños, de esas tierras, al punto que a mediados de la primera década del siglo 19, la mayoría de la población existente entre el Ibicuy y el cerro del Jarau eran riograndenses.

Las invasiones inglesas de 1806-1807 y los sucesos políticos de 1808-1810, coadyuvaron a reforzar la presencia *portuguesa* y el avance de las estancias desde el Cuareim hacia el Arapey. Sobrevendría luego la década revolucionaria de 1811-1820, donde los campos de la Banda Norte fueron el escenario principal de la acción de Artigas [artiguismo], que definió esa región como “el sitio de mis reservas”, de sus ganados, caballadas, campamentos de Charrúas y Minuanes, de sus cuarteles generales de Arapey, Mataojo y de su capital, Purificación, sobre el río Uruguay. Durante ese período, la mayoría de los ocupantes de las tierras emigró, transformando la Banda Norte en líneas generales en un gran desierto verde, con numerosas familias que intentaban sobrevivir en medio de la guerra.

La derrota de Artigas en la batalla de Tacuarembó, en 1820, y la dominación total del territorio oriental por parte de las tropas luso-brasileñas al mando de Lecor, abrían un nuevo período histórico, diferente de los precedentes, donde la ocupación masiva de las tierras norteñas y fronterizas desde el Chuy al Cuareim generó asentamientos legales con títulos de propiedad. En ese periodo, es posible observar una nítida división de intereses entre Montevideo y su espacio regional y el espacio regional fronterizo de la Banda Norte, crecientemente lusitanizado, donde el idioma, la vestimenta, las costumbres, la moneda, las formas de trabajo, la tierra y la dependencia política de sus pobladores, transformaban esa región en una prolongación del territorio riograndense más que parte de la provincia y luego Estado Oriental, como lo sostenía el diputado paulista Silva Ferraz, en 1845, en el parlamento brasileiro.²²

El espacio social y económico en la región fronteriza

La historiografía uruguaya ha dispensado escasa atención al espacio regional de frontera en la formación política, económica y social del Uruguay. El eje predominante de los estudios es la formación del Estado-nación, que resulta ser el proceso de concentración del poder político y económico en Montevideo a expensas del resto del territorio. La historiadora uruguaya Ana Frega se pregunta a este respecto: “¿Hasta que punto es válido tomar las aspiraciones de los comerciantes de la ciudad-puerto o de los

²² GOBBI SETTI RECKZIEGEL, Ana Luiza. *A diplomacia marginal*. Vinculações políticas entre o Rio Grande do Sul e Uruguai (1893-1904). Passo Fundo: UPF editora, 1999, p.83.

hacendados de la campaña de Montevideo como representativas del conjunto de la – aunque escasa – población de los territorios [...] del Uruguay?”²³

Por su parte, en “El regionalismo uruguayo; ¿una entelequia?”, de 2001, el historiador uruguayo Raúl Jacob sostiene que “el relato nacional elaborado a partir del último tercio del siglo 19 debió insistir en la unidad. Y por más que los textos de geografía todavía en 1914 hablaban de la capital y de los departamentos del litoral fluvial [...] de los departamentos de la frontera y del interior; fue la narración histórica la que transmitió una imagen simplificada de la realidad, en la que la visión montevideana suele confundirse o extenderse sin distinciones al resto del país”.²⁴

Las afirmaciones del historiador mexicano Mario Cerutti, en una entrevista concedida a la Revista del Centro de Estudios Sociales Regionales de la Universidad de Rosario, Argentina, en 2001, analizando la situación del espacio regional del noroeste de México, resultan ilustrativas como aproximación a la realidad que analizamos en la frontera uruguaya. La definición de esa región mexicana no fue construida previamente, sino constatada a partir de la propia circunstancia histórica indagada, donde se estructuraban difíciles relaciones entre el poder político regional y el poder político del Estado-Nación. Ese espacio se perfila como dinámico, ya que observando el circuito económico, el espacio se dilata, pero si se lo observa en términos de poder político, el mismo se comprime. Cerutti sostiene refiriéndose a la temática regional en Latinoamérica: “[...] el siglo 19 es un siglo de espacios regionales, donde la dimensión nacional no aparece hasta que se consolida el Estado-Nación, con lo cuál no podríamos hablar con seguridad de una historia nacional, a la que con extrema y sorprendente frecuencia se ha sólido confundir con la historia del espacio regional que circundaba la ciudad capital o con las vicisitudes de los dirigentes que ocupaban más o menos fugazmente un poder central en construcción.” Preguntando más adelante, con respecto al Uruguay, el mismo historiador plantea: “¿Cuán nacional fue la historia uruguaya en el siglo 19, desde cuando dejó de ser historia de un espacio regional?”²⁵

Definir el espacio regional y ubicar en ese marco los sucesos históricos es uno de los aspectos importantes de la investigación que abordamos. Resulta difícil entender fenómenos tan complejos, como la extensión en el tiempo de la esclavización de

²³ FREGA, Ana: La constitución de la Banda Oriental como Provincia. En: *Revista de Historia y Docencia*. Montevideo: APHU, agosto de 1994, pp. 47 a 56. N° 1.

²⁴ JACOB, Raúl. El regionalismo uruguayo; ¿una entelequia? En: *Revista Avances del Cesor*. Santa Fé: Universidad Nacional del Rosario, 2001, p. 20. Centro de Estudios Sociales Regionales, Facultad de Humanidades. Año III, N° 3.

²⁵ BONAUDO, Marta. Entrevista a Mario Cerutti. En: *Revista Avances del Cesor*. Ob. cit. p.25.

trabajadores en el norte uruguayo, hasta por lo menos el último tercio del siglo 19, si el análisis se mantiene dentro de los límites territoriales actuales sin atender a las especificidades socio-culturales y económico-políticas del espacio fronterizo.

Cabe recordar que hasta mediados del siglo 19, los límites con Brasil no estaban demarcados, lo que ocurrirá a partir del Tratado de Límites de 1851 – aunque los gobernantes uruguayos aceptasen que los territorios al norte del río Negro y la frontera con Brasil (actuales departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera, Salto, Tacuarembó y en menor medida Paysandú, Rocha y Treinta y Tres) fuesen una prolongación cultural, económica y social del Brasil, como ya dicho.²⁶

El objeto histórico que se está analizando exige un abordaje desde la óptica de la historia regional, definiendo un espacio fronterizo particular que no solo abarca el territorio uruguayo actual sino que se amplía y se contrae con las diversas fluctuaciones del poder en su intento por materializarse territorialmente entre ambas naciones.

Citando a Markusen, en *Des-territorialização e identidade*, de 1997, el investigador brasileño Rogelio Haesbaert, sostiene que la región puede ser entendida como una “sociedade territorial contígua, historicamente produzida, que possui um ambiente físico, um *milieu* [meio] socioeconômico, político e cultural distinto de outras regiões e em relação a outras unidades territoriais”.²⁷ Haesbaert considera que la región estaría constituida al mismo tiempo como “um recorte espacial que manifesta a diferenciação do espaço geográfico enquanto território, apropriado/controlado de forma concreta [...] e simbólica (por meio de uma identidade territorial); uma escala geográfica, intermediaria entre o nível local ou cotidiano de relações e o nacional; e produto da conjugação entre, pelo menos, dois processos sociais específicos, o regionalismo político que organiza suas reivindicações fundamentado numa base territorial (regional, colocada diretamente frente ao Estado-nação), e a identidade territorial (igualmente numa escala intermediária entre as escalas local e nacional). Região, portanto, não é um recorte geográfico qualquer, não é um território em sentido amplo (mas sim um determinado tipo de território) e também não é uma escala intranacional qualquer, pois para que a região exista é necessário que o território que a constitui seja a base concreta, produto e condicionante de uma desigualdade econômica

²⁶ Discurso del diputado Vázquez Sagastume en el parlamento uruguayo, 26 de marzo de 1860. En: BARRÁN, José Pedro - NAHUM, Benjamín. *Historia rural del Uruguay moderno*. Montevideo: Banda Oriental, 1967,p.87.

²⁷HAESBAERT, Rogelio.*Des-territorialização e identidade, a rede gaucha no nordeste*.Niteroi:Ed. da Universidade Federal Fluminense, 1997,p.51. Tesis de Doctorado.

(com um papel distinto na divisão inter-regional do trabalho) e uma especificidade político-cultural fundamentada em fenômenos concretos, muito variáveis em intensidade, mas em geral estreitamente associados: o regionalismo político e a identidade regional.”²⁸

En el caso de la frontera norte que estamos analizando, se dan varios de esos aspectos: la identidad territorial, política y cultural vincula fuertemente a los ocupantes de la tierra con la cultura y sociedad brasileña, trasladando al territorio oriental sus usos y costumbres; desde la esfera política, resulta evidente que los propietarios luso-brasileños y riograndenses se opusieron a cada medida del gobierno Oriental que los afectaba, ya sea la prohibición de trasladar ganados o el ingreso de trabajadores esclavizados o la liberación de los mismos, actuando enérgicamente frente al gobierno de Río de Janeiro, exigiendo que se adoptaran medidas para defender sus intereses en territorio de otro país. La vinculaciones entre caudillos políticos de ambos lados de la frontera fue intensa y no hubo conflicto bélico durante el siglo 19 y principios del 20 que no contase con tropas o apoyo logístico de aliados del otro lado de la línea divisoria.

El término región nació en Europa en el siglo 18, suplantando al de provincia por su dimensión cultural y por su reacción frente a la acción homogeneizadora y normativa del Estado moderno. A medida que el Estado – apoyándose en su legitimidad exclusiva y centralizadora – comenzó a interferir ya no sólo en la esfera jurídica, sino en la vida cotidiana, económica y social, hizo surgir en las provincias europeas la noción de autonomía. Es decir, la necesidad de una soberanía parcial o total, dotada de un dominio de competencias reservadas y de una capacidad reglamentaria propia.²⁹

Es necesario adoptar una definición de región para hacer más inteligible nuestro trabajo. Para ello, recurrimos a los conceptos provenientes de la academia brasileña y argentina que vienen realizando interesantes estudios en ese campo. En su artículo “História, região e poder”, de 1992, la investigadora brasileña Cláudia Ribeiro Viscardi cita algunos conceptos generados por la academia brasileña y que son aplicables a nuestro estudio. La autora considera que “uma região seria [...] o espaço onde se imbricam dialeticamente uma forma especial de reprodução do capital, e por consequência uma forma especial de luta de classes onde o econômico e o político se fusionam e assumem uma forma especial de aparecer no produto social e nos

²⁸ *Ibid.*, p.52.

²⁹ TARACENA ARRIOLA, Arturo. Región e historia. En: *Cuadernos digitales*: publicación electrónica de historia, archivística y estudios sociales. Escuela de historia. no.2. setiembre del 2000. Universidad de Costa Rica.

pressupostos de reposição”.³⁰ Por lo cual, las regiones deben definirse por el carácter diverso de las leyes de reproducción del capital y por las relaciones de producción que se dan a su interior.

Más adelante, Cláudia Ribeiro refiere al concepto de la historiadora brasileña Vera Silva, para la cual la región solo puede ser vista desde un enfoque sistémico, ya que se constituye en un subsistema del todo, manteniendo con él interrelaciones. Las fronteras regionales pueden o no coincidir con las divisiones jurídicamente establecidas. Para delimitar una región, no se puede considerar solamente los aspectos jurídico-administrativos, ni exclusivamente los económicos, sino los de orden social y político.³¹ También dentro de esa línea, pero en una corriente que prioriza más los aspectos culturales, están las posturas de los historiadores brasileños Ilmar Mattos y Marcos Silva. El primero considera al espacio regional como socialmente construido a través de las diferentes experiencias históricas de sus actores, donde sus límites son sociales más que geográficos; el segundo afirma que lo regional es un recorte y no una forma de escribir la historia, concibiendo a la región como un universo de prácticas vivenciadas por los diversos grupos humanos que en ella están insertos, lo cual implica que todas las prácticas sociales estén incluidas. De tal forma, lo regional se torna un conjunto de identidades no vinculadas necesariamente a los límites formales establecidos.³²

Interesa también la conceptualización que sobre el tema realizan los historiadores argentinos. Susana Bandieri considera que desde el campo específico de la historia, no son necesariamente muchas las conceptualizaciones alternativas a la manera tradicional de ver la región: “Están, por un lado, aquellas que [...] proponen una primera diferenciación entre la región formal, definida por la unidad que le otorgan fenómenos homogéneos dentro del territorio, derivados en gran medida del medio natural, y la región funcional, que se explica por un conjunto que funciona como tal en el sentido generalmente socioeconómico (sistema de relaciones funcionales) dentro de

³⁰ VISCARDI, Claudia. História, região e poder: a busca de interfaces metodológicas. En: *Locus. Revista de História*. Juiz de Fora, 1992, p.86. Vol. 3, N°1, pp.84-97.- Cf. WEISTEINS, Bárbara. Regional vs national history: rethinking categories from a comparative perspective. En: *Território e fronteiras*. UFMT, v. 4, n. 1, jan-jun, 2003, p. 23-31. - FRANCO, Sérgio da Costa. Panorama sócio-cultural da fronteira Brasil-Uruguaí. En: *Verso e reverso*. Porto Alegre: julho-dezembro, 1992, pp. 29-42. ano VI, n. 11. - OLIVEN, Ruben G. Nação e região na identidade brasileira. En : ZARUR, George de Cerqueira Leite (org.). *Região e nação na América Latina*. Brasília: Ed.da Universidade de Brasília: São Paulo: Imprensa Oficial, 2000, p. 65-80.

³¹ *Ibíd.* p.87.

³² VISCARDI, Claudia. História, região e poder: a busca de interfaces metodológicas. Op. Cit. p.87.

un sistema territorial integrado, en forma más o menos independiente del medio físico o natural.”³³

Citando luego a Ciro Flamarión Cardoso y Pérez Brignoli, Susana Bandieri afirma que “toda delimitación territorial es una abstracción, una simplificación de una realidad más compleja”, donde las relaciones entre el hombre y el espacio, que de última provocan la definición regional, son permanentemente cambiantes. Dichos autores reconocen que “la única manera posible de usar con provecho la noción de región consiste en definirla operacionalmente de acuerdo a ciertas variables o hipótesis, sin pretender que la opción adoptada sea la única manera de recortar el espacio y definir bloques regionales”. Asumen, por lo tanto, una definición operacional donde varios tipos de regiones se recortan y superponen de modo tal que “estando en un punto cualquiera, no estaremos dentro de uno, sino de diversos conjuntos espaciales”.³⁴ Eso implica que el historiador debe prestar especial atención a los cambios temporales de la espacialidad y de su variación social, porque las *regiones* cambiarán de acuerdo a la época y a las finalidades del estudio.

En la definición del marco regional fronterizo, debe atenderse a la variación del espacio en su devenir histórico, a los diferentes circuitos de circulación de personas y mercancías y al reconocimiento de la heterogeneidad del propio espacio estudiado. Esto resulta particularmente interesante, pues el período que se abre, a partir de la dominación portuguesa del territorio oriental, modifica el espacio regional de la frontera norte que estamos analizando. Esa región pasa de espacio con predominio guaraníco-misionero, con vinculaciones directas a los centros de poder hispano-criollos del Plata, a un espacio de claro predominio luso-brasileño, conformado por haciendas exploradas con predominio de mano de obra esclavizada, articuladas, económicamente, con la producción saladeril rio-grandense, y, políticamente, vinculada directamente con Porto Alegre y Río de Janeiro y, consecuentemente, con practicas culturales y sociales propias. De tal forma al promediar las primeras décadas del siglo 19, el territorio oriental está en los hechos dividido en dos centros de poder diferenciados, Montevideo y su espacio regional, con una economía con predominio mercantil-portuario, y el norte del río Negro y frontera uruguaya con Brasil, con neto predominio de la economía

³³ BANDIERI, Susana. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional mas complejizada. En: FERNANDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela, (Org.). *Lugares para la historia*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001, p.99. Cf. FERNANDEZ, Sandra (Org). *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema*. Discusiones, balances y proyecciones. Rosario: Ed. Prehistoria, 2007.

³⁴ *Ibíd.* p.99.

pecuaria-extensiva-esclavista, vinculada directamente a los centros saladeriles de Río Grande del Sur.

La región se conforma entonces, no como un dato sino como una construcción social-histórica que se realiza sobre la base de las interacciones hombre-espacio a lo largo del tiempo. Los actores sociales adquieren así un rol protagónico en la generación y apropiación de la economía, de las redes sociales y de las estructuras de poder. En “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional”, de 2001, la historiadora argentina Susana Bandieri interpreta a la región como el resultado de complejos territoriales donde los subsistemas de producción y circulación aparecen reflejados a través de flujos y redes sociales y de mercado sin desconectarlos de las dinámicas del conjunto nacional.³⁵

En “Poder y conflicto social en el Mundo Rural”, de 2001, el historiador argentino Raúl Fradkin invita a que, en el lugar de las tramas institucionales que definen una región, se considere a la estructura regional como un producto histórico: “[...] un resultado inestable de un proceso de estructuración social que articula y condensa diferentes procesos sociales que se producen en distinta escala espacial y que implican diferentes dimensiones analíticas.” Por tanto, es necesario re-incluir esas dimensiones como parte del proceso de territorialización de las relaciones sociales empezando con las que se articulan con el estado, y con ello, al conjunto de las relaciones de poder.³⁶

En “O espaço fronteiriço platino no século 19, a Revolução farroupilha e o discurso federalista”, de 1999, haciendo referencia al espacio regional, la historiadora brasileña María Medianeira Padoim, manifiesta: “[...] trabalhamos com a noção de espaço fronteiriço platino como espaço social e economicamente construído e que adquiriu um perfil de região, com um sentido totalizador enquanto espaço de circulação de homens, de idéias, de culturas e de mercadorias.” Ese concepto, que hacemos nuestros, define más los atributos económicos y sociales que la realidad física de una zona territorial que se crea como límite o marca frente a otro territorio, en este caso frente a otro Estado. La autora continúa diciendo que “é preciso que o significado global de fronteira faça-se acompanhar do termo região, pois região fronteiriça compreende um espaço que se posiciona frente a outro espaço de mando ou de poder de decisão, ou seja,

³⁵BANDIERI, Susana. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional mas complejizada .Op. cit. p. 105.

³⁶ FRADKIN, Raúl. Poder y conflicto social en el Mundo Rural: notas sobre las posibilidades de la Historia Regional. En: FERNANDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela. (Org.) *Lugares para la historia*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001, p.126.

as fronteiras são relativas ao estado. Se, entretanto, o espaço é entendido como fato social, resultado da produção da ação humana, o qual está em constante construção, onde o tempo histórico se transforma em paisagem incorporado ao espaço, pode-se usar o termo espaço fronteiro com sentido mais amplo e completo.”³⁷

En *A fronteira*, el historiador brasileño Tau Golin manifiesta la necesidad de diferenciar algunas categorías conceptuales como “límites” y “fronteras”. Límite es utilizado como línea divisoria entre Estados: “[...] o Estado moderno necessita de estabelecimento de limites bem definidos para sua área de soberania e organização.” Por tanto, la precisión de dichas líneas limítrofes se vincula directamente al proceso de construcción del Estado-Nación.³⁸ Etimológicamente, *límite* hace referencia al fin de aquello que da cohesión a una unidad político-territorial: de tal forma, el *límite* se relaciona con fuerzas centrípetas, está orientado hacia adentro; la *frontera*, a diferencia, significa lo que está adelante, lo que viene, y está asociada a fuerzas centrífugas. De tal forma, la *frontera* es vista generalmente desde el Estado como “uma fonte de perigo ou ameaça porque pode desenvolver interesses distintos aos do governo central”.³⁹ Citando a la historiadora brasileña Lúcia Salsa Correa, Golin manifiesta que la: “problemática da fronteira vai muito além de seus aspectos naturais e geográficos, importando muito mais a complexidade dos fatores históricos que explicam a ocupação econômica desse determinado espaço e as implicações políticas daí decorrentes.”⁴⁰

La formación de una nueva frontera a partir del establecimiento de las familias brasileñas en los territorios norteros después de 1820, dentro de los territorios considerados orientales, es producto de las nuevas correlaciones de poder que se asientan en esos territorios. Desaparecida la estructura misionera, fracasados los planes de fundación de poblaciones en 1801 (Azara quería *fundar* una frontera y establecer los límites entre ambas coronas) y dominado el espacio misionero por los portugueses, el avance sobre los terrenos al sur del Ibicuy fue una consecuencia lógica de ese proceso histórico, parcialmente interrumpido por la década de la revolución independentista platense 1810-1820, pero retomado a partir de ese último año con mucha fuerza dado el asentamiento definitivo y duradero de los nuevos propietarios de la tierra, con títulos de propiedad y protección política efectiva.

³⁷ MEDIANEIRA PADOIM, María. O espaço fronteiro platino no século 19, a Revolução farroupilha e o discurso federalista. En: *2das.jornadas de Historia económica*. Simposio - Fronteiras no espaço platino. Montevideo: Udelar, 1999, p.2, edición en Cd.

³⁸ GOLIN, Tau. *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM, 2004, pp.10. Volumen 1.

³⁹ *Ibíd.* p.11.

⁴⁰ *Ibíd.* P.16.

Historia Regional y Microhistoria

Es importante resaltar que el objeto histórico centrado en un espacio regional-local debe aportar a una reflexión mayor sobre temas de importancia general como la esclavización de la mano de obra, el tráfico negrero regional y el poder y alcance del Estado oriental en la primera mitad del siglo 19, en términos del cumplimiento de las leyes, así como los lazos, en algunos casos de dependencia, surgidos a partir del cumplimiento de los compromisos firmados con Brasil en los Tratados de 1851 que pusieron fin a la Guerra Grande (1839-1851).

En “Los estudios de historia regional y local, de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica”, de 2007, la historiadora argentina Sandra Fernández sostiene que la calificación de regional/local resulta polisémica, aunque todas las referencias tienen que ver con un correlato que los liga al espacio en forma persistente. Durante mucho tiempo, lo regional y lo local fueron pensados como oposición a lo nacional, a la vez que se las concibió como meras estructuras administrativas o territoriales. Por eso, la condición intrínseca para definir si una investigación era local, regional o nacional dependía del recorte territorial realizado.⁴¹ Esa concepción, reduccionista y determinista en clave geográfica, deja de lado problemas de extrema importancia como son el proceso de generación de la identidad individual y colectiva y la percepción que el individuo y la sociedad tienen de su entorno. Se pone así, en tela de juicio, por un lado, las definiciones previas de cual territorio debe ser o no considerado una región y, por otro lado, en que momento esa región abarca un determinado territorio y en que momento no.

Siendo la dimensión temporal la categoría distintiva de la historia, es importante reconocer que la región, desde el punto de vista histórico, es dinámica y mutante que debe ser observada dentro de un proceso evolutivo: esto es importante marcarlo, pues la idea previa de región se presenta como fija, estática y difícilmente cambiante, como puede serlo en el campo geográfico. La región hay que entenderla como espacio habitado por el hombre y por lo tanto como una categoría para el conocimiento del hombre y no de la naturaleza.⁴² Sandra Fernández afirma en esa línea que la región solo se define a partir de lo que la investigación expone: objetos, estudios y períodos que

⁴¹FERNANDEZ, Sandra. Los estudios de historia regional y local, de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En: FERNANDEZ, Sandra. (Org.) *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Ed. Prohistoria, 2007, pp.31-46

⁴²HEREDIA, Edmundo. La región en la globalización y la historia de las relaciones internacionales latinoamericanas. En: *III Jornadas de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, 1996, pp. 291-311.

darán cuenta de las diferentes regiones construidas en el espacio pero también temporalmente.⁴³

Para la historiadora argentina Susana Bandieri, la construcción histórica regional valida “la posibilidad de romper con una tradición historiográfica fuertemente arraigada [...] la de construir una historia nacional encerrada en los límites del Estado-Nación [...] cercenando la posibilidad de acceder al conocimiento de la riqueza y dinamismo que encierran las áreas de frontera, entendidas como verdaderos espacios construidos socialmente [...] en la larga duración”.⁴⁴

El espacio local y regional y la historia local o regional no nos dicen nada a priori: por lo tanto, las palabras regional y local remiten a una escala espacial de observación y, en la práctica, a la necesidad de detectar la diversidad y particularidad en un contexto mayor al que le une cierta coherencia fenomenológica. De tal forma, lo regional y lo local pasan a ser categorías flexibles que pueden hacer referencia a múltiples dimensiones espaciales. Sandra Fernández sostiene que ello implica que el historiador deba ser conciente del recorte artificial que está creando y, consecuentemente, adoptar un lenguaje y perspectivas tales que le permitan superar el ámbito identitario, ya que la tarea fundamental es reflexionar sobre determinados ejes problemáticos en estos espacios, pensados como entidades construidas socialmente.⁴⁵

Estudiar un espacio con una óptica regional, no debe resultar en la mera confirmación de procesos más generales – antes bien, los sucesos que ocurren en ese espacio contienen elementos que lo hacen singular, específico y que puede poner en entredicho ciertas evidencias defendidas desde la historia general.⁴⁶

Siguiendo esa línea de análisis resultó importante recurrir a metodologías de la microhistoria como forma de avanzar en el conocimiento de los diferentes hechos sociales que son observables a escala mayor y que se ven, o bien mutuamente reflejados o en contradicción evidente. Es el caso de la persistencia del tráfico esclavista con posterioridad a 1846 en la frontera – fecha de la última ley de abolición de la esclavitud en Uruguay – en evidente ilegalidad con las normas orientales.

⁴³FERNANDEZ, Sandra. *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema* Ob. Cit. p.43

⁴⁴BANDIERI, Susana. Nuevas investigaciones, otra historia, la Patagonia en perspectiva regional. pp.47-71. En: *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. FERNANDEZ, Sandra. (Org.) Rosario: Ed. Prehistoria, 2007, pp.47-71.

⁴⁵FERNANDEZ, Sandra. *Más allá del territorio* .Op. Cit. p. 40.

⁴⁶PONS, Anaclet-SERNA, Justo. Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. En: FERNANDEZ, Sandra (Org.). *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Ed. Prehistoria, 2007, p.23.

En los hechos, la investigación nace con la ubicación en los archivos de numerosa documentación que da cuenta de la existencia del tráfico negrero regional, lo cual permite construir el objeto histórico, a partir de datos en escala pequeña – como bautismo, matrimonios y defunciones en las parroquias de Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó –, que registran la existencia de africanos y afrodescendientes esclavizados hasta 1866.⁴⁷ Al menos hasta 1880, las órdenes administrativas del gobierno central y comarcal también refieren a la continuación de prácticas esclavista en las estancias fronterizas, al secuestro de personas para ser esclavizados y a diversos actos ilegales vinculados con este tema. Esa metodología de reducir la escala para observar con más detalle las prácticas cotidianas y las relaciones de poder también permite desentrañar las contradicciones de un Estado en construcción.

En “Las fronteras en los estudios regionales”, del año 2000, la historiadora argentina Nidia Areces afirma que la frontera es por definición un espacio de encuentro, de interacciones, a veces pacíficas y otras conflictivas: “[...] es un espacio geográfico donde todavía el Estado está incorporando los territorios y configurando los procesos de producción y estructuración institucional y social.”⁴⁸ Es también una realidad dinámica que no puede ceñirse, como dijimos, a un territorio fijo, permanente. La frontera como construcción cultural es fruto de la interacción a partir de la vida cotidiana y de las pretensiones geopolíticas de los gobiernos que intentan imponer sus poderes. Uno de los rasgos característicos de esta es la permeabilidad, la porosidad, que permite cambios rápidos e inusitados.

El territorio fronterizo es en definitiva una construcción económica, cultural y política dinámica, con emergentes que promueven cambios, crean *hinterlands* y espacios intersticiales, donde pueden desarrollarse con relativa autonomía los poderes locales y comarcales, ya sea ejercidos por los grupos hegemónicos y/o por las autoridades políticas.⁴⁹

Concordamos plenamente con la historiadora argentina López Albornoz, cuando afirma que la “frontera remite a la relación nosotros - los otros y en esa relación se pueden incluir conflictos y articulaciones, dominio - sometimiento, exclusión -

⁴⁷ Cf. PALERMO, Eduardo, SACCARDI, Paola. La presencia afroamericana en la región fronteriza del Norte uruguayo. En: *Seminario Estudios sobre la cultura afro - rioplatense, Historia y presente*. Montevideo: Udelar, 2003. Edición en cd.

⁴⁸ ARECES, Nidia. Las fronteras en los estudios regionales. Propuestas de análisis. En: *1º Jornadas de estudios sociales regionales*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 9 al 11 de noviembre de 2000, edición en Cd.

⁴⁹ Cf. MANN, Michel. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza, 1991, Capit. 1 a 3.T.1.

inclusión, mando y obediencia, negociación - asimilación. Pero sobre todo, el concepto de frontera denota la construcción de identidades y relaciones entre esas identidades las que se resuelven en un espacio físico y temporalmente fluctuante; en la interacción, la diversidad se procesa y se construye dando origen, en la mayoría de los casos, al crecimiento de roces y conflictos”.⁵⁰

Como ejemplo de ello y de la importancia de la micro escala, veamos la situación generada por la fuga de una joven esclavizada en Livramento y que se refugia en Rivera, en 1872, presentándose a la Jefatura de policía de Rivera, provocando la inmediata demanda de su esclavizador ante las autoridades riverenses. Ante la negativa de devolución por parte del Comisario local, actúa el secretario de la Comisión Vecinal, institución política-administrativa, y a la vez Maestro de la escuela pública de la villa, intercediendo para que la joven sea devuelta a su reclamante, evitándose de esa manera un conflicto con los vecinos de Livramento. Así se hizo, acompañada de un policía hasta la línea divisoria fue entregada a su propietario. A 36 años de la última abolición de la esclavitud en el Uruguay, el secretario y maestro de la escuela pública prefería defender la esclavitud antes que enemistarse con los vecinos, actuando en contra de las leyes que representaba como secretario de la autoridad política, antes que asumir la defensa de las mismas. El hecho está además asentado en el libro de actas de la Comisión Vecinal por él mismo, para que constara el registro de la acción.⁵¹

Esa realidad interpela en cuanto a la utilización de la mano de obra esclavizada en la zona de frontera y particularmente en los establecimientos rurales donde situaciones de ese tipo, rara vez resultaban explicitadas, siendo el estanciero, amo y señor en sus dominios.

Situación problemática ya que el territorio fronterizo es una zona de tránsito, de gran movilidad de la mano de obra y también de alta conflictividad social, donde los estancieros debieron competir con el ejército en la obtención de trabajadores para las faenas agropecuarias. Cualquier persona que no pudiera probar que tenía trabajo fijo, mediante una papeleta expedida por el patrón, era enrolado en el ejército, siendo numerosos los reclamos de las autoridades brasileñas contra los comandantes militares de la frontera oriental por las levadas dentro de las estancias.

⁵⁰LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. La frontera en la construcción social y política del espacio de San Miguel de Tucumán. En: *1º Jornadas de estudios sociales regionales*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 9 al 11 de noviembre de 2000. Edición en Cd.

⁵¹ A.G.N. Libro de Actas de la Comisión Auxiliar de la Villa de Rivera, 15 y 16 de diciembre de 1872.

Concordamos con la historiadora uruguaya Ana Frega cuando afirma que una “historia regional [...] permitirá encontrar unidades significativas – coincidentes o no con las circunscripciones diagramadas desde los centros – y estudiar los procesos históricos superando las visiones rectilíneas y capitalinas de la Historia”.⁵²

En nuestra investigación, consideramos como espacio regional fronterizo al territorio ubicado al norte del río Negro y sobre los límites actuales del estado uruguayo con Brasil, proyectándose dentro del actual suelo riograndense – en la denominada región *da Campanha*, conformado a partir de la ocupación e interacción humana. Espacio regional cuya construcción social y económica implicó una profunda interrelación entre individuos de diferentes procedencias étnicas y geográficas (nativos americanos, africanos, europeos y sus descendencias) asentados en un zona que sufrió variaciones significativas desde la instalación de los misioneros jesuitas, en los territorios poblados por los guaraníes y otros grupos nativos, a mediados del siglo 17, pasando por las diferentes alternativas de dominación en las guerras entre las coronas ibéricas, hasta que en la segunda mitad del siglo 19 comienza el período de afirmación de los Estados-Nación.

Ese espacio-región fronterizo entre los ríos Uruguay, Negro e Ibicuy tiene como modelo económico a la estancia, con utilización de mano de obra libre y esclavizada, centrada en la producción pecuaria esencialmente y como circuito comercial al contrabando. En términos de poder político, una vinculación muy fuerte con las estructuras político-administrativas y económicas del Brasil.

Las prácticas económicas como el contrabando de ganado y el mercado de trabajadores esclavizados demuestran la existencia de extensas redes de poder que resultaban más fuertes y arraigadas, que el cumplimiento de la legislación vigente, particularmente en lo que hace al Estado Oriental. El espacio regional propuesto, permite establecer una escala de análisis adecuada para desentrañar la trama social existente con un recorte temporal que abarcaría el siglo 19, extendiéndose al siglo 20, cuyo análisis excede los objetivos de este estudio, pero concentrado entre 1820 y 1850.

⁵² FREGA, Ana. Temas y problemas para una historia regional rioplatense. En: *13º Congreso de la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay*. Paysandú, 12 de octubre de 2002. Ed. Cd. p.3

LA TIERRA, LA MAR Y SU GENTÍO

II

PRIMERO FUE LA TIERRA

Recorriendo las rutas y caminos de la frontera uruguayo- brasileña pueden observarse similitudes llamativas en los paisajes de esa región fronteriza entre ambos países. Las características cuchillas escarpadas, los cursos de ríos y arroyos cuyas aguas fluyen con rapidez formando las cuencas del río Negro y Yaguarón al Sur, las del Ibicuy y Santa María al Norte, que vierten sus aguas al río Uruguay y a la laguna Merín. El relieve y la hidrografía dan el marco natural al escenario histórico donde, a lo largo de siglos, las culturas originarias y la de los colonizadores europeos y africanos esclavizados, fueron transformando el paisaje y sus propias costumbres, formando un crisol étnico y cultural de intenso mestizaje.

Las tierras arcillosas de las regiones misioneros, las fuentes de aguas cristalinas y profundas, se repiten con similitudes llamativas en los caminos de tierras coloradas, de areniscas rojizas y en las generosas aguas subterráneas de los departamentos uruguayos del norte. Bajo tierra el inmenso acuífero guaraní, una de las mayores reservas de agua dulce del planeta, formación geológica donde predominan areniscas formadas por dunas fosilizadas de un antiguo desierto.

Los humedales de las cuencas del río Jaguarão y Laguna Merín posibilitan el desarrollo de los grandes arrozales del Este. En el siglo 17, fueron la primera gran reserva de ganado en la región, las Vaquerías del Mar, objeto de disputas y codicia económica de las coronas ibéricas, piratas anglosajones, aborígenes y misioneros, escenario donde surgió probablemente el *gaucho*, *gaúcho* o *gauderio*.

Verdes llanuras, enormes e interminables planicies, tierras profundas y de buenas pasturas, inmensidad de cursos de agua cuyos meandros forman corrales naturales donde el ganado bovino y equino fue encerrado para su domesticación o faena, conforman el hábitat adecuado para la biodiversidad de la fauna y flora autóctona cuya

variedad fue descrita y elogiada por los distintos cronistas europeos.⁵³ Un paisaje de ondulaciones que se extienden hasta el horizonte, cortadas cada tanto por sierras y quebradas escarpadas con montes de excelentes maderas.

En “La vida rural en la Banda Oriental”, de 1964, el historiador uruguayo Fernando Assunção sostiene, con referencia a la naturaleza pródiga de esa región: “Tal vez ninguna de las grandes regiones pastoriles del orbe, ni la sabana africana, ni el Pamir, ni las planicies de Rusia Occidental, ni siquiera los campos del continente australiano, o los de la parte meridional y oeste de la América del Norte, pueda ofrecer perspectivas tan excepcionales para el desarrollo del ganado mayor (vacuno y caballar) que las que ofrecían y ofrecen aún, las inmensas pampas verdes, extendidas hasta el infinito en el sur de la América Meridional, a ambos lados de ese poderoso confluente hidrográfico que es el sistema del Plata.

Dentro de esa inmensa región verde y casi plana, hay todavía una zona verdaderamente privilegiada, desde el punto de vista de las tierras. Una región de topografía con ligeras ondulaciones, con valles, cuchillas y quebradas que forman invernadas y refugios naturales; con floresta de tipo achaparrado, de buena sombra, que no ocupan grandes superficies, con riqueza hidrográfica que asegura una irrigación casi perfecta y abrevaderos ciertos aún en los meses más secos del estío. Son las tierras comprendidas entre las últimas estribaciones de la Sierra del Mar y el Río Pardo en el Brasil, abarcando la parte sur del actual Estado de Río Grande, todo nuestro territorio y parte de esa maravilla fértil que es la mesopotamia argentina, en las actuales provincias de Entre Ríos y Corrientes”.⁵⁴

En *Formas de vida en el latifundio colonial*, de 2006, el historiador uruguayo Vázquez Franco denomina a ese territorio como “cuenca ganadera del Río de la Plata”, región que abarca alrededor de setecientos mil kilómetros cuadrados, “con fronteras económicas pero también culturales que se extendían sobre una parte de la actual provincia de Buenos Aires, el sureste de Córdoba, Santa Fé, la Banda Oriental, toda la hoy llamada Mesopotamia Argentina y el Río Grande meridional [...] una geografía

⁵³ Cf. CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay-Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*. Montevideo: Banda Oriental, 1969; SAINT-HILAIRE, August de. *Viagem ao Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Martins Livreiro, 1987; HUDSON Guillermo. *La tierra purpúrea*. Montevideo: Marcha, 1972.

⁵⁴ ASSUNÇÃO, Fernando. La vida rural en la Banda Oriental. En: *La revolución de 1811 en la Banda Oriental*. Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, 1964, p.341.

integradora [...] de llanuras y penillanuras bien oxigenadas, de pastos abundantes y una rica red hidrográfica concurrente y una economía bovinocéntrica”.⁵⁵

Bisagra geográfica

Así define al territorio oriental, el antropólogo uruguayo Daniel Vidart, en su trabajo *Las tierras del sin fin*, de 1968, describiéndolo como parte de una región “cuyo relieve manso va desde la llanura absoluta, implacable, como lo es la pampa, hasta las empinadas colinas riograndenses. Un mismo clima, flora casi idéntica, una fauna similar, una red fluvial solidaria”.⁵⁶

Todo el Uruguay es como una enorme bisagra entre las formaciones geológicas mas antiguas del *planalto* riograndense y las tierras cuaternarias, mas jóvenes, de la pampa argentina, que son “como un nudo gordiano, una encrucijada de mundos minerales, zoológicos, botánicos, climáticos y antropológicos que se expresan en degradaciones del color y no en oposiciones cromáticas, en compromisos y no en polaridades, en melodías y no en ritmos”.⁵⁷

Los territorios de la gran cuenca del río Uruguay y particularmente la de los ríos Arapey, Cuareim, Tacuarembó, Ibicuy, Santa María, Ibirapuitã y Negro, poseen una solución de continuidad asombrosa. Casi nada impide el tránsito del viajero: es imposible definir si se está en un país o en otro, las similitudes son varias. Cada tanto, la señalización carretera nos indica que estamos a un lado u otro de la frontera: el arroyo Ceibal o Seival, zanja o sanga: arenal o areial. La lengua nativa que dio nombre a casi todo, el guaraní, también unifica la toponimia regional, Cuñapirú, Ibirapuitã, Tacuarembó, Ibicuy, a veces con la intervención de las lenguas europeas para transformar una nomenclatura oral, Cuareim o Quaraí, en palabra escrita.

El cielo azul claro, limpio, luminoso y profundo que impresionó a Saint-Hilaire, viajero y cronista galo que recorrió a principios del siglo 19 esos territorios, se mantiene intacto por la ausencia de polos industriales. El escenario sigue siendo esencialmente agropecuario, “[...] el aire de alegría que reina en toda esta región se debe, tal vez y en parte, a la idea de riqueza y abundancia que sugieren tan excelentes praderas y en parte también al color del cielo que es de un azul suave extremadamente agradable a la vista y

⁵⁵VAZQUEZ FRANCO, Guillermo. *Formas de vida en el latifundio colonial*. Montevideo: El Mendrugo, 2006. p. 16

⁵⁶VIDART, Daniel. Las tierras del sin fin. En: *Enciclopedia uruguaya*. Montevideo: Arca, 1968, p.24. N°2.

⁵⁷Ibíd. p.25.

a la luz que sin deslumbrar como en los trópicos tiene un esplendor y un brillo desconocido en el norte europeo”.⁵⁸

Paisajes de horizontes infinitos

En Argentina, las planicies son denominadas “pampa”, término en lengua Quechua, que significa llanura, cuya extensión abarca también la denominada región “da Campanha”, faja Oeste de Río Grande del Sur y se extiende por todo el Uruguay. En “Mucha tierra y poca gente”, de 1999, los historiadores argentinos Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman definen a la pampa como “las planicies que van desde Río Grande del Sur, en el Brasil, hasta lo que hoy es el sur de la provincia argentina de Córdoba, incluyendo casi toda la de Buenos Aires, gran parte del actual Litoral argentino y el Uruguay”.⁵⁹ Hoy, su vegetación natural son las gramíneas: siglos atrás, eran altos pajonales interrumpidos de cuando en cuando por un ombú o un pequeño monte nativo. La ausencia de árboles se explica por la densidad del pajonal, que sombreaba las semillas e impedía el desarrollo de las plantas jóvenes.

En *Memoria verde, historia ecológica de la argentina*, de 2004, los historiadores argentinos Brailovsky y Foguelman manifiestan: “[...] si a pesar de todo, algún árbol conseguía crecer, era difícil que durase mucho; en zona de frecuentes tormentas eléctricas y de abundancia de pastos secos, los incendios de campos fueron muy frecuentes. Es probable que esos incendios hayan terminado con cualquier árbol que se aventurara en el interior de la pampa, a excepción precisamente del ombú, cuyo carácter prácticamente incombustible lo mantenía a cubierto, y del chañar, cuya brotación por las raíces se activa por el fuego.”⁶⁰

Campos de pastos cortos, ramoneados por el ganado, que más se parecen a una alfombra de césped prolijamente segada con una máquina, son el producto de cuatro siglos de transformaciones de los nichos ecológicos. El escenario previo a la introducción del bovino era muy diferente.

Los investigadores antes citados, Brailovsky y Foguelman, sostienen que “en la pampa previa a la conquista, la ausencia de herbívoros importantes permitía que los

⁵⁸ VIDART, Daniel. *Las tierras del sin fin*, Ob.cit.p.27.

⁵⁹ GARAVAGLIA, Juan Carlos y GELMAN, Jorge. Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850). En : Simposio : *El estado de la cuestión agraria en el Río de la Plata. Balance y perspectivas*. UDELAR. Montevideo, 1999. p. 1.

⁶⁰ BRAILOVSKY, A. y FOGUELMAN, D. *Memoria verde, historia ecológica de la argentina*. Buenos Aires: De bolsillo, 2004. p. 49.

pastos cumplieran su ciclo biológico completo. Nacían, crecían a gran altura, se reproducían y morían dejando los grandes pajonales secos que caracterizaron a la llanura vieja. Estos pastos estaban adaptados a los suelos en los cuales se habían desarrollado.

Fig. 1 – Corrales de piedra. Estancia Santa Helena. Salto. Uruguay.



Fotografía de Marcelo Puglia, cedida por el autor.2006

Es decir, suelos ricos en materia orgánica (que eran el resultado de la descomposición de los pastos) pero pobres en nitrógeno fácilmente asimilable (el que había estado fijado en los vegetales existentes). En consecuencia, esos pastos se adaptaron a un ritmo biológico lento, de varios años de duración, y, al mismo tiempo, fueron responsables de lo prolongado de ese ciclo, debido a la lentitud de su propia descomposición”.⁶¹

La introducción del ganado, desde finales del siglo 16, significó un súbito enriquecimiento del suelo. Después de muchos miles de años de ausencia de grandes herbívoros, millones de vacas y caballos se multiplicaban, vivían y morían, sus deyecciones y sus restos activaban el reciclado del nitrógeno y provocaban un desequilibrio ecológico de magnitud. Ese proceso generaría un rejuvenecimiento del ecosistema. A más nitrógeno, más posibilidades de crecimiento para las plantas anuales, pastos más verdes y blandos, de crecimiento rápido.

Los cronistas y viajeros a lo largo de los siglos 17, 18 y 19 describieron ese escenario como una planicie infinita con pastos verdes y tiernos que llegan hasta las

⁶¹ BRAILOVSKY, FOGUELMAN. *Memoria verde...*, Ob cit. p.106.

rodillas, como un espacio salpicado por algunos pocos árboles, con montes solo en las riberas de los cursos de agua. La monotonía del desierto verde era quebrada por las tropillas de caballos que la cruzaban al galope, por las manadas de vacunos dispersas hasta el horizonte y por algún que otro rancho de paja y barro donde se apiñaban familias numerosas.⁶²

Bartolomé de Massiac, viajero francés que visitó las costas platenses en 1662, afirmaba: “este país sin descubrir aún, está habitado solamente por indios con los cuáles los españoles se comunican raras veces [...] estas comarcas poseen abundantes ganados y venados, además la embellece una hermosa variedad de bosques, montañas, valles, colinas y arroyos comparables a los de las mas bellas provincias de Francia.”⁶³

En 1794, un cronista anónimo sostiene, sobre la Banda Oriental, que “el terreno es amplísimo, cortado a trechos por montes, lagunas, arroyos, islas, potreros, rinconadas y ríos, lo más a propósito que se puede apetecer para el procreo del ganado” – para agregar: “[...] encuentran los ganados todas las proporciones adaptables a su propagación y aumento, el agua nunca puede escasearles y aunque en algunos años se padece falta de pastos por causa de las secas, ocurren a las orillas donde la humedad mantiene siempre algún pasto y en acabando uno pasan a otro y de río en río y de arroyo en arroyo que nunca están más de tres leguas uno de otro.”⁶⁴

Félix de Azara, geógrafo e ingeniero militar español que recorrió Paraguay, Argentina y Uruguay entre 1784 y 1801, manifestaba sobre el territorio oriental: “[...] está contenido dentro de la zona templada y es copioso en lluvias, está sembrado de ríos y arroyos de agua dulce por todas partes y despoblado de habitantes de fijo domicilio, encuentran los ganados todas las proporciones para su propagación.”⁶⁵

A principios del siglo 19, el científico francés Saint Hilaire recorrió los campos de la “Cisplatina”, como era denominada la Provincia Oriental en el período de la dominación luso-brasileña, de 1817 a 1828, desde la barra del arroyo Chuy con el océano, hasta el río Cuareim por donde se internó nuevamente en los campos riograndenses.⁶⁶ Su crónica de viaje permite observar la similitud del escenario con la

⁶² Cf. BISCAY, Acarete du. *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú*. Consultada en: http://es.wikisource.org/wiki/Relación_de_un_viaje_al_Río_de_la_Plata. Acceso en enero de 2008; SCHMÍDEL, Ulrico. *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554*. Buenos Aires: Cabaut, 1903.

⁶³ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay-1574-1971*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1971, p.29.

⁶⁴ CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, p.104.

⁶⁵ *Ibid.*, p.103.

⁶⁶ SAINT HILAIRE, Auguste. *Voyage o Rio Grande do Sul*. En: *Anales Históricos de Montevideo*. Montevideo: Intendencia de Montevideo, 1961, pp.300-345. Tomo IV.

pampa argentina y los territorios del Rio Grande de São Pedro, constatando la pertenencia a un mismo nicho ecológico, social y económico. Ingresa al territorio oriental por la fortaleza de San Miguel, cercana a la Laguna Merín, allí escribe: “[...] las praderas que recorrí hoy son de mejor calidad que las que pasé los días precedentes y la hierba está un poco menos seca [...]. Este lugar ofrece el paisaje más lindo después de Río Grande.

Hasta ese momento había atravesado una llanura uniforme sin el más leve movimiento de terreno y sólo animada por la presencia de animales que pastorean. Acá el río serpentea en medio de una pradera cubierta de hierba verde. Del lado derecho hay algunas chozas y del lado izquierdo se extiende una vasta gramilla, a través de la cual se ve la sierra, que no tiene más elevación que la de una colina.”⁶⁷

En su largo trayecto visitó Maldonado, Montevideo y Colonia, para luego dirigirse rumbo al Norte, costeando el río Uruguay. Vadeado el río Negro, cuyo curso corre de Norte a Sur - naciendo en Rio Grande do Sul, con el nombre de Pirahy y cortando prácticamente al medio el territorio oriental - llegó a las costas de los ríos Queguay, Daymán, Chapicuy, Arapey y Cuareim. “A orillas del arroyo Chapicuy. El terreno que recorrí ayer y hoy es mucho más quebrado que los de San José, y principalmente, el recorrido antes del río Negro. Las praderas están menos secas y son de excelente calidad. [...] en los bordes del Daymán, el terreno continúa siendo más quebrado, las praderas son excelentes y un poco menos secas. Vi algunos pies de cardo esparcidos por aquí y por allá, pero a esta altura, esta planta no cubre espacios considerables.”⁶⁸

Acampado en la actual ciudad de Salto, Saint-Hilaire observa: “[...] el espacio cubierto de árboles es del mismo nivel, casi, que el de las aguas y excepto durante el verano, está bañado por ellas; no crece bajo los árboles más que un pequeño grupo de plantas herbáceas. Me han dicho que no sólo es así en los bosques cercanos al campamento, sino también en casi todos los que bordean el Uruguay. Más allá el terreno sube por una suave colina y sólo ofrece praderas.”⁶⁹

La pradera, con su vegetación y el ganado abundante, de fácil y rápida multiplicación, ayudaron a moldear históricamente la sociedad regional y caracterizaron a las zonas rurales de estos países, bajo la forma económica de la estancia y la

⁶⁷ Ibid. pp.322-323.

⁶⁸ Ibid. pp.322-323.

⁶⁹ Ibid. p.485.

explotación ganadera, modo de producción básicamente precapitalista, donde el vacuno podía procrear libremente gracias a la naturaleza prodiga y a su capacidad de movimiento, en el caso del ganado orejano o cerril, a la vez que dentro de la estancia sometido a rodeo y trabajado por la hábil peonada, se transformó en un valioso capital, en medio de un escenario que podría ser definido hasta el siglo diecinueve como de vacío demográfico. Las tierras de ningún provecho y sin valor, pasaran a ser el territorio más disputado por las coronas ibéricas debido a su capacidad de generar un desarrollo ganadero asombroso.

III

DEL MAR LOS VIERON LLEGAR

El origen histórico del territorio platense está signado por las disputas entre los reinos de Portugal y España. Desde el Tratado de Tordesillas, en 1494, en los primordios del ciclo de dominación “de los nuevos mundos”, África y América, la problemática en identificar que tierras pertenecían a cada cuál, determinó una enérgica acción por la posesión de las mismas. Un mundo medieval en sus concepciones e ideas del orbe y de las relaciones sociales, embebido aún de la *guerra santa* contra los musulmanes y los protestantes, y con una iglesia que se situaba estratégicamente como el centro de poder regulador, no podrían poner límites al frenesí que despertarían las noticias de riquezas de los nuevos territorios que empezaba a ser conquistados por ambiciosos aventureros, sedientos de riquezas a cualquier costo.

La historia platina afirma que Juan Díaz de Solís fue el primero en descubrir el Río de la Plata. En verdad, João Dias de Solís, era un navegante portugués al servicio de España, que habría participado en viajes lusitanos anteriores a 1516 a las costas de América. En 1512, una expedición organizada desde Lisboa por Nuno Manuel, el comerciante Cristóvão de Haro y el navegante João de Lisboa, habría llegado ese año al cabo de Santa María, hoy Punta del Este. De regreso, recaló en la isla de Santa Catarina, actual costa brasileña, donde obtuvo informaciones de la existencia de grandes riquezas tierra adentro, primeras noticias de las ricas sierras andinas.⁷⁰

El “mar dulce” de Solís

En 1516, Solís arribaba al actual Río de la Plata. El 2 de febrero, en el puerto de La Candelaria, tomaba posesión para Castilla de dichas tierras y seguía navegando hacia el Sur hasta encontrarse con un curso de agua “que por ser espaciosa y no salada llamaron Mar Dulce”.⁷¹ El viaje continuó por la costa hasta la isla de Martín García, en

⁷⁰ D’AVILA DE MELO, Amílcar. *Santa Catarina na era dos descobrimentos geograficos, 1501-1542*. Florianópolis: Expressão, 2005, pp.180-192. T.1.-Cf. LAGUARDA TRIAS, Rolando. *El predescubrimiento del río de la Plata por la expedición portuguesa de 1511-1512*. Lisboa: Junta de investigações do Ultramar, 1973. Capítulos 5 al 12, pp.59-151.

⁷¹ RELA, Walter. *España en el Río de la Plata*. Descubrimientos y poblamientos (1516-1588). Montevideo: Club Español, 2001, p.41.

A medida que remontaban el río, “descubrían muchas casas de indios y gente que con mucha atención estaban mirando pasar el navío, y con señas ofrecían lo que tenían, poniéndolo en el suelo [...] Solís quiso en todo caso saber que gente era esta y tomar algún hombre para traer a Castilla [...] y salió a tierra con los que podían caber en la barca”.⁷³ Allí es emboscado por los aborígenes, presuntamente guaraníes, siendo muerto junto con sus compañeros. Sus cuerpos habrían sido desmembrados para un ritual antropofágico. El único sobreviviente, recogido después por la expedición de Caboto, fue Francisco del Puerto.

Pedro Mártir de Anglería, cronista español, publicó en Europa, ese mismo año de 1516, la versión del encuentro entre europeos y nativos platenses, dice: “[...] desembarcó Solís con tantos compañeros cuantos cabían en el bote de la nave mayor. Salió entonces de su emboscada gran multitud de indígenas y a palos les mataron a todos a la vista de sus compañeros [...] no escapó ninguno. Una vez muertos y cortados en trozos en la misma playa [...] los aderezaron para el festín, los demás espantados de aquel atroz ejemplo [...] abandonaron aquellas playas crueles.”⁷⁴

La muerte sugiere la idea de la utilización de la porra de madera, denominada *ibirapema*, propia de los guaraníes, en sus actos de sacrificios religiosos.⁷⁵ La malograda expedición retornó a España. En la costa de Santa Catarina una de las naos naufragaba sobreviviendo algunos marineros entre quienes se encontraban Diego García, Montes, el andaluz Ramírez y el “negro” Francisco Pacheco. Diego García posteriormente encabezaría una expedición a la Sierra de la Plata, probablemente Potosí. Algunas muestras del mineral llegaron a Santa Catarina con “el negro Pacheco” y fueron exhibidas en 1526, como prueba de las riquezas de la tierra a la expedición de Caboto.⁷⁶

Tierra de caníbales

Las primeras noticias que llegaron a Europa de los nativos del estuario platense fueron transmitidas con base en la muerte de Solís y su posterior canibalización, acto que se perpetuó como una característica de los pobladores nativos, desde los Caribes en las

⁷³ *Ibíd.*, p.43.

⁷⁴ PI UGARTE, Renzo. *Historia de aquella gente gandul*. Españoles y criollos vs. Indios en la Banda Oriental. Montevideo: Fin de Siglo, 1999, p.28.

⁷⁵ *Ibíd.*, p.29.

⁷⁶ RELA, Walter. *España en el Río de la Plata*. Ob.cit. p.87.

islas de dicho mar, hasta los numerosos grupos guaraníes diseminados por toda América del Sur.

En 1501, Vespucio, relataba como en la costa de Brasil, uno de sus marinos fue asesinado de un garrotazo y luego devorado. Allí establece que luego de algunos contactos iniciales, enviaron dos hombres junto a los aborígenes para obtener informaciones. Pasados algunos días, escribe Vespucio: “[...] fuimos a tierra y encontramos [...] que los hombres de la tierra mandaron a muchas de sus mujeres a hablar con nosotros y viendo que no tenían confianza, acordamos mandarles a uno de nuestros hombres [...] Cuando llegó junto a ellas le hicieron un gran círculo alrededor, y tocándolo y mirándolo, se maravillaban. Y estando en esto vimos venir una mujer del monte que traía un gran palo en la mano; y cuando llegó donde estaba nuestro cristiano, se le acercó por detrás y, alzando el garrote, le dio tan gran golpe que lo tendió muerto en tierra. En un instante las otras mujeres lo cogieron por los pies, y lo arrastraron así hacia el monte; los hombres corrieron hacia la playa con sus arcos y sus flechas a asaetearnos, e infundieron tanto miedo a la gente nuestra que estaba en tierra, surta con los bateles sobre las anclas, que ninguno acertaba a tomar las armas [los nativos] [...] huyeron hacia el monte, donde ya estaban las mujeres despedazando al cristiano, y en un gran fuego que habían hecho, lo estaban asando a nuestra vista, mostrándonos muchos pedazos y comiéndoselos. Los hombres nos hacían señas con sus gestos, de cómo habían muerto a los otros dos cristianos y se los habían comido; lo que nos pesó mucho, viendo con nuestros ojos la crueldad que tenían para con el muerto.”⁷⁷

En los relatos escritos por Antonio Pigaffeta, cronista de la expedición de Magallanes, se describía, en enero de 1520, a los nativos como: "Caníbales, aquí habitan los caníbales y comedores de hombres”.

⁷⁷ Cartas del Nuevo Mundo. Colón, Vespucio, Lope de Sousa. En: *Separata de Enciclopedia Uruguaya*. Montevideo: Arca, 1968, p.157. N° 3.

Figura 2: Muerte y canibalización de uno de los marineros de Vespuccio en Brasil



DAVILA DE MELO, Amílcar. *Santa Catarina na era dos descobrimentos geograficos*. Ob.cit.p.146.

“Uno de ellos de figura gigantesca y cuya voz parecía la de un toro se aproximó a nuestros navíos para dar ánimo a sus camaradas que temiendo que les quisiéramos hacer mal se alejaban del río [...] con sus efectos. Por no perder la ocasión de hablarles y verles de cerca, saltamos a tierra cien hombres y los perseguimos para capturar algunos, pero daban tan enormes zancadas que ni corriendo ni aun saltando pudimos llegar a alcanzarlos.”⁷⁸

En 1526, la expedición de Diego García, navegante al servicio de España, informaba que a la altura de la hoy Punta del Este, “hay adelante una generación que se llama chaurraes, questos no comen carne humana, manteniéndose de pescado e caza de otra cosa no comen”. En la descripción del viaje, relata su encuentro con Caboto en el Paraná y las noticias del trayecto de este por el río Paraguay. Al finalizar menciona los diferentes pueblos existentes: *Charrúas*, *Guaraníes*, *Pinaes*, *Chanas*, *Carcaras*, *Querandíes*, *Timbus*, *Mecotas* y *Empeñes*, “[...] la primera generación a la entrada del río a la vanda del norte se llama de los Charuases, estos comen pescado e cosa de caza e no tienen otro mantenimiento ninguno habitan en las islas, otras generaciones que se llaman los guarenies estos comen carne humana, curso arriva tienen e matan mucho pescado e abaties e siembran e cogen abatís e calabazas, hay otra generación andando el río arriba [...] se llaman Janaes tambures estos todos comen abites e carne e pescado”.⁷⁹

⁷⁸ MARUCA SOSA, Rodolfo. *La nación charrúa*. Montevideo: Del autor, 1959, p.49.

⁷⁹ RELA, W. *España en el Río de la Plata*. Ob.cit. pp.132 y 133.

Caboto, el mar Dulce de Solís se transforma en el Río de la Plata

La expedición arribó a Santa Catarina, en 1526, donde Caboto es informado de las riquezas de Potosí y de un gran río cuyo curso los llevaría hasta las minas. La noticia desvió el objetivo original del viaje, la búsqueda del pasaje transoceánico, ya que la posibilidad de encontrar oro y plata en abundancia resultaba muy atractiva.

En 1527, Caboto llega al río de Solís y navega por los ríos Uruguay y Paraná, contactándose con diferentes pueblos nativos. Como tantos otros aventureros, buscaba, infructuosamente, al mítico “Rey blanco”, personaje legendario que con adornos de oro y plata ejercía su poder en las tierras del Altiplano y cuya noticia le fuera transmitida en Santa Catarina.

Desde la costa del Uruguay, en lugar cercano a la actual Colonia, en julio de 1528 el marinero Luis Ramírez escribía a su padre una extensa carta detallando diferentes aspectos del viaje. La misma será llevada a España en el navío San Gabriel, que también transportaba muestras de oro y plata y noticias sobre las tierras del Rey blanco.

Ramírez, relataba que el 15 de febrero de 1527 habían llegado al cabo de Santa María “ques a la boca del Río de Solís” y el 6 de abril arribaban a un lugar que denominaron San Lázaro, presumiblemente el actual río San Juan, en el departamento de Colonia, donde permanecieron por un mes. Durante su estadía tuvieron noticias que entre los “indios de la tierra abia un cristiano cabtivo en poder de los yndios de quando abian desbaratado y muerto a Solís el qual se llamaba Francisco del Puerto, este sabiendo de nuestra benida bino luego a hablar al Señor Capitán General y entre muchas cosas que le pregunto de la manera de la tierra y Della calidad Della dio muy buena relación y también de la gran riqueza que en ella abia”.⁸⁰

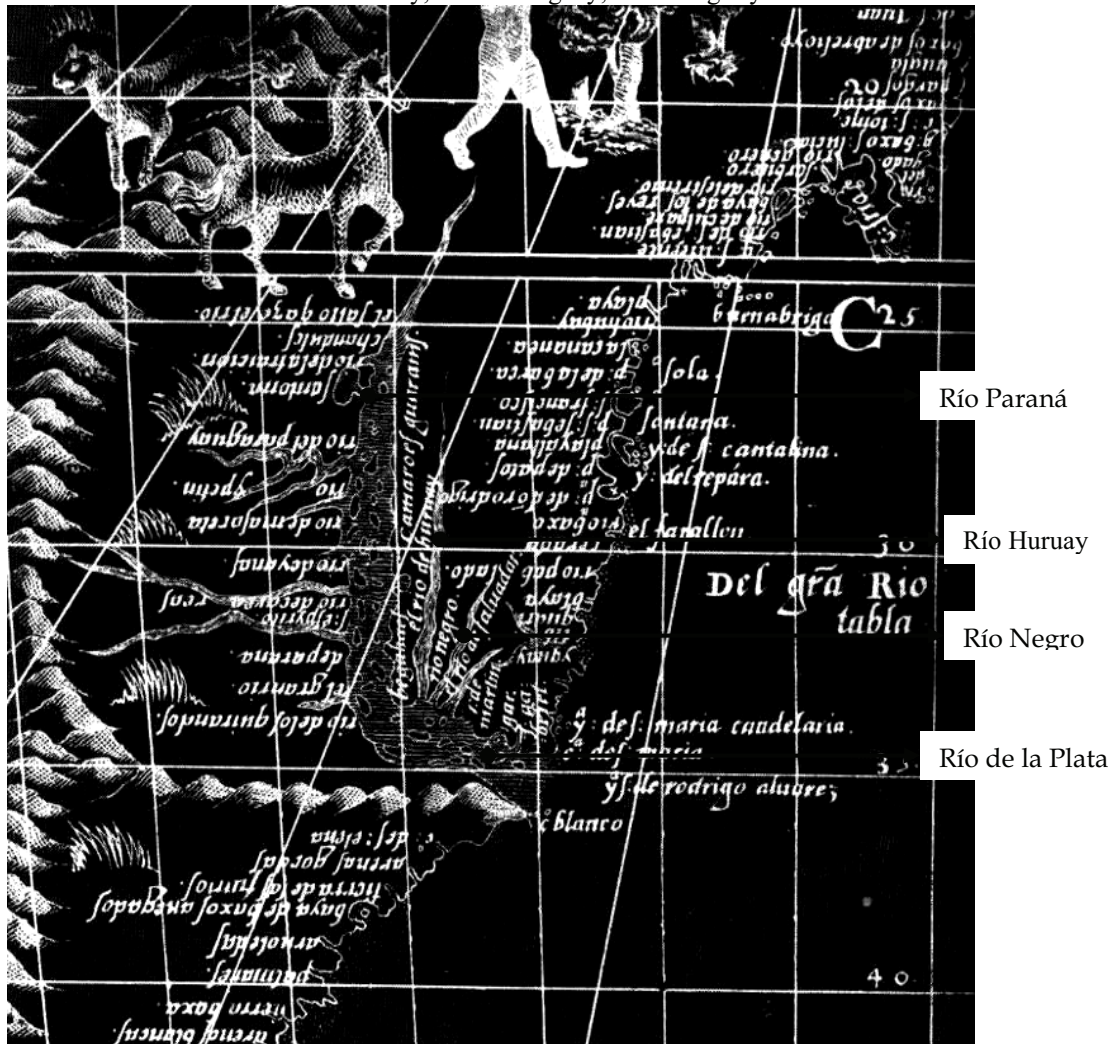
Caboto remontó el Paraná en búsqueda de las riquezas anunciadas, dejando en el puesto de San Lázaro varios hombres. En su viaje fundó el fuerte de Sancti Spiritu en la confluencia con el río Carcaraña, el 9 de junio de 1527, donde permanecieron seis meses en pacífica convivencia con los nativos.

En San Lázaro, entre tanto, la falta de alimentos promovía la interacción con los aborígenes, quienes socorrieron a los ibéricos con carne y pescado hasta agosto de 1527, cuando emprendieron viaje para encontrarse con Caboto.

⁸⁰ RELA, Walter. *España en el Río de la Plata*. Ob.cit. p.106.

En el Paraná, cuenta Ramírez, contactaron poblados de nativos *Querandíes*, descritos por él como “tan ligeros que alcanzan un venado por los pies, pelean con arcos y flechas y con una pelotas de piedra redondas [boleadoras] y tan grandes como un puño con una cuerda atada que la guía las cuales tiran tan certeras que no hieren a cosa que no tiran”.⁸¹

Mapa 3: Fragmento del mapa de Caboto de 1544 con el Río de la Plata, puede observarse claramente el río de Huruay, actual Uruguay, el río Negro y el Paraná.



LAGUARDA TRÍAS, Rolando. *El predescubrimiento del río de la Plata por la expedición portuguesa de 1511-1512*. Lisboa: Junta de investigações do Ultramar, 1973, p. 96.

Más adelante, Ramírez menciona interacciones con: “Carcarais y Chanaes y Beguas y Chanaes-tibus y tinbus [...] otra jeneracion que son nuestros amigos los quales se llaman guarenies y por otro nombre chandris, todos son jente muy bien dispuesta”. Hombres y mujeres lucían las orejas horadadas, los hombres además la nariz

⁸¹ *Ibid.* p.107.

y el labio inferior, Carcarais y Timbús eran cultivadores de aldea, produciendo “abati, (maíz), calabazas y habas”.

Los guaraníes son referidos como principales pobladores de esas tierras y enemigos de todas las demás tribus. Realizaban intercambio comercial con los pueblos del altiplano, probablemente la actual Bolivia y zonas aledañas, desde donde traían plata y oro en objetos de orfebrería. A diferencia de los otros pueblos el cronista afirma que los guaraníes eran antropófagos.⁸²

“A terra he mais Formosa que já mais cuidei de ver”

El marino portugués Pero Lopes de Souza estuvo a finales de 1531 en contacto con los nativos de las costas platenses durante algunos meses. Sus relatos demuestran la existencia de colectividades numerosas, relativamente desarrolladas tecnológicamente y con disponibilidad de abundantes alimentos.

No demostraron temor ante la presencia de los navegantes ni cometieron actos considerados agresivos, fue un tratamiento de mutuo respeto. En su diario de navegación, Pero Lopes, registraba: “Jueves 25 [de octubre]: por la mañana metí en la carabela 30 hombres y dos barriles de mantenimientos para ocho días; [...] y mandé a la carabela que fuese a tierra. Al mediodía todos estaban en tierra después de pasar bastantes trabajos; acudió mucha gente de la misma tierra y se quedaban lejos, sin querer acercarse; hasta que dos hombres de los nuestros fueron hacia ellos; inmediatamente se aproximaron y abrazaron a todos con grandes llantos y cantigas muy tristes; después de despedirse de ellos, los nuestros siguieron su camino por la playa”. Más adelante anota que días después los nativos les proporcionaron abundante pescado y carne de venado. El “25 de noviembre, [...] a dos leguas de donde partiera salieron de la tierra a mi cuatro almadías con mucha gente [...] remaban de modo que parecía que volaban. Luego vinieron conmigo todos traían arcos y flechas y azagayas de palo tostado y ellos con muchos penachos pintados de mil colores y llegaron sin demostrar miedo sino con mucho placer, abrazándonos a todos, no entendíamos su habla ni era como la del Brasil, hablaban guturalmente como los moros [punto de referencia cultural ibérico], sus almadías eran de dos troncos de doce brazas de largo por media de ancho, el palo de que estaban hechas era cedro, muy bien labradas, remaban con unos remos

⁸² Ibíd. p.108.

muy largos en el cabo de los cuales, penachos y borlas de plumas, remaban en cada almadía cuarenta hombres todos en pie”.⁸³

En la descripción llama la atención las canoas dobles y con cuarenta remeros, probablemente pertenecieran a una comunidad con alta especialización en viajes de largo aliento por sus características tecnológicas.

El viaje continuo por el Plata, llegando hasta un conjunto de islas, probablemente San Gabriel y desde allí hasta la isla Martín García.

En las costas de ese río relata el encuentro con Yñandú, de la colectividad Chaná-Mbeguá, “Viernes 13 de diciembre; partí de este estero de los carandines para regresar por donde vine. Con el viento noroeste a popa hacía mi camino, e iba tan rápido que andaba 3 a 4 leguas por hora. Estando junto a las islas de los Cuervos, oímos entre unos árboles grandes gritos; fuimos a averiguar donde gritaban y salió, a orillas del río, un hombre cubierto de pieles, con arco y flechas en la mano; nos habló dos o tres palabras guaraníes y las entendieron los lenguas o intérpretes que yo llevaba; le hablaron en la misma lengua no entendió; nos dijo que era beguá-chaná y que se llamaba Yñandú. Atracamos el bergantín a tierra y enseguida vinieron otros tres hombres y una mujer, todos cubiertos de pieles; la mujer era muy hermosa: sus cabellos eran largos y castaños y tenía unas marcas o tatuajes debajo de los ojos; ellos llevaban en la cabeza unos bonetes hechos con la piel de la cabeza de los jaguares, con dientes y todo. Por señas les entendimos que en otra tribu había un hombre que sabía hablar muchas lenguas; que lo querían ir a buscar, río arriba, donde estaba y que tardarían seis días en ir y volver. Entonces les di muchos vidrios, cuentas y cascabeles con los que quedaron muy contentos; a cada uno de ellos les di un bonete colorado y a la mujer, una camisa; y en cuanto les dí esto fueron a unos juncales y sacaron dos almadías o canoas pequeñas y me trajeron al bergantín pescado, tasajos de venado y una pata de oveja, pero no se atrevían a entrar en el bergantín ni se sentían seguros entre nosotros. Se fueron diciendo que volverían dentro de cinco días y que los esperaríamos en las dichas islas de los Cuervos. Aquí estuve seis días esperando, en los cuales tomé mucho pescado y cacé muchos venados, del tamaño de bueyes de los que hicimos tasajo para llevar a las naves. Al cabo de los seis días, como vi que no venían los indios, partí.”⁸⁴

⁸³ CLARE, Dardo. *Retablo charrúa*. Montevideo: Medina, 1959, p.25.

⁸⁴ RELA, Walter. *Un siglo de confrontaciones por la colonia del Sacramento*. Tesis de Doctorado presentada ante la Universidad de Buenos Aires. Montevideo, 2005, p.28. - Cf. Diario de navegação de Pero Lopes de Souza, En: *Cadernos de História*. São Paulo: Parma, 1979, pp.57-58. Vol.1.

En algún punto de la actual costa del río Uruguay, probablemente cercano al actual arroyo Cufre, departamento de Colonia, anota Pero Lopes de Souza lo siguiente: “Sábado 21 de diciembre: a dos leguas de dicho río [...] hallé la gente [...] salieron seis almadías, todos sin armas y con mucho placer venían a abrazarnos; hacía mucho viento y mucha mar; y ellos me hacían señas para que entrase en un río que estaba junto a sus tiendas. Mandé un marinero a nado a ver si tenía buena entrada y vino diciendo que era muy estrecho y que dentro había poca seguridad pues la gente era mucha; que le parecía que eran unos 600 hombres; que lo que parecían tiendas o carpas eran cuatro esteras que formaban una casa cuadrada, descubiertas por arriba; ropa no les vio; tenían redes iguales a las nuestras. En vista de esto me despedí de ellos; les di mucha mercadería y ellos nos dieron mucho pescado; venían detrás de nosotros, unos a nado y otros en almadías; nadan más que delfines, pues avanzaban tanto como nosotros que íbamos con viento muy fresco a popa. Estos hombres son todos grandes y robustos y parece que tienen mucha fuerza. Las mujeres son todas bien parecidas. Se cortan también los dedos como los del cabo de Santa María [Punta del Este] pero no son tan tristes. En cuanto me alejé de ellos mandé llenar las vasijas de agua dulce por que nos aproximábamos a la ensenada donde se junta el agua dulce con la salada. Yendo así divisamos el monte de San Pedro [Montevideo] y me sorprendió la noche a una legua de él.”⁸⁵

Anclado en la bahía de Montevideo el navegante deslumbrado escribe: “[...] a terra he mais Formosa e apransivel que eu ja cuidei de ver [...] o pescado o mais formoso e saboroso que ja vi [...] A agua ja aquí era toda doce”.⁸⁶

Navegando hacia el Este una tormenta dañaba una de las naves, obligando a Lope de Souza a repararla en un lugar que denominó río de los Biguas, aparentemente cerca de la actual isla Gorriti: “Andando por tierra firme en busca de leña [...] fuimos a dar a un campo con muchos palos plantados y redes haciendo cerco, que de primera intención me pareció armadilla para cazar venados y después vi muchas covas oscuras dentro del cerco [...] entonces comprendi que eran sepulturas [...] y todo cuanto tenían poníanlo junto a las covas y otras mazas de palo tostado y las redes de pescar y de cazar venados, todos estaban entorno de las sepulturas y quise mandarlas a abrir. En conjunto habría veinte sepulturas. Por no podermos echar otra leña mande sacar los palos de las sepulturas para hacer de comer. [...] La gente de la tierra son hombres vigorosos y

⁸⁵ Cartas del Nuevo Mundo. Colón, Vesputio, Lope de Sousa. En: *Separata de Enciclopedia Uruguaya*. Ob.cit.p.167.

⁸⁶ DAVILA de Melo, Amílcar. *Santa Catarina...* Ob. cit, pp.309 y 311.

grandes, de rostro son muy feos [sic], traen el cabello largo, algunos se agujerean la nariz y en el agujero llevan pedazos de cobre muy luciente, todos andan cubiertos de pieles, duermen en el campo donde les anochece, no traen consigo mas que pieles y redes para cazar, traen por arma una piedra del tamaño de un halcón y de ella sale un cordel de una braza y media de largo y en el cabo una borla grande de plumas de avestruz y tiran con ella como una honda y traen azagayas hechas de palo del tamaño de un codo. No comen otra cosa que carne y pescado, son muy tristes, lo más del tiempo parecen lamentarse. Quando muere alguno de ellos según el parentesco cortan los dedos por cada pariente una falange y vi muchos hombres viejos que no tenían sino el dedo pulgar. El hablar de ellos es gutural como de moros.”⁸⁷

Zaratina

Fracasada la primera fundación de Buenos Aires por Mendoza, en 1536, y establecida Asunción, en 1541, el segundo Adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz de Zárate, en noviembre de 1573, arribaba a la isla de San Gabriel. Según Montalvo, cronista y tesorero de la expedición, fueron auxiliados por “ciertos yndios que se llaman charrúas que habitan en la ribera de este río, jente gandul que no siembran ni tienen sitio conocido [...] mantienen de pescados, venados y avestruces y destos vinieron en tres o quatro canoas a los navíos con aquella comida a rescatar donde por el Adelantado y la jente les fue echo buen tratamiento”.⁸⁸

Juan Ortiz de Zárate en mayo de 1574, fundaba la población de San Salvador, en la actual costa uruguaya, en lugar cercano al que Caboto construyó el fuerte de San Juan en 1528. San Salvador será abandonada meses después debido a la derrota militar inflingida por los aborígenes. Apenas un pequeño grupo de españoles mantendrá la fortificación hasta 1577. En *España en el Río de la Plata, Descubrimientos y poblamientos*, de 2001, el historiador uruguayo Walter Rela afirma: “[...] baste el hecho de haber subsistido por varios años ese puñado de españoles, cultivando la tierra, logrando sus cosechas y criando sus ganados en medio de tribus salvajes, para demostrar una vez más que los indios allí como en otras partes dejaban vivir en paz a los colonos cuando estos no los provocaban con sus abusos y crueldades.”⁸⁹

⁸⁷ CLARE, Dardo. *Retablo charrúa*. Ob. cit, p. 26.

⁸⁸ RELA, Walter. *España en el Río de la Plata*. Ob.cit. p.231.

⁸⁹ *Ibíd*, p.237

Las virtudes de esos territorios abundantes en todo lo deseado, menos en metales preciosos, mereció reiterados comentarios de asombro, más allá de las exageraciones propias de una época donde se estaba promoviendo la conquista del “Nuevo Mundo” ante los ojos de las coronas europeas y buscando inversores para nuevas expediciones. Las grandes riquezas reveladas por Cortés y Pizarro desviaron la atención del Río de la Plata, tierra de ningún provecho a esos efectos, debiendo esperarse casi un siglo, hasta que Hernando Arias de Saavedra, mas conocido como Hernandarias, gobernador de Buenos Aires, las describa como óptimas para la colonización y procreación de ganados.

Los sucesivos enfrentamientos territoriales entre las coronas europeas y a su vez con las poblaciones nativas, hicieron de esas lejanas regiones una problemática de difícil control por parte de las autoridades españolas. Los intentos fundacionales de Mendoza con Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, en 1536, y de Ortiz de Zárate, con San Salvador, en 1574, hoy territorio uruguayo, chocaron con la resistencia firme y decidida de Pampas y Charrúas a los que se sumó el hambre y la miseria. El cerco permanente de los nativos provocaría el abandono de las poblaciones costeras y su traslado al interior del continente.

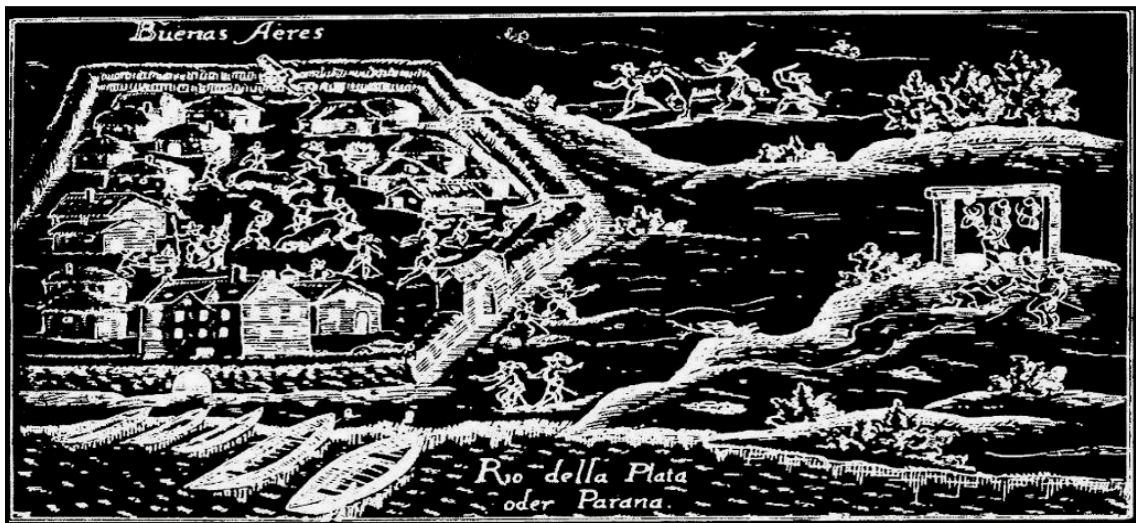
El fracaso de la primera fundación de Buenos Aires está registrado en el relato y la iconografía de Ulrich Schmidl, cronista de la expedición de Mendoza, con sus imágenes de la miseria, el hambre y la antropofagia.

A pesar de la persistente difusión, de actos considerados incalificables por los europeos, por parte de los aborígenes, como resistirse a la cristianización, a la esclavización y tener prácticas antropofágicas, es importante recordar un pasaje de la crónica de Ulrich Schmidl durante la primera fundación de Buenos Aires: “Sucedió que tres españoles robaron un caballo y se lo comieron a escondidas y así que esto se supo se les prendió y se les dio tormento para que confesaran. Entonces se pronunció la sentencia de que se ajusticiara a los tres españoles y se los colgara de una horca. Ni bien se les había ajusticiado se hizo noche [...] algunos otros españoles cortaron los muslos y otros pedazos del cuerpo de los ahorcados, se los llevaron a sus casas y allí se los comieron. Esto ha sucedido en el año de 1535, en el día de Corpus Christi, en la referida ciudad de Buenos Aires.”⁹⁰

⁹⁰ PI UGARTE, *Historia de aquella gente gandul*. Ob.cit. p.28.

La fundación de Asunción, en 1541, fue un éxito estratégico en el proceso de conquista de los territorios del Sur y en la posterior fijación de la primera frontera castellana en la cuenca platense. Juan de Garay fundó Santa Fé de la Vera Cruz, en 1574, y nuevamente Buenos Aires en 1580, en 1587 se funda Corrientes, con la cuál se consolidaba una ruta de acceso que comunicaba el Atlántico con el interior del continente.

Figura 3: El hambre obliga a la antropofagia. Ilustración de Ulrico Schmidell.



BARROS LEMEZ, Alvaro. *El Quinto centenario*. Montevideo: Monteverde, 1992, p. 44.

IV

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN LA MAR OCÉANO

En “*Democrates Alter*”, de 1556, el historiador de Indias, catedrático universitario en Salamanca y humanista, Ginés de Sepúlveda, realiza el relato de la conquista justificando la guerra contra los nativos: “Pues aunque algunos de ellos [los aztecas] demuestren cierto ingenio para ciertas obras de artificio, no es éste argumento de prudencia humana, puesto que vemos a algunos animalillos, como las abejas y las arañas, hacer obras que ninguna industria humana puede imitar cumplidamente. Porque el hecho de tener casas y algún modo racional de vida y alguna forma de comercio, es cosa a que la misma necesidad natural induce y sólo sirve para probar que no son ni osos ni monos y que no carecen totalmente de razón.” Continúa Sepúlveda: “Pero, por otro lado, tienen de tal modo establecida su república, que nadie posee individualmente cosa alguna, ni una casa, ni un campo de que pueda disponer, ni dejar en testamento a sus herederos, porque todo está en poder de sus señores, que impropriamente llaman reyes, a cuyo arbitrio viven más que al suyo propio, atenedos a la voluntad y capricho de éstos y no a su propia libertad, y el hacer todo esto no oprimidos por la fuerza de las armas, sino de un modo voluntario y espontáneo, es señal ciertísima del ánimo servil y abatido de estos bárbaros.”⁹¹

Los naturales del continente americano, referidos como *salvajes* por algunas de sus prácticas culturales - “América padece una naturaleza pervertida y decadente, el hombre que en ella vive es un perfecto degenerado”, según las expresiones del abate francés Corneille de Pauw,⁹² fueron así considerados desde los primeros contactos. Las imágenes proyectadas de esas poblaciones alimentaron un fuerte racismo y un eurocentrismo que se reprodujo en los siglos posteriores, sobre nativos americanos o africanos. Sobre los africanos, la afirmación del siglo 19, proveniente de la antropología europea, no distan mucho de la visión del conquistador ibérico de los siglos anteriores: “Un hombre que pasa toda su vida persiguiendo a los animales con el solo objeto de

⁹¹ Citado en THOMAS, H. *Historia de la conquista de México*. México, Patria, 1991, p.345.

⁹² En: VIDART, Daniel, “Ideología y realidad de América”, Montevideo: Universidad de la República, 1968, p.47. N°.12.

matarlos para comerlos o recolectando frutos por el bosque, vive en realidad como si él mismo fuera un animal.”⁹³

En 1827, en París, el naturalista francés y Conde de Buffon, Georges Louis Leclerc, escribía sobre la condición *miserable* de los nativos americanos, refiriéndolos como individuos sin dominio sobre la naturaleza que les rodea: “[...] sin haber sometido a los animales [...] ni trabajado la tierra, no era el mismo sino un animal de primera categoría y no existía para la naturaleza sino como un ser sin consecuencia, como una especie de autómatas impotentes.” Afirmaciones que se multiplicaban en el contexto de la Ilustración europea, especialmente en Francia y Alemania que aspiraban a ser potencias coloniales en África y Oceanía.⁹⁴

Hegel, uno de los más importantes pensadores de su tiempo, verterá conceptos racistas similares, en su *Filosofía de la Historia Universal*, en 1830, vaticinando que la desaparición de los aborígenes americanos estaba próxima en la medida que el “espíritu” se aproximaba a ellos, ya que América se revelaba impotente en lo físico y en lo espiritual frente a la acción de los europeos – en definitiva, consideraba a los pueblos americanos como de naturaleza mezquina.⁹⁵

Las poblaciones americanas, calificadas despreciativamente como desnudas (por oposición al uso de vestimenta, símbolo de civilización), tontas, analfabetas (por no saber leer o escribir en la lengua de los ibéricos), desprovistas de armas de fuego, sin comercio ni industrias (lo cuál es una falacia ya que la poseían en la medida de sus necesidades), terminaban justificando el discurso del conquistador ibérico. Claro que una vez conocidos los imperios Aztecas e Incas ya no se pudo hablar de civilizaciones abortadas o detenidas, pero entonces se agitó la bandera de la idolatría, del paganismo y de los pactos con el Diablo.

Esas ideas se mantuvieron en vigencia durante el siglo 19. En *Magnolia Christi Americana*, de 1820, el predicador estadounidense Cotton Mather, describiendo el poblamiento de Nueva Inglaterra, afirmaba: “[...] no sabemos cuándo ni cómo estos indios comenzaron a ser habitantes del gran continente; pero podemos conjeturar que probablemente el demonio atrajo aquí a estos miserables salvajes con la esperanza de

⁹³ SAHLINS, M. *Economía de la Edad de Piedra*. Barcelona: Akal, 1983, p. 17.

⁹⁴ VIDART, Daniel, “*Ideología y realidad de América*”, Ob. cit. p.46.

⁹⁵ *Ibíd.* pp.48 y 51.

que el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo no vendría nunca a destruir o perturbar su absoluto imperio sobre ellos.”⁹⁶

Desde mediados del siglo 19, etapa de fundamentación del Estado-Nación, algunos intelectuales rioplatenses se apoyaron en esas ideas racistas para despreciar a los grupos autóctonos y afrodescendientes. Tal es el caso de Domingo Faustino Sarmiento – en su conocida obra *Facundo*, de 1845 y en los diversos artículos que escribió en el periódico *El Mercurio*, de Chile, en 1846 – condenando el *atraso* que representaba la numerosa población afro-indígena para Argentina. La nación, según Sarmiento, necesitaba una imagen del pasado purificada y una numerosa población europea inmigrante de los grandes centros industriales y culturales.

En 1918, en Buenos Aires, Zorrilla de San Martín, máximo exponente intelectual uruguayo de principios del siglo 20, decía: “[...] nuestra historia no viene de aquellas tribus que hablaban 500 a 4000 idiomas distintos y que vivían sin ninguna vinculación en este vasto continente. Somos la tradición de los conquistadores, no de los conquistados.”⁹⁷

Las palabras de Zorrilla reflejaban el sentir de las élites rioplatenses que vivían el momento de esplendor económico de las exportaciones ganaderas y sus derivados. Su posición es la del conquistador, evangelizador y colonizador europeo.

La negación del otro, en ese caso los afro-indígenas, parte de un doble sentido: por un lado, se diferencia al otro respecto de sí mismo y, en seguida se lo desvaloriza y se lo sitúa jerárquicamente del lado del *pecado*, del error y de la ignorancia. La categoría *indio* o *negro*, conjuga simultáneamente aspectos biológicos (raciales y racistas) y culturales. Ser *indio/negro* reflejaría una condición de subordinación y negación de un grupo humano frente a otro que se auto construye y erige como superior.⁹⁸

El problema de la vinculación con “el otro” es particularmente importante para entender las complejas relaciones sociales entre dominadores y esclavizados, ya sean aborígenes o africanos, a lo largo de los siglos 15 a 19, pero que se continúa en el tiempo bajo otras formas de explotación de la mano de obra.

El *descubrimiento* mutuo que ocurre con la llegada de los europeos a las costas platenses, así como en las costas africanas, implicó un encuentro, como afirma el

⁹⁶ *Ibid.* p.38

⁹⁷ RODRÍGUEZ, Romero. *Mbundo Malungo a Mundele*. Montevideo:Rosebud, 2006, p. 30.

⁹⁸ Cf. MAESTRI, Mario & CARBONI, Florence. *A linguagem escravizada: Língua, história, poder e luta de classes*. 2 ed. São Paulo: Expressão Popular, 2005. pp.17-102. Capítulos 1 y 2.

antropólogo uruguayo Daniel Vidart, entre dos humanidades y dos culturas, entre dos distintas e irreconciliables concepciones del más acá y el más allá. Este encuentro físico-óptico, olfativo, táctil, de cuerpos, se transformó de inmediato en un desencuentro de almas, de escalas de valores, de modos de residir en la tierra y coexistir en la sociedad. Encuentro que degeneró en genocidio, etnocidio, ecocidio y teocidio a un tiempo por las concepciones de los colonizadores.

Lo *descubierto*, el objeto pasivo sin consecuencias para la Naturaleza o el Espíritu, al cabo pura geografía como expresaba Hegel, está constituido por los oscuros integrantes de humanidades “al margen” de la historia, o mejor, como en verdad lo fueron, por las víctimas de una historia sangrienta puesta en marcha y escrita por sus verdugos. Pero Colón no “descubre” América ni Solís el Río de la Plata. Solo existe *descubrimiento* de un Nuevo Mundo para el europeo, para el navegante que viene de lo que considera el centro absoluto de todas las cosas, a saber: “[...] el humanizado paisaje materno; la cultura letrada; la religión cristiana; la ética y la moral de la ganancia fundadas por el naciente capitalismo comercial; la concepción del yo, del tú y del ello que impera en el ámbito terráqueo donde reside el Homo spiritualis, exclusivo y excluyente *dueño* de la razón, la sensibilidad, y la verdad.”⁹⁹

El gentío de la tierra

La llegada del europeo a las costas sureñas del continente fue acompañada con curiosidad e ingenuidad por los nativos. Los relatos poco permiten aproximarnos a la visión de los aborígenes sobre el europeo, ya que a diferencia de los pueblos andinos o mesoamericanos, el estadio cultural en que se encontraban las tribus del Plata fue considerado de absoluto *salvajismo* y *pobreza*. No existían en estas comarcas una organización social de tipo estatal o proto-estatal, tampoco habían poblaciones numerosas ni grandes yacimientos de minerales que justificasen la organización de vastas empresas coloniales. No obstante los grandes cursos de agua como el Uruguay, Paraná y Paraguay fueron utilizados como rutas de acceso a las tierras interiores, donde se suponía la existencia de la fabulosa Sierra de la Plata, grandioso yacimientos argentífero que daría nombre al gran río. Cuando desde Paraguay se arribó a las tierras con minas de plata, el Alto Perú, otros españoles ya estaban explotando dichas minas en Potosí con mano de obra indígena esclavizada.

⁹⁹ VIDART, Daniel. Uruguay, nativos y alienígenos. En: *Serie Alteridades* .Dialéctica histórica de las alteridades. Documento consultado en www.chasque.net/frontpage/relacion. Octubre 2007

Poco interés restaba a estas tierras bañadas por numerosos ríos con tribus de nativos nómades y semi-sedentarios. En *Los indios del Uruguay*, de 1998, el antropólogo uruguayo Renzo Pi Ugarte, refiere que en esas tierras “los conquistadores no tuvieron otra posibilidad que pelear denodadamente contra bandas salvajes. Muy pronto debieron comprender que la conquista tomaba aquí una dimensión más realista: se asentaría en la completa victoria de las armas y si así lo requerían las circunstancias, incluso en el exterminio de las parcialidades”.¹⁰⁰

Las imágenes del *salvajismo* y *pobreza*, reiteradamente usadas, deben ser aclaradas por cuanto los estudios de antropología comparada permiten inferir que nada les faltaba y su modo de vida y atuendo respondían a las necesidades adaptativas de su entorno. En *Economía de la edad de piedra*, de 1983, el antropólogo inglés, Marshall Sahlins, dice: “Esa abundancia material depende en parte de las facilidades de producción y esta de la simplicidad de la tecnología y la democracia de la propiedad. Los productos son de fabricación casera: hechos de piedra, hueso, madera, piel, todos los materiales que se encuentran en abundancia. El acceso a los recursos naturales es directo por naturaleza, así como la posesión de las herramientas necesarias en general y el conocimiento de las técnicas requeridas.”¹⁰¹

La mayoría de los pueblos platenses era cazadores y horticultores de aldea, valoraban las cosas con un sentido diferente a la percepción del conquistador. El bien máspreciado para un cazador es su capacidad de moverse por tanto la propiedad es en cierto sentido incompatible: “[...] ser transportable es un valor decisivo dentro del esquema local de las cosas”.¹⁰²

La acumulación de metálico, en sentido de reservas de capital, no existió como elemento cultural en los grupos aborígenes – conocían apenas el cobre, la plata y el oro por extracción en pequeña o moderada escala. La utilización de esos minerales estaba limitada al uso decorativo en forma de adornos corporales o en los templos, como en el caso del *Coricancha* en Cuzco, lugar sagrado dedicado a Inti, el Sol, cuyas paredes estaban revestidas de paneles de oro y donde se representaba la fauna y flora andina. El *Coricancha* causó asombro y codicia a los europeos, sus paredes y objetos fueron inmediatamente extraídos y fundidos para fabricar lingotes. El concepto de valor económico de los metales fue uno de los puntos dramáticos de la conquista. El

¹⁰⁰ PI UGARTE, Renzo. *Los indios del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1998, p.16.

¹⁰¹ SAHLINS, M. *Economía de la Edad de Piedra*. Barcelona: Akal, 1983, p. 23.

¹⁰² *Ibid.* p.25

desconocimiento inicial de los pueblos vernáculos sobre las ambiciones de riqueza de los conquistadores les llevó a indicarles la existencia de grandes reservas naturales de metálico como en Potosí y ello significó su esclavización.

El desarrollo de las culturas originarias fue abrupta y dramáticamente alterado. Los pueblos, cuyo grado de desenvolvimiento tecnológico no había alcanzado el de las grandes culturas, sufrieron con la conquista de sus tierras, que comprimía los territorios de caza y arruinaba la agricultura incipiente. La persecución a las colectividades para esclavizarlas condenó al hambre a los pueblos aborígenes. En este contexto la evolución de la agricultura de aldea en el Río de la Plata fue truncada por las guerras, por la aculturación con misiones religiosas y por la introducción de la ganadería que alteraría los ecosistemas originales.

Las relaciones entre *ambas humanidades* generaron procesos de aculturación y deculturación. En *Los indios del Uruguay*, Pi Ugarte afirma que los efectos de la deculturación son más marcados en los grupos de menor desarrollo tecnológico. La aculturación consiste en un intercambio o modificación de pautas culturales originales entre grupos de culturas diferentes: los distintos niveles de desarrollo cultural hacen que la colectividad de menor desarrollo adquiera de la otra mayor cantidad de bienes cualitativos y cuantitativos que a la inversa. Este intercambio solo es posible cuando los grupos tienen un grado de desarrollo equivalente, especialmente cuando ambas alcanzaron el grado de civilización urbana. Ya la deculturación es la imposición de las pautas de la cultura más desarrollada tecnológicamente sobre sociedades de tipo tradicional (cazadores, recolectores, producción agrícola) que ocasiona un trasvase unilateral de pautas desde el grupo dominador, lo cuál implica la decadencia y pérdida de los elementos culturales propios del grupo sometido.¹⁰³

Los pueblos cazadores, como Charrúas, Minuanes, Guenoas, culminaron adaptándose a los nuevos modelos impuestos, sustentando por medio de la guerra sus territorios, pero vieron la necesidad de formar parte de las redes de intercambio que se generaban, haciéndose baquianos y troperos, comercializando nuevos productos, ganados y cueros, con los europeos y recibiendo como paga telas, alcohol, hierro y tabaco.

Las sociedades con base agrícola como la Chaná y la Guaraní, se vieron afectados de forma más destructiva, ya que fueron tempranamente incorporados al

¹⁰³ PI UGARTE, Renzo. *Los indios del Uruguay*. Ob.cit.p.17.

esquema cultural europeo por los misioneros y desaparecieron como etnias - sus descendientes mestizados se incorporaron a la sociedad criolla hispanizada.¹⁰⁴

Otro factor que alteró y complejizó las relaciones sociales en América, fue la rápida multiplicación del mestizaje, situación que se hacía necesario explicar, pues si las mujeres nativas no eran humanas, los europeos estaban cometiendo “el terrible pecado de la bestialidad”.¹⁰⁵ El Papa Pablo 3º dirimió la situación reconociendo por Bula de 1537 la condición humana de los nativos, requisito necesario para ser bautizados y cumplir uno de los objetivos que justificaba la conquista: la expansión del cristianismo.¹⁰⁶

Poco y nada sabemos de las poblaciones nativas en su estadio original en los territorios platenses, quienes tuvieron un estrecho contacto con ellas - sobrevivientes de naufragios o capturados - no dejaron registros, hasta ahora conocidos, de sus vivencias. Las crónicas elaboradas por miembros del grupo dominante, justificando la conquista, relatan la construcción de un nuevo mundo europeizado. El nativo y el africano esclavizado son una mera referencia en el contexto, situación que se acentuará con los años. No obstante, la información que brindan, permite leer entre líneas y aproximarnos a la forma de vida de esas colectividades, sus creencias y prácticas culturales.

De esa forma las poblaciones autóctonas ingresaron en la historia europea, con una visión enajenada que demostraba la incomprensión que sobre ellas vertía el cronista, acompañadas por las fábulas descabelladas, con imágenes exóticas, que justificaban la conducta del conquistador y preparaban el terreno para los colonizadores europeos.

¹⁰⁴ *Ibid.* p.18

¹⁰⁵ CONSENS, Mario. *El pasado extraviado*. Prehistoria y arqueología del Uruguay. Montevideo: Linardi y Risso, 2003, p.55.

¹⁰⁶ KONEZTKE, R. *América Latina, la época colonial*. Buenos Aires: Siglo 21, 1981, p. 31, T.2

Mapa 4: “América” del cartógrafo Diego Gutiérrez y el impresor Jerónimo Cock. Amberes, 1562



Observe el trazado del río Amazonas y la importancia que se destaca al Río de la Plata y Paraná internándose hasta el centro del continente

Fuente: Colección Henry Davis – Londres. Obtenido de www.henry-davis.com

PARTE 2: apropiación de la tierra, dominación y aculturación

V

HERNANDARIAS: LAS PUERTAS DE LA TIERRA

Hernando Arias de Saavedra, más conocido por Hernandarias, fue el primer gobernante en dar trascendencia histórica al actual territorio uruguayo, gracias a su valoración sobre las potencialidades naturales de pasturas, cursos de agua y disponibilidad de madera para el desarrollo de la colonización europea. A él se debe la introducción de los primeros ganados vacunos.

Hernandarias, nativo de Asunción, primer gobernador “criollo” del Río de la Plata, desempeñó diversas veces el cargo entre 1602 y 1618, siendo posteriormente Juez de la Real Hacienda. Retirado de la vida política en 1619, falleció en su estancia de Santa Fé en 1631.¹⁰⁷ Entre sus acciones de gobierno, se destacan: el impulso a la instalación de misiones y reducciones religiosas, el reconocimiento de nuevos territorios en el Plata y ser el principal denunciante del contrabando de mercaderías, plata y trabajadores esclavizados por el puerto de Buenos Aires

La documentación generada durante el gobierno de Hernandarias permite conocer con cierto grado de detalle las diversas actividades sociales y económicas de los diferentes grupos de poder en la gobernación de Buenos Aires, en especial las desarrolladas por comerciantes portugueses, funcionarios públicos españoles y traficantes de trabajadores esclavizados. Parte de esa documentación incluye la correspondencia enviada al monarca Felipe 3º entre 1603 y 1620, desde Buenos Aires.

En sus cartas, Hernandarias resalta la importancia estratégica de esas comarcas para el imperio español, realizando un detallado informe de la situación económica, política, administrativa, social y religiosa de la gobernación. La relevancia de los datos históricos que aporta en sus cartas, en especial respecto al contrabando y tráfico negrero, ameritan hacer referencia a ellas.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Cf. RELA, Walter. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Montevideo: Embajada de Paraguay, 2001.

¹⁰⁸ Cf. REYES ABADIE, VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1981, p.291-313.T.1;-CAMPAL, Esteban. *Hombres, tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967.

Tradicionalmente se ha hecho hincapié en la riqueza económica generada a partir de la explotación ganadera, pero poco se ha referido al período anterior al desarrollo de los grandes rodeos vacunos, período en el cuál, según las denuncias de Hernandarias, los negocios que generaban grandes riquezas estaban vinculados al comercio y la explotación minera - plata de Potosí y el tráfico negrero – siendo el comercio ilegal y el contrabando, de productos de abastecimiento para la vida cotidiana, plata y los esclavizados, los rubros que más ganancias generaban.

La campaña de Santa Lucía y Montevideo: la “fartura” de la tierra

La primera de las cartas de Hernandarias, al rey Felipe 3º de España, fechada el 5 de mayo de 1607, informaba sobre la inseguridad del puerto bonaerense atacado por corsarios flamencos, lo que le hace pensar al Gobernador en la reubicación de la población cuarenta leguas aguas arriba por el Paraná o trasladarla a la bahía de Montevideo donde sería mejor defendida: “Determinado tengo para la seguridad desta ciudad pasar este año que viene con alguna gente y cavallos y correr la otra vanda que llaman de los charruas y poner alguna gente en un puerto que se a descubierto en el parage que llaman Montevideo que me dizen es muy bueno como treinta leguas de desta ciudad y tiene un río muy acomodado y una isla cerca de la mar.”¹⁰⁹

En sucesivas cartas del 2 de junio y 2 de julio de 1608, Hernandarias informaba que había recorrido las costa del río Uruguay hasta su desembocadura en el Río de la Plata y navegado por ese río, en reconocimientos de las costas: “[...] halle muy buenos puertos y muy capaces de tener en si y poder entrar en ellos navíos de porte y en particular en un puerto que llaman Santa Lucia y Montevideo [...] aquella tierra es muy buena y de grandes calidades de buena para poblar en ella y aunque de pocos naturales cercanos, algo apartados, ay suma de ellos porque se podría llegar a Río Grande.”¹¹⁰

Las ventajas naturales de la bahía montevideana serán revelantes para el desarrollo mercantil, transformándose en los siglos posteriores en el puerto de aguas profundas que permitiría el acceso de los grandes barcos y, a partir de 1778, en fundamental puerta de ingreso de mercaderías y africanos esclavizados, así como de embarque de cueros, cebo, charque y yerba, rivalizando por ello con Buenos Aires.

Esa expedición de reconocimiento de Hernandarias estuvo marcada por el encuentro con las tribus nativas, denominadas genéricamente Charrúas. A casi un siglo

¹⁰⁹ RELA, Walter. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit. p.106.

¹¹⁰ *Ibid.* p.118

de los primeros contactos con el europeo, los aborígenes resistían a la ocupación de sus territorios. Los encuentros se hicieron conflictivos y muchas expediciones españolas de reconocimiento culminaron en combates y matanzas de los nativos. Así lo consigna en su carta de junio de 1608: “[...] todavía fue de efecto esta correderia porque hize una muy buena suerte en los yndios de aquella costa de donde traxe un español que tenían captivo y hize el castigo de la muerte del Almirante de la armada de Chile que traxo a su cargo el gobernador Antonio Mosquera que lo mataron allí estos yndios con que queda aquella costa mas segura.”¹¹¹

La campaña bélica permitió a Hernandarias el reconocimiento de parte del territorio hasta ahora ignorado. A esos campos, los denominó “la vanda del norte que es la costa de los charruas”. Recorrió parte del río Uruguay y navegó por el Plata, “continuando el descubrimiento de aquella vanda de los charrúas por la costa de este gran río de la plata o mar de la parte del norte siguiendo siempre la costa con el cuidado que llevaba de descubrir puertos de mar”.¹¹²

En la ensenada de Montevideo, reconoció el río Santa Lucía – “que entra en la tierra adentro y junto a la boca [del río Santa Lucía] en la mar [se forma] una ensenada y una isla pequeña en medio de la entrada que le abriga y asegura de todo genero de viento” –, lugar adecuado para refugiar varias naves y con profundidad para llegar hasta cerca de las riberas. Dice además que: “La tierra dentro es grande y capaz de tener muchos pobladores con gran aprovechamiento de labranzas y crianza por la gran vondad y calidad de la tierra.”¹¹³

El encuentro con un grupo de charrúas, “trescientos yndios”, determinó que los siguiera y reconociera las tierras interiores, viajando por seis días hasta alcanzarlos y darles combate, retornando a seguir al puerto de Santa Lucía – “[...] volví por la tierra adentro biendola toda”.

Los campos son descriptos como “muy buenos y de grandes calidades para poblarla [...] ser buena para labores [...] porque se da todo con grande abundancia y fertilidad y buena para todo genero de ganados y de muchos arroyos y quebradas y riachuelos cercanos unos de otros y de mucha leña y madera de gran comodidad para edificios y estancias en que se criaran gran suma de ganados y para hacer molinos que es lo que aquí falta y todo con tan gran comodidad que se puede embarcar desde las

¹¹¹ RELA. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit. p.118

¹¹² *Ibíd.* p.120

¹¹³ *Ibíd.* p.121

propias estancias a bordo de los navíos gran suma de corambres y otros frutos de la tierra que se darán en grande abundancia”.¹¹⁴

Poblar la Banda Oriental, permitiría gran prosperidad, sugiere Hernandarias al Rey Felipe 3º, pues la fácil navegación de los ríos y la salida al mar acrecentarían el comercio de productos de la tierra a España y Brasil. Para ello se requería el envío de castellanos solteros, para la labranza de la tierra y casamiento con las hijas de los españoles que habitaban Asunción.

Hernandarias iniciará la ocupación ganadera, en 1611, promoviendo con ello que todo el territorio de la Banda Oriental se constituyera en una enorme mina de carne y cueros. Millares de cabezas bovinas y equinas transformarán esa región en una zona de mono-producción ganadera de proporciones gigantescas cuya importancia se hizo creciente a partir del declino de las explotaciones de oro y plata a la península, particularmente a partir de la demanda de cueros para la producción industrial británica y de charque para el desarrollo de la navegación y abastecimiento de los centros esclavistas americanos. También generará grandes conflictos por la propiedad de tierras y ganados, haciendo de esos territorios una suerte de gran frontera entre los imperios ibéricos.¹¹⁵

La ganadería y la escasa población, generaron el marco adecuado para el surgimiento de un tipo social, el *gaucho* y una forma de producción, la *estancia*, con todos los elementos étnicos, culturales, económicos y políticos que, fundidos en un crisol, se mezclarán para crear la cultura regional de la pampa, de la pradera, desde las nacientes del Uruguay al Paraná, con proyección a regiones más lejanas.

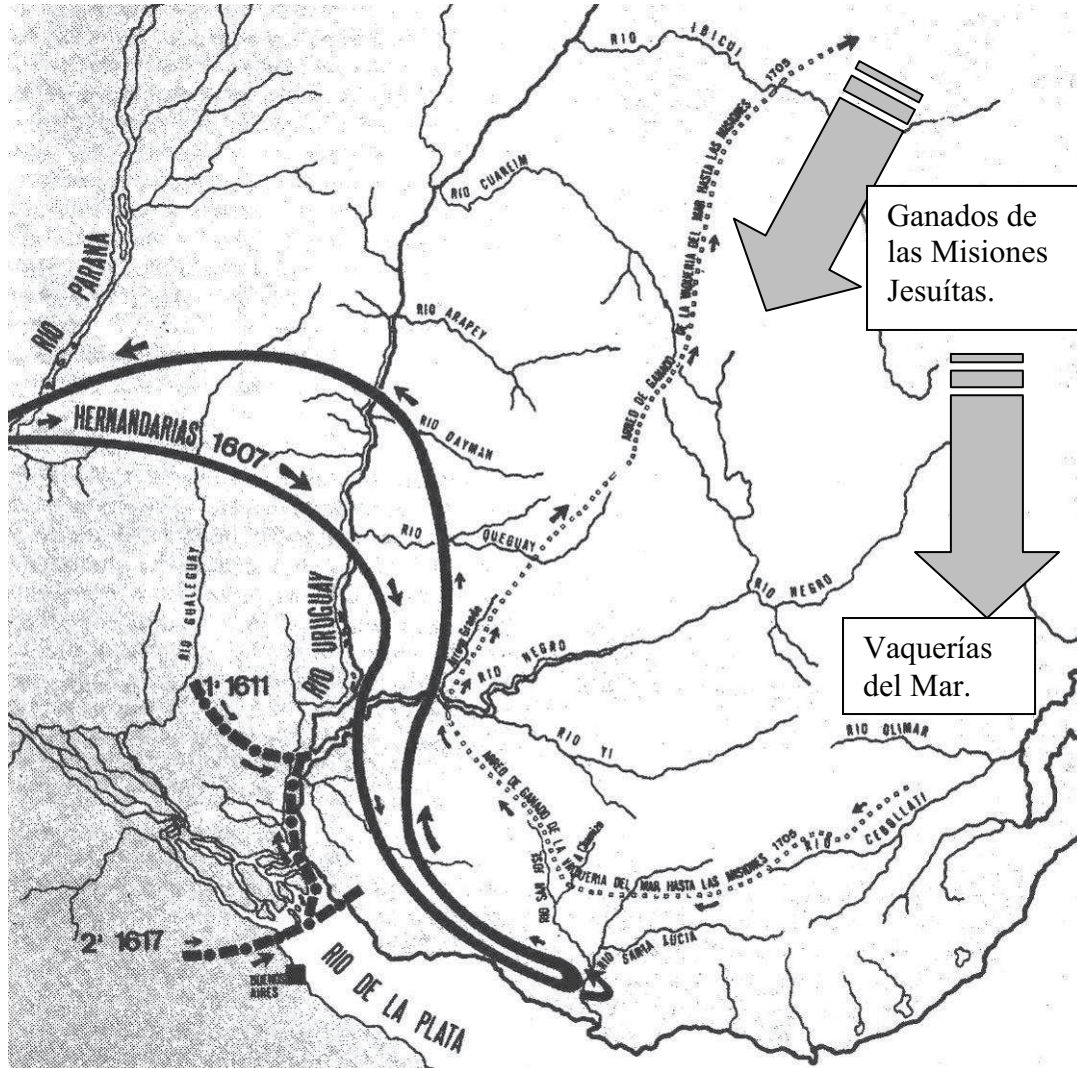
En 1611 y 1617, Hernandarias realizó dos introducciones de ganado bovino y caprino, cuya multiplicación sería rápida. Al menos así lo declaró en 1628, cuando solicitó el reconocimiento de dichos actos a los efectos de que la propiedad de los ganados le fuera concedida como patrimonio para sí y sus sucesores: “[...] habrá 17 años mas o menos siendo Gobernador Don Diego María Negrón me hizo merced de dos Islas en el río Uruguay arriba de San Salvador en frente del Río Negro cercadas de agua y en el mismo tiempo eché en una isla dellas cantidad de ganado vacuno y habrá diez años eché otras cinquenta cavezas más hembras y cantidad de Cabras que traxe de Córdoba de Tucumán que fue la postrera vez que fui Gobernador desta Provincia y los

¹¹⁴ Ibid. p.123

¹¹⁵ REYES ABADIE, VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Orienta, 1981, p.297, Tomo 1.

títulos que tenía de las dichas dos Islas me los hurtaron con otros papeles de importancia y en ese mismo tiempo eche en la tierra firme de la Isla de San Gabriel en este río otras cinquenta vacas con quatro toros el cual dicho ganado que ansi he echado en dichas islas como en tierra firme son míos.”¹¹⁶

Mapa 5: Introducción de la ganadería al territorio oriental.



Fuente: Adaptación del autor sobre mapa de REYES ABADIE, VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1981, p.Tomo 1.

En declaraciones complementarias, uno de los testigos presentados por Hernandarias, el padre Pedro Gutiérrez, afirmaba que vió “embarcar y llevar” las vacas, y luego, como doctrinante “en tierras de los charrúas,” observó la gran cantidad de

¹¹⁶ Carta de Hernandarias al Alcalde Ordinario de Buenos Aires, 12 de julio de 1628. En: CAMPAL, Esteban. *La cruz y el lazo*. Montevideo: Banda Oriental, 1994, p.31.

ganado existente en tierra firme y en la isla de Vizcaíno, sustentándose con dicho ganado durante dos años.¹¹⁷

En 1617, realizaba la segunda introducción de vacunos, siendo cien vaquillonas y varios toros traídos de Santa Fé y divididos en dos lotes, uno colocado en la isla de San Gabriel, en el río Uruguay, frente a la actual Colonia y el otro en la isla de Vizcaíno, en la desembocadura del río Negro en el Uruguay.

La ganadería pampeana y litoraleña, entre los ríos Uruguay y Paraná, en la medida que se desarrollaba, permitía el surgimiento de un nuevo tipo social, diferente, a los ya existentes en la región. A impulso de las ordenanzas impartidas por Francisco de Alfaro, Oidor de la Real Audiencia de Lima, que en 1618, autorizó disponer de los ganados como bien de gentes, informaba Hernandarias al rey Felipe 3º: “[...] dio por bienes comunes los ganados de que abia gran suma en esta provincia y con esta libertad no solo se aumento el número de los ociosos y bagamundos por tener en el campo la comida segura, empero quedo destruido y menoscabado el ganado bacuno por no matar sino bacas y terneras hembras”.¹¹⁸

Contrabando, plata y esclavos

Sin embargo la economía platense no se sustentaba del ganado. En realidad este era el renglón secundario en importancia: sin dudas, el primero lo constituía, el contrabando – fuente de riquezas para mercaderes, funcionarios estatales y empresarios, y el tráfico de trabajadores esclavizados.

La documentación de los primeros años del siglo 17 mencionaba la exportación de harinas, sebo y cecinas, especialmente con destino a Brasil – las referencias a los cueros se registraban con exportaciones de cantidades modestas. Buenos Aires vivía fundamentalmente del comercio y del contrabando, siendo la puerta de entrada a Tucumán, Córdoba, Asunción, Potosí, Lima y Chile.

El contrabando de mercaderías del Brasil, de plata de Potosí y de africanos esclavizados, introducidos ilegalmente en su mayoría por proveedores portugueses desde las costas de Angola o territorios luso-brasileros, se realizaba con la anuencia y participación de algunos funcionarios de la corona española.

¹¹⁷ Testimonio del padre Fray Pedro Gutiérrez. Buenos Aires, 11 de agosto de 1628. En: RELA, Walter. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit. p.28.

¹¹⁸ Carta de Hernandarias al Rey Felipe III, 13 de mayo de 1618. En: RELA, Walter. *Hernandarias, un criollo asunceno* p. 154; KONEZTKE, Richard, *América Latina, la época colonial*. México: Siglo XXI, 1981, Capítulo 4, pp. 50-98.T.2.

Buenos Aires signado por su condición geográfica estratégica, a pesar de la escasa población, desarrollaba un incipiente intercambio con las regiones vecinas, Paraguay y Brasil, determinando que las actividades económicas principales girasen entorno a la tenencia de la tierra y el comercio. En 1595, quince años después de fundada la ciudad por Garay, Buenos Aires contaba apenas con cincuenta vecinos, ya que muchos habían abandonado la población y los aborígenes encomendados se habían fugado. La falta de mano de obra para los trabajos brazales hizo que el Cabildo solicitara a la Corte la introducción de trabajadores esclavizados traídos de Guinea – “[...] servida que sean hasta en cantidad de quinientos o los que S.M. mandare”.¹¹⁹

En “Elite y comercio en el temprano siglo 17 en el Río de la Plata”, de 1991, la historiadora argentina, Macarena Perusset, sostiene que gracias a las ventajas de la navegación fluvial que ofrecían los territorios platenses, frente a las dificultades y peligros de la ruta terrestre de la plata – Potosí a Panamá y luego Cuba para viajar a España -, y a pesar de las cuatrocientas leguas que separaban al Alto Perú de Buenos Aires, esta nueva ruta comenzó a ser utilizada por ser menos peligrosa y ello ameritó que la corona autorizara a introducir trabajadores esclavizados por un período de diez años.¹²⁰

Para ello, la corona española firmaba, en 1595, con el traficante portugués Pedro Gomes Reynell un *asiento*, es decir un convenio de derecho público entre la monarquía y un privado, por diez años, para trasladar a Cartagena de Indias, hoy Colombia, al menos 31 mil quinientos africanos esclavizados, pudiendo venderlos al precio que desease y pagando por dicho derecho la suma de novecientos mil ducados al año a la corona. Los *asientos de negros* con comerciantes portugueses se continuaron realizando hasta 1640, período en el cuál las coronas ibéricas estuvieron unidas.¹²¹

Desde antes de 1588 se constataba la comercialización de africanos esclavizados por el puerto de Buenos Aires, según las denuncias realizadas por la Audiencia de Charcas: “[...] como esta provincia es una de las mas opulentas y ricas que ay en piru [...] a causa de la grandeza deste cerro de Poios [Potosí] acuden a ellos infinidad de gentes [...] y va creciendo en numero en mucha cantidad demas de que hay mestizos,

¹¹⁹ PERUSSET, Macarena. Elite y comercio en el temprano S. XVII en el Río de la Plata. En: *Fronteras de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 1991, p.290. N° 10.

¹²⁰ *Ibid.* p.296.

¹²¹ KONETZKE, Richard. *América Latina, la época colonial*. México: Siglo XXI, 1981, p.69, T.2.

mulatos, negros y zambaigos [¿zambos?] en los pueblos que hay españoles son muchos mas que los españoles y mas que los indios.”¹²²

Dicha situación era producto de la introducción legal e ilegal de *esclavos* que hacían los portugueses vía Río de la Plata. Para evitar su continuación se pedía el cierre del puerto de Buenos Aires, pues “se a de henchir el piru por alli de portugueses y otros extranjeros como se va haciendo, cada día vienen navíos de portugueses con negros y mercaderías y vendrán de Flandes, Francia e Inglaterra”.¹²³

En el contexto de la unión de las coronas ibéricas (1580-1640), y a partir de 1590, un conjunto importante de comerciantes portugueses y de otros países europeos se afincó en Buenos Aires, dominando rápidamente el tráfico ultramarino, especialmente en lo que hace a la plata y lostrabajadores esclavizados. Esos comerciantes eran poseedores de grandes capitales, disponían de amplios contactos e influencias en los diferentes circuitos mercantiles. También se desempeñaban como prestamistas y financistas y, a pesar de ser considerados de *origen innoble*, por su condición de extranjeros – incluso muchos de ellos “cristãos novos de judíos”–, la actividad mercantil y la riqueza fueron la única forma de eliminar esa “mancha” frente a la sociedad. Esas actividades atrajeron también a los funcionarios públicos españoles que vieron la oportunidad de acceder a importantes ingresos adicionales a sus remuneraciones.¹²⁴

El contrabando era prácticamente imposible de impedir ya que los navíos que llegaban legalmente al Plata, provenientes de España o de los territorios coloniales españoles, eran insuficientes para cubrir las demandas de los pobladores. El valor de las mercaderías introducidas ilegalmente era menor que las legales, dado que eran elaboradas a menor costo que las españolas, no pagaban impuestos ni sufrían los gastos inmensos del transporte en las flotas, con lo cuál resultaban más competitivas.

Desde 1526, se organizó el sistema de flotas y galeones que regiría hasta el siglo 18, por el cuál los navíos partían de puertos ibéricos protegidos por barcos de guerra para evitar la piratería. Eran dos flotas al año, una en marzo y otra en setiembre arribando al Caribe, desde donde se distribuían al resto de las colonias. Entre 1561 y 1566 se redactó la reglamentación que tendrá vigencia hasta 1778. Por esa, las mercaderías llegan al Plata vía Perú, cruzando los Andes, Potosí y todos lo territorios de

¹²² Carta al Rey Felipe III del licenciado Ruano Tellez, fiscal de la Audiencia de Charcas, 1 de marzo de 1588. En: TISCORNIA, Ruth. *Hernandarias estadista, la política económica rioplatense de principios del siglo 17*. Buenos Aires: Eudeba, 1973, pp. 209-210.

¹²³ *Ibíd.* p.210.

¹²⁴ PERUSSET. *Elite y comercio en el temprano S. XVII*. Ob.cit. p.291.

la gobernación. Otro sistema de abastecimiento de mercaderías fue el de navíos de *registro*, es decir barcos con autorización especial para transportar cargas específicas hasta determinados puertos como el de Buenos Aires, en el caso particular, dicha situación se verificó con autorización para dos navíos al año desde 1579, pero no se cumplió efectivamente, redundando en la necesidad de recurrir al contrabando para evitar el desabastecimiento completo.¹²⁵

A raíz de la denuncia de contrabando sistemático realizada por la Audiencia de Charcas, en 1594, la monarquía determinó la prohibición de ingresar mercaderías y esclavizados desde el Brasil, Angola, Guinea, Portugal o Indias Occidentales al puerto de Buenos Aires, con excepción de un navío anual fletado por la Casa de Contratación de Sevilla. La instauración de un sistema de navíos de registro anual a cargo del aprovisionamiento de efectos a la población de la región no hizo más que abrir, en forma oficial, la posibilidad de ejercer el comercio fuera de la línea trazada por los navíos de flota

En 1595, Fernando de Zárate, gobernador de Paraguay, encontró un mecanismo con visos de legalidad para acceder a los africanos esclavizados, por medio del sistema de navío *de arribada*, por el cual el barco entraba a puerto y declaraba desperfectos, siendo autorizado a vender parte de su carga para refaccionarlo, siendo en los casos de navíos negreros, subastados los esclavizados en forma pública. Esta estrategia fue denominada “contrabando ejemplar” por sus propios ideólogos, generando importante acumulación de capitales para quienes negociaban las mercaderías y esclavizados, pero también para las arcas del tesoro, donde ingresaban cuantiosas sumas por conceptos de impuestos y derechos aduaneros.¹²⁶

En 1595, contratado el primer asiento negrero con Gomes Reynell, se le autorizó a introducir seiscientas *piezas* al año en el Plata, situación que permitió el acceso prácticamente libre de todo tipo de mercaderías. El Virrey de Perú afirmaba que junto con los esclavizados del asiento negrero se introducían “pasajeros y gente perjudicial y subían a Potosí”, a la vez que reconocía ser imposible controlar la introducción de mercancías ilegalmente, “porque aquel paso y puerta es tan grande y la tierra hasta Potosí tan larga y ancha que puesto en la tierra firme es imposible estorbar el pasaje”.¹²⁷

¹²⁵ WILLIMAN, Jose, PANIZZA, Carlos. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios-1503-1810*. Montevideo: Banda Oriental, 1977, pp.36 a 38.

¹²⁶ PERUSSET. *Elite y comercio en el temprano S. XVII*. Ob.cit. p.296

¹²⁷ TISCORNIA. *Hernandarias estadista* Ob. cit. p.49.

En “La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos en el puerto de Buenos Aires, durante el siglo 17”, la historiadora argentina, Liliana Crespi, afirma que “en el caso específico del tráfico de esclavos, principalmente derivado hacia el Alto Perú, el comercio ilegal fue la única forma de llevarlo a cabo, dado que la Corona prohibió sistemáticamente este comercio para Buenos Aires, a través de Reales Cédulas dictadas a lo largo del siglo 17. Pero si el contrabando de mercaderías era difícil de ocultar, lo era más aún el de hombres. Sin la complicidad de los funcionarios reales éste no hubiera sido posible. La mayoría de los Gobernadores y Funcionarios del Río de la Plata estuvo acusado, o al menos sospechado, de connivencia con los traficantes. Las arribadas forzosas de navíos, los comisos y las almonedas estuvieron viciados de ilegalidad con la anuencia de Oficiales y Jueces reales. La Real Hacienda sufría cuantiosas pérdidas pues este comercio ilegal de esclavos producía una importante extracción de plata sin quintar. Como contrapartida, la Caja de Buenos Aires incorporaba año a año considerables sumas en concepto de derechos por los esclavos comisados”.¹²⁸

Buenos Aires y el comercio negrero portugués

La corona española intentaba frenar la llegada de extranjeros a sus colonias, particularmente de portugueses y judíos, medidas recogidas en la Pragmática de 1522, que les prohibía además realizar actividades comerciales. Pero en zonas marginales del Imperio, como el Plata, donde la riqueza era escasa en relación a lo que representaba México o Perú, los pobladores debieron dedicarse para subsistir a otras actividades, como el comercio y el contrabando. Las relaciones de intercambio desde Buenos Aires con Paraguay, Brasil y Perú, se desarrollaban tempranamente.

A partir de 1590, creció el número de comerciantes portugueses en Buenos Aires, quienes jugarían un importante rol económico desde entonces, siendo su área de acción el intercambio de plata potosina, africanos esclavizados, telas y enseres domésticos, cuyos valores en Alto Perú y otras partes del virreinato alcanzaban cifras muy altas por razones del desabastecimiento antes expuesto. A principios del siglo 17 el

¹²⁸ CRESPI, Liliana. *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos en el puerto de Buenos Aires, durante el siglo 17*. Biblioteca del CLACSO. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/aladaa/crespi.rtf. Acceso en enero de 2008.

precio de un trabajador africano esclavizado era de quinientos pesos en Alto Perú, cinco veces mas que lo que se pagaba por un poblador nativo.¹²⁹

En marzo de 1599, Francisco de Alfaro, fiscal de la Audiencia de Charcas, denunciaba que por el puerto de Buenos Aires, junto con los navíos negreros, continuaban ingresando portugueses: “[...] son de la gente mas ruin que alla ay y los mas judaizantes y agora en Potosí el comisario de la inquisición prendio dos [...] que es sin duda que los bienen son gente baxa y que en dos días se llevan el dinero y de tierra firme me quiero acordar que escribi que ellos solos eran los ricos.”¹³⁰

El desabastecimiento de productos y la relación de los precios favorables en Potosí, determinaban el acceso continuado de las mercaderías y trabajadores esclavizados. Los pobladores de los territorios interiores de la gobernación de Buenos Aires, denunciaban la ausencia de todo – “[...] ni aceitunas, ni una vara de lienzo y aun peor [...] no alcancemos ni una libra de hierro para cortar un palo, para edificios y labranzas” –, de tal forma, afirma la historiadora argentina Ruth Tiscornia, que una verdadera red de comerciantes portugueses, sospechosa de *judaizante*, unían Lima, Potosí y Buenos Aires asegurando la llegada de los efectos deseados.

Los portugueses se habían extendido tanto por Tucumán que había disminuido la población española y, según manifestaciones del gobernador de Buenos Aires, Góngora, “llegaron a encontrarse indios judíos, convertidos seguramente por aquellos lusitanos de fe dudosa”.¹³¹ En 1617, Hernandarias, en sus cartas al rey Felipe 3º, se manifestaba en forma similar asegurando que los portugueses avecindados en la región dominaban prácticamente el comercio con Alto Perú.

En Córdoba, uno de los puntos vitales de la ruta, ya que desde allí se dividían los caminos, rumbo a Chile y Alto Perú, se formaron compañías o sociedades mercantiles entre los vecinos y portugueses para introducir africanos esclavizados y mercaderías de diferentes puntos de Europa, ingresando legalmente mano de obra servil por valor de 150 mil pesos y número seguramente superior por medio del contrabando

En “Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial”, de 2006, la historiadora argentina Florencia Guzmán afirma que Tucumán, en los siglos 16 y 17, fue la zona más poblada y próspera a raíz de la articulación económica con Potosí. La mano de obra esclavizada ingresaba para proveer el vacío

¹²⁹ BRACCO, Diego. *Charrúas, guenoas y guaraníes*. Montevideo: Linardi y Risso, 2004, p.23.

¹³⁰ Carta de Francisco de Alfaro al Rey, 5 de marzo de 1599. En: TISCORNIA, *Hernandarias estadista*. Ob.cit. p.213.

¹³¹ TISCORNIA. *Hernandarias estadista* Ob. cit. p.53.

demográfico provocado por la disminución la población nativa. El comercio con el Alto Perú constituye el eje del tráfico general. Allí arribarán la mayoría de los trabajadores esclavizados introducidos por Buenos Aires. Esa corriente pasaba por Córdoba, Tucumán y Salta donde se los vendía junto con las mercaderías introducidas de contrabando, como textiles, hierro y azúcar. Desde Córdoba, otra corriente se desviaba por Mendoza a Chile a través de la ruta Valparaíso-Lima. Otra ruta partía de la costa del Brasil, en línea recta atravesaba el Paraguay, tocaba Asunción y, desde allí, siguiendo el curso de los ríos, llegaba a Potosí. Estaba además la que desde el Río de la Plata se desplazaba hacia el norte, remontando el litoral argentino, y se prolongaba hacia Asunción.¹³²

Crespi, historiadora argentina, antes citada, sostiene que la unión de las coronas ibéricas tuvo una enorme influencia en la economía platense. Los portugueses tuvieron una actuación preponderante en el comercio porteño. Como expertos navegantes, combinaron la posesión de territorios en Brasil con la explotación de factorías negreras en la costa del África occidental. Disponían además de los capitales necesarios para proveer aquello que España no daba a sus colonias, en la medida de sus exigencias, o sea, trabajadores africanos esclavizados y mercaderías para atender la vida cotidiana, de cuyo aprovisionamiento la corona española nunca se ocupó directamente.¹³³

Los caminos del contrabando y el tráfico negrero

Los africanos esclavizados constituían la principal fuente de ingresos comerciales por entonces, según el historiador argentino Assadourian, citado por Liliana Crespi, la trata redituaba un 100 % de ganancia sobre el capital invertido en Angola y un 200 % si eran vendidos en Potosí. ¿Qué se exportaba a cambio? harinas de Córdoba, sebo y cueros de la campaña bonaerense. La desproporción evidente entre ambas transacciones era cubierta por plata que, en forma de barras o piñas sin quintar, era extraída ilícitamente para solventar la trata”.¹³⁴ La realización de este comercio exigía la participación de funcionarios corruptos y socios no declarados que ocupaban cargos en el gobierno a fin de dar la protección adecuada al tráfico. No obstante la falta de

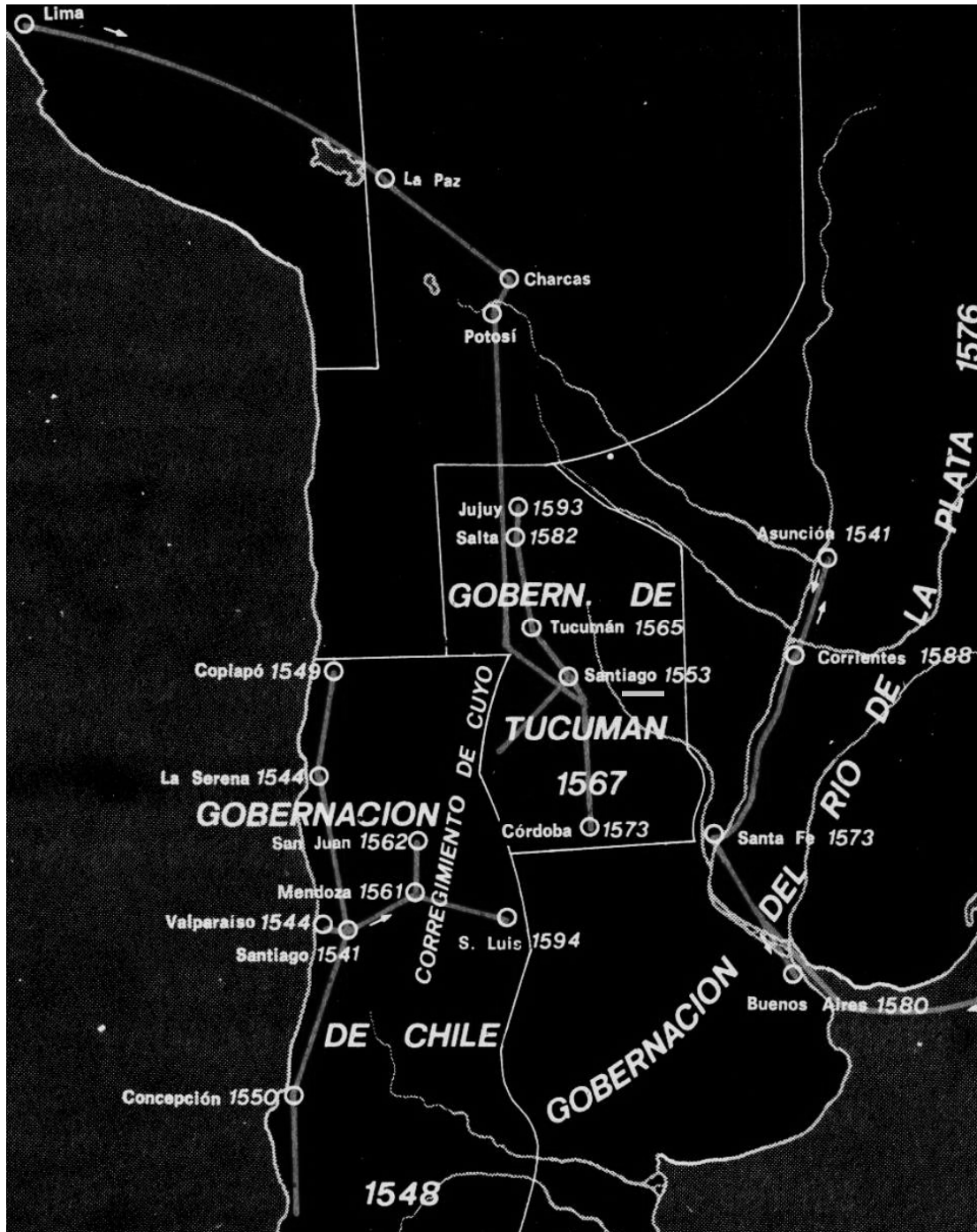
¹³² GUZMAN, Florencia. Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial. En: MARONESE, Leticia.(Org.) *Buenos Aires negra. Identidad y cultura*. Temas de patrimonio. Buenos Aires: Comisión para la preservación del patrimonio histórico, 2006, p.239, N° 16.

¹³³ CRESPI. *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos*. Ob.cit. p.12

¹³⁴ *Ibíd.* p.15

mano de obra para la labranza de la tierra y aún para el trabajo de las minas en Potosí, alentaba la introducción de trabajadores esclavizados.

Mapa 6: Caminos de penetración y comercio desde y hacia el Río de la Plata. S.16



Fuente: REYES ABADIE, VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Orienta, 1981, p.357.Tomo 1.

En 1608, Hernandarias detenía setenta esclavizados arribados al puerto bonaerense y no permitía su venta hasta que la Audiencia de Charcas dictaminara su destino, pero alegaba que el cabildo de la ciudad le había solicitado autorización “para traer algunos negros para servicio de la tierra”, eso por intercambio con los “frutos de la tierra [que] pudiesen traer algunos que serán de gran importancia para el aumento della y poderse sustentar y edificar esta ciudad, que ha crecido en los último años pero con la ausencia de mano de obra indígena las construcciones se ven retrasadas, de tal forma que si no se conceden negros no podrá ir en aumento”.¹³⁵ En Alto Perú, la mita impuesta por el Virrey Toledo acaparaba la mano de obra nativa y si a esto se suma la Cédula dada por Felipe 3º prohibiendo el empleo de indígenas en plantaciones y viñedos, resultaba obvio que el uso de mano de obra africana esclavizada se fuera incrementando. Hacia mediados del siglo 17, cuando el procurador de Lima, José de los Ríos, informa al Rey que la falta de mano de obra servil amenazaba con la ruina total del reino, en los viñedos de Pisco e Ica ya trabajaban alrededor de treinta mil africanos esclavizados.¹³⁶

Pero las necesidades de los pobladores se veían generalmente burladas por los negocios. En 1613 los vecinos de Tucumán, denunciaban en la Audiencia de Charcas que los productos ingresados por Buenos Aires, africanos esclavizados y mercaderías como vino e hierro, se dirigían directamente a Potosí, Charcas y Lima. Esto perjudicaba notoriamente la producción local de vinos y lienzos entre otros. Sin embargo, en 1622, el Oidor de la Audiencia de Charcas, Antonio Fernández de Castro, hace la defensa del comercio con el Brasil: “[...] lo que se ha de retornar del Brasil y Guinea son negros para cultivar sus heredades y guardar sus estancias, pólvora para la guerra que aunque se hace en el Río de la Plata vale la libra 48 reales, plomo, hierro, acero, aceite, aceitunas y todo esto no hace daño a la contratación porque hasta hoy no se han llevado semejantes cosas del Perú a Buenos Aires y esto es lo que más conviene. En lo que podría haber más escrúpulo son en las sedas, paños y lienzos para la gente y orna de las iglesias pero también es necesario llevarse, ni damnifica al contrato de Tierra Firme porque como hay 700 leguas desde Lima a Buenos Aires no hay mercader que allá acuda así por la distancia del camino como porque no hay en Buenos Aires con qué se lo pueda comprar.”¹³⁷

¹³⁵ Carta de Hernandarias al Rey desde Buenos Aires, 30 de junio de 1608. En: TISCORNIA. Ob.cit.p.228

¹³⁶ TISCORNIA. *Hernandarias estadista*. Ob.cit. p.238.

¹³⁷ *Ibid.* p.67.

La debilidad del sector productivo y exportador se relacionaba con la forma en que los comerciantes manejaban el comercio trasatlántico, más interesados en el ingreso de mercaderías dadas las tasas de retorno del capital – como ya se mencionó, las ventas en Alto Perú representaban un 200 % de ganancia, que en la venta de productos. Durante el gobierno de Góngora, entre 1619 y 1621 en Buenos Aires, las importaciones superaron a las exportaciones en 86 %, y en los años siguientes no se registran exportaciones.

El período de mayor presencia de traficantes negreros ocurrió justamente en el gobierno de Góngora (1619-1623), con un promedio de novecientos ochenta y siete trabajadores esclavizados comisados por año. Durante su gobierno, se abrió el puerto al comercio con el Brasil y el mercado de Potosí se vio *inundado* de trabajadores africanos esclavizados procedentes de Buenos Aires.

Sin embargo cuando Góngora enviaba noticias al Rey sobre la situación del Plata no hacía alusión a las arribadas de los navíos negreros, llegando incluso a afirmar que el contrabando que ingresaba al puerto era “de poca sustancia”. En una carta dirigida a la corona en marzo de 1620, solicitaba autorización para introducir “negros de Angola” a cambio de frutos de la tierra, fundamentando su pedido en la necesidad de mano de obra esclavizada por carecerse de indígenas para encomendar.¹³⁸

La dimensión del tráfico ilegal determinó que el gobernador Hernandarias redactara un memorando, enviando al Rey en agosto de 1615, denunciando las maniobras fraudulentas que realizaban los productores bonaerenses autorizados a comerciar con Brasil, harina, cecina, sebo y retornar con productos necesarios para el consumo. Las maniobras consistían en vender las autorizaciones aduaneras, duplicarlas y alterar las cifras de los documentos, con lo cuál se fomentaba la evasión de impuestos y el contrabando.

Afirma Hernandarias, que el negocio más rentable con ese sistema era el de la comercialización de trabajadores africanos: “Consta aver entrado en este puerto este año 1050 piezas de esclavos poco mas o menos, estos son los que se an ocultado que an sido muchos según estoi informado y han sido de manera la diligencia que han puesto los interesados [...] que los han sacado al Perú”.¹³⁹

¹³⁸ CRESPI. *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos*. Ob.cit.p.14.

¹³⁹ Carta de Hernandarias al Rey Felipe III, 28 de julio de 1615 En: RELA. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit. p.139.

La producción de cueros, sebo y cecina, así como la plata de Potosí, arribaban a Buenos Aires provenientes de Tucumán. Estos productos eran negociados con comerciantes portugueses. Con la plata se pagaban los africanos esclavizados ya adquiridos o se adelantaba su valor para la captura de los mismos en las costas de África.

Hernandarias denunciaba ese negocio como fraudulento y perjudicial a los intereses del Estado. El contrabando se hacía con el apoyo y respaldo de las autoridades públicas: “[...] de la provincia de Tucumán vienen todos los años 200 y mas carretas cargadas de sus frutos, pasajeros y mercaderes con plata de Potosí en cantidad de 400 pesos cada año, que todo se embarca no reservando la plata que entra en la Real caja por que esta, los oficiales de ella le han dado a todos los mercaderes con color de que la lleven [...] y así el pueblo solo esta aumentando en edificios o por mejor decir en ventas o almacenes para el hospedaje de los dichos mercaderes, haciendas, negros y pasajeros que los ocupan el tiempo que asisten a sus negocios y la mayor parte del año quedan vazios.”¹⁴⁰

El procedimiento de introducción ilegal de esclavizados más común, como ya mencionáramos, era ingresar al puerto declarando averías en el barco, y vender algunos trabajadores esclavizados para reparar la embarcación. Esta situación permitía la fuga de los esclavizados, en su mayor parte fugas ficticias, hacia el interior del territorio. Se oficializaba entonces el pedido de captura y realizada esta los trabajadores esclavizados eran rematados públicamente.

Denunciaba Hernandarias que “los jueces, oficiales reales y ministros de justicia davan a los armadores de los dichos esclavos en la forma de tomárselos por perdidos y rematarse, en un tercero puesto por ellos a 100 pesos mas o menos con que volvían a sus manos y los vendía por 250 y 260 pesos quedando en gruesas ganancias”.¹⁴¹ De esa forma se legalizaba la introducción de esclavizados y las autoridades implicadas en el fraude podían vender o revender a los mismos a otras partes del territorio español. En 1614 se constataba el ingreso, por este medio de dieciséis navíos: “[...] de esclavos de llegada de Angola y de Brasil de portugueses y vecinos [...] en 1615 entraron otros 13 o 14 navíos de los dichos negros arrivados y de mas de quatro mil piezas que

¹⁴⁰ Carta al Rey Felipe III, 28 de julio de 1615. En: RELA, *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit. p.138.

¹⁴¹ *Ibid.* p.140

trouxeron no se tomaron ni vendieron aun las dos mil dellas y todas las demás se ocultaron usurpando a su Majestad el precio y valor dellos.”¹⁴²

Ese número de esclavizados denunciados por el gobernador bonaerense es importante para la época, ya que la ciudad tendría poco más que ese número de población total. La maniobra de esconderlos y rematarlos a menor precio permitía aumentar las ganancias de los traficantes. Esos trabajadores esclavizados son denominados por Hernandarias como “desorejados”¹⁴³, nombrados así por no contar con registro de entrada al puerto ni documentación, ya que se los denunciaba como fugados, los cuales se vendían más fácilmente por menor precio. Esta situación permitía otra maniobra ilegal, la de duplicar su registro de entrada con lo cuál se obtenía adicionalmente la legalización de otros esclavizados que permanecían escondidos en Buenos Aires o lugares cercanos. Eventualmente también podría este documento ser vendido para la introducción de más esclavizados: “[...] los dichos despachos muchos de los cuales iban falsificados en los números de piezas y enmendados de dos doce y de tres trece en todo lo cual esta muy culpado el tesorero.”¹⁴⁴

La cantidad de esclavizados introducidos legalmente es detallado por Crespi en su estudio ya mencionado, el cual presentamos de la siguiente manera:

Cuadro 1:

Africanos esclavizados introducidos por el puerto de Buenos Aires entre 1587 y 1640

Años	Esclavizados introducidos	Gobernadores
1587 – 1591	76	Martínez de Irala
1593 – 1595	488	Fernando de Zárate
1596 – 1597	60	Ramírez de Velazco
1602 – 1609	1290	Hernandarias
1609 – 1614	2655	Marín de Negrón
1615- 1616	984	Hernandarias
1619 – 1623	4935	Diego de Góngora
1624 – 1631	1090	Céspedes del Castillo
1632 – 1638	1121	Esteban de Davila
1639 – 1640	543	De la Cueva y Benavides
Total	13.242	

Fuente: Confeccionado con los datos aportados por Liliana Crespi en su trabajo *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos*. Se agruparon para tener una idea general del número de trabajadores esclavizados introducidos.¹⁴⁵

¹⁴² Carta al Rey Felipe III, 5 de agosto de 1615. En: RELA. *Ibíd*, p.166

¹⁴³ *Ibíd*.p.167.

¹⁴⁴ Carta al Rey Felipe III, 5 de agosto de 1615. En: RELA. *Ibíd*, p.167

¹⁴⁵ CRESPI, Liliana. *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos en el puerto de Buenos Aires, durante el siglo 17*. Biblioteca del CLACSO. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/aladaa/crespi.rtf. Acceso en enero de 2008.

Las ganancias obtenidas en Perú (con la comercialización de trabajadores esclavizados) y en Potosí (con la plata) eran reinvertidas en el negocio de la compra de africanos en Angola y Cabo Verde y en fletar barcos portugueses para reiniciar el circuito. Un pingüe negocio sin dudas que le rindió a algunos funcionarios públicos enormes ganancias, denunciaba Hernandarias: “Con todos estos desordenes y excesos el dicho tesorero aviendo venido muy pobre a este puerto en poco mas de ocho años se ha hecho rico con mucho caudal en plata y chacra con muchos esclavos y casas principales de mucho valor que ha labrado con los esclavos de arrivada con madera y tablazón del Brasil que tomaba de los mercaderes.”¹⁴⁶

El proceso jurídico iniciado por Hernandarias contra los funcionarios corruptos terminó volviéndose en su contra, siendo destituido y encarcelado y sus propiedades secuestradas entre 1619 y 1624. Finalmente el Rey le reconoció, en 1628, sus servicios, devolviéndole sus bienes y derechos. En 1631, fallecía en su casa de Santa Fé – años después su viuda figuraba como propietaria de 86 esclavizados.¹⁴⁷

Es interesante señalar que el propio Hernandarias se enriqueció con el negocio del contrabando. Las denuncias que realizaba le reportaron suculentas ganancias, ya que desde las Ordenanzas del Marqués de Montesclaros, en 1613, se determinó que de todo remate de esclavizados, condenados por perdidos, debía sacarse una tercera parte para el Juez de Comiso, cargo que ocupó luego de ser gobernador.

Durante su último gobierno, en 1618, Hernandarias impulso el “Manifiesto de negros” que consistía en permitir que los pobladores legalizaran la tenencia de esclavizados habidos sin licencia ni derechos aduaneros, mediante el pago de \$70 por cada uno. Esa fue otra forma de legalizar, ante la Real Hacienda los trabajadores esclavizados ingresados de contrabando. En el papel de Juez y denunciante, Hernandarias obtuvo la mayor parte de los trabajadores esclavizados que poseía. Si se observan las cifras de los decomisos hechos durante sus mandatos puede pensarse que tenía más cautivos de los cien declarados durante su juicio de residencia.

En sus investigaciones sobre los afro-bonaerenses, el historiador estadounidense Reid Andrews sostiene que: “[...] la existencia de este comercio ilegal de esclavos dificulta determinar el número de africanos introducidos en este puerto durante el período colonial. Unas pocas estadísticas sugieren que el volumen del comercio legal

¹⁴⁶ Carta al Rey Felipe III, 5 de agosto de 1615. En: RELA. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Ob.cit.p.167.

¹⁴⁷ BARAVALLE, María del Rosario. Los africanos y los padres en la provincia jesuítica del paraguay. Primeras décadas del siglo 17. En: *Seminario Kizomba*, Mundo Afro Rivera, Rivera, 2005, p.14.

escasamente podía compararse con el ilegal. De los 12.778 esclavos registrados como ingresados en Buenos Aires desde Brasil entre 1606 y 1652, solo 288 lo hicieron bajo permiso real, 11.262 eran esclavos confiscados a contrabandistas y vendidos por la ciudad y 1.228 más aparecen en los manifiestos de barcos a los que se les permitió descargar esclavos sin permiso. Otra fuente informa que entre 1606 y 1625 se confiscaron 8.932 esclavos a contrabandistas que fueron vendidos por las autoridades reales. Y éstos eran solamente los esclavos que fueron aprehendidos; ¿cuántos más entraron en la ciudad sin ser detectados, sin dejar rastros en los registros reales? Sólo podemos conjeturar. Es cierto, sin embargo, que los 22.892 africanos registrados como ingresados en el puerto entre 1595 y 1680 forman sólo una fracción del verdadero número.”¹⁴⁸

¹⁴⁸ ANDREWS, George R. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: De la Flor, 1989, p.32.

VI

RÍO DE LA PLATA, FRONTERA DE LOS IMPERIOS

La competencia colonial por tierras, riquezas, mano de obra esclavizada y la *conquista* espiritual de los pueblos nativos, sumada a la situación estratégica del estuario platense, con acceso al Alto Perú y Asunción, por los grandes ríos navegables, transformaron las tierras del Plata en una zona de permanentes conflictos. El gobierno portugués reclamaba, interpretando los mapas, dominios en el Atlántico Sur en clara conflictividad con la opinión de la monarquía española. Así la isla de Santa Catarina era territorio español pero reclamado como posesión portuguesa en la medida que no había poblaciones permanentes que aseguraran los dominios.¹⁴⁹

Las tierras pasaron a tener un significado preponderante a partir de la fundación de ciudades en la costa y en el interior del territorio, sobre los grandes ríos, en zonas aledañas a la minería o a grandes concentraciones de pueblos nativos. A falta de metales preciosos abundaban los indígenas para esclavizar y desde el siglo 17, también millares de cabezas de ganado para faenar.

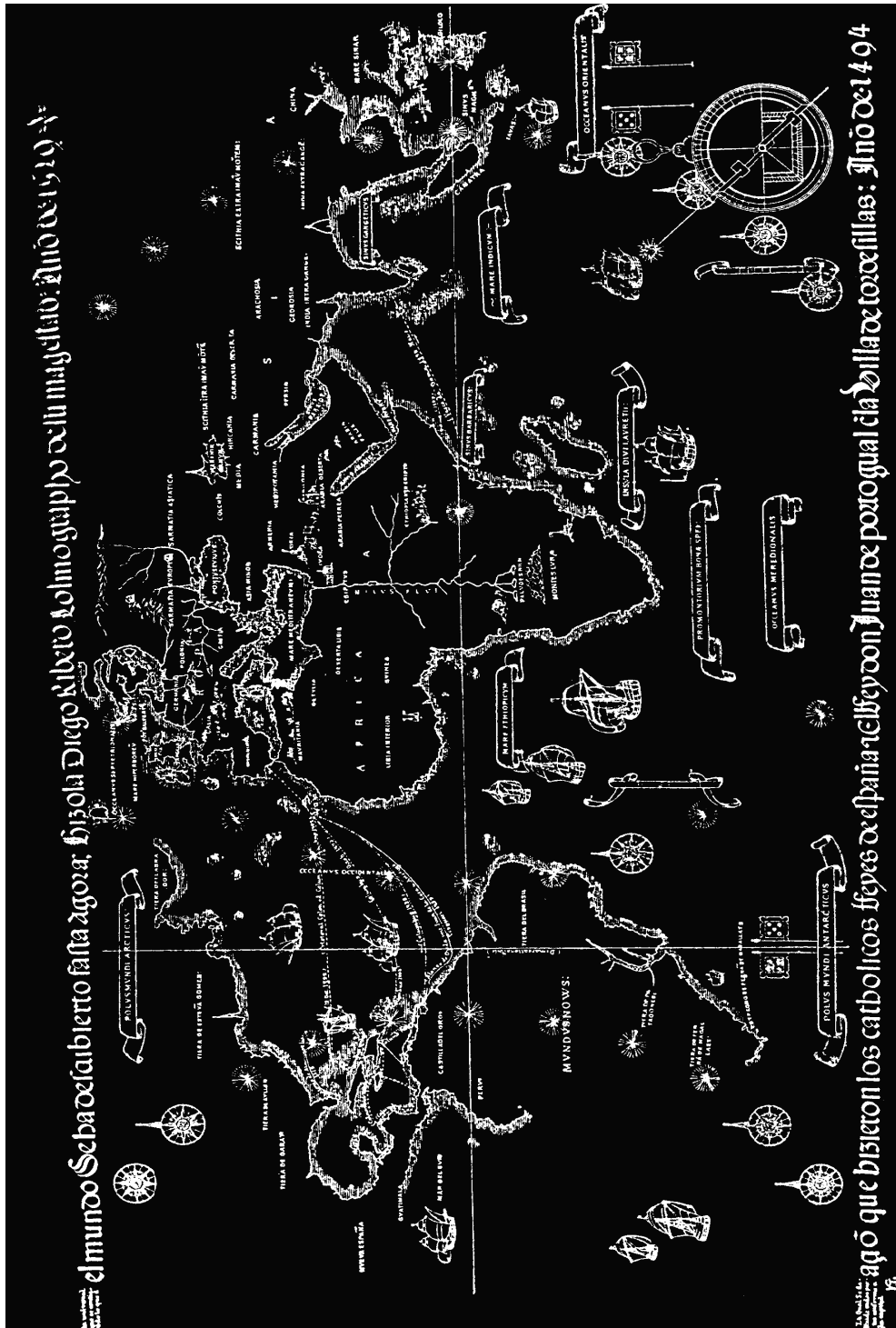
Firmado el 7 de junio de 1494, el Tratado de Tordesillas, dividió al mundo en dos hemisferios políticos, fijando la demarcación de “370 leguas al O. de las islas de cabo Verde perteneciendo la parte occidental a Castilla y la oriental a Portugal”, sin determinar cuales eran las islas de referencia, situación que generará en los siguientes dos siglos, interminables disputas por el punto en que debería pasar la línea más al Sur, quedando la isla de Santa Catalina y el Río de la Plata como puntos de discusión según la interpretación de los cosmógrafos de cada corona. A partir del tratado Portugal asumió territorios en América del Sur y organizó sistemáticamente su expansión.

El número de exploraciones portuguesas hacia el Río de la Plata aumentó a partir del exitoso viaje de Martín Alfonso de Sousa y de su hermano Pedro, en 1531, – quienes registraron en su diario de viaje haber dejado dos marcos como señal de posesión del territorio –¹⁵⁰ confirmando así las pretensiones expansionistas de la corona lusitana.

¹⁴⁹ Cf. D'AVILA DE MELO, Amílcar. *Santa Catarina na era dos descobrimentos geográficos*. Florianópolis: Expressão, 2005, p.140V.1.

¹⁵⁰ Diario de navegação de Pero Lopes de Souza, En: *Cadernos de História*. São Paulo: Parma, 1979, pp.57-58. Vol.1.

Mapa 7: Mapamundi de Diego Ribero- 1529- Tratado de Tordesillas



Fuente: RELA, Walter. *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Colonia: Intendencia de Colonia, 2003.,p.37

Para la corona portuguesa el Río de la Plata era un *mare liberum*, condición necesaria que debía reconocerse por parte de España, para desarrollar el comercio, especialmente a partir de la fundación de Asunción y Buenos Aires. La expedición de los hermanos de Sousa generó una reclamación del rey Carlos 1º de España, en 1532, ante lo que se consideraba una invasión de sus territorios, ordenando: “[...] que para el futuro ninguna de sus armadas o capitanes entren en los ríos de Solís o de la Plata, Paraná, ni Paraguay, ni por tierra adentro [...] y que si alguno dellos ovyeran entrado o estuvieren en dichos ríos y terras, manden orden y provea que salgan luego sin escusa ny dilación alguna.”¹⁵¹ Por su parte el monarca portugués Juan 3º, no dejó de ordenar a sus navegantes que insistieran en recorrer los ríos de las posesiones españolas considerando al Plata como de libre navegación.

Colonia del Sacramento en la lucha de los imperios

En 1680, con la fundación por los portugueses de la Colonia del Santísimo Sacramento, se alcanzaba el punto más álgido de las relaciones diplomáticas, políticas y militares entre las coronas ibéricas a finales del siglo 17.

La corona española adquirió conciencia de la importancia estratégica de las tierras orientales del río Uruguay. Hasta entonces su único interés provenía de la extracción de leña de los bosques de las riberas del río, aspecto importante dado la escasez de madera en la región pampeana.¹⁵² Tal importancia revestía el abastecimiento de madera, que las autoridades se opusieron a la fundación de poblaciones en la costa oriental del río, salvo aquellas que propendieran a la catequización de los aborígenes, como las reducciones de San Francisco de Olivares de los Charrúas y San Juan de Céspedes con indios Chanás, en 1625 y luego Santo Domingo de Soriano en 1702 en la isla de Vizcaíno.¹⁵³

La acción de la corona portuguesa a través de la expedición al mando de Manuel de Lobo, fue de capital importancia en el futuro político y económico de la región platense, generando más de un siglo y medio de conflictos semi-ininterrumpidos entre

¹⁵¹ RELA, Walter. *Un siglo de confrontaciones por la colonia del Sacramento*. Tesis de Doctorado presentada ante la Universidad de Buenos Aires-2005. Montevideo, 2005, p.25.

¹⁵² Cf. BRAILOVSKY, A. y FOGUELMAN, D. *Memoria verde, historia ecológica de la argentina*. Buenos Aires: De bolsillo, 2004, pp.36 – 70.

¹⁵³ REYES ABADIE; VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1981, p.315.

ambas coronas y estableciendo una profunda discusión sobre los límites tanto en lo diplomático como en lo militar.¹⁵⁴

Colonia fue el primer jalón de las luchas fronterizas que se trasladaron paulatinamente del escenario costero hacia las sierras de Santa Ana, los ríos Cuareim y Yaguarón, la laguna Merín, el espacio de “entre ríos” Ibicuy y los anteriores.¹⁵⁵

El comercio, el contrabando y la piratería fueron los grandes difusores de las riquezas y potencialidades platenses. Franceses, holandeses e ingleses recalaban en las costas frente a Buenos Aires, para atacar los barcos que desde allí salían con plata de Potosí. Los portugueses hacían grandes negocios en Buenos Aires, con africanos esclavizados y mercaderías, que luego eran vendidos en los territorios interiores del Alto Perú, Chile y Paraguay.

La creación de la Colonia respondía a un plan político de expansión hacia las tierras al Sur de la Capitanía de San Vicente que propendía a reforzar las ligaciones comerciales. El gobernador de Bahía, Antonio Telles da Silva, en 1646, y el gobernador general del Brasil Alexandre de Sousa Freire, en 1669, propusieron a la corona lusitana que se iniciara la expansión hacia el río de la Plata, aprovechando las escasas defensas españolas.

En *Colonia del Sacramento: 1678-1778*, de 2003, el historiador uruguayo Walter Rela afirma que, desde 1673, Da Silva e Sousa preparaban por encargo de Lisboa un plan militar para asentar a los portugueses en el puerto de Maldonado, considerado como de primera calidad para los intereses comerciales y expansionistas.

¹⁵⁶

El Papa Inocencio 11º, por medio de la Bula *Romanus Pontifex*, del 22 de noviembre de 1676, creaba la Prelección de Río de Janeiro, independizándola del Arzobispado de Bahía, y estableciendo que su jurisdicción alcanzaba al Río de la Plata por mar y tierra, hasta la isla de San Gabriel, quedando incluidos en la circunscripción religiosa lusitana los territorios de Maldonado, bahía de Montevideo y la propia isla. Con esa delimitación, el proyecto expansionista del Príncipe Regente D. Pedro, obtenía un respaldo importante que justificaba la legalidad de las aspiraciones colonialistas.¹⁵⁷

¹⁵⁴ Cf. AZAROLA GIL, Enrique. *Historia de la Colonia del Sacramento, 1680-1828*. Montevideo: s. ed. 1940; RIVEROS TULA, *Historia de la Colonia del Sacramento, 1680-1830*. Montevideo: s. ed. 1959.

¹⁵⁵ Cf. GOLIN, Tau. *A guerra guaranítica*. Passo Fundo: UPF Editora, 1998; GOLIN, Tau. *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM, 2002, T.1.

¹⁵⁶ RELA, W. *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Colonia: Int. Mpal. de Colonia. 2003. p. 21.

¹⁵⁷ *Ibid.* p.25.

La fundación de la Colonia del Sacramento fue cuidadosamente estudiada, como se desprende de las instrucciones dadas a Manuel de Lobo en noviembre de 1678, por el rey Juan 3°. En ellas expresaba la legitimidad de la ocupación de los territorios como una extensión de la Capitanía de San Vicente: “[...] de su dominio, yermas en la demarcación de la repartición del Sur en el mismo Estado, que continuaban por el Río de la Plata, Buenos Aires con Montevideo, por la fertilidad de ellas, en las que ya los castellanos tienen hechas varias colonias en el territorio que les pertenecen a esta Corona.”¹⁵⁸

En la instrucción novena dejaba asentado que la fundación de Colonia era una empresa legítima, precisando el lugar que debía colonizarse: “[...] seguiréis vuestro viaje al río de la Plata y conforme al parecer que se tomó de varias personas que navegaron por él se asentó que el sitio más seguro y más conveniente y de mayor consideración era la isla de San Gabriel que queda enfrente de Buenos Aires y más adelante por el río arriba de Montevideo por ser la de mejor fondo de aguas, leña, sitio sano y fácil de desembarque de los navíos y resguardado de los tiempos y dentro de la demarcación y señorío de esta corona en la dicha isla, dispondréis luego la fortificación que se hubiere de hacer para seguridad de esas embarcaciones, que delineará el ingeniero con vuestro parecer y de Jorge Suárez igualmente, obrareis la fortaleza en la tierra cogiendo el mejor sitio defendible y firme.”¹⁵⁹

Ordenes posteriores establecieron las formas de relacionarse con los aborígenes, “los castelhanos”, la catequesis, la forma de impartir justicia, el comercio, impuestos y sobre todo la admisión de colonos portugueses que quisieran establecerse voluntariamente.¹⁶⁰

La expedición de Lobo arribaba a la isla de San Gabriel el 21 de enero de 1680. Formaban el contingente: soldados, civiles, algunos religiosos, varios trabajadores esclavizados y algunos caballos, unas pocas piezas de artillería y armas para la defensa, dando idea de que no era una expedición militar y si la colonización de un terreno, como se dijo, propiedad de Portugal.

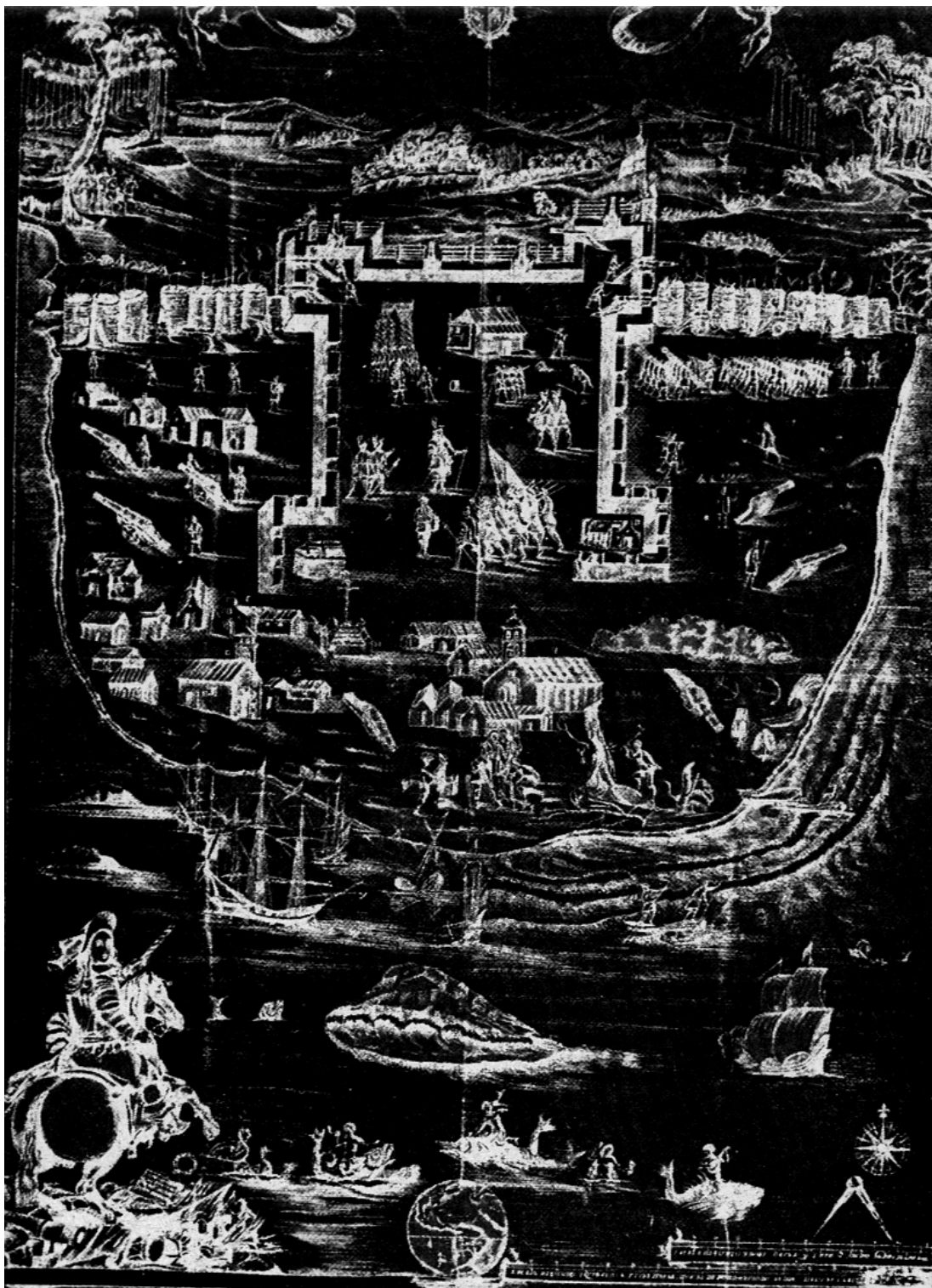
El 28 de enero, se firmaba el acta de creación de Colonia. Se levantaron algunas tiendas de campaña, se fabricaron precarios ranchos con madera y techo de paja y un pequeño astillero para uso inmediato de construcción de lanchones.

¹⁵⁸ Carta Patente del Príncipe Regente de Portugal designando al maestro de campo Don Manuel Lobo para el gobierno de Río de Janeiro. En: RELA, *Colonia del Sacramento, 1678-1778*, pp.39-40.

¹⁵⁹ RELA: *Colonia del Sacramento, 1678-1778*, Ob.cit.p.41

¹⁶⁰ *Ibid*, pp.42-44.

Mapa 8: Plano de la Colonia del Sacramento- 1680



Fuente: *Plano de la fortaleza de San Gabriel-1680*. Original-Archivo General de Indias-Copia: colección privada de Alberto Pintos-Uruguay. Tomada de: [www.google-images-colonia del sacramento](http://www.google-images-colonia-del-sacramento.com). Acceso-febrero de 2008.

Durante febrero se ampliaron las construcciones apoyadas por un horno de ladrillos y piedras del lugar, zanjas para la defensa y una choza destinada a capilla. Se incluyó para la evangelización de los aborígenes al capellán Antonio Durão da Mota, a Fray Francisco, y a dos jesuitas, los padres Manuel Pedroso y Manuel Alvares.

El establecimiento de Colonia fue un proyecto estratégico con intención clara de afirmar los derechos territoriales sobre el Sur del continente y dominar el nudo fluvial y oceánico que se conforma en el Plata con los ríos Paraná y Uruguay. Enterados en Buenos Aires de la instalación del campamento lusitano, el Gobernador Garro protestaba enérgicamente contra la invasión de los territorios.

En respuesta a la carta de reclamo de Garro, Manuel de Lobo, afirmaba los derechos portugueses: “Como el príncipe Nuestro Señor, que Dios guarde, en las Reales Ordenes que da a sus gobernadores ultramarinos, manda que hallándose aquellas provincias de que les encarga con sobrados moradores les busquen nuevas tierras para que viniendo con más comodidad las puedan cultivar me resolví, luego que llegué al Río de Janeiro (por la propuesta que la Cámara de aquella ciudad me hizo sobre el particular), embarcarme con la gente que me fue posible acomodar en estas embarcaciones, dejando orden de que me siguiesen otras que por instantes espero, buscando parte conveniente para hacerles nuevas situaciones; y habiendo discurrido toda la costa desde aquella plaza a este sitio, no hallé otro más acomodado así por el puerto, como por lo que se conjetura de las tierras; esté V.S., muy cierto que cuando me determiné a poner los pies en ésta fue con la infalibilidad, que así ésta, como otras muchas, están dentro de los límites de la corona de Portugal, y son dominios del Príncipe Nuestro Señor y como así sea sin la orden expresa de dicho Señor no determino volver atrás ni un paso.”¹⁶¹

En España, consultado sobre la ilegalidad de la fundación portuguesa, el cosmógrafo de la corte Antonio de Solís, expresaba el 15 de octubre de 1680: “Y fuimos de parecer que la Provincia del Paraná, donde se decía que beneficiaban una mina los portugueses y la de Paraguay, Río Paraná y de toda la tierra que ay entre el Río de de la Plata y el Río Grande viene a ser de las Conquistas de Castilla y que la isla de San Gabriel no sólo está en nuestros límites sino que dentro del Río de la Plata de que su Majestad tiene posesión desde su primer descubrimiento.”¹⁶²

¹⁶¹ RELA, *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Ob. cit. p.67

¹⁶² RELA, Walter. *Un siglo de confrontación por la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata. 1678-1778*. Montevideo: Gussi,2005, p.12

Ante la respuesta de Lobo, no se hizo esperar la reacción de las autoridades bonaerenses. Garro comunicaba, simultáneamente, al superior de los jesuitas en las reducciones del Paraná y Uruguay, P. Cristóbal de Altamirano, la situación y al mismo tiempo que instrumentaba una fuerza de ataque, para la que le solicitaba apoyo: “[...] afianzo aquí la mayor fuerza para rechazar esta población que hoy tienen tan débiles que así que Vuestra Paternidad vea ésta, aliste tres mil indios de los de esas doctrinas, escogiendo a los de más satisfacción y curso en las armas, bien prevenido que yo estoy satisfecho tenga en esto Vuestra Paternidad, especial distinción con sus armas.”¹⁶³

Siete meses después de profuso intercambio de correspondencia y con el asedio de las tropas españolas al mandó de Vera Mujica, el 18 de agosto se rinde la plaza. El papel protagónico del combate fue desarrollado por las tropas guaraníes-misioneras, tomando por asalto la población. La noticia de la toma de Colonia provocó una airada reacción en Lisboa. Tropas del ejército imperial se dirigieron a la frontera española y se conminó a Carlos 2º la devolución de la plaza en veinte días. Como consecuencia se firmó un Tratado Provisional, el 7 de mayo de 1681, que devolvía la ciudad a los lusitanos con la restricción de no expandirse más allá de la distancia de un tiro de cañón.

Entre las acciones diplomáticas de la corona portuguesa, provocadas por el asalto a la Colonia, se encontraba la publicación, en 1681, de un alegato - “Notícia e justificação do titulo e boa fe com que se obrou a Nova Côlônia do Sacramento, nas terras da Capitania de São Vicente, no sitio chamado São Gabriel, nas margens do Rio da Prata”, donde se justificaba el proceder y los derechos lusitanos de establecerse en dicho lugar.

La publicación, traducida a varios idiomas y distribuida en las cortes europeas, explicitaba una cronología de los viajes de descubrimiento al Plata desde Vespuccio en 1501, señalándolo como su descubridor oficial, hasta la instalación de Lobo, justificando así la permanencia y derechos portugueses sobre esos territorios.

Firmado el Tratado Provisional, Colonia retornaba a manos de Portugal. En enero de 1683 una expedición a mando de Duarte Teixeira Chaves arribaba a Colonia para hacerse cargo de ella, transformándose desde entonces en un importante centro comercial que rivalizaba con éxito con los otros de la región. El traspaso formal a su nuevo gobernador, Francisco Naper de Lencastro, se realizó el 12 de febrero de 1683, bajo la responsabilidad del gobernador de Buenos Aires, José de Herrera y Sotomayor.

¹⁶³ RELA, *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Ob. cit. p.66

En *Historia de la colonia del Sacramento*, de 1940, el historiador uruguayo Enrique Azarosa Gil afirmaba que: “Este acto internacional fue una abdicación sólo explicable por el estado de decadencia a que habían conducido a la metrópoli múltiples causas conocidas, desde la incapacidad de su monarca hasta la ruina de la hacienda pública. No puede juzgársele como un hecho aislado, sino dentro del cuadro general lamentable que ofrecían la nación y sus dirigentes; pero cumple destacar como antecedentes para la mejor comprensión de la tenacidad portuguesa, en mantenerse en el Plata y extender luego su colonización hasta Montevideo, que el Tratado de 1681 admitió el debate sobre una jurisdicción que hasta aquella fecha España había considerado inobjetable; y prolongó la concesión hasta el punto de convenir en un arbitraje si sus derechos fuesen contestados en el seno de la comisión prevista.”¹⁶⁴

Comenzaba un extenso período pautado por triunfos militares de las tropas españolas, que culminaban indefectiblemente con una victoria diplomática del gobierno portugués. Cada vez que Colonia era conquistada por los ejércitos españoles, esta retornaba al dominio de Portugal en la mesa de negociación. Se iniciaba también, una nueva historia política, militar y comercial en el Plata con el gobierno portugués proyectando y concretando la expansión territorial, argumentando legítimos derechos a fundar nuevos establecimientos, considerando esas tierras un apéndice geográfico de sus posesiones sureñas en Brasil, con salida al Atlántico Sur (Maldonado) y próximos a Buenos Aires (Colonia).

La sucesión al trono español de Carlos 2º, determinó que su heredero fuera el nieto de Luis 14º de Francia, Felipe 5º, de la casa de Borbón, quien en julio de 1701 reconocía, por el Tratado de Alfonsa, el total dominio portugués sobre la Colonia. Lo grave para los intereses españoles en la región fue que se permitía disponer del campo aledaño a la población, sin establecer los límites precisos dentro de los territorios de la Banda Oriental.

En vista de los acuerdos firmados, en octubre de 1701, el Consejo Ultramarino de Lisboa ordenaba hacer “dos poblamientos simultáneos en Montevideo y en Maldonado como puntas productivas al este de las posesiones en la Colonia del Sacramento”. También se le aconsejaba al príncipe D. Pedro la creación de puestos militares para guarnecer y administrar la futura fortaleza de Montevideo: “Lisboa, 29 de octubre de 1701: Foi V. M. servido mandar declarar que pelo tratado da nova aliança

¹⁶⁴ AZAROLA GIL, Enrique. *Historia de la Colonia del Sacramento*. Montevideo: s/ed, 1940, p.87.

que fizera com El rey Catholico lhe cedera o direito e uzo da campanha da Nova Colonia do Sacramento, e por ser conveniente para huma e outra Côroa, que estes se fortificassem nos sitios mais acomodados para a sua defença, para que não sejam occupados por alguns inimigos de ambas que se mandaria logo tratar da fortificação da nova Colonia do Sacramento, para que fique com a defença de que necessita e se mandaria também fazer huma fortificação em Montevideo, e povoalo, como tambem ao depois hum forte na Ilha de Maldonado, segundo o terreno permitir e a boa eleição do Engenheiro para a defença das embarcações que surgirem naquelle posto, e que este Conselho consultasse os postos que deuem crear-se de nouo, hauendo entendido que o Governador de Montevideo não hade ser sugeito ao Governador da Nova Colonia do Sacramento.”¹⁶⁵

La historia política de la colonia hasta 1713 estuvo inmersa en la guerra de sucesión de la corona española, donde se enfrentaron los Habsburgos, con Carlos de Austria y los Borbones, con Felipe 5°. Presionado por el gobierno de Inglaterra, en junio de ese año, el gobierno portugués se unió a la Gran Alianza formada por Holanda, Austria, Prusia, Hannover, el Sacro Imperio y Saboya, que enfrentó a Francia, España, Baviera y el Electorado de Colonia.

La guerra europea era el pretexto esperado por el gobierno español para atacar nuevamente Sacramento, hecho verificado en octubre de 1704. Sitiada Colonia fue abandonada por la población y tropas portuguesas en marzo del año siguiente. Pero algunos años después, la guerra europea llegaba a su fin, con la firma de los tratados de Utrech de 1713-1715: lo cual significaba la devolución de la Colonia a Portugal al año siguiente.

Asaltada, incendiada y reocupada, Colonia del Sacramento fue un verdadero dolor de cabeza para las coronas ibéricas. Sobre ese largo pleito reposará uno de los ejes de la formación de las fronteras platinas. La política expansionista lusitana planificaba instalarse en Maldonado y comenzó la construcción de un asentamiento en la bahía de Montevideo a comienzos del siglo 18.

La fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo

La noticia de una posible fortificación de Maldonado generó una rápida acción del gobierno español. En noviembre de 1717 se le ordenaba a Bruno Mauricio de

¹⁶⁵ Documento citado por RELA, W. *Colonia del Sacramento 1678-1778*, Ob.cit. p.55.

Zavala, gobernador de Buenos Aires, “que quedava advertido para no permitir a los Portugueses en la referida colonia mas territorio que el que comprende el tiro de Cañón, y con el cuidado de hacer correrías en los parajes de Maldonado y Montevideo para que no los fortifiquen Portugueses; y representa seria mui combeniente que yo mandase poblar y Fortificar estos dos puestos respecto de que podrán conducir mucho a contener a los Portugueses en sus límites”.¹⁶⁶ Surgía de ese modo una competencia por la instalación de nuevas poblaciones en los territorios de la Banda Oriental.

En 1720, el Rey Felipe 5º, reiteraba la orden de fundar Montevideo y Maldonado, pero faltaban a las autoridades en Buenos Aires recursos humanos, militares y económicos para llevar adelante la empresa.

Por entonces, Colonia contaba con un millar de habitantes, alrededor de trescientas construcciones civiles, huertas, sementeras, producción de cereales, molinos, graserías, preparación de charque y un intenso tráfico comercial.¹⁶⁷

El 29 de junio 1723, el gobernador de Río de Janeiro, Ayres de Saldaña de Albuquerque, recibía una Real Cédula ordenándole ocupar Montevideo, fortificarla y en caso “que estuviese ocupado por los españoles, debía la expedición proceder a su desalojo”. Eso porque la intención “consistía solamente en tomar posesión de lo que pertenecía a la corona, sin romper la paz y buena amistad que tenía con el rey Católico”.¹⁶⁸

Ante la instalación de los portugueses en Montevideo, en diciembre de 1723, Zavala trasladaba un contingente militar y mil guaraníes-misioneros para desalojarlos y establecer una guardia permanente que daría origen a la futura ciudad de Montevideo. En marzo de 1724 bajo las órdenes del ingeniero Petrarca comenzaban las obras de la fortificación que un año después estaban casi prontas. Se iniciaba así el proceso de establecimiento de la ciudad con pobladores radicados en Buenos Aires a los que se prometió tierras, ganados y títulos, arribando las primeras familias en junio de 1727. Dos años después llegaba un nuevo grupo poblador desde islas Canarias procediéndose a la fundación formal de Montevideo, el 29 de diciembre de 1729. El primer Cabildo fue instalado el 1º de enero de 1730.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Real Orden del 13 de noviembre de 1717. RELA, W. *Un siglo de confrontación por la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata. 1678-1778*. Montevideo: Gussi, 2005, p.99.

¹⁶⁷ *Ibid.* p.100.

¹⁶⁸ *Ibid.* p. 102

¹⁶⁹BAUZA, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo: El Demócrata, 1929, pp.162-163, T.1. 3era. Ed.

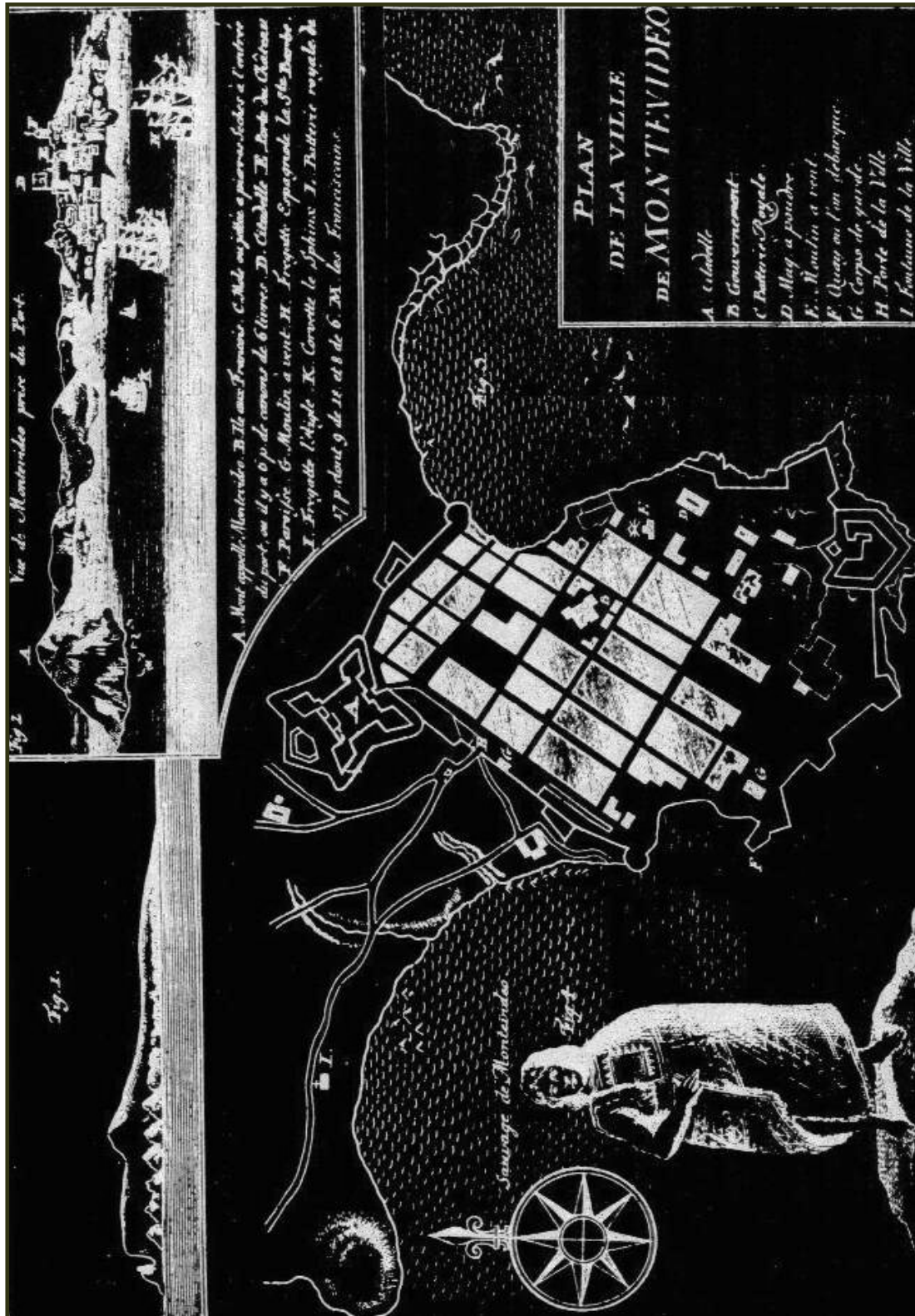
Con la fundación de San Felipe y Santiago de Montevideo, urgida por exigencias de la lucha con los lusitanos, la Corona española daba ejecución al viejo proyecto poblacional de Hernandarias. Pero el objetivo era estratégico: la defensa de la frontera, lo que significaba controlar a Colonia del Sacramento, con este propósito nacía Montevideo, al igual que las plazas fuertes de San Fernando de Maldonado, en 1756 y San Carlos en 1763 y los fuertes de San Miguel, Santa Teresa y Santa Tecla, posteriormente.

En *Crónica General del Uruguay*, los historiadores Reyes Abadie y Vázquez Romero sostienen que la ciudadela militar “se convirtió en ciudad-puerto, en cuya dimensión habría de señorear el destino de la Banda Oriental. En efecto: con Montevideo se completan las tres variables de la ecuación histórica oriental, a saber: pradera, frontera, puerto”. Más adelante, afirman : “Dos de ellas hijas, de la naturaleza y del espacio: la pradera y el puerto; y una, la frontera, hija del tiempo y del drama de los hombres; pero las tres, inexorablemente imbricadas en la condicionante decisiva en la conformación de la vida y de las mentalidades constitutivas de nuestra comunidad”.¹⁷⁰ A las condicionantes planteadas por los autores debe agregarse la imprescindible acción de los diferentes grupos sociales y de los agentes económicos sobre los extensos territorios muy poco poblados.

La explotación ganadera y el contrabando moldearon a la sociedad de las pampas generando un tipo social característico: el *gaucho*, que convivía con guaraníes-misioneros, charrúas y minuanes, troperos, faeneros y contrabandistas, pero también con las estancias que comenzaban a diseminarse por el territorio de la Banda Oriental, incorporando mano de obra esclavizada para diversas tareas.

¹⁷⁰REYES ABADIE-VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1981,p.387, T.1.

Mapa 9 -Plano de Montevideo realizado en 1763 por el francés M. Pernetty



Fuente: REYES ABADIE- VÁZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1981, p.407, V.1

Africanos esclavizados en la formación de Montevideo

En *La esclavitud en el Uruguay*, de 1975, la historiadora uruguaya Ema Isola menciona que los primeros esclavizados registrados en Montevideo datan de 1728, siendo Gregorio, “negro esclavo de Don Jorge Burgues que oficiaba de pregonero”. Anota la existencia en 1731, de varios esclavizados pertenecientes al vecino Francisco de Acosta.¹⁷¹ Esto permite suponer que algunas de las familias provenientes de Buenos habían venido con sus esclavos. En 1738 el cabildo montevidiano, elevaba una petición al Rey solicitando la autorización para que los vecinos fletasen tres barcos por año para adquirir trabajadores esclavizados desde el Brasil a cambio de productos de la tierra y cueros. Fundamentaban su pedido en la necesidad de obtener mano de obra más barata, ya que los peones libres contratados eran escasos y caros, de tal forma los trabajadores esclavizados introducirían desarrollar las labores agrícolas y fomentar el trabajo en las estancias. Al igual que Buenos Aires en el pasado, se pretendía obtener ciertas franquicias que movilizaran al puerto y a la producción sometida al sistema de monopolio comercial.¹⁷² Buenos Aires habían traído trabajadores esclavizados para distintas actividades, desde el servicio doméstico a construcción de las casas y tareas agrícolas.

Se perfilaba así una constante en el mundo del trabajo en la Banda Oriental, la falta de brazos asalariados para desarrollar las tareas agropecuarias y otras. No porque faltara personal disponible, sino por que no había interés por parte del hombre libre en trabajar, por una paga diminuta, poco atractiva, en un territorio que permitía la sobrevivencia del poblador pobre, debido sobretodo al ganado orejano que proveía de carne y cueros, fácilmente comercializables con lo cual se obtenían los productos necesarios para el diario vivir, como ropas, textiles, tabaco, cuchillos y demás. La población dispersa y poco numerosa inmersa en una economía precapitalista, incapaz de fuerte expansión demográfica, proveyó de poca mano de obra disponible para trabajos asalariados permanentes, determinando que el trabajador esclavizado fuera necesario para asegurar la continuidad de esos trabajos, apoyándose en peones libres para las actividades zafrales.

En 1743, arriba el primer barco negrero con una carga de un centenar de africanos esclavizados, transportados por Thomas Navarro desde las costas de Guinea,

¹⁷¹ ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay*, desde sus comienzos hasta su extinción (1743 - 1852). Montevideo: Ediciones del Sesquicentenario de la Independencia, 1975.p.58.

¹⁷² *Ibid.* pp.58-59

pagados con cueros. Ese asiento negrero había sido acordado en 1741, por el cual Navarro podía fletar dos navíos anuales de trecientas toneladas cada uno desde la costa de Guinea.¹⁷³ En *Umkhonto*, de 1997, el historiador uruguayo Oscar Montaña refiere que el primer navío negrero registrado en el puerto data de 1742, de bandera portuguesa y procedente de Guinea.¹⁷⁴ En los años siguientes, arribaron numerosos barcos con cargas de esclavizados, sin que fuesen registrados el número de los mismos. Por informes fragmentados se conocen algunos datos que dan cuenta por ejemplo del arribo de un barco negrero que la peste obligó a una larga cuarentena en la bahía de Montevideo.

En 1751, es posible constatar la existencia de numerosos trabajadores esclavizados, en un documento confeccionado para levantar fondos que financiarían los combates contra las tribus Charrúas en la jurisdicción montevideana. En la lista de “Tasación de los bienes de los vecinos de esta ciudad y prorrateo de lo que a cada uno le toca pagar por los gastos de la expedición contra lo indios”, realizada el 20 de diciembre de 1751, figuran en total 147, tasados en 26.800 pesos, lo que significa un promedio de 180 pesos por cada trabajador esclavo. En la lista, los hombres representan el 82 % y las mujeres el 18 %: la mayoría de las familias poseen entre uno y tres esclavizados, exceptuando Antonio Méndez que declara poseer trece.¹⁷⁵ Según la información recabada por el gobernador de la ciudad, la población total de la jurisdicción de Montevideo era de 939 habitantes en ese año, siendo el número de esclavizados el 15,6 % del total.

Con posterioridad a esa fecha el número de esclavizados ingresados al puerto montevideano va *in crescendo*. En *Historia de la República Oriental*, editada en 1895, el historiador y cronista montevideano Isidoro De María escribe: “En 1757 la ciudad contaba con 1677 pobladores, 83 chacras, y 112 estancias con mas de ciento treinta mil cabezas de ganado”.¹⁷⁶ El informe del gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, de ese año, establecía la existencia de “170 esclavos, 132 esclavas y 171 criados”, en un total de 173 hogares. Este número de 302 esclavizados representaba un

¹⁷³ ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay*. pp.60-63. Cf. PETIT MUÑOZ, Eugenio; NARANCIO, Edmundo, TRABEL, José M. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1948, pp.42-44.

¹⁷⁴ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Ob.cit. p.115.

¹⁷⁵ PEREDA VALDÉS, Ildefonso. *El negro en el Uruguay*. Pasado y Presente. Montevideo: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1965, pp.217-218

¹⁷⁶ DE MARIA, Isidoro. *Compendio de la historia de la Republica Oriental del Uruguay*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1895, p.90, T.1.

18 % de la población.¹⁷⁷ No incluimos los 171 criados por no indicarse su condición de esclavizados o no, ni aclararse el alcance del término criado. Es importante registrar el desequilibrio entre las relaciones hombres-mujeres de los datos de 1751 y 1757, ciertamente debida a problemas de registro, y no de evolución interna de la población, considerando el breve tiempo entre las dos fechas.

Paralelo al ingreso de buques autorizados para el tráfico negrero, operaba el comercio ilegal de esclavizados, ya sea por el puerto mismo o por vía terrestre con los territorios riograndenses. En su trabajo ya citado, Ema Isola, menciona la compra de una niña esclavizada, arribada en mayo de 1754 en un navío portugués, cuya edad era de 10 a 12 años, por la cantidad de ciento diez pesos que el comprador satisfizo “en gallinas, quesos y dos fanegas de maíz”.¹⁷⁸

Pereda Valdés, en su libro ya citado, menciona el caso de Joseph de la Sierra, procesado por el juzgado de Hacienda acusado de la venta ilegal “de la negra esclava, mía llamada Rita”. En los autos de procesamiento, de la Sierra niega haber realizado la venta, afirmando haber entregado a Rita al Capitán Pedro Pereira para trasladarla a Río Grande. Allí debía ponerla en manos de “mi hija, Pheliciana de la Sierra, mujer de Domingo Martínez, como acreedora a parte de mis bienes”, que serían repartidos entre sus hijos. La acusación era en definitiva por burlar al fisco no pagando los impuestos correspondientes y por hacer contrabando a territorio portugués. En los descargos, de la Sierra propone “que cuanto derecho a ella me pertenezca, renuncio y traspaso para que de cuenta de su R. Hazienda se venda y aplique su beneficio”.¹⁷⁹

Es de suponer que situaciones similares se repitieron numerosas veces sin conocimiento de las autoridades, de hecho, estos casos se conocen por que los implicados fueron denunciados y se les realizó juicio por contrabando y evasión fiscal.

En 1760, la población de Montevideo alcanzaba, las 2.089 personas, distribuidas en 230 hogares y 101 estancias, siendo 358 los esclavizados de ambos sexos, lo que significa un porcentaje del 17 %.¹⁸⁰

En 1769, el Cabildo montevideano realiza un censo de población que arroja la cifra de 4.270 habitantes en la ciudad y un total de 9.358 para toda la jurisdicción. De dicho censo han sobrevivido los padrones correspondientes a quince cuadras. El

¹⁷⁷ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Historia del aporte negro - africano en la formación del Uruguay. Montevideo: Rosebud, 1997, p.115.

¹⁷⁸ ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay*. Ob. cit. p.64.

¹⁷⁹ PEREDA VALDES, Ildfonso. *El negro en el Uruguay*. Ob. cit. p.220.

¹⁸⁰ MONTAÑO, O. *Umkhonto*. Ob. cit. p. 116.

documento realizado por el Alcalde José Más de Ayala indica el número de la cuadra y los habitantes de cada casa de la misma, estableciendo los nombres de los adultos propietarios, el número de hijos, de trabajadores esclavizados, de criados, agregados y nombre de los familiares a cargo.¹⁸¹ El resumen total arroja la cifra de 540 pobladores, de los cuales 155 son de origen africano, cinco nominados pardos y siete indios. Esas cifras determinan que la población esclavizada representaba el 29 % del total censado.¹⁸² En notable elevación en relación a los años de 1750. De la lectura de los datos de cada hogar relevado es posible suponer que el porcentaje de esclavizados, podría ser similar, proyectado al total de los hogares de la ciudad, ya que en casi todos los casos las familias poseía de uno a cuatro trabajadores esclavizados.

¹⁸¹ DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la historia de la Republica Oriental del Uruguay*. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1895, pp.127-131, T.1.

¹⁸² MONTAÑO, O. *Umkhonto*. Ob. cit. p. 117.

VII

LA VALORIZACIÓN DE LOS CAMPOS Y EL FLUJO ECONÓMICO A PARTIR DE LA COLONIA

Las vertientes colonizadoras que convergían sobre el Plata tenían por objetivos: el acceso desde el océano al Alto Perú (plata de Potosí); la intensificación del tráfico comercial regional (particularmente por parte de los portugueses); la explotación del ganado (extracción de cueros); la dominación y esclavización (bajo la forma de encomiendas, reducciones y misiones) de las colectividades nativas y el asentamiento de poblaciones con colonos europeos. Era primordial para ambas coronas asegurarse el predominio de la navegación de la cuenca platense. La monarquía portuguesa defendía la tesis de la libre navegación del Plata mientras el gobierno español sostenía lo opuesto, los derechos históricos.

Quién dominase la navegación del Plata y sus numerosos ríos tributarios, tendría fácil acceso a los territorios de Alto Perú (minas de plata) y podría desarrollar mejor el tráfico esclavista y la introducción de todo género comercial. La utilización de ríos como el Paraná, Paraguay, Uruguay permitía llegar al interior del continente.

El gobierno de Portugal sostenía sus derechos sobre los territorios de la Banda Oriental, utilizando como estrategia la ocupación del territorio con la fundación de poblaciones como Colonia del Sacramento. También se expandiría sobre los territorios de la América meridional, fundando poblaciones en Viamão, Porto Alegre, Río Grande y Rio Pardo, en territorios pertenecientes a la corona española según el Tratado de Tordesillas, de 1494.

España, necesitaba del río de la Plata y del Paraná como puertas de acceso a los territorios peruanos, desde donde se extraían grandes cantidades de oro y plata. Durante el siglo 16, el cuero y el sebo formaban parte de una economía marginal. El gobierno colonial español tardíamente otorgaría importancia a los establecimientos urbanos en las tierras interiores, siendo la gran muralla fronteriza con los territorios portugueses, hasta 1756, las Misiones del Alto Uruguay.

La riqueza de la tierra, vacas, caballos y mulas

El interés por el ganado de la Banda Oriental surgió a partir de las necesidades de abastecimiento y comercialización de cueros desde Buenos Aires, del efecto económico provocado por el contrabando realizado vía Colonia y por la presencia de piratas y comerciantes, en la zona de Maldonado, especialmente franceses, holandeses e ingleses.

Desde inicios de la década de 1680, los jesuitas españoles, están nuevamente instalados al Norte del Ibicuy, comenzando la ocupación y explotación de las tierras, adquiriendo clara conciencia de la importancia del ganado como fuente de riqueza y del dominio de la navegación del río Uruguay y otros cursos de agua para trasladar mercancías y exportar cueros y yerba mate.

Bajo el modelo misionero la región – hoy territorio de las Missões y municipios de la región da Campanha, en Rio Grande do Sul, y los departamentos del norte uruguayo – se organizó económicamente y prosperó con la explotación de los recursos naturales, la yerba mate, la agricultura y la ganadería. Las tierras fueron ocupadas y vigiladas, se crearon estancias, frenando la expansión de los habitantes luso-brasileños hacia el oeste y constituyéndose en la verdadera frontera española en esa zona del continente.

Debido al desabastecimiento generalizado provocado por el sistema monopolista, el único recurso disponible para la vida de los pobladores de aquella zona era el ganado y sus subproductos. Los elementos necesarios para la vida cotidiana se obtenían por medio del contrabando con los territorios portugueses o a través de manufacturas de pequeña escala, principalmente con textiles y similares, como fabricación de ponchos y sombreros. El único recurso disponible en forma abundante era el cuero, utilizado para botas, fabricación de contenedores de líquidos o granos, para construir muebles (camas y catres, baúles) para hacer las puertas de los ranchos, para la fabricación de lazos y demás útiles vinculados al trabajo campero con el ganado, etc. De tal forma este período es con justicia denominado la “edad del cuero”.¹⁸³

Formadas a partir de los ganados hernandarianos, portugueses y misioneros, las *vaquerías del Mar* cubrían las tierras desde el Uruguay hasta Laguna Merín y, subiendo por la costa, llegaban a la Laguna de los Patos.

¹⁸³ Cf. ZUM FELDE, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay y esquema de su sociología*. Montevideo: MEC, 1963.

En 1692, el Gobernador de Buenos Aires Agustín de Robles, daba cuenta de la existencia de miles de cabezas de ganado en la cuenca del río Cebollatí que alcanzaban al río Yaguarón. Hacia 1716, el Capitán español Juan de San Martín estimaba en cuatro millones de vacunos las existencias de la zona.¹⁸⁴

Las vaquerías de las ciudades misioneras, también tuvieron una expansión importante. Esos rodeos habían comenzado con una tropa de mil quinientas cabezas traídas por los padres Pedro Romero y Cristóbal Mendoza, en 1634, desde Corrientes, que fueron aumentadas con nuevas introducciones desde la Mesopotamia argentina y Paraguay. Al año siguiente el padre Mola informaba que “los ganados de vacas y puercos están muy gordos y se van aumentando muy bien, el cuál guardan y encierran todos los días sin que haya faltado cabeza que sepamos”.¹⁸⁵

Abandonadas las primeras poblaciones misioneras por los ataques de las *bandeiras* paulistas, que asolaron los pueblos entre 1635 y 1641, el ganado, dejado en la región, se reprodujo rápidamente alcanzando las márgenes del Ibicuy, al norte, y del río Yacuí, al sur.

La multiplicación de los vacunos fue abundante, así lo afirmaba el padre Zubeldía en 1716: “[...] escuché muchas veces decir a los padres antiguos que en una de las reducciones del Tape, llamada Santa Ana, tenían los indios de cinco a seis mil vacas y en el pueblo situado en la sierra del Tape, llamado Apóstoles, tenían cuatro mil vacas y en el llamado Santa Teresa tenían cuatrocientas cabezas más, cantidades que dejaron en dichas reducciones cuando fueron perseguidos por mamelucos [bandeirantes] y huyeron de sus continuas agresiones.”¹⁸⁶

En 1770, tropas españolas informaban que en las costas del río Yacuí, hoy en suelo riograndense, el ganado vacuno era muy abundante. Un siglo antes, en 1691, en declaraciones al Gobernador bonaerense Salazar, el padre Altamirano decía sobre la procedencia de los ganados en el Yacuí: “[...] esas vacas habían sido procreadas de 400 vacas lecheras que dejaron los padres cuando se retiraron por ocasión de la invasión de los mamelucos paulistas.”¹⁸⁷

¹⁸⁴ RELA, Walter. *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Colonia: Intendencia de Colonia, 2003, p. 35.

¹⁸⁵ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1971, p.187.

¹⁸⁶ PORTO Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai*. Río de Janeiro: Ministério da Educação, 1943, p.190.

¹⁸⁷ *Ibid.* p.193

Desde el abandono de las Misiones del Tape, hacia 1645, hasta el retorno jesuita en 1682, el ganado misionero se había multiplicado de tal forma que alcanzaba las costas del Ibicuy, rebasándolas hacia el sur, concentrándose en las vertientes del Cuareim, Ibirapuitã, Tacuarembó y Arapey, en las nacientes del río Negro y Pirai y en los cerros de Aceguá, bajando hacia el Este y mezclándose con el ganado del Atlántico.

La relativa cercanía de la *vaquería del Mar* a los centros poblados misioneros, lusitanos y españoles provocó una rápida disminución del *stock* ganadero, producto de grandes *arreadas* – formación de tropas de vacunos que eran trasladadas desde sus hábitats naturales hacia las estancias – realizadas por troperos misioneros, para aumentar las dotaciones de sus pueblos, o hacia las estancias propiedad de españoles y portugueses. La realización sistemática de esas *arreadas* significaba una explotación desorganizada e irracional que no preservaba, fundamentalmente, las crías, que perdidas de su madres, pisoteadas por las tropas o abandonadas a merced de los predadores (perros cimarrones, pumas y yagaretés) afectaban la multiplicación de los rodeos.

En enero de 1694, Naper de Lencastre, gobernador portugués de la Colonia, escribía al rey lusitano informándole que había introducido en la Colonia más de “700 reses cogidas a lazo”. Paralelamente se embarcaban en un navío seis mil cueros obtenidos por cazadores, los que rindieron a la hacienda real, 2.600 cruzados.¹⁸⁸ En 1703, desde la Colonia, se realizaban arreadas de ganado, se cuereaba y se negociaba los subproductos con barcos mercantes de Francia y Holanda.

En 1715, el gobernador de Buenos Aires, Baltasar García de Ros, reconocía que fueron los portugueses quienes demostraron la importancia de la riqueza ganadera de la Banda Oriental: “[...] sobre no tener los vecinos de esta Ciudad otra parte de donde mantenerse de leña, carbón y maderas gruesas, han llegado en el estado presente ha hallarse tan exhaustas de ganados vacunos las campañas de esta banda, que de no haberse dado providencia de que pasasen en embarcaciones menores los vecinos por el Río a hacer las faenas de carnes saladas, sebo y grasa, hubieran perecido esta Ciudad y aún los convecinos, que se abastecen de ella, cuyo daño sucederá sin duda poseyendo los portugueses aquellas campañas, de que no podrán lograr el fruto que necesitan estos vecinos [...] me aseguran que en cinco años [...] salieron de la Colonia cincuenta y dos navíos cargados de corambre.”¹⁸⁹

¹⁸⁸ BARRIOS PINTOS, A. *Historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1971, p.47.

¹⁸⁹ *Ibíd.* p.48

Figura 4: Cazando toros a tiros en la bahía de Maldonado- Dibujo del viajero inglés William Toller en 1715.



Fuente: *Revista Histórica Nacional*, Montevideo: Imp. Nacional, 1955, N° 67-69, p.290. Tomo 23

Desde tempranas fechas corsarios, bucaneros y filibusteros, sobre todo franceses, daneses e ingleses, buscaron la explotación de corambre. En 1683, el navío francés “El Señalado”, anclado en la ensenada de Montevideo, realizó corambre de centenares de reses, construyó barracas para depósito de los cueros y negoció mercaderías en Colonia. Pero fueron las costas de Maldonado y Castillos las que recibieron mayor número de navíos. Los faeneros eran ayudados comúnmente por los “indios infieles” Charrúas y Minuanes, con quienes intercambiaban diversos productos a cambio de ganados. Entre 1705 y 1716, se registraron 25 barcos franceses faenando en esas costas. En 1720, el capitán Echaurren, de las milicias españolas, informaba haber destruido más de cuatro mil cueros producto de actividades ilegales.¹⁹⁰

En 1693, el capitán español García Robles denunciaba que los portugueses de Sacramento realizaban sus actividades de *corambre* en las cercanías de la bahía de Montevideo, constatando la existencia de cuarenta portugueses cerca del río Santa Lucía y otros cincuenta, río arriba. Además de esos, había un grupo de doce hombres para carga y acopio y una lancha para el transporte de los dos mil setecientos cueros que ya habían obtenido con la ayuda de aborígenes, cazando los vacunos a tiros. En 1693, un grupo de portugueses se aventuro hasta la otra banda del río Negro, llegando a la estancia de Los Reyes de Yapeyú.¹⁹¹

¹⁹⁰ *Ibíd.* p.50

¹⁹¹ BRACCO, Diego. *Charrúas, guenoas y guaraníes*. Montevideo:Linardi y Risso, 2004, p.123.

Comercio regional de africanos esclavizados, los asientos negreros

En *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, de 1948, los historiadores uruguayos Eugenio Petit Muñoz, Edmundo Narancio y José María Traibel dividen el tráfico negrero en el río de la Plata en tres etapas: una primera, anterior al ingreso oficial de cautivos o de ingreso esporádico de los mismos, que abarca desde el siglo 17 hasta 1743; una segunda, denominada período de las capitulaciones, de 1743 a 1789, y una tercera, llamada período de la expansión del comercio esclavista, de 1789 a 1814.¹⁹² Los límites de cada etapa corresponden, en el primer caso, 1743, al arribo del primer barco negrero del asiento otorgado a Thomas Navarro, ya citado. En el segundo período, 1789 es el año en que se establece la libertad del tráfico negrero en el Plata y a su vez, abre el período de las grandes compañías, como la de Filipinas, que trasladarán miles de trabajadores africanos esclavizados a esas regiones. Finalmente, 1814 es el año en que finaliza la dominación española en el Río de la Plata con la caída de Montevideo, último reducto españolista, en manos de las tropas revolucionarias de la Junta de Mayo de 1810.

En *Pasado y presente de los Negros en Buenos Aires*, de 1997, el historiador argentino Juan Carlos Coria establece una interesante cronología que detalla las diferentes etapas que el autor identifica en el tráfico negrero platense, haciendo especial referencia a la situación que le correspondía a Buenos Aires en la misma. Coria realiza periodización dividida en diez etapas: “Primera época: asiento otorgado a Enrique Ehinger y a Jerónimo Sayller, entre 1518 y 1532, asientos parciales celebrados con varios contratistas en los años 1541, 1561, 1571 y 1586. Contrato o asiento celebrado con Pedro Gómez Reynel entre 1595 y 1601”.¹⁹³

Segunda época o período portugués: “Asiento otorgado a Juan Rodríguez Coutinho, y a su hermano González Váez Coutinho, entre los años 1601-1603. Renovación del asiento al segundo de los nombrados, en los años 1604-1609. Asiento a favor de Martín Cuello o Coelho, en el año 1609. Como se comprobó que el titular era otro, se procedió a rescindir el contrato respectivo. Entre 1609 y 1615 se realizó la trata de negros de manera directa, por parte de la corona española. Asiento a nombre de Antonio Rodríguez Delvas, quien inicia la internación de negros al interior

¹⁹² PETIT MUÑOZ, Eugenio, NARANCIO, Edmundo, TRAIBEL, José María. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo: Talleres Gráficos 33, 1948, pp. 34-48.

¹⁹³ CORIA, Juan Carlos. *Pasado y presente de los negros de Buenos Aires*. Buenos Aires. edición digital. 1997. p. 19. En <http://www.educar-argentina.com.ar/CORIA/coria4.htm>. Acceso julio 2007.

del territorio. Asiento a nombre de Diego de Pereira en el año 1617. Asiento a nombre de Manuel Rodríguez Lamego que se inició en 1623 y terminó en 1631. Asiento parcial a favor de Nicolás Salvago, quien había comprado 1500 licencias libradas a nombre del arzobispo de Toledo, en el año 1631. Asiento que duraría entre 1631 y 1640, pero que fue declarado anulado al estallar la revolución en Portugal.”¹⁹⁴ El Tercer período identificado corresponde a 1640 y 1651, cuando se interrumpió la trata y entre 1651 y 1662, cuando se volvió a la administración directa.

Sobre el cuarto período o la transición, escribe el historiador: “Duró entre 1662 y se prolongó hasta 1684. Durante el mismo se otorgaron asientos a genoveses, portugueses, al Consulado de Sevilla, y a varios asentistas de distintas nacionalidades. Quinto período u holandés: se extendió entre 1685 y 1687, siendo anulado al fallecer el titular del mismo Baltasar Coymans”.¹⁹⁵ El sexto período el de segunda transición: “Entre 1687 y 1689 se realizó la trata de manera directa. Entre 1689 y 1701 se sucedieron asientos a varios titulares, con complicaciones diplomáticas y guerreras que dificultaron la provisión de negros hasta que en 1696 se celebró asiento con la Compañía Real de Guinea o Compañía de Cacheu, que eran de nacionalidad portuguesa. Duró hasta 1701. Séptimo período o asiento francés: Tiene como duración los años 1702-1713 y el titular del asiento de negros fue la Real Compañía de Guinea de Francia”. Octavo período o asiento inglés: “El titular de este asiento fue Su Majestad Británica, quien lo transfirió a la South Sea Company, la duración del mismo fue entre 1713 y 1744. Finalmente, el noveno período se extendería entre 1744 y el Reglamento del Libre Comercio en 1778 y el décimo, desde 1778 hasta 1824”.¹⁹⁶

Apenas asumió el trono, en 1701, Felipe 5º de España, concedió a la Compañía real de Guinea el asiento para el abastecimiento de trabajadores esclavizados a las colonias americanas, empresa francesa en la cual tendría tenía participación su abuelo, Luis 14º.

En el caso inglés, una de las concesiones más importantes obtenidas por Gran Bretaña en la Paz de Utrech de 1713, que puso término a la guerra de la Sucesión española, fue precisamente la del asiento negrero, que se arrendó a la South Sea Company - Compañía del Mar del Sur – fundada, en 1711 por Robert Harley. La misma se comprometía a enviar a las colonias americanas un total de 144 mil trabajadores

¹⁹⁴ CORIA, Juan Carlos. *Pasado y presente de los negros de Buenos Aires*. p. 21.

¹⁹⁵ *Ibíd.* p. 22

¹⁹⁶ *Ibíd.* p. 23

esclavizados en 30 años, a razón de 4 800 por año. El tratado autorizaba a la compañía a introducir las mercancías necesarias para el sustento de los esclavizados en los puertos de desembarco: amparados en esta cláusula, los ingleses desembarcaron y vendieron gran cantidad de mercancías de primera calidad, que no estaban destinadas al consumo de los cautivos. El acuerdo de la Compañía del Mar del Sur fue renovado en 1748, por el tratado de Aquisgrán; pero en 1750 el soberano británico abandonó el derecho que había obtenido, mediante una fuerte compensación económica, de 100 mil libras esterlinas.

A pesar de ser abastecedora legal de trabajadores esclavizados en los dominios de España, la Compañía del Mar del Sur entregaba con frecuencia abultadas cantidades de dinero, por concepto de sobornos, para evitarse problemas con los funcionarios. En *El negro en el Río de la Plata*, de 1970, el historiador argentino Rodríguez Molas sostiene que: “[...] esos gastos extras, escrupulosamente asentados en las cuentas de los comerciantes, nos documentan hoy sobre el concepto de honradez administrativa de la época. Algunos ejemplos: en 1744 el capitán del navío Royal George entrega a los oficiales reales, en calidad de presente, ciento dieciocho mil pesos en piezas de ocho reales; el 1º de agosto de 1722, seis mil pesos al gobernador de Panamá, mil quinientos al fiscal y dos mil a los oficiales reales del puerto. Entre 1716 y 1717, el capitán del Kingston vende en forma ilícita mercaderías y esclavos en Buenos Aires, mediante la entrega del 25% de los beneficios al gobernador. Y mientras en la pacata Buenos Aires desembarcan la carga humana, en Londres los miembros de la Compañía sobornan al representante de S. M. Católica para que permita cientos de fraudes y lo hacen a cambio de la entrega de mil libras esterlinas y una pensión anual de ochocientas. Así lo señala V. L. Brown basándose en testimonios de la época. En determinado momento, los miembros de la Compañía del Mar del Sur, dedicada a las actividades del comercio humano y de la que es socio el mismo monarca español, utilizan el chantaje para lograr sus propósitos.”¹⁹⁷

Las actividades de la Real Compañía de Inglaterra, incluían la extracción de cincuenta mil cueros al año, la mayor parte de ellos provenientes de la Banda Oriental.

¹⁹⁷ RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo. *El negro en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Boletín digital de la Biblioteca del Congreso de la Nación, p.3, N° 9. Acceso en setiembre de 2007. Apareció originalmente en Historia Integral Argentina, Tomo V, *De la Independencia a la Anarquía*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970.

El comercio esclavista y el de cueros quedaban íntimamente ligados en la historia económica y social de la cuenca platense.

Ante el desarrollo de la explotación de los ganados los habitantes de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba se presentaron al Cabildo bonaerense para solicitar permiso de faenas. Así en 1716 se los autoriza por primera vez por la cantidad de veinte mil cueros. A partir del año siguiente y con las sucesivas autorizaciones se permitió el arreo de 72 mil vacunos a los cuáles debemos sumar algunos miles más que se retiraban ilegalmente. Esto nos permite aproximarnos a la dimensión del negocio de la corambre y a la fantástica dotación ganadera de los campos de la Banda Oriental.

Colonia del Sacramento y los negocios de corambre y esclavizados

Bajo la administración de Naper de Alencastro, [1689-1690], la Colonia se extendió territorialmente, se repartieron tierras para la agricultura, se plantaron viñedos y se activó el comercio con Buenos Aires y los territorios interiores. De Río de Janeiro la Colonia, recibían mano de obra esclavizada, azúcar, tabacos, vinos y licores que eran comercializados con Buenos Aires, obteniendo a cambio harina, carne seca y salada y fundamentalmente plata peruana.

En diciembre de 1699, el Cabildo bonaerense se dirigía al Rey solicitando la destrucción de la Colonia ya que el comercio que realizaba prontamente acabaría con la economía regional, “[...] crecerá de suerte la Colonia de San Gabriel, que será en breve una de las mayores poblaciones de la Europa, y de pequeña centella no apagada en los principios, pasará a rayo que encienda y devore toda la América; mayormente si, como tiene tratado aquella Corona, fortifica y se apodera de la isla de Maldonado, que está sita en la boca de este gran río.”¹⁹⁸

Debido a la falta de abastecimiento de las ciudades hispánicas marginales, como Buenos Aires, población más extrema del imperio en el Atlántico Sur, el contrabando era la única forma de abastecerse de las mercaderías que faltaban y de mano de obra esclavizada.

Las encomiendas de nativos eran poco numerosas y el desafecto de los pobladores por los trabajos manuales, malamente remunerados, habiendo otras alternativas de vida, promovía permanentes reclamos ante el Cabildo bonaerense para la obtención de mano de obra esclava. De tal forma, en 1693, ese solicitaba al Consejo

¹⁹⁸ BAUZA. *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Ob. cit, p.14, T.2.; Cf. ISOLA; Ema. *La esclavitud en el Uruguay*. Ob.cit. .1975.

de Indias autorización para introducir de “200 a 300 negros en cada viaje de los que se hallaren en Cádiz en cada ocasión y de no haberlos, permita que cada tres años por lo menos venga un navío de registro con 500 negros, para que unos y otros se vendan a trueque de frutos, por repartimiento a los vecinos de la ciudad y provincia [...] de que tanto se necesita para las haciendas y crías de ganado y por la falta de ellos [trabajadores esclavizados] estos vecinos están destruidos y arruinados”.¹⁹⁹

El pedido realizado no fue atendido en la medida de lo deseado, por lo tanto la compra de mano de obra servil a los portugueses fue la única salida. El historiador riograndense Mario Maestri afirma que una “das principias razões da fundação de Sacramento foi a venda de cativos para os espanhóis”.²⁰⁰

En *El negro en el Río de la Plata*, el historiador argentino Rodrigues Molas sostiene que el contrabando de mano de obra esclavizada constituía una actividad muy productiva, junto al tráfico legal desde fines del siglo 16. Entre las varias vías empleadas para ingresar los trabajadores esclavizados de contrabando, la más común era introducirlos por la extensa y despoblada frontera entre Brasil y la Banda Oriental o por intermedio de la Colonia del Sacramento. Para tales fines también empleaban pequeñas embarcaciones que con facilidad arriban a la costa y muchas veces actuaban abiertamente con la complicidad de gobernadores y autoridades locales de Buenos Aires. “La Colonia del Sacramento, [...] constituye, como Jamaica en las Antillas, el centro del contrabando rioplatense.”²⁰¹

Rodrigues Mola afirma igualmente que los comerciantes porteños temían la competencia de los portugueses en el intercambio de manufacturas y mano de obra esclavizada por cueros, realizado con las naves inglesas que rondaban en el Plata: “El gobernador García Ros se quejaba amargamente en 1715 ante la imposibilidad de controlar el comercio ilícito, debido a la escasa cantidad de soldados y la extensión de fronteras y del litoral; pero como buen funcionario colonial no duda en recibir de los navegantes ingleses buenas sumas de dinero en pago de sus servicios.”²⁰²

La ubicación estratégica de Colonia la transformaba en la primera y gran proveedora de todo tipo de mercancías a Buenos Aires y, a su vez, la boca de entrada

¹⁹⁹ BAUZA. *Historia de la dominación española* Ob.cit. p.181, T.2.

²⁰⁰ MAESTRI, Mario. *O escravo no Rio Grande do Sul*. Trabalho e resistencia escrava. Porto Alegre: Edufrgs, 2006, p.40, 3era.ed.

²⁰¹ RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo. *El negro en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Boletín digital de la Biblioteca del Congreso de la Nación, p.3, N° 9. Acceso en setiembre de 2007. Apareció originalmente en Historia Integral Argentina, Tomo V, *De la Independencia a la Anarquía*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970.

²⁰² *Ibid.* p.4.

para la ruta hacia las regiones del interior hasta alcanzar Chile, Alto Perú y Asunción del Paraguay.

La importancia geográfica de Buenos Aires quedaba debilitada por las facilidades para el contrabando que brindaban la relativa proximidad de las posesiones portuguesas y la permeabilidad del litoral fluvial al coincidir en la desembocadura del Plata, los ríos Paraná y Uruguay, formando un delta con vías navegables.

En *Pasado y presente de los negros de Buenos Aires*, de 1970, el historiador argentino Juan Carlos Coria sostiene que lo anterior “convirtió [a Buenos Aires] en el lugar casi ideal de las introducciones clandestinas de mercaderías europeas y de africanos esclavizados. Con las primeras se atendían la demandas de las poblaciones del interior, que debían soportar el aislamiento general de la región platense en relación a las rutas marítimas encaminadas a las zonas ecuatoriales, y el aislamiento impuesto por las restricciones sobre comercio internacional. Además Potosí, con sus explotaciones mineras, mantuvo una demanda constante de mano de obra esclava. Esa demanda despertó el interés de particulares en la compra de negros como inversión, pues podían alquilarlos, obteniendo una renta mensual”.²⁰³

En *O escravo no Rio Grande do Sul*, de 2006, Mário Maestri sostiene: “Com a estabilização de Sacramento, os cativos foram vendidos como mercadoria, trabalharam na povoação, labutaram na estiva, esforçaram-se nas quintas que floresceram nas imediações da cidadela. Eles foram empregados na extração de couros realizada nos pampas. Em geral as carretas utilizadas nessa atividade eram conduzidas por cativos. Nos anos 1720, onze militares espanhóis capturaram sete carretas e quatorze cativos na caça ao gado chimarrão”.²⁰⁴

A lo largo de un siglo de confrontaciones diplomáticas y militares por la posesión de la Colonia, quedaron explicitadas las grandes líneas de la política imperial ibérica en la región, por un lado el fuerte expansionismo luso-brasileño, que haciendo uso de estrategias –políticas, económicas y diplomáticas, se hace preeminente especialmente en el campo comercial, fundando ciudades a lo largo de la costa atlántica, buscando unir Río de Janeiro con el Plata y generando una corriente de mercancías que servía a sus intereses. Los portugueses hacían igualmente uso de sus plataformas atlánticas (Sacramento, Río Grande, Viamão, Santa Catarina) para ocupar

²⁰³ CORIA, Juan Carlos. *Pasado y presente de los negros de Buenos Aires*. Buenos Aires. edición digital.1997. en <http://www.educar-argentina.com.ar/CORIA/coria4.htm>. Acceso julio 2007.

²⁰⁴ MAESTRI. *O escravo no Rio Grande do Sul*. Ob.cit.p.41.

paulatinamente los territorios interiores, fundando fortificaciones de avanzada como Rio Pardo. Un movimiento estratégico de pinzas que presionaba al litoral argentino del río Uruguay y amenazaba extenderse sobre los territorios paraguayos.

En contraposición, la política española fue de reacciones militares puntuales, como la destrucción de la Colonia y la ocupación de Rio Grande, en los años 1760. No obstante las victorias militares, existía una manifiesta dificultad para mantener los territorios ocupados a lo que se suma la habilidad diplomática portuguesa en las negociaciones con la monarquía española. Seguramente la pérdida que más afectaba los intereses españoles fue la de las Misiones Jesuitas del Alto Uruguay, única frontera territorial efectiva con Brasil, y quién mejor lucró con ello fue el gobierno colonial portugués. Los intereses de la oligarquía comercial bonaerense primaron sobre los intereses estratégicos generales, las cifras abultadas del contrabando realizado desde la Colonia contaron siempre con la participación de algunos funcionarios corruptos. Esto en parte tiene una lógica de funcionamiento, el sistema mercantilista español proveyó la ocasión para que el contrabando se desarrollara y la Colonia fue la abastecedora de todas las demandas regionales.

El tráfico esclavista con base en la Colonia y en los asientos otorgados a compañías francesas e inglesas, igualmente no hizo disminuir el contrabando de mano de obra esclavizada, ya que siempre hubo mercado para introducirlos. El camino de la costa desde Río Grande a Colonia, o del norte de la Banda Oriental para acercarse al litoral argentino, representaron una porción significativa de ese negocio, aún no cuantificado en toda su dimensión. El comercio legal vía puerto o a través de los navíos de registro otorga una visión parcial, aunque importante de lo que esto significaba económicamente el tráfico para esa región. Las clases dominantes coloniales fueron las que más lucraron con los negocios portuarios y generaron a partir de ello estructuras de poder que les permitieron mantener su preponderancia en el campo político a lo largo tiempo.

Las luchas por la Colonia desnudaron la debilidad política y la falta de posibilidades de los monarcas españoles por incorporar efectivamente esas tierras al circuito económico colonial, particularmente la Banda Oriental, sin plata ni oro, colonizada tardíamente y explotada por extranjeros durante mucho tiempo. Recién a partir de los Tratados de Utrech, con la explotación de la corambre, comenzó a cobrar importancia los territorios actuales del Uruguay, aunque hasta 1778, el comercio y los trabajadores esclavizados parecen ser los rubros de mayor peso económico.

VIII

LAS POBLACIONES Y ESTANCIAS MISIONERAS

Con los Jesuitas se desarrollará un impulso colonizador vinculado a una ocupación del territorio y un diseño del espacio que provienen del interior de América y cuyos participantes activos fueron sobretodo guaraníes parlantes. Serían ellos los encargados de ocupar los territorios, administrar las estancias misioneras y hacerse cargo de las grandes manadas de ganado vacuno y caballar, una de las bases económicas más importantes del sistema de reducciones en los pueblos del Alto Uruguay. También serían los responsables de constituir la frontera territorial española frente al movimiento expansionista lusitano, convirtiéndose en la primera experiencia colonial del siglo 17.²⁰⁵

Por iniciativa de Francisco de Céspedes, gobernador del Río de la Plata, los jesuitas obtuvieron el derecho de establecer reducciones en la tierras de los Tapes, en la margen izquierda del río Uruguay, en las cuencas de los ríos Ijuí, Ibicuy y Jacuí.²⁰⁶ En 1626, el padre Roque González se internó por el río Ibicuy, fundando la primera reducción con indígenas Tapes, llamada Candelaria. Hasta 1634 se fundaron diecisiete reducciones, siendo San Cosme y San Damián las últimas.

El éxito de la empresa misional y el crecido número de nativos cristianizados, llamaron la atención de los bandeirantes paulistas, que los capturaban para esclavizarlos y venderlos en los ingenios azucareros. La necesidad de mano de obra para las plantaciones y la ocupación holandesa de los puertos africanos desde donde se realizaba el tráfico negrero al Brasil, agudizó la falta de mano de obra esclavizada.

Entre 1635 y 1641, las reducciones del Tape fueron atacadas por sucesivas “bandeiras paulistas”, entre quienes se destacaba la figura de Antonio Raposo Tavares, quien partiendo de San Pablo realizó un largo trayecto dejando como saldo iglesias y poblaciones incendiadas, muchos muertos y miles de guaraníes misioneros esclavizados. Como consecuencia de los ataques, las autoridades jesuitas autorizaron, en 1640, a los padres misioneros a formar un ejército con armas de fuego, para lo cuál el

²⁰⁵ Cf. GONZALEZ RISSOTTO, L. & S. RODRIGUEZ. Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya. En: *Revista Histórica*, Montevideo: Nacional, 1982, pp.199-316, Nº 54 (160-162); GONZALEZ RISSOTTO, L. & S. RODRIGUEZ, *Guaraníes y Paisanos*. Montevideo, Nuestra Tierra, 1991.

²⁰⁶ QUEVEDO DOS SANTOS, Julio. As missões jesuítico-guaranis. En: *Historia Geral do Rio Grande do Sul*. Coordinación general: Nelson Boeira, Tau Golin. Passo Fundo: Méritos, 2006, p.108. Colonia.v.1.

padre Francisco Díaz Taño, procedente de Roma, remitió desde Buenos Aires, mosquetes, arcabuces y pólvora, en cuanto las misiones se armaron piezas de artillería con cañas de bambú recubiertas con cueros.²⁰⁷ A pesar de la victoria de Mbororé sobre la *bandeira* de Pedroso de Barros en 1641, las misiones continuaron trasladándose hacia la otra ribera del río Uruguay, proceso que se había iniciado en 1637, después de los primeros ataques de los bandeirantes. No obstante, los misioneros dejaban, en suelo sulriograndense actual, una rica herencia, el rodeo vacuno que se multiplicó rápidamente, contribuyendo a la formación de la vaquería del Mar y más tarde, a las Vaquerías de la Sierra, o de los Pinares, creada por los misioneros, en 1701.

En 1680, el establecimiento de la Colonia del Sacramento, promovió el retorno de los misioneros jesuitas a los campos del Alto Uruguay. La ocupación de los territorios coloniales pasaba entonces a ser una preocupación central, pero faltaban al gobierno español los recursos humanos y económicos para llevarlos a cabo. Solo los jesuitas españoles estaban preparados a enfrentar dicho desafío. Las Misiones fueron una respuesta política a la instalación de la Colonia del Sacramento, que crearan un modo de vida diferente y una aculturación de los guaraníes alejada de las formas de trabajo propias de las encomiendas y repartimientos previstos en la legislación indiana. El historiador riograndense, Quevedo dos Santos, afirma que el “projeto colonial missioneiro implicou a sedentarização do guaraní, na fidelidade à Igreja católica e aos monarcas espanhóis, em práticas de trabalho índio com regras preestabelecidas, no abandono a poligamia, à antropofagia e divindades tribais. Enfim, na substituição do *ser índio* pelo *ser índio cristão*”.²⁰⁸

La ocupación del territorio: pueblos y estancias

En 1682, se funda San Borja, en 1687, Jesús María de los Guenoas, luego San Nicolás, San Miguel, San Luis Gonzaga y las demás reducciones. Esta nueva expansión misionera no solo construía pueblos y cultivaba chacras, sino que daba preferente atención a la explotación ganadera.

La instalación de las poblaciones exigió la atención inmediata de la producción de alimentos. En el período 1682-1750, se crearon y poblaron las estancias de invernada de los Siete Pueblos, en la Banda Oriental. Los campos fueron elegidos por sus buenas

²⁰⁷ PORTO, Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai*. Rio de Janeiro:Ministério da Educação e Saude,1943, p.121.

²⁰⁸ QUEVEDO DOS SANTOS, Julio. As missões jesuítico-guaranis. *Historia geral do Rio Grande do Sul*. BOEIRA, Nelson & GOLIN, Tau.(Org.) Passo Fundo:Méritos,2006, p.115. Colonia.v.1.

pasturas y abundantes aguas y corresponden a los territorios actuales de los departamentos uruguayos de Tacuarembó, Rivera, Artigas, Salto y Paysandú, al norte del Río Negro y los territorios fronterizos brasileños, la región Oeste de Río Grande del Sur. Los territorios mencionados, a los que he denominado “Banda Norte del río Negro”, y que la cartografía del siglo 17 y 18 menciona como la “banda de los Charrúas”, se complementaron con la fundación de la gran vaquería de los Pinares, o estancias de la sierra, en inicios del 1701, hoy en pleno planalto sulriograndense. Esas estancias, se organizaron bajo la dirección de los padres, con una explotación planificada y extensiva de los recursos naturales.

En el mapa 10 de la página siguiente, puede observarse el territorio ocupado por las estancias misioneras, indicado como *Estancias de Ganados*, al norte del río Negro, extendiéndose más allá del Ibicuy, hasta llegar a los Siete pueblos, en la Banda Oriental, y al oeste del río Uruguay hasta el Paraná, en ese caso como territorio de la gran estancia de Yapeyú.

Las tierras fueron ocupadas y vigiladas, frenando en parte el movimiento expansionista lusitano hacia el suroeste y constituyéndose en la verdadera frontera española en esa zona del continente.

Los guaraníes catequizados se transformaron en hábiles jinetes y excelentes vaqueros. Baqueanos inigualables, más tarde, constituyeron el prototipo del trabajador rural, dando origen a la especialización de funciones rurales en el marco de las estancias.

Las estancias misioneras pueden ser divididas en dos categorías, *estancias-vaquerías*, donde el ganado procreaba libremente; y *estancias* o *haciendas* de cría, ubicadas en las rinconadas de importantes cursos de agua y que eran vigiladas por puesteros. En las estancias, además de bovinos, caballos y mulas, se criaban cerdos y ovejas. Cada estancia disponía de una capilla u oratorio, además de corrales, galpones, huertas, viviendas para los trabajadores, capataces y sus familias. Los puestos o capillas, que cumplían la función de control y procreación del ganado, eran también puestos de reaprovisionamiento en los vastos territorios y locales de defensa contra los ataques de indios “infieles” y changadores.²⁰⁹

²⁰⁹ Cf. POENITZ, Edgar. La economía del Yapeyú pos-jesúítico. En: *Cuarto encuentro de Geohistoria regional*. Corrientes: Instituto de investigaciones Neohistóricas, 1980;- CAMPAL, Esteban. *Hombres, tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967

Mapa 10: Mapa (fragmento) de las estancias misioneras al norte del río Negro. 1715



Fuente: CARDIFF, Furlong. *Cartografía jesuita*. Buenos Aires, 1936. Lámina XXXV. N° 76 del catálogo.

En el caso de las dos grandes estancias jesuitas en la Banda Oriental, al sur del río Negro, “Calera de las Huérfanas” y “Nuestra señora de los Desamparados”, que comenzaron a organizarse a partir de 1746, junto a la población tape se emplearon numerosos africanos esclavizados que realizaban tareas agrícolas, domésticas y artesanales.

Las estancias de Yapeyú y de los Siete Pueblos misioneros ocupaban casi todo el norte del río Negro y se extendían hasta el Ibicuy.

La primera gran estancia de la región fue la de Yapeyú, creada, en 1656-1660, cuyos límites alcanzaban, por el norte, el Ibicuy, Ibirapuitã y Tacuarembó, por el Sur, el

río Negro y, por el Oeste, el Uruguay, en territorio de la actual provincia de Corrientes, desde el pueblo de Yapeyú al arroyo Miriñay. Ella fue poblada con cuatrocientas mil cabezas bovinas y posteriormente repoblada sucesivas veces. A partir de 1702, la procreación de los ganados ocupaba los campos hasta las cabeceras del Ibirapuitã, al Oeste de Río Grande del Sur.²¹⁰

Lindera con Yapeyú, se ubicaba la estancia de San Borja, entre el Ibicuy, Ibirapuitã y Upamarotí, actuales municipios de Rosario y Livramento, que luego se extendió hasta el río Tacuarembó con el Yaguari, Sierras de Santa Ana y nacientes del río Negro.

En el mapa 11 de la página siguiente, pueden observarse las estancias misioneras en territorio sulriograndense y norte uruguayo. Entre el río Negro y el Queguay, figuran tierras realengas; inmediatamente hacia el este, se observa un curso de agua sin nombre que es el río Tacuarembó, que alcanza hasta las nacientes del Cuareim, límites de la estancia de Yapeyú. Al este del río Tacuarembó figuran otras tierras realengas.

Al norte de esos territorios se ubican las estancias de los pueblos de San de San Nicolás y Candelaria y entre estos y el río Cuareim, límite de Yapeyú, la estancia de San Borja, que figura sin nombre. Barrios Pintos afirma que la estancia de Yapeyú en territorio oriental, estaba dividida en estancias o reparticiones menores. Una de ellas, denominada Santiago, se ubicaba en las costas del río Cuareim en 1694 y fue la primera en ser creada en territorio oriental, siendo poblada con dos mil cabezas traídas desde Yapeyú.

Posteriormente se creaba una segunda estancia, en la costa del río “Quarey [hoy Cuareim, departamento de Artigas] [...] la estancia principal en un rincón del mencionado río, cuya determinación [...] se encargó del empleo de los naturales al capataz Gabriel Chenocoi, quien con su gente introdujo cuarenta mil cabezas vacunas y las apacentó un mes entero, al cabo del cuál llegó el otro capataz [...] con otras cuarenta mil [...] y realizado el recuento se encontraron ochenta mil cabezas en el año 1695”.

²¹⁰ VADELL, Natalio. *La estancia de Yapeyú, sus orígenes y antecedentes y la existencia de Misiones de ese pueblo en la Banda Oriental*. Buenos Aires: 1950, p.5. Folleto, 15p. y 1 mapa.

Sobre la base de esos datos, Esteban Campal supone una extensión de las estancias, para la explotación ganadera, sobre el Cuareim, de cien kilómetros de largo por cincuenta kilómetros de ancho para la explotación ganadera, con un eje en el arroyo Cuaró, con lo cuál se pudo haber alcanzado las doscientas mil cabezas de ganado orejano [ganado silvestre sin dueño] en ocho años, utilizando como criterio una tasa de procreo del 20 %. El investigador calcula además que para mantener atendido el ganado se necesitarían unos trescientos hombres de a caballo. Para ese cálculo, utiliza como referencia las informaciones de Azara, quien a finales del siglo 18, sostenía que eran necesarios un capataz y diez peones para mantener una estancia con diez mil cabezas bovinas.²¹² De aceptar esos cálculos como correctos deberíamos sumarle a ellos las familias de los respectivos trabajadores, además de chacras y sementeras, conformando un núcleo de pobladores interesante.

Suponemos que todas las construcciones en los puestos y particularmente al norte del río Negro, fuesen realizadas con la materia prima existente - tacuara, madera de monte y barro arcilloso - con lo cual se construyen excelentes y resistentes ranchos con techo de paja. Los corrales debieron ser de piedra, particularmente en algunos lugares estratégicos de concentración de ganado, ya que en las rinconadas de los arroyos bastaba con corrales de madera y ramas.

En *Misiones y sus pueblos guaraníes*, publicada en Buenos Aires, en 1962, citando las afirmaciones del historiador jesuita Guillermo Furlong, el agrónomo e historiador uruguayo Esteban Campal dice: “Por lo que toca a una y otra estancia [se refiere a Yapeyú y San Miguel, pero debe ser extensiva a las otras] [las referencias que hace Furlong corresponderían al período de 1740 a 1760] hemos de anotar que constaban de diez, quince y aún más puestos esparcidos por aquellos campos, correspondiéndole a cada puesto, cinco, diez o más rodeos. Cada puesto constaba de un lote de casitas o ranchos, con su arboleda y huerta y en cada puesto vivían cinco o más familias, con un indio que hacía de capataz o mayordomo y llevaba las cuentas de los animales que entraban, salían, nacían y morían. En uno de los puestos había una capilla mayor, ya que en todos había una menor y junto a aquellos vivía el Padre Estanciero como solía llamársele.”²¹³

El trabajo con el ganado dio origen a la estructura básica de la *estancia misionera* que será característica de la cuenca platense. La *estancia misionera* se

²¹² CAMPAL, Esteban. *La cruz y el lazo*. Montevideo: Banda Oriental, 1994, pp.85 a 87.

²¹³ *Ibid.* p112.

diferenciaba de la estancia denominada *coto de caza*, en la cual el propietario no reside en el predio y solo realizaba la explotación anual de cueros; de la estancia *patricia*, en la cual el propietario poseía una estructura con trabajadores que sometían a rodeo el ganado. Del punto de vista arquitectónico, esa estancia tenía como símbolo un casco de piedra, muy sólido, denominado *azotea*, por su techo plano y no a dos aguas [como era característico], con torres o defensas para soportar ataques o *malones* de la *indiada* y del *gauchaje*; y, finalmente, de la estancia *criolla*, cuyo propietario y familia, peones, agregados y esclavizados vivían allí en forma permanente, criando el ganado, marcando, capando y generando rodeo manso.²¹⁴

A cargo de la estancia misionera estaba el padre Capellán, responsable administrativo, seguido en el mando por un *mayordomo* cuya función era la administración del establecimiento. Luego a seguir venían los *capataces*, *sotocapataces*, *puesteros* y *peones*, todos ellos con sus respectivas familias. A esos trabajadores hay que agregarle albañiles, carpinteros, carreros, chacareros, montadores, constructores de ranchos y corrales, además de los otros oficios vinculados al ganado como corambleros, carniceros y guasqueros.²¹⁵ No debe olvidarse el papel femenino en las labores cotidianas como el trabajo de tambo, fabricación de harinas, hilado, teñido de los cojinillos, derretido de grasa, fabricación de velas y jabones.

La presencia excepcional de africanos esclavizados en algunas estancias jesuitas está documentada. En las dos estancias de la Banda Oriental se registraron la existencia de 125 trabajadores esclavizados.²¹⁶ La estancia “De la Huérfanas” en Colonia, contaban con 67 africanos cautivos que realizaban tareas como carpinteros, carreteros, herreros, hortelanos, jaboneros, ladrilleros, cortadores de piedra, etc. Había, igualmente, un sacristán y un arpista negros.

Las mujeres africanas o afrodescendientes esclavizadas realizaban tareas de panadería, cocina, tejido de ponchos y otros. Se registra la existencia de 22 ranchos para los trabajadores esclavizados casados. En la otra estancia, “Nuestra señora de los Desamparados” se registra, al momento de ser expulsados los jesuitas del Plata (1767) se registran veintiún afrodescendientes esclavizados.²¹⁷ En el cómputo general de la población misionera, la población esclavizada era minúscula.

²¹⁴ ARES PONS, Roberto. *Las vísperas de la primera independencia*. Montevideo: Casa del Estudiante, 1974, pp. 153-167, 3era. ed. V. 2.

²¹⁵ CAMPAL *La cruz y el lazo*. Ob. cit. p. 101.

²¹⁶ *Ibid.* p.120.

²¹⁷ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: EPU, 1967, pp. 143-144.

A falta de datos demográficos específicos sobre la composición de la población de dichas estancias misioneras, como información que nos aproxima al contexto socio-demográfico de las mismas, disponemos el padrón de los pobladores del Partido del Pintado, que geográficamente era lindero, por el oeste, con la estancia de La Calera de las Huérfanas. Ese padrón se realizó, en 1791, 24 años después de haber sido dejada por los jesuitas y que, desde 1772, pasó a manos del poderoso terrateniente García de Zúñiga, quien también poseía campos en el partido del Pintado.

Cuadro N° 2
Padrón de población del Partido del Pintado. 1791

Detalle de la población	familias	personas	peones	Total personas	Porcentaje
“Familias españolas”	9	45	2	47	29,20
“Familias portuguesas”	2	7	0	7	4,34
“Familias de yndios casados Y solteros”	16	63	4	67	41,62
“Mulatos y negros libres, Casados y solteros”	3	14	6	20	12,42
“Negros esclabos”	3	11	9	20	12,42
Totales	33	140	21	161	100

Fuente: Confeccionado sobre los datos aportados en CAMPAL, Esteban. *La cruz y el lazo*. Montevideo, Banda Oriental, 1994, pp130-131. Los porcentajes que figuran no constan en el original.

El resumen de los datos es el siguiente: población total 161 personas, de las cuáles, el 41,62 % son guaraníes misioneros (y/o nativos de otras colectividades), el 24,84% son afrodescendientes, la mitad de ellos esclavizados y el 33,54 % son europeos o criollos. Sobre los 21 *peones* consignados en los datos, sostiene Campal, que los cuatro de “familias de yndios” serían más bien *agregados*. Los seis *peones* de las familias afrodescendientes libres, el autor los considera “peones esporádicos” (sic), mientras que los nueve peones entre los “negros esclabos” son en realidad “esclabos barones solteros”, sin especificar quienes eran sus propietarios. Las conclusiones a las que arriba el autor sobre los *peones*, dejan dudas, especialmente por las dificultades en definir la categoría de *agregado*. En verdad, no se determina si ella implica algún grado de parentesco o si simplemente se denomina así a personas que viven en la estancia ayudando en las tareas sin el carácter de *peones*. Según Campal los seis *peones* de las familias afrodescendientes libres, según Campal, no están agregados a las familias, por lo cuál el autor, insiste en la categoría de *peón esporádico*, sin definir su significado.

En *Guaraníes y paisanos*, de 1990, los historiadores uruguayos González Rissotto y Rodríguez Varesse definen al *agregado*: “Persona que vivía en forma temporal o permanente en un establecimiento rural, sin poder invocar la condición de hijo. Podía tratarse de un familiar del estanciero o no tener vínculo alguno. Colaboraba en las distintas tareas rurales sin percibir otra remuneración que el alojamiento y el alimento.”²¹⁸

Con posterioridad al retiro de los jesuitas en 1767, las estancias mencionadas fueron administradas por el gobierno de Buenos Aires, hasta que fueron adquiridas por García de Zúñiga. Según el historiador argentino Jorge Gelman, hacia finales del siglo 18, en “la estancia [Nuestra Señora de los Desamparados] plantea modificar algunos aspectos de su funcionamiento, y en particular tomar totalmente a su cargo el conjunto de la labor productiva [...] así como también modificar la relación con sus esclavos”.

Al parecer hasta esos años, 1770, los trabajadores esclavizados de la estancia tenían derecho a realizar por su propia cuenta una serie de actividades agrícolas, que quedan expresadas claramente en la prohibición que de ello se hace en 1791. En esas instrucciones se prohíbe a los trabajadores esclavizados “en lo sucesivo [...] que críen chanchos, gallinas, pollos, ni otro animal alguno, ni tampoco de sembrar huerta, semilla ni otra cosa en que reconozcan propiedad”.

Sin embargo a mediados del año siguiente, se da marcha atrás en parte, ordenando al administrador de la estancia que “al dicho Patricio [que es un afrodescendiente esclavizado utilizado como capataz mayor de la estancia], a su muger y a los demás negros de esa Hazienda puede y permite tengan sus huertecillas como se acostumbra en concederles esta gracia en las Haziendas de esta vanda, e igualmente que críen aves, con tal que no falten a cuidar las que les den de cuenta de la Hazda”.²¹⁹ En fecha posterior, Patricio Belén, afrodescendiente esclavizado, llegó a un acuerdo para adquirir su libertad. El precio fijado fue la entrega en un año de cien caballos enfrenados, doscientos redomones, cien bueyes mansos y todo el rodeo marcado. Como no pudo cumplir, la Hermandad de la Caridad de Buenos Aires, administradora de la estancia, le dio otro año de plazo, estableciendo que cuando las

²¹⁸GONZALEZ RISSOTTO, L; RODRIGUEZ VARESE, S. *Guaraníes y paisanos*. Impacto de los indios misioneros en la formación del paisanaje. Montevideo: Nuestra tierra, 1990, p.39. - Cf. SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económica social de la colonia*. Montevideo: EPU, 1967, p.149.

²¹⁹GELMAN, Jorge. Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial. En: *Revista Desarrollo económico*. Vol. XXVIII N° 112. Buenos Aires, 1989. Documento descargado de <http://www.educ.ar> – agosto de 2007

cumpliera permanecería como peón libre al servicio de la estancia con un sueldo mensual de 12 pesos.²²⁰

Arreadas de ganado

El ganado de la Banda Norte era aumentado continuamente por grandes arreadas desde las costas de la Laguna Merín. Los padres Ximénez, hacia 1680; Núñez en época posterior, y González, en 1705, organizaron grandes arreadas, formadas con ganados recogidos en los ríos Cebollatí, Olimar y en la Laguna Merín, con la finalidad de aumentar los rodeos de las rinconadas de los ríos Cuareim, Tacuarembó, Santa María e Ibicuy.²²¹ Testimonio de la explotación que sufrieron los recursos de las *vaquerías del Mar* lo constituye el viaje de los padres Silvestre González y Juan Pompeyo en la primavera de 1705 y que Esteban Campal considera como una de las arreadas de ganado más grandes de la historia regional.

El padre González establece el objetivo de la expedición: “El fin de este viaje es resguardar a las tropas de los pueblos del Uruguay, que están vaqueando, de los infieles Yaros y otras naciones que se han juntado [...] y también para que evitemos la comunicación de nuestros indios con los franceses y negros que están en San Gabriel con la peste de viruela.”²²² También figuraba entre sus cometidos actuar como fiscales y administradores de las cargas de yerba, tabaco y lana, *Bechará*, que se conducían con la finalidad de conquistar a los *indios infieles*. Siguiendo su relato podemos conocer parte del itinerario seguido, “[...] el 25 de octubre tuvo el Hermano Silvestre orden para salir de San Borja en demanda del río Negro a encontrar allí al Padre Juan María que lleva otro camino.” El día 29 cruzaron el Ibicuy donde un fuerte *arai* (tormenta) los detuvo. El 31 continuaron rumbo al Ibirapuitã que lo cruzaron por dos veces, ingresando poco después, al actual territorio uruguayo y cruzándolo rumbo al Sur. “El día cinco vinimos a comer y a dormir al Guazunambí, el día seis vinimos a comer al Tacuarembotí, el día siete vinimos a dormir cerca del Gaguare [posible Yaguarí actual]. El día ocho vinimos a parar a una pampas cerca del arroyo Cuaragatá [actual Caraguatá]. El día nueve vinimos al río Negro, este día nos llovió todo el día.”²²³

²²⁰ CAMPAL, Esteban. *La cruz y el lazo*. Ob.cit.p.122

²²¹ Cf. BARRIOS PINTOS, Aníbal: *Historia de la ganadería en el Uruguay.1574-1971*. Montevideo. Biblioteca Nacional, 1971.

²²² Diario del viaje que hacen a la vaquería del Mar el padre Juan Pompeyo y el hermano Silvestre Gonzáles, entrambos de la Compañía de Jesús. En: *Enciclopedia uruguayana*, Montevideo: Medina,1968.pp.204 -216, Nº 5. Prólogo de Esteban Campal.

²²³ *Ibid.* p.209.

Permanecieron casi un mes recogiendo ganado en la zona sur, estimándose en cuatrocientas mil cabezas el rodeo formado que se llevaron rumbo a los Siete pueblos. Lamentablemente el relato del viaje se interrumpe cuando inician el retorno. No existiendo descripciones del mismo podemos suponer que una de las rutas posibles sería un camino similar al utilizado, cruzando el río Negro por uno de los pasos existentes entre el Paso de los Novillos - cercano a la actual Paso de los Toros- y el Paso Mazangano, desde allí seguir hacia la Sierra de Santa Ana y por ella hasta las nacientes del Cuareim y luego hacia el Ibirapuitã y el Ibicuy, hasta llegar a las reducciones.

Según el padre Nussdorffer ese sería el camino oficial usado por las tropas misioneras a partir de 1705 para ingresar y salir del territorio con los ganados o cuando eran solicitados sus servicios militares.²²⁴ Los rodeos fueron dejados en las grandes rinconadas de las sierras y de los cursos de agua para multiplicarse con las pasturas tiernas.

Los vaqueros misioneros ejecutaban un plan de explotación de los recursos ganaderos estableciendo un sistema de comunicaciones eficientes entre las distintas regiones, valiéndose para ello de los cursos de agua navegables, especialmente el Uruguay y sus grandes afluentes. También crearon caminos de penetración que acortaban el trayecto entre las vaquerías del Mar y la estancia San José de Yapeyú, ubicada entre los ríos Uruguay, Ibicuy y Cuareim, vía de comunicación privilegiada entre las misiones y las reservas ganaderas.

La rápida disminución de los rodeos del sur y este del Uruguay actual, llevaría a que los jesuitas aumentaran las extracciones de ganado para poblar sus estancias: “[...] antes que se acabasen las vacas de la vaquería del mar, procuraron los Padres Jesuitas crear otra vaquería de la comunidad, a la que no pudiesen los españoles alegar derechos sobre tierras o ganados. Para ello descubrieron una campaña para el oriente, distante 78 leguas de los pueblos, con 60 o más leguas de extensión que no pertenecían a particulares y si a los antepasados de los indios que eran infieles.”²²⁵

En esas tierras, fundaron las estancias denominadas Vaquerías de los Pinares, en pleno nordeste del Río Grande del Sur actual. El padre Pedro Lozano las describe así: “[...] las campañas de los Pinares o campos de las vaquerías nuevas caen sobre las cabezadas de los caudalosos ríos Yaiguazu y Uruguay: éste corre al Norte y aquél al

²²⁴ *Ibid.* p.213.

²²⁵ PORTO Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai*. Rio de Janeiro: Ministério da Educação. 1943, p. 209.

Sur. Estas cabezadas están como los dedos de una mano, aunque las cabezadas de los dos ríos tirando ya á la, barranca grande están una en frente de otra, divididas ambas cabezadas [...] las últimas campañas de los Pinares desde donde se ven las orillas del Mar y la Laguna grande están en frente de la Isla de Sta. Catalina y de la nueva Colonia de portugueses llamada San Antonio [San Antonio dos Anjos da Laguna]. Por esta parte son serranías inaccesibles”.

Prosigue el relato del padre: “La sierra de de San Miguel ciñe por la parte del sur la vaquería de los Pinares: es mui grande y dizen algunos llega hasta San Pablo. La tierra de los Pinares es varia, porque tiene llanuras, lo más sin piedras y serranías con muchos arroyos y lagunas, unas de manantiales y otras de lluvia. Tiene más de cien leguas de largo”.²²⁶

Hacia el Sur del Ibicuy, las estancias de los Siete Pueblos se extendían hasta las costas de los ríos Tacuarembó, Caraguatá y Negro uniéndose con la gran estancia de Yapeyú. La “Memoria para las generaciones venideras de los indios de Yapeyú”, realizada en 1705, describe el proceso de formación y poblamiento de las mismas: “En el año 1703 el mismo cura mandó a las costas del mar [*vaquería del Mar*] a traer más ganado a los capataces Juan Guiraracue y Benito Güevo y los dos trajeron 40.000 cabezas cada uno, de cuyas 80.000 cabezas dispuso el cura Tejedas que quedasen en la estancia de San José 15.000 vacas [...] y es así que el R.P. cura organizó cuatro estancias en la Banda Oriental del Uruguay para el pueblo de Yapeyú y nombró Procurador General de ellas al natural Pascual Yarichá”.²²⁷

En 1704 otro rodeo de veinte mil cabezas fue extraído de las cercanías de la Laguna Merín, siendo atacados por los Charrúas en el paso del Piraí (nacientes del Río Negro) donde se ubicaba un corral grande. Meses después ese ganado fue recuperado, dejándose trece mil vacas en el Piraí para los guaraníes misioneros que participaron de las vaquerías y las restantes en la estancia de San José: “A mediados de 1705 las crías de San Marcos [una de las estancias de Yapeyú] fueron tan abundantes que llegaron al corral de piedras y se recostaron a las costas del Ibirapitá grande hasta rebasar las puntas, pues el procurador Yarichá no pudo contener a los innumerables trozos de ganados que habían procreado [...] por que todos los campos estaban cubiertos de modo que los de Piraí grande salieron por Tracayay y llegaron a juntarse con las crías del

²²⁶ BARRIOS PINTOS, A. *Historia de la ganadería en el Uruguay*. Ob.cit. p.66.

²²⁷ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *De las vaquerías al alambrado*. Ob. cit. p. 40

Arapey y se recostaron por el chico a juntarse con las del Cuareim.”²²⁸

Tropas de ganados cerriles, orejanos, ganado que vagaba libremente y que poblaban las fértiles rinconadas, se esparcieron por todos los campos de la Banda Norte configurando una extraordinaria reserva ganadera que aseguraba la alimentación y el comercio a las poblaciones misioneras. Esa actividad despertó la codicia de comerciantes y hacendados montevidianos y bonaerenses que veían en dichas tierras una enorme riqueza en cueros a la cuál no podían acceder directamente. En *História das Missões orientais do Uruguay*, el historiador brasileño Aurelio Porto afirma que, alrededor de 1750, en el apogeo de la explotación ganadera de los Siete pueblos, el número de vacunos alcanzaba el millón de cabezas.²²⁹

El inventario de 1768 de las estancias de Yapeyú, San Borja, La Cruz y San Miguel, revelaba la existencia de 605 mil 148 vacas, 70 mil 484 caballos y 85 mil ovejas. La guerra guaraníca -1752-1757- había provocado una sensible disminución del rodeo, alrededor del 40 %, producto de la matanza y de las arreadas como botín de guerra.²³⁰

Las estancias misioneras organizaron la explotación de la tierra y otorgaron sentido económico a los recursos naturales. Los campos baldíos se transformaron en una unidad económica rentable, desde le punto de vista comercial, lo cuál exigía el trabajo permanente de centenares de *peones* misioneros para tropear, faenar, cuerear, hacer la guerra a los charrúas y minuanos, establecer puestos y capillas, en fin, colonizar el territorio. Los extensos territorios misioneros al norte del río Negro, se poblaron y los vaqueros tapes lo cruzaban periódicamente en todas las direcciones. La topografía adquirió los nombres que aún hoy conocemos, la influencia guaraní-española moldeó una matriz cultural mestiza, la *estancia misionera*, y un tipo social rural de gran destreza para las tareas camperas, guaraníes misioneros, mestizos y africanos esclavizados o libertos, dominaron plenamente el escenario de las llanuras y quebradas de esa región durante los siglos posteriores.

²²⁸ *Ibid.* p. 42.

²²⁹ PORTO, Aurélio. *Historia das Missões Orientais do Uruguai* Ob. Cit. p. 409

²³⁰ *Ibid.* pp. 411 y 412.

IX

POBLAMIENTO DEL RIO GRANDE DE SÃO PEDRO

El proceso poblador del extremo sur del Brasil, es de gran importancia para entender el cuadro histórico general sobre el cuál se crearan las fronteras territoriales en el Plata. El avance luso-brasileño hacia el sur, determinaba la creación de ciudades sobre la costa atlántica que posteriormente fueron utilizadas como plataformas de ocupación de las tierras interiores, particularmente bajo la forma de estancias, con la donación de sesmarías – trece mil hectáreas –, creación de fortificaciones y fundación de poblaciones y *vilas*.

Inicialmente, los extensos campos, donde pacían millares de ganados, eran apenas transitados por los vaqueros tapes y misioneros al promediar el siglo 18. En su libro póstumo *Orígens da economia gaúcha*, publicado en 2005, Guilhermino César manifiesta a ese respecto: “Que era então o continente de São Pedro? Uma nebulosa. De um lado, na faixa atlântica, terra de ninguém; do outro, no oeste e o no sul, uma vaga expressão geográfica por onde erravam o índio, aldeado ou não, e o gado, em vastas pastagens naturais”.²³¹ Entre 1635 y 1641, como ya fue manifestado, las Misiones jesuitas del Alto Uruguay fueron invadidas por sucesivas *bandeiras paulistas*. El saldo de esas incursiones – pueblos incendiados y misioneros esclavizados – determinó el traslado de las poblaciones hacia la otra ribera del Río Uruguay.²³²

El reconocimiento de las tierras interiores del sur, llevado a cabo por los bandeirantes, motivó a Salvador Correia de Sá, Gobernador de Río de Janeiro, en 1658, a solicitar como merced los territorios que incluyen a las actuales Santa Catarina y Río Grande del Sur, alcanzando el Río de la Plata. En 1675, el mismo pedido es realizado por su hijo, João Martim Correia de Sá, Vizconde de Asseca, con nuevas tierras hasta el Plata.²³³ En 1684, Domingo Brito Peixoto, fundaba Santo Antonio dos Anjos da Laguna, en el litoral sur del actual Estado de Santa Catarina, la cuál se constituiría como población puente entre Río de Janeiro y Colonia del Sacramento.

²³¹CÉSAR, Guilhermino. *Orígens da economia gaúcha (o boi e o poder)*. Porto Alegre: IEL/Corag, 2005, p. 79.

²³²FLORES, Moacyr. *História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ediplat, 2003. pp. 29-30.

²³³PORTO, Aurélio. *História das Missões orientais*. Río de Janeiro:Ministério da Educação e Saúde,1943. pp.244-248 ; - FLORES, Moacyr. *História do Rio Grande do Sul*.Ob.cit. p. 38.

En *História do Rio Grande do Sul*, de 2003, el historiador riograndense Moacyr Flores afirma: “[...] estando o litoral do [actual] Rio Grande do Sul desabitado, tropeiros estabeleceram uma trilha entre a Colônia do Sacramento e Laguna. Conduziam mulas compradas nas fazendas espanholas e gado vacum capturado na Vacaria do Mar. João de Magalhães comandou uma guarda na margem norte do canal do Rio Grande, cobrando pedágio dos animais muares, cavalares e vacuns, no período de 1725 a 1729. Ao longo da trilha do litoral surgiram pousos e currais. Ao longo da trilha do litoral surgiram pousos e currais. De 1727 a 1730, o sargento-mor Francisco de Souza Faria abriu a trilha do Morro dos Conventos, por onde as tropas atingiam facilmente os campos de Lajes, Curitiba e Sorocaba, com melhores pastagens e facilidade de marcha pelo divisor de águas, sem necessidade de cruzar rios caudalosos”.

Más adelante continúa afirmando el autor: “Com a rota de tropas afastada de Laguna, os lagunenses e tropeiros buscaram o caminho do gado, estabelecendo-se com currais e solicitando sesmarias ao sul do rio Mampituba, nos chamados Campos de Viamão. Em 1732, Manoel Gonçalves Ribeiro recebeu a primeira sesmaria na praia das Conchas, em Tramandaí. Em 1736 os campos de Viamão até as margens do Guaíba já estavam ocupados por estâncias que também criavam mulas para as outras capitanias.”²³⁴

En 1737, el Brigadier Silva Paes iniciaba la población efectiva del Río Grande de San Pedro, fundando el *presidio* [administración] de Jesús, María y José, que daría origen a la ciudad-puerto de Río Grande, sobretudo con pobladores lagunistas y aumentada a partir de 1740 con el aporte inmigratorio de colonos azorianos.

Hasta 1760, Río Grande depende de la gobernación de Río de Janeiro, en la condición de comando militar de la región sur. El 9 de setiembre de 1760, el territorio riograndense es separado de Santa Catarina, nombrándose a Ignacio Eloi de Madureira, como primer Gobernador del Rio Grande de São Pedro. En setiembre de 1807, fue desanexada de la Capitanía de Río de Janeiro, creándose la Capitanía de São Pedro y en 1823, finalmente, pasaba a ser Provincia de Río Grande siendo su primer presidente José Feliciano Fernandes Pinheiro.²³⁵

En *Formação da sociedade rio-grandense*, de 1975, el historiador Laudelino Medeiros, sostiene que durante “a fase de ocupação foram assentadas as unidades

²³⁴ FLORES, Moacyr. *História do Rio Grande do Sul*. Ob.cit. pp.42-44.

²³⁵ MEDEIROS, Laudelino. *Formação da sociedade rio-grandense (ensaios)*. Porto Alegre:Ed.da URGs,1975, pp.20-23.

sociais básicas, sobre as quais haveria de repousar depois a organização da Província: a estância, a data açoriana, a fortaleza e as freguesias e vilas”.²³⁶

La fundación del presidio de Rio Grande

En julio de 1736, el gobernador de Río de Janeiro, Gomes Freire de Andrade ordenaba a Silva Paes ocupar los territorios del litoral sur, lo que vendría a ser luego el Rio Grande de São Pedro, defender la Colonia, ocupar y fortificar Montevideo y Maldonado.

Su expedición contaba con doscientos hombres y el material necesario para erigir la fortaleza. Una década después, Río Grande, dada su población, fue elevada a la categoría de villa.²³⁷

En 1744, el padre jesuita Melchor Strasser, sobreviviente de un naufragio en las costas riograndenses, describía a la villa de Río Grande así: “Conta com umas 1400 almas e da desembocadura do rio no mar, dista duas leguas. O sitio e sã, a terra fecunda e tudo cresce fácil e depressa, sem grande trabalho do lavrador. Encontramos uvas maduras, melões, melancias e outros muitos frutos americanos que comemos todos os dias”.²³⁸

Concretada la ocupación territorial, su situación estratégica garantizaba la presencia cercana de los portugueses a las áreas de colonización española.

En *O malón de 1801- A guerra das laranjas*, de 2001, el historiador riograndense, Fernando Camargo, afirma que: “[...] o porto de Rio Grande passou a exercer uma função vital para a própria ocupação do dito Continente de São Pedro. De fato, nenhuma ocupação européia mais interiorizada tinha grandes chances de sobrevivência sem a existência daquele mesmo porto. Não há grande exagero em dizer, portanto, que o Rio Grande do Sul português deveu seu nascimento e sua posterior existencia aquela fundação, em 1737. A explicação para uma afirmação de tal peso decorre da própria natureza da circulação de bens e pessoas, num contexto ocidental não-indígena, pelo menos até o advento das estradas de ferro. O transporte de maior porte e maior rapidez era feito, essencial e basicamente, através da navegação. O sucesso ou fracasso de projetos geopolíticos decorria, em larga escala, da possibilidade

²³⁶ *Ibid.* Ob.cit.p.19.

²³⁷ MEDEIRO DOS SANTOS, Corcino. Importância da capitania do Rio Grande para o Brasil. En: *História Geral do Rio Grande do Sul*. Coord. Nelson Boeira y Tau Golin. Passo Fundo: Méritos, 2006, p.66, Volume 1, Colonia. Capítulo III.

²³⁸ Carta del padre jesuita Melchor Strasser-1744. En: AMARAL, Anselmo. *Os campos neutrais*. Barão do Triunfo: s.ed. 1972, p.49.

de promover o transbordo de mercadorias e bens, de qualquer natureza e não apenas econômicos, utilizando como base um porto ou uma rede de portos.”²³⁹

Mapa 12: “Mapa de las Cortes” hecho en 1749. Fragmento donde se observa el Río de la Plata y costa atlántica hasta Sao Paulo y los territorios misioneros. En el original dice: “Mapa dos confins do Brasil com as terras da Coroa de Esp^a.na na America Merid^a.”



Fuente: “*Campaña del Brasil- Antecedentes Coloniales*”, Buenos Aires: Archivo General de la Nación Argentina, 1939. Tomo II- 1750-1762.

²³⁹CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801-A guerra das laranjas e suas implicações na América Meridional*. Passo Fundo:Clio Livros, 2001. p.59

Uno de los papeles fundamentales que desempeñaría Río Grande, sería el de abastecedor de ganado vacuno, equinos, mulas y posteriormente charque, a la otras Capitanías del Brasil. También era un importante puerto esclavista. En *O escravo no Rio Grande do Sul*, de 2006, Mário Maestri dice: “São abundantes os registros documentais sobre a presença de trabalhadores negros no Sul, logo após a fundação do Rio Grande em fevereiro de 1737. Na nova povoação, os cativos trabalhavam nas construções, nos trabalhos domésticos, nas primeiras plantações, na produção artesanal de charque, na extração de couros, na lida com os animais.”²⁴⁰

En “As raízes da crise da metade sul do Estado do Rio Grande do Sul”, de 1999, el historiador brasileiro Jefferson Rocha sostiene: “[...] foi a partir de 1732 que começou a cedência de sesmarias em território rio-grandense, nas terras denominadas Tramanday. Um outro objetivo na cedência de sesmarias [...] foi a de resguardar e dar apoio por terra ao comércio de gado e mulas com a Colônia de Santíssimo Sacramento, considerado na época como ponto estratégico de ocupação portuguesa no extremo meridional [...] a tentativa era consolidar uma rota comercial entre o Rio do Prata e Laguna a fim de unir comercialmente a região de São Paulo a Colônia de Sacramento, a fim de abastecer a primeira com os rebanhos vacuns e muares existentes em abundância ao derredor da última”.²⁴¹

Para el abastecimiento de tropas y de la población, Silva Paes fundaba dos estancias realengas - Bujuru y Capão Comprido - , al norte del litoral riograndense. La primera de ellas fue poblada con dos mil cabezas de ganado y luego cinco mil más provenientes de la Laguna Merín.²⁴²

La ocupación del territorio sulriograndense

La política de donación de sesmarías adoptada por la Corona Portuguesa explica la existencia de grandes latifundios: si bien la legislación procuraba establecer límites, en cuanto a la cantidad de tierras, en la práctica, la acumulación de sesmarías en manos de algunas familias. Muchos militares, sus hijos, hermanos y sobrinos recibieron y acumularon grandes lotes.

²⁴⁰ MAESTRI, Mário. *O escravo no Rio Grande do Sul*. Trabalho e resistência escrava. 3era.ed. Porto Alegre: EdUfrgs, 2006, p.45.

²⁴¹ ROCHA, Jefferson. As raízes da crise da metade sul do estado do Rio Grande do Sul - uma análise da formação da economia pecuária no sul do Brasil. En: *Simposio Historias subregionales de Rio Grande del Sur y Uruguay: Ocupación territorial, inmigraciones y desarrollo socioeconómico*. Montevideo, Udelar, 1999, p.3.

²⁴² MEDEIRO DOS SANTOS, Corcino. *Importância da capitania do Rio Grande para o Brasil*. Ob.cit.p.67

En *As raízes da crise da metade sul do estado do Rio Grande do Sul*, de 1999, el historiador Jefferson Rocha, ya citado, sostiene que: “A prática de doação, apesar de ilegal, atendia no século 18, a dois interesses da Coroa Portuguesa em relação à delimitação das terras do sul do território rio-grandense: o primeiro de caráter econômico pois, a organização de grandes estâncias proporcionava o abastecimento de gado vacum e muar para a ainda incipiente e promissora atividade mineradora do centro-sul, e a segunda, a de caráter político-militar, que visava garantir de forma definitiva as terras do extremo sul para o lado português. Aliada à política de favorecimento da coroa portuguesa, acrescenta-se ainda a falta de fiscalização na demarcação das sesmarias que favoreceu a formação de grandes latifúndios.”²⁴³

Por su parte, en el capítulo “Gigantismo latifundiario” de su obra *Origens da economia gaúcha*, Guilhermino César afirma: “As Câmaras, os comandantes militares, os capitães-gerais, os eclesiás, os vice-reis, os Ministros de Estado [...] punham o máximo empenho em aquinhoar parentes, protegidos, afeiçoados, que na forma do estilo se apresentassem candidatos a semelhantes concessões. No Rio Grande do Sul [...] não havia gente mais merecedora de tal favor do que os officas superiores [...] No comando de aventureiros das tropas ligeiras, ou de soldados europeus nas tropas de linha, a oficialidade garantia a manutenção da soberania portuguesa nesta área.”²⁴⁴

Ese proceso de poblamiento estuvo marcado por otra variable, la dicotomía campos de pasturas naturales y la zona de bosques, al norte del territorio. Por diversas razones los grandes latifundios ganaderos se desarrollaron sobre la actual frontera Oeste, límites actuales con Uruguay, donde las praderas permitieron la procreación del ganado a bajo costo.²⁴⁵

El poblamiento de la región sur respondía a una estrategia geopolítica y a razones económicas. Según Jefferson Rocha, “a ocupação luso-brasileira no atual Rio Grande do Sul foi movida basicamente pela função de estratégia política, no sentido da coroa portuguesa de apoderar-se das terras do extremo sul feita à maneira de conquistas militares e, por isso mesmo, facilmente beneficiar os soldados que serviam à coroa nos momentos de conflitos armados com os espanhóis.”²⁴⁶

Si bien los extensos latifundios conspiraban contra una ocupación más intensiva

²⁴³ ROCHA, Jefferson. *As raízes da crise da metade sul do estado do Rio Grande do Sul* Ob. Cit.p.4.

²⁴⁴ CÉSAR, Guilhermino. *Origens da economia gaúcha*. Ob.cit.p.83.

²⁴⁵ Cf. ZARTH, Paulo.*Do arcaico ao moderno*, o Rio Grande do Sul agrário do século XIX. Ijuí: Unijui. 2002, p. 51. Capítulo 2.

²⁴⁶ ROCHA, Jefferson. Ob. Cit. p.5.

de la tierra, en el sentido de poblarla, el historiador riograndense Paulo Zarth manifiesta que el proceso de apropiación de la tierra representaba en 1785, que sobre 841 propiedades censadas, 548 (65 %) eran mayores de 1000 hectáreas, y los propietarios entre diez mil y veinte mil hectáreas eran 151, ocupando el 40 % del territorio, con lo cual se configuraba una fuerte concentración de la propiedad en pocas manos.²⁴⁷

La explotación ganadera extensiva, como se practicaba en esa época, exigía grandes extensiones de tierras, para poder posesionarse de la mayor cantidad de ganados cimarrones que vagaban por los campos, se hacían necesarias estancias enormes, ya que la tierra tenía poco valor y hasta principios del siglo 19 era un bien abundante.

En *Do arcaico ao moderno: o Rio Grande do Sul agrário*, de 2002, Paulo Zarth, afirma: “A apropriação das terras gaúchas, no século 18, tem uma forte correlação com os militares encarregados de defender esta conturbada região, disputada por espanhóis e portugueses. As autoridades militares incentivavam a instalação de estâncias ou lavouras para os oficiais e soldados das fortificações, com o objetivo de povoar a área e garanti-la ao reino de Portugal. É fácil imaginar que os militares não tivessem muitas dificuldades em apropriar-se de grandes extensões de campo. Certamente, o tamanho da propriedade estava ligado ao grau militar e a influencia do beneficiado.”²⁴⁸

Durante la guerra de reconquista a los españoles de los territorios del Rio Grande de São Pedro, [1763- 1777], los militares adquirieron gran prestigio e influencia política, que facilitaba su acceso a la tierra. En el caso de Rafael Pinto Bandeira, considerado un héroe en la lucha contra los “castelhanos”, a finales del siglo 18 sus estancias sumaban unas cien leguas cuadradas. El establecimiento de una estancia no implicaba apenas la posesión de las tierras, lo fundamental era poblarla con ganados. La falta de ganados requería que fuesen arreados desde campos vecinos, en ese caso de los territorios misioneros y de la Banda Oriental. Introducidos los ganados orelhanos [sem marcas] o *castellanos* en una propiedad, ellos pasaban a ser de propiedad del estanciero. Además de ganados se requería la mano de obra, particularmente africanos esclavizados y guaraníes misioneros para todas las faenas propias de un establecimiento agropecuario, ya que era muy difícil contratar peones libres y los salarios que se exigían muy altos.

En *Economia e sociedade no Rio Grande do Sul: Século 18*, de 1984, el historiador brasileño Corcino Medeiros, sostiene: Ao governo interessava muito

²⁴⁷ ZARTH, *Do arcaico ao moderno* Ob. cit. p.58, sobre los datos del autor se reconfiguraron los datos.

²⁴⁸ *Ibid.* p.58.

organizar a propriedade fundiária dessa vasta região, porque a demarcação das divisas entre os domínios espanhol e português ainda estava por fazer. Neste caso, a existência de um povoamento estável serviria como argumento decisivo nas negociações. A colonização decorria, portanto, de circunstâncias militares e estratégicas. Assim, a sociedade sulina ia se formando sob o controle de uma classe de estancieiros-soldados. Eram originados das tropas regulares ou não, e seus serviços lhes garantiam o privilégio de ocupação dos campos que ganhavam ao inimigo.”²⁴⁹ El acceso a las tierras, además de un aspecto económico, contenía otro de igual importancia: significaba un ascenso en el *status* social, supliendo la ausencia de tradiciones familiares.

Seguramente los actores sociales se movían más en función de sus intereses pecuniarios, de sus negocios y del *status*, que de las estrategias que los gobernantes coloniales planificaban para los territorios de la América meridional en la zona platense. Una realidad que nos obliga a no superestimar las consecuencias de las decisiones estratégicas de las autoridades metropolitanas, que tendían a materializarse en la medida que interpretaban las *necesidades* y las *posibilidades* de los intereses particulares de las clases dominantes coloniales, realidad fundamental en la ocupación luso-brasilera del Rio Grande do Sul.

El Tratado de San Ildefonso y los campos neutrales.

En Segovia, España, el primero de octubre de 1777 se firmaba, el tratado de San Ildefonso, que pretendía una vez más, poner un punto final a las disputas por las tierras del sur entre ambas coronas ibéricas, reivindicando para la corona española parte de los territorios cedidos en el Tratado de Madrid de 1750. La firma definitiva de aquella convención ocurrió en 1778 con el Tratado de El Pardo.

Se iniciaba un período de paz y prosperidad para las sociedades coloniales de 24 años en la América Meridional, la más conflictiva entre las Coronas Ibéricas. En las negociaciones, primaron los intereses españoles, dadas las victorias militares obtenidas por Cevallos, desde 1776, con lo cuál se recuperaban los campos del Ibicuy, territorios misioneros - cedidos en el Tratado de 1750 - y la Colonia del Sacramento, entregando a Portugal los dominios de Santa Catarina.

Sin embargo, ese tratado resultó en un triunfo diplomático portugués a mediano plazo, pues reconocía las ocupaciones de tierras realizadas desde las incursiones de las

²⁴⁹ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Economía e sociedade no Rio Grande do Sul. Século 18*. São Paulo: Brasiliense, 1984. p. 47, Vol. 379.

“bandeiras” paulistas, asumiendo la entrega de los territorios de buena parte del Río Grande del Sur actual, considerados españoles de acuerdo al Tratado de Tordesillas 1494. San Ildefonso creaba un corredor de *campos neutrales* que partiendo de la desembocadura del arroyo Chuy en el Atlántico, corría la línea divisoria hacia el norte, por el río Yaguarón, luego hasta Santa Tecla, a las nacientes del Ibicuy y más al norte hasta encontrar el río Pepirí- Guasú corriendo hasta su desembocadura en el río Uruguay. Siendo aprovechado estos territorios en beneficio de los intereses lusitanos, ya que las autoridades españolas denunciaban la permanente violación del tratado dado que pobladores riograndenses arreaban ganados y fundaban sus estancias en dichos campos. La disconformidad de la corona portuguesa con ese Tratado de 1777, se explicitó en la actitud y habilidad para retrasar las acciones en la demarcación de los límites acordados.

El proceso de la demarcación insumió más de dos décadas y finalmente fue abandonado, ya que los comisarios de límites de la Corona lusitana se presentaban con atraso, no concordaban con las demarcaciones, presentaban permanentes dudas sobre la forma de analizar la geografía de la región y proponían recorrer todos los cursos de agua desde sus nacientes hasta la desembocadura en la zona de demarcación lo cual insumía un tiempo enorme, tal como se desprende de las crónicas escritas por Diego de Alvear, integrante de la comisión de límites que actuó en la segunda comisión, en 1788.²⁵⁰ Todo eso permitió que las situaciones bélicas sucedidas a continuación del tratado, favorecieran la expansión luso-brasileña sobre los territorios denominados neutrales.

En su *Memoria cronológica sobre la línea divisoria de los descubrimientos y posesiones de las reales coronas de España y Portugal en la América Meridional*, editada en 1816 en Madrid, el funcionario del gobierno español Miguel de Lastarria, escribió que con sus actitudes los portugueses consiguieron, “primero, santificar las enormes usurpaciones del territorio de la Real Corona de Castilla para que siendo posesiones legítimas, consolidaran el engrandecimiento de la Real Corona de Portugal y, segundo, dejar abiertas todas aquellas brechas de las dudas y disputas de demarcación, para verificar sus ulteriores invasiones”.²⁵¹

²⁵⁰ Cf. Diario de la segunda división de límites, al mando de don Diego de Alvear, teniente de navío de la Real Armada con la descripción de su viaje desde Buenos Aires. En: ANGELIS, Pedro. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837, tomo VI, pp. 1-48. – El documento puede ser leído en www.cervantesvirtual.com, accesado en enero de 2008.

²⁵¹ LASTARRIA, Miguel de. *Memoria cronológica sobre la línea divisoria de los descubrimientos y posesiones de las reales coronas de España y Portugal en la América Meridional*. En: ABADIE AICARDI, Aníbal y Oscar. *Portugueses y brasileños hacia el Río de la Plata, un informe geopolítico (1816)*. Recife: Pool Editorial, 1977, p.80.

En *O malón de 1801*, de 2001, el historiador riograndense Fernando Camargo, expresa que, con la firma del tratado, vino la paz y con ella “un período propicio para o desenvolvimento social e econômico da região mais afetada pelos conflitos anteriores. De imediato, diminui-se o custo social e financeiro da manutenção da força militar envolvida nas operações do período de 1763 a 1776. Isso desonerou a incipiente economia local, como também, as economias das provincias e capitanias próximas, especialmente a de São Paulo, já na época maior parceira comercial do Rio Grande”.

Agrega el mismo autor: “O novo período de recuperação econômica provavelmente incentivou a prática do comercio ilícito, tão comum nas estruturas coloniais e sempre presente nas relações luso-hispânicas no Prata. O contrabando representava, ambigüamente, um desafio e um fator solidificador do sistema colonial, na medida em que era constantemente perseguido pelas autoridades, que viam nessa prática a perda de valores pecuniários representados pela arrecadação de impostos e taxas. Por outro lado, sem o tipo de intercambio mais livre de bens patrocinado pelo comércio ilícito, o crescimento socioeconômico de regiões como o Prata seria sensivelmente afetado.”²⁵²

La multiplicación de las estancias y el contrabando

La donación de sesmarías se multiplicaría en los territorios delimitados por el tratado. La gran abundancia de ganado que requería de amplias extensiones para su crianza incitó a la violación de la ley de tierras, que al igual que en la Banda Oriental, provocaba la creación de grandes latifundios.

Helen Osorio, historiadora riograndense, afirma que, en la década de 1780, el 7 % de los propietarios de la tierra detentaba el 59 % de todo el rodeo vacuno, mientras que el 48 % de los ocupantes apenas poseía el 6 % del ganado: “[...] esses percentuais expressam a desigualdade na apropiação dos recursos existentes na sociedade sulina.”²⁵³

Como en el resto de América, el latifundio frenaba el proceso de poblamiento de los campos interiores, a tal punto que en 1803 el gobernador de Rio Grande de São Pedro, Paulo José da Silva Gama, sostenía, ser el latifundio, el principal responsable por el fracaso del poblamiento con “casais das Ilhas” Azores cuya mayor parte terminó emigrando a Montevideo, Buenos Aires y Maldonado. Debe señalarse no obstante que

²⁵² CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. Ob.cit. pp.74-75.

²⁵³ OSORIO, Helen. Estructura agraria e ocupacional. En: BOEIRA, Nelson – GOLIN, Tau. (Coord.) *Historia Geral do Rio Grande do Su:Colônia*.Passo Fundo:Méritos,2006, p.158, Volume 1, Colonia,Capítulo VII.

la tierra no fue el único impedimento, ya que no estaban presentes aún las condiciones necesarias para el desarrollo de una economía campesina, como el mercado para la colocación de los productos agrícolas.

Sin embargo, en *Estrutura agrária e ocupacional*, de Río Grande del Sur, de 2006, la historiadora Helen Osório, sostiene que, contra la imagen tradicional de unos pocos y grandes latifundios, existía: “[...]uma presença majoritária de lavradores dentre os produtores rurais; a existência de uma variada gama de criadores de animais, que se iniciava com poucas dezenas de cabeças e alcançava rebanhos vacuns de algumas milhares de cabeças (ainda que 68% dos proprietários possuíssem até 500 animais); o fato de que mais da metade das estâncias (definidas por nós como as unidades produtivas com mais de cem cabeças vacuns), eram na verdade estabelecimentos mistos, dedicados simultaneamente à pecuária e à agricultura (especialmente do trigo e da mandioca); uma forte presença de mão-de-obra escrava, não só na agricultura mas também na pecuária e, finalmente, que grande parte dos denominados lavradores eram, também, pastores, criadores de pequenos rebanhos de gado”.²⁵⁴

Se destaca que, la definición de unidades productivas con más de cien cabezas de vacunos como *estancias* ciertamente termina englobando propiedades *mixtas* incapaces de mantenerse apenas con la producción pastoril.

Los donatarios de “sesmarías” poseían hasta 18 leguas de tierras en poder de una única familia, siendo padres, hijos y hermanos, aún menores de edad, quienes recibían esos privilegios, mientras que los colonos provenientes de Europa veían sus expectativas burladas.²⁵⁵ Al igual que en los demás territorios platenses, esos grandes propietarios, en general absentistas, vivían de la caza del ganado, con una producción de baja rentabilidad pero que implicaba un bajo componente de capital inicial, les permitían vivir cómodamente y lucir un *status* social importante. En *Origens da economia gaúcha*, Guilhermino César afirma: “A concessão de sesmarias representava positivo acceso na hierarquia social. Redimia de culpas e supria a ausência de tradição de familia. Era equivalente a um título nobiliario”.²⁵⁶

²⁵⁴ OSORIO, Helen. Campeiros e domadores: escravos na pecuaria sulista, séc. XVIII. En: *II Encontro Escravidão e liberdade no Brasil Meridional*. Porto Alegre, edición en CD, 2005, p.1.

²⁵⁵ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Importancia da capitania do Rio Grande para o Brasil*. Ob.cit.p.45.

²⁵⁶ CÉSAR, Guilhermino. *Origens da economia gaúcha*. Ob.cit.p.83.

Durante el siglo 18, los campos riograndenses multiplicaron sus existencias ganaderas, además de los vacunos, se exportaron miles de mulas con destino a la feria de Sorocaba, en San Pablo - entre 1751 y 1780, fueron mas de cinco mil por año, entre 1780 y 1800, la cifra asciende a diez mil para aumentar consecutivamente, hasta llegar a 45 mil en el período 1830-1850. Cifras igualmente elevadas se exportaban de vacunos, sobretudo para *las charqueadas*, muy activas en Rio Grande do Sul desde 1780: hacia 1803, se registraban 540 estancias en la región con más de un millón de ganados.²⁵⁷

La campaña de Río Grande, cortada por la franja de *campos neutrales* de unos ocho mil kilómetros cuadrados, aumentaba las posibilidades de negocios ilícitos y las arreadas de ganados, caballos y mulas. Los *campos neutrales* fueron despoblados, pero a un lado y otro de la demarcación, se activó, como nunca el contrabando, alcanzando proporciones alarmantes. A tal punto que una muy grande parte del ganado destinado a los saladeros riograndenses procedía de los campos de Maldonado y del río Negro.²⁵⁸

En *Importância da capitania do Rio Grande para o Brasil*, el historiador Corcino Medeiros, sostiene que los riograndenses pasaban “gado, cavalos e muares pelas fronteiras sempre que podiam. Houve mesmo em certos momentos bandos organizados e treinados no contrabando de animais. Realizavam correrias em território espanhol e voltavam conduzindo rebanhos que eram vendidos.[...] Isto significa dizer que muitos animais que eram tangidos para São Paulo e para as Minas Gerais como sendo do Rio Grande do Sul, na realidade, eram argentinos. Essas correrias e roubos de animais eram muitas vezes estimulados pelos próprios governadores. Das fronteiras do Rio Pardo para os campos de Vacaria, territorio que pelo tratado de paz [de San Ildefonso] ficou pertencendo a Portugal, havia um rebanho de mais de 20.000 cabeças de gado pertencendo à Coroa portuguesa, e freqüentes vezes esse rebanho era acrescido com gado espanhol”.

Mas adelante continúa el autor: “Além disso, havia comerciantes de animais que compravam grande quantidade destes além-fronteira e os introduziam em dominios portugueses sem que por essas transações a Coroa espanhola recebesse quaisquer tributos. O conde da Cunha, em seu governo, informou requerimento de Francisco Antonio de Sousa que pretendia passar de 8 a 10.000 bestas muares dos domínios de

²⁵⁷ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Importancia da capitania do Rio Grande ...* Ob.cit.p.69.

²⁵⁸ Cf. CÉSAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul*. Período Colonial. São Paulo: Do Brasil, 1979, 2da.Edição, p.207.

Castela para o continente do Rio Grande.”²⁵⁹

En *Memoria sobre el estado rural del río de la Plata*, de 1801, el científico y militar español, Félix de Azara, afirmaba que la iniciativa de los campos neutrales solo “podría haber partido de alguien extraño a la realidad, de nada sirve en América una separación de 10 o 100 leguas con el fin de evitar el contrabando e impedir la comunicación de los vasallos, dada la facilidad con que andan centenas de leguas[...] no se recordó que el terreno neutral además de dificultar la demarcación [...] serviría principalmente para resguardo de facinerosos, ladrones y contrabandistas”.²⁶⁰

En realidad los portugueses y pobladores de la zona de campos neutrales no eran más que individuos que buscaban establecerse con sus familias en campos virtualmente despoblados. Mientras las leyes españolas para la concesión de tierras generaban largos y engorrosos trámites burocráticos, como analizaremos más adelante, la administración luso-riograndense facilitó los procedimientos permitiendo que los jefes militares hicieran la distribución de sesmarías permitiendo una ocupación relativamente rápida de los campos. Por otro lado la economía esclavista practicada permitió disponer de mano de obra esclavizada para el desarrollo de las actividades agropecuarias a lo que debe sumarse las alianzas desarrolladas con los grupos de Charrúas y Minuanes, haciendo jugar a su favor todos esos elementos.

Al contrario del Rio Grande do Sul, en la Banda Oriental, entre otros fenómenos, la división del territorio en tres jurisdicciones dificultó sin dudas el proceso de poblamiento de las tierras. Las disputas permanentes entre los gobiernos de Buenos Aires, Montevideo y Yapeyú por la posesión de los campos hacían muy largos los trámites para la obtención de títulos de propiedad. A ello debe sumarse el estado de guerra permanente, con las tribus Charrúas, Minuanas, gauchos, contrabandistas y luso-brasileños, a que estuvieron sometidos los territorios al norte del río Negro. La principal reserva de ganados cimarrones se fue concentrando al norte de la Banda Oriental en la medida que los territorios de la jurisdicción de Montevideo y el espacio entre el río Yí y el Negro, administrado por Buenos Aires, se iban ocupando con estancias, por lo cuál dichos territorios norteños y fronterizos se fueron transformando en problemáticos para la administración española y también en un espacio donde los latifundistas capitalinos extraían parte de sus ganancias con cueros sin marcar ni pagar impuestos.

²⁵⁹ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Economía e sociedade no Rio Grande do Sul*. Ob.cit. p.152.

²⁶⁰ AZARA, Félix. *Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata*. En: CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, p.174.

X

CONTRABANDISTAS, TROPEROS Y FAENEROS

Desde 1721, el Cabildo de Buenos Aires denunciaba a los pobladores portugueses que realizaban continuas faenas de ganado en la campaña cercana a Colonia. “Los más ricos de dicha Colonia hacen las faenas de Corambre y los Casales como gente más pobre sale, cada uno [con] los cavallos que puede de repelón y como que los hurtan y los cargan de cueros frescos los traen a la dha Colonia y los estacan; de que hacen sus porciones y los venden a la venida de Qualquier Navío.”²⁶¹

En el Río Grande de São Pedro, la explotación de los ganados, por parte de los hacendados, fue limitada hasta mediados del siglo 18, pues los jesuitas reclamaban la propiedad de todos los rodeos existentes en las Vaquerías del Mar y de la Sierra. Los hacendados cazaban el ganado cimarrón y recurrían al contrabando y el robo como medio de hacerse de las haciendas para el comercio de ganado en pie y mulas hacia Minas y San Pablo.

En 1761, con la anulación del Tratado de Madrid, las coronas ibéricas ingresaron nuevamente en el campo de los conflictos bélicos.

Cevallos, primer virrey del Río de la Plata, en 1767, ocupa en 1763, la Colonia del Sacramento y parte de los territorios del actual Río Grande del Sur, en la región meridional de la Laguna de los Patos. Los portugueses comienzan la organización para la guerra de reconquista a partir de 1771, bajo el gobierno del Coronel Antônio de Veiga Cabral, y la culmina en 1776, con la ocupación de la ciudad puerto de Río Grande. Entre las estrategias utilizadas por los portugueses durante ese período, estaba la fundación de guardias y poblaciones a lo largo de la línea de frontera, como las guardias del Albardón y Taim. Fue igualmente muy importante el papel desempeñado por la ciudad población-fuerte de Río Pardo, creada, en 1752, cuando la Guerra Guaranítica, y por las figuras de los jefes militares y grandes estancieros, erigidos en caudillos, cuya personalidad prominente fue Rafael Pinto Bandeira.

²⁶¹ BARRIOS PINTOS. Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1971, p.72.

Figura 5: Pedro de Ceballos Tristán y Calderón- 1er.Virrey del Río de la Plata- 1767



Fuente: Pintura del Virrey Ceballos. Fortaleza de Santa Teresa-Uruguay. Fotografía del autor-febrero de 2008

La guerra de reconquista, finalizaba con el Tratado de San Idelfonso, de 1777, y con la creación de una faja de territorios fronterizos, denominada *campos neutrales* que partiendo del Chuy en la costa atlántica, se dirigía a las nacientes del Yaguarón, de allí a las nacientes del Ibicuy y luego al norte, hasta encontrar el curso del Pepirí-guazú hasta su desembocadura con el río Uruguay.

Dentro de los límites portugueses, quedaban las aglomeraciones urbanas de Rio Pardo, São Francisco dos Casais (Porto Alegre), Santana do Morro Grande (Viamão), Mostardas, São José do Norte y Rio Grande. A fin de prevenirse de futuros ataques, se aumentaron considerablemente las fuerzas militares en dicha zona y se intensificó la inmigración, incentivándose el afincamiento en la tierra por medio de donación de sesmarías.

En 1754, comienza en Rio Pardo el reparto de estancias a los soldados de la guardia y al año siguiente la población aumenta con la llegada de colonos desde el Sacramento, con guaraníes de las misiones y familias azorianas. La población crecerá, en 1757, con el arribo de 700 familias misioneras traídas por Gomes Freire.²⁶²

²⁶² DE LAYTANO, Dante. *Guia histórico de Rio Pardo*. Porto Alegre: s.ed.1979, p. 432.

En *O malón de 1801*, el historiador brasileiro Fernando Camargo sostiene: “O sistema português de defesa se baseava no policiamento constante, a cavalo, bem como, a manutenção de partidas, em caráter temporário, nos principais passos de rios e nos trechos de fronteira seca. A forma de ocupação humana se dava pelo incentivo velado ou, pelo menos, a não interposição de obstáculos ao estabelecimento de colonos lusitanos em áreas litigiosas. As posições fortificadas de Rio Pardo e Rio Grande estavam mais próximas e tinham mais condições de prestar socorro a qualquer operação militar nos campos do Norte da Banda Oriental do que as principais posições hispano-platinas”.²⁶³

Cada hacendado beneficiado operaba como una avanzada militar en defensa del territorio, un antemural ante posibles ataques.

En *Economia y sociedade no Rio Grande do Sul*, citando al también historiador Souza Doca, el historiador brasileiro Corcino Medeiros escribe que en las estancias del río Jacuí y sus afluentes, habría, en 1780, más de seiscientas mil cabezas de ganado y otro tanto similar de ganado alzado. Cifra muy superior a la citada por el propio Corcino en el cuadro de semovientes denunciados, en 1780, siendo que estos no superan los 180 mil vacunos. Por otra parte, el número de cueros extraídos desde Río Grande del Sur y que pagaba impuestos de extracción no superaba los veinte mil cueros anuales.²⁶⁴

Cuatro años después, el número de vacunos cuyas existencias se registran habían superado las 330 mil cabezas y, en 1787, se había duplicado. En 1811, el número de reses en la provincia sulriograndense superaba el millón doscientos mil, triplicando las cifras de 1787.²⁶⁵

Ese crecimiento acelerado no puede ser explicado apenas por el procreo del rebaño: es posible que se deba a deficiencias en los cálculos del ganado en los períodos anteriores o a la práctica de esconder información por parte de los estancieros para pagar menos impuestos. No obstante la probabilidad más cierta es que el rodeo creciera a impulso del contrabando de ganado desde la Banda Oriental.

²⁶³ CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. Ob. cit. p. 96.

²⁶⁴ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Economia e sociedade no Rio Grande do Sul*. Ob. cit. pp. 76 a 79

²⁶⁵ *Ibíd.* pp. 81-82 y 85. Cuadros 14 y 15.

Los negocios de Rafael Pinto Bandeira

Desde la segunda mitad del siglo 18 y hasta principios del siglo 19, el contrabando de ganado fue muy importante y poderosas organizaciones se hicieron cargo de promoverlo.

En “O contrabando na fronteira, uma produção social de mercadorias”, de 2003, el historiador brasileño Tiago Gil, afirma: “[...] em 1764 o rei de Portugal deliberou a proibição do comércio de mulas entre os territórios lusos e espanhóis no sul da América. Com o passar do tempo, outros produtos foram também proibidos, entre os quais o couro. Todavia, a circulação destes produtos continuou, mas de forma diferente. A partir de então, era uma ampla rede de relacionamentos, ancorada em importantes postos no governo, e envolvendo espanhóis, portugueses e indígenas minuanos, que garantia a circulação dos bens proibidos.”²⁶⁶

En la segunda mitad del siglo 18, Rafael Pinto Bandeira fue el personaje principal, responsable por esa amplia red de saqueos y contrabandos en territorios platenses.

En 1784, el Virrey portugués Luis de Vasconcelos sostenía sobre él: “Contra este oficial tenho tido algumas queixas principalmente de dar auxilio aos contrabandistas que são da sua parcialidade e de quem tira maior interesse, fazendo frente aos mais.”²⁶⁷

Pinto Bandeira, participó activamente en la lucha de reconquista (1774-1776) de Río Grande, desalojando a los españoles de la guardia de São Martinho, en octubre de 1775, y del fuerte de Santa Tecla, en marzo de 1776, siendo sus murallas arrasadas. En enero de 1784, asumió interinamente la gobernación de Río Grande y fue invitado a la corte de Lisboa en 1788, donde permaneció un año. Adquirió considerable fortuna y numerosas estancias como fruto de sus negocios y de los botines de guerra.

Como todo poblador fronterizo, Pinto Bandeira estaba comprometido con negocios ilícitos, especialmente de ganado y cueros, pero él no se limitaba a ello, realizando otras actividades ilegales, como extorsiones y robos de ganado. En “O contrabando na fronteira: uma produção social de mercadorias”, propone el historiador Tiago Gil: “O processo de formação do bando incluiu o recrutamento de homens importantes do governo e do Império Português, especialmente através de casamentos. A cooptação de estratos sociais mais baixos, pequenos lavradores, peões de condução de

²⁶⁶ GIL, Tiago. O contrabando na fronteira: uma produção social de mercadorias. En: *5to Congresso brasileiro de historia económica*. Sessão temática 11. Minas Gerais, 2003.p.4. Los textos editados en el sitio: www.abphe.org.br/congresso2003/textos. Acceso setiembre 2007.

²⁶⁷ *Ibid.* p.4

animais e marinheiros, entre outros, era feita a partir de relações de reciprocidade estabelecida especialmente em trabalhos sazonais, como os combates militares contra os espanhóis.”²⁶⁸

Desde Rio Pardo se organizaban expediciones a los territorios de la Banda Oriental, desde adonde Charrúas y Minuanes, *vagos, facinerosos y gauchos* retornaban conduciendo las tropas de ganado contrabandeadado.

En 1770, el Cabildo de Montevideo denunciaba que los perjuicios a las estancias de españoles en la campaña eran producto de guaraníes misioneros desertores, que vivían como *infieles*, y que formaban cuadrillas con *vagamundos*, blancos, negros y mulatos vinculados en sus negocios a Rio Pardo. Así mismo se citaba a los Minuanes como principales actores en los asaltos a las estancias y contrabando de ganado: “[...] como prácticos de aquellas campañas, no solo sirven de baqueanos a cuantos gauderios se ocupan en el ilícito comercio del Rio Pardo.”²⁶⁹ Hacia finales del siglo 18, las tolderías de los Minuanes se ubicaban en las nacientes de los ríos Daymán, Arapey en el actual territorio uruguayo y en el Ibirapuitã, en las proximidades de las actuales ciudades de Rivera/Santana do Livramento, según lo anotado por los vaqueros de Yapeyú, que recorrían los campos vigilando los ganados para evitar los robos, quienes agregaban que serían unos mil individuos entre quienes se encontraban guaraníes misioneros desertados, españoles, portugueses, mulatos y negros “que se han incorporado a aquella nación”, conformando el núcleo formativo de los grupo social denominado *gaucho*.²⁷⁰

En “Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo”, de 1938, el historiador argentino, Emilio Coni, sostiene que las *arreadas* y *corridas*, como eran denominadas las vaqueadas por parte de los portugueses, eran organizadas con el apoyo de las autoridades políticas. Cita una orden con fecha 9 de octubre de 1770 del “Virrey del Brasil al Gobernador de Río Grande para que se hagan corridas de ganados bravos, sin dueño ni marca en los dominios de España”.²⁷¹ Evidentemente apartar el ganado cimarrón del mercado era una tarea improbable, así que separarlo no tenía objeto y por tanto se arreaba todo lo que se encontraba.

²⁶⁸ *Ibíd.* p.5.

²⁶⁹ BRACCO, Diego. *Charrúas, guenoas y guaraníes*. Interacción y destrucción: indígenas en el Río de la Plata. Montevideo: Linardi y Risso, 2004, pp.329-330.

²⁷⁰ *Ibíd.* p.331.

²⁷¹ CONI, Emilio. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo. En: *Conferencias del Curso de 1937*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, mimeógrafo, 1938 p.158.

Las actividades de vaquerías organizadas generalmente desde Rio Pardo contaban con el concurso de españoles, portugueses, aborígenes, contrabandistas y changadores que vivían refugiados en territorio luso-riograndense, así lo registra el Coronel José Marcelino de Figueredo en una carta enviada al Gobernador de Rio Grande en 1779, donde además afirmaba que los *castelhanos* servían como exploradores de los campos y siempre realizan vaqueadas.²⁷²

Según el informe del Marquês do Lavradio, gobernador de Río Grande, en 1772, “as maiores desordens no Rio Grande eram fruto da ação de Rafael Pinto Bandeira, Antonio Pinto Carneiro, Antonio José de Moura e José Custódio de Sá e Faria. Os principais problemas seriam os contrabandos e as arreadas de gado levadas a cabo especialmente por Rafael Pinto Bandeira e Pinto Carneiro, que eram sócios.”²⁷³

Esta red de negocios disponía de sus abastecedores regulares y Rio Pardo se había transformado en uno de los centros de acopio y distribución. Las rinconadas de los ríos Arapey, Daymán, Queguay, Tacuarembó y de la Laguna Merín en la Banda Oriental eran los puntos geográficos desde donde se abastecía de ganados, caballos y mulas contrabandeadas.

Pinto Bandeira, era propietario de numerosas estancias a ambos lados de la frontera, En “Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo”, Coni anota: “[...] en una de las estancias del Coronel, situada cerca de los cerros de Pavón sobre la Laguna Merín, Oyarvide [cronista español que recorrió los territorios de la cuenca platense a finales del S.18 como integrante de la comisión demarcadora de límites de 1777] vio por sus ojos que la caballada era de la mejor pero con la marca de los vecinos españoles de Corrientes, Santa Fé y Montevideo.”²⁷⁴ La historiadora Helen Osório en su trabajo *Campeiros e domadores:escravos na pecuaria sulista*, de 2005, señala que en esa estancia de “Pavão”, en 1796, habían 30 mil vacunos de rodeo, se criaban mulas, se practicaban tareas agrícolas y para ello, además de los peones libres, se registraba la existencia de 49 esclavos.²⁷⁵

En 1777, el Gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, informaba al Cabildo sobre la importancia de mantener la guardia del cerro Monzón, en el actual departamento de Lavalleja, a los efectos de impedir en parte “los insultos que premedite

²⁷² *Ibid.* p.159

²⁷³ GIL, Tiago. *O contrabando na fronteira*. Ob.cit. p.9

²⁷⁴ CONI, Emilio. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo Ob.cit. p.164.

²⁷⁵ OSORIO, Helen. *Campeiros e domadores:escravos na pecuaria sulista, séc.XVIII*. En: *II Encontro Escravidão e liberdade no Brasil Meridional*. Porto Alegre, edición en CD, 2005, p.16, cuadro 8.

la gente de Pinto Bandeira”, agregando que por noticias de tres peones indios apresados en las vaquerías del anterior, “el numero de gentes con que se halla es de cuatro compañías de tropa y porción de peonada empleada en coger ganado en el paraje de Cebollatí, y en Olimar, un cabo, cinco soldados y veinte peones con designio de entrar a esta jurisdicción y la de Maldonado a robar caballos para con ellos retirarse a incorporar con el referido Pinto Bandeira”.²⁷⁶

Diego de Alvear, militar español designado en la comisión que debía trazar los límites del tratado de San Ildefonso, desde la frontera del Yaguarón en 1785, informaba que los portugueses frecuentaban la Laguna Merín penetrando muchas leguas en territorio español utilizando los ríos Cebollatí, Tacuarí y Yaguarón: “[...] estos fomentan el trato ilícito, introduciendo considerables porciones de tabaco negro de humo, piedras preciosas y otros géneros prohibidos [esclavos también] y destrozan el ganado de la sierra con frecuentes correrías y matanzas para las grandes faenas de cuero, sebo y grasa que conducen en sus canoas a Río Grande.”²⁷⁷

En diciembre de 1795, desde Cerro Largo, Agustín de la Rosa, comandante de la frontera, mencionaba que entre los personajes participantes en las actividades de contrabando se encontraba José Gervasio Artigas, quién sería el futuro caudillo de la independencia uruguaya. Dice de la Rosa: “Tengo positivas noticias de que esta para salir de la barra del Arapey grande con el Arapey Chico en las invernadas de Don Manuel Antonio Portugués, vecino del Río Grande, arreando 4 mil animales entre caballos, mulas, potros y yeguas, y van a salir por el potrero de Lunarejo. Por el otro lado del Batoví grande a la estancia de Pintos y que igualmente lleva el mismo camino otro llamado Pepe Artigas, contrabandista vecino de esta ciudad conduciendo también 2 mil animales.”²⁷⁸

Un ejemplo de la participación portuguesa en la organización de cuadrillas de contrabandistas, puede leerse en el juicio realizado al “matrero” José Salinas: “En el Real Pueblo de Santo Domingo de Soriano en septiembre 20 de 1797, Don Pedro Manuel García, Capitán de Milicias del otro lado del río Negro [...] por cuanto habiendo mandado al Sargento Bernabé Alcorta, a los arroyos nombrados Tacuarembó, de partida [...] prendió a José Salinas, uno de ladrones de la compañía de Ignacio Cuenca [el acusado había conocido a Cuenca en la población de Rio Pardo] juntos condujeron una

²⁷⁶ ACOSTA y LARA, Eduardo. *La guerra de los charriás*. Montevideo: Talleres de Loreto, 1998.p.214.

²⁷⁷ BARRIOS PINTOS. *De las vaquerías al alambrado*. Ob. cit.p.116.

²⁷⁸ ARCHIVO ARTIGAS. (1797-1805) Montevideo: Monteverde, 1951, Doc.2. pp. 2-3. Volumen 2.

tropa de ganado a Porto Alegre y allí les hablo dicho Cuenca, a Luis el Borracho, a Francisco Gago, a Domingo el Pelado, a José el Curitivano y a un indio llamado Marcelino, a Pavoncito y Joaquín [...] para realizar tropas de ganado en territorio español.”²⁷⁹

En su testimonio, José Salinas, declaraba que partieron de Porto Alegre acampando en las costas del Bacacay donde se les unieron: “Martín Fiero, Osuna y un indio llamado jerónimo, el Teniente Antonio Pintos y el Mayor Morales que se hallaban acampados en el Bacacay los mandaron con Cuenca como Capitán y Luis el Borracho como baquiano a robar caballadas en las estancias castellanas.” Del Bacacay, juntos, se dirigieron a las costas del “Tacuarembó y allí robaron a un gallego 13 caballos, de allí al Queguay donde robaron a Marcos Sueiro 4 caballos, de allí a lo de Santiago Solito, donde cambiaron de cabalgadura y robaron aperos, luego al Paso de Vera, Rincón de Yapeyú donde atacaron la casa de Yañez”. Esa misma noche asaltaron otra estancia donde “robaron un chapeado de plata buena, 2 frenos con copas, 2 ponchos y otras menudencias”.

Posteriormente, Salinas y su grupo, asaltaron la casa de Santiago Cabrera llevándole dos hijas jóvenes. Los robos continuaron por la costa del río Negro asaltando una pulpería en el paraje Carreta Quemada, actual departamento de Durazno, que culminó con la muerte de tres personas. Después de ese asalto, el grupo se dividió, unos marcharon a Rio Pardo a comercializar el botín y otro se dirigieron al Norte del río Negro para continuar con los robos.

El segundo grupo se enfrentó con la milicia del Comisionado Pablo Ribero, abandonando lo robado y “ganando el monte para salvar sus vidas”, llegaron a los campos de Tacuarembó, permaneciendo en la estancia de José Cardozo, “adonde llegó el Sargento Bernabé Alcorta y lo prendió”.²⁸⁰

Rio Pardo se transformó en el epicentro de los negocios y la figura de Rafael Pinto Bandeira en su principal promotor. Esa red se articulaba desde puestos de prestigio en el gobierno provincial lusitano hasta humildes troperos, pasando por oficiales del ejército y comerciantes.

Pinto Bandeira invertía el fruto de los negocios en estancias, trabajadores esclavizados, ganados y establecimientos comerciales, según lo consignado por el Virrey portugués Luis de Vasconcelos e Souza en 1784: “Um daqueles

²⁷⁹ LOCKHART, Washington. *La vida cotidiana en la colonia*. Montevideo: Arca, 1967, pp.82 a 87.

²⁸⁰ *Ibid.* p.87

escandalosísimos proprietários que tem feito por este estranho modo as maiores usurpações é o coronel Rafael Pinto Bandeira que, fazendo-se absoluto e temido de todos, em razão do autorizado posto que ocupa e aproveitando-se daqueles conhecimentos que tem do país, para fazer a sua escolha livremente, se acha com a sua numerosa parentela ocupando grandes extensões de terrenos e os mais bem situados, estabelecendo com duas largas estâncias para a criação de animais e tirando de outros a utilidade da venda que faz a diversas pessoas. Para poder assim praticar com mais rebuço não lhe tem esquecido o estratagemas de requerer as sesmarias em nome de outros supostos que só fazem figura no requerimento sobre o qual talvez ele pode ser ouvido como comandante da fronteira do Rio Grande, mas verdadeiramente é ele que se empossa do terreno, que o desfruta e que vende.”²⁸¹

Tabaco negro, loza, caña, esclavos y mucho ganado

Durante el siglo 19, el escenario principal de las extracciones de ganado y de faenas clandestinas se concentró, paulatinamente en las vertientes de los ríos Cuareim, Arapey, Tacuarembó, Pirai y puntas del río Negro, es decir, en los actuales departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó y Rivera.²⁸² Esa región, fue también uno de los puntos de ingreso ilegal de los productos portugueses más apreciados: loza, tabaco, bebidas y cautivos negros.

El 30 de octubre de 1794, Basilio Irigoyen, jefe del destacamento de Santa Tecla, practicaba el reconocimiento de las costas del Pirai, Cruz de San Pedro y Guabiyú, hoy departamento de Rivera, frontera con Brasil, cuando se le presentó Juan José Ibarra, desertor español de Dragones, quien declaro ser de oficio changador. De sus declaraciones surge que los mismos baqueanos de la guardia de Santa Tecla eran quienes auxiliaban a los contrabandistas.²⁸³

Ese mismo año, el Teniente Esteban Hernández al frente de una tropa de Santa Tecla aprehende a contrabandistas y changadores con cuatro carros, diecinueve bueyes y dos toros en las inmediaciones de Cruz de San Pedro, en las cabeceras del arroyo Yaguarí, hoy departamento de Rivera.²⁸⁴

En *Raíces coloniales de la revolución de 1811*, de 1952, el historiador uruguayo,

²⁸¹ MEDEIROS DOS SANTOS, Corcino. *Economía e sociedade no Rio Grande do Sul*. Ob.cit. p.49

²⁸² ARCHIVO ARTIGAS. (1797-1805) Montevideo: Monteverde, 1951, Pág. XIV, V 2.

²⁸³ AGN. Escribanía de Gobierno y Hacienda. 1794. Expediente N° 15. Montevideo- Cf. Archivo ARTIGAS. (1797-1805) Montevideo: Monteverde, 1951. p. XVIII. V. 2.

²⁸⁴ ARCHIVO ARTIGAS. Ob. cit. p. XVIII y siguientes. V. 2.

Pivel Devoto afirma que, por un lado, el tráfico ilícito por la frontera originaba sin dudas graves perjuicios a las rentas del Estado, pero favorecía, por otro, a los comerciantes de Montevideo que adquirirían clandestinamente cueros introducidos por los changadores además de tabaco, alcohol, caballos y cautivos africanos negociables en la plaza comercial.²⁸⁵

Desde la fundación de Montevideo, en 1724, y hasta 1810, el territorio de la Banda Oriental, había quedado dividido en tres jurisdicciones administrativas: la jurisdicción de Montevideo, que abarcaba desde el río Uruguay por el oeste, siguiendo por la costa del Río de la Plata, hasta la Laguna Merín y por el norte hasta el río Yí; la jurisdicción de Yapeyú: que abarcaba todo el norte del río Negro hasta los territorios misioneros del alto Uruguay; y la de Buenos Aires: que ocupaba los territorios entre el Yí y el río Negro, desde el Uruguay hasta la frontera con Brasil. Esa división dificultaba la eficaz administración de todos los territorios, siendo frecuentes los conflictos jurisdiccionales, particularmente con los territorios de Yapeyú, en la medida que empezaban a escasear los ganados al sur del río Negro.

Finalizada la guerra guaraníca, en 1757 y en conocimiento de las enormes riquezas ganaderas en los territorios misioneros, al norte del río Negro, muchos hacendados, españoles, pleitearon derechos de posesión sobre los mismos: por ser uno de los primeros, el caso mas conocido, fue el de Francisco Martínez de Haedo, quién denunció tierras entre la isla del Vizcaíno, desembocadura del río Negro en el Uruguay, hasta las nacientes del Queguay.

Enorme propiedad con numerosísimo ganado y que ante las denuncias de la administración de Yapeyú, fue amparado por el Virrey Vértiz en sus derechos, quien además ordenó que las estancias misioneras no ultrapasasen el río Queguay.²⁸⁶

Esa decisión abrió el camino para una sucesión de denuncias de tierras sobre el río Negro hasta sus nacientes. En pocos años se expandió la jurisdicción de Buenos Aires al Norte del río Negro, disputando así la caza del ganado cimarrón a charrúas, gauchos, minuanes, misioneros, montevidianos y portugueses.

²⁸⁵PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952, pp.20 y 21.

²⁸⁶ *Ibíd.* p.22

Mapa 15: Plano de la Banda Oriental con sus jurisdicciones -1724-1810



Fuente: diseño del autor.

Los conflictos por la posesión de los ganados fueron intensos. Las faenas clandestinas y las arreadas de vacunos, caballos y mulas aumentaron en la medida que crecían las disputas. El número de cueros faenados creció enormemente. En 1782, el estanciero Ignacio Núñez declaraba que su capataz había hallado apilados en el paso del Durazno del río Yí, 87 mil cueros. Los hacendados autorizados a faenar, acostumbraban a arrear el ganado a sus campos, apropiándose efectivamente de los mismos. Actitud similar adoptaban los vaqueros misioneros de San Miguel y San Luis, concentrando las tropas en los cerros de Aceguá, frontera con Brasil.²⁸⁷ De esa forma, los ganados cimarrones disminuyeron sensiblemente en número. Perseguidos por los corambreros, los ganados se refugiaron en los campos y montes cercanos a los dominios portugueses.

En 1784, Ortega y Monroy, funcionario español encargado de los resguardos aduaneros del Río de la Plata, con sede en Montevideo, informaba al Virrey español Marques de Loreto, sobre la situación de la campaña de la Banda Oriental. En primer lugar manifestaba que, para “tratar del remedio de una enfermedad no se puede ni debe hacer sin primero explicar el origen, progresos y estado de ella, [...] [por dichas razones] expondré con sencillez las causas que considero han ocasionado en los campos de la otra banda [del río Negro] los desórdenes que se cometen y han arrastrado a sus moradores a su total ruina”.

Explicaba enseguida, algunos de los problemas que afectaban la ganadería oriental y los conflictos territoriales que reiteradamente se sucedían: “Primera causa. Nuestra situación local en aquella banda [se refiere al norte del río Negro y toda la zona de frontera con Brasil] nos hace confinarnos con los Portugueses, estos carecen de ganados, único tesoro de este país, por consiguiente todo el cuidado de los vecinos es llevarnos la hacienda y aun no contentos con esto, introducimos todos sus géneros y tabaco, tanto por tierra como por los muchos ríos y arroyos navegables que nos unen; de este trato ilícito resulta estar siempre los campos llenos de Portugueses contrabandistas y forajidos a los cuales se agregan los nuestros de la misma especie que andan en cuadrillas respetables, [...] pues es sabido haber habido juntos en la Sierra [del norte uruguayo, probablemente del Arapey, Lunarejo y Santa

²⁸⁷ PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Ob.cit.. p.25

Ana, Ibirapuitã] hasta más de 300 armados viviendo en tolderías, con mujeres robadas, y todas las demás cosas que miran a una larga subsistencia.”²⁸⁸

Las luchas por la propiedad de tierras y ganados y el modelo de estancia que se había establecido en la Banda Oriental, particularmente fuera de la jurisdicción de Montevideo, contribuían a la persistencia del contrabando y las faenas clandestinas. La tierra era de escaso valor, la valorizaba la existencia del ganado. Se hizo costumbre aumentar el número de suertes de estancias, 3 leguas de frente por dos de fondo, lo que equivale a 15 mil novecientas treinta y ocho hectáreas, para abarcar mayor cantidad de ganado, así como pagar menos por la tierra, dada las distancias del puerto de Montevideo.

En 1786, desde Madrid, Antonio Pereira, militar, hacendado y funcionario de la corona, escribía sus opiniones sobre la campaña oriental. Profundo conocedor de esas tierras, habiendo sido en los años 1780 contratista de faenas de ganado para Yapeyú, teniente de milicias y Comandante Militar de la campaña de Montevideo, describía en su informe la geografía de la frontera con Brasil, las rutas utilizadas por los contrabandistas de ganado, caballos, tabaco y trabajadores esclavizados. Criticaba el sistema de distribución de las tierras y culpaba a los grandes propietarios de eludir las reglamentaciones sobre ganado para aprovecharse de la mayor cantidad posible del ganado cimarrón: “Todo nuestro interés consiste al parecer en estorbar y resguardar la entrada de cueros en Montevideo pero no atendemos a impedir la extracción de ganados y cueros faenados que pasan a Portugal, ni celamos el contrabando tan común y frecuente por distintas partes.”²⁸⁹

Su conocimiento directo de la situación provenía de sus actividades comerciales y de negocios ilegales; en 1784 poseía en Paso del Rey del río Yí, estancia, rancharío y pulpería donde vendía ropa y alimentos a sus tropas. Poseía igualmente extensos campos en la otra banda del río Negro, entre este y el Caraguatá, donde hacía faena clandestina de cueros, que contrabandeaba, junto con ganado en pie, al Brasil.²⁹⁰

En 1794, en documento anónimo, escrito en España y dirigido al Virrey Pedro de Melo, se describía la situación general de la Banda Oriental en diversos aspectos, económicos, sociales e históricos. Un análisis del extenso documento rebasa los límites

²⁸⁸ Informe sobre el estado de los campos de la Banda Oriental realizado por Ortega y Monroy al Virrey del Río de la Plata en agosto de 1784. En: *Boletín Histórico del ejército*. Montevideo: Imprenta del ejército, 1968, p.217, N°-116-119.

²⁸⁹ PIVEL DEVOTO. *Raíces coloniales de la revolución de 1811*.p.27

²⁹⁰ SALA; DE LA TORRE; RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo, EPU, 1967, p.102.

de este trabajo, por lo cuál me limito a extraer algunos pasajes de interés. En particular su análisis sobre el estanciero *rico* y el estanciero *pobre*, cuya línea de pensamiento va en la misma dirección del informe de Pereira antes citado.

El análisis del autor anónimo, coloca la problemática de la campaña oriental, percibida por las autoridades españolas, en un nuevo eje, ya no el exclusivo del contrabando sino en el del propietario de la tierra, de las estancias- latifundios y de los intereses y del poder de los comerciantes montevidEOS exportadores, cuya única motivación era el beneficio de la extracción de cueros.

Dice el autor anónimo: “Nuestra campaña da de comer a quatro clases de gente [...] hacendados pobres, hacendados ricos, gauchos y changadores. El pobre vive sugeto a el fruto de 2 o 3 mil cavezas de ganado, que es el que cabe en un casco de estancia de dos o tres leguas, [una superficie de siete mil hectáreas aproximadamente] y para que no se le pierda ni roben, le pone su marca, lo amansa y lo trae a rodeo con sus peones a quienes paga un jornal de 8 a 10 pesos mensuales”.²⁹¹

Mas adelante explica la situación favorable que asume el estanciero ausentista, cuyo campo era apenas un coto de caza de vacas, trabajado puntualmente con la zafra de cueros y con mano de obra de gauchos y changadores especialmente contratados para ello. Esa explotación se hacía con ganado cimarrón, para el cuál no “se necesitan de peones asalariados, [...] ni de arriesgar dinero alguno. Basta tener una rinconada del campo [...] con un mal rancho pagizo [rancho con paredes y techo de paja, apenas para albergar al personal por un breve lapso de tiempo]. El ganado silvestre que anda vagando todo el campo ha de caer algún día en esta rinconada”.²⁹²

Prosigue el autor anónimo describiendo el procedimiento realizado por esos hacendados *ricos* y comerciantes montevidEOS. Para la faena de cueros se utilizaban dos sistemas el de contratos de faena o el de compra y venta de los cueros, siendo responsabilidad del faenero la ubicación del ganado, la extracción del cuero y el transporte hasta el puerto.

En ambas modalidades, “es una operación bien sencilla para el estanciero, en la primera no tiene mas que hacer que colocar un sobrestante, [un empleado encargado de contratar peones y controlar su trabajo] en la estancia que alquile los peones y les pague su jornal, en la segunda menos pues estando en su casa le traen a ella 6 u 8 mil cueros

²⁹¹ ANÓNIMO. Noticias sobre los campos de la Banda Oriental, 1794. En: *Revista Histórica Nacional*, Montevideo, 1953, p.348. Vol. 18.

²⁹² *Ibid.* p.349.

[...] paga su ajuste al changador y el negocio está concluido”. Para el autor del memorial, “lo doloroso de este comercio, es que está canonizado de justo por una moral de campaña tan legítima como su fuero”.²⁹³

Figura 6: Trabajos camperos en la estancia sobre el río de San Pedro – Colonia. Uruguay



Fuente: Emeric Essex Vidal, 1819.Londres.

El estanciero radicado en Montevideo, no tenía por que dar explicaciones sobre la procedencia de los cueros: como era *orejano*, pertenecía al *común*, situación que generó innúmeros conflictos pues el changador para cumplir con la mayor cantidad posible de cueros faenaba ganados orejanos y también de las estancias vecinas. Era ese un gran negocio de amplia extensión en la campaña oriental y que generaba importantes ingresos: “La ganancia que ha dexado [...] ha sido muy considerable en todos los tiempos. Quando supongamos que les haya costado 4 reales el cuero faenado y otros 4 su conducción a Montevideo y lo demos vendido a 16 reales ha sido la ganancia del hacendado un ciento por ciento.”²⁹⁴

En los años 1792 y 93, los cueros se comercializaron a 20 y 21 reales la pieza con lo cual “y por la misma causa ha sido esta la que mas apriesa a hecho ricos a los individuos de su tráfico, mezclándose con el contrabando con quien siempre tienen compañía”.²⁹⁵

En la medida que las estancias se alejaban de la ciudad de Montevideo, el número de las mismas disminuía y aumentaba su extensión. Más allá de las tres jurisdicciones en las que se dividía la Banda Oriental- Montevideo, Buenos Aires y Yapeyú- la zona fronteriza con los territorios portugueses representaba una suerte de

²⁹³ ANÓNIMO. Noticias sobre los campos de la Banda Oriental. p.350

²⁹⁴ *Ibíd.* p.351

²⁹⁵ *Ibíd.* p.352

tierra de nadie. Seguramente, con ese fundamento, en 1797, se creará el Cuerpo de Blandengues de la Frontera con la misión de reprimir los robos y el contrabando en la línea demarcatoria con Brasil: descolló en ese cuerpo, José Gervasio Artigas, antes changador y contrabandista, luego Capitán de Milicias español, cuya principal zona de acción fue la Banda Norte del río Negro hasta las nacientes del Ibicuy.

A partir del Tratado de San Ildefonso de 1777, fue permanente el avance territorial portugués. El reparto de estancias dentro de los límites españoles, las expediciones de corambre, la introducción de contrabandos de todo género, en el que casi todos los viajeros y cronistas resaltaban la presencia de afrodescendientes esclavizados, fueron transformando la frontera en un territorio cada vez menos español en términos de su posesión efectiva, para finalmente, en 1801, con la conquista de las Misiones, iniciar la última etapa de posesión de las tierras ocupando los fértiles campos entre el Ibicuy y el Cuareim.

XI

LA PAMPA GAUDERIA, UN GRAN LATIFUNDIO

En 1795 el Gremio de Hacendados de la Banda Oriental, insistía en denunciar, frente al Cabildo de Montevideo, los peligros que imperaban en la campaña por el elevado número de *delincuentes y vagos*, que realizaban faenas clandestinas y robaban ganados que contrabandeaban hacia el Brasil. Asesinatos, hurtos, raptos, saqueos, eran presentados como moneda corriente en el escenario rural. Esos reclamos se verán en parte subsanados, en 1797, con la creación del Cuerpo de Blandengues y con sucesivas expediciones punitivas contra los aborígenes, algunas de ellas verdaderas masacres, como la efectuada por Manuel del Cerro Saenz, en 1797.²⁹⁶

La situación preocupaba a los hacendados, que sostenían: “[...] es cosa que causa asombro y espanto ver el crecido número de hombres vagos que infestan estas campañas, sin más ocupación ni otro destino que el de hacer faenas de cueros furtivos y clandestinamente [...] pero además introducen ilegalmente en territorios de Portugal, crecido número de nuestras haciendas, robando diariamente las caballadas de nuestras estancias.”²⁹⁷ Reclamaban además: “Por la falta de castigo de estos malhechores, se fomenta también el contrabando, pues se establecen en aquellas campañas gran número de portugueses que entablan comercio de tabaco negro y otros géneros prohibidos, llevándose en retorno corambres, ganados y caballadas generalmente robadas, con especial perjuicio del erario.”

También manifestaban los estancieros en la nota al Cabildo, que: “El desorden origina escasez de mano de obra, no se hallan peones para las estancias y quienes no tienen esclavos ven con dolor perderse sus haciendas. [...] Ellos [portugueses, gauchos, changadores, contrabandistas e indígenas] saquean nuestras casas, roban y llevan mujeres casadas y solteras, castigan nuestros peones, sirvientes y esclavos, dejándolos maniatados a los postes para que no sirvan del menor estorbo a sus maldades, cometen crueles homicidios y después de todo, aquellos malhechores se pasean impunes con la

²⁹⁶ PALERMO, Eduardo. *Banda Norte*, una historia de la frontera oriental. Rivera: Yatay, 2001, p.106. - Cf. ARCHIVO ARTIGAS. (1797-1805) Prólogo de Pivel Devoto. Montevideo: Monteverde, 1951. Doc.15, Tomo 2.

²⁹⁷ GIL, Germán. *Ensayo para una historia general de Cerro Largo*. Melo: Intendencia Municipal de Cerro Largo, 1982, pp.25-26.

más desvergonzada fresca por las propias estancias en que ejecutaron sus execrables maldades.”²⁹⁸

El documento antes citado proporciona información general sobre quienes poblaban buena parte de los campos de la Banda Oriental: aborígenes no aculturizados, genéricamente Charrúas y Minuanes; gauchos; trabajadores rurales no afincados en una estancia, como changadores, troperos y faeneros; peones de estancias – de origen misionero en su mayoría-; contrabandistas de todas las procedencias, con énfasis en luso-brasileros y familias de europeos. Resalta la afirmación de la falta de mano de obra libre para trabajar en las estancias, debiendo recurrir a los esclavizados para poder desarrollar las diferentes tareas.

En 1784, Joaquín del Pino, Gobernador de Montevideo, afirmaba que los extensos territorios se encontraban bajo constante amenaza: “[...] es notorio que los portugueses fronterizos tienen sus estancias pobladas con crecido número de ganado vacuno que han recogido en aquellos dilatados campos”, los de la Banda Norte. Joaquín del Pino culminaba diciendo que era casi imposible controlar esos territorios fronterizos, a no ser al Sur del río Negro, “donde hay mayor número de estancias y de población española”.²⁹⁹ Para las autoridades españolas que respaldaban al sector oligárquico montevideano, formado por los comerciantes exportadores y los estancieros latifundistas, las situaciones descritas en la campaña oriental siempre representaban un problema. La documentación oficial coloca a esos “problemas” - robos, contrabando, acciones de los indígenas, infiltración de los lusos-riograndenses - como amenazas a los territorios coloniales, cuando en realidad afectaban básicamente los intereses del núcleo oligárquico capitalino. En definitiva para los pobladores de los extensos campos de la Banda Norte y la frontera, los “problemas” de las autoridades se habían constituido en su modo de vida.

Repartidos entre algunos pocos y enormes latifundios, los campos eran ocupados por número indeterminado de familias *intrusas* - pobladores de la tierra sin títulos de propiedad, como se las denominaba desde los centros de poder. Asolados por la faena indiscriminada, sin un cordón de puestos militares como lo sugería, a finales del siglo 18, el Comandante de la frontera, Agustín de la Rosa, permitían el avance permanente de las estancias propiedad de luso-brasileños. Situación que resultaba lógica, ya que la

²⁹⁸ GIL, Germán. *Ensayo para una historia general de Cerro Largo*. Ob.cit.p.26.; DEVOTO, Pivel. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952. Capítulos 4 al 8.

²⁹⁹ ARCHIVO ARTIGAS. (1797-1805) Prólogo de Pivel Devoto. Montevideo: Monteverde, 1951. Doc.2. p. XXII, Tomo 2.

ausencia de límites reconocidos y de autoridades que efectivamente los hicieron reconocer, facilitaban la instalación de pobladores. Los campos eran extensos, el ganado abundante y la población muy escasa, había pues, espacio para todos.

En el importante trabajo, *Evolución económica de la Banda Oriental*, de 1967, los historiadores uruguayos Lucía Sala, Rodríguez y de la Torre, afirman: “El latifundio, al excluir a la mayoría de la población del acceso de la tierra, fue factor esencial de desarraigo del hombre en el campo. Algunos de los ocupantes, al incluirse sus campos en una denuncia, quedaron en calidad de arrendatarios, puesteros, etc. Otros se convirtieron en peones de estancia o se dedicaron a faenas clandestinas, en beneficio de españoles o portugueses, o participaron alternativamente en ambas actividades.”³⁰⁰

Denunciada por diversos funcionarios españoles, como Manuel Cipriano de Melo o Agustín de la Rosa, a finales del siglo 18, y Félix de Azara a principios del siglo 19, esa situación provocaba la ausencia de poblaciones estables en la campaña oriental, entendiéndose por ello estancias. Decía Cipriano de Melo que la gente con escasos recursos económicos se encontraba en la necesidad de “hacer sin licencias lo que los otros hacen con títulos [...] Matan a diestra y siniestra para sacar los cueros y llevarlos a los ricos Españoles o Portugueses que les dan una insignificancia por ellos”.³⁰¹

Conceptos similares exponía Agustín de la Rosa, en 1790, quien denunciaba el sistema de concesión de tierras, pues impedía la población de los territorios, ya que la mayoría carecían de fondos: “[...] y solo logran establecer estancias los acaudalados avasallando y precisando a los pobres ó a que los sirvan por el triste interés de un conchavo.” En el mismo sentido afirmaba ser lo más común que “se abandonen al robo y al contravando donde hallan firmes apoyos para subsistir”.³⁰²

Privada de la posibilidad de acceder a la tierra, fundamental medio de producción de las condiciones de subsistencia, la inmensa mayoría de la gente, debía transformarse en ocupante ilegal, peón o contrabandista para subsistir.

En 1785, el oidor español Mon y Velarde sostenía, que el “abuso con que hasta entonces se había procedido en la concesión de tierras realengas, sin medidas deslinde ni avalúo, sin tener en cuenta las posibilidades económicas del solicitante y sin que unos

³⁰⁰ SALA, RODRIGUEZ, DE LA TORRE. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo, EPU, 1967, p.98.

³⁰¹ *Ibid.* p.98

³⁰² *Ibid.* p.99

supieran lo que pedían ni los otros lo que otorgaban, era la principal dificultad para que mucha parte que se halla inculta, se pudiera hacer civil y habitable”.³⁰³

Esa situación se hizo particularmente grave con el reparto de las tierras al norte del río Negro, dadas las distancias del puerto de Montevideo y la existencia de Charrúas, Minuanes, contrabandistas, gauchos y portugueses, que hacían de esos territorios fronterizos lugar de difícil sobrevivencia. No obstante desde 1790 y en la década siguiente, las denuncias de tierras en esa zona se multiplicaron.

Latifundios en la frontera, malones y contrabando.

El caso de José Cardozo es ejemplo de las condiciones difíciles para el sostenimiento de una estancia en esa región nortea, frontera con Brasil. José Cardozo, fue integrante del círculo oligárquico montevideano, socio fundador del Gremio de Hacendados en 1791, miembro del Cabildo de Montevideo en varias oportunidades, Capitán de milicias desde 1777, con activa participación en la resistencia a las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806-1807.

En 1791, Cardozo, denunciaba extensos territorios entre los ríos Tacuarembó, Corrales, Yaguará, Zapucay y Caraguatá, en parte del actual departamento uruguayo de Rivera, con una superficie de cuarenta leguas cuadradas, que formaban 54 suertes de estancias, totalizando 107 mil hectáreas. Según Esteban Campal, cada suerte de estancia equivalía a dos mil setecientas cuerdas de campo, es decir 1992 hectáreas, “que constituían la primitiva unidad económica de explotación ganadera, donde cabían 100 vacunos de marca y procreo anual, estimado en treinta por ciento del total, para ganados mansos bien atendidos”.³⁰⁴

El solicitante pagó por dichos terrenos al fisco, en Montevideo, la suma de 432 pesos, cifra ínfima si consideramos que ese lugar disponía de rinconadas de ríos y arroyos con abundantes ganados orejanos para la faena de cueros.³⁰⁵ Como ya se ha manifestado, el precio de la tierra era muy bajo por que ella era muy abundante. Además la cría de ganado y la formación del rodeo manso exigían superficies extensas para la captura y procreo de los vacunos. Los cueros en 1796 se cotizaban a un promedio de veinte reales para la exportación en el puerto de Montevideo,³⁰⁶ quiere decir que la suma de 432 pesos se pagaba con la venta de aproximadamente 173 cueros.

³⁰³VAZQUES FRANCO, Guillermo. *Formas de vida en el latifundio colonial*. Montevideo: El Mendrugo, 2006, p. 39.

³⁰⁴ CAMPAL, Esteban. *Hombres tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967, p.92

³⁰⁵ PIVEL DEVOTO. *Colección de documentos para la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Hacienda, 1964, pp.264-287, Tomo 1.

³⁰⁶ El valor de los cueros se extrajo de los impuestos que pagaban los mismos en la Aduana de Montevideo, siendo que 1 peso equivalía a 8 reales. Contribución documental sobre la historia de la

No obstante, ante las demoras en obtener los títulos de propiedad, y con la aplicación de la Ordenanza de tierras de 1805, que establecía nuevos valores para el cálculo de impuestos, precio de los campos realengos y superficies de las estancias, Cardozo se negó a pagar el doble del valor de la tasación de sus tierras en 1791 para poder recibir los títulos. Aduce que las distancias del puerto y “los urgentísimos quebrantos que tiene experimentados en sostener estos mismos establecimientos, dignos de la protección del Estado y con los servicios pecuniarios y personales que tiene hechos a su majestad [realizó importantes aportes en dinero, caballos y hombres para la resistencia a la invasión de los ingleses en 1806 a Montevideo] en una larga serie de años”.³⁰⁷

El aumento en la tasación de sus campos, generó un voluminoso expediente que ilustra sobre las condiciones de vida en la campaña fronteriza. Si bien es cierto, Cardozo nunca vivió efectivamente en las estancias de Tacuarembó, en el documento presentado ante las autoridades bonaerenses se lo hace figurar como poblador efectivo, debiendo “experimentar continuos robos y depredaciones de los fronterizos Portugueses”.³⁰⁸ Entre las numerosas depredaciones sufridas entre 1792 y 1808, se mencionan los ataques de “portugueses, ladrones e indios infieles”.³⁰⁹

En su libro *Rivera en el ayer*, de 1962, Barrios Pintos, reproduce parte de las denuncias de Cardozo con respecto a los robos perpetrados por los portugueses: “[...] en el año de 1800 el día de año nuevo, me avanzaron los portugueses y castellanos atando al capataz y cuantos había, nos saquearon, dejando a todos desnudos y a pie y se llevaron cuanta caballada hubo y así el referido año fue robado en cinco ocasiones y últimamente después de las paces [de Badajoz de 1801] dos veces, la una el veinticuatro de diciembre de 1801 por el Capitán portugués Antonio Adolfo, residente en el Rio Pardo y la otra el diecinueve de marzo del presente año [1803] por el portugués Alejandro Barreto.”³¹⁰

Cardozo declaraba sobre el robo de diciembre de 1801: “[...] una partida del Rey fidelísimo de 150 hombres mandados según me han informado, por el defensor de aquella nación y conocido por Caveza Roxada, llevándose 290 caballos reyunos que se hallaban de invernada, dos rodeos mansos de ganado vacuno que según mis cálculos no

ganadería en el Río de la Plata al finalizar el siglo XVIII. En: *Revista Histórica*. Montevideo: Imprenta Nacional, 1955, pp.324-325. Nº 67-69, Tomo 32.

³⁰⁷ PIVEL DEVOTO. *Colección de documentos para la historia económica*. Ob.cit. p.283.

³⁰⁸ *Ibid.* p.285.

³⁰⁹ *Ibid.* p.275.

³¹⁰ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. Montevideo: Ed. Minas, 1963, p.17.

bajan de 15.000 cabezas y entre ellas sobre 3.000 novillos, se hallaban también 38 bueyes con 19 vacas lecheras, 40 caballos, la cría de yeguas y mulos, 7 hachas de cortar madera, con las herramientas de carpintería, ollas de fierro, zapapico y una pala, un tercio de yerba para mate, una petaca de jabón con 106 jabones y cuanta ropa hubo de los peones dentro de los ranchos, destrozándole todas las puertas y ventanas para sacarles los hierros.”³¹¹

Puede inferirse que el personal afectado a las tareas rurales debió ser numeroso entre capataces, peones, probablemente de procedencia misionera, trabajadores negros esclavizados, artesanos carpinteros – ya que entre su producción declarada estaba la fabricación de carros – y demás personal afectado a la cocina, ordeño y tareas agrícolas. No hemos ubicado datos sobre la existencia de trabajadores esclavizados en dicho predio, pero es de suponer que se dispusiera de ellos pues era norma en la instalación de todas las estancias de la región.

Pero no fueron esos los últimos ataques - desde el 23 de setiembre de 1804 hasta el 22 de febrero de 1805, la estancia de Cardozo sufrió nuevos y reiterados robos por parte de los portugueses, en el último se llevaron todos los caballos.³¹²

También los aborígenes habrían asaltado sus estancias. En *La guerra de los Charrúas*, el historiador uruguayo Eduardo Acosta y Lara escribe que, en 1797, José Artigas, a cargo de una partida de Blandengues encargada de controlar los campos fronterizos, persiguió en 1797 a “un grupo de Charrúas que habían robado las caballadas de la estancia de José Cardozo y muerto a varios cristianos cuyos cadáveres fueron encontrados por aquellas inmediaciones”.³¹³

Robos y ataques no eran los únicos problemas denunciados por los estancieros orientales. También resultaba importante el desconocimiento sobre los campos de la frontera, como lo manifestaba Cardozo en el documento: “Se citan a cada paso las nuevas instrucciones para el arreglo de aquellos campos, pero ellos según lo que se ve no han servido hasta ahora para otra cosa que para impedir la población. El paternal ánimo del Rey está siempre pronto a beneficiar a sus vasallos, ¿pero los informantes han visto prácticamente estos campos?, ¿han meditado sobre las verdaderas causas de su despoblación? Nada de eso, y lo peor de todo es que siendo uno de los retazos más preciosos de los dominios de Su Majestad en esta América, ni aún se halla un plano

³¹¹ *Ibid.* pp.17-18.

³¹² PIVEL DEVOTO. *Colección de documentos para la historia económica*. Ob. cit.p.277.

³¹³ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998, p.158.

general exacto para poder formar alguna idea de su extensión, rumbo de sus elevaciones y vertientes. [...] Así es que mientras nuestros vecinos los portugueses, conociendo las inmensas ventajas que resultan de la población, la fomentan y protegen, concediendo tierras y auxilios gratuitamente sobre las fronteras, por cuyos medios se van tragando nuestras campañas a manera de un cáncer. Nosotros parece que estudiamos para hacer lo contrario y dejarles que logren impunemente sus intentos.”³¹⁴

En *Discurso acerca de la seguridad de las Colonias españolas en el Río de la Plata*, editado, en 1816, en Madrid, el funcionario español, asesor y secretario del Virrey Avilés Miguel de Lastarria se expresó en términos similares: “Los portugueses tienen ideas más exactas de nuestro territorio y saben mejor que nosotros lo que nos disputan, lo que nos usurpan y lo que nos envidian.”³¹⁵

Cardozo, agregaba en su documento: “Está demostrado por la experiencia, que de la población procede la verdadera defensa de estas provincias y es innegable que en ella deben vincularse los progresos de la industria y el logro de las prodigiosas riquezas con que convida su feraz suelo. ¿Cuáles son pues los medios benéficos adoptados para la propagación de tan grandes miras? Multiplicados ejemplos de despoblaciones a que vienen a reducirse los hacendados que carecen de suficientes medios y facultades para sufrir los reveses del tiempo y las acechanzas de los abigeos limítrofes: Don Pedro Vidal, Diego Arias y Don Manuel Alonso, han estado poblando cerca de las estancias de mi parte del Tacuarembó y han abandonado sus poblaciones no pudiendo sobrellevar sus continuas pérdidas, por que es visible que los portugueses llevan en igual nivel las máximas de adelantar la población y de destruir la nuestra que se le opone.”³¹⁶

En *Formas de vida en el latifundio colonial*, el historiador uruguayo Vázquez Franco, manifiesta: “Daría impresión que a diferencia de lo que sucedía con los portugueses, los españoles nunca tuvieron conciencia de su propio imperio ni lo respetaron ni lo amaron.”³¹⁷ Afirmación que no compartimos en la medida que no es un tema de respeto o conciencia imperial, los pobladores de la Banda Oriental y del Río Grande de São Pedro, estaban más preocupados con su subsistencia personal que con los problemas fronterizos o imperiales. La participación de los pobladores, como milicias civiles, en los conflictos bélicos, y aún en el caso de los soldados profesionales,

³¹⁴ PIVEL DEVOTO. *Colección de documentos [...] Ob. cit. p.270.*

³¹⁵ LASTARRIA, Miguel. *Discurso acerca de la seguridad de las Colonias españolas en el Río de la Plata.* En: ABADIE AICARDI, ANIBAL y OSCAR. *Portugueses y brasileños hacia el Río de la Plata, un informe geopolítico (1816).* Recife, Pool Editorial, 1977, p. 65.

³¹⁶ PIVEL DEVOTO. *Colección de documentos para la historia económica.* Ob. cit. p.271.

³¹⁷ VAZQUES FRANCO. *Formas de vida en el latifundio colonial.* Ob. cit. p.44.

estaba pautada por la posible recompensa, generalmente en tierras, ganados y botín de guerra, lo que les permitía establecerse con sus familias en los dilatados campos fronterizos y adquirir mano de obra esclavizada para las faenas de la estancia.

Manuel Vázquez de España fue otro latifundista fronterizo, que en 1798 denunciaba inmensos terrenos - 48 leguas cuadradas, es decir 127 mil hectáreas- lindantes con los de Cardozo. A poco de tomar posesión de las mismas, las abandonaba, argumentando que el ataque de los Charrúas y de los portugueses hacía imposible su estadía allí. Reclamará por sus propiedades en 1808 y al año siguiente recibe las mismas de manos de José Artigas, poblando el campo con tres mil bovinos, quinientas yeguas y setenta caballos.³¹⁸

El énfasis que hacendados y autoridades coloniales colocan en los diversos documentos, sobre los *gauchos*, la *indiada* y el *invasor portugués*, como impedimento para la población efectiva de los campos, escondía en parte el verdadero interés de los latifundistas, la apropiación del ganado cimarrón. Para poseerlo como propiedad había que disponer de muchas tierras. Inicialmente la ganadería se constituyó en la fuente primera de riqueza y de poder – apenas posteriormente, la propiedad de la tierra constituyó la base de poder de la oligarquía.

En *Formas de vida en el latifundio colonial*, Vázquez Franco afirma que la estancia fue el resultado del gran atraso demográfico de la campaña oriental y a la vez que lo fomentaba. “En los hechos, la lucha por la tierra no estaba planteada entre los desposeídos y sí entre los grandes propietarios que cada vez aspiraban a acaparar más territorios”, lo que constituía una forma de atesoramiento.³¹⁹ Esa lucha entre los grandes propietarios en realidad encubría un enfrentamiento mucho más amplio, donde los sectores mas desposeídos, aborígenes, gauchos, changadores, pobladores intrusos - fueron desplazados de sus territorios o de la satisfacción de sus intereses, por las armas y la apropiación directa de tierras y ganados, por parte de los sectores dominantes coloniales. La lucha por la tierra entre latifundistas encubre la lucha por la posesión de los ganados cimarrones, como ya dijimos, ese es el que da sentido y valor a la tierra. Por tanto los “sectores desposeídos” que menciona Vázquez Franco, estaban si, en competencia y lucha directa por la posesión y uso de los ganados con el sector de los terratenientes.

³¹⁸ BARRIOS PINTOS. *Rivera en el ayer*. Ob.cit. p.19.

³¹⁹ VAZQUES FRANCO. *Formas de vida en el latifundio colonial*. Ob.cit. p.172.

Reglamento de libre comercio de 1778.

El Tratado de San Ildefonso de 1777, que creaba una franja de tierras denominada *campos neutrales*, fue factor central en el proceso de apropiación de la tierra y aumento del contrabando, arreadas y faenas clandestinas. Conjuntamente con ello, la aplicación de la Pragmática de Libre Comercio de 1778, que abrió el puerto de Montevideo al comercio directo con los puertos de España y al ingreso de mercaderías y trabajadores esclavizados provenientes de Brasil, Inglaterra y otros puertos americanos, permitió que se intensificara la extracción de cueros, revalorizando la explotación agropecuaria de esa región. Medidas complementarias como la reducción de impuestos y franquicias a los barcos mercantes favorecieron también la extracción de materias primas y el abastecimiento de productos que tradicionalmente se obtenían por contrabando, muy especialmente en el comercio de trabajadores esclavizados.

El desarrollo del puerto y comercio montevideano, a partir de 1778 y particularmente después de 1783, cuando se conviene la paz con Inglaterra, mantendrá un crecimiento constante hasta principios del siglo 19. Montevideo se beneficiaba de los sucesivos privilegios que la corona española le otorgaba: en primer lugar con el tráfico negrero, desde 1787, la compañía de Filipinas ingresa vía Montevideo miles de esclavizados para todos los territorios coloniales del sur; luego con el comercio de intermediación con Buenos Aires, Chile y los puertos del Pacífico; con la venta de charque a Cuba y Centroamérica, a Brasil y con el abastecimiento de este producto a la marina española e inglesa y con el ingreso de mercaderías extranjeras que se redistribuían a todo el virreinato. El desarrollo comercial y la expansión de las ventas de los derivados ganaderos permitieron que los grandes comerciantes capitalinos se transformaran también en terratenientes, adquiriendo y usurpando enormes territorios entre los ríos Yí y Negro y, al norte de este último, hacia la zona fronteriza con Brasil. La tenencia de la tierra permite a estos comerciantes asegurarse una especie de patente para introducir cueros en Montevideo.³²⁰ Adicionalmente esos campos fronterizos permitirán a algunos hacendados hacer negocios también con contratistas lusoriograndenses, quienes introducen en territorio oriental tabaco, lienzos y trabajadores esclavizados.

La dimensión del impacto económico de las reformas Borbónicas en el Plata, especialmente con el Reglamento de libre comercio de 1778, queda demostrada si se

³²⁰ SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Ob. cit. p.11

toma en cuenta que, entre 1772-1776 ingresaron a los puertos de Montevideo y Buenos Aires 35 barcos, mientras que, en 1796, en plena vigencia del reglamento, lo hicieron 77 navíos. Para toda América, eso significó un salto en el tránsito comercial colonial, pasando de tres millones y medio de pesos, en 1778, a 43 veces ese valor.³²¹

A nivel regional, la aplicación del reglamento de Libre Comercio, provocó una verdadera revolución: la comercialización de cueros pasó de 150 mil pesos en 1778, a trece millones en el período 1779 - 1795.³²² Las regiones del litoral Atlántico, incluido Río Grande del Sur, recibieron el efecto benéfico del aumento de la demanda europea, creciendo y consolidándose económicamente, ya que pudieron aprovechar las ventajas comparativas en materia de producción y navegación.

En *América Latina en la edad moderna*, de 1991, los historiadores estadounidenses, Lockhart y Schwartz, afirman que: “El cambio más notable, efectivamente ocurre en la región platense, donde los vastos rebaños de ganado salvaje que cubrían las llanuras argentina, uruguaya y del Brasil nordoriental, largo tiempo considerados como casi de ningún valor, y al principio solo por sus cueros, se estaba convirtiendo ahora en un artículo de exportación. La creciente Europa de la revolución industrial necesitaba más cueros, no sólo para zapatos y sillas de montar, sino también para las partes móviles de sus máquinas. La exportación de cueros pasó de una posición marginal, en la que los cueros eran poco menos que mero lastre para los barcos de regreso, a ser el motor de la economía.”³²³

La creciente demanda de los productos derivados del ganado (cuero, sebo y charque) provocaba un desarrollo desconocido hasta entonces de la actividad pecuaria y con ello aumentaban los robos y el contrabando, especialmente graves en las zonas fronterizas.

El desarrollo comercial adquirido durante esas décadas acentuó las características pre-capitalista de la economía oriental, representadas en el papel exagerado del capital comercial que no se destinaba a inversión productiva sino a la expansión comercial, a lo que debe sumarse la casi inexistencia de un mercado de consumo interno. Por otra parte, durante el período colonial, en la Banda Oriental coexistieron elementos de diversas relaciones de producción: trabajo asalariado; trabajo

³²¹ SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Ob. cit. pp.50 a 53.

³²² *Ibid.* Ob.cit. p. 53.

³²³ LOCKHART - SCHWARTZ. *América Latina en la Edad Moderna*. Barcelona, Akal, 1991, pp. 312-313.

esclavizado; arrendatarios; medianeros; intrusos, gauchos, nativos, etc. Se mantuvo igualmente una casi inexistente y muy primitiva manufactura criolla, ocurriendo el abastecimiento de los productos básicos vía mercado europeo o a través del contrabando. En muchos casos, las relaciones comerciales a la interna de los territorios se realizaban sin moneda, en base al trueque de productos y servicios con pago en especias.

Los saladeros de la Banda Oriental

Los saladeros fueron de capital importancia en ese despegue económico y comercial regional, cuya aparición modificó la actividad ganadera, la explotación de las estancias e intensificó notablemente la introducción de mano de obra africana esclavizada.

Hacia finales del siglo 18, ocurrieron dos fenómenos que promueven el desarrollo de los saladeros y del tráfico negrero en la región. En *O escravo no Rio Grande do Sul: Trabalho e resistencia escrava*, de 2006, Mário Maestri, afirma que, por un lado, el crecimiento de la explotación minera de Minas Gerais, aumentó la demanda de carne vacuna para la alimentación de los trabajadores, así como caballos y sobretodo mulas para tareas de transporte y carga. Por otro lado, una sucesión de sequías graves en el Nordeste brasileño -1777, 1779 y 1792- aniquilaba el rodeo ganadero de aquellas regiones, tradicionales productoras de “carne seca” o “de sol”, provocando una fuerte demanda de “charque” sulino. Esas sequías determinaron que el empresario portugués José Pinto Martins, instalado en el Ceará, se mudara en 1780, para las márgenes del arroyo Pelotas, con el primero de muchos saladeros de mayor porte de la región.³²⁴ Ese movimiento provocó un rápido aumento del contrabando de ganado desde la frontera norte de la Banda Oriental a los saladeros de Pelotas.

Los primeros intentos de producción de carne salada en gran escala en la Banda Oriental tienen su origen en la iniciativa de Francisco Medina, que en 1777 había abastecido de charque a la expedición de Ceballos contra las posesiones portuguesas de Río Grande. A inicios de la década de 1780, Medina, fundó el primer saladero de carnes secas y tocinos, estableciéndose en la estancia del Colla, entre los arroyos Sauce y Rosario, en el actual departamento de Colonia. La forma de producción era rudimentaria, con utilización de mano de obra esclavizada y asalariada. Destinado al

³²⁴ MAESTRI, Mario. *O escravo no Rio Grande do Sul. Trabalho e resistencia escrava*. Porto Alegre: EdUfrgs, 2006, 3era.ed.

abastecimiento de la marina española, el producto se envasaba en barriles que eran fabricados allí mismo. En 1785, el buque “Los tres reyes”, transportaba a la Habana, Cuba, los primeros 4.800 kilos de charque: en 1787 transportaba a igual destino, 147 mil kilos del mismo producto.³²⁵

En *Como evolucionó la ganadería en la época del virreinato*, de 1984, el historiador argentino Alfredo Montoya, realiza una descripción de las instalaciones del saladero de Colla, mencionando la existencia de un conjunto de ranchos de palo a pique, con paredes de barro y techo de paja que servían de alojamiento para el capataz de la estancia, Sebastián González, su familia y los once cautivos pertenecientes al establecimiento.³²⁶

En *Historia de la ganadería en el Uruguay*, de 1973, el historiador uruguayo Aníbal Barrios Pintos, sostiene que además de los antecedentes citados, también participaron en la producción de charque, los empresarios españoles Manuel Melián: instalado a principios de 1780 a orillas del arroyo San Salvador, hoy departamento de Colonia, desde donde embarcó ese mismo año 136 barriles de carne; y Francisco Albín, establecido en su estancia del arroyo Las Vacas, hoy departamento de Soriano. Posteriormente se instalaron varios saladeros: en 1790 el de Nicolás Lacort, en Montevideo; en 1791 los de Esteban Durán y Fernando Martínez; en 1793, el de Juan Ignacio Martínez, en 1797, el de Juan José Seco y, en 1798, el de Salvador Tort, en Punta de Carretas, en Montevideo.³²⁷

Los saladeros orientales instalados en la región montevideana y coloniense, utilizarán principalmente los ganados al sur y este del río Negro, mientras la ganadería fronteriza y norteña permanecieron fuertemente vinculadas a los saladeros de Livramento, Bagé, Pelotas y Jaguarão. Esa característica del desarrollo de la ganadería uruguaya se extendió hasta comienzos del siglo 20.³²⁸

³²⁵ LAMAS, Mario- PIOTTI, Diosma. *Historia de la industria en el Uruguay-1730-1980*. Montevideo: Cámara de industrias del Uruguay, 1981, pp.21-22.

³²⁶ MONTOYA, Juan Alfredo. *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1984, p.134.

³²⁷ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay 1574-1971*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1973, pp.147-148.

³²⁸ Cf. SALA, Lucía, DE LA TORRE, Nelson, RODRIGUEZ, Julio. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967; SALA, Lucía, ALONSO, Rosa. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Banda Oriental, 1991; GUTIERREZ, Ester. *Negros, charqueadas & olarias*. Um estudo sobre o espaço pelotense. Pelotas:Ufpel,2001,2da.Ed.; ASSUMPÇÃO, Jorge. *Pelotas: escravidão e charqueadas:1780-1888*. Dissertação (Mestrado)- PUCRS, Porto Alegre,1985; MAESTRI, Mário. *O escravo no Rio Grande do Sul*. A charqueada e a gênese do escravismo gaúcho. Porto Alegre:EST/SLB, Caxias do Sul:Ediucs,1984; MAESTRI, Mário. *O escravo gaúcho. Resistência e trabalho*. São Paulo:Brasiliense,1984,[2da. Ed. Porto Alegre:Ufrgs]

El desarrollo de los saladeros multiplicará las ganancias del núcleo oligárquico exportador, transformando a los cueros y al charque en el monoproducción característico de la región.

Con ese escenario, eran lógicas las preocupaciones de los sectores dominantes, la competencia por la posesión de los ganados resultaba fundamental para asegurar la manutención de las elevadas rentas. Era necesario asegurar la *tranquilidad* para la producción en las estancias al sur del río Negro, jurisdicción de Montevideo, permitiendo aumentar el rodeo vacuno y mejorar la calidad y cantidad de la carne para los saladeros.

La Banda Norte, quedaba como el gran reservorio de ganado orejano, adonde las faenas seguían siendo hechas generalmente para producir corambre y, en buena parte, los cueros y los ganados seguían siendo destinados al territorio riograndense. La abundancia de ganados y la posibilidad de no pagar impuestos, hacía que esas tierras, catalogadas como *peligrosas*, fuesen igualmente apetecibles para los principales propietarios terratenientes de la oligarquía montevideana y bonaerense.

Las preocupaciones de los sectores oligárquicos del virreinato se focalizaban en el contrabando, las faenas clandestinas y los saqueos practicados por pobladores de los campos, con énfasis en los luso-riograndenses, particularmente organizados desde Río Pardo. La existencia de *gauchos y vagamundos*, e *indios infieles*, en elevado número y sin control social, amenazaban permanentemente la seguridad de las grandes propiedades. A todo eso se sumaba, por un lado, la ausencia de guardias en la región de frontera de los imperios - que permitía un libre tránsito por ella - y por otro, la división administrativa ya referida del territorio, repartido en tres jurisdicciones, sede de las fracciones de las clases dominantes, siempre en conflicto - Montevideo, Buenos Aires y Yapeyú - que se disputaban el predominio sobre los campos y ganados.

La presión de los sectores dominantes vinculados al comercio exportador de cuero y charque, que crecientemente ocupaban cargos políticos de preponderancia o estaban vinculados por situaciones familiares a las autoridades virreinales, les permitía disponer de prerrogativas en la obtención de tierras y favores.

Sin embargo, las autoridades gubernamentales no podían hacer caso omiso a los reclamos de la población, ni dejar de atender las graves denuncias que se realizaban sobre la situación de *inseguridad* en la campaña oriental, particularmente a lo que estaba ocurriendo en la Banda Norte del río Negro.

XII

LA SITUACIÓN DE LOS CAMPOS EN LA FRONTERA

El latifundio, la inseguridad y el avance luso-brasilero eran los problemas centrales que enfrentaban la administración colonial española en la campaña oriental durante el siglo 18 y mediados del siglo 19.

Los *campos neutrales* configurados por el tratado de San Ildefonso, en 1777, provocaron la expansión del contrabando y junto a las reformas borbónicas – entre las cuáles se encuentra la Pragmática de Libre Comercio de 1778 – promovieron en el Plata una mayor extracción de cueros, revalorizando la explotación agropecuaria regional y aumentando las disputas por tierras y ganados. Medidas complementarias como la reducción de impuestos y franquicias a los barcos mercantes favorecieron la venta de materias primas y el abastecimiento de productos que tradicionalmente se obtenía por contrabando. La frontera con los territorios brasileños continuaba siendo problemática, en la medida que se mantenían las extracciones de ganados y el ingreso de trabajadores esclavizados. Los ataques a las estancias por parte de las tribus Charrúas, Minuanes, así como de changadores y gauchos hacían muy difícil el poblamiento permanente de los extensos campos limítrofes.

En *El arreglo de los campos*, el historiador uruguayo Pivel Devoto sostiene que los intentos por ordenar la vida de la campaña y “la experiencia recogida a través de tantos años de lucha para resguardar la frontera y amparar en sus labores a los hacendados, permitían ya a inicios del siglo 19, formar juicio sobre cuáles podrían ser los medios para alcanzar tales propósitos”.³²⁹ Entre las medidas adoptadas para encontrar soluciones a los problemas ya mencionados, se incluyeron informes sobre la campaña oriental y el estado de la frontera, solicitados a funcionarios, militares, hacendados y a los cabildos de Yapeyú, Montevideo y Buenos Aires, dado que la Banda Oriental estaba dividida en tres jurisdicciones administrativas.

Las denuncias y los reclamos fueron concentrados en un expediente que dio en llamarse “del arreglo de los campos”, comenzado con el Virrey Marqués de Loreto, en 1784, y culminado, en 1805, con una ordenanza general que establecía las normas para la regularización de la propiedad de la tierra, el poblamiento de la frontera y la represión

³²⁹ PIVEL DEVOTO, Juan. *El arreglo de los campos*. Montevideo: Medina, 1974, p. 5.

de los malones, de los robos y del contrabando. El análisis de los informes incluidos en ese expediente permite conocer las diversas realidades del campo oriental: las estancias; los trabajadores asalariados y cautivos; los changadores, gauchos y aborígenes; los avances territoriales de las poblaciones portuguesas; los intentos por fundar una línea de frontera consistente entre ambos imperios coloniales.

Sobre vagos, changadores y bagamundos que infestan la campaña

El primero de los informes incluidos en el expediente del arreglo de los campos data de 1784, encargado por el Virrey Marqués de Loreto, al Comandante del resguardo aduanero del Río de la Plata, Ortega y Monroy, ya citado precedentemente. El informe puede resumirse en los siguientes aspectos: por una parte, oposición existente entre hacendados montevidianos y administradores de las Misiones por la posesión de los ganados en los territorios de la Banda Norte y zonas de frontera, que impide el establecimiento de poblaciones, y, por otra parte, alojamiento y protección de *changadores* y *vagabundos* por parte de los estancieros que los emplean en faenas clandestinas de cueros. El documento se refiere igualmente a los continuos robos de ganado protagonizados por portugueses que a su vez introducen esclavizados, tabaco y numerosos géneros de contrabando. Anota, también, la existencia de desertores y changadores que, hasta en número de 700, fuertemente armados, eran vistos por las serranías del Norte viviendo con sus mujeres en tolderías indígenas, lo cuál representaba una amenaza a la seguridad de los pobladores establecidos y desestimulaba la instalación de nuevos habitantes.³³⁰

En mayo de 1789, el Cabildo de Montevideo informaba al Virrey Nicolás Cristóbal del Campo, Marqués de Loreto, que los estancieros protegían a *indios* y *gauchos*, ya que “eran hombres útiles en las estancias y varios [españoles] los mantenían en ellas por conveniencia propia y con el fin de recoger ganados”.³³¹

El memorial anónimo de 1794, ya citado, anotaba: “Según el cálculo más moderado pasa de dos mil hombres el número de los que viven en los campos, si por casualidad o combinación se pone a la testa de ellos, uno de espíritu y talento y les aconseja que se reúnan, persuadiéndoles que de esta suerte, podrán resistir a las patrullas que los persigan al primer triunfo que consigan [...] se llenarán de orgullo [...]

³³⁰ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967, pp. 85-86.

³³¹ BRACCO, Diego. *Charrúas, guenoas y guaraníes*. Montevideo: Linardi y Risso, 2004, p. 329.

afianzaran con vínculos más sólidos su federación, pueden hacer de común acuerdo, algunos estatutos [...] que aseguren la [...] vida de cada individuo, concederán asilo a los desertores, esclavos, contrabandistas y facinerosos y por consecuencia de todo se arrojarán a atacarnos a cara descubierta.”³³²

Ese era uno de los temores de las autoridades del Río de la Plata: un levantamiento *gaucho*, que amenazara las bases del poder español en esa región, tema utilizado por las autoridades coloniales para descalificar el movimiento revolucionario artiguista en la Banda Oriental, entre 1811 y 1820.

Los miedos agitados por gobernantes y pobladores causaban honda preocupación y fueron construyendo una imagen de los campos de la frontera norte que perduraría en el tiempo. Ideas que serán agitadas contra los caudillos rurales durante los siglos siguientes como imagen de la barbarie y salvajismo. El crecido número de *gauchos* que poblaban los campos sin residencia fija preocupaba a las autoridades y a ellos se adjudicaba la responsabilidad de secuestros, robos, homicidios, faenas clandestinas y contrabando.

En junio de 1798, desde la villa de Melo, los vecinos de Cerro Largo denunciaban al Virrey Antonio Olaguer y Feliú la situación en que se encontraban: “En tanto terror como nos han puesto las varias cuadrillas de ladrones armados que amenazan incendiarnos las habitaciones y aún las vidas [...] porque [se] carece de los auxilios necesarios para [...] recoger toda gente vaga que no tenga ejercicio, porque éstos son los que hacen los robos de mujeres, [...] es forzoso que medie la superior autoridad de V.E. imponiendo penas rigurosas a los vecinos que acojan o abriguen hombres que no tengan ejercicios y si reincidieren despojarlos de los terrenos que le hayan sido asignados para que con este temor los delaten para su aprehensión.” Los reclamos de medidas urgentes se hacía extensivo a los pobladores portugueses, acusados, una vez más, de ser los promotores o encubridores de tales actos: “A los pobladores que han poblado en esta frontera es necesario [...] imponerles iguales penas y los que en los sucesivo pasen a estos dominios, que no se les conceda terrenos en una larga distancia de nuestra Línea para evitar que sirvan de dirección [...] a los mencionados ladrones.”³³³

³³² ANÓNIMO. Noticias sobre los campos de la Banda Oriental, 1794. En: *Revista Histórica Nacional*, Montevideo, 1953, p. 346. V. 18.

³³³ FAJARDO TERA, Florencia; GADEA, Alberto. Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista. En: *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967, p. 66.

Las disputas por la posesión de las tierras

En el memorial Anónimo de 1784, se proponía repartir tierras: “[...] si la tierra usurpada por los comerciantes y ganados silvestres de la campaña se repartiesen a los mismos changadores y peones de campo, conseguiríamos hacer un vasallo útil de un ladrón y contrabandista, por que teniendo tierras y ganado propio no codiciarían el ajeno a que conduce su ocio y su necesidad extrema.”³³⁴

El informe del Capitán de Milicias español Jorge Pacheco – destacado sobre el río Uruguay para controlar las actividades de las tribus Charrúas, en 1800 - plantea también el problema de la posesión de las tierras y la necesidad de establecer poblaciones fijas al norte del río Negro. Como entre las órdenes de su misión figuraba la creación de poblaciones, fundó Belén, al norte de la actual ciudad de Salto, en 1801. Inmediatamente, las autoridades de Yapeyú protestaban ante el Virrey, por entender que se violaba su jurisdicción, argumentándose la necesidad de disponer de esos campos para la procreación del ganado. Pacheco en carta al Virrey Avilés en julio de 1801, defendía su actitud argumentando en contra de los intereses y abusos del gobierno misionero, denunciando el afán de posesión y acumulación de territorios sin poblarlos: “Yapeyú se llama señor de cuanto campo se encierra entre los ríos Uruguay y Negro [...] de tal suerte no hay lugar vacuo para formar aquellos proyectados pueblos de V.E. porque en una colonia se necesitan campiñas para sementeras y en América las necesita vastas para cría de ganados” [...] “¿qué ventajas no habría conseguido la religión, la patria y el estado si en más de treinta años que los yapeyuanos disputan los terrenos, se hubiesen poblado tantos desiertos?”³³⁵

Más adelante, Jorge Pacheco afirmaba que los guaraníes misioneros contribuye con su trabajo a la riqueza de Yapeyú, pero no participan de la misma: “¿De que le sirve al indio tener formidables estancias, si él, aunque mate abundante y venda con estimación las pieles, solo come carne de toro sin sal y anda toda la estación del año en camisa y calzoncillos de algodón burdo, fabricado en sus mismos telares, llevando sobre tal ropaje un poncho de los que llaman en el país vicharás, cuyo precio es de diez a doce reales, y cubriendo la cabeza con un gorro de hilo?”³³⁶

En la misma carta, Pacheco también denunciaba lo que veía como explotación de los misioneros para sostener los derechos de posesión de tierras y la riqueza ganadera

³³⁴ ANÓNIMO. Noticias sobre los campos de la Banda Oriental, 1794. En: *Revista Histórica Nacional*, Montevideo, 1953, p. 348. V. 18.

³³⁵ PIVEL DEVOTO, Juan. *El arreglo de los campos*. Ob. cit. p. 13.

³³⁶ *Ibid.* p. 13

del gobierno yapeyuyano: “¿De que le sirven al indio las haciendas altaneras que se nominan suyas, si cuando se les hace salir a vaquería es para derramar su sangre y perder la vida a manos de los gentiles [Charrúas y Minuanes] , como lo manifiesta tanto cadáver que cubre estos suelos? El indio, señor, siembra trigo, mas nunca come pan, cosecha azúcar ¿y para que? Las labores del indio son abrazadas por muchos, pero la utilidad las reportan pocos.”³³⁷

Años antes, en 1786, Antonio Pereira, cuyo informe ya citamos, criticaba el sistema de distribución de tierras y culpaba a los grandes propietarios, entre ellos Yapeyú, de eludir las reglamentaciones vigentes para aprovecharse de la mayor cantidad posible de ganado cimarrón.³³⁸ Entre las soluciones que proponía Pereira estaban la fundación de poblaciones en la línea fronteriza y guardias militares en Batoví y Yaguarón, dependientes de Santa Tecla, así como limitar la extensión de las estancias a repartir y obligar a los propietarios de las mismas a marcar el ganado.

En la misma dirección apuntaba Joaquín de Soria, Comandante de la Villa de Melo, en Cerro Largo, en 1800, por entonces la única población en la frontera norte, en informe al virrey. Afirmaba que la amplia frontera terrestre propiciaba el contrabando y, para frenarlo, había que poblar los campos con estancias y guardias fronterizas, resaltaba la necesidad de marcar el ganado y disminuir el tamaño de las estancias. Proponía el reparto de todos los territorios fronterizos en estancias de moderada extensión y la creación de poblaciones en puntos estratégicos, como Piray grande y chico, en las nacientes del río Negro, entre los arroyos Malo y Salsipuedes, donde se denunciaba la existencia de campamentos Charrúas permanentes. Proponía igualmente la fundación de otra población sobre el río Negro. Como ejemplo del despoblamiento de la campaña, citaba la existencia de 130 estancias en la frontera norte y 450 en la jurisdicción de Montevideo, por lo cuál consideraba que el Norte estaba prácticamente despoblado.³³⁹

Los planes de poblamiento y reorganización de la campaña oriental.

La propuesta de arreglo de los campos, más estudiada por la historiografía uruguaya, fue la realizada por Félix de Azara, dada la vinculación de la misma con la figura de Artigas en Batoví. La extensa obra editada de Azara excede los límites de este

³³⁷ *Ibid.* p. 13

³³⁸ SALA, DE LA TORRE; RODRÍGUEZ. *Estructura económica de la Banda Oriental*. Ob. cit. p. 102.

³³⁹ PIVEL DEVOTO, Juan. *El arreglo de los campos*. Ob. cit. pp. 14-15.

estudio. Sin embargo, es de interés hacer referencia a sus planes, contenidos en la *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*.³⁴⁰ En *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*, el historiador uruguayo Carlos Dutrenit consideró el documento redactado en Batoví “el estudio más serio y completo de la reorganización total de la propiedad y riqueza pecuaria que fuera presentada durante el coloniaje”.

En el mismo trabajo, Dutrenit agrega: “Azara en su memoria enfoca [...] en forma más radical que sus antecesores, al establecer normas para la adjudicación de tierras y ganados realengos [cimarrones] a los paisanos y a los indios, otorgándoles título legal y al anular las concesiones a los grandes latifundios improductivos, repartiéndolos entre el proletariado rural.”³⁴¹ Actitud verdaderamente extraordinaria para un funcionario de la corona, que afectaba directamente los intereses del sector oligárquico terrateniente. Un ejemplo de esa acción, fue la emprendida con los campos de Diego Arias, vecino de Montevideo con extenso latifundio de 39 leguas cuadradas, es decir ciento tres mil seiscientas hectáreas, entre las puntas de Pirai, nacientes del río Negro, hoy en territorio de Rio Grande do Sul, cuyos campos fueron repartidos en trece estancias, de aproximadamente ocho mil hectáreas cada una, lo que representa tres leguas cuadradas, dejando una para Arias “que es cuanto necesita” para apacentar sus setecientas reses de rodeo.³⁴² En su *Memoria sobre el estado rural del río de la Plata*, de 1801, Azara escribe al respecto de las estancias repartidas con el latifundio de Arias: “[...] la menor de dichas estancias es suficiente para seis mil cabezas de ganado, de manera que el estado mantendría en aquel terreno a dieciocho hacendados.”³⁴³

En términos generales, Azara propone distribuir estancias entre el río Negro y el Ibicuy, el Uruguay y en la frontera con Brasil, permitiendo la extracción de ganados cimarrones y controlando que los mismos se multiplicaran como rodeo manso. Los donatarios recibirían títulos de propiedad así como se regularizaría la situación de los ocupantes ilegales. Proponía anular las compras fraudulentas de tierras, “las de enormes extensiones y las que no se hubiesen poblado en tiempo, repartiéndolas a los pobres”.³⁴⁴ Admitir como pobladores legales a los portugueses que lo expresaran voluntariamente, sobre quienes dice: “[...] sería un medio de introducir la decencia [...] por que siendo

³⁴⁰ AZARA, Félix. *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*. En: CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, pp. 170-186.

³⁴¹ DUTRENIT, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967, p. 167.

³⁴² *Ibid.* p. 171.

³⁴³ *Ibid.* p. 171.

³⁴⁴ AZARA. *Memoria sobre el estado rural*. p. 181

notoriamente mas aseados y económicos [que los españoles y criollos] su ejemplo serviría de mucho”.³⁴⁵ Proponía conceder tierras a los Charrúas y Minuanes, “reduciéndoles ya sea pronta y ejecutivamente”, y a todo aquel que estuviera dispuesto a poblar dichas campañas, señalando “linderos fijos en todos los títulos [...] para evitar los pleitos”.³⁴⁶

Azara afirmaba igualmente que se debía fomentarse la instalación de maestros y edificar capillas como forma de moralizar la campaña. Determinaba prohibir la utilización de botas de cuero de potro y de terneros para terminar con la matanza “de treinta mil reses anuales y perdiéndose su procreo y el cuero” y realizar una campaña de exterminio de perros cimarrones.³⁴⁷

Administrativamente, proponía formar, con los territorios al norte del río Negro y frontera con Brasil, “un gobierno separado del de Montevideo”³⁴⁸, con lo cuál soluciona uno de los principales problemas para el poblamiento de la Banda Oriental, ya que las tres jurisdicciones en que su territorio se dividía generando continuos pleitos. Otra propuesta que iba en contra de los intereses de los sectores oligárquicos pues les restaría posibilidades de apropiarse y controlar las reservas de ganados cimarrones.

Según el, los nuevos territorios dispondrían de una autorización especial de libre comercio para productos textiles, caballos y mulas. La prohibición del gobierno colonial sobre la venta de cueros, sebos y ganado en pie a los portugueses debería tener una única excepción, “los pobladores del Norte del río Negro, por estar muy distantes de los saladeros de Montevideo a donde no los podrán llevar sin considerables costos”. Esa medida coloca en sus justos término la problemática del contrabando, que estaba y está asociado a una fluctuación de costos y precios de los productos, si se autorizaba la venta de los productos ganaderos con impuestos de exportación se estaría limitando el contrabando y promoviendo el ingreso de dinero a los cofres públicos. Como funcionario de la corona, el objetivo de Azara era aumentar los ingresos fiscales con los cuáles financiar más proyectos de asentamientos de población en la frontera. En la situación que el observaba, como el contrabando se hacía libremente, por ello lo mejor era adaptarse a la realidad de la vida fronteriza, con propuestas que permitiesen al menos frenar legalmente ese tránsito permanente.

³⁴⁵ DUTRENIT, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967, p. 169.

³⁴⁶ AZARA. *Memoria sobre el estado rural*. p. 181

³⁴⁷ *Ibíd.* p. 182

³⁴⁸ *Ibíd.* p. 181

Con respecto a caballos, asnos y mulas, dice: “Los portugueses tienen necesidad [...] para surtir al Brasil y sus minas donde no procrean” por la falta de buenos campos. Y a seguir, agrega: “Nos quejamos de sus continuos robos de animales y no advertimos que es imposible evitarlos mientras no socorramos su absoluta necesidad.” Propone, entonces, “cortar de raíz este mal, vendiéndoles lo que les es absolutamente preciso”.³⁴⁹

También se pronunciaba favorablemente a la introducción de trabajadores esclavizados, ya que lo consideraba un mal inevitable y, de esa manera, “no se hará con el escándalo y facilidad que se realiza”. Paralelamente, se pronunciaba a favor de no devolver los cautivos fugados como forma de represalia por la usurpación de territorios y por los robos continuos. Eso implicaba reconocer que el fenómeno de la fuga era importante y confirma que la población de las estancias de luso-riograndenses se realizaba con mano de esclavizada. Consideraba que “la fuga era un medio lícito de conseguir la libertad, fundada en un derecho natural, contra quien no podía valer ninguna convención humana”.³⁵⁰

Seguidamente, realiza un juicio de valor sobre la esclavización de trabajadores en el Plata, afirmando que son muy pocos y que predomina el trabajo de peones libres. Sosteniendo además que “tratamos tan bien a nuestros esclavos que no hay ejemplar de haber estos procurado libertad, pudiéndola conseguir yéndose a unir con los indios infieles que en todas partes nos cercan”.³⁵¹ Afirmación no compartible por supuesto, pero que revela la posible integración de los esclavizados fugados a las tolderías Charrúas.

El plan de Azara puede ser enmarcado dentro del concepto de obra *civilizadora* eurocéntrica: poblar, educar, organizar, *pacificar* la campaña y favorecer el desarrollo económico, desde la perspectiva colonialista, aspectos que quedaron al margen con la desaparición de la estructura misionera.

En su *Memoria cronológica sobre la línea divisoria de las reales coronas española y lusitana en la América Meridional*, escrita en Madrid, en 1816, Miguel de Lastarria, nacido en Arequipa, Perú, abogado y participante directo de la política platense entre 1799 y 1803, vinculado por lazos de amistad con Azara y secretario del Virrey Avilés hasta 1801, incluye algunas medidas similares a las anteriores, para denunciar ante la corona española la invasión portuguesa a la Banda Oriental.

³⁴⁹ AZARA. *Memoria sobre el estado rural* p. 182

³⁵⁰ *Ibíd.* p. 183

³⁵¹ *Ibíd.* p. 183

Sostenía la necesidad de crear un muro de contención al avance colonizador luso-brasilero, donando estancias en la frontera, no obstante sólo a españoles, quienes, debidamente armados para proteger sus bienes, protegerían también los territorios de la corona. Apoyaba la idea de continuar con los esfuerzos de reducir cristianamente a los Charrúas y Minuanes, sugiriendo militarizar a los guaraníes misioneros como en el período jesuita.

Aconsejaba dividir el territorio virreinal en cuatro gobernaciones, formando con las tierras de la Banda Norte del río Negro un gobierno denominado “Uruguay”. En materia de tierras, sostenía la necesidad de cambiar el sistema de ventas por uno de entregas gratuitas, como ocurría en las colonias inglesas, distinguiendo entre propietarios con títulos, denunciantes de tierras y poseedores de campos: a estos últimos, les se les adjudicaría tierras suficientes como para sostener sus rodeos.

Para algunos investigadores, esos planes de arreglo de los campos eran irrealizables, pues las clases cuyos intereses económicos se pretendía contemplar eran débiles en la metrópoli.³⁵² En la Banda Oriental, los grandes comerciantes montevidianos eran también los grandes latifundistas y, si bien las medidas de seguridad reclamadas para la campaña y protección de los bienes eran importantes, a ninguno de ellos conformaban las propuestas realizadas, especialmente en lo que atañe a tierras y ganados. Por ejemplo, las medidas de Azara eran de interés general del gobierno y de la sociedad colonial, particularmente de los habitantes sin tierras y de los hacendados no latifundistas, pero justamente esos eran los menos ricos y, por ende, los menos poderosos políticamente. Por su parte, los gauchos, Charrúas, Minuanes, etc. siquiera eran considerados miembros plenos de la sociedad colonial.

Según Pivel Devoto, los funcionarios españoles coincidían en la necesidad de regularizar el régimen de propiedad de la tierra legitimando los títulos de los poseedores, en limitar la extensión de las estancias, reducir a los Charrúas, colonizar las fronteras y habilitar a sus pobladores a defenderse de los ataques de portugueses, aborígenes y malhechores. Pero algunas de las soluciones propuestas chocaban con fuertes intereses: la modificación de las jurisdicciones, con los intereses regionales y portuarios; la división de las grandes propiedades, con los intereses y el egoísmo de los terratenientes.³⁵³

³⁵² SALA, DE LA TORRE; RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Ob. cit. p. 146

³⁵³ DEVOTO Pivel. *El arreglo de los campos*. Ob. cit. p. 19.

En 1805, el virrey Sobremonte adoptaba una serie de disposiciones, apoyándose en los diversos informes y opiniones contenidos en el expediente del arreglo de los campos, determinando que las tierras situadas a una distancia de doce leguas de la frontera se dividirían en “suertes de estancia”, que serían divididas entre las a familias pobres, considerando a los latifundios improductivos como tierras a repartir. Los nuevos propietarios no podían vender sus propiedades por un lapso de doce años, debiendo construir rancho y corrales. Se les otorgaba permiso para formar un rodeo de ganado con la obligación de marcarlo. Por diez años, no pagarían impuestos sobre la extracción de cueros, para evitar así el contrabando hacia Brasil, sancionándose severamente al que extrajera ganado en pie.

Como referido, con 1992 hectáreas, la “suerte de estancia” comportaba la creación de unas novecientas cabezas de ganado, capaces de producir, al año, en torno de noventa animales, el suficiente, descontado los gastos con la subsistencia y la producción, para un hacendado vivir sin lujo, ayudado en las faenas por familiares o un o dos peones o cautivo.

Dentro de las doce lenguas mencionadas, se establecerían poblaciones en los campos de Pirá y río Negro hasta la confluencia del Santa María con el Ibicuy, dándose prioridad en los repartos a los soldados del Cuerpo de Blandengues, a vagos, gauderios y changadores y a aquellos que hubiesen realizado contrabandos hacia Portugal, pero sin cometer delitos de sangre. Se ordenaba expulsar a todos los pobladores portugueses establecidos con excepción de los casados con españolas y con estancias a 30 leguas de la frontera.

Ese Real Acuerdo de 1805 finalizaba con una disposición que permitiría la financiación del plan, lo cuál debería contar con el apoyo financiero de los hacendados. Para ello, se determinaba la obligación de regularizar los títulos de propiedad de la tierra en el plazo de un año. Esa compensación, en realidad un impuesto a la propiedad, debería ser mayor que la mitad del valor actualizado de sus tierras, lo cual implicaba para las grandes extensiones importantes sumas de dinero.

La oposición a la medida no se hizo esperar: propietarios latifundistas como José Cardozo, con estancias en los actuales departamentos fronterizos de Rivera y Tacuarembó, argumentaban que solo pagarían si la tasación de las tierras se hiciera con los valores de 1791, cuando las había denunciado. En la misma línea se expresaban Zamora y de la Quadra, cuyas extensiones de campos eran aún mayores. La oposición entre Gobierno y Gremio de Hacendados fue frontal. En diciembre de 1805, el

pronunciamiento de los hacendados fue claro: no colaborar con Sobremonte, ni financiar el plan propuesto.

Nafragaba así el intento de reordenar la propiedad y establecer el poblamiento de la campaña. El Gremio de Hacendados salía fortalecido: había prevalecido el poder económico frente al poder político. La campaña permaneció con los problemas consabidos y una vez más los latifundistas consolidaron su poder.

XII

LAS PUERTAS DE LA TIERRA

Hacia fines del siglo 18 la situación de las líneas defensivas españolas estaba planteada de la siguiente manera: el Sur, controlada por Montevideo; el oeste controlado por Soriano y Colonia con el apoyo de Buenos Aires; el norte, litoral del río Uruguay, Paysandú y Salto, con el apoyo de la gobernación de las Misiones en Yapeyú; la frontera este, cerrada por la laguna Merín y las fortalezas de San Miguel (1750), Santa Teresa (1752) y la población de Maldonado; la frontera Noreste, única desguarnecida y con el agravante de ser el único espacio geográfico de frontera seca con Brasil. Vale decir que la puerta de entrada y salida al territorio colonial español era la actual frontera desde puntas del Cuareim, hasta las nacientes del río Negro y sierras de Aceguá.

La fundación de la guardia de Santa Tecla en 1773, y las de “Yaguarón, San Antonio, San José, Santa Rosa en las cabeceras del Candiota; [...] San Rafael y Batoví”, concluidas todas ellas hacia 1793, a la que se suman años después las de Arredondo, Aceguá y Pirai, complementadas con la fundación de la villa de Melo en 1795, estructuran el sistema de seguridad español en la frontera noreste con los territorios luso-brasileños.³⁵⁴

Determinada las líneas de defensa españolas, permanecía una inmensa *puerta* de entrada y salida al territorio norteño utilizada por los troperos, contrabandistas, aborígenes y militares luso-brasileros para desarrollar sus estrategias de avanzada sobre los campos del norte del río Negro. En su obra *A batalha do Passo do Rosario*, el historiador brasileiro Tasso Fragoso manifiesta al respecto de la geografía de esa región: “[...] a Cochilla Grande do Norte [Cuchilla de Haedo] [...] permite-nos ver claramente [...] todos os afluentes da margem esquerda do Uruguay, no Estado Oriental [...] Entre os afluentes do Uruguai no Estado Oriental, sobressai o rio Negro [...] Os outros mais ao norte dele, Queguai, Dayman, Arapés e Quaraí, deslizam em geral paralelamente entre si de leste para oeste. São por isso capazes de oferecer aos brasileiros, como o referido rio Negro, numerosas linhas de resistência do lado de oeste. Fato mais ou menos

³⁵⁴ GIL, Germán. *Ensayo para una historia general de Cerro Largo*. Melo: Intendencia Municipal de Cerro Largo, 1982, pp.26 a 29.

idêntico pode ocorrer na zona de leste. O rio Jaguarão presta-se a obstáculo de primeira ordem, sobretudo conjugado com o Quaraí, pois entre os dois fica apenas uma porta aberta, aproximadamente entre Santa Ana do Livramento e a serra do Aceguá.”³⁵⁵

Por esa *puerta de la tierra* se podía acceder a la gran *mina de carne y cuero* que desde fines del siglo 18 y durante el siglo 19 le restaba a la Banda Oriental. Era el hábitat de los Charrúas y Minuanes y el lugar que reiteradamente las autoridades españolas intentaron colonizar. Las pequeñas poblaciones fundadas (Salto, Paysandú y Melo) distaban muchas leguas de la zona fronteriza o no poseían una adecuada fuerza militar. Recién con la fundación de Tacuarembó (1831), Artigas (1855) y Rivera (1862) fue posible contener en algo la *turbulencia social* de la región, es decir, reprimir las acciones de los contrabandistas, ladrones y tribus Charrúas, a la vez que imponer el *orden* con la presencia de fuerzas militares que hacían respetar los derechos de propiedad de los estancieros. La existencia de millares de ganados cimarrones en los ríos Arapey, Cuareim y Tacuarembó conspiraba contra el establecimiento de poblaciones estables, dado el número de faeneros, contrabandistas y tribus indígenas que disponían de los ganados para sus negocios y consecuentemente atacaban a todos aquellos que podían eventualmente representar una amenaza a sus intereses. Súmese a ello, la conveniencia de los hacendados y saladeristas sureños en mantener, en esa zona, grandes latifundios del tipo *coto de caza* para aumentar sus ganancias a bajo costo.

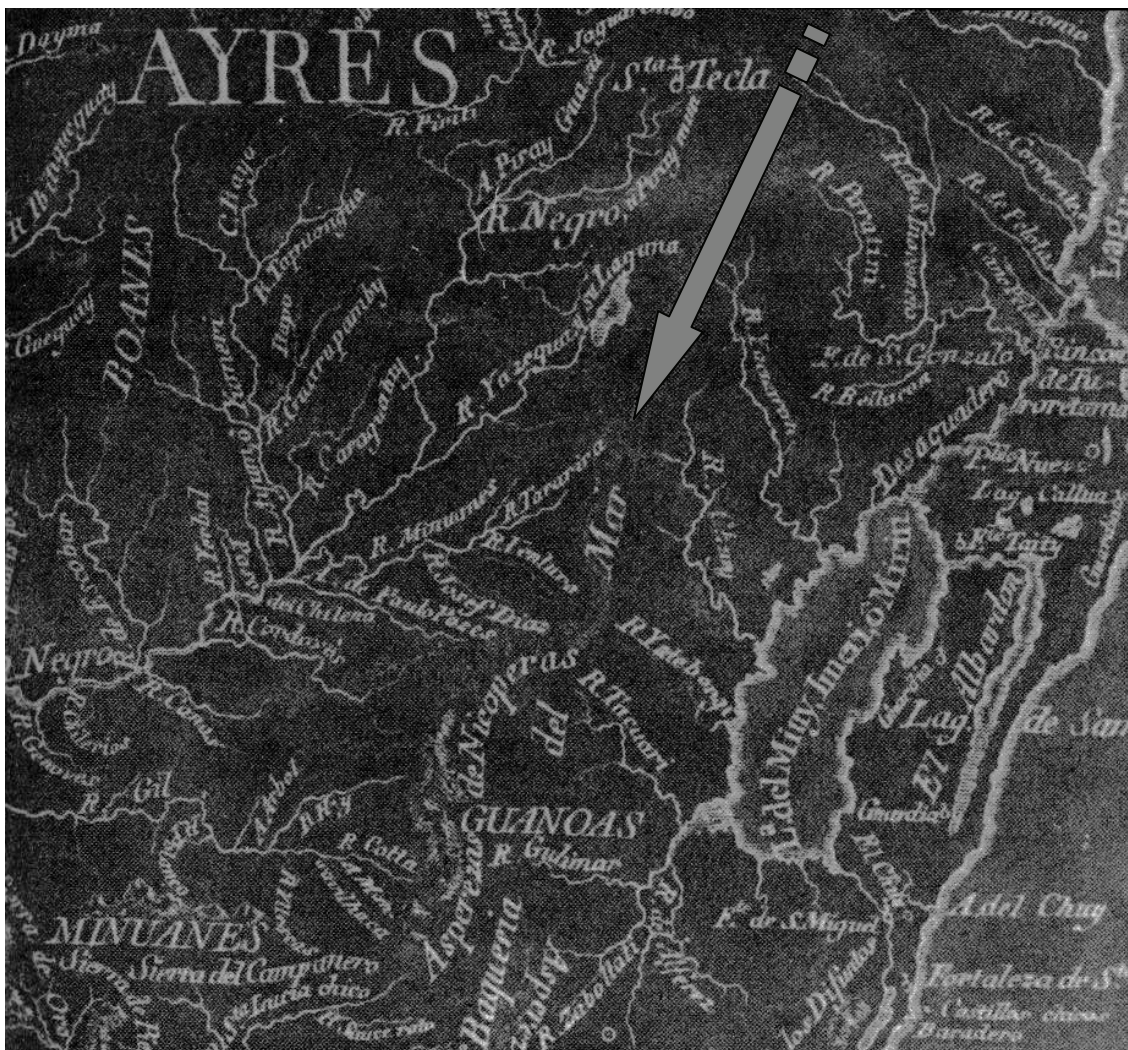
Los intereses económicos retardaron el poblamiento y por ende la instalación de autoridades políticas estables y con medios materiales para hacer valer su poder. El doble discurso de los sectores dominantes favoreció esa situación: por un lado reclamaban medidas concretas de seguridad y orden, por otro, no estaban dispuestos a apoyar las medidas propuestas, como en el caso la Real Ordenanza de 1805, fruto del largo expediente del “arreglo de los campos”, mencionado anteriormente.

Los negocios, con el ganado y los cueros, justificaban esa actitud. A modo de ejemplo, el historiador uruguayo Washington Lockhart cita una enorme arreada de ganado realizada en 1767, de más de cuatro leguas de largo que llevó todas las existencias de la zona de Soriano hacia el territorio de Río Grande. Nunca se supo a ciencia cierta quienes fueron los responsables, pero las autoridades, sin poder probarlo,

³⁵⁵ FRAGOSO, Tasso. *A batalha do Passo do Rosario*. Río de Janeiro: Imprensa Militar, 1922, p.157.

sostuvieron que los propios hacendados junto a contrabandistas y portugueses organizaron el simulacro del robo.³⁵⁶

Mapa 16: Mapa (fragmento) donde puede observarse el pasaje libre desde Santa Tecla por la cabeceras del río Negro y Piray, hacia las nacientes del Yaguarón y desde allí al interior de la Banda Oriental, en la zona denominada Vaquería del Mar, en las costas de la Laguna Merín.



Fuente: Mapa Geográfico de América Meridional de Don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, Cosmógrafo mayor de España. Inserto en: CASTELLANOS, Alfredo. *Breve historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Banco de Crédito, 1973, p.15.

A finales del siglo 18, Francisco de Albín, hacendado y militar del partido de las Víboras, en el oeste uruguayo, designado para reconocer las tropas de faeneros al norte del río Negro, manifestaba que la destrucción de haciendas vacunas era inmensa y la rápida disminución del ganado planteaba la necesidad de prohibir la matanza de vacas y de embarcar cueros orejanos. Sostenía que si se continuaba permitiendo la

³⁵⁶ LOCKHART, Washington. *La vida cotidiana en la colonia. Los pueblos*. Montevideo: Arca, 1967, p.17.

comercialización de cueros sin marca, “nadie trabajará en campos de afuera”, ya que a los grandes hacendados les resultaba mejor negocio mantener sus ganados sin marca y de esa forma apropiarse de todos los ganados encontrados.³⁵⁷

En 1793, los hacendados orientales manifestaban en defensa del latifundio, que una estancia a más de dieciséis leguas – 256 kilómetros – de Montevideo, sólo podía subsistir de la ganadería y como, dadas las distancias, los cueros se pagaban menos, necesitaban grandes extensiones de campo para mantener un número de cabezas de ganado que diera sus lucros y justificase los esfuerzos de explotárlas.³⁵⁸

El gobierno colonial español estaba empeñado en poner orden en la campaña, pero resulta sugestivo, de acuerdo a la documentación consultada, que a las autoridades les bastaba muchas veces con proponer ideas o llevar adelante algunas acciones, no necesariamente de fondo, para justificarse frente a los gobernantes superiores o frente a los sectores dominantes.

Por ejemplo, en 1797, cuando se crea el Cuerpo de Blandengues, se pretendía algo materialmente imposible: que poco más de un centenar de soldados, en su momento de máximo reclutamiento llegaron a ser cuatrocientos, controlasen las enormes extensiones de campo en la frontera con Brasil, desde la laguna Merín al territorio de las Misiones Orientales. Cuando se llevaba adelante la creación de guardias y pueblos fronterizos, el tiempo que mediaba entre la resolución política y el poblamiento real era enorme. Sumado a ello, se constata que los pobladores y el apoyo logístico que sustentaría la fundación llegaban a destiempo o no llegaban nunca. De tal forma, *las puertas de la tierra* siempre permanecieron abiertas para el contrabando, el acceso de las tropas lusitanas y la ocupación lisa y llana de las tierras.

Fundación de San Gabriel de Batoví

El Marqués de Avilés asume el virreinato, en 1799, teniendo como los principales problemas a enfrentar la custodia de la frontera, el *orden* de la campaña y el irrefrenable avance portugués que ponía en cuestionamiento la autoridad española en la región.

La nueva administración civil misionera, instalada a partir de la expulsión de los jesuitas, en 1767, nombrados desde Buenos Aires, estaba en crisis debido a la

³⁵⁷ FAJARDO TERAN, Florencia-GADEA, Alberto. *La influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967, p. 72.

³⁵⁸ Ibid. p. 81

corrupción de algunos funcionarios, los malos tratos y la esclavización disfrazada de los guaraníes misioneros. Esas disconformidades se hicieran evidentes, en 1801, cuando los mismos se plegaran a las milicias de Borges do Canto, con el apoyo de centenares de guaraníes misioneros.

El historiador argentino José Mariluz Urquijo manifiesta en su trabajo sobre la fundación de Batoví: “[...] tras la expulsión de los jesuitas, los indios fueron sometidos a un régimen de gobierno – herencia corrupta del primitivo sistema de comunidad de bienes – cuyos resultados a finales de siglo eran [...] un aspecto uniforme de miseria y explotación: las iglesias arruinadas, las casas abandonadas por los fugitivos, los ganados diseminados, el comercio en manos de los portugueses, los sembrados descuidados, las comunidades agobiadas de deudas, los oficios olvidados, los indios hambrientos, desnudos y enfermos. Y para hacer el cuadro más lamentable, una nube de funcionarios, que hacían hipócritas protestas de amor al Rey y a los aborígenes puestos bajo su amparo, mientras violaban las recomendaciones del uno y esquilaban a los otros.”³⁵⁹

La necesidad de imponer la autoridad del gobierno colonial en esas tierras promovió un plan de poblamiento de las fronteras norteafricanas, que contó con la influencia de Félix de Azara y el apoyo de Miguel de Lastarria, secretario y amigo personal del Virrey.

El plan propuesto por Azara, que intentó llevarlo a cabo, determinaba la necesidad de crear una línea defensiva fundando poblaciones sobre los propios límites establecidos parcialmente a partir del tratado de San Ildefonso, en 1777. Por otra parte, había que encontrarle destino a un contingente de colonos españoles que, originalmente estaban destinados a la Patagonia, permanecían desde hacía algún tiempo en Montevideo y Buenos Aires, sin destino fijo, auxiliados económicamente por el gobierno español.

El plan del virrey Avilés consistía en generar dos vertientes colonizadoras, una sobre el río Uruguay, encargada al Capitán de milicias Jorge Pacheco que además debería reprimir a los Charrúas, y otra, sobre la frontera con Brasil, para lo cual destina a Azara.

Félix de Azara, nacido en Barbuñales, provincia de Huesca, el 18 de mayo de 1746, era militar de carrera especializado en ingeniería. En 1781, es designado como miembro de la Comisión Demarcadora del Tratado de 1777, trasladándose al Buenos

³⁵⁹ MARILUZ URQUIJO, José. La fundación de San Gabriel de Batoví. En: *Revista Histórica*. N°55-57. Montevideo: Monteverde, 1953, p. 196.

Aires. Viaja a Paraguay a cumplir su misión donde desarrolla sus dotes de geógrafo y naturalista. En 1796, es trasladado a la frontera de Buenos Aires donde redacta un plan poblacional de las tierras fronterizas. En 1800, se lo destinan a poblar la frontera luso-brasilera. En 1801, regresa a España y escribe varias obras de geografía, historia natural e historia sobre la cuenca platense.

El cumplimiento de esas órdenes ligó históricamente los nombres de Azara y José Gervasio Artigas, a la postre principal conductor de la revolución independentista oriental, dado que Artigas fue el encargado del reparto de estancias desde Batoví hasta el río Negro, cumpliendo a partir de entonces un papel de “colonizador” que consolidará su prestigio en la campaña.

En su plan poblador, Azara desatendió la legislación y la doctrina económica imperantes, favorables a la agricultura, para aceptar el *estilo* ganadero de la región, proponiendo la formación de colonias de estancieros, nucleadas entorno a una capilla, afirmando que el “ejercicio pastoril exige tener a la vista los ganados”.³⁶⁰ Definiendo como zona de colonización la frontera con Brasil, lograrían varios objetivos: frenar la penetración luso-brasileña; controlar a los Charrúas y Minuanes; apoyar a las guardias establecidas y a las que se iban a establecer; poner freno a las correrías de los gauchos y contrabandistas.

El 20 de setiembre de 1800, Azara partía de Montevideo con una tropa de Blandengues y con carretas con colonos destinados a la Patagonia. El 8 de octubre, se encontraban en Cerro Largo, desde donde Azara envía correspondencia epistolar a su amigo Lastarria, en Buenos Aires, describiéndole la realidad socioeconómica de la zona. En una de ellas dice: “[...] ya he sabido que hay muchos portugueses poblados y establecidos en Batoví en las tierras que yo voy a repartir. Es de saber que por aquellos parajes esta señalada y amojonada la línea divisoria [establecida en el Tratado de 1777] [...] es menester que Vmd. se imponga de lo que digo para explicarlo a su excelencia [el Virrey], no sea cosa que imagine que la línea divisoria y nuestros terrenos están controvertidos [...]. Vea Vmd. cuanto conviene poblar Batoví, no solo por que antes de 4 años llegarían por allí a Misiones las usurpaciones portuguesas, sino también por que por allí es el tránsito de contrabandistas y ladrones. La otra vez que estuve por aquí [cuando participó en la comisión demarcadora de límites del tratado de 1777] mi

³⁶⁰ CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, p. 181.

Teniente Coronel fue delante de mí y quemó más de 60 estancias portuguesas establecidas en lo nuestro.”³⁶¹

Batoví de Azara, último intento de consolidar la frontera

El 27 de octubre, Azara y sus hombres se instalaban en Batoví, dando inicio a la fundación de la población. El terreno seleccionado fue el lugar de la antigua guardia misionera, creada en 1792, formada por unos modestos ranchos sin defensa militar, ya que no existían fortificaciones, foso y estacada. La guarnición fue integrada por siete blandengues al mando de Félix Gómez y del baquiano Pedro Romero.

El 2 de noviembre, quedaba delineado el pueblo, ubicándose los edificios principales. Construida la Iglesia, el Virrey Avilés donó una figura del arcángel Gabriel, realizada en madera policroma y dorada en Buenos Aires.³⁶² La imagen del patrono de la ciudad aun existe en poder de la Prefeitura de San Gabriel.³⁶³

Todos los pobladores recibieron un solar, una chacra y una estancia de moderadas extensiones, para la región, dos leguas de frente por una de fondo, lo que representa unas ocho mil hectáreas, con ganados e instrumentos de labranza. Los donatarios deberían levantar un rancho y corrales y permanecer trabajando en las tierras durante cinco años por lo menos, para no perder sus derechos de propiedad. Les estaba prohibida la enajenación de la tierra, por ese lapso, y el contrabando. En *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, Azara manifestaba la necesidad de repartir los extensos territorios del norte del río Negro para efectivizar la población de los mismos: “[...] de no poner este remedio, nunca habrá orden, ni florecerán estas provincias, ni se cortarían las atrocidades y latrocinios que se abrigan en tantos desiertos. Aun hay otra razón muy poderosa [...] y es que mientras exista tenderemos despoblada la frontera del Brasil, por donde día y noche se avanzan los establecimientos portugueses”.³⁶⁴ En otro párrafo Azara afirma que el latifundio tiene gran parte de responsabilidad en el despoblamiento de la campaña: “Así están poblados los grandísimos campos desde Montevideo hasta pasado el río Negro, sin que ninguno tenga título de propiedad, a excepción de alguna docena [de propietarios] que compraron centenares y tal vez

³⁶¹ MARILUZ URQUIJO, José. La fundación de San Gabriel de Batoví. En: *Revista Histórica*. Montevideo: Monteverde, 1953, p. 166. Nº55-57.

³⁶² *Ibid.* p. 167.

³⁶³ Cf. SANTANA FIGUEIREDO, Osorio. *História de São Gabriel*. São Gabriel: Martin Livreiros, 1993. p. 72.

³⁶⁴ AZARA, Félix. Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata. En: CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, p. 180.

millares de leguas cuadradas [...] porque ellos [los latifundistas] no los han poblado”.³⁶⁵ Agrega entonces que los latifundios deben ser repartidos en propiedades menores para albergar a más pobladores, situación que efectivizó con Diego Arias, con 39 leguas de campo en puntas del Pirai, mencionado en el capítulo anterior, agregando: “Este ejemplar que yo acabo de hacer con él [Diego Arias] debe servir de regla en todos los campos del Río de la Plata.”³⁶⁶

Azara le ordenaba a Artigas hacerse cargo del reparto de suertes de estancia y chacras. El 14 de noviembre de 1800, Azara escribe a su amigo Lastarria, en Buenos Aires, informándole que ya lleva distribuidas 27 estancias. El 5 de diciembre, le dice: “[...] tengo ya pobladas como 30 leguas de frontera y distribuidas las tierras a los pobladores que han de componer esta Villa [...] Me restan como otras 30 leguas de frontera, pero como la tienen totalmente usurpada los portugueses ayer despaché un ayudante con 8 pobladores para que intimase a los portugueses que desalojasen dentro de 15 días sobre pena de confiscación de bienes.”³⁶⁷ Según las anotaciones del libro padrón de Batoví, entre el 7 de noviembre de 1800 y el 15 de junio de 1801, se distribuyeron 115 estancias.³⁶⁸

En *História de São Gabriel*, el historiador gabrielense Osório Santana Figueiredo rescata el nombre de los propietarios con estancia en la zona de Batoví, de 1780 a 1793, algunos de los cuáles fueron, después de desalojados por Azara, promovieron ante las autoridades de Río Grande la destrucción de Batoví. Entre ellos se citan a oficiales del Cuerpo de Dragones, un Escribano de la Real Hacienda y un médico cirujano.³⁶⁹

El 12 de diciembre 1800, en otra carta, Azara manifestaba no tener noticias del ayudante enviado ante los portugueses y reconoce que los mismos “han reunido todas sus milicias y tropas del Río Pardo y que los están ejercitando [...] Yo sólo tengo 20 o 25 hombres y no los hay en la frontera, por que antes de llegar yo, ellos sacaron 200 para ir contra los minuanos”.³⁷⁰

En carta del 2 de enero de 1801, Azara informaba que, enterado de la intimación de retiro de sus coterráneos, el comandante de Río Pardo puso en la frontera cien

³⁶⁵ *Ibid.* p. 179.

³⁶⁶ *Ibid.* p. 179.

³⁶⁷ MARILUZ URQUIJO, José. La fundación de San Gabriel de Batoví *Ob. cit.* p. 169.

³⁶⁸ DUTRENIT, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967, p. 164

³⁶⁹ SANTANA FIGUEIREDO, Osorio. *História de São Gabriel* *Ob. cit.* p. 63.

³⁷⁰ CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay-Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*. Montevideo: Banda Oriental, 1969, p. 157.

hombres armados para defender la ocupación de la tierra, no pudiendo el nada hacer, ante tal situación, por falta de tropas y armamentos. El 19 de enero, informa: “[...] van escaseando los pobladores, temerosos sin duda de los minuanos que ha poco mataron a seis españoles hacia el Río Negro y ahora a 20 indios de los pueblos que estaban haciendo una corrida de ganado.”³⁷¹

Fueron muchas las dificultades encontradas por Azara, de acuerdo a lo manifestado a Lastarria en sus numerosas cartas. Conspiraba contra su plan colonizador la “calidad” de la gente que lo acompañaba al punto de plantearse utilizar portugueses para sus próximas poblaciones: “[...] no solo porque su industria, aseo y racionalidad civilizaría la barbarie de los nuestros, sino también por que no hay ninguno que no esté bien armado y pronto a defenderse de los infieles.” Y agregaba, en la misma carta: “[...] desde que salí de Montevideo no he visto un español calzado ni que llevase calzones [...] al paso que no he visto ni un peón ni indio portugués sin su buena bota, espuelas de plata y lo demás a proporción.”³⁷² Hace referencia a los pobladores de la campaña oriental, mayoritariamente gauchos, changadores y troperos cuya vida era eminentemente nómada en comparación a los pobladores portugueses, seguramente incorporados al trabajo de las estancias.

De 7 de noviembre de 1800 a 15 de junio de 1801, se distribuyeron tierras a 115 pobladores, entre *españoles* y guaraníes misioneros, como Miguel Parapotí, Ignacio Guarayu, Antonio Parabera, *negros* libres como Adán da Silva Cacheira y Manuel Pereira. La mayoría de los pobladores traía solo su voluntad de trabajo; otros, como José Caetano Machado, venían con tres trabajadores esclavizados; Manuel Vargas con ocho hijos, cuatro mil reses y mil caballos; Bernardo González, con cuatro mil vacunos y Basilio Díaz, con géneros y enseres para establecerse con almacén.³⁷³ Esos nombres de donatarios de Batoví revelan la visión anti-latifundista de Azara. En su trabajo *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*, de 1967, los historiadores uruguayos Alberto Gadea y Florencia Fajardo Terán afirman que en el reparto de las estancias de Batoví se vislumbra la visión *democratizante* de Artigas en el acceso a la tierra, ya que en su Reglamento de tierras de 1815 dará continuidad a esta línea de acción.

³⁷¹ CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay* Ob.cit. p. 157.

³⁷² *Ibid.* p. 164.

³⁷³ *Ibid.* p. 196; Padrón de los pobladores de Batoví. En: *ARCHIVO ARTIGAS*. Montevideo: Monteverde, 1951, T. 2.

En medio del *desierto verde*, Azara y sus seguidores construyeron una población que era la avanzada del imperio español, repartiendo estancias desde la línea de frontera hasta el río Negro, en los actuales departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. Salvo algunas excepciones, la mayoría de los terrenos fueron de moderada extensión, para la región: dos leguas de frente por una de fondo, es decir unas ocho mil hectáreas. Entre las estancias, figuraba la donación a Manuel Francisco Artigas, hermano de José Artigas, en el rincón que forman los arroyos Corrales y Cuñapirú con el Tacuarembó Grande con una extensión mayor que las otras donadas.³⁷⁴ Recibieron campos en Batoví familias de españoles destinados a la Patagonia, pobladores sin títulos afincados anteriormente en esos campos, familias de guaraníes misioneros, afrodescendientes libres y luso-brasileños.

En mayo de 1801, Azara dio por terminada su actuación en Batoví y, en julio, regresó a Madrid, frustrado por no poder continuar con su obra. Quedaba al mando de la población el Comandante Félix Gómez. El conflicto bélico entre las coronas europeas, a principios de 1801, permitió que los luso-brasileros atacasen e incendiasen el poblado. El 24 de julio, el Comandante Gómez conociendo la decisión portuguesa, ordenó la retirada hacia Cerro Largo, realizada en la madrugada del día 29.

Inmediatamente, las fuerzas luso-brasileñas al mando del Capitán Severo Fialho ocupaban la plaza, retiraban la imagen de San Gabriel y reducían a cenizas la población. Su destrucción y la ocupación inmediata de las Misiones por Borges do Canto significaban al gobierno luso-brasileño obtener un extenso territorio de aproximadamente noventa mil kilómetros cuadrados, desde las Misiones hasta el río Cuareim y sierras de Aceguá. Pero más importante que ello era el fracaso del proceso poblador desarrollado con estancias de moderada extensión. La guerra de 1801 provocaría el retiro de muchos donatarios de Batoví que abandonaron la frontera, presionados por las fuerzas luso-brasileñas y temerosos de represalias. Esos campos serán paulatinamente reocupados por grandes latifundios propiedad de orientales y luso-riograndenses.

La guerra “das laranjas” y la conquista de las Misiones Orientales

Con su difícil e intrincada trama diplomática, la política europea envolvió a las potencias Ibéricas en el conflicto por la hegemonía del Viejo Continente que enfrentaba

³⁷⁴ Cf. SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: EPU, 1967, Capítulo 4.

a Inglaterra y a la Francia napoleónica. En ese marco, el 27 de febrero de 1801, España, aliada a Francia, declara la guerra a Portugal, aliada a Inglaterra. Las demoras en la comunicación con sus respectivas colonias hicieron que la noticia del conflicto llegase a la región platense cuando la guerra ya estaba culminada en Europa, ya que la paz fue firmada oficialmente el 6 de junio de 1801.³⁷⁵ En *O Malón de 1801*, el historiador sulriograndense Fernando Camargo afirma que la guerra fue corta “e indesejada na Europa”, pero más “duradoura e, de certa maneira, ansiada na América do Sul, onde velhas rixas, desconfianças e vinganças precisavam de uma válvula de escape”.³⁷⁶

Alertado de la situación bélica en Europa, cuya noticia de la declaración de guerra llegó primero a Buenos Aires el 15 de junio de 1801, Veiga Cabral, gobernador de la provincia de Río Grande, convocó a las milicias para defender las fronteras y proclamó el estado de guerra. A su vez, alertados por las noticias, los españoles organizaron sus tropas en la frontera, aprestándose para la defensa.

Desde 1797, las guardias de la frontera tenían la orden de abandonar sus puestos y concentrarse en Melo, en caso de fundadas razones de agresión lusitana. En 1801, ante la situación inminente de ataque, el comandante Bolaños de la guardia de Melo reiteraba esa orden a Félix Gómez, en Batoví. En junio, el Virrey Joaquín del Pino fue informado oficialmente de las decisiones de la junta de guerra formada en Buenos Aires y, en función de ello, ordenó a Jorge Pacheco – en campaña para reprimir a los Charrúas al norte del río Negro – que se dirigiese a la frontera de Batoví.

El conflicto bélico de 1801 fue interpretado en forma distinta por la historiografía nacionalista uruguaya e brasileña: para los historiadores riograndenses, la guerra era una oportunidad propicia para vengar las derrotas sufridas a manos de Ceballos y expulsar a los castellanos de las Misiones. Según el historiador español Luis Limpo Piriz, el “territorio de Misiones era una especie de tapón que obstruía el camino [luso-brasileño] hacia el Sur. No podía desaprovecharse la ocasión que se presentaba para rebasarlo. Pero además ese obstáculo era una tentadora isla de riqueza en medio de las llanuras orientales, por su abundancia en dos productos con gran demanda: la yerba mate y el ganado mular”.³⁷⁷ A esas riquezas debe agregarse sin dudas los millares de vacunos.

³⁷⁵ Cf. CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801: A guerra das laranjas e suas implicações na América Meridional*. Passo Fundo: Clio Livros, 2001.

³⁷⁶ *Ibid.* pp. 109-110.

³⁷⁷ LIMPO PIRIZ, Luis Alfonso. Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz. En: *Revista de estudios extremeños*. Edición digital de la Diputación de Badajoz, España, p. 925.

Portugal elaboró planes muy precisos para expandir Brasil a costa de la América española ante el menor asomo de crisis en escenario europeo. El historiador Limpo Piriz afirma que: “Esos planes tienen como fecha límite el 31 de enero de 1800. Fueron elaborados sobre la base de un amplio y detallado informe de las posiciones españolas en la cuenca del Plata que redactó el Teniente-Coronel Joaquim Xavier Curado, cumpliendo órdenes enviadas desde Lisboa por D. Rodrigo de Sousa Coutinho. La crisis de 1801 constituye, bajo muchos aspectos, un claro precedente de la total anexión de la Banda Oriental, en 1816.”³⁷⁸ A su vez, Fernando Camargo afirma: “No ano de 1800, o tenente-coronel Curado [...] fez uma viagem, de seis meses ao sul de Brasil, Buenos Aires e a Montevideo, passando também por outras povoações e fortificações espanholas. Na verdade foi um grande ato de espionagem, sendo que, inclusive estava aquele agente autorizado a aliciar simpatizantes e aliados.”³⁷⁹

El gobernador Veiga Cabral movilizó sus milicias con sentido patriótico, convocó a voluntarios, otorgó amnistía a los desertores, llamó a los antiguos soldados, armó a la población y concentró sus tropas en la villa de Río Grande y en la frontera de Rio Pardo.

Para los españoles, la guerra fue un conflicto diplomático más, fue tan corta y rápida que no tuvieron tiempo de reaccionar. El cuerpo de Blandengues, el único ejército en la campaña capaz de entrar en combate, poseía pocos hombres y estaba tan mal equipado que no pudo hacer prácticamente nada. Por otra parte, los Charrúas y bandas de salteadores y faeneros atacaban las estancias en territorio español, manteniendo a los blandengues en permanente tarea, dificultando así el combate a las milicias luso-brasileras más al norte.

En su obra ya citada, Fernando Camargo afirma: “[...] a gente comun da bacia do Prata [...] ficava a forma mais simplória de manifestação geopolítica: o ódio e a desconfiança frente ao vizinho estrangeiro [...]. A origem dessa rivalidade [...] No principio [...] a desconfiança mútua se forjou na disputa por terras e pela sua riqueza abundante – o gado. E o tempero dessa forja foia a guerra, a luta.”³⁸⁰

Tres personajes desempeñaron actuación destacada en el desenlace de la guerra: José Borges do Canto, Manuel dos Santos Pedroso (Maneco) y Gabriel Ribeiro de

Nº3, setiembre-diciembre de 2001, disponible en www.dip-badajoz.es/publicaciones/reex, acceso en mayo de 2008.

³⁷⁸ Ibid. p. 929.

³⁷⁹ CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. Ob. cit. p. 105.

³⁸⁰ Ibid. p. 93.

Almeida. El primero era nativo de Rio Pardo, desertor del cuerpo de Dragones y contrabandista que, desde su deserción, vivía en territorios misioneros. Maneco Pedroso era estanciero, hijo de un bandeirante y una india guaraní. Ribeiro era estanciero, hijo de un paulista y una india tape. Los dos últimos eran, por tanto, según la definición brasilera colonial, *mamelucos*. Todos ellos eran representantes típicos del crisol étnico y cultural de esa región nortea, esencialmente mestiza, profundos conocedores de la geografía misionera debido a sus actividades vinculadas con el ganado. A pesar de propietarios, ellos no formaban parte del sector terrateniente poderoso económicamente.³⁸¹

Según el historiador Aurélio Porto, a “conquista dos Sete Povos [...] teve como inspirador o tenente-coronel Patricio Câmara. [...] Entretanto, parece que, além de um entendimento prévio com os principais caciques missioneiros, para não se oporem a conquista dos Povos, recebera o comandante do Rio Pardo, por intermédio de Xavier da Veiga Cabral da Câmara, Governador do Continente, instruções sobre o plano de expulsão dos espanhóis de toda a região compreendida pelo rio Uruguai e rio da Prata. A curta duração da guerra não permitiu a execução completa do plano. [...] Só quinze anos mais tarde, culminando a política expansionista do Prata, os exércitos veteranos do general Carlos Federico Lecor, ocupando Montevideo, proclamam a anexação da Cisplatina. [...] Houve, não há duvida, [...] uma insinuação partida do alto, que tinha em vista anexar às possessões do Brasil o território de Missões e quiçá a própria região depois denominada Província Cisplatina, ao menor choque entre Portugal e Espanha. [...] Estarão talvez aí os fios iniciais dessa teia invisível que se desdobra largamente desde a conquista das Missões, até envolver de todo em suas malhas pacientemente tecidas, a Província Cisplatina quando a ela chegam as luzidas e aparatosas tropas veteranas de Lecor.”³⁸²

Ante el llamado de las autoridades coloniales, Borges do Canto, Pedroso y Ribeiro, actuando como grandes oportunistas, aprovecharon la situación bélica y se presentaron en Rio Pardo, siendo encargados de hostilizar toda la frontera, con las milicias que ellos mismos formaron. En julio, con solo cuarenta hombres, asaltaban la guardia de Santa María y otras guardias cercanas, iniciando en agosto el ataque a los pueblos de las Misiones. Paralelamente, grupos de *matreros* al mando de Luís *Borracho*

³⁸¹ PORTO Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai*. Rio de Janeiro: Ministério da Educação e Saúde, 1943. Capítulo 5, pp. 461-506; CESAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul*. Período colonial. São Paulo: Do Brasil, 1979, pp. 214-216.

³⁸² PORTO, Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai* Ob. cit. p. 463.

(probablemente el mismo compañero de andanzas de José Salinas ya mencionado anteriormente) asaltaban las estancias en la frontera de Batoví. De esa población se había retirado Artigas el 27 de julio, indignado por las tratativas que Gómez llevaba adelante con los portugueses.

Según el historiador argentino José Mariluz Urquijo, en *La fundación de San Gabriel de Batoví*, el comandante de la villa intentaba determinar en qué momento serían atacados, a los efectos de desalojar la población. El día 28, los habitantes de Botoví cruzaban el Yaguarí y, el 29, lo hacían las tropas portuguesas ocupando e incendiando la guardia.

Desde Santa María, Borges do Canto, Pedroso y Ribeiro marchaban a las Misiones. Pedroso, encargado de negociar con los guaraníes misioneros su integración a los dominios de Portugal, consiguió una rápida adhesión en función de los malos tratos y de la pésima administración que sufrían por parte de los corregidores españoles. No obstante, fue aun peor muy diferente el tratamiento dispensado a los guaraníes-misioneros por la administración luso-brasileña, ya que perdieron sus tierras y ganados que pasaron a manos de estancieros luso-riograndenses. En su *História do Rio Grande do Sul*, registrando la visión de la historiografía nacional-patriótica brasileña, el historiador riograndense Guilhermino Cesar defiende que “a atmosfera de corrupção e ociosidade reinante nas aldeias tornou oportuna e eficaz a iniciativa, de que redundou a ocupação de um vasto território que nos fora adjudicado por el Tratado de Madrid e os enredos políticos deixaram em mãos dos espanhóis pelo ajuste de Santo Ildefonso.”³⁸³

El 12 de agosto, San Miguel, capital de las Misiones, se rinde luego de un sitio de cinco días. El gobernador español Francisco Rodrigo se retira hacia las márgenes del Uruguay con cuarenta guaraníes, trescientos caballos y siete carretas; deja atrás el armamento y la artillería, aprovechados por las tropas portuguesas. En octubre, el Coronel Manuel Marques de Souza avanza sobre la frontera del Yaguarón. El día 29 de ese mes, pone sitio a la villa de Melo. Bajo el fuego de la artillería lusitana, desde la mañana siguiente, la guardia española al mando del Capitán Bolaños se rinde. La retirada de la tropa española habilita el saqueo de la ciudad, con destaque para su

³⁸³CÉSAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul*. Período colonial. São Paulo: do Brasil, 1979, p. 216.

iglesia. El cura Ducós de Lahite deja asentado en el libro parroquial que “los portugueses saquearon la iglesia llevándose hasta las campanas”.³⁸⁴

Con acciones militares rápidas y enérgicas, donde las fuerzas españolas no demuestran la más mínima voluntad de resistencia, el Gobernador de Río Grande Veiga Cabral toma posesión de todos los territorios hasta el Ibicuy, con su enorme existencia de ganados.

Por décadas principal intérprete de la historiografía tradicional riograndense de corte regional-patriótico, Guilhermino Cesar describe esa incorporación como una acción salvadora frente al desorden reinante: “Assim, transcorridos trinta e poucos anos do afastamento dos Jesuítas, os Sete Povos ofereciam um aspecto desolador: casas em ruínas e lavouras abandonadas, os rebanhos, outrora numerosos, haviam sido consumidos desordenadamente ou vagavam sem custeio nas antigas estâncias desertas. Muitos catecúmenos haviam voltado à antiga barbárie [sic], enquanto aventureiros de ambas as coroas percorriam aquelas paragens, arrebanhando gado para as charqueadas rio-grandenses”.³⁸⁵

Al momento de la incorporación, los portugueses confeccionan un censo poblacional que indicaba la existencia de catorce mil personas.³⁸⁶ Menos de tres décadas después de la planteada incorporación civilizadora luso-brasilera, la población misionera se encontraba prácticamente extinta y dispersa, con las estancias guaraníes bajo dominio de los hacendados.

En reciente trabajo de investigación, *La pradera perdida*, de 2008, la historiadora uruguaya María Inés Moraes refiriéndose a la decadencia de la ganadería y la economía pastoril misionera hacia 1806, dice: “Se constata una caída del *stock* animal en todos los rubros excepto en el de los caballos. Se destaca la virtual extinción de los bueyes y lanares, dos líneas productivas asociadas a la agricultura y a la producción de tejidos que habían tenido importante desarrollo anterior. También se destaca la caída vertical del *stock* vacuno, que pasó de un rodeo manso de más de cincuenta mil cabezas [en 1768] a menos de diez mil al final del período”, en 1806. Para agregar luego: “Si al principio del período Yapeyú era un nodo ganadero con cuatro líneas de producción muy claras [vacunos para carne, cuero y leche, bueyes y ovejas; caballos y mulas] al

³⁸⁴ ARCHIVO PARROQUIA DE CERRO LARGO. *Libro N° 1 de bautismo de la parroquia de Melo-Cerro Largo. 1797-1820*; GANELLO, Humberto. *Historia de Cerro Largo. 1791-1801*. Montevideo: IEG, 2002, p. 48.

³⁸⁵ CÉSAR, G. *História do Rio Grande do Sul*. Ob. cit. p 213.

³⁸⁶ *Ibíd.* p. 217. El número es producto de la suma de las poblaciones expresadas por el autor.

comenzar el siglo XIX su *stock* animal total ha perdido dimensiones y se ha convertido en un mediocre productor de caballos y mulas cuyo rodeo vacuno resulta totalmente insuficiente para los cerca de 40 mil personas que reúnen los pueblos hacia 1800.”³⁸⁷

Mientras tanto, en Europa, en 6 de junio de 1801, se había firmado la Paz de Badajoz, que ponía fin a la guerra en la península. En noviembre de 1801, hubo una mutua suspensión de las hostilidades en los territorios americanos. En enero de 1802, llega la noticia al Plata de la paz de Badajoz, con la orden de suspender todas las hostilidades. El texto de la paz mantenía los límites estatuidos en 1777, y no hacía mención a los territorios misioneros. Tras la suspensión de armas, los luso-brasileros permanecieron establecidos al norte del Ibicuy y al sur del Yaguarón. No obstante, desde luego comenzaría un persistente avance hacia el sur, desde la línea del Ibicuy, alcanzando el río Cuareim. En 1804, luego del combate del Jarau, las tierras entre ríos Ibicuy y Cuareim (Quaraí) quedarán bajo control luso-riograndense.

Desde Buenos Aires, el Virrey Melo reclamaba a los portugueses la devolución de los territorios misioneros, a lo que estos se opusieron terminantemente, argumentando que España había ocupado los territorios de Olivença, en la frontera entre ambos países, y no quedaba obligada a devolverlo por el nuevo tratado. A su vez, José da Silva Gama reclamaba adicionalmente todo el territorio de las estancias misioneras, llevando la línea al río Arapey. En 1806, Silva Gama aseguraba los territorios misioneros, firmando un acuerdo con el cacique Charrúa Don Gaspar.³⁸⁸

Insólitamente, la corona española se mantuvo pasiva ante esos argumentos y abandonó, momentáneamente, sus reclamos sobre los ricos y estratégicos territorios misioneros, en aras de mantener la paz, en este caso, por una parcela de tierra que no le aportó nada en términos de su desarrollo histórico posterior. La pérdida de las Misiones se tornaba definitiva y constituía uno de los grandes errores políticos de la corona española en la América meridional. La dominación luso-brasileña de esos territorios habría las puertas a la ocupación de la tierras con estancias de luso-riograndenses que rápidamente se apropiaron del ganado. El gobierno colonial español perdía así las posibilidades de consolidar una frontera real con el Brasil.

Azara fue uno de los primeros en reaccionar frente a esos sucesos, reclamando una acción inmediata para recuperar todos los territorios del Río Grande. En 1804,

³⁸⁷ MORAES, María Inés. *La pradera perdida: Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo 1760-1970*. Montevideo: Linardi y Risso, 2008, p. 44

³⁸⁸ LIMPO PIRIZ, Luis Alfonso. *Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz*. Ob. cit. p. 934.

elaboró un plan de reconquista que tuvo apoyo favorable de la corona, en 1807. Ese proyecto preveía la formación de un ejército con cuatro mil hombres al mando del gobernador de Montevideo, Bustamante y Guerra. Decía Azara: “[...] es un objetivo de importancia infinitamente mayor, pues recuperado, retornarían a nuestras manos, no sólo los dichos 7 pueblos, sino igualmente toda aquella provincia portuguesa, la cual no teniendo otro puerto, no podrá mantenerse ni hacer comercio. Y si conserváramos el Río Grande y su puerto, no solo acabarían allí, necesariamente, las interminables disputas sobre límites, los contrabandos, los frecuentes robos y asesinatos.”³⁸⁹

El proyecto fue abortado por la invasión francesa a España y la abdicación a la corona de Fernando 7º (conocida como abdicación de Bayona) a favor de José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, en 1808.

Artigas fue uno de los últimos en reclamar los territorios misioneros como parte integrante de la Banda Oriental, llevando los límites hasta el río Pepirí-guazú como lo determinaba el tratado de 1777.

No resulta difícil imaginar y comprender el impacto que causó en el Río de la Plata la pérdida de aquellos territorios, sin atisbo de resistencia, ni militar ni diplomática. Para los gobernantes españoles, aquí o allá, podría ser una acción diplomática más. Para los comerciantes y los grandes estancieros hispanoamericanos, era autorizar categóricamente el avance luso-riograndense, incentivar el tráfico de ganado, de cautivos, el contrabando y los robos, era cercenar sus posibilidades de seguir haciendo buenos negocios y ampliar sus riquezas.

Tal vez la sumatoria de acciones de esa naturaleza, la introducción de las ideas liberales provenientes de Estados Unidos y Europa, y las invasiones inglesas a Montevideo y Buenos Aires, en 1806 y 1807, se conjugaron en el sentimiento de los diferentes sectores sociales dominantes platenses para eclosionar, en 1810, en franca rebeldía frente a quienes, desde el otro lado del océano, demostraban tanto desconocimiento sobre sus necesidades, problemas y enfrentamientos en las tierras platenses. En especial para los pobladores de la campaña oriental, quienes sufrían en carne propia las consecuencias de los vaivenes diplomáticos de las coronas o las desavenencias entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

³⁸⁹ *Ibíd.* p. 941. Cf. ABADÍE AICARDI, Aníbal y Óscar: *Portugueses y brasileños hacia el Río de la Plata: un informe geopolítico (1816)*. Recife. Pool, 1977.

La historiografía nacional uruguaya consideró la pérdida de las Misiones como un elemento significativo en el proceso de apropiación de la tierra por parte de los luso-brasileros, en la medida que representaba una pérdida económica concreta de la riqueza ganadera, que ya no podría ser aprovechada por la oligarquía terrateniente. Pero también fue un factor fundamental para consolidar una cultura fronteriza prototípica expresada en el lenguaje y costumbres comunes, en la afirmación del modelo de estancia latifundio con fuerte presencia de africanos y afrodescendientes esclavizados y en el desarrollo de una fuerte dependencia de la producción saladerista riograndense de las existencias ganaderas de esa zona.

A este respecto, señala la historiadora uruguaya Lucía Sala: “La guerra de 1801 con Portugal significó para el Río de la Plata la pérdida de las Misiones Orientales y la penetración portuguesa hasta el Ibicuy por el norte y el Yaguarón por el este. La campaña fue saqueada y los ganados arreados. [...] Sus partidas y los gauchos e indios a su servicio, atacaron las estancias de los súbditos españoles, robando las caballadas y los vacunos. La colonización portuguesa, aunque no menos cargada de elementos feudales [sic] y esclavistas que la española, se expandió en estas regiones más rápidamente que la española merced al traslado de buena parte de la población de Portugal y de los Azores, la concesión gratuita de tierras y por el cebo que significaban los ganados orientales. Oficiales y soldados a quienes se pagaban con tierras y autorizaciones para realizar vaquerías, indios charrúas hábilmente utilizados contra los españoles que odiaban y changadores, fueron los autores materiales de la empresa”.³⁹⁰

Es de registrarse que las historiografías nacionales uruguaya y riograndense jamás emprendieron estudios exhaustivos sobre el proceso que motivó la pérdida de las Misiones por los españoles, el desregulamiento administrativo y la explotación de las poblaciones misioneras guaraníes y la subsiguiente rápida destrucción de los Siete Pueblos con la dispersión de sus poblaciones, bajo la administración luso-brasileña. Los verdaderos objetivos de la pugna entre las coronas ibéricas y las clases propietarias permanecen aún sin derecho pleno a la historia.

³⁹⁰ SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967, p. 137.

PARTE 3: Trabajadores esclavizados en las estancias de la frontera

XIV

EL AVANCE LUSO-BRASILEÑO Y LA OCUPACIÓN DE LA FRONTERA. (1801 - 1810)

Borges do Canto, nativo de Rio Pardo, desertor del cuerpo de Dragones, contrabandista y jefe de las milicias que ocuparon las Misiones, en 1801, fue el protagonista fundamental de la expansión luso-riograndense hacia el Ibicuy y el Cuareim, después de ocupadas las Misiones por las milicias por el dirigidas. La estrategia utilizando fue la de vaquerías, del robo de ganado y del ataque a las estancias españolas – basta recordar a ese respecto las desventuras de José Cardozo descritas en el capítulo XI. Si bien do Canto es muerto en 1804 por los Blandengues, cuando intentaba escaparse de su prisión, su figura representa de alguna forma el *espíritu* de esa época expansionista luso-riograndense.

Las acciones sobre la frontera de entre ríos Ibicuy-Cuareim provocaron la inmediata reacción del Gremio de Hacendados. El historiador uruguayo Flavio García, sostiene: “El fin de la guerra luso-española en la zona fronteriza oriental-riograndense, y la usurpación consiguiente, realizada [...] en plena paz, por sus fuerzas y súbditos, promovió una triste y complicada situación de despojos, rapiñas y abigeatos, en la cual intervinieron además, aventureros y malhechores, no sólo portugueses, sino también españoles e indios. El avance poblador [en el caso más bien el avance de las estancias de los latifundistas] de la Banda Oriental se vio en tales circunstancias gravemente comprometido, al igual que sus fundamentos de explotación ganadera y consiguiente comercio.”³⁹¹

Los hacendados solicitaban al Cabildo montevideano y a las autoridades virreinales enérgicas acciones para terminar con lo que decían ser desmanes de Charrúas y luso-brasileños. Los hacendados presionaban a los gobernantes para que adoptasen acciones inmediatas de protección sobre sus propiedades, respaldados en el resultado de

³⁹¹ GARCÍA, Flavio. Un expediente de los apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas en 1803. En: *Boletín histórico del Ejército*. Montevideo: Imprenta Militar, 1955, N°.67, p.3.

un cuestionario remitido en 1802 a militares y estancieros, especialmente aquellos con actuación en la frontera con Brasil, entre quienes figuraban: Artigas, como Capitán de Blandengues y los hacendados José Cardozo, con campos en Tacuarembó; Suárez de Rondelo, con campos en Cerro Largo; Ignacio de la Quadra, con campos sobre el río Negro.

No obstante, cuando el Virrey Marqués de Sobremonte, en base a múltiples informes y solicitudes, ordenaba en mayo de 1805, la realización de operaciones de combate a Charrúas, contrabandistas y ladrones, así como la fundación de pueblos en la línea de frontera, – para lo cuál se imponían una financiación que debían cubrir los estancieros –, el Gremio de hacendados de la Banda Oriental, al igual que en 1803, reacciona negándose a prestar su apoyo. Pivel Devoto sostiene al respecto de esa situación: “Nunca hasta entonces en nuestra vida colonial un grupo tan numeroso de hombres de trabajo [aproximadamente 140 personas] se había trasladado del campo a la ciudad para oponerse en términos decididos a la resolución de un Virrey y negarle a éste, en altas voces, facultades para adoptarla.”³⁹² Caía así todo intento de estructurar una actividad conjunta entre autoridades políticas y *sociedad civil*, conformada por los grandes propietarios, demandante de soluciones. Se ponía punto final al famoso “arreglo de los campos”. Todo parece indicar que en realidad el Gremio de Hacendados se oponía a la financiación de operaciones militares en la frontera por que consideraba que en general habían fracasado, aunque el motivo de fondo consistía en que la fundación de poblaciones implicaba el reparto de tierras a los nuevos pobladores y consecuentemente la apropiación, por parte de los nuevos propietarios, de los ganados existentes en esos territorios. La multiplicación de estancias de moderado tamaño como planificó Azara con la fundación de Batoví y llevo a cabo Artigas en la zona de frontera, no resultaba para nada interesante a los sectores oligárquicos latifundistas quienes no estaban de acuerdo en “compartir” las existencias de la tierra. Por otra parte, esos extensos campos poco poblados permitían excelentes negocios al margen de la ley y configuraban ingresos “extras” a los grandes propietarios.

Aunque en 1806, una partida al mando de Francisco Xavier de Viana fue destinada a pacificar la campaña, donar tierras y poblar las fronteras, la falta de recursos

³⁹² PIVEL DOVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952, p.94 – Cf. BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1973, p. 142.

de todo tipo, el desconocimiento del territorio y las invasiones inglesas de ese año, culminarán con las acciones de los militares.

La Banda Oriental según el informe del Gremio de Hacendados (1803)

Remitido por los hacendados a través del Cabildo, el cuestionario constaba de nueve preguntas cuya redacción estaba claramente dirigida a confirmar y justificar las denuncias que siempre se realizaban, a tal punto que la mayoría de las respuestas de los encuestados reproduce en parte el texto de la pregunta. La primera y segunda inquirían sobre la ocupación de los territorios misioneros hasta el río Ibicuy y, luego de la paz, hasta prácticamente la actual frontera uruguayo-brasilera: “Diga sí [...] nos tomaron los Portugueses [...] el territorio que se comprende entre los puntos que eran antes de la Guerra, la línea de división y los Ríos Uruguay e Ibicuí Grande [...] si después de publicada la paz [...] los Portugueses [...] fueron avanzando [...] habiéndonos tomado [...] todo el vasto territorio [...] entre el Ibicuí Grande y el Cerro de las Palomas”.³⁹³

La tercera, cuarta y octava preguntas referían a la apropiación de las tierras y ganados pertenecientes a estancieros con propiedades en esa zona y a la extracción y venta de los ganados en Porto Alegre y Río Grande: “[...] no solo los terrenos expresados, sino también los ganados, poblaciones y demás haciendas de nuestros convecinos han sido usurpados por los Portugueses.” La extensión de los campos ocupados se calculaba en “diez y ocho mil leguas”, es decir, unos 48 millones de hectáreas, considerados como los “territorios más feraces y abundantes de excelentes pastos y ganados, y los más a propósito para la cría del vacuno”.³⁹⁴

Se incluía en las preguntas consideraciones de orden político y económico, cuya única respuesta posible era la de afirmar lo preguntado como, por ejemplo: “[...] si creen con fundamento que quitada aquella parte de territorio a nuestra Campaña, jamás podrá ser de consideración el comercio activo de esta Provincia, fundado en la cría y conservación del ganado vacuno; ni aún podrá ser permanente el que resulte, atendiendo a que en esta suposición, sería más vasto el comercio de los Portugueses, y proveerían a todo el mundo de cueros, sebos y salazones por un precio a que no podría convenirse el Español, mirado el mayor valor y costo de nuestros jornales y conducciones

³⁹³ GARCÍA, Flavio. Un expediente de los apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas en 1803. En: *Boletín histórico del Ejército*. Montevideo: Imprenta Militar, 1955, N° 67, p.7, Documento A.

³⁹⁴ *Ibíd.* pp.7-8

marítimas.”³⁹⁵ Con respecto a lo último, resultaba manifiesto que las estancias de los luso-brasileños utilizaban activamente mano de obra esclavizada a la que podían acceder con mayor facilidad dado el tráfico negrero desarrollado, mientras que en las estancias, especialmente al sur del río Negro, la mano de obra esclavizada se combinaba con trabajadores libres, cuyos salarios resultaban onerosos.

Las preguntas quinta, sexta y séptima apuntaban a la inseguridad de la campaña, a los permanentes actos de violencia contra las propiedades y las familias asentadas y a la ausencia de medidas más severas por parte de la Justicia y los gobernantes: “[...] ha sido y es nuestra Campaña el teatro sangriento de toda especie de delitos [...] los moradores de la campaña y sus familias se hallan [...] bárbaramente asaltados por los Portugueses, por los Indios infieles llamados Charrúas y por una turba infinita de salteadores, ladrones, abigeos, y toda clase de malhechores [...] si es verdad que nadie posee con seguridad sus haciendas ni su vida en nuestros campos, particularmente desde el Río Negro para adelante.” El fruto de las correrías y asaltos era comercializado en territorio riograndense: “[...] estos ladrones asociados de los Portugueses hacen sus robos [...] llevando los Ganados al Río Grande o a Puerto Alegre, en donde los Portugueses se los compran.”³⁹⁶

Finalmente la pregunta novena se dirigía a las medidas a adoptar: “Digan si creen [...] que la multiplicidad de tantos facinerosos es procedente de la dificultad de su castigo, ya por que son tan tardas las resoluciones del Superior Gobierno [...] y si creen igualmente que solo la multiplicación de Poblaciones, la atención y la energía inexorable de un Magistrado pronto en administrar la justicia, podrían contener mucho esta terrible desolación.”³⁹⁷

La representación de los hacendados ante el cabildo de Montevideo, en 1803, estuvo acompañada de los resultados del cuestionario antes mencionado. Las respuestas de los entrevistados confirmaba lo que sugerían las preguntas, abundando en algunos detalles específicos de acuerdo al mayor o menor conocimiento directo de la situación. El informe del Cabildo, que a continuación resumimos en su parte medular, trasladaba las preguntas y respuestas del cuestionario, redactándolas como afirmación categórica, validando así los reclamos del Gremio de Hacendados y de las autoridades montevidéanas, fortaleciendo políticamente al gremio y a Montevideo frente a las

³⁹⁵ *Ibid.* p.7, pregunta 4.

³⁹⁶ *Ibid.* p.8

³⁹⁷ *Ibid.* p.8

autoridades virreinales y Buenos Aires, aspecto que cobrará mayor relevancia a partir de las invasiones inglesas al Plata en 1806 y 1807.

El informe comenzaba afirmando la extensión de los dominios lusitanos desde las Misiones del alto Uruguay hasta el río Yí, en el centro sur de Uruguay. Ricos y importantes territorios habían quedado en manos luso-brasileñas, desde el río Ibicuy hasta el Cerro de las Palomas, en el actual municipio de Livramento, a escasos veinte kilómetros de la actual frontera, así como el rincón del Piray, en las nacientes del río Negro; el arroyo Hospital y el Caraguatá, actualmente en territorio uruguayo y en las costas del río Yaguarón y laguna Merín.

El informe expresaba la inseguridad en los campos: “La campaña es en el día la escuela práctica de toda especie de delitos y el refugio seguro de toda clase de delincuentes.”³⁹⁸ Entre los delincuentes se señalaban a Charrúas, contrabandistas, gauchos y portugueses. Decía sobre los aborígenes, a los que se refiere como *indios infieles*: “Charrúas asaltan las estancias de los vecinos [...] acaban con la vida de todo aquel que tiene la desgracia de caer en las manos de estas Fieras, talan lo campos, incendian las posesiones y llevan [...] los ganados y cuanto les proporciona el pillaje.”³⁹⁹ Reforzando la imagen de *salvajismo* – “Fieras” – que, desde el siglo 15, la sociedad europea lanzaba sobre los nativos americanos.

Los luso-brasileños eran señalados reiteradamente como delincuentes y bandidos: “[...] solo viven del robo de los ganados [...] y como los sucesos favorables que han obtenido sobre nuestras armas les han llenado de [...] soberbia, miran a nuestros hacendados con un grado de inferioridad poco menos que el que pudiera inspirarlos una perfecta dominación sobre nuestros territorios y sus moradores.”⁴⁰⁰

Esos términos reflejan la realidad percibida por los hacendados orientales sobre el proceso de ocupación de las tierras norteañas, aunque buena parte de las tierras señaladas, después de la guerra de 1801, hasta entonces, no tenían ocupante fijo, siendo denominadas muchas veces como “desierto”. En los hechos, se protestaba contra el non respeto de los privilegios y derechos nacionales de los terratenientes hispano-platenses, que hasta entonces no habían tenido las condiciones materiales y sociales para

³⁹⁸ PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. p.74 - Cf. GARCÍA, Flavio. Un expediente de los apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas en 1803. En: *Boletín histórico del Ejército*. Montevideo: Imprenta Militar, 1955, N°.67, p.40, Documento B.

³⁹⁹ *Ibid.* p.74

⁴⁰⁰ *Ibid.* p.75

materializarlos, mientras que los terratenientes luso-brasileños, al contrario, si los habían podido materializar.

En realidad, la lucha por la tierra, presentada en el informe como una lucha de naciones, tenía sentido más profundo y amplio, quienes competían por la posesión de la misma y por la disponibilidad de los ganados existentes eran todos los pobladores de los campos, fueran ellos aborígenes, guaraníes misioneros, europeos o criollos, changadores y gauchos, ya que las riquezas ganaderas eran la única forma de subsistencia disponible. La apropiación de la tierra por unos pocos latifundistas obligaba, como ya fue manifestado, a que los demás grupos sociales adoptaran estrategias de sobrevivencia como el contrabando, el robo y los asentamientos sin títulos. El número de familias instaladas en los campos, sin títulos de propiedad, fue numeroso, aunque pocas veces se lo registraba oficialmente, tal vez para evitar posibles reclamos legales que les permitieran permanecer en dichos lugares. Situación que se verificó finalizada la Revolución Oriental independentista, cuando los propietarios ausentistas reclamaron ante el gobierno cisplatino las propiedades abandonadas por ellos durante la revolución y ocupadas por nuevos propietarios con títulos otorgados por Artigas o simplemente intrusos que podían probar su permanencia en el lugar por más de una década.⁴⁰¹

Retornando al informe que venimos analizando, el mismo agregaba: “Los portugueses limítrofes han usurpado antes y después de la guerra la parte más pingüe y feraz de todo el territorio [...] hallándose [...] en posesión de los campos más fértiles y en donde por consiguiente se ha recogido el mayor número de ganados [...] no podrá sostenerse nuestro comercio de cueros, sebos, salazones y demás efectos.”⁴⁰² Los sectores oligárquicos montevideanos observaban con preocupación la pérdida de soberanía sobre los territorios fronterizos, pero, como ya se mencionó, no apoyaron las medidas de combate propuestas y adoptadas por el gobierno colonial ya que debían costear parte de los gastos y, en los hechos, podrían cuestionar la apropiación monopólica de la tierra. Cabe suponer la existencia de un doble discurso de los hacendados, ya que muchos de los reclamantes tenían sus latifundios en esa zona y como lo afirmaban algunos de los cronistas y autoridades políticas y militares, en el expediente del “arreglo de los campos”, eran los estancieros que se aprovechaban del trabajo de indios y gauchos para negociar en los territorios portugueses o extraer cueros

⁴⁰¹ Cf. SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972. Capítulos 1 a 4.

⁴⁰² PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Ob. cit. p.76

sin marca para no pagar impuestos. Al respecto ya mencionamos en los capítulos XII y XIII, la situación de Antonio Pereira, militar español y hacendado con campos al norte del río Negro, separado del cargo y encarcelado por la faena clandestina de ganados y la venta de cueros a los portugueses, en 1780.

Más adelante continuaba el informe: “[...] se ha visto la violencia con que [los portugueses] han usurpado un inmenso número de [tierras] expulsando a tantos vecinos de sus estancias y robando con la mayor tiranía todas las haciendas, ganados, esclavos y demás bienes de los moradores de nuestros campos, que se hallan establecidos de la otra banda del río Negro.”⁴⁰³

Nuevamente, se insistía en la aprehensión de trabajadores esclavizados, sugiriendo que su trabajo era una práctica estable en las estancias de la Banda Oriental. Sin embargo, la documentación oficial y los cronistas que recorrieron la región mencionan pocas veces la existencia de los mismos. Es interesante destacar que Félix de Azara, en su *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*, afirmaba que la mayoría de los pobladores, que denominaba “gente campesina”, estaba “ocupada [...] principalmente en el pastoreo. Aunque los más sean españoles, no reparan en servir [...] a la par con los indios, pardos o esclavos”.⁴⁰⁴ El mismo Azara agregaba más adelante, refiriéndose a las estancias ubicadas al norte del río Negro, que debería permitirse allí “la introducción de esclavos y monedas”, contrariamente a lo manifestado por las autoridades coloniales, ya que con el permiso de las autoridades, “nunca se haría con el escándalo y facilidad que [se realiza] en el día”.⁴⁰⁵

El robo de ganados estaba generalizado y las estancias situadas entre los ríos Tacuarembó, Caraguatá y río Negro habían sido atacadas diversas veces, provocando miedo en los pobladores, como lo denunciaba los afectados Vázquez de España, Cardozo, Salvañach y Moreno.⁴⁰⁶

El informe del Cabildo sostenía además: “Los salteadores, los incendiarios, los homicidas, los abigeos, los contrabandistas y toda especie de delincuentes tienen [...] en la mayor consternación al vecindario. [...] Estos ejemplares han inducido en el animo de todos el temor [...] y gimiendo sus desgracias [...] o abandonan sus propiedades o

⁴⁰³ *Ibid.* 75

⁴⁰⁴ AZARA, Félix. *Memoria sobre el estado rural del río de la Plata en 1801*. En: CAMPAL, Esteban. *Hombres tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967, p.170.

⁴⁰⁵ *Ibid.* p.183.

⁴⁰⁶ SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967, pp.138-139.

se alistan [...] en el número de los bandidos.”⁴⁰⁷ Seguramente abandonar las propiedades para escapar de la violencia y de los robos era una actitud plausible, pero integrarse al grupo de *delinquentes* como menciona el informe no es una actitud defensiva sino un acto para aprovechar la situación y enriquecerse en una zona donde la autoridad colonial siempre estaba en discusión.

En 1804, las denuncias de ataques a las estancias se reiteraban. Los nuevos portavoces del gremio de hacendados, concedores de la frontera norteña – Antonio Pereira, Miguel Zamora y Manuel Pérez – se dirigían por nota al virrey Joaquín del Pino, exponiendo las situaciones ya conocidas y ampliamente citadas en el informe del Cabildo y enfatizando las críticas a la administración colonial: “Que los repetidos partes que recibimos de la campaña sobre la sustracción de ganados que hacen [...] los portugueses [...] nos hicieron repetir nuestras instancias [...] pidiendo providencias reparadoras de este daño. La única contestación que logramos sobre la materia fue la de querérsenos persuadir que los informes a nosotros dados eran abultados o abultadas nuestras exposiciones.”⁴⁰⁸ Más adelante en la nota, interrogaban sobre el “arreglo de los campos” y las medidas necesarias para poner fin a las agresiones y hostilidades permanentes.

Al año siguiente, 1805, promulgado el Real Acuerdo, producto final del extenso expediente del “arreglo de los campos”, esos mismos hacendados se oponían a su aplicación argumentando no querer financiar su puesta en funcionamiento. No obstante, en su nota al virrey, manifestaban y denunciaban sobre la presencia de portugueses: “Por qué nos inquietan sembrando establecimientos y poblaciones en toda la campaña que es de nuestra propiedad y sin más derecho que el observarla aún inocuada a causa de la dependencia de aquel arreglo de los campos meditado tantos años [...] de qué ha servido toda la economía que se pretendió poner en el proyectado arreglo, sino [de permitir] que el Sargento Mayor Saldanha haya distribuido [aspecto negativo para los estancieros orientales] ya los campos desde Santa María hasta puntas del Río Negro y desde el Ibicuy al Yarau.”⁴⁰⁹

Como ya manifestamos en este capítulo, el sector oligárquico nuevamente apela a un discurso ambiguo: por un lado, exige al gobierno colonial adoptar las medidas de seguridad reclamadas; por el otro, niegan los apoyos económicos reclamados o la

⁴⁰⁷ PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Ob.cit. p.75.

⁴⁰⁸ ARCHIVO ARTIGAS. Tomo 2. pp.347-351.

⁴⁰⁹ *Ibid.* pp.351-354

implementación de las iniciativas necesarias para la ocupación de los campos. Lo que realmente estaba en el fondo del tema era la negativa a favorecer cualquier emprendimiento que recortara sus posibilidades de continuar apropiándose de los campos y ganados, siendo los robos y el avance luso-brasileño un costo a enfrentar para la manutención de su poder territorial.

Entre tanto, avanzaba la instalación de estancias de luso-brasileño ya que eran capaces de establecerse y defender sus propiedades en la región; en ese contexto, los pobladores de la zona fronteriza quedaban prácticamente desprotegidos frente a las hostilidades.

En *Do arcaico ao moderno*, el historiador riograndense Paulo Zarth manifiesta que el proceso de ocupación de las tierras misioneras fue rápido, debido al sistema adoptado para su posesión: “A própria concessão das terras estava nas mãos dos chefes militares [...] os requerimentos eram encaminhados aos comandantes de fronteira e estes informavam ao governo que concedia a posse. Dessa forma os comandantes militares detinham de fato o controle sobre o processo de apropriação das terras.”⁴¹⁰ El autor dice más adelante que los comandantes militares vendían las tierras: “Esse expediente, de compra, era mais fácil do que requerir as terras sob a forma de sesmarias, conforme a lei vigente, processo que exigia demorada tramitação.”⁴¹¹

En 1803, en sus declaraciones en la encuesta del Cabildo, Artigas proponía que los territorios ocupados, después de la guerra, por los portugueses, era de 130 leguas de largo por más de 110 leguas de ancho. Según él, una extensión enorme de territorios efectivamente “despoblados” debido a la inoperancia del gobierno colonial y a la falta de recursos y apoyo logístico a las partidas celadoras de la campaña. Artigas señalaba que los problemas tendrían fin con la creación de “poblaciones y con la rectitud de un magistrado apto, activo, y a propósito en administrar pronta justicia”.⁴¹² La ineficacia gubernativa terminaba facilitando la ocupación de los territorios norteños con estancias, y pobladores luso-brasileños dispuestos a defenderlas con las armas. Estancias que virtualmente *se tragaban la tierra*.⁴¹³ Las dificultades burocráticas y los costos de obtención de un título de propiedad, sumados a la “inseguridad” que se “vivía” en la frontera conspiraban para la instalación de más pobladores hispano-orientales con

⁴¹⁰ ZARTH, Paulo. *Do arcaico ao moderno*. Ob.cit. p.60

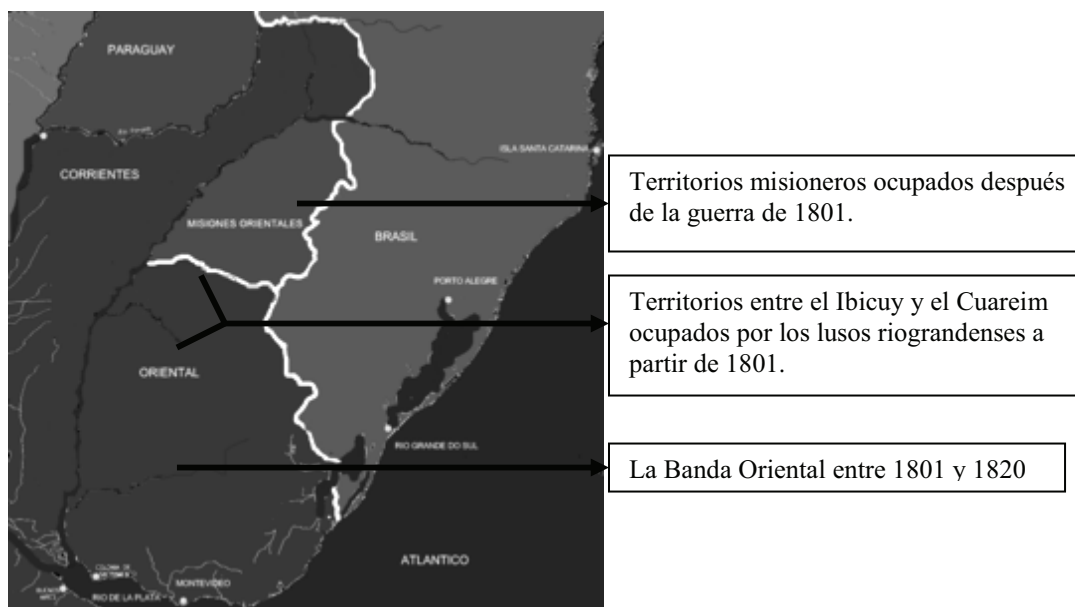
⁴¹¹ *Ibid.* p.60

⁴¹² *Ibid.* p. 38.

⁴¹³ GARCÍA, Flavio. Un expediente de los apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas en 1803. En: *Boletín histórico del Ejército*. Montevideo: Imprenta Militar, 1955, N°.67, p.38, Documento A.

estancias en esa región. Por otro lado el modelo de estancia latifundista, extractiva de cueros por medio de la caza del ganado y con dueños ausentistas radicados en Montevideo, continuaba siendo la norma al norte del río Negro.

Mapa 17: Plano de los territorios ocupados en 1801



Fuente: diseño del autor

La expansión hacia el Cuareim y el Jarau

A diferencia de las autoridades coloniales españolas en el Plata, la política expansionista lusitana contó con hombres capaces de llevarla adelante y con el apoyo de los gobierno de Lisboa, Rio de Janeiro y Porto Alegre. Además de los respaldos militares para defender las estancias instaladas y de alianzas con las tribus aborígenes para asegurar un mínimo de pacificación de los territorios, los nuevos propietarios luso-riograndenses incorporaban mano de obra esclavizada para desarrollar las actividades agropecuarias básicas dadas la escasez de mano de libre y barata.

En *O malón de 1801*, el historiador Fernando Camargo describe muy bien el juego diplomático entre Lisboa y Madrid, donde se relata las estrategias lusitanas para sustentar los territorios misioneros en Brasil. En una primera instancia y ante la derrota militar en tierras ibéricas, el príncipe regente portugués se comprometió a devolver el *status quo* territorial anterior a la guerra. Escribe Camargo: “[...] seria possível inferir que a corte de Lisboa criou toda uma estratégia de simular a devolução para ganhar tempo. Entretanto, os fatos posteriores apontam mais para uma decisão apressada de devolução que precisou ser, posteriormente, revista e contornada. É verdade que, apenas

na esperança de breve solução, os espanhóis cessaram suas reclamações pelo longo período entre dezembro de 1802 e julho de 1803.”⁴¹⁴

Señalado por las autoridades virreinales españolas como el promotor de la expansión hacia el Ibicuy, el Sargento Mayor José Saldanha se había desempeñado como comisionado en una de las partidas demarcadoras de límites del tratado de 1777. Entre sus acciones, se cuenta la de ser fundador de la población de Santa María da Boca do Monte, en la Depresión Central do Rio Grande do Sul, y redactor de interesantes memorias sobre la vida cotidiana colonial. En 1803, Saldanha se hacía cargo del gobierno de las Misiones, radicándose en el pueblo de San Luis, desde donde autorizaba vaquerías al mando de oficiales portugueses hasta las sierras del Jarau, en las márgenes del Cuareim.

En un período donde traspasar las fronteras era común, desde Rio Pardo, en 1804, informaba Patricio Correa da Câmara que, con la autorización respectiva del nuevo gobierno misionero, del otro lado del río Negro, estaban establecidas cuatro vaquerías con guaraníes misioneros de los pueblos de San Nicolás, San Borja y San Lorenzo, ahora bajo posesión luso-brasileña, una de ellas a cargo de Borges do Canto, con un centenar de soldados.⁴¹⁵

Saldanha estaba convencido que, ante la falta de reacción española, aquel era el momento propicio para consolidar la conquista de las Misiones. En 1805, así lo expresaba: “[...] me persuado que temos todo o direito de conquista na fronteira do sul de Missões pelo menos até a serra dos infieis [sierra del Yarau, cercano al río Cuareim o Quaraí, actualmente en territorio del municipio riograndense de Quaraí] , incluso todos os terrenos entre a dita serra e o Ibicui-guassú, estâncias de São Luiz e Santo Angelo; a os intermédios desde o arroio Issaca até o Santa María, transitados quase diariamente, no tempo da guerra, pelos nossos combatentes, destacamentos e patrulhas e na paz pelos nossos viajantes e comerciantes, além de estabelecimentos portugueses que logo ali se colocaram. E ao ocidente do Ibirapuitá com um juz de preferênciã, en que ficamos desde a mesma guerra, a toda a campanha, que estendeu da barra do proprio Ibicuí-guassú até o Jarau, ponta ocidental da mencionada serra.”⁴¹⁶

El historiador Fernando Camargo sostiene que las actuaciones diplomáticas en Europa por los territorios misioneros volverían a centrar el debate recién a finales de

⁴¹⁴ CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. Ob. Cit. p. 162

⁴¹⁵ LAYTANO, Dante de. *Guía histórico de Rio Pardo*. Ob. cit. p. 152,.

⁴¹⁶ PORTO, Aurélio. *História das Missões orientais do Uruguai*. Rio de Janeiro: Ministerio da Educação e Saude, 1943, p. 482.

1804, a raíz de un enfrentamiento militar en la frontera del Cuareim, que él cita como “A pequena guerra do Jarau”. El autor manifiesta que, en octubre de 1804, Saldanha autorizó al “alferes Francisco Berreto Pereira Pinto a sair com partida, rumo ao sul do Ibicuy e fazer policiamento na área do serro do Jarau”.⁴¹⁷ En dicha comisión, se encontró con tropas españolas y Blandengues al mando de Rondeau en campaña de represión contra los Charrúas. El autor relata como dicho encuentro, que no debió pasar a mayores, culminó en un combate, probablemente por la picardía de las guardias avanzadas, que habrían alertado a los comandantes de ambos ejércitos sobre intenciones de atacar al otro. En la mañana del día 27 de octubre, se encontraron las tropas, cara a cara, en las planicies al pie del Jarau, pronunciándose el combate y la retirada posterior de los luso-brasileños.⁴¹⁸ Sin embargo, el autor destaca que ese combate avivó las discusiones y disputas por la posesión de los territorios situados entre el Ibicuy y Arapey.

Las vaquerías de Borges do Canto (1804)

Bajo la dirección de los oficiales baqueanos como Artigas, aunque pequeñas y mal armadas, las tropas de Blandengues, que custodiaban la frontera, efectuaban algunas acciones represivas a los robos y el contrabando. En junio de 1804, una partida al mando de Artigas apresa en Arapey a varios hombres pertenecientes a una vaquería al mando de Borges do Canto e informa que, “desde el carnaval del año próximo pasado están en esa faena con otras 2 vaquerías más, que los infieles están reunidos y tropas de aquella nación incorporadas para sus resguardos y custodias [...] se hallan las tres vaquerías referidas entre el Arapey y el Cuaró”.⁴¹⁹

Anteriormente, en febrero de 1804, otra partida de Blandengues había detenido en la misma zona al “negro Guzmán” realizando faenas de ganado con trece hombres.⁴²⁰ La situación permite que Artigas le escriba al Virrey Sobremonte, informándolo del estado de los campos fronterizos: “[...] desde las puntas del Arapey hasta los pueblos guaraníes, que en la próxima guerra [pasada] han tomado los portugueses, se hallan [los portugueses] haciendo faena de cueros, grasa y cebo, como así mismo llevando crecidas vaquerías para aquellos dominios [...] pues llega a tanto el extremo, que de este lado del

⁴¹⁷ CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. p. 166.

⁴¹⁸ *Ibid.* pp. 167-171.

⁴¹⁹ ARCHIVO ARTIGAS. p. 267.V.2.

⁴²⁰ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Artigas. De los aborígenes al tiempo presente*. Montevideo: MEC, 1989, p. 159

Ibicuy se hallan pobladas estancias en nuestros propios terrenos, en la actualidad de los portugueses”. Más adelante, informa la existencia de tolderías con unos seiscientos Charrúas, en las nacientes del Cuareim y del Ibirapuitá: “[...] estos infieles se hallan mezclados con los indios de los pueblos guaraníes y unánimes con los portugueses, a estos [los portugueses] los infieles no les roban sus haciendas, ni menos dan muerte a ninguno de la nación referida y venden los que roban estos charrúas en nuestras estancias a los propios portugueses a cambio de aguardiente, lienzo de algodón, tabaco, yerba y cuchillos.”⁴²¹

También mencionaba la existencia de seis vaquerías con numerosos *indios*, portugueses y españoles: “[...] aquellos con lanzas y los otros armados con carabinas y pistolas, una de ellas al mando de un capitán portugués José Borges do Canto.” Esa en particular, se componía de cincuenta soldados y más de cien *indios*.⁴²² Artigas había apresado seis hombres y una negra, doscientos caballos flacos y tres cargas de tabaco, de la vaquería de do Canto – magro resultado para quienes pretendían frenar los robos. En realidad, poco más podría hacerse, pues la totalidad del Regimiento de Blandengues no superaba los cuatrocientos hombres, pero actuaban divididos en “partidas”, que generalmente no pasan de cuarenta hombres, como ya citamos, y las vaquerías huían hacia el Brasil, alertadas por sus baqueanos de la presencia de los soldados rápidamente.

Trasladados a Montevideo, los prisioneros fueron interrogados por la justicia competente, de donde se desprende que eran cuatro portugueses y dos *indios* – los hermanos Manuel, Antonio y Pedro de Mora [posiblemente de Moura] y Pedro Antonio Rivero [posiblemente Ribeiro]; los guaraníes misioneros Esteban Aripuy y Ambrosio Llary. Las declaraciones de los prisioneros contienen una interesante descripción de la realidad regional, proporcionando datos sobre la forma de trabajo y la estrategia luso-riograndense en materia de vaquerías.

Natural del pueblo misionero de San Luis, con 20 años, Juan Esteban Aripuy declaró que en su vaquería habían 36 soldados y que existían por lo menos cuatro vaquerías más, una muy grande al mando de Borges do Canto. Esas se encontraban en el Cuareim y en el Jarau, desde marzo de 1803. El número de *indios* era elevado, entre Charrúas, Minuanes y Guaraníes misioneros que venían con sus familias. Informaba que las tolderías de los “indios infieles” se encontraban en las puntas del Cuareim, donde se ubicaba la toldería del Cacique Balasán; en la costa del Ibirapuitá, donde se localizaban

⁴²¹ ARCHIVO ARTIGAS. pp. 276-277. V.2.

⁴²² *Ibid.* pp. 279-280.

las del Cacique Comandan; y dos más en las márgenes del Jarau-miní: “En todas ellas hay muchos indios con sus familias de los pueblos guaraníes, que también hay algunos españoles, más no portugueses, que en la toldería de Balasán observó ponchos balandranes, muchos frenos de copas y otras cosas que usan los cristianos.”⁴²³

Con respecto al armamento, Juan Esteban Aripuy manifestaba que en las vaquerías traían pocas armas, más para “defenderse de los tigres que abundan que otra cosa”, pero que tenían también órdenes de resistir a las partidas españolas. Finalmente, a ser preguntado “cómo es que hacían negocios con los Charrúas de los cuales se suponía eran enemigos mortales”, Aripuy respondió: “[...] desde que los portugueses tomaron los pueblos no les hacen daño, antes están en una grande paz, entrando y saliendo a los pueblos a comprar tabaco, yerba y aguardiente y lienzos”.⁴²⁴ Un ejemplo de esto es que los caballos apresados por Artigas eran de estancieros españoles y habían sido robados por el cacique Balasán a la partida de Teniente de Blandengues, Rocamora, en Arerungúa, actual departamento de Salto. Esa declaración es coincidente con el informe de Félix de Azara, de 1801, al respecto de que los Charrúas iban a los pueblos misioneros a comprar enseres y se comunicaban en guaraní con ellos.

Por su parte, Ambrosio Llary – o Acharí – tenía 22 años, era natural del pueblo misionero de San Miguel y declaró que fue preso por “un Teniente que anteriormente conoció entre los portugueses, sin ser oficial y ahora lo halla de Comandante de la Partida que lo aseguró en las puntas del Arapey”. El comandante era Artigas.⁴²⁵ Interesante declaración que aporta algo más de luz sobre esa etapa mal conocida de la vida del caudillo antes de hacerse blandengue.

El prisionero confirmaba la existencia de numerosas vaquerías, autorizadas por el Mayor Saldanha, Gobernador de los Siete Pueblos, ahora bajo dominación, luso-brasileña. Su vaquería estaba al mando de un portugués llamado José Correa y el capataz era un *negro* llamado Andrés. El grupo se componía de treinta *indios* y los portugueses: Teniente Lara, Furriel Joaquín Monteros de los Dragones de San Pablo y los soldados Pintado, Juanicó, Joaquín Zapatero, Hipólito y los tres hermanos Mora, todos armados con carabina. Otros integrantes del grupo eran un auxiliar llamado Catalineta, dos portugueses Luis y Vicente, dos negros esclavizados del Furriel y un mulato paraguayo.

⁴²³ ARCHIVO ARTIGAS. p. 293. V. 2.

⁴²⁴ *Ibíd.* p. 296.

⁴²⁵ *Ibíd.* p. 299.

Sobre las otras vaquerías dice que se ubicaban en el Rincón del Cuareim, al mando de Borges do Canto; la del pueblo de San Borja, en los cerros de Areicúa (actual departamento de Rivera); la de San Luis, en lugar que no supo especificar; y la suya, en el Arapey. Con respecto a Borges do Canto, el verdadero responsable de toda la expedición, dice: “[...] este ha traído una porción de peones mulatos y negros del Río Pardo para correr ganado para sí por que aún no tiene estancia, pero que toda la gente la trae armada.”⁴²⁶ Queda claro que la mano de obra esclavizada era utilizada también en las vaquerías, práctica que ya habíamos registrado en informes españoles sobre vaquerías en el río Santa Lucía a finales del siglo 18 por pobladores de Colonia del Sacramento.

Sigamos ahora con las declaraciones de los hermanos Mora, Manuel de 19 años, Antonio de 25 y Pedro de 22, todos oriundos de Porto Alegre. Declaraban haber sido aprehendidos por el Teniente Artigas en las “puntas del Arapey inmediato al Cerro Lunarejo”.⁴²⁷ Formaban parte de la compañía de Dragones al mando del Capitán Manuel Carneiro, quién les había otorgado tres meses de licencia para trabajar en las vaquerías. El destino de las mismas era poblar “una estancia de esta parte del Ibicuy en el Paso de San Borja y estando terminado ya los corrales, los citaron por orden del Sargento Mayor Saldanha, gobernador de los 7 pueblos”. Antonio agrega a esa versión: “[...] por este tiempo, dio orden su Mayor Saldanha [...] para que todos los vecinos que quisiesen salir a correr ganado con la vaquería, en sus caballos, que retirados, cada uno tomara parte, con la vaquería, conforme a la gente que llevasen, por esto, su patrón Catalineta y otros vecinos se incorporaron[...] trayendo caballos, peones y esclavos.”⁴²⁸

Muchos elementos resultan interesantes de ese conjunto de declaraciones. Primero, la confirmación de la utilización de trabajadores esclavizados incorporados a las faenas de la vaquería. Si bien las declaraciones no especifican en que tareas ni el número total de los mismos, es dable suponer que estarían incorporados a las faenas ganaderas, estaqueado, acopio y transporte de cueros y otras como cocina y servicios personales a sus esclavizadores y grupo de trabajadores de la vaquería. Al menos en una ocasión se menciona la prisión de una mujer negra esclavizada. El registro hace constar igualmente la necesidad de los luso-riograndenses, también para el desarrollo de esa actividad, de la mano de obra esclavizada.

⁴²⁶ ARCHIVO ARTIGAS. p. 301.V.2.

⁴²⁷ *Ibíd.* p. 301

⁴²⁸ *Ibíd.* p. 307. [puntuación es nuestra]

Por otra parte, resalta la existencia de una estrecha colaboración en las faenas por parte de Charrúas, Minuanes y portugueses, combinada después de la guerra de 1801: al parecer, un grupo de caciques se había presentado ante las autoridades del Pueblo de San Borja y otros al Teniente Roscío en la guardia de Santa María. El número de *indios infieles* en esos campos del Ibicuy al Cuareim sería de unos ochocientos, organizados en tolderías que se movían permanentemente de lugar.

Como ya referido, la figura de Artigas, reconocida como uno de los integrantes de antiguas vaquerías junto a los portugueses, nos revela aspectos poco destacados del caudillo oriental durante su juventud y reafirma la práctica de la vaquería y el contrabando como una actividad típica de la región que integraba a individuos de diferentes etnias y naciones, culturas e idiomas, generando elementos socio-culturales prototípicos de esta Banda Norte fronteriza.

Las pruebas indicaban claramente que las vaquerías estaban autorizadas por Saldanha y promovidas por Borges do Canto. En documento citado por Aurélio Porto en *História das Missões Orientais do Uruguai*, Saldanha reconoce la autorización otorgada a Borges do Canto, cuando informa que el mismo fue aprehendido por los Blandengues: “A dita apreensão foi feita na costa dos referidos Arapeis [...] contra as insinuações e faculdades que eu le havia dado, as quais só se limitavam até as cabeceiras de Jarau, sete léguas ao sul do Ibicuy”.⁴²⁹

En julio de 1804, el Gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro, se dirige a su similar riograndense denunciando y detallando los atropellos cometidos por milicias brasileras.⁴³⁰ Desde Porto Alegre, Paulo Gama, gobernador de Río Grande, ordenaba a Saldanha enviar una partida a detener a Borges do Canto y a las tropas que hubiese en territorio español. La partida nunca salió de las Misiones.

Comunicación de Saldanha con de Paula Gama menciona que, una parte de los changadores, sorprendida “por uma patrulha de forzas do comando do ten. Cel espanhol D. Roque Moira [Rocamora] , o capitão José Borges do Canto, que estava nas imediações dos Arapeis, foi com seus companheiros preso, sem poder opor resistencia de qualquer espécie pelo descuido com que estavam entregues aos trabalhos da vacaria. Cinco dias depois, [...] procuraron fugir [...] mas foram novamente capturados”.⁴³¹ En ese intento de fuga, Borges do Canto fue muerto, presumiblemente ejecutado.

⁴²⁹ PORTO, Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai* Ob. cit. p. 483.

⁴³⁰ *Ibid.* Ob. cit. p. 482.

⁴³¹ *Ibid.* Ob. cit. p. 483.

Las estancias luso-brasileñas se extendieron rápidamente por la región. Militares y civiles recibieron sesmarías para poblar los llamados “campos avanzados” del Ibicuy al Cuareim. Prontamente, los establecimientos rebasarán ese curso de agua llegando al río Arapey. Esas estancias se situaban en medio de la gran reserva de ganado cimarrón de la Banda Oriental.

Nuevamente, España perdía territorios y su riqueza ganadera: la lejanía de esa zona de los puertos platenses; las tribus Charrúas y Minuanas; las continuas hostilidades de las milicias portuguesas y, sobretodo, la capacidad objetiva de los luso-riograndenses de ocupar e introducir a la región en la producción mercantil, parecían representar barreras infranqueables. La pérdida de dichos territorios, con sus importantes reservas ganaderas, ocurría en momentos en que el charque, que desde 1780 se había transformado en el más solicitado producto platense, alcanzaba muy buenos niveles de producción y comercialización internacional. En el Rio Grande do Sul, la producción saladeril despegaba como actividad de larga escala, sobretodo pero no apenas en las proximidades del arroyo Pelotas, desde 1780, después de la reconquista de Río Grande por los portugueses.⁴³²

⁴³² Cf. CARDOSO, Fernando Henrique. *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional: o negro na sociedade escravocrata do Rio Grande do Sul*. 2 ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1977; MAESTRI, Mário. *O escravo gaúcho: resistência e trabalho*. São Paulo: brasiliense, 1984; GUTIERREZ, Ester & GUTIERREZ, Rogério. *Arquitetura e assentamento ítalo-gaúcho*. [1875-1914]. Passo Fundo: EdiUPF, 2000.

LA FRONTERA Y LA GUERRA A LOS SALVAJES

En *Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801*, Eduardo Acosta y Lara afirma: “La infiltración portuguesa de fines del Siglo 18 y principios del 19, consecuencia lógica del derrumbe de las Misiones Jesuíticas, proporcionó a los charrúas un respaldo en su lucha contra los españoles. Y es que, perseguidos por éstos implacablemente, y aprehendidos o muertos donde quiera se los encontrara, hallaban protección, trabajo y remuneración en las vaquerías clandestinas de los portugueses.”⁴³³

La campaña militar del Capitán español Jorge Pacheco contra los Charrúas, en 1800 y 1801, seguramente favoreció la alianza de esos con los portugueses. En las tropas de Borges do Canto participaron Charrúas, aunque no oficialmente, como se desprende del documento citado por Acosta y Lara: “[...] 25 julho [de 1801] de Patricio José Correa da Camara, tenente-coronel do regimento de dragões, e comandante da fronteira do Rio Pardo, foi enviada uma parada ao ILmo. Tenente general, e com a certeza de terem chegado do quartel d’aquela fronteira tres caciques dos Indios minuanos que se vinham oferecer ao mesmo Sr. Tenente general, que se achavam promptos um grande numero de Indios, armados de lanças e flechas, para virem em nosso socorro; os quaes se não acceitaram.”⁴³⁴

En 1804, ese dato es confirmado por las declaraciones de los hermanos Mora, apresados por Artigas, en el Arapey, e integrantes de la vaquería de Borges do Canto, quienes afirmaron: “Que en tiempo de la Guerra se presentaron dos Partidas [de Charrúas] una al Teniente Coronel del Río Pardo, y otra al Teniente Chico Carballo en San Borja con los quales celebraron sus Tratados de Paz.” Y más adelante, preguntado en cuanto consideraba el número de *infielos* existentes en la campaña, respondió: “Que los que vio se presentaron en tiempo de las Guerras serian unos quatro cientos con ocho Caciques.”⁴³⁵

Puede afirmarse que en el período de cuatro años que media entre la guerra con Portugal (1801) y las invasiones inglesas (1806), los ataques de los charrúas no tuvieron

⁴³³ ACOSTA y LARA, Eduardo. Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801. En: *Boletín Histórico del ejército*. Montevideo: Imprenta del Ejército, 1957, p. 163. N° 71-72

⁴³⁴ *Ibid.* Ob. cit. pp. 163-164

⁴³⁵ ARCHIVO ARTIGAS. Ob. cit. p. 315, V. 2.

tregua. Dicha situación ya fue citada en el capítulo XIV integrando el informe del Gremio de Hacendados y del Cabildo montevideano a las autoridades virreinales, en 1803.

Retornando al sumario judicial que se realizó a los prisioneros de la vaquería de Borges do Canto, de las declaraciones de los hermanos Mora, se desprende que “había una compañía de los infieles en Tacuarembó que habían avanzado una estancia y robado bastante caballadas y viniendo enseguida una partida castellana la derrotaron, matando a cinco e hiriendo a muchos y que también les habían sacado las caballadas”.⁴³⁶ La partida de Blandengues era parte del grupo de Rocamora y los caballos fueron cambiados a los portugueses por camisas, tabaco y yerba. Los caballos fueron los aprehendidos por Artigas y la estancia atacada probablemente haya sido la de Cardozo en Tacuarembó.⁴³⁷

Los blandengues españoles al mando de Artigas tenían campamento permanente en las márgenes del río Tacuarembó, en las inmediaciones de la actual ciudad uruguaya del mismo nombre. El primero de agosto de 1804, una partida de blandengues se dirigió a las vertientes del Ibirapuitá, actual municipio de Livramento, con cuarenta hombres, “dejando en la estancia de la negra Ana a 5 hombres y un cabo con la caballada [...] de reserva [...] y estando de las puntas del Tacuarembó el día 4 [...] en ese instante, que serían las diez de la mañana, se encontró con 19 indios, todos armados con lanzas, flechas y hondas que venían de robar la caballada de la casa de piedra del finado Ibarra”.⁴³⁸ La *negra* Ana era probablemente Ana Barberá, *negra* libre casada con un paraguayo, cuyos campos en la confluencia del río Tacuarembó chico con el Grande le fueron donados por Artigas. Como los dichos *indios* atropellaron el campamento, se generalizó la refriega, con varios muertos y heridos. En la ocasión, se recuperaron los caballos, se aprehendieron varias armas y se hicieron prisioneros, entre ellos el guaraní misionero Antonio Araújo, del pueblo de San Luis, quién confesó tener órdenes del comandante del pueblo para robar caballos en las costas del río Negro y llevarlos a las vaquerías del Ibirapuitá. El jefe portugués al que se hace referencia es Saldaña, que había fijado residencia en el pueblo de San Luis.

En setiembre de 1804, una vaquería del pueblo de San Borja, en las costas del Cuareim, es atacada por las fuerzas de Artigas, haciendo prisioneros a “57 indios, 4

⁴³⁶ *Ibid.* Ob. cit. p. 311. V. 2.

⁴³⁷ *Ibid.* p. 320.

⁴³⁸ *Ibid.* p. 333.

chinas, una de estas heridas y una criatura”. En la ocasión, hubo varios muertos en la refriega y se apresaron trescientos caballos y dos mil reses.⁴³⁹

En el informe de Artigas antes citado, resulta significativo que el encontró, en todos los campos recorridos, marcas y mojones con símbolos portugueses, clara indicación del avance de las fronteras más allá del Cuareim y hacia el Tacuarembó. Dicho informe fue elevado por Artigas al Virrey, quién responde afirmando que dichas marcas carecen de “ningún valor y nada significan, pues que no se han puesto con nuestra anuencia respecto a que desde el principio de la guerra se retiraron los comisarios de límites y con aquella quedó sin efecto lo acordado hasta entonces en atención a que las armas fueron las que decidieron”.⁴⁴⁰

Evidentemente, el enfoque del virrey Ruiz Huidobro era puramente administrativo y no entendía la gravedad de la situación de los campos en la Banda Norte, la frontera por excelencia. Lo que Artigas informaba era el avance claro, liso y llano de las *fronteras* lusitanas dentro de los territorios legalmente españoles, ocupando tierras sin pobladores, intentando con ello hacer efectivamente portugués lo que los luso-brasileños denominaban campos avanzados del Ibicuy, mediante un recurso de gran efecto en todos los tratados firmados entre las coronas ibéricas, el *uti possidentis*.

Conciente de la situación, y a pesar de la indiferencia de las autoridades virreinales, Artigas solicitaba más efectivos de tropa para cumplir con la custodia de la frontera. Los cuarenta y pocos hombres que disponía en la “partida” de blandengues eran insuficientes frente a los dilatados campos. Artigas se quejaba antes sus superiores: “[...] no puedo hacer todo lo que deseo ni puedo usar de mis conocimientos, solo contener algunas desgracias.”⁴⁴¹ Pero también Tomás de Rocamora, Rondeau y Jorge Pacheco, comandantes de sendas “partidas” de blandengues, se quejaban de la falta de apoyos para cumplir con la misión de contener las hostilidades.

El Gremio de Hacendados de Montevideo, persuadido de la estrategia lusitana, por nota de agosto de 1804, ya citada y analizada en el capítulo XIV, solicitaba al Virrey medidas urgentes. La respuesta obtenida fue la salida a campaña de una partida al mando del Teniente Coronel Francisco Xavier de Viana, quien debería poner orden en la frontera, apoyándose en las partidas de Artigas y Pacheco. Con pocos recursos, su

⁴³⁹ *Ibid.* pp. 376-378.

⁴⁴⁰ ARCHIVO ARTIGAS. p. 335. V. 2.

⁴⁴¹ *Ibid.* p. 334

expedición llegaba a finales de enero de 1805 al Paso de Mazangano del río Negro, en el actual departamento uruguayo de Rivera.

La expedición de Xavier de Viana contra los Charrúas

En enero de 1805, Xavier de Viana se encontraba en la villa de Melo organizando sus tropas con el cometido de atacar a las tolderías Charrúas situadas entre el Ibicuy y el Cuareim. Razón por la cuál el gobierno riograndense miraba con desconfianza los movimientos del comandante español, previendo una posible reconquista de los territorios misioneros.

La expedición comenzaba dentro de la realidad en la que hemos insistido tanto. De los cuatrocientos soldados prometidos, Xavier de Viana obtuvo solo 230, definidos por él mismo como “soldados desnudos, ignorantes y sin conocimiento de la subordinación y demás cualidades que abraza la disciplina militar”.⁴⁴² El ganado necesario para la alimentación no fue obtenido en tiempo y forma y los problemas de comunicación con Rondeau, al mando de una partida de Blandengues en el Norte, provocaban desencuentros. Ninguno de los dos conocía esos campos como Artigas: por lo cuál, perderse en medio de las amplias planicies sin demasiados puntos de referencia y quedarse sin caballos o sin vacas, si bien no significase peligro de muerte, resultaba en el fracaso de la expedición.

Los portugueses seguían de cerca los movimientos de Viana. El comandante de Rio Pardo, Patricio Correa da Camara, comunicaba al Gobernador de Río Grande: “[...] terem os espanhois atacado um toldo de minuanos, escapando apenas os caciques”. El grupo de blandengues habría acampado después en los cerros de Santa Ana, cercanos a la hoy ciudad de Livramento, desde donde la expedición al mando de Viana se dirigió a las costas del Santa María con cuatrocientos españoles y doscientos cincuenta paraguayos al mando de Jorge Pacheco.⁴⁴³

Frente a ese avance español, se ordenaba desde Rio Pardo la movilización general de las milicias, aumentándose los efectivos en las guardias del Ibicuy.

En abril de 1805, Viana, comandante de la partida militar encargada de reprimir a los Charrúas y fundar poblaciones en la frontera, establece su campamento general en el Tacuarembó chico, creando una Compañía de Cazadores con cincuenta *gauchos*, al mando de Artigas. Entre los soldados se encontraban pobladores de la Banda Norte y

⁴⁴² ARCHIVO ARTIGAS. Ob.cit. p. 395. V. 2.

⁴⁴³ LAYTANO, Dante. *Guía histórico de Rio Pardo*. Ob. Cit. p. 154.

varios presos por diferentes delitos, a los cuáles el gobierno colonial conmutó su pena para servir en ese cuerpo. Entre los soldados de esa partida figuraban algunos de los futuros caudillos artiguistas: Blas Basualdo, Mariano Ximenes, Domingo Acosta, Venancio Benavides, entre otros.

El 26 de abril, Viana y sus tropas, se mueven hacia el Norte. En la descripción del viaje manifiesta Viana: “[...] me es difícil hacer una pintura exacta del estado de los caminos por donde transité hasta la llegada a las puntas de este arroyo [Tacuarembó grande, hoy ciudad de Rivera], pues además de las malezas que los cubren, no se encuentra una res que correr, cuando no hace mucho tiempo se hallaban cubiertos de ganado vacuno y en la actualidad nos ha sido preciso, para mantenernos, buscar este a una distancia de 10 y 12 leguas del paraje en que acampábamos.”⁴⁴⁴

El 12 de mayo, se reinicia la marcha, dividiéndose el ejército comandado por Xavier de Viana en dos columnas. Una rumbo al Cuareim al mando de Viana y otra al mando de Artigas con rumbo al Ibirapuitã donde existían tolderías. Días después, Artigas planteaba batalla frontal a los Charrúas-Minuanes atacando sus tolderías y matando a veinte entre ellos los caciques.

El informe de Viana sobre esa acción permite conocer algunos aspectos regionales. La toldería se ubicaba en las puntas del Ibirapuitã, donde estaban formando una tropa de ganado para vender a los estancieros luso-brasileños: “Los Yndios que alcanzamos tenían un pequeño rodeo de ciento cincuenta cabezas, el qual según declaración de uno de los aprehendidos, las tenían para Ciñuelo de la Corrida de Ganado que havian de hacer unidos con las otras dos tolderías para entregar luego á los Portugueses.”⁴⁴⁵

A su vez, Viana indicaba en su informe, la existencia de varias guardias instaladas por el gobierno misionero portugués: “[...] quienes no solo mantienen una Guardia en el propio Cerro del Yrao, y en sus inmediaciones las quatro Tolderías mas numerosas de los Ynfieles, sino que también han puesto otra al Sur del Ypamorotí [Upamarotí] é Ibíquimini sobre la cuchilla y Poblado de Estancias, [...] y la oriental del Guírapuitá [Ibirapuitã] según declaran los mismos Infieles.”⁴⁴⁶

Más adelante, Viana escribe que los Charrúas prisioneros confirmaban su alianza con los portugueses en la guerra de 1801: “[...] ellos mismos confiesan que en la última

⁴⁴⁴ ARCHIVO ARTIGAS. p.404.V.2.

⁴⁴⁵ ACOSTA y LARA, Eduardo. Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801.Ob.cit. p.166.

⁴⁴⁶ *Ibid.* p.167.

Guerra tuvieron doscientos Infieles unidos a las Tropas Portuguesas que guardaban la Frontera de Santa María, y otros doscientos en los Pueblos de Misiones que conquistaron.”

Figura 7: Hipotética figura de un cacique Charrúa del sur del Brasil según Jean Baptiste Debret inserto en su obra *Voyage pittoresque et historique au Brésil*, París, 1834.



Fuente: PI UGARTE, Renzo. *Los indios del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1998, p.96.

Afirmaba Viana que la prueba concreta de esa alianza es “la Lanza que usan los Indios á los que en mí avance he tomado quatro trabajadas en Europa, y con una señal de cruz en el extremo inferior de ella, que seguramente son suministradas por los Portugueses: Las mujeres y niños aprehendidos tienen en sus cuellos monadas portuguesas de cobre, Camisetas de Algodón, y Ponchos de Paño azul muí-ordinario: Todo lo qual prueba muí suficientemente la unión de unos con otros.”⁴⁴⁷

⁴⁴⁷ *Ibíd.* p.167.

Tropa de blandengues y prisioneros se dirigen al campamento del Cuareim a reunirse con Viana – a su llegada encontraron toda la caballada muerta por los yaguaretés.⁴⁴⁸

La constatación de esa alianza motiva una nota de protesta del virrey Sobremonte al gobernador riograndense Paulo da Silva Gama: “Es cierto que los Españoles han tratado de reducir á los Indios Infieles á una sagrada religión pero jamás les han admitido en Sociedad para ofender á otros Individuos. No así los Portugueses, como se ha visto en varias Correrías, é irrupciones de estos últimos tiempos en las que se ha advertido la unión de unos con otros, y aun recientemente a principios de Marzo ultimo la ha notado toda la Expedición del mismo Comandante Viana, y la Peonada de las Estancias de Don Felipe Cardoso, D.n Gabriel Suárez, y D.n Antonio Pereira, pues en los asaltos q.e les hicieron los Infieles, venían mezclados Portugueses q.e fueron desde luego conocidos por su color, traje, é idioma.”⁴⁴⁹ Al final del párrafo citado, Sobremonte resalta que los portugueses son identificados por su vestimenta e idioma, pero también por *su color*, haciendo referencia probablemente a soldados afrodescendientes o aún libertos entre las tropas, aspecto común en todo el Río de la Plata.

Más adelante, el virrey denuncia claramente la participación de Charrúas entre las tropas portuguesas que se enfrentaron con Rondeau, en octubre de 1804 en el Jarau: “[...] vinieron unidos los Indios Infieles á la Partida de Barreto según consta por las declaraciones de Rondeau y se conoció desde luego por las muchas Flechas q.e arrojaban, por sus alaridos, por los Careases, y Chuzas q.e traían y por q.e se vieron Cubiertos con Quillapís, o Pieles de que se visten, traje desconocido hasta- ahora entre los Naturales de los Pueblos de Misiones, con quienes pudiera pretextarse confundirlos. Este fundado concepto lo confirmó la Declaración del cabo de Blandengues Antonio González, uno de los aprehendidos por los Portugueses, de haber visto una emboscada de dichos Infieles en la horqueta del Yarao, la q.e sin duda no sería dirigida a auxiliar á los Españoles.”⁴⁵⁰

⁴⁴⁸ ARCHIVO ARTIGAS. p.408.V. 2.

⁴⁴⁹ ACOSTA y LARA, Eduardo. Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801. Ob.cit. p.168.

⁴⁵⁰ *Ibid.* p.168

Correspondencia entre Xavier de Viana y Patricio Correa da Cámara.

La permanencia de Viana en la Banda Norte le permitió entablar una profusa correspondencia epistolar con el Comandante de Rio Pardo, José Patricio Correa da Camara, donde se planteaba recuperar los territorios *usurpados* por los portugueses.

En la primera nota dirigida a Correa da Camara, fechada el 29 de enero de 1805, en Paso Mazangano, reclamaba que en el “reconocimiento de pastos y aguadas desde el Paso del Espantoso del Río Negro hasta la confluencia del Ibicuy con el Santa María los de su nación [portugueses] tienen ocupados los campos”.⁴⁵¹ Viana sostiene que esa situación era una clara usurpación que iba en contra de los intereses de paz de ambas coronas, no habiendo derecho legítimo que autorizara la misma. En otro párrafo, sostenía que firmada la paz, deberían haberse respetado los límites provisionales, es decir el río Ibicuy y el Santa María. El 6 de febrero, en nueva nota, reclamaba Viana el inmediato acatamiento del pacto provisional de límites, debiendo retirarse la guardia portuguesa de Itapuitá en el Ibicuy.

En marzo, Correa da Cámara le contesta a Viana, afirmando desconocer cualquier pacto de límites y argumenta que la guardia del Ibicuy fue instada en función de proteger los territorios conquistados y ante la eventual amenaza de invasión de las tropas españolas. Un año y medio después, en julio de 1806, Jorge Pacheco se dirigía a Correa da Cámara reclamándole por el continuado contrabando y robo de ganado por la frontera, la presencia permanente de luso-brasileños y las hostilidades de Charrúas y Minuanes a las estancias de españoles. Único punto en que ambos comandantes estaban de acuerdo en suprimir lo antes posible.

No obstante, en la misma fecha de intercambio de esa correspondencia, en Porto Alegre, se firmaba un acuerdo entre el Gobernador del Río Grande, Paulo da Silva Gama, y el cacique Charrúa Gaspar. Transcrito por el historiador Fernando Camargo, el documento dice que el cacique provenía del “sitio chamado Vararaucay, ao sul do rio Ibicuy, perto da guarda portuguesa Nhanduy”, donde estaba la toltería o población con cincuenta hombres de armas más un centenar de personas entre mujeres, niños y ancianos. El motivo del acuerdo era asegurar la paz con los portugueses y obtener su protección para continuar viviendo los Charrúas en el lugar donde estaban poblando. Por su parte, Paulo Gama establecía como condiciones para el pacto que estos Charrúas no atacaran las estancias, no robaran ganado y no perturbaran a los “establecimientos da

⁴⁵¹ ARCHIVO ARTIGAS. Ob.cit. p. 460. V. 3.

Nação Hespanholla”, mientras se mantuviera la paz – pero, en tiempos de guerra contra los españoles, deberían participar del ejército y auxiliar a las tropas portuguesas con “todo o genero de auxilio e socorro”.⁴⁵² Debe resaltarse que esa reunión se desarrollo en idioma portugués y guaraní.

En 1806, los ataques a las estancias de ambos lados de la frontera fueron incesantes, a tal punto que, desde Rio Pardo, se ordenaba no comerciar más con los Charrúas y tropas hispano-lusitanas combinadas atacaron varias tolderías, matando a muchos y entregando a las familias de los oficiales y pobladores de la zona a los niños y jóvenes sobrevivientes como cautivos. Acosta y Lara sostiene que hubo negociaciones entre de Viana y Correa da Cámara para aniquilar a los Charrúas. El historiador uruguayo propone la existencia de un acuerdo que implicaba un trueque de catorce mil reses a cambio de la ayuda para el exterminio.⁴⁵³

El acuerdo antes mencionado fue concretado por Jorge Pacheco con el militar portugués Antonio Adolfo Charão. En oficio a Sobremonte, del 20 de enero de 1806, Pacheco dice: “[...] el Capitán de auxiliares Antonio Adolfo, comisionado por el dicho gobernador [de Río Grande, de Paula Gama] para reprimirles las correrías que nos hacen [los Charrúas] ha contratado conmigo el vendérmelos a catorce mil cabezas de ganado que le he ofrecido dejar recoger.”⁴⁵⁴ El acuerdo había sido iniciado por Viana con el gobernador “del continente”, Paulo da Silva Gama. Pero, por algún motivo, este último se mostró reticente a autorizar la acción: la razón puede ser la cantidad de ganado ofrecido, ya que en febrero de 1806, Pacheco contesta una nota de Sobremonte, fundamentando el motivo de aumentar de ocho a catorce mil reses el acuerdo primario. Explica Pacheco que el gobernador riograndense se negó a autorizar la aprehensión y muerte de los Charrúas en sus territorios, admitiendo si apoyar las operaciones de guerra para lo cuál designa a Charão. En esa circunstancia, Pacheco opta por mejorar la propuesta: “[...] así es que no tuve embarazo en ofrecerle con esa prodigalidad [...] lo hice resolverse a una acción en que él no hubiera entrado [...] si para ello no se encontrase favorecido de la protección del Coronel Patricio Correa de la Cámara, Comandante de esta parte de la frontera” – cuya sede era Rio Pardo.⁴⁵⁵ Parece quedar resuelto el problema del aumento de las reses en el acuerdo: había alguien más con

⁴⁵² CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. Ob. cit. pp. 173-174.

⁴⁵³ ACOSTA y LARA, Eduardo. *La Guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998, p. 222, V. 1.

⁴⁵⁴ *Ibíd.* p. 233.

⁴⁵⁵ *Ibíd.* p. 235

quién repartir el botín de guerra. Adicionalmente, con ese arreglo se le proporcionaba a Capitán español el apoyo de cincuenta hombres de tropa y la circulación libre por los territorios misioneros para atacar las tolderías.

El plan diseñado por Pacheco contaba con un aliado que ya era conocido de los Charrúas y Minuanes desde la guerra de 1801, Charão, quien quedaba encargado de proporcionar en las tolderías, antes del ataque, una carreta con abundante aguardiente para alcoholizar a los aborígenes. Informa Pacheco de su plan a Sobremonte: “[...] me dará aviso [Charão] luego que los haya reunido para que me aproxime [...] y en esa noche antes del acometimiento, haviéndoles desarmado los cargará de bebida a fin de que al amanecer cuando me arroje sobre ellos estén imposibilitados de fuga.”⁴⁵⁶

En abril de 1806, Pacheco comunica al virrey Sobremonte que había atacado ya tres tolderías, habiendo matado “46 de sus habitantes, dejándome además 67 prisioneros de todas edades y sexos”.⁴⁵⁷ Basado en otros oficios de Pacheco, Acosta y Lara afirma que los portugueses pretendían “entregar” alrededor de trescientos guerreros y hasta cuatrocientas personas de las familias respectivas.⁴⁵⁸

Las acciones combinadas contra *la indiada* no obtuvieron, aparentemente, el resultado total deseado. Las tolderías y sus pobladores no fueron exterminados como se pretendía, ya que la movilidad de los Charrúas y su conocimiento de la campaña les permitieron sobrevivir por algunas décadas más. Seguramente, el botín de guerra fue cobrado, pues las catorce mil reses representaban la posibilidad de poblar varias estancias o hacer pingües negocios. En octubre de 1806, Pacheco informaba desde la población de Belén, costas del río Uruguay, que los portugueses hacían grandes arreadas desde los campos del Cuareim y del río Santa María hacia sus posesiones. Tal vez fueran esos los ganados del acuerdo.

La frontera tiene sus propias reglas y normas de funcionamiento: lo que debía ser un acto de ilegalidad explícita, condenable en si mismo, terminó siendo cobijado por las autoridades coloniales y resultó en un gran negocio entre los mandos medios militares en la frontera. Esta es una característica sustentable en el tiempo y que de muchas formas crea una idiosincrasia particular en el tratamiento de los temas legales y en el concepto de lo que es o no ilegal, al punto de no ser condenable socialmente lo que debería serlo jurídicamente, ejemplo concreto del contrabando.

⁴⁵⁶ ACOSTA y LARA. *La guerra de los Charrúas*. Ob. cit. p. 233

⁴⁵⁷ *Ibíd.* Ob. cit. p. 238

⁴⁵⁸ *Ibíd.* Ob. cit. p. 233

XVI

LOS SUCESOS POLÍTICOS EN EL PLATA- 1806-1810

Entre 1808 y 1810, la inclusión de los territorios ibéricos en el imperio napoleónico y la consecuente caída de la monarquía borbónica española desencadenó en América un movimiento de características autonomistas que provocaría, primero el quiebre institucional-administrativo y la posterior separación de Montevideo de Buenos Aires, la capital del virreinato.

En 1810, sobrevendría la *Revolución* de Mayo en Buenos Aires, caracterizada como un movimiento del patriciado, más autonomista que independentista, que se oponía a la dominación española en el Río de la Plata. Hasta 1814, Montevideo permanecería como el último bastión peninsular.

Fue un período de “aceleración de la historia” en esa región, que provocó cambios profundos y duraderos en el tiempo, marcando hasta mediados del siglo 19 a la sociedad oriental - que comienza a delinearse con características propias. Las orientaciones políticas pasan de la oposición entre *criollos* y *peninsulares* a la oposición entre *orientales*, *porteños* y *brasileños*, que derivará luego, en el caso uruguayo, en la oposición entre los partidos Colorado y Nacional.⁴⁵⁹

Las invasiones inglesas y la lucha de puertos

Las invasiones inglesas al Río de la Plata – la ocupación de Buenos Aires dura del 27 de junio al 12 de agosto de 1806 y, la de Montevideo, del 3 de febrero a inicios de setiembre de 1807 – impusieron una pausa en la atención a los temas fronterizos en los territorios norteros de la Banda Oriental y provocaron la profundización de la rivalidad entre las capitales platenses.

Excede a este trabajo la descripción del proceso bélico – sin embargo, es importante anotar que el gobierno de Montevideo organizó la resistencia a los invasores cuando esos ocupaban Buenos Aires, en 1806. Mientras las tropas británicas desembarcaban en Buenos Aires, el virrey Sobremonte abandonaba la ciudad. El general inglés Beresford asumía como nuevo gobernador y el Cabildo bonaerense

⁴⁵⁹ Cf. PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*. Montevideo: Tipografía Atlántida, 1942.

juraba fidelidad al rey de Inglaterra. Todas las reservas monetarias, caudales y dineros del erario público fueron considerados botín de guerra y enviados a Londres.

El gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro, organizó la resistencia investido por el Cabildo de poderes para ello, situación administrativamente irregular, dado el carácter municipal-local de la autoridad del Cabildo, lo que provocaría luego rivalidades importantes. En conocimiento de que el virrey Sobremonte organizaba un ejército y marchaba sobre Buenos Aires, Huidobro, a pesar de recibir órdenes del virrey en contrario, mantuvo su postura de encabezar la reconquista, desconociendo la autoridad de Sobremonte con el argumento de que este se había “fugado” a las provincias. El 11 de agosto de 1806, las tropas organizadas en Montevideo y al mando de Santiago Liniers atacaban Buenos Aires y al día siguiente los ingleses se rendían.

Días después, el cabildo bonaerense otorgaba a Liniers el mando político y militar de la ciudad, en otro acto institucional irregular, pues se desconocía, nuevamente, la figura del virrey para tomar esa decisión.

La escuadra inglesa, al mando de Pophan, no se retiraría del río de la Plata. En octubre de 1806, atacaba Montevideo, saqueando la ciudad y retirándose hacia Maldonado, que fue ocupada a fines de ese año. En enero de 1807, la marina inglesa bloqueaba Montevideo y comenzaba el desembarco de las tropas de asalto al mando de Auchmuty, apoderándose de la ciudad el 3 de febrero.

Siguiendo a la escuadra militar, arribaron al puerto montevideano numerosos barcos mercantes con los artículos de las industrias inglesas, novedosos, de calidad y sobre todo baratos, pues quedaban exentos de impuestos. En *La Banda Oriental en la lucha de los imperios*, los historiadores uruguayos Williman y Panizza sostienen que las mercancías comercializadas durante el período de ocupación británica en Montevideo ascendieron a siete millones de pesos.⁴⁶⁰

Durante esos meses de gobierno británico, el comercio montevideano exportó enormes cantidades de cueros que permanecían en *stock* a causa de las operaciones militares. Los excelentes negocios de exportación, sumados a la lucrativa venta de las manufacturas inglesas, avivaron la hostilidad de las autoridades y comerciantes porteños. Williman y Panizza afirman que “el Cabildo de Buenos Aires, más tarde, expresando los rencores de quienes representaba, diría que Montevideo fue orgulloso, infidente y bien hallado con la dominación inglesa; la cual lejos de haber inferido

⁴⁶⁰ WILLIMAN, José – PANIZZA, Carlos. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios*. 1503-1810. Montevideo: Banda Oriental, 1977, p. 191. [Historia uruguayana 1.]

perjuicio al Cabildo y vecindario de Montevideo, le ha proporcionado las mayores ventajas vendiéndoles gruesas facturas a precios acomodadísimos y comprándole sus frutos a los más altos que se han conocido jamás.”⁴⁶¹

En mayo de 1807, el Ministro de guerra inglés Castlereagh redactaba un memorial que contenía los principios básicos de la actuación británica, en lo sucesivo en Sudamérica: “[...] debemos abandonar la esperanza de conquistar esta extensa región contra el parecer de su población [...] si nosotros nos acercamos a ellos como comerciantes y no como enemigos, podríamos dar energía a sus impulsos locales y conseguiríamos derogar las prohibiciones contra nuestro comercio. Que es nuestro gran interés.”⁴⁶²

La isla de Santa Catarina, frente a las costas del atlántico sur brasilero, donde hoy se encuentra la ciudad de Florianópolis, fue transformada en depósito de las mercaderías inglesas, que luego se introducían a Montevideo y, desde allí, en barcos menores, eran comercializadas en Buenos Aires y, vía río Paraná, en todo el interior del virreinato. La situación de escasez de productos, mencionada en capítulos anteriores como fundamento del contrabando, fue solucionada parcialmente, pero nunca cubrió la demanda existente. Esa demanda de mercaderías, fundamentalmente para la vida cotidiana y el trabajo, permitió al comercio montevideano “inundar” los territorios virreinales. Para frenar ese comercio, desde Buenos Aires, capital virreinal, se estableció un impuesto del 52 % para las mercaderías introducidas desde Montevideo. Los comerciantes montevidianos protestaron contra la medida que representaba un eslabón más en la cadena de enfrentamientos entre las ciudades-puerto.⁴⁶³

Por otra parte, la dominación inglesa divulgó en los territorios platenses las ideas del liberalismo, las ventajas del libre comercio y, en el caso de la Banda Oriental, permitió la edición del primer periódico uruguayo, *The Southern Star* [La estrella del Sur], que realizó una campaña de críticas al sistema impositivo, comercial y aduanero español. Los estancieros y comerciantes no vinculados al grupo oligárquico, que poseían el monopolio de las exportaciones de cueros, consideraron de buen agrado el sistema de libre comercio, que les permitía acceder a la comercialización directa de sus productos sin la intermediación monopólica de un reducido grupo de comerciantes que detentaban los derechos de importación-exportación.

⁴⁶¹ *Ibid.* p. 191.

⁴⁶² *Ibid.* p. 190.

⁴⁶³ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1967, p. 174.

Finalmente, en julio de 1807, Whitelocke, nuevo general al mando de las tropas inglesas en el Plata, intentaba la reconquista de Buenos Aires, siendo totalmente derrotado. Su capitulación obligaba a abandonar todas las ciudades ocupadas en la Banda Oriental: Montevideo, Maldonado, San José, Canelones y Colonia.

Retiradas las tropas invasoras, se iniciaba una etapa de discusiones y hostilidades entre las autoridades de ambas capitales platenses, por el reconocimiento de los méritos de la reconquista. El Cabildo de Montevideo envía a Madrid a Nicolás de Herrera, con la misión de obtener, como compensación por sus acciones, la transformación del gobierno montevidiano en Gobierno Intendencia, lo cual le otorgaba ventajas frente al control bonaerense, además de honores en el escudo de armas de la ciudad. Desde enero de 1808, Montevideo pasa llamarse “San Felipe y Santiago de Montevideo, la Muy fiel y reconquistadora”, provocando los celos de Buenos Aires.

Esas rencillas tendrán importancia relevante en los sucesos políticos de los años siguientes, culminando con la separación de Montevideo de la órbita política de Buenos Aires, por decisión de su Cabildo y del Gobernador de Montevideo, a través de la creación de una Junta Gubernativa autónoma, entre setiembre de 1808 y junio de 1809.⁴⁶⁴

Entre tanto, en la campaña oriental, continuaban las denuncias de los hacendados sobre robos de ganados. En diciembre de 1807, Javier de Elío, gobernador de Montevideo, comunicaba al virrey que los robos de ganado en la frontera “pasan de 10 mil las cabezas [...] que en poco tiempo han pasado [a territorios portugueses] , arruinando a los estancieros que no pueden tener un caballo manso”.⁴⁶⁵ Al mando de una partida de blandengues, Artigas es comisionado a patrullar y reprimir, en la zona del Yarau y campos del Tacuarembó, a los ladrones y contrabandistas de ganado. En agosto de 1808, desde Río Grande, el luso-brasilero Manuel Marques de Souza confirmaba esas acciones, mencionando que Artigas, al mando de cuarenta blandengues, había establecido campamento fijo en el río Tacuarembó, “com o designio de impedir os contrabandos e roubos de gados.”⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ WILLIMAN, José – PANIZZA, Carlos. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios* Ob. cit. p. 192

⁴⁶⁵ ARCHIVO ARTIGAS. p. 188. V. 3.

⁴⁶⁶ Ib. pp. 469-470. V. 3.

La invasión napoleónica y las juntas gubernativas en el Plata.

Los enfrentamientos de las grandes potencias europeas y de sus aliados - Inglaterra, Francia, España y Portugal - cambiarían los destinos políticos de América, desencadenando intereses y pasiones que esperaban hace tiempo para eclosionar. La oposición entre *criollos* y *peninsulares* fue alimentada por el acceso restringido de los primeros a ocupar cargos políticos, a excepción del Cabildo, y por la predominancia de los peninsulares en el control de los cargos de gobierno y del comercio exterior.

En octubre de 1807, se firmaba el tratado de Fontainebleau, que determinaba la invasión y reparto de Portugal por tropas franco-españolas, como parte de la estrategia de Napoleón en su lucha contra Inglaterra.

En marzo de 1808, la invasión al territorio español puso en evidencia las secretas negociaciones entre Godoy, Ministro de Carlos 4º, rey de España, para el reparto de Portugal, luego de completada la invasión de sus territorios.⁴⁶⁷

El 18 de marzo, ocurría en España el motín de Aranjuez, principalmente contra la figura de Godoy, acusado de traición. Ese levantamiento popular arrastró también a la corona, provocando que Carlos 4º, el 19 de marzo, abdicara al trono en favor de su hijo, que asume como Fernando 7º. Las presiones del gobierno francés sobre el nuevo monarca promovieron una supuesta reunión con Napoleón. En realidad, se trataba de un artilugio para trasladarlo a Bayona, territorio francés, donde Fernando 7º caía prisionero y terminaba abdicando del trono en favor de su padre Carlos 4º y este, a su vez, en favor de Napoleón Bonaparte. Adicionalmente, con las abdicaciones de Bayona, la familia real renunciaba a todo reclamo sobre sus derechos sucesorios, quedando de esa forma extinguida la dinastía borbónica en España.

La guerra de resistencia española 1808 a 1814.

La resistencia española a la dominación francesa, además de organizar la lucha armada, desarrollaba una tarea de reorganización política del Estado, con la creación de *Juntas Gubernativas*, basadas en el principio de retroversión de la soberanía en el *pueblo*, dada la desaparición de la monarquía. Ya que el *pueblo*, en la acepción de la época, o sea, las clases propietarias no aristocráticas, como único depositario de la soberanía, debía crear nuevas autoridades, para ello, constituyeron Juntas Provinciales de gobierno, a nivel local y, luego, una Junta Gubernativa general, instalada en octubre

⁴⁶⁷ Cf. RAINIERI, Alcira. *El levantamiento español*. Montevideo: Medina, 1973, pp. 18-35.

de 1808, en la ciudad española de Aranjuez, trasladada posteriormente a Sevilla, que proclamaba la fidelidad a Fernando 7º, convocando a que todas las poblaciones españolas, peninsulares y coloniales hicieran lo mismo.

Desde el gobierno francés, por su parte, se instaba a formar un Consejo de Regencia. Para ello, en 1808, se convocaba a los tres estamentos del Estado a enviar diputados a Bayona. Entre esos diputados figuraba Nicolás de Herrera, en representación de Montevideo, fuerte impulsor de una campaña militar francesa en el Río de la Plata.

El resultado de la convocatoria a la formación del Consejo de regencia fue la redacción de una Constitución. Con ella, el reinado de José Bonaparte iniciaba una nueva etapa política en la península, la de una monarquía constitucional.⁴⁶⁸

El movimiento juntista en el Plata, 1808 y 1810.

En el Río de la Plata se formarán las Juntas Locales, a fin de apoyar con fondos, armas y auxilios a la resistencia peninsular contra el dominador francés a la vez que jurar fidelidad a Fernando 7º.

En *Las vísperas de la primera independencia*, el historiador uruguayo Roberto Ares Pons manifiesta: “En América el movimiento juntista se vio dinamizado por la presencia de los sectores criollos que vieron en el gobierno propio la oportunidad de equipararse con los peninsulares y emanciparse de su tutela.”⁴⁶⁹ Sin embargo, no había en general un afán independentista y, cuando el término era utilizado, su significado era el de autonomía.

La primera junta en reunirse fue la de Montevideo, el 12 agosto de 1808, declarando su fidelidad a Fernando 7º. Buenos Aires debía formar la junta el mismo día, pero la misma se postergó, debido a la llegada desde Europa del representante de Bonaparte, marqués de Sassenay, cuya misión era obtener el reconocimiento de las autoridades virreinales al nuevo gobierno franco-español.

La respuesta de Liniers fue afirmar la fidelidad a Fernando 7º. Sin embargo, la rivalidad entre ambas ciudades-puerto, la ascendencia francesa de Liniers y los informes del representante de la Junta de Gobierno de Sevilla, Goyeneche, que había llegado el 14 de agosto, sobre las victorias ante los franceses, fueron aprovechados por el

⁴⁶⁸ *Ibid.* pp. 51-59.

⁴⁶⁹ ARES PONS, Roberto. *Las vísperas de la primera independencia*. Montevideo: Casa del estudiante, 1971, p. 8.

gobernador de Montevideo, Elío, para lanzar sospechas sobre virrey y crear la desconfianza de una traición. La proclama de adhesión a Fernando 7º, realizada en Buenos Aires, el 15 de agosto, fue considerada ambigua, pues daba pie a interpretar el reconocimiento de José Bonaparte como rey de España. Sassenay, de retorno a Montevideo, fue puesto en prisión, insuflando el ánimo *patriótico* que se había fomentado.

En la reacción del gobernador de Montevideo, no estuvo exenta de responsabilidad la “propaganda” desarrollada por Javier Curado, representante de la Corona portuguesa, cuya misión era observar los sucesos del Plata, agitando la idea de una alianza de Buenos Aires con París. Curado había sido encargado de transmitir a las autoridades platenses la aspiración de la corona lusitana, en Rio de Janeiro, de colocar bajo su protección a los territorios de la Banda Oriental, utilizando como argumento la posibilidad de un entendimiento secreto entre Liniers y Bonaparte, sobre lo cuál Curado manifestaba conocer la correspondencia privada entre ambos.⁴⁷⁰

El gobernador de Montevideo Elío sabía de la existencia de dicha correspondencia entre Liniers y Bonaparte, sin conocer el contenido de la misma: situación que aprovecho el portugués Curado para generar la intriga que llevaría al gobierno de Montevideo a exigir la destitución del virrey. Ese era un acto institucionalmente inválido desde el punto de vista de la administración colonial. No obstante, el 21 de setiembre de 1808, el gobierno de Montevideo se proclamaba como Junta Gubernativa, manteniéndose en funciones hasta junio de 1809, fecha del arribo a Buenos Aires del nuevo virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombrado por la Junta de Sevilla, lo que representaba un triunfo de la postura montevideana, que se erigía como bastión “españolista” en el Plata.⁴⁷¹ Aspectos no desdeñables para entender las posturas opuestas de ambas ciudades en las Juntas de 1810, que desembocarían en la revolución independentista.

Por otro lado, la creación de la Junta gubernativa montevideana implicaba una aproximación del Cabildo de Montevideo a la corona portuguesa; en 1817, cuando Lecor, comandante de las tropas portuguesas que invadieron territorio oriental, ingresó a esa ciudad, fue recibido con toda la pompa de un libertador.

⁴⁷⁰ *Ibíd.* p. 23

⁴⁷¹ WILLIMAN, José – PANIZZA, Carlos. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios*. pp. 195-197.

Los planes expansionistas de Carlota Joaquina

La situación española fue aprovechada por la monarquía lusitana en Rio de Janeiro para ofrecer su protección a las colonias españolas, ya que ambos reinos estaban emparentados por lazos de sangre - Carlota Joaquina, princesa del Brasil, era hermana de Fernando 7° - retomando con ello la política expansionista lusitana hacia el Plata. El protectorado portugués sobre la región platense era una antigua aspiración: establecer los límites del Brasil en el río de la Plata.

Souza Coutinho, ministro de asuntos exteriores de la corona portuguesa, establecida en Rio de Janeiro, manifestaba, por nota del 13 de marzo de 1808, al Cabildo bonaerense, el deseo del príncipe regente Juan 6° de crear un protectorado en el Plata y, en caso de no ser aceptada su propuesta, amenazaba con una invasión apoyada por fuerza británicas. Liniers rechazaba la nota.⁴⁷²

La esposa del príncipe lusitano, Carlota Joaquina, expresaba, en profusa correspondencia con particulares y autoridades de gobierno en el Plata, sus pretensiones de asumir la protección de las posesiones españolas en esa región, mientras Fernando 7° estuviera en prisión, apoyándose en sus derechos sucesorios como hermana del rey. La idea contaba con el apoyo primario de los representantes del Foreign Office en Rio de Janeiro, Strangford y Sidney Smith, que diferían en la estrategia a seguir. En la diplomacia británica, terminó imperando la postura de apoyar una expansión comercial, pero no militar ni territorial, habida cuenta de las recientes derrotas sufridas en 1807, en Buenos Aires.

No obstante, en Buenos Aires, la idea de permanecer bajo la órbita imperial portuguesa, con la regencia de Carlota Joaquina, animaba a un grupo de ciudadanos, que vió en ello la posibilidad de desligarse de la metrópoli española, sin grandes sacrificios; de crear una nueva relación con un soberano más cercano territorialmente, sin perder la legitimidad de los derechos de la corona española sobre el Plata. Una solución que resultaba en renegociar la colonización sobre otros ejes, en el que algunos sin dudas sacaban partido personal y de clase. Varios de los entusiasta carlotista, como Belgrano, Castelli, Vieytes y Rodríguez Peña, tendrán papel preponderante en la revolución de Mayo de 1810.⁴⁷³ Sin el apoyo de los representantes británicos y de su marido, Carlota Joaquina decidió jurar fidelidad a Fernando 7°, en diciembre de 1808, con lo cuál renunciaba a sus pretensiones.

⁴⁷² WILLIMAN, PANIZZA. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios*. Ob.cit. pp. 188-189.

⁴⁷³ *Ibid.* p. 190.

Igualmente prosperarán en el río de la Plata, particularmente en Buenos Aires, la idea de fundar una monarquía constitucional platense. Aún en 1815, en pleno desarrollo de la revolución independentista, esa idea era animada desde algunos círculos oligárquicos porteños, encabezados por Belgrano, Rivadavia y Sarratea,⁴⁷⁴ a los que se opusieron figuras como San Martín y Artigas.

La Revolución de mayo de 1810 y la descomposición del régimen colonial

Las sucesivas derrotas sufridas por las milicias de la resistencia española a la dominación francesa provocaron la disolución, en 1810, de la Junta Central gubernativa de Sevilla, creada dos años antes. Quedaba con pleno poder el Consejo afrancesado de Regencia. Las noticias llegadas al Plata sobre el estado de la guerra en España crearon la sensación de abandono de las colonias.

Ante la situación, el Cabildo de Buenos Aires convocaba a sus miembros a una reunión abierta el día 22 de mayo de 1810. En sus *Anales históricos del Uruguay*, de 1933, el historiador uruguayo Eduardo Acevedo señalaba que las posturas de los cabildantes podían reseñarse en dos discursos: el colonialista, del obispo Lué, quien afirmaba que “mientras existiese en España un pedazo de tierra habitado por españoles ese pedazo [...] debía mandar a la América”, y el autonomista, de Castelli, afirmando que la “España ha caducado en su poder para con América y con ella [sus] autoridades. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca e instituir en representación suya, un gobierno”.⁴⁷⁵

Apoyándose en la convocatoria a Cabildo abierto, el 25 de mayo, un grupo de cabildantes, del sector autonomista, exigieron la renuncia del virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, y la constitución de una Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata. Obtenido el triunfo de la postura autonomista, se formó una primera junta, integrada por Saavedra, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Matheu, Passo y Moreno, que juraba fidelidad a Fernando 7º y se constituía como Junta Gubernativa, siguiendo la fórmula que había adoptado Montevideo para constituir su junta, en 1808.

En la obra ya citada, el historiador uruguayo Ares Pons refiere que más allá de las similitudes primarias con el movimiento juntista de 1808, el de 1810 adquiere algunas peculiaridades que desembocarán en la independencia de las colonias

⁴⁷⁴ Cf. ACEVEDO, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, pp. 74-76. Tomo 1.

⁴⁷⁵ *Ibid.* p. 63.

americanas. “El movimiento del año 10 tuvo una mayor extensión y profundidad que el de los años anteriores. Se propagó a casi todas las regiones de Hispanoamérica. [...] El movimiento de 1810 sigue proclamando [...] su fidelidad a Fernando 7°. Pero las tendencias separatistas, en el sentido de creación de Estados independientes se habían robustecido. [...] Las juntas [...] establecen de facto la independencia gubernativa frente a la metrópoli. Esto surge de la negativa a reconocer la autoridad del Consejo de Regencia.”⁴⁷⁶

La revolución de Mayo bonaerense puede ser caracterizada como un movimiento del patriciado - donde el *pueblo* estuvo al margen hasta que irrumpe como masa en los ejércitos “libertadores”. Un movimiento más autonomista que independentista y con un objetivo primordial, mantener el poder político de Buenos Aires como capital del virreinato, por lo cuál las proclamas de fidelidad al Rey iban acompañadas de fidelidad a la Junta bonaerense.

Montevideo recibió la nota de la Junta bonaerense solicitando su juramento, pero, noticias divulgadas en forma interesada por algunos comerciantes y autoridades anti-bonaerenses, sobre las victorias de la resistencia española, hicieron que el Cabildo prefiriera afirmar la vigencia del Consejo de Regencia. Las desconfianzas del pasado reciente entre autoridades de ambas ciudades seguramente influyeron en la decisión adoptada.

Ares Pons afirma que, en las poblaciones de la campaña oriental, la percepción del tema era diferente: “[...] allí predominaba el elemento criollo, compuesto por hacendados del tipo cimarrón, paisanos y gauchos que veían en Montevideo el centro de un poder extraño a los intereses del territorio, el gendarme de los monopolistas pronto a reprimir toda tentativa de libre comercio. [...] Por otras razones, culturales y psicológicas, la ciudad puerto era ajena al espíritu del territorio, en ella imperaba un modo de vida [...] que la tornaba extraña a las modalidades rurales.”⁴⁷⁷ En suma, Montevideo era identificada con los impuestos, la represión y la metrópoli. Por ello, las poblaciones y villas de la campaña oriental apoyaron a la Junta bonaerense, exceptuando a San José y Santa Lucía, muy próximas a Montevideo.

El Cabildo de Montevideo proclamaba entonces su separación de Buenos Aires y el gobernador Joaquín de Soria asumía el mando de la Banda Oriental y preparaba la

⁴⁷⁶ ARES PONS, Roberto. *Las vísperas de la primera independencia*. Ob. cit. pp. 45-46.

⁴⁷⁷ *Ibid.* p. 77

resistencia armada. Comenzaba a expandirse la revolución en el Plata con las posiciones definidas de los futuros bandos.

Entre tanto, no había variado mucho la situación de la frontera oriental. En abril de 1810, Tomás de Rocamora, al mando de una partida de Blandengues, informaba al virrey sobre el establecimiento de una guardia portuguesa en Inhanduy, donde existía numerosa población luso-riograndense que se movilizaba para ocupar terrenos y formar estancias en el Cuareim.⁴⁷⁸ En junio, reiteraba la información agregando que los mismos “ya ocupan la extensa zona entre el Ibicuy y el Cuareim”, desde donde hacen grandes arreadas de ganado y caballadas con ayuda de Charrúas y españoles.⁴⁷⁹

En julio de 1810, Artigas con sus blandengues establecían campamento en los cerros de Santa Ana, donde levantaron una población. El local se ubicaba, presumiblemente, cercano a la actual ciudad de Livramento. Patricio Correa da Camara informaban a este respecto que Artigas se había establecido con trescientos cincuenta hombres: “[...] o dito acampamento e con efeito no mencionado cerro de Santa Ana, nas pontas deste arroio da Guarda e a de Quaraim, esta se formando um grande acuartelamento e que existen feitos mais de vinte ranxos.”⁴⁸⁰ En agosto, otra nota de Correa da Camara informaba que Artigas se había retirado de la guardia de Santa Ana con todas sus tropas y caballadas rumbo a Colonia.⁴⁸¹

Meses después, en febrero de 1811, Artigas partía de esa ciudad rumbo a Buenos Aires, para ponerse a las órdenes de la Junta de Mayo y liderar las tropas orientales contra Montevideo.

⁴⁷⁸ ARCHIVO ARTIGAS. pp. 471-472. V. 3.

⁴⁷⁹ *Ibid.* Ob. cit. p. 475.

⁴⁸⁰ *Ibid.* p. 476.

⁴⁸¹ *Ibid.* p. 480.

XVII

LA REGIÓN DURANTE EL CICLO ARTIGUISTA - 1811 - 1820

La figura de Artigas era claramente visible entre los hombres con dotes de conducción en el contexto platense. En agosto de 1810, en el Plan de Operaciones de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, se manifestaba: “[...] sería muy del caso atraerse a dos sujetos por cualquier interés y promesas, así por sus conocimientos, que nos consta que son muy extensos en la campaña, como por sus talentos, opinión, conceptos y respeto, como lo son el Capitán de Dragones don José Rondeau y el Capitán de Blandengues don José Artigas.”⁴⁸²

La fuerza militar oriental que comandaba Artigas era, en general, de neta extracción popular-rural. Participaban en ella hombres que habían sido reclutados en el cuerpo de Blandengues, en las milicias de gauchos, creada en 1805; contrabandistas, troperos, Charrúas, Minuanes, guaraníes misioneros; hacendados beneficiados con donaciones de estancias realizadas por Artigas entre 1801 y 1808. Era un ejército criollo, mestizo, con profundo sentido de pertenencia a la tierra y con clara oposición a Montevideo y lo que ella representaba.

En *Estructura económico-social de la colonia*, los historiadores uruguayos Sala, de la Torre y Rodríguez afirman: “Por regla general las masas de pequeños y medios hacendados y agricultores marcharon con la Revolución [...]. Los sectores mas desamparados marcharon tras sus patrones y en general miraron con simpatía una revolución que recogía aparentemente sus enconos con el sistema. Ni dirigirían la revolución ni, fracasado el movimiento artiguista, recogerán sus frutos, pero morirían por ella.”⁴⁸³

La presencia de afrodescendientes en las tropas artiguistas fue numerosa, así lo informaba, en 1811, José María Salazar, jefe del apostadero naval de Montevideo: “[...] solo podía contar con 20 o 25 negros esclavos de más de ochocientos que fugados del dominio de sus amos habían encontrado refugio en dicho ejército.” En otro oficio, con fecha noviembre de 1811, Salazar informaba a sus superiores que las tropas

⁴⁸² ARCHIVO ARTIGAS. p. 413. V. 3

⁴⁸³ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967, p. 184

revolucionarias habían realizado “incalculables daños [seguramente en su retirada del sitio de Montevideo y marcha hacia el norte] en todo este territorio, por descontado han destruido un sinnúmero de ganado vacuno y caballar, se han llevado sobre mil esclavos de ambos sexos que son la riqueza de estos hacendados.”⁴⁸⁴

Desde el inicio de la revolución rioplatense, los regimientos de castas o de Pardos y morenos, como se los denominaba, formaron parte de los cuerpos regulares del ejército. En mayo de 1810, el gobierno de Buenos Aires había reorganizado los batallones de infantería ya existentes, quedando el de Pardos al mando de Estanislao Soler, quienes participaron en la ocupación de la Banda Oriental en octubre de 1811. En setiembre de 1812, el gobierno bonaerense creaba un *regimiento cívico* con Pardos y morenos libres, haciendo constar su fidelidad al gobierno, su participación en la resistencia a la dominación inglesa, en 1806-1807, y su vinculación directa, desde el inicio, con la revolución de 1810. Las autoridades ordenaron la incorporación de todos los hombres afrodescendientes libres de Buenos Aires a dicho regimiento, resaltando que ello “además influye aun a la conservación de su mismo Estado” de hombres libres.⁴⁸⁵ Posteriormente, la Asamblea Constituyente de 1813, decretaba la creación de un regimiento de “negros esclavos”, disponiendo que todos los que estuvieran incorporados al mismo por cinco años, podrían obtener su libertad; en ese marco, se formaron regimientos en Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Córdoba y Santa Fé.⁴⁸⁶

Excede el marco de esta investigación la campaña militar artiguista, lucha de una década, perseverante y tozuda por crear un espacio político propio, autónomo del centralismo metropolitano ya sea montevideano o bonaerense.

De la batalla de Las Piedras a la invasión portuguesa

El 12 de febrero de 1811, en Montevideo, Javier de Elío, - que había sido nombrado Virrey en sustitución de Liniers, demoró en llegar al Plata lo cual determinó que la proclama de la Junta de Mayo de 1810, lo tomará por sorpresa y debió quedarse en Montevideo hasta la finalización de la dominación española en 1814 -, declaraba la guerra a la junta bonaerense. Días después Artigas desertaba de su puesto en Colonia y cruzaba el río Uruguay rumbo a Buenos Aires en compañía del cura José María Peña,

⁴⁸⁴ ARCHIVO ARTIGAS. Montevideo: Monteverde, 1953, p. 374. V. 4; MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Montevideo: Rosebud, 1997.

⁴⁸⁵ TORRES, Juan Lucio. *El soldado negro en la epopeya libertadora argentina*. Buenos Aires: Instituto de historia militar Argentina, 2003, pp. 113-115.

⁴⁸⁶ *Ibid.* p. 115

del Capitán Rafael Ortiguera y de un *negro esclavo* llamado “tío Peña”, propiedad del cura.⁴⁸⁷ Comenzaba a gestarse la revolución oriental.

En la proclama de Mercedes, del 11 de abril de 1811, en su calidad de comandante de las tropas orientales que el mismo debía formar, Artigas convocaba a todos a luchar contra la opresión española, esto marcaba el camino de una serie de triunfos que desembocarían en la batalla de Las Piedras, el 18 de mayo de 1811, primera victoria de las armas revolucionarias sobre las fuerzas españolas en todo el virreinato. El 20 de mayo, las tropas orientales se posicionaban frente a la ciudad amurallada de Montevideo, estableciendo su campamento en el Cerrito.

Ese primer sitio será también el inicio de las discrepancias insalvables entre Artigas y el gobierno porteño, en las cuales se visualizaba el germen de una clara distinción entre los procesos revolucionarios en ambos márgenes del Plata y el nacimiento de un sentido autonómico que se verá plenamente afirmado durante el Éxodo.

Sitiada Montevideo, el Virrey Elío se dirigía a la corte imperial en Río, solicitando ayuda militar. Los contactos realizados culminaron con la formación de un ejército, bajo la denominación de “Ejército Pacificador”, al mando de Diogo de Souza, Capitán General de la Capitanía de São Pedro, creado en 1807. Confirmada la participación portuguesa, Vigodet, Gobernador de Montevideo, proclamaba en julio de 1811 que “el serenísimo príncipe regente de Portugal, de acuerdo con los generosos sentimientos de su augusta esposa [...] Doña Carlota, nos auxilia con tropas y víveres y nos reconoce como beneméritos hijos de España y fieles vasallos de su hermano, nuestro amado monarca Fernando VII.”⁴⁸⁸

En Río Grande del Sur, Diogo de Souza, preparaba un poderoso ejército al que divide en dos columnas, una al mando de Manuel Marques de Souza y otra al mando de Joaquín Xavier Curado. La primera acampaba contigua a los cerros de Bagé y la segunda en las vertientes del Ibirapuitã, siendo denominada campamento de São Diogo. Un tercer cuerpo de milicias fue destacado hacia las Misiones al mando de João de Deus Mena Barreto.⁴⁸⁹

El 17 de julio las tropas se movilizaban, desde Bagé a Cerro Largo y desde allí a Maldonado, donde Diogo de Souza ingresaba el 12 de octubre de 1811. En esa localidad

⁴⁸⁷ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Montevideo: Rosebud, 1997, p.157.

⁴⁸⁸ FRAGOSO, Tasso. *A batalha do Passo do Rosario*. Ob. Cit. p.94.

⁴⁸⁹ CESAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul*. Ob.cit. p.247.

le comunicaban la firma del Armisticio entre Montevideo y Buenos Aires, que aparejaba el levantamiento del sitio. Las tropas al mando de Souza, permanecerán acantonadas en Maldonado, ya que el Armisticio, acordado el 2 de setiembre y ratificado el 7 de octubre, preveía la desocupación militar de la Banda Oriental.

La reacción de Artigas, ante el acuerdo, fue convocar a las primeras asambleas orientales; en la Panadería de Vidal el 10 de setiembre de 1811, donde se informaba del acuerdo alcanzado y en la Quinta de la Paraguaya, el 10 de octubre, instancia en que se confirmaba que el sitio debía levantarse y las tropas retirarse de la Banda Oriental. En ese mismo acto, los presentes designaron a Artigas como general en jefe de los orientales. Para evitar la ruptura de la unidad del mando revolucionario, a cargo de Rondeau, se acató la resolución de Buenos Aires.

Una nueva asamblea, ahora espontánea, se realizaba en el Paso de la Arena, el 23 de octubre. La misma dio una nueva tónica al proceso revolucionario, significando el paso decisivo hacia la separación de los movimientos a ambas orillas del Plata. Allí el conjunto de pobladores que habían abandonado Montevideo y pueblos vecinos decidieron acompañar a Artigas hacia donde se dirigiera. Comenzaba uno de los hechos más significativos de la historia uruguaya, denominado “Éxodo del pueblo oriental”, la marcha de miles de personas con tropa incluida, rumbo a Salto y luego al Ayuí, actualmente en territorio argentino. El padrón de las familias incorporadas al éxodo, relevado por el historiador uruguayo Setembrino Pereda y publicado en su obra *Artigas*, de 1950, registraba la presencia de 334 cautivos hombres y 141 esclavas mujeres, lo que representaba el 11 % del total.⁴⁹⁰

Durante la estadía en el Ayuí, de abril a setiembre de 1812, se establecerán las bases de la *nacionalidad* oriental, en sus aspectos emotivos y más simples. La idea básica de la orientalidad nacida durante ese período, se traduce en que los *orientales* son aquellos que estuvieron en el éxodo y respaldaban a Artigas como jefe de los orientales.

⁴⁹⁰ MONTAÑO, O. *Umkhonto*. Ob. cit. p.161.

Figura 8: La marcha hacia el Ayuí.



Fuente: *Éxodo del pueblo oriental*. Óleo sobre tela, autor Guillermo C. Rodríguez, 1930. Inserto en: *Artigas en la historia y en el arte*. Catálogo de la exposición realizada en el Teatro Solís, 1952.

São Diogo, centro estratégico en la frontera.

Durante el trayecto de las tropas artiguistas hacia Salto, ocurrieron múltiples enfrentamientos con las tropas luso-brasileñas. Dichas ocurrencias eran comunicadas a de Souza, en Maldonado y a Mena Barreto en São Diogo que a su vez las enviaba a Rio Pardo y las Misiones.

El 23 de diciembre de 1811 se informaba que tropas de orientales recorrían la cuchilla de Inhanduy, el 24, llegaban las noticias del combate de Belén, en el actual departamento de Salto, “un gran combate con la gente de Artigas, siendo comandadas [las tropas lusitanas] por un portugués de nombre Manuel Pinto. Dicho ataque fue en las costas del Arapey en la parte de abajo, de la Villa de Belén, que dista una legua.”⁴⁹¹ El 5 de enero de 1812, desde Cruz de San Pedro - sobre la actual línea de frontera en el departamento de Rivera- se informaba la existencia de quinientos hombres de Artigas en las inmediaciones “del campamento viejo [...] en las puntas del Tacuarembó grande, prontos para hostilizarnos”. Las milicias orientales habrían sido los responsables de fusilar a siete espías luso-brasileños del otro lado del Tacuarembó.⁴⁹² El 15 de enero, Mena Barreto informaba a Marques de Souza que la propaganda artiguista en las Misiones podía atraer a muchos guaraníes misioneros a su causa, especialmente en momentos en que la indisciplina de esas tropas era evidente.⁴⁹³

⁴⁹¹ ARCHIVO ARTIGAS. p. 284. Volumen 6.

⁴⁹² *Ibíd.* p. 304.

⁴⁹³ *Ibíd.* p. 326

El 18 de enero Mena Barreto informaba que las familias que seguían a Artigas, cruzaban el río Uruguay a la altura de Salto grande y también informaba de los planes del caudillo para atacar las fronteras hasta el río Santa María y desde allí dirigirse a las Misiones.⁴⁹⁴ Frente a esas noticias el campamento de São Diogo era reforzado con mil hombres, más las tropas que estaban acantonadas en Melo.

En nota del 7 de febrero, Francisco das Chagas, desde São Borja, describía, a Diogo de Souza, la situación de las familias y del ejército oriental, “[...] pela campanha se ve muita gente, quase nua, desertada do exercito de Artigas, algum com armas querendo vendelas, e andão roubando principalmente ropa: que o mesmo Artigas tem pedido socorro de gente ao Paraguay, mas que não se lhe tem concedido [...] que se matão todos os dias huns a os outros no dito exercito por cauza da distribuição da carne, da qual assim como de outros mantimentos ha muita falta por toda a campanha.”⁴⁹⁵ Descontando las posibles exageraciones descalificadoras, como matarse por la comida, parece una imagen plausible de las penurias pasadas en el campamento del Ayuí.

También se informaba sobre las acciones de los Charrúas en apoyo de Artigas. Por nota del 8 de febrero, Tomas da Costa Correa Rebelo, desde São Diogo, informaba a Diogo de Souza que los Charrúas se encuentra en el río Uruguay, “muito abaixo do Salto, com alguma partida do mesmo Artigas [...] e se achão fazendo mil ostilidades, roubando o que resta y matando todo portuguez ou espanhol que se quer refugiar e por ao abrigo das nossas tropas.” Más adelante el informante sostiene que los Charrúas obstaculizaban el espionaje que se llevaba a cabo para descubrir los movimientos orientales. Propone entonces destruirlos, para lo cual envía una partida de soldados “para que achando os ditos infieis com a partida de Artigas e qualquer ponto, dessa parte [Salto] a este acampamento [São Diogo] e sahirem forças [para destruirlos sin riesgo] e tomarlhes a cavahada que dizen excede o numero de dois mil. Esses Charruas, mesmo aqueles que estavam de baixo da nossa proteção, forão os mais atrevidos no ultimo choque contra a partida do Sargento Mor Manoel dos Santos e são inimigos mais temiveis que os espanhóis.”⁴⁹⁶

En marzo la correspondencia enviada a Diogo de Souza denotaba la preocupación por el número de robos en las estancias, cometidos “por humas pequenas partidas de ladrões que se achão pelas imediações de Taquarimbó e para destroçalas

⁴⁹⁴ *Ibid.* p. 331

⁴⁹⁵ *Ibid.* p. 388

⁴⁹⁶ ARCHIVO ARTIGAS.pp.389 a 392. V. 6.

mandei 50 milicianos bem armados comandados pelo Capitão Antonio Adolfo Charão, para que unindose as diferentes partidas que sahirão das guardas batessem toda a campaha desde o Rio Negro athe el Arapey.”⁴⁹⁷

En abril de 1812 desde la villa de Melo, Pereira da Fonseca informaba sobre la amenaza que se aproximaba sobre la población por la presencia de tropas orientales acampadas a pocas leguas de la villa: “Eles fizerão um Quilombo⁴⁹⁸ no rincão dos 3 Arvores em numero de 500 homes, a excepção de 600 indios, que dizem ter do mesmo Quilombo, e daly se expidrão hua partida para estas inmediações com o projeto de invadir esta Vila, queimala e roubala, deichando mortos a todos os habitantes opostos as sus ideas e depois pasarem a goarda do Serrito [en las márgenes del río Yaguarón].” Entre las hostilidades realizadas, mencionaba que en Fraile Muerto habían matado a varios hombres, “sem exceptuar Nação, ainda que a sua maior ferocidade cahio sobre os homens portugueses.”⁴⁹⁹

A esta versión de los sucesos en la campaña oriental, se contrapone el testimonio de los estancieros orientales. En mayo de 1812, el estanciero Inchaurre escribe a su amigo, el hacendado Cristóbal Salvañach, relatándole como dos partidas de forajidos portugueses asaltaron su estancia de Tacuarembó, llevándose por lo menos tres mil reses. Inchaurre y sus peones fueron estaqueados y conducidos de una estancia a otra bajo amenaza de muerte: “No sólo es este hecho sino otros de igual jaez que han ejecutado por todas las poblaciones de la tierra como anuncié a usted en mi carta anterior y a este tenor preveo con toda seguridad que antes de muy poco tiempo van a dejar a todo hacendado de esta Banda del Río Negro en disposición y al amparo de un capacho para pedir limosna. Por lo que me acaba de decir el capataz de usted, Melchor, le han hecho ingentes arreadas, pues dice que por el puesto de Baltas casi no se ve ganado. A Zamora, don Cosme Garín, Manuel Vázquez de España, don Félix Sáenz y a Cardozo, [cuyas estancias se ubican en los actuales departamentos uruguayos de Tacuarembó y Rivera] según noticias le han hecho lo mismo, validos del desamparo de gente en que se hallan las estancias y cuando últimamente tiene la osadía y atrevimiento de hacer lo que han hecho conmigo, no debemos esperar más que un total abandono, por que de lo contrario nos exponemos a ser víctimas de nuestros propios intereses.”

⁴⁹⁷ *Ibid.* p. 429

⁴⁹⁸ Utiliza la palabra Quilombo en el sentido de lugar de resistencia a la autoridad portuguesa.

⁴⁹⁹ ARCHIVO ARTIGAS. p. 463. V. 6.

Culmina la nota diciendo que los comandantes portugueses son los que protegen a los ladrones.⁵⁰⁰

Los intereses británicos y la Paz de 1812

Durante la primera etapa de la revolución, la Banda Norte fue el escenario principal de los enfrentamientos con las tropas luso-brasileñas acantonadas en São Diogo, Bagé y Maldonado.

Una interesante mezcla étnica y cultural participaba activamente de las luchas, europeos, guaraníes misioneros, charrúas y minuanos, africanos esclavizados, libertos y afrodescendientes libres, eran el fiel reflejo de la composición social de la región, marcada por un intenso mestizaje.

A pesar del armisticio de 1811, la guerra se estaba extendiendo en el tiempo y ello afectaba los intereses de Inglaterra, un actor capital en la historia política platense. El conflicto trababa el normal desarrollo del comercio, ya dificultado en Europa por el enfrentamiento bélico contra Napoleón. El Río de la Plata aportaba a la industrialización británica cueros, derivados del ganado y principalmente charque, necesario para la alimentación de su marina y para el comercio con Centroamérica y Estados Unidos. En la corte de Río de Janeiro, Lord Strangford impulsaba la firma de un tratado de paz, que se concretaba el 27 de mayo de 1812, firmado por el brasileño Rademaker y el porteño Herrera. Por ese tratado las tropas bonaerenses y luso-brasileñas debían retornar a sus fronteras, abriendo camino con ello para un nuevo sitio de Montevideo y el retorno de los orientales desde el Ayuí.

Sin perjuicio de ello, en enero de 1812, Diogo de Souza había enviado una misiva a los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires realizando una serie de reclamos en seis puntualizaciones. Primero: “Que los gobiernos de Buenos Ayres y Montevideo reconozcan [...] la justicia con que su Príncipe regente mandó entrar sus tropas en esa campaña”; segundo, que ambos gobiernos “se obliguen a no intentar de facto agresión alguna contra [...] los dominios de Portugal”; tercero, no se realizarían más reclamos sobre cuestiones de límites, dejándose los generados a partir de 1801 a la decisión de ambas coronas cuando la situación de Europa se arreglase; sexto, sobre devolución de trabajadores esclavizados fugados o reclutados por los ejércitos, dice: “Que se entreguen luego los esclavos huidos de los portugueses que se acogieron al ejército de Buenos

⁵⁰⁰ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Alegato histórico, José Artigas*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.208

Aires y consta obtuvieron del General Rondeau carta de libertad, como también los que hallaren en cualquier territorio de una nación y perteneciesen a los vasallos de la otra.”⁵⁰¹

En agosto, enterado de la firma del tratado Diogo de Souza, manifestaba su voluntad de no abandonar el territorio oriental, hasta ver satisfechas las demandas, proponiendo además que varios puntos del territorio continuasen ocupados por sus tropas, como la fortaleza de Santa Teresa, la villa de Melo y la margen derecha del Uruguay desde Salto hacia arriba, lo que conformaba una estrategia de defensa de las fronteras y de las Misiones. No obstante ni Buenos Aires ni Montevideo haber contestado a los planteos de De Souza, parte de sus demandas serían respetadas.

Retiradas las tropas portuguesas, Rondeau restablece, en octubre de 1812, el sitio a Montevideo, al cual se incorporaba Artigas a pesar de las serias disputas que mantenía con el gobierno porteño.

El estado social y económico de la campaña oriental era deplorable, a la destrucción de casas y haciendas durante el éxodo, se le sumó el saqueo sistemático de los ganados y caballos por parte de las tropas en combate y de bandas de ladrones. Paralelamente, la paralización del mercado exportador de charque puso en peligro la economía global de la provincia. Las extracciones de ganado favorecieron las charqueadas riograndenses, un ejemplo de ello se observa en la nota enviada por el Consulado de Comercio de Montevideo a su similar de Cuba, solicitándole se opusiera a las importaciones de charque de origen brasileño, ya que éstos habían asestado un golpe mortal a la manufactura oriental al arrear grandes tropas hacia Río Grande del Sur con el cual fabricaban su producto de exportación.⁵⁰²

La Asamblea Constituyente y el Congreso de Abril de 1813.

A finales de 1812, el gobierno de Buenos Aires convocaba a los diputados de las provincias del Plata, a conformar la Asamblea General Constituyente, que se instalaría en enero de 1813.

Artigas, convocaba a una asamblea para elegir a los diputados orientales que viajarían a Buenos Aires. Dicha reunión ha sido denominada por los historiadores uruguayos como Congreso de Abril. Allí se expresaron las ideas que animaban el proceso revolucionario oriental: Independencia, República, Confederación provincial,

⁵⁰¹ ARCHIVO ARTIGAS. p.301. V. 6.

⁵⁰² STREET, John. *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1959, p.160.

Federalismo, creación de una Constitución y división de los poderes políticos según la fórmula propuesta por Montesquieu. En materia económica planteaba la libertad de comercio interprovincial, considerando a las provincias platenses como una unidad económica separada de Buenos Aires, proponía la igualdad y libertad portuaria, así como la libre navegación de los ríos.⁵⁰³ En los aspectos administrativos, definía la existencia de la Provincia Oriental, como una entidad soberana, libre e independiente cuyo reconocimiento era condición *sine quanon*, reclamando como límites de la misma, los establecidos en el Tratado de San Ildefonso y a texto expreso los 7 pueblos misioneros además de las guardias de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, en manos de los portugueses. El reclamo de las Misiones y la unidad de las provincias platenses definían el eje central de la geopolítica artiguista, echando las bases de la próxima Liga Federal (1815) buscando vertebrar a todos los pueblos y provincias de la región de los ríos Uruguay y Paraná, acercándose así a Paraguay.⁵⁰⁴

La consecuencia inmediata de esas *Instrucciones* fue el rechazo de los diputados orientales a su llegada a Buenos Aires. Las *Instrucciones* eran reclamos considerados válidos por las demás provincias, lo cual ponía en peligro la estrategia centralista bonaerense. Las mismas conformaban una pieza inaceptable, “por su radicalismo inconveniente e inoportuno”⁵⁰⁵, sin embargo, no aprobar dichos planteos dejaba a los centralistas porteños en clara evidencia de sus intenciones políticas y económicas. Artigas buscaba una ruptura formal y la consiguió retirándose del segundo sitio de Montevideo en enero de 1814 con dirección a su viejo campamento del Tacuarembó y luego al cerro Batoví, a nueve leguas del Tacuarembó chico, de nuevo a los territorios del Norte.⁵⁰⁶

Tal actitud motivaba, en febrero de 1814, que fuera declarado traidor por el gobierno bonaerense y se pusiese precio a su cabeza. El caudillo salía una vez más airoso frente a los ojos de la población, era el mártir en vez del traidor. Esa fue la interpretación de las masas silenciosas que lo seguían con fervor, creciendo la figura de Artigas en las provincias. Un año después, con la formación de la Liga Federal, Artigas era el principal personaje político platense, recibiendo el título de Protector de los Pueblos Libres.

⁵⁰³ Cf. REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Montevideo: Banda Oriental, 1987. Capítulo 5, pp. 107 – 122.

⁵⁰⁴ *Ibid.* p.122.

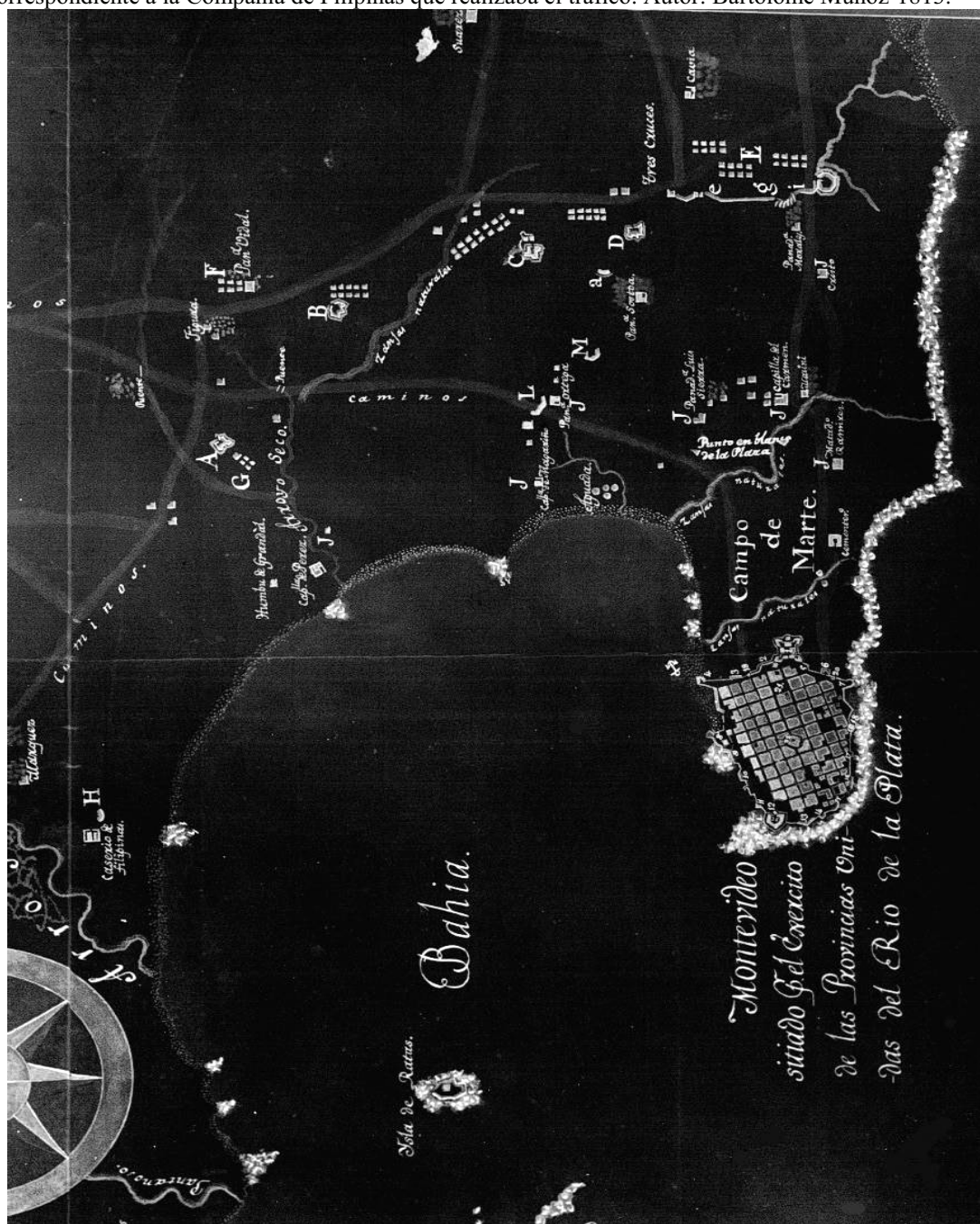
⁵⁰⁵ *Ibid.* p.115.

⁵⁰⁶ CAPILLA CASTELLANOS, Aurora et alli. El escenario geográfico del artiguismo. En: *Revista Histórica Nacional*. Montevideo: Monteverde, 1991, p.63. Tomo LV

Normas sobre libertad de los esclavizados y sus hijos.

La Asamblea General Constituyente se desarrolló sin completar la representación de todas las provincias, funcionando bajo la égida de las tendencias centralistas y oligárquicas representadas por Carlos de Alvear, nombrado presidente de la misma y que contó con la influencia de Lord Strangford y los agentes británicos.

Mapa 18: Plano general del campo sitiador de Montevideo, establecido por Artigas en 1812, puede observarse la Panadería Vidal, letra F, la quinta de la paraguaya donde se realizaron las asambleas oriental de 1813, letra E. Del otro lado de la bahía con la letra H, el caserío de “los negros” correspondiente a la Compañía de Filipinas que realizaba el tráfico. Autor: Bartolomé Muñoz-1813.



Fuente: Archivo digital del SODRE, Montevideo, Uruguay. Fondo: Planos de Montevideo-mvah-1851. Fragmento central del plano original de Bartolomé Muñoz de 1813.

La asamblea funcionó en forma discontinua hasta abril de 1815. Durante ese lapso de tiempo, se explicitaron las tendencias monárquico-constitucionales imperantes, cuyo ejemplo se visualiza en la nota enviada al restituido Fernando 7º, en enero de 1814: “Los pueblos enviaron sus diputados y formada la Asamblea [...] dictó aquellos decretos [...] conducentes a contener el desenfreno de la multitud y conservar el orden [...]. Felizmente [...] se ha ratificado la opinión [favorable] a vuestra Majestad, toca acelerar este momentos venturoso con un rasgo de generosidad heroica.”⁵⁰⁷

Entre las resoluciones se encontraba la creación de las Provincias Unidas del Río de Plata como entidad soberana, se organizaron los poderes del Estado aunque no se llegó a sancionar ninguna Constitución, se abolieron los mecanismos de tortura y tormentos públicos. En materia social, quedaba establecida la libertad de vientres, desde el 2 de febrero de 1813, declarándose libres a todos los hijos de trabajadores esclavizados nacidos con posterioridad al 31 de enero de ese año, decreto que complementaba uno anterior, de abril de 1812, por el cual se había prohibido el tráfico de cautivos. El 4 de febrero de 1813, se ampliaba esa resolución con la declaración de libertad a todo *esclavo* que ingresara a la Provincias Unidas. Esas resoluciones estaban animadas de un discurso humanitarista que en realidad mascaraban el interés de aumentar las plazas del ejército con los *libertos*.⁵⁰⁸ En el caso de aquellos que no pudieran servir al ejército, permanecerían en la condición de pupilos, generándose de esa manera una graduación en el proceso de emancipación. Para ello, se estableció un reglamento que incluía informes periódicos de los curas con el número de los “niños de castas” bautizados, indicando el nombre de sus patrones. Se autorizaba a separar a los libertos de sus madres, después de los dos años, para ser “traspasados” a otro tutor. Los libertos deberían servir gratis a sus tutores hasta los quince años y, a partir de dicha edad, recibirían una remuneración de un peso mensual que se depositaba en la Sociedad Filantrópica hasta su emancipación definitiva, que ocurría con 20 años para los hombres y 16 años para las mujeres.⁵⁰⁹

En la Banda Oriental, la disposición de libertad de vientres fue aplicada con diferencias a nivel del territorio. En *Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república*, de 2005, la historiadora uruguaya Ana Frega

⁵⁰⁷ REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Ob. cit. p. 93

⁵⁰⁸ *Ibid.* pp. 100-101

⁵⁰⁹ FREGA, Ana, BORUCKI, CHAGAS, STALLA. *Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república*. En: *La ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias. Memoria del Simposio*. Montevideo: Oficina UNESCO, 2005. pp. 117-149.

sostiene que la validez de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Constituyente “dependió de la cercanía con los lugares de decisión. Mientras que [...] en la región de Maldonado continuaron las ventas de niños esclavos, en las capitales o villas cercanas (Montevideo, Buenos Aires, Colonia) la vía jurídica pudo ser transitada”. La historiadora cita como ilustración de ello dos expedientes judiciales, el de Gregoria Fruanes, quien se presentó, en 1815, ante las autoridades artiguistas reclamando que su *amo* incluía a su hijo en el precio de venta, situación ilegal debido a que había nacido cuando estaba en vigencia la ley de vientre libre. Caso similar es el de Cristina, que se presenta, en 1820, reclamando contra su *amo*, por pretender la venta de su hija, también nacida en vigencia de la ley mencionada. En este caso, el esclavista argumenta que la decisión del gobierno bonaerense, de 1813 era contraria al derecho, ya que, “en esta Banda no había habido semejante orden de libertad a ningún negro recién nacido”. A diferencia del primer caso cuya, resolución quedó truncada al dar vista fiscal al propietario de la *esclava*, en el segundo caso, la justicia resuelve a favor de la libertad de la niña.⁵¹⁰

En el norte del territorio, en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar del Cerro Largo, ubicamos el bautismo de varios hijos de trabajadoras esclavizadas, en 1813, en cuyo caso el cura no asentó en el cuerpo del acta o al margen de la misma la condición de liberto del recién nacido, situación que si se constata en casos similares, después de 1825. Así están registrados: *Simona*, hija natural de María, esclava de Melgarejo; *Esequiel*, hijo de José y María, esclavos de Ramón de Santiago; *María*, hija de Angela, esclava de Marcelo Acosta; *María Segunda*, hija de la esclava Lusía; *Manuela*, hija de Domingo y *Felisberta*, esclavos de Bernardo Suárez; *Román*, hijo de *Matilda*, esclava de José Pintos; *Casiano*, hijo de Ana, esclava de José Núñez; *Rosa*, hija de Lusía esclava de Santiago Ayala; *Leonardo*, hijo de Juana, esclava de Narciso García; *María*, hija de Rosa, esclava de Antonio Sarza; *Pedro Pablo*, hijo de María, esclava de Juan José Melgarejo; *Tereza*, de 18 años, esclava de Francisco Montiel; *Juan Eusevio*, hijo de Francisca, esclava de Juan Aguirre; *Demetrio*, hijo de Merencia, esclava de José Ledesma; *Justa*, hija de Juan y José, esclavos de Blas Coronel; catorce bautismo de un total de 79 realizados ese año, lo cual representa un 17, 72 %.⁵¹¹

La resolución adoptada por el gobierno de las Provincias Unidas, el 4 de febrero de 1813, declarando que todo *esclavo* que llegó a dicho territorio sea considerado libre,

⁵¹⁰ *Ibid.* p. 121.

⁵¹¹ ARCHIVO DE LA CATEDRAL-Melo. Libro 1ero de bautismos y/o nacimientos de Nuestra Señora del Pilar del Cerro Largo. 1797 al 1820. Actas correspondientes al año 1813, de enero a diciembre.

fue derogada en diciembre de ese año, debido a las presiones del diplomático británico Lord Strangford, quién en nombre del Brasil argumentaba que una medida de ese tipo promovía la fuga de esclavizados desde territorios luso-brasileños. El gobierno de las Provincias Unidas decide entonces suspender el decreto y aceptar que se devuelvan los trabajadores esclavizados fugados, considerando libres solamente a aquellos cautivos que sean introducidos por medio del comercio.⁵¹² El aspecto de la fuga de trabajadores esclavizados desde Rio Grande do Sul ha sido estudiado por el historiador brasileño Silmei Petiz, en su tesis de maestría “Buscando a liberdade: as fugas para o além-fronteira no universo escravista da província de São Pedro- 1811-1851, de 2001, donde afirma haber relevado novecientos casos de fugas entre 1811 y 1851”.⁵¹³

Organización de la Provincia Oriental autónoma- 1815-1820.

En junio de 1814 la situación de Montevideo se hizo insostenible y Vigodet aceptó la capitulación. Inmediatamente las tropas porteñas al mando de Alvear ocupaban la ciudad. No quedaba otra salida que definir por las armas el conflicto entre los orientales al mando de Artigas y las fuerzas porteñas, recordemos que el caudillo oriental había sido declarado traidor por Alvear. En la batalla de Guayabos, en enero de 1815, las tropas porteñas son derrotadas por las milicias orientales.⁵¹⁴ El 25 de febrero el ejército bonaerense abandonaba Montevideo luego de saquearla, inmediatamente las tropas orientales al mando de Otorgués ingresaban a la plaza fuerte.

El año 1815 sería de intensos proyectos políticos para los orientales. Se conformaba la Liga Federal con la cuál Artigas alcanzaba el ápice de su prestigio y poder político, colocando en peligro el poder político-económico de Buenos Aires y amenazando con extender sus ideas a Río Grande del Sur, especialmente a través de los pueblos misioneros. Será también el año de la organización de la provincia Oriental Autónoma, desde Purificación, situada en el actual departamento de Paysandú, capital y cuartel general artiguista, dando un firme impulso a la instrucción pública, con la creación de escuelas y la fundación de la Biblioteca Nacional, desarrollando la economía con la promulgación del Reglamento de Tierras para el fomento de la campaña y la seguridad de los hacendados y el Reglamento Aduanero, firmando además

⁵¹² REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Ob. cit. p. 101.

⁵¹³ PETIZ, Silmei de Sant’Ana. *Buscando a liberdade: as fugas para o além-fronteira no universo escravista da província de São Pedro - 1811-1851*. Tesis de Maestría. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, maio de 2001. Tesis original cedida por el autor. p. 32.

⁵¹⁴ BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo: El Demócrata, 1929, p.810. Tomo III.

en 1817 un acuerdo de libre comercio con Inglaterra. En materia político-administrativa, se creaban seis departamentos con base en los Cabildos existentes: Montevideo, Maldonado, Soriano, Colonia, San José y Canelones, los territorios de la Banda Norte quedaban bajo la supervisión directa de Artigas con sede en Purificación, la capital política del Uruguay en ese período.

Figura 9: Escudo de la Provincia Oriental autónoma. Dibujo publicado por Miguel Barreiro en Montevideo en 1816. Entre sus símbolos distintivos esta la corona de plumas, la lanza, el carcaj, el arco y las flechas que señalan el respeto por la presencia aborigen, tambores, hacha y cañones señalan las armas de la descendencia europea, en la base una rama de pitanga nativa con sus frutos y una rama de laurel de monte americano, en el interior el sol “de la patria” y la balanza que recuerda la justicia y la simbología de la revolución francesa. A los lados las banderas tricolores de la confederación, denominadas por los uruguayos como “bandera de Artigas”.



Fuente: Archivo General de la Nación. Montevideo-Uruguay.

Reglamento de tierras: que los más infelices sean los más privilegiados

En *Artigas y la emancipación del Uruguay*, el historiador inglés John Street afirma que los intereses del gobierno oriental apuntaban “más bien a mejorar la suerte de los habitantes de la campaña que la de los montevidianos, lo que era, de todos modos, un cambio renovador comparando el panorama que había ofrecido la dominación española. Si bien el federalismo y la independencia política de Buenos Aires significaba la supervivencia inmediata de la provincia, una economía saludable y productiva significaba la supervivencia futura de la misma”.⁵¹⁵

⁵¹⁵ STREET, John. *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Ob. Cit. pp. 159 y 161.

En ese sentido, El Reglamento de Tierras, promulgado el 10 de setiembre de 1815 era de capital importancia. Se confiaba que el subsanase buena parte de los tradicionales problemas de la campaña y que fuera el punto final de la vieja problemática del “arreglo de los campos” que Artigas conocía perfectamente. Los aspectos esenciales eran poblar la campaña de propietarios, de preferencia con familias, que formarían una verdadera frontera.

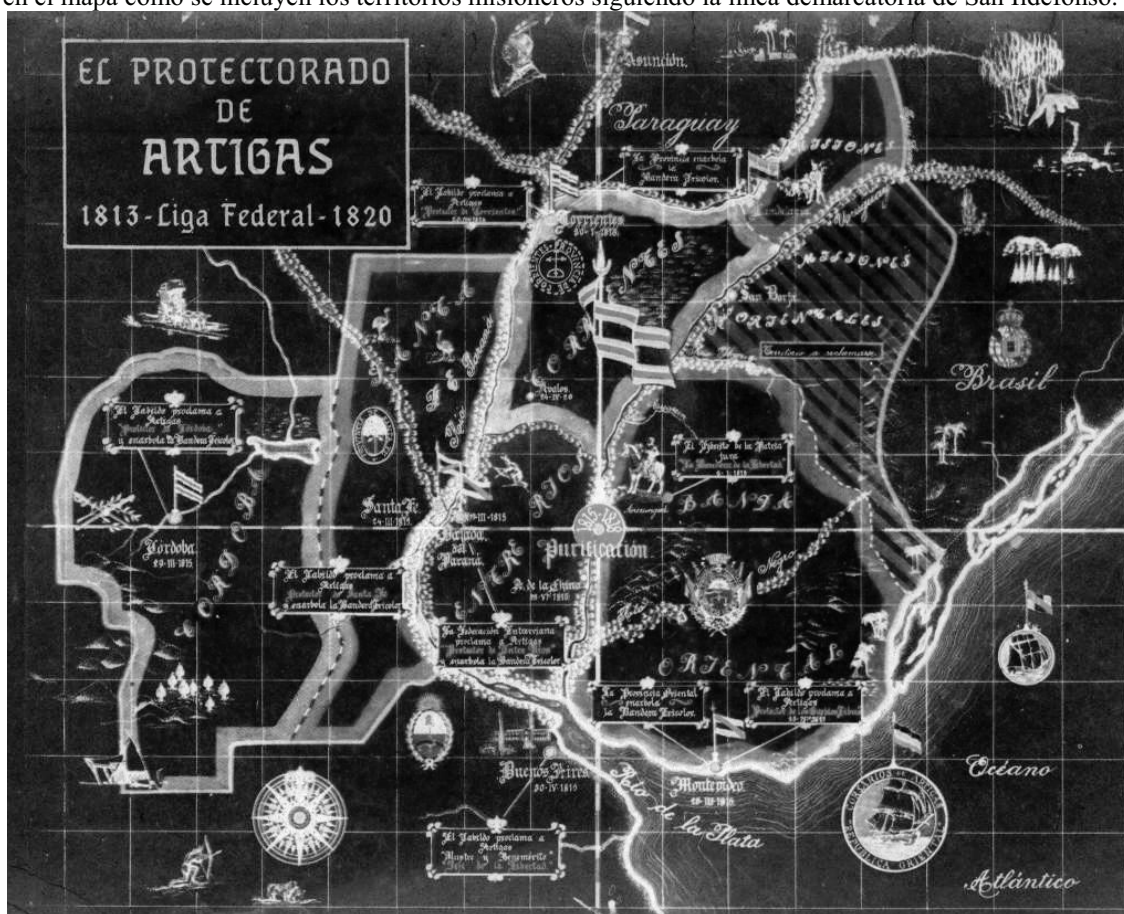
El reglamento se estructuraba en torno a tres ejes: la organización administrativa y judicial de la Provincia; el plan de distribución de tierras y fomento de la producción y las medidas de policía de la campaña. De hecho, Artigas recoge en él toda su experiencia como donatario de tierras, ya que fuera el brazo ejecutor de las donaciones de Azara, en Batoví, en 1801, durante la expedición de Xavier de Viana, en 1805, en la frontera, y de la adjudicación de tierras, en la zona Norte y Noreste, en 1808, a las órdenes de Rafael Pérez del Puerto.⁵¹⁶

El reparto de tierras quedó en manos de los Alcaldes Provinciales, sub tenientes de Alcalde y Jueces pedáneos, que recorrían los campos recibiendo las denuncias y emitiendo un documento provisorio de título de propiedad. Las tierras a repartir serían de propiedad de “emigrados, malos europeos y peores americanos [...] serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año 1810 hasta el de 1815 [...] hayan sido vendidos por el gobierno [de Montevideo]”. Siguiendo un estricto criterio político, establecido en el artículo 6, serían beneficiados con “los terrenos disponibles y los sujetos dignos [...] con prevención que los más infelices sean los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia”.⁵¹⁷ Cada beneficiario recibía una suerte de estancia de una legua y media de frente por dos de fondo, no pudiendo enajenar ni vender el bien hasta “el arreglo formal de la provincia”, debiendo construir un rancho y dos corrales “en el término preciso de dos meses”, debían además someter el ganado a rodeo y marcarlo.

⁵¹⁶ REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Ob. cit. p. 239. Cf. SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967; SALA, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Artigas y su revolución agraria*. México: Siglo 21, 1978; VÁZQUEZ FRANCO, Guillermo. *Economía y sociedad en el latifundio colonial*. Montevideo: Hernandarias, 1986; DUTRENIT, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967; CASTELLANOS, Alfredo. *Breve historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Banco de Crédito, 1971; BARRIOS PINTOS, Aníbal. *De las vaquerías al alambrado*. Montevideo: Del Nuevo Mundo, 1967; BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay 1574-1971*. Biblioteca Nacional: Montevideo, 1971.

⁵¹⁷ REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Ob. cit. p. 310.

Mapa 19: Mapa con los territorios de la Liga Federal, denominados “Protectorado de Artigas”. Obsérvese en el mapa como se incluyen los territorios misioneros siguiendo la línea demarcatoria de San Ildefonso.



El reglamento de tierras y el caudillo afro-oriental Encarnación Benítez

En *Artigas y su revolución agraria*, los historiadores uruguayos Lucía Sala, de la Torre y Rodríguez plantean que el reglamento de tierras “lejos de haber puesto clausura a los conflictos entre grandes hacendados y hombres sin tierra, no hizo otra cosa que agudizarlos”, ya que los paisanos “comenzaron a desvestir la santidad de aquella propiedad colonial” y es en esa instancia que comprendieron “que el Reglamento en cierto modo no otorgaba gracias de tierras sino que cumplía una reparación histórica.”⁵¹⁸

Pasados dos meses de aprobado el reglamento, el Cabildo de Montevideo no se mostraba muy dispuesto al reparto de tierras en su jurisdicción, motivando la acción de una los capitanes artiguistas, el *negro* Encarnación Benítez, que al frente de sus milicias realizaba reparto de tierras en los actuales departamentos de Soriano y Colonia. En nota

⁵¹⁸ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Artigas y su revolución agraria*. México: Siglo 21, 1978, p. 205

a Artigas, el Cabildo montevideano afirmaba que era imposible cumplir con la misión de otorgar tierras “mientras subsistiese [...] el destructor Encarnación y los forajidos que lo acompañan”, a quien define además como un “Un hombre perverso, vago y turbulento [...] al frente de un tropel de malvados”.⁵¹⁹ A esa nota, Artigas respondía manifestándole al Cabildo que Encarnación “no tiene más que 12 hombres, como podrá formar esas cinco partidas que inundando los campos hagan en ellos estragos indecibles”, para más adelante reprocharle a las autoridades del Cabildo: “[...] si halla V.S. que ese es el único estorbo para realizar las medidas adoptadas [se refiere al Reglamento de tierras] nada para mi es tan obvio [...] Que el Alcalde Provincial salga a llenar su comisión, que me descifre los hechos y sin tanto estrépito recogeremos frutos saludables.”⁵²⁰ A finales de 1815, Artigas expedía varios permisos para poblar campos en la región de Soriano y Colonia. Algunos de los donatarios fueron amenazados por los propietarios expropiados, pero aparecía en escena Encarnación Benítez, “quién desde un principio había opuesto la fiereza de su lanza contra los intentos de despojar a los paisanos.”⁵²¹ La resistencia que los sectores anti-artiguistas oponían a las medias del Reglamento se vieron favorecidas por la segunda invasión portuguesa y por cierto desinterés y hasta oposición de los propios habitantes de la campaña en recibir las tierras.

Sin embargo, en *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, de 2007, la historiadora uruguaya Ana Frega propone que la aplicación del reglamento, mismo con sus limitaciones, representaba una pieza básica de la república a constituir: “Lo nuevo, aunque presentado en términos de restitución de derechos primigenios, era el proyecto de fundar una sociedad más igualitaria.” Y más adelante afirma que: “El reglamento fue una de las piezas clave de la pedagogía revolucionaria en un régimen que no contaba con medios de prensa para formar opinión.”⁵²²

Las milicias orientales de afrodescendientes.

En 1814, durante el segundo sitio de Montevideo y ante la inminente derrota, los realistas encerrados en la ciudad decidieron formar un batallón de *negros*, incorporando esclavizados de los propietarios montevideanos, tazándolos en 200 y 230 pesos cada

⁵¹⁹ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto: Historia del aporte negro-africano en la formación del Uruguay*. Montevideo: Rosebud, 1997, p. 169.

⁵²⁰ *Ibid.* p. 172

⁵²¹ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRÍGUEZ. *Artigas y su revolución agraria*. p. 231.

⁵²² FREGA, Ana. *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista: La región de Santo Domingo de Soriano desde fines de la Colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Banda Oriental, 2007, p. 286.

uno. En libro *Umkhonto*, de 1997, el historiador uruguayo Oscar Montaña, reproduce la lista de los incorporados y su tasación respectiva.⁵²³ Esos soldados fueron incorporados al batallón N° 6 de Pardos y Morenos de Buenos Aires, al mando de Estanislao Soler. También participó del sitio y toma de Montevideo el regimiento bonaerense N° 10 de integración mixta, aunque el 75 % eran *pardos y morenos*.

En la Provincia Oriental, también se recurrió al reclutamiento de afrodescendientes para aumentar las tropas. En 1815 se ordena a todos los Alcaldes remitir a Purificación a todos los *negros* sin carta de libertad ni ocupación. En *Esclavitud y abolición en el Río de la Plata* la historiadora uruguaya Ana Frega, menciona las tareas a las que estaban afectados los soldados afros: acarreo de armas, cavado de zanjas, construcción de galpones y todos los trabajos pesados, además del combate directo. También escribe que la remuneración fijada para esos regimientos era de tres pesos mensuales, la mitad que se les pagaba a los soldados blancos. La formación de esos batallones no estuvo exenta de la resistencia de los esclavistas, de ahí que la leva para el ejército se hiciera entre aquellos propietarios con más de dos trabajadores esclavizados. Este sistema permitió que, en 1816, en una semana se reclutaran 390 soldados, y en enero de 1817, los batallones de trabajadores esclavizados y libertos sumaban unos 600 hombres.⁵²⁴

Durante 1816 se formó el “Cuerpo de Morenos”, integrado por tres compañías con 130 hombres cada una, al mando de Ignacio Oribe y un “Cuerpo de Pardos Libres” con la función de atender a la artillería con 60 hombres al mando de Alejo García. Todos participaron en las acciones de combate contra los portugueses.⁵²⁵ Estas fuerzas se sumaron al Batallón de Libertos Orientales compuesto por tres compañías de 178 hombres.

Ana Frega, cita también la existencia de un batallón de negros con 200 plazas, al mando de José María Gorgonio Aguiar, con sede en Purificación. En la lista de revista de 1817 de ese batallón figuran Victoriano *Libre*, Juan *Voluntario*, Sebastián y Francisco de *la Patria*, habiéndose quitado el apellido de sus esclavizadores para

⁵²³ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Ob. cit.p.163.

⁵²⁴ FREGA, BORUCKI, STALLA, CHAGAS. *Esclavitud y abolición en el Río de la Plata*. Ob.cit.p.124.

⁵²⁵ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Ob. cit. pp. 165-166.

adoptar otro en referencia a su nueva situación social. Parte de este batallón de afrodescendientes ingresará con Artigas al Paraguay, en 1820.⁵²⁶

La segunda invasión portuguesa y la derrota de Artigas (1816-1820)

El prestigio de Artigas había llegado a su punto máximo al liderar la Liga Federal, pero ese mismo punto provocaba el odio del Directorio bonaerense que perdía poder sobre los territorios provinciales y veía alejarse las posibilidades de mantener su centralismo.

A principios de 1815 llegaban a Río de Janeiro los representantes del gobierno bonaerense, Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, con la misión de negociar la proclamación del Príncipe Regente João 6º, como Emperador de América; en iguales términos se había manifestado Alvear frente a una delegación inglesa en Buenos Aires. Esa idea resultaba particularmente interesante a João 6º ya que le permitía acceder al dominio del Plata con el apoyo de los porteños. Por otra parte el final de la guerra contra Napoleón dejaba sin destino a treinta mil soldados lusitanos en la península ibérica y, Lord Strangford, principal freno diplomático a la expansión hacia el Sur, había regresado a Londres, con lo cual el camino a la invasión, quedaba abierto.⁵²⁷ En enero de 1816, partía de Lisboa con destino a Río de Janeiro una flota con 4.830 soldados al mando de Carlos Federico Lecor, oficial destacado en la campaña anti-napoleónica.

Desde la corte de Río, el delegado porteño, Manuel García, informaba en junio de 1816: “Creo que en breve desaparecerá Artigas de la Banda Oriental. La escuadra [portuguesa] esta aquí al ancla y espera el primer viento.” En otro oficio decía que la Corte portuguesa estaba alarmada por los progresos que “va haciendo el caudillo de los anarquistas [Artigas]” por lo cual “ha empeñado S.M.F. empeñar todo su poder para extinguir para siempre hasta la memoria tanta funesta calamidad [la revolución oriental].”⁵²⁸

En Río Grande del Sur ya se habían organizado milicias con dos mil hombres al mando del General Curado y de Francisco das Chagas Santos, a quien fuera encargada la defensa de las Misiones, lugar problemático pues las ideas artiguistas tenían allí importante aceptación. Ante los preparativos portugueses Artigas movilizaba sus tropas.

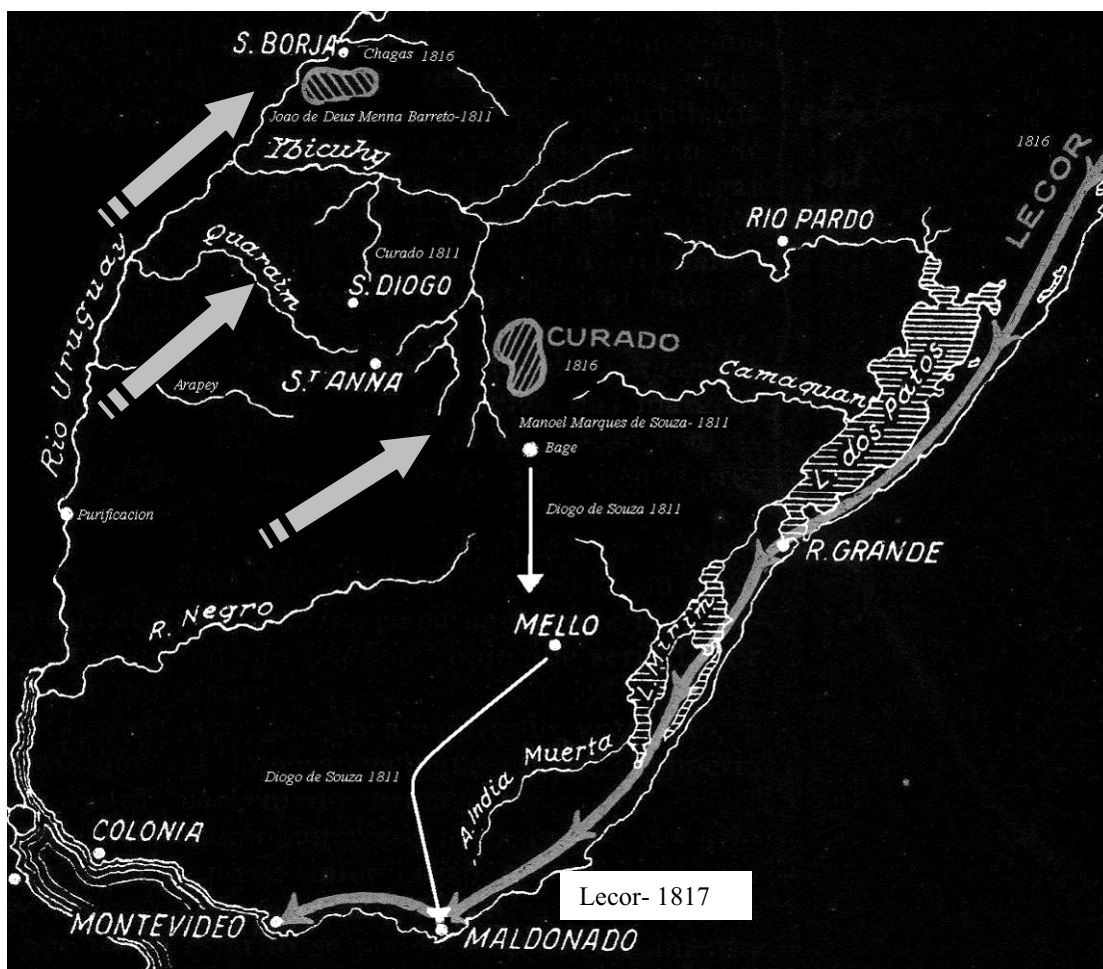
⁵²⁶ FREGA, Ana. Caminos de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la provincia oriental artiguista-1815-1820. En: Seminario *Estudios sobre la cultura afro rioplatense. Historia y presente*. Montevideo: Udelar, 2003, edición en Cd.

⁵²⁷ STREET, John. *Artigas y la emancipación del Uruguay* Ob. cit. pp. 211-212.

⁵²⁸ REYES ABADIE, Washington. *Artigas y el federalismo en el río de la Plata*. Ob. cit. p.260.

La estrategia oriental fue atacar primero a Curado, numéricamente más accesible. Para ello, Artigas dividió sus tropas en cuatro grupos al mando de Andresito, Sotelo, Verdún y una dirigida por él. Andresito y Sotelo marcharían por el Uruguay para atacar San Borja; Verdún iría por el Cuareim hacia la guardia de Inhanduy y Artigas desde Arapey se dirigiría a los Cerros de Santa Ana y guardia de San Diego. El objetivo era realizar un movimiento de pinzas desde Misiones hasta el Río Santa María, donde se alcanzaría a Curado.

Mapa 20: Campañas militares luso-brasileñas de 1811 y 1816. Observe la posición estratégica de São Diego con respecto a las Misiones y el territorio Oriental.



Fuente: Plano inserto en FRAGOSO, Tasso. *A batalha do Passo do Rosário*. Río de Janeiro, Imprensa Militar, 1922, entre pp.112-113. Sobre el mismo se realizaron agregados del autor.

Andresito atacaba las Misiones poniendo sitio a San Borja, pero fue derrotado por Abreu el 3 de octubre de 1816; Mena Barreto derrotó a Verdún el 18 de octubre en la costa del Ibiracai. El día 27 de octubre, la columna de Artigas fue derrotada en las nacientes del Cuareim, en el llamado combate de los cerros de Carumbé. Fracasaba

completamente la ofensiva en el Norte. En el Este, la marcha de Lecor continuaba: el 28 de agosto, ocupaba la fortaleza de Santa Teresa, el 19 de noviembre, derrotaba a Rivera en la batalla de India Muerta, el 17 de enero de 1817, entraba a Maldonado, donde establecía su cuartel general. Derrotado Fructuoso Rivera en India Muerta en noviembre de 1816, nadie podía detener a las tropas luso-brasileñas. El 19 de enero de 1817, las últimas carretas con patriotas cruzaban el Miguelete y días después Lecor entraba triunfante a Montevideo recibiendo las llaves de la ciudad de manos de los cabildantes, mientras el Padre Larrañaga izaba la bandera de Portugal.

Una de las primeras medidas adoptadas por Lecor, en junio de 1817, fue expedir un edicto, de amplia circulación en la campaña, ofreciendo la libertad inmediata a “los esclavos armados sin ocupación alguna que se pasen al ejército portugués o a cualquiera de los puntos que ocupan sus destacamentos.”⁵²⁹ No solo soldados afros asumieron la negociación con las nuevas autoridades, un grupo de jefes y oficiales aceptó la oferta de Lecor, entre ellos los jefes de los batallones de libertos, Rufino Bauzá y Julián Sánchez, dieciséis oficiales y numerosa tropa que fue embarcada rumbo a Buenos Aires. A mediados de 1817, aparentemente solo el batallón de Morenos y Pardos al mando de Gorgonio Aguiar permanecía en Purificación. En los otros batallones figuraban numerosos soldados afros que mantenían la lucha contra el invasor portugués. Al finalizar el año 1816, las derrotas del artiguismo habían provocado la pérdida de tres mil hombres, muertos o desaparecidos y cuatrocientos prisioneros, entre oficiales y tropa.⁵³⁰

En lo interno, Artigas enfrentaba derrotas en múltiples frentes: la deserción de tropas, la prisión de oficiales enviados a la isla “das cobras” en Río de Janeiro y la traición de Montevideo; en el externo la lucha contra luso-brasileños y porteños. Todo esto aceleraba la derrota definitiva del caudillo oriental. La última batalla en territorio oriental fue la de Tacuarembó chico, en territorio actual del departamento de Rivera, donde las tropas orientales fueron diezmadas por el Conde da Figueira.

Ante los hechos, Artigas cruza el Uruguay, donde se consuma la última traición, la de Ramírez, que acuerda con el gobierno porteño. En setiembre de 1820, en compañía de Andrés Latorre y doscientos hombres acampa en las tierras misioneras argentinas de Las Tunas de Candelaria, sobre el río Paraná. El 5 de setiembre, cruza el río rumbo al exilio del cuál no regresará, acompañado por ochenta personas, en su mayoría

⁵²⁹ MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Ob. cit. p.191.

⁵³⁰ *Ibid.* p. 192.

afrodescendientes, denominados en Paraguay los *Artigas-cué*, los ex - acompañantes de Artigas.

Los historiadores uruguayos, Sala, de la Torre y Rodríguez, sostienen, que el proceso revolucionario artiguista profundizó las contradicciones económicas y de clase en la Banda Oriental: “La revolución iniciada en torno a las contradicciones fundamentales: monopolio y libre comercio, españoles y criollos e impregnada de los conflictos en torno a la tierra, las desarrolló y profundizó en medio de una aguda lucha social como nunca antes se había planteado hasta ese momento.”⁵³¹

El Protector de los Pueblos Libres, el caudillo de masas que arrastró tras de sí voluntariamente a miles de personas en el Éxodo, el gran estratega que había soñado con la Patria Grande Federal, se retiraba como el gran general traicionado, derrotado por una alianza de hierro entre los sectores oligárquicos locales, regionales y extranjeros. El anacronismo de los procesos históricos hizo que justamente en la tierra de quiénes le dieron más duras batallas – brasileños y porteños – sus ideas federales fundaran el modelo de Estado; en la Provincia Oriental, el poderío económico y la estrategia política del patriciado hicieron sucumbir su proyecto.

⁵³¹ SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967, p. 185.

XVIII

LA CONFORMACIÓN DE LA CISPLATINA. (1817 - 1822)

Desde el 19 de enero de 1817, con el ingreso de las tropas luso-brasileñas al mando de Carlos Federico Lecor a Montevideo, una nueva etapa política se iniciaba en la Provincia Oriental. En su *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay*, de 1893, el historiador uruguayo Isidoro de María afirma: “El Cabildo en corporación salió a recibirlo [a Lecor] en el portón de la calle de San Pedro [...] en medio de aclamaciones. Se le condujo bajo palio hasta la iglesia matriz donde se celebró el Te Deum de estilo, formando las tropas en la plaza, rodeadas por la multitud, ávida de novedades, quedando así consumada la entrega de la plaza de Montevideo a Portugal.”⁵³²

El día 22 de enero de 1817, Lecor se dirigía por nota al Cabildo montevidiano, haciéndole saber que había nombrado al Mariscal Sebastián Pinto de Araujo como gobernador de Montevideo. Dos días después, las nuevas autoridades concurrían a la casa de Lecor para realizar el reconocimiento de este como Gobernador y Capitán general de la Provincia Oriental. A finales de enero de 1817, los actos de posesión “legítima” de los nuevos territorios se complementaron con el envío de dos diputados orientales a la corte del Janeiro, Jerónimo Pío Bianqui y el cura Dámaso Antonio Larrañaga. En el acta del Cabildo del 31 de enero, se hacía constar “que entre las naciones civilizadas se practicaba, como un deber [...] ir diputados del pueblo recientemente libertado, a felicitar y rendir obediencia a los pies del mismo Rey”.⁵³³ El Cabildo montevidiano actuaba considerándose el legítimo representante de la Provincia Oriental, no obstante reconocer que su poder político solamente se ejercía en el ámbito de la ciudad-puerto.

En los campos inmediatos a la ciudad continuaba la guerra. Las tropas artiguistas que abandonaron Montevideo le pusieron sitio en forma inmediata al ingreso de las tropas portuguesas. En el norte, Artigas, desde Purificación, capital de la Provincia Oriental y cuartel general de los orientales, a orillas del río Uruguay, organizaba sus

⁵³² DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay*. Montevideo: Imprenta de El Siglo, 1893, p. 279, Tomo 3.

⁵³³ *Ibid.* 1900, pp. 11-12, Tomo 4.

tropas y continuaba dirigiendo la Liga Federal creada, en 1815, con el concurso de las provincias argentinas de Corrientes, Entre Ríos, Córdoba, Santa Fé y Misiones. Desde allí vigilaba los dos frentes de guerra. El frente litoraleño argentino, donde operaba Pueyrredón al mando de las tropas porteñas – recordemos que desde 1815 Artigas había sido declarado traidor por el gobierno bonaerense y que desde entonces permanecían en guerra. En el frente brasileño, se enfrentaba con las tropas del General Curado acampadas en el Cuareim.

En estas circunstancias, en agosto de 1817, el gobierno oriental firmaba en Purificación su primer acuerdo internacional, un convenio de libre comercio con Gran Bretaña, por el cuál se franqueaba el comercio con los británicos, sin otros impuestos que los de costumbre.⁵³⁴

Pero las circunstancias de la guerra en dos frentes y las defecciones fueron minando las resistencias del ejército oriental. En octubre de 1817, desertó el regimiento de Libertos que sitiaba Montevideo con toda su tropa y oficiales, inmediatamente recibidos por Lecor y acuartelados, permitiéndose a los que quisieran, trasladarse a Bueno Aires, como efectivamente ocurrió, siendo recibidos por el gobierno porteño, lo cuál representaba una derrota política para Artigas.

Desde su ingreso a Montevideo, Lecor se había movido políticamente con gran inteligencia y ductilidad, no ofendiendo a los ciudadanos y utilizándolos para acercarse a oficiales artiguistas y también a las tropas, buscando su deserción, ofreciendo a los oficiales que abandonaran a Artigas mantenerlos en su cargos y con su sueldos respectivos. Fueron numerosas las proclamas dirigidas a los habitantes de la Provincia Oriental, distribuidas por toda la campaña, acusando a Artigas de promover la destrucción económica y la “anarquía” social.

Lecor se hace representar como el libertador, el que viene “a libraros para siempre de los caudillos de la guerra civil que profanaron con engaño el nombre de la Patria, para sostener su despotismo sobre vuestra ruina [...] ¿Ha sido otra cosa esa libertad que os prometen que el derecho de robar vuestras haciendas [...] de arrancaros de vuestras estancias para morir en las batallas, de llevarse vuestros hijos y esclavos a una guerra desastrosa?”⁵³⁵

Si bien esas proclamas tuvieron un impacto limitado en las tropas artiguistas, el trabajo de seducción realizados junto a algunos caudillos como Fructuoso Rivera

⁵³⁴ *Ibíd.* pp. 36-37.

⁵³⁵ *Ibíd.* p. 58.

consiguió quebrar las resistencias orientales, sùmese a ello las diferencias ya existentes con Artigas por la conducci3n de la guerra, entre los propios comandantes artiguistas y los fracasos militares ante las tropas luso-brasileñas, muy superiores militarmente.

Del lado argentino ocurrían hechos similares. La estrategia del gobierno porteño consistía en atraerse a los caudillos de las provincias federalistas con promesas de poder y dinero, como era el caso de Ramírez en Entre Ríos. En mayo de 1818, Artigas se dirigía al gobernador de Santa Fé, Mariano Vera, manifestándole al respecto de las acciones porteñas y portuguesas: “Es preciso desbaratar esa maldita combinaci3n de portugueses y porteños. Estos no piensan más que en nuestra destrucci3n. [...] Los portugueses de por si no son capaces de llevar adelante su conquista. [...] Hasta el presente solo ocupan el terreno que pisan. [...] Yo por mi parte estoy seguro que con solo los charrúas tengo bastante para escarmentarlos.”⁵³⁶ Los hechos militares demostrarían que Artigas estaba equivocado y con sus fuerzas no podría derrotar a los portugueses.

Posterior a la carta enviada al gobernador de Santa Fé, las tropas artiguistas sufrirían sucesivas derrotas a manos de las tropas de Curado, debiendo abandonar incluso Purificaci3n. Las columnas de Menna Barreto ocupaban Paysandú; las de Bento Manuel, Soriano y Mercedes; poco después, Curado controlaba la costa del río Uruguay. Durante el año 1819, Artigas ensayara varias maniobras de ataque, llevando la guerra a territorio riograndense. Pero las derrotas sufridas en 1820 en Catalán, actual departamento de Artigas, y de Tacuarembó, en el actual departamento de Rivera, doblegaron finalmente sus posibilidades de reacci3n.

En marzo de 1820, Fructuoso Rivera, el principal caudillo que le restaba a las fuerzas artiguistas, había acordado el reconocimiento del gobierno lusitano en la provincia, dirigiéndose a Canelones, donde se entrevistó con Lecor. A seguir, marcharon juntos a Montevideo, donde fueron recibidos con aclamaci3n por la poblaci3n. Quedaba sellada la suerte de la revoluci3n artiguista con esa alianza. Luego de la batalla de Tacuarembó, las tropas luso-brasileñas ocuparán todo el territorio oriental.

La apropiaci3n del territorio Oriental fue rápida y concebida con carácter de definitiva. En *Después de Artigas*, de 1972, los historiadores uruguayos Sala, De la Torre y Rodríguez sostienen: “[...] los portugueses [sic] venían a quedarse. Venían a

⁵³⁶ Carta de Artigas al Gobernador de Santa Fé, Mariano Vera, 7 de mayo de 1818. En: DE MARÍA, Isidoro. Ob. cit. pp. 64-65. Tomo 4.

finalizar el viejo proyecto de expansión hasta las aguas del Plata [...] fines económicos que atendía sobre todo a absorber la producción ganadera y saladeril en beneficio de los consumos de su esclavatura y de la expansión de los grandes ganaderos y saladeristas riograndenses.”⁵³⁷

En *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca*, de 1982, el historiador uruguayo Alfredo Castellanos escribe que, a partir de 1820, “lograda la pacificación [...] pudo proseguir [Lecor] la política de paulatina absorción de todos los resortes del gobierno y administración iniciada desde entrada triunfal en Montevideo”.⁵³⁸ Entre las primeras medidas políticas estuvo la integración de los Cabildos en todas las poblaciones donde existía, ocupando los cargos vacantes ciudadanos adeptos al nuevo régimen. Las milicias de las poblaciones quedaron al mando de jefes portugueses y, en menor grado, de antiguos lugartenientes de Artigas, todos subordinados al mando de Fructuoso Rivera, convertido en Comandante General de la campaña por Lecor. La oligarquía montevideana, formada por grandes estancieros, comerciantes y saladeristas, apoyó al nuevo gobierno, buscando sacar partido económico y político en la nueva correlación de fuerzas que estaban planteadas.

Los problemas entorno a la propiedad de la tierra y los ganados

La larga guerra había generado el ausentismo de muchos propietarios. La derrota militar provocó una situación muy compleja a los donatarios artiguistas de 1815, ya que se presentaron a reclamar las tierras sus antiguos propietarios del período colonial y también los nuevos propietarios, en general luso-riograndenses, que, encontrando los campos sin casas ni construcciones, los denunciaban como baldíos y así les fueron otorgados en propiedad.

El proceso de ocupación de los campos no pudo ser realizado avasallando los derechos adquiridos legalmente. Las medidas adoptadas por Lecor giraron entorno al rigor y la parsimonia, cuidándose de no afectar la alianza con los sectores sociales, sean ellos oligárquicos o populares. Interesaba al nuevo gobierno mantener la “pacificación” lograda y por ende evitar que las masas rurales, que habían aceptado de hecho la nueva situación política y no por adhesión ideológica, volvieran a tomar las armas y salir “a las cuchillas”. Pero también debía el gobierno cisplatino conformar a la masa de

⁵³⁷ SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo. EPU. 1972

⁵³⁸ CASTELLANOS, Alfredo. *La Cisplatina, la independencia y la república caudillesca (1820-1838)*. 3 ed. Montevideo: Banda Oriental, 1982, p. 6.

soldados, oficiales del ejército, comerciantes, hacendados y aventureros luso-riograndenses que reclamaban su parte en el botín de guerra, es decir tierras y ganados.

En la obra citada, sostienen Sala, De la Torre y Rodrigues, , que cada vez que la administración portuguesa tuvo que decidir sobre problemas de propiedad de la tierra lo hizo teniendo en cuenta a las fuerzas en pugna – hispano-orientales, luso-riograndenses, propietarios artiguistas: “[...] resueltas a veces en aparente casuística, pero que en su conjunto reflejaban una consecuente política de fortalecimiento de la dominación colonial y de privilegios a los eslabones que en cada clase sostenían al régimen.”⁵³⁹

Los terrenos confiscados por el Reglamento de tierras, de 1815, y los abandonados durante la guerra de 1811 a 1820, probablemente constituían más de la mitad de las tierras orientales - no obstante, por la corta aplicación del reglamento muy pocas pudieron efectivamente repartirse. La otra mitad del territorio estaba integrada por tierras fiscales, minifundios, pequeñas y medianas estancias en la cercanías de los pueblos, ocupadas por familias con títulos de propiedad. En el caso de las extensas tierras fiscales, el número de ocupantes intrusos era importante.

Había tierras para repartir, donar y vender - lo que importaba al régimen era hacerlo de forma legal o aparentemente legal.

En *Después de Artigas*, Sala y los demás autores afirman que los trámites de adquisición o recuperación de las propiedades territoriales, además de burocráticos, fueron altamente onerosos, requiriéndose la más de las veces del tráfico de influencias para poder acceder a los títulos solicitados. La obtención de los títulos y el tiempo de espera, jugaron a favor de los adeptos a Lecor, integrantes de la oligarquía terrateniente y del aparato del nuevo gobierno.

Al norte del río Negro, donde los oficiales y estancieros luso-riograndenses se instalaron mayoritariamente, la suerte de los propietarios, donatarios artiguistas, antiguos dueños del período colonial español con o sin títulos fue mucho más difícil, ya que el crecido número de los nuevos propietarios, virtualmente invadieron los campos, presionando política, militar y económicamente a quienes estaban instalados.⁵⁴⁰ Eso fue punto de fricción en los años siguientes, ya que Lecor no quiso eliminar en forma inmediata a los donatarios artiguista. Tampoco el gobierno cisplatino tomó partido a favor de los grandes terratenientes en forma inconducente: estudió caso a caso, decidiendo aquello que más convenía a la estrategia política que aplicaba. Un ejemplo

⁵³⁹ SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas*. Ob.cit. p.11.

⁵⁴⁰ *Ibíd.* p.12 y 14.

de eso último es el caso de Martínez de Haedo, de familia rica y de prestigio en el período colonial, con extensos campos al norte del río Negro, particularmente en el llamado Rincón de la Gallinas, en la confluencia del río Negro con el Uruguay. Hasta esa estancia llegó Saint-Hilaire en diciembre de 1820. Relatando que los propietarios habían abandonado los campos durante la guerra revolucionaria de 1811 a 1820, el francés encontró una familia de modales refinados pero con una casa desprovista de todo a pesar de tener antes de la guerra cuarenta mil cabezas de ganado. Pacificados los territorios, los propietarios acordaron con el gobierno cisplatino la recuperación de los terrenos. A tales efectos compraron ganados y cautivos para reinstalar la estancia, pero Lecor les comunicó que el Rincón de la Gallinas era un lugar militarmente estratégico, consecuentemente dichos terrenos quedaron en manos del gobierno.⁵⁴¹

En la medida que las tropas luso-brasileñas iban controlando los territorios orientales y, particularmente a partir de 1820, se apropiaron del primer botín de guerra: el ganado cimarrón y el ganado marcado que pacía en los campos norteños. Las denuncias de grandes arreadas se suceden en la prensa bonaerense y oriental. En “A República Rio-Grandense e a praça de Montevidéu” el historiador riograndense Cesar Guazzelli, cita la campaña de prensa que desarrolló el periódico oriental, *La Aurora*, opositor al régimen cisplatino, en 1821: “[...] já em seu primeiro número, ao fazer um retrospecto da ocupação lusa, reiterava a idéia de que os invasores roubaram milhões de reses, no que teria levado a campanha oriental a uma situação de miséria. Sendo assim, observa-se que “[...] as arriadas de gado promovidas em terras orientais favoreceram os estancieiros e também os comerciantes donos de charqueadas das regiões próximas ao único porto da estremadura, em Pelotas, São José do Norte e Rio Grande. Quem arcava com as perdas eram os comerciantes e saladeristas de Montevideo e adjacências, como Maldonado e Colônia.”⁵⁴²

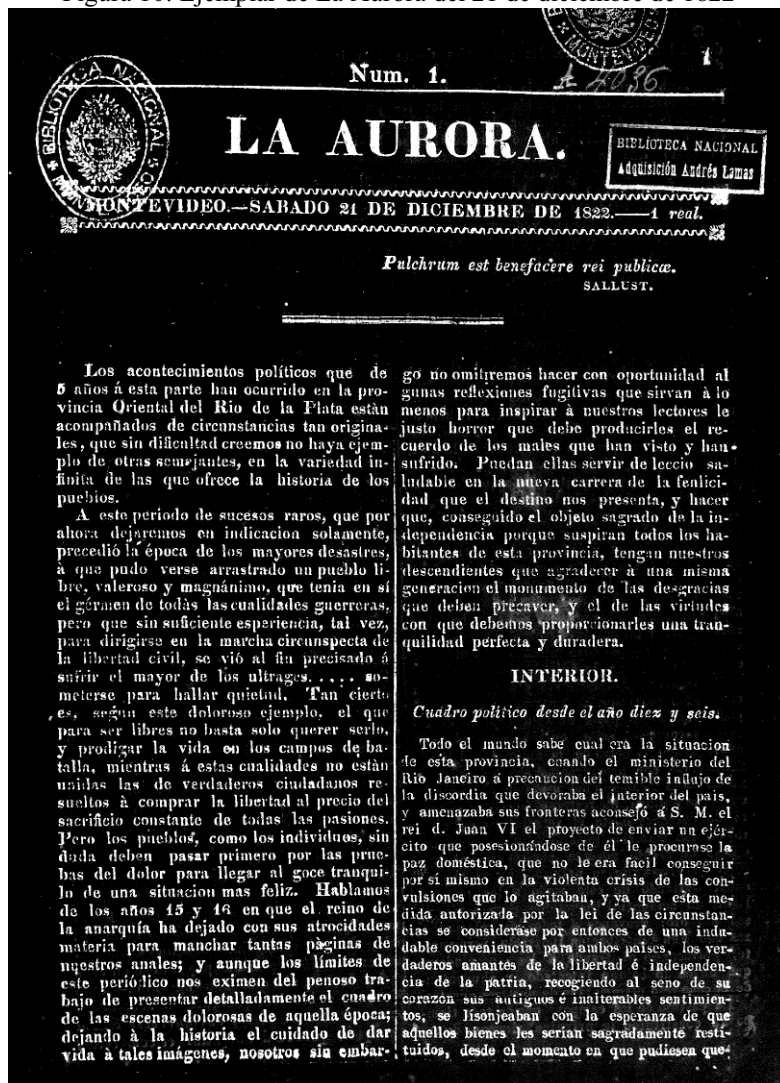
En marzo de 1822, el periódico *Argos de Buenos Aires*, acusaba a su vez al gobierno cisplatino de provocar la ruina de la Provincia Oriental con las extracciones de ganado hacia Rio Grande do Sul: “[...] es innegable, que los quebrantos enormísimos que los orientales han sufrido y del modo más ignominioso, son posteriores al año 1816.[...] en los años 18, 19 y en parte del año 20 las fértiles campañas de la provincia

⁵⁴¹ SAINT HILAIRE, Auguste. *Voyage o Rio Grande do Sul*. In: *Anales históricos*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1961, p.475. Tomo 4.

⁵⁴² GUAZZELLI, César Augusto Barcellos. *A República Rio-Grandense e a praça de Montevidéu (1836–1842)*. In: HEINZ, Flavio M.; HERRLEIN JR, Ronaldo. *Histórias regionais do Cone Sul*. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2003, p.150.

oriental [...] se poblaron nuevamente de haciendas numerosas y en particular las costas del Río Negro, ¿y donde están estas?. ¿No han desaparecido sin existir guerras civiles, por los saqueos generales [...] del ejército portugués?”⁵⁴³

Figura 10: Ejemplar de La Aurora del 21 de diciembre de 1822



Fuente: Biblioteca Nacional.Uruguay

En setiembre de 1823, el *Argos* volvía a denunciar los robos de ganados. El redactor del periódico escribía: “¿Y las vacas seños Barón? Haga buscar en su secretaría las representaciones de los hacendados y el Cabildo de Montevideo sobre el robo que constantemente se hacía de sus haciendas para introducirlas en Río Grande, a vista y paciencia de V. Acuérdesese de los campos de los Haedos: acuérdesese de los que regalaba

⁵⁴³ Citado en CAMPOS DE GABARELLI, Martha. *La revolución oriental de 1822-1823*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1973, pp.479-480. Tomo 1.

llenos de ganados a sus amigos, acuérdesse, que las tropas continentales reprochaban sus órdenes diciendo que V. no mandaba del otro lado del Río Negro, acuérdesse que por allí se apoderaron de infinitas estancias los vecinos del Río Grande y que en vano era reclamar.”⁵⁴⁴

En febrero de 1818, el propio Lecor reconoce la extracción del ganado como botín de guerra, en una circular dirigida a los pobladores de la Provincia Oriental: “Que ha llegado [...] por representaciones que recibió de varios vecinos de esta campaña que algunos portugueses de la frontera internados en el territorio de esta provincia han cometido excesos de consideración en las estancias de los vecinos pacíficos.” Agregando más adelante que todos aquellos que hayan sido perjudicados en sus propiedades podrán presentarse ante el gobierno para solicitar reparación de los mismos, medida inteligente dentro de la política de pacificación que se llevaba adelante y que buscaba el apoyo de la población oriental, particularmente en la zona de frontera.⁵⁴⁵ Días después, el comunicado público se complementó con una carta privada al rey portugués, donde afirmaba: “[...] a muita gente da Capitania do Rio Grande não convem a pacificação da Banda Oriental, nem que ella venha a ser huma Provincia Portuguesa, por que então fica tapada a porta aos seus continuados roubos, e custará mais a ser rico no Continente, pois todos sabem que havia na Fronterira homens, cujo officio era pilhar gados, e cavallos, neste territorio e que se vinhão buscar aqui, pelo mesmo preço os animaes com que se querião povoar novas estancias.”⁵⁴⁶

En su importante investigación *La revolución oriental de 1822-1823*, de 1970, la historiadora uruguaya Martha Campos de Gabarelli transcribe parte de la carta que los pobladores de la campaña oriental dirigen a Lecor, como respuesta a su misiva ya citada de febrero de 1818. Allí se afirma que “los escandalosos hechos que diariamente se experimentan en toda la frontera, internándose los habitantes del continente auxiliados de algunas tropas de milicias [...] más de cincuenta leguas en nuestros territorios, arrasándolos completamente en cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas [...] cargando cueros, sebo, carretas, bueyes, muebles y hasta ollas [...] quebrando, deshaciendo lo que no pueden llevar y lo que es más, asesinando impunemente a los

⁵⁴⁴ Ibid. p. 487.

⁵⁴⁵ Citado por: DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay* Ob. cit. pp. 60-61. Tomo 4.

⁵⁴⁶ CAMPOS DE GABARELLI, Martha. *La revolución oriental de 1822-1823*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1973, p. 482. Tomo 1.

pacíficos moradores de esta campaña”.⁵⁴⁷ Los pobladores acusan a las milicias al mando de Marques de Souza de ser las autoras de estos saqueos. No solo los ganados eran arreados, también los trabajadores esclavizados era secuestrados y trasladados al territorio riograndense, así lo denuncia el comandante de la Villa de Melo, Albano de Oliveira Bueno, en diciembre de 1820.⁵⁴⁸

Esas acciones desestabilizaban la imagen pacificadora que se quería dar a la ocupación luso-brasileña y ponían en peligro el proceso político que se pretendía crear. El 26 de mayo de 1821, en carta al ministro portugués Silvestre Pinheiro Ferreira, Lecor, así lo hace constar cuando dice: “[...] consta-me porem que a pedra de escandalo, com que pretendem minar a nossa opinião nesta Provincia, e azedar os habitantes della contra os Portuguezes, é a exportação do gado para a Capitania do Rio Grande, representando-lhes que por este meio ficará em breve a Campanha vasia e privada absolutamente da fonte principal da sua riqueza. [...] Este caminho, que descobriram os de Buenos Aires para nos fazer mal no espírito destes habitantes, é largo e de bom andar; porque nos apresenta como expoliadores das suas propriedades, meio que move muito o coração dos homens.”⁵⁴⁹

No obstante esas situaciones, Lecor debía conformar las demandas de las tropas a su mando, ya que algunas hacia meses que no cobraban sus sueldos y habían ocurrido conatos de rebelión. Por otra parte, era necesario organizar la apropiación de tierras y ganados para evitar los saqueos ya mencionados y los descontentos de la población que podrían derivar en sublevaciones. En noviembre de 1821, determinó el nuevo registro de todas las propiedades y el destino final de las tierras consideradas fiscales. El trámite de empadronamiento catastral debía hacerse en Montevideo e implicaba exhibir el título original o una copia, instancia que la gran mayoría no pudo cumplir.

La política de pacificación de la campaña, pensada por Lecor, preveía no desalojar a los propietarios que pudieran presentar testigos sobre la forma de adquisición de la misma. Para ello, se valió de varios ex-tenientes de Artigas, como Hilario Pintos, al norte del río Negro, quién reconoció a los propietarios a quienes el mismo había entregado los títulos de propiedad, en las donaciones de 1815. La política de desalojo de las tierras, chocó en algunos casos con las resistencias que generaban los antiguos lugartenientes de Artigas, como Pintos, en los campos de Tacuarembó, quién

⁵⁴⁷ *Ibid.* p. 483.

⁵⁴⁸ *Ibid.* p. 487.

⁵⁴⁹ FERREIRA, Fábio. *O General Lecor e as articulações políticas para a criação da Provincia Cisplatina: 1820-1822*. Rio de Janeiro: Universidad Fluminense, 2007. Tesis de Maestría. Capítulo 3, p. 119.

siendo nombrado por el gobierno cisplatino como Alcalde territorial para dichos campos, nombró como jueces subalternos a sus antiguos compañeros de armas, como Baltasar Ojeda, Pedro Pablo Osuna, Cuebas, Giménez y Quiñones, todos ellos donatarios artiguistas. Contra la defensa que hicieron esos hombres de los pobladores de los campos, chocaron los reclamos de los antiguos poseedores del período hispánico.⁵⁵⁰

El gobierno de la Cisplatina sin embargo no reconoció las donaciones como propiedad plena y exigió se cumplieran los pasos necesarios para regularizarlas, quedando mientras en condición de enfiteusis. Quienes no pudieron probar sus dominios o costear los gastos de la nueva titulación, terminaron vendiendo las tierras al precio ofrecido por oficiales y burócratas de las fuerzas de ocupación brasileñas o a los integrantes de la oligarquía terrateniente y comercial montevideana. Las presiones sobre los propietarios instalados para vender sus tierras seguramente estuvieron acompañadas de amenazas militares y con los antecedentes que ya vimos, en 1818, debieron ser muy convincentes.

En su viaje por la Cisplatina, en 1820-21, Auguste de Saint Hilaire nos ilustra claramente a ese respecto, cuando, en territorios del actual departamento uruguayo de Salto, manifiesta que había estado en la estancia del teniente Méndez, el 15 de enero de 1821: “[...] me detuve en esta estancia donde fui recibido por el propietario que es portugués y forma parte de las milicias de Río Pardo. [...] Entre los hombres que antes se habían establecido en el país, había una cantidad que no tenían título de sus propiedades. [...] Cuando los portugueses se hicieron dueños del país, el General Lecor declaró que los hombres que gozan de un campo sin título de propiedad y no se presentan en el plazo de dos meses, pierden todo derecho sobre el terreno y que este sería dado al que lo pidiera.”⁵⁵¹

Inmediatamente Saint-Hilaire escribe que también se permitió a los nuevos ocupantes instalarse en terrenos de propietarios con títulos, a condición que enseguida los comprasen. Situación que se verificó en muchos casos por el ejercicio de la persuasión violenta, para lo cual los militares luso-riograndenses disponían de fama bien ganada como ya hemos visto. Agregaba el cronista francés: “Una cantidad de oficiales brasileños que pertenecen a las tropas de línea o a las milicias alejadas de sus casas y sufren constantemente retrasos en el pago de sueldo, aprovecharon las disposiciones del general y formaron estancias con animales chúcaros que hallaron en el

⁵⁵⁰ SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas*. Ob. cit. p. 35.

⁵⁵¹ SAINT HILAIRE, Auguste. *Voyage o Rio Grande do Sul*. Ob.cit. p. 502. Tomo 4.

campo.”⁵⁵² Cita en este caso el ejemplo del teniente Méndez, que compró por 5 mil cruzados una estancia de tres leguas de largo por una de ancho, unas ocho mil hectáreas, a la que agregó otro campo lindero que obtuvo con el apoyo y favor de las autoridades del gobierno.

Los estancieros riograndenses se lanzaron a la obtención de nuevas tierras y a capturar el numeroso ganado cimarrón, especialmente en la Banda Norte, donde, a partir de 1823-1824 los datos censales demuestran una creciente y persistente ocupación de la tierra, al punto de transformarla en una prolongación territorial del Imperio.

Durante 1821 se consolidaba la alianza entre los grandes propietarios orientales y las fuerzas imperiales, con la formación de la Junta de Hacendados en su papel de asesora para la pacificación de la campaña y la realización del Congreso Cisplatino.

Entre las medidas adoptadas, con el apoyo de la Junta de Hacendados, el 6 de febrero de 1821, estaba la autorización de extraer ganados cimarrones de los campos al Norte del río Negro para repoblar las estancias. Para ello, se trazó una línea imaginaria, desde el Daymán, en el actual departamento de Salto, hasta el Olimar Grande, en el actual departamento de Treinta y Tres. Eso permitió que los nuevos propietarios luso-brasileños poblaran sus establecimientos y las estancias del Sur del territorio cisplatino pudieran revitalizar su rodeo.

El apoyo del sector criollo de la burguesía montevideana debía ser recompensado: sin ellos hubiera sido difícil a los nuevos gobernantes imponer su poder. En su *Compendio de la historia de la República Oriental*, Isidoro de María reproduce parte de la lista de solicitudes de autorización para extraer ganados de aquella zona: la mayoría de las mismas eran para obtener mil vacunos, con excepciones como las de Conrado Rucker, que solicitaba para sí y para Manuel González la extracción de 30 mil cabezas; Fernando Otorgués, mano derecha de Artigas y gobernador de Montevideo, en 1815, para extraer dos mil cabezas. Se registra aún el pedido de Fermín Palomeque para extraer 500 mulas con destino a Rio Pardo.⁵⁵³

En julio de 1821, en la misma línea, se prohibió extraer ganado sin marca dentro de los límites de una propiedad, y se permitió la introducción de cueros orejanos obtenidos en los campos realengos presentando como justificación de legalidad una constancia expedida por las autoridades locales más cercanas. Con lo cuál, se confiscaba el ganado cimarrón dándole dueño, ya que los propietarios luso-riograndenses tuvieron

⁵⁵² *Ibíd.* p. 503.

⁵⁵³ DE MARÍA, Isidoro. *Ob. cit.* pp. 153 a 156. Tomo 4.

mejores posibilidades de realizar la explotación de cueros y obtener el certificado exigido, por las ventajas políticas derivadas de la ocupación militar. Con ello, se limitaban las posibilidades de crecimiento del pequeño propietario. Cabe recordar que desde hacía muchos años, al menos desde 1815, no se marcaba el ganado y que el ganado sin marca pertenecía a todos.⁵⁵⁴

También se prohibió la circulación de las pulperías volantes – carretas que ofrecían los servicios de un comercio de ramos generales y que, a su vez, compraban cueros vacunos. Ese servicio era particularmente útil al pequeño propietario que se ahorrraba los costos del viaje a Montevideo para la venta de los cueros, a la vez que canjeaba los mismos por productos necesarios para la subsistencia de su familia. La Junta de Hacendados luego de historiar las desventajas de las pulperías volantes y su papel en el fomento de los abigeatos y faenas clandestinas, proponía que las pulperías se instalaran en las estancias “de los vecinos principales”. Esa medida monopolizaba el comercio interior a favor de los grandes propietarios y controlaba la comercialización y el precio de los cueros.⁵⁵⁵

Una medida complementaria fue la realización de un Censo de propietarios e intrusos, en 1821, que permitió conocer algunos aspectos de la ocupación de los territorios.

En noviembre de 1821, se completaba el conjunto de medidas sobre tierras que buscaban promover la pacificación de la Provincia Cisplatina, a la vez que satisfacer a todas las partes en pugna: masa de pobladores del campo (con y sin títulos de propiedad) mayoritariamente ocupantes del período artiguista; masa de soldados y oficiales del ejército portugués que reclamaban su compensación de guerra y los antiguos propietarios latifundistas, expulsados de sus tierras durante la guerra, que buscaban recuperar sus estancias. Por bando del 7 de noviembre, se establecía que toda persona que deseara comprar tierras realengas debía realizar la denuncia respectiva por escrito: los terrenos vacantes se venderían en subasta pública, entregándose al propietario los títulos correspondientes. A los efectos de favorecer a “las familias pobres del campo” que quieran adquirir una parcela de tierra “para su subsistencia”, se les facilitaba una suerte de estancia, unas 2 mil 700 hectáreas, a condición de enfiteusis pagando 4 % al año sobre los valores estipulados. También se establece que todos los ocupantes de tierras que no tengan título legítimo deben presentarse en el plazo de seis

⁵⁵⁴ SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas*. Ob. cit. p. 43

⁵⁵⁵ *Ibid.* p. 50.

meses a regularizar la situación, de no hacerlo sus propiedades pasaran a disponibilidad de nuevas denuncias, la totalidad de los propietarios deberían pagar “una moderada composición” para asegurar la validez de sus títulos.⁵⁵⁶

En *Después de Artigas*, Sala y los demás autores et alli afirman que resolver los conflictos sobre la propiedad de la tierra era una tarea difícil y necesaria a los intereses de las autoridades cisplatinas. “Las clases dominantes criollo-cisplatinas necesitaban devolver al derecho de propiedad toda la naturalidad supuesta en su origen y ejercicio, pero en particular los intereses coloniales del gobierno portugués necesitaban dictar y hacer respetar normas generales que consagraran la masiva ocupación de terrenos baldíos.” Para más adelante agregar que: “La vasta operación de sanear la propiedad, incentivar la producción ganadera urgida por los saladeristas riograndenses y la insaciable esclavatura brasileña, pacificar la campaña, reordenar las relaciones sociales” exigían medidas inmediatas que permitieran recuperar la producción ganadera oriental, de cuya salud dependían el éxito de la industria charqueadora riograndense.⁵⁵⁷

Durante los años siguientes, las tierras de la Banda Norte fueron las más apreciadas por los pobladores riograndenses que paulatinamente se instalaron, con sus familias, trabajadores esclavizados y agregados.

Las reservas ganaderas a cambio de un faro en Isla de Flores

El patriciado montevideano en enero de 1819 se puso abiertamente a favor de Lecor, cuando este se aviene a apoyar un proyecto del Cabildo que atendía los intereses particulares y claramente portuarios de sus miembros.

Pacificado el país, el cabildo consideraba que era de interés público la construcción de “una farola en la Isla de Flores que mejoraría la navegación del Río de la Plata.” En nota dirigida a Lecor manifestaban los cabildantes: “Se le ha ocurrido al Cabildo un pensamiento que si merece la aprobación de Vuestra Excelencia, sería tal vez el único que allanado aquellos inconvenientes pudiera dar impulso a las obras del fanal. [...] Usted sabe que los límites que separan esta Provincia de la del Río Grande de San Pedro do Sul, no están bien demarcados y que la línea divisoria de ambos territorios podría rectificarse con utilidad común. Si la línea de demarcación se tirase por los puntos que indica la naturaleza de los terrenos [...] desaparecería la confusión de

⁵⁵⁶ DE MARÍA, Isidoro. Ob. cit. pp. 161-165. Tomo 4. - SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas*. Capítulo 4. pp. 57-75.

⁵⁵⁷ SALA DE TOURON, DE LA TORRE y RODRÍGUEZ. *Después de Artigas*. Ob. cit. pp. 50-51.

límites [...] y resultando un superávit a favor del Río Grande de San Pedro, podía V. E. hacer un beneficio considerable a aquel territorio con la nueva agregación de preciosos campos”.⁵⁵⁸

La propuesta era sin dudas muy interesante ya que permitía a Lecor cumplir parte de su objetivo de incorporación de la Provincia Oriental al imperio lusitano a la vez que la posesión de nuevas tierras le aseguraba congraciarse con sus tropas, particularmente las milicias riograndenses que participaron de la expedición militar con el objetivo de obtener tierras y ganados. En “O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX: Estados-nações e regiões províncias no rio da Prata”, el historiador riograndense César Guazelli, escribe: “As ações de Lecor - a quem interessava uma efetiva incorporação da Banda Oriental como província - em favor da oligarquia uruguaia, contradizia as demandas dos homens do Rio Grande, que haviam participado ativamente da ocupação e agora pretendiam o botim. Inverteu-se, além disto, a importância relativa dos portos por onde escoava a produção pecuária: Montevideo não se recuperou como exportador de couros e charque, ao passo o porto de Rio Grande passou a ter um papel muito significativo nesse comércio.”⁵⁵⁹

Los cabildantes montevidianos se autodefinen como gobernantes legítimos de la Provincia Oriental, disponiendo así del marco político y legal para llevar adelante la propuesta: “Este Cabildo como Usted sabe fue electo por todos los pueblos, representa sus derechos y conservando todavía sus poderes para promover lo que convenga a su prosperidad común, se cree autorizado en el estado presente de las cosas para intervenir y ejecutar lícitamente la permuta o cesión de una pequeña parte del territorio limítrofe, cuando sus productos hayan de invertirse con gran utilidad del país [...] La línea divisoria por la parte del Sud entre las dos Capitanías de Montevideo y Río Grande de San Pedro empezará en la mar [...] continuará por el Río Yaguarón hasta las nacientes del Yaguarón chico y desde allí siguiendo el rumbo Noroeste en derecha de las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda seguirá hasta la confluencia del Uruguay”.⁵⁶⁰

⁵⁵⁸ DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Imprenta El Siglo, 1900, pp.79-80. Tomo 4. Cf. GOLIN, Tau. *A fronteira*. Porto Alegre: L&PM, 2004, pp.311-324. Volumen 1.

⁵⁵⁹ GUZELLI, Cesar Augusto. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX: Estados-nações e regiões províncias no rio da Prata. En: GRIJÓ, KUHN, GUAZELLI, NEUMANN.[Org.]. *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: EdUFRGS,2004, p.94.

⁵⁶⁰ *Ibid.*p.80

Mapa 21: Territorios al norte del Arapey permutados por el Tratado de la Farola por el Cabildo de Montevideo en 1819.



Fuente: www.atlasgeograficouruguay.com

Se desnudaba la estrategia del patriciado: el centro de los intereses es Montevideo y el centro de la actividad económica es el puerto. Los territorios al norte del Arapey eran los más ricos en ganado cimarrón, pero eran también las tierras de los indios Charrúas, de los *contrabandistas* y *ladrones* y el refugio de Artigas. La firma de ese acuerdo secreto invocando los intereses de la colectividad oriental es un hecho que generaba derechos legales a los luso-brasileños sobre los territorios orientales.

En términos militares, consolidaba la posición estratégica de los luso-riograndenses, permitiéndoles dominar toda la frontera desde la confluencia del Cuareim con el río Uruguay al Chuy en el océano Atlántico. Permitía además ocupar territorialmente y por ende dominar la gran puerta de acceso desde Río Grande situada entre las nacientes del Cuareim, Arapey, Cerros de Santa Ana, Pirá y Aceguá.

En *A fronteira*, Tau Golin afirma que el negocio de permuta propuesto por el Cabildo a Lecor “não envolvia somente a construção do faro, mas também o perdão da dívida contraída pelos cabildantes”, producto de los empréstitos solicitados al ingreso de los portugueses a Montevideo.⁵⁶¹ Las actas fueron elevadas a Río de Janeiro para su estudio. Entre tanto, los demarcadores de los nuevos límites, Murguiondo por Montevideo y Joao Batista Alves Porto, por Río Grande comenzaron sus trabajos en setiembre de 1819. El 3 de noviembre de ese año, los nuevos límites fueron aprobados

⁵⁶¹ GOLIN, Tau. *A fronteira*. Ob. Cit. p. 314. V. 1.

en Porto Alegre, por el Conde da Figueira, y ratificados, el 17 de octubre de 1820, por el Cabildo montevideano.

El congreso cisplatino y la incorporación de la Provincia Oriental

La alianza entre Lecor y el patriciado montevideano se consolidaba, en 1821, con la realización del Congreso Cisplatino, consumando la unión de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves como Provincia Cisplatina. Esa medida fuera ordenada por D. João 6º, el 16 de abril de 1821, en Rio de Janeiro, diez días antes de su retorno a Portugal. La función del Congreso era que los orientales *decidiesen* el futuro de su territorio ocupado por las fuerzas portuguesas desde 1817. La convocatoria a diputados para integrar el congreso fue realizada en todos los cabildos existentes en el país con la prevención de que los representantes designados fuesen proclives al nuevo regimen.⁵⁶²

Las sesiones del congreso comenzaron el 15 de julio de 1821, siendo electa la mesa que lo presidiría: Durán, nombrado Intendente de Montevideo por Lecor, como presidente, el cura Larrañaga, que había izado la bandera de Portugal a la entrada de las tropas a Montevideo y Pío Bianqui, representante del Cabildo, en 1817, enviado a negociar con Lecor la rendición de la ciudad. Con esa mesa los intereses luso-brasileños quedaban a resguardo. En *Compendio de la Historia de la Republica Oriental*, Isidoro de María reproduce las actas de la reunión con los discursos respectivos, a ellos nos remitiremos a seguir.

En la sesión del día 18, fue puesta en discusión por el presidente del Congreso, Juan José Durán, la propuesta central: “[...] el punto principal para que había sido reunido este Congreso – si según el presente estado de las circunstancias del País, convendría la incorporación de esta Provincia á la Monarquía Portuguesa, y sobre que bases o condiciones; ó si por el contrario le sería más ventajoso constituirse independiente ó unirse á cualquiera otro Gobierno, evacuando el territorio las tropas de S.M.F.”⁵⁶³ De la lectura de las actas, se desprende que Bianqui, Llambí y Larrañaga fueron los únicos a hacer uso de la palabra, siempre en términos favorables a la

⁵⁶² Cf. FERREIRA, Fábio. A administração Lecor e a Montevideu portuguesa: 1817 – 1821. En: *Revista Tema Livre*, ed. 10, 25 abril 2005, en: <http://www.revistatemalivre.com>; Acceso en febrero de 2008 ; FERREIRA, Fábio. A atuação do general Lecor na incorporação de Montevideu e sua campanha à monarquia portuguesa: as divergentes interpretações historiográficas no Brasil e no Uruguai. En: *II Jornadas de História Regional Comparada y I Jornadas de Economia Regional Comparada*. Porto Alegre: PUCRS, 2005. Edición en Cd.

⁵⁶³ DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la Historia de la República Oriental*. Ob. cit. p. 131.

incorporación a la monarquía lusitana. Bianqui afirmaba que hacer a provincia oriental un Estado era, políticamente imposible, pues en la situación actual, en “En el país no hay población, recursos, ni elementos para gobernarse en orden y sosiego, para evitar los trastornos de la guerra [amenaza de la cuál hicieron uso todos los oradores para justificar la anexión] para defender el territorio de una fuerza enemiga que lo invada y hacerse respetar por las naciones.”⁵⁶⁴ Para agregar enseguida, que en esas circunstancias la emigración de los *capitalistas* sería inevitable y el país quedaría a la merced de la *anarquía* y “presa de un ambicioso atrevido, sin otra ley, que la satisfacción de sus pasiones”. Era clara la alusión a Artigas y a su revolución, percibida como etapa de *anarquía institucional* a la que puso remedio la dominación luso-brasileña.

Bianqui continúa en su discurso analizando las posibilidades de anexión a otro estado. Era imposible, no pudiendo hacerlo con “Buenos Aires en medio de sus guerras civiles” y “mucho menos el Entre Ríos”, haciendo con ello mención al enfrentamiento entre las tropas federalistas de Ramírez, caudillo entrerriano luchando con las autoridades porteñas desde 1819. Descartaba también a España de quién se habían liberado hace poco. Restaba pues como única opción “la incorporación a la Monarquía portuguesa bajo una Constitución liberal”.⁵⁶⁵

Por su parte Llambí afirmaba las palabras de Bianqui. Con el estado de ruina de la economía oriental, la falta de población disminuida a la mitad por causa de la guerras, sin armamentos ni rentas, sería el nuevo Estado fácil presa de las tropas entrerrianas o de la guerra civil, ya que reconoce que no todos en el país están de acuerdo con el gobierno portugués: “De hecho, nuestro país está en poder de las tropas portuguesas, nosotros ni podemos ni tenemos medios de evitarlo.”⁵⁶⁶

El último en hacer uso de la palabra fue Larrañaga, por supuesto que reafirmando todo lo expresado por sus antecesores, colocando como eje para la anexión a Portugal el sentido patriótico del acto de anexión: en el sentido que “[...] patriota no es aquel que invoca su nombre [el nombre de la patria] sino el que aspira a librarla de los males que la amenazan”.⁵⁶⁷ Para Larrañaga, el momento histórico de la provincia obligaba preservar lo que restaba de ella. Proponía que se constituyera a partir de la anexión “un Estado separado que debe unirse, conservándose sus leyes, sus fueros, sus privilegios y sus autoridades”. Para defender además la demarcación de los límites,

⁵⁶⁴ DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la Historia de la República Oriental*. Ob.cit. p. 131.

⁵⁶⁵ *Ibid.* p. 132.

⁵⁶⁶ *Ibid.* p. 133.

⁵⁶⁷ *Ibid.* p. 135.

“según estaba cuando fue ocupado por las tropas portuguesas”, la libertad de comercio y la afirmación del derecho de propiedad.⁵⁶⁸

Puede observarse que en todos los discursos se recurrió a los mismos argumentos: el *miedo*, probablemente existente en el imaginario colectivo oriental, de retornar a los conflictos bélicos; la devastación, económica, comercial y demográfica; y la incapacidad de los orientales para ser realmente independientes, para mantener la estabilidad política por sus propios medios.

El día 18 de julio de 1821, culminada la parte oratoria, como era de esperarse, se proclamaba la anexión al reino de Portugal, Brasil y Algarves, por exclamación. Acto seguido, se votó la conformación de una comisión encargada de redactar un informe sobre las decisiones tomadas, para elevarlas a Lecor y a los cabildos y representaciones de los pueblos, así como redactar las bases de la incorporación, siendo electos Llambí, Larrañaga y Tomás García de Zúñiga, poderoso terrateniente y esclavista.

El día 31 de julio, el Congreso entrega a Lecor los 21 artículos que conforman las bases para la incorporación. En el primero, se establece que el nuevo territorio anexado se denominaría Estado Cisplatino Oriental como un Estado diverso integrado al Reino Unido de Portugal, por el segundo se establecen los límites del territorio, siendo básicamente los mismos que tiene actualmente el Uruguay, quedando los territorios del Arapey, cedidos, en 1819, a cambio de la construcción del faro, como parte del Estado Cisplatino. En el artículo quinto se establecía la necesidad de mantener todos los fueros, privilegios, autoridades, títulos y costumbres que hasta el presente gozaron los pobladores de la ex Provincia Oriental. Por el séptimo se indicaba que ninguna traba podría colocarse al comercio, la industria y la agricultura en el marco de los principios de las naciones liberales, constituyéndose así uno de los objetivos prioritarios de la alianza oligárquica con Lecor, que se completaba en el artículo decimonoveno, que dice expresamente que: “Continuará en el mando de este Estado el Sr. Barón de la Laguna”.⁵⁶⁹

El 5 de agosto de 1821, cumplidas todas las formalidades se procedía a jurar la anexión que había sido aceptada por Lecor en nombre de João 6º, el día 8 de agosto se disolvía el Congreso, habiendo cumplido los objetivos para el cual fue convocado.

La incorporación encajaba perfectamente en la estrategia particular de Lecor, con fuertes aspiraciones políticas y complementaba el proceso de apropiación que de las

⁵⁶⁸ DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la Historia de la República Oriental*. Ob. cit. p. 136.

⁵⁶⁹Ibíd. pp. 140-145.

tierras de la Banda Norte y zona fronteriza estaban desarrollando los estancieros y saladeristas riograndenses.

Sostiene el historiador uruguayo, Pivel Devoto que Lecor: “Mediante dádivas y honores, ganó la voluntad de los hombres; profundo conocedor de las flaquezas humanas, halagó a unos con promesas y a otros con realidades; repartió cruces y condecoraciones; distribuyó tierras que no eran de su Rey; conquistó a la sociedad de Montevideo con fiestas y saraos; casó a su oficiales con hijas del país, haciendo él lo propio; seleccionó los hombres para cada cometido; eligió a su gusto los Cabildos, organismos que tenían prestigio popular y que fueron el secreto de su política, y de tal suerte dispuso las cosas, que todos los actos de incorporación a la corona de don Juan VI o cesiones a favor de ella, parecieron siempre hechos espontáneos, debidos a solicitudes y ruegos de nuestro pueblo, que se lisonjeaba en proclamarlo su Rey.”⁵⁷⁰

Para agregar el mismo autor más adelante, “En uso de las amplias facultades que le diera la Corona, Lecor había gobernado la Provincia Oriental de manera absoluta y, en algunos casos, con independencia de la voluntad del Soberano y sus ministros, especialmente en los últimos tiempos en que los graves acontecimientos políticos de la metrópoli, rodearon de atenciones a estos últimos. La celebración del congreso dispuesta por Juan VI, fue encarada por Lecor como un asunto de su interés particular y del de su círculo. El ‘Club del Barón’ llamaron los contemporáneos a ese grupo político integrado en distintas épocas por Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán, Nicolás Herrera, Lucas J. Obes, Dámaso A. Larrañaga, Francisco Llambí, Francisco J. Muños, Jerónimo Pío Bianqui, José Raimundo Guerra, entre otras figuras de menor volumen.”⁵⁷¹

Los luso-brasileños consumaban su deseo, largamente planificado, de llegar al Río Uruguay y al Plata como netos dominadores. Los fines políticos y territoriales se completaban con los económicos, asegurar las reservas ganaderas del Norte para desarrollar los saladeros riograndenses y apropiarse del comercio del charque que competía en precios y calidad con los productos brasileños.

El resultado del Congreso Cisplatino no fue refrendado por la corona portuguesa, ya instalada nuevamente en Lisboa. Las presiones de las naciones europeas, ante la solicitud de España, que consideraba la situación un atropello en la medida que

⁵⁷⁰ DEVOTO, Juan E. Pivel. *El Congreso Cisplatino (1821): repertorio documental, seleccionado y precedido de un análisis*. Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Montevideo: 1936, p. 117. Tomo 12.

⁵⁷¹ *Ibid.* p. 125.

se resistía a reconocer la pérdida definitiva de sus antiguas colonias y aún pretendía realizar una expedición militar al Plata para recuperar Montevideo y Buenos Aires. Para la recién retornada monarquía lusitana a suelo europeo, la Cisplatina representaba un problema. El asunto fue tratado en las Cortes Extraordinarias reunidas en Lisboa, donde los diputados brasileños defendieron la legitimidad de la incorporación y los diputados portugueses se opusieron terminantemente, la discusión se vio interrumpida por las noticias de la proclamación de la independencia del Brasil, el 7 de setiembre de 1822.

Días después João 6º, declaraba a Lecor traidor y este retirándose de Montevideo hacia Canelones, proclamaba su fidelidad a Pedro 1º, nuevo monarca de Brasil.

XIX

TRABAJADORES ESCLAVIZADOS EN LA FRONTERA

A partir de 1821, las familias patricias extienden al Barón de la Laguna sus reclamos de reconocimientos de títulos de propiedad sobre las estancias perdidas o abandonadas durante la revolución artiguista, como vimos en el Capítulo XVIII. También se mencionó que en algunos casos los caudillos vinculados al proceso artiguistas fueron reconocidos con el cargo de jueces territoriales por el gobierno cisplatino y se opusieron a los abusos de los terratenientes, como fue el caso de la viuda de Cristóbal Salvañach, que reclamó la estancia de Tacuarembó y Batoví. La solicitud de la misma no pudo llevarse a cabo por la firme oposición de Baltasar Ojeda y de los residentes que allí vivían y que habían recibido sus tierras del propio caudillo artiguista. En los actuales departamentos de Tacuarembó y Rivera, residían algunos de los caudillos revolucionarios orientales como Hilario Pintos y Ojeda, Pedro Pablo Osuna, siendo ellos donatarios y donantes de esos extensos campos.

En abril de 1821, Hilario Pintos informaba al Cabildo montevideano el nombramiento de los Jueces comisionados de los campos de Tacuarembó: “[...] he nombrado a Don Gregorio Giménez de Juez comisionado desde el Arroyo de Achar del otro lado hasta el arroyo Malo; a Don Francisco Cuevas de juez hasta el arroyo Tacuarembó chico, del otro lado del Tacuarembó chico he nombrado a Don Pedro Pablo Osuna [otro ex-caudillo artiguista] de juez comisionado hasta Santana y Tacuarembó Grande, quedando a cargo de Don José Ignacio Quiñones desde la barra del Salsipuedes hasta el arroyo de Achar, dichos jueces quedan al reconocimiento de vuestra señoría.”⁵⁷²

A pesar de las influencias de las familias de terratenientes, con sólido prestigio económico y político, el régimen no pudo eliminar a quienes pudieron exhibir títulos legítimos o disponían del reconocimiento de las autoridades. Como ya se dijo, el gobierno buscó afirmar el derecho de propiedad del patriciado en cada circunstancia que pudo, pero evitó por todos los medios provocar una rebelión en la campaña. Algunos donatarios artiguistas fueron expulsados de sus campos y otros fueron reconocidos y

⁵⁷² SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972, p.41.

amparados en sus derechos, y muchos otros se transformaron en arrendatarios de los nuevos propietarios.

En 1823, Osuna reconocía las tierras de Juan Ignacio de los Santos, donatario artiguista que estaba instalados en los campos de Tacuarembó y Cuñapirú desde 1813, con una extensión de una y media legua de frente por tres de fondo, ordenando la medida del terreno y convocando a los vecinos colindantes como testigos, quienes afirmaron la permanencia del peticionante desde la fecha indicada anteriormente.⁵⁷³ El propio Pablo Osuna realizó los trámites de reconocimiento de su estancia entre la cuchilla del Infiernillo y el arroyo Tres Cruces, en el actual departamento de Tacuarembó, siendo lindero con los campos de Hilario Pintos. Fue amparado en su solicitud en octubre de 1823.⁵⁷⁴

La reacción del patriciado, a partir de 1821, no se hizo esperar. Ella se preparó a través de la Junta de Hacendados que propuso convalidar que el valor de la tierra residía en el ganado y de nada servía obtener la devolución de las antiguas estancias sin vacas. Para subsanar este problema, se autorizaba a los reclamantes a realizar arreadas de ganados orejanos en los campos al norte del río Negro. Un segundo paso fue la faena de ganados alzados y, luego, la prohibición de las pulperías volantes, como ya mencionáramos.⁵⁷⁵

Auguste Saint-Hilaire, quién recorrió parte de los territorios orientales, manifestaba, en 1821: “Un grupo de oficiales portugueses, como el Coronel Galvão, se han hecho propietarios de estancias en esta provincia y las han poblado de animales. El gobierno debió ver, con placer, formarse estos establecimientos, por que los propietarios tendrán actualmente un interés personal en que la provincia siga perteneciendo a su soberano.”⁵⁷⁶

Un nuevo instrumento de control fue ideado para determinar la presencia de propietarios e intrusos en todo el país: el censo de población en cada jurisdicción. Las primeras circulares dando las órdenes de realizar el censo se publicaron el 7 de setiembre de 1821 y fueron emitidas desde noviembre de ese año hasta abril de 1822.

⁵⁷³ AGN. Escribanía de Gobierno y Hacienda. EGH. Expediente 307.Caja 130. Juan Ignacio de los Santos, 22 de marzo de 1822.

⁵⁷⁴ AGN. Montevideo. *Registro de Tomas de razón*. Propiedad de particulares. Dirección General de Obras Públicas N° 4293. p. 23. Años 1821 a 1824.

⁵⁷⁵ *Ibid.* pp.49-50.

⁵⁷⁶ SAINT HILAIRE, Auguste. *Voyage o Rio Grande do Sul*. In: *Anales históricos*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1961, p.486. Tomo 4.

Lamentablemente en pocos lugares fueron realizados los censos como solicitados y la información de la que disponemos en la actualidad es fragmentaria e incompleta.

En *Después de Artigas*, la historiadora uruguaya Lucía Sala afirma que “si bien algunas autoridades no estaban en condiciones culturales y administrativas para cumplir eficientemente [con el relevamiento censal] otras interpretaron torcidamente lo solicitado” – tal fue el caso de las autoridades de Paysandú, que realizaron el relevamiento convocando a los vecinos para que ofrecieran espontáneamente la información, resultando de ello que la mayoría de los vecinos no concurrió.⁵⁷⁷

La población esclavizada según el censo cisplatino

Los datos censales disponibles son fragmentarios. Ellos fueron relevados entre 1822 y 1824, siguiendo las indicaciones impartidas desde Montevideo. Lamentablemente del norte del río Negro se conocen apenas algunos censos, el de Cerro Largo, fragmentos del de Paysandú y los correspondientes a los distritos de Tacuarembó. Del conjunto de dichos documentos se desprende una importante presencia de africanos y afrodescendientes esclavizados en la región que, en términos porcentuales y con respecto a la totalidad de la población del país, marcan una nítida diferencia en relación a Montevideo, aunque la capital, en números absolutos, tuviese una población de esclavizados muy superior.

Si bien la mayoría de los censos adolecen de serios defectos en la recolección de datos, debido a la imprecisión de quienes son encargados de recogerlos y al ocultamiento de información por parte de los encuestados – existía el temor de revelar la información correcta debido a posibles cargas impositivas o para sustentar el ejército –, ellos permiten aproximarnos a una realidad bastante diferente de la que se ha proyectado al presente.

En 1840, por ejemplo, se realizó un censo de población en el distrito de Cuñapirú – Corrales del departamento de Tacuarembó – fue uno de los tantos en los cuales el Juez de Paz debió realizar dos veces el registro pues en la primera instancia se ocultaron el número de dependientes, es decir de agregados y otros familiares, así como peones. Por eso, en la segunda vez, el número total de pobladores se duplicó, por lo cual el Juez adopta como criterio aumentar en un 30 % todos los números. Es posible pensar que en los datos relevados entre 1822 y 1824 hayan ocurrido situaciones similares.

⁵⁷⁷ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972, p.51.

Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo

Los primeros censos del siglo 19 que aportan datos demográficos sobre el espacio fronterizo son los Cisplatinos, realizados entre 1823 y 1824. En las planillas existentes, puede observarse la población censada por distritos territoriales, donde figura los nombres del padre de familia y el de su esposa o compañera, estado civil, número de hijos, trabajadores esclavizados y peones, agregados y dependientes.⁵⁷⁸ Esta última es una categoría de difícil definición, ya que los agregados - y en algunos casos también los dependientes-son por definición personas que vivía en forma temporal o permanente, sin ser hijos del jefe de familia. Viven en el establecimiento rural y generalmente ayudan en las tareas de la casa y del establecimiento sin recibir otra remuneración por dichas actividades que alojamiento y alimentación. En algunos documentos los agregados poseen ganados propios. Ya los dependientes se configuran como personas que viven en la estancia y que realizan diversas tareas por las que son retribuidas con dinero o ganado.

Paysandú en 1824

Hasta 1837, todo el territorio al Norte del río Negro correspondía al departamento de Paysandú. En ese año, el departamento fue separado en tres: Salto (actuales departamentos de Salto y Artigas); Paysandú y Tacuarembó (actuales departamentos de Tacuarembó y Rivera). En 1884, Artigas y Rivera fueron creadas como departamentos.

El 24 de diciembre de 1823, los vecinos de Paysandú remitieron al Cuartel General de Lecor una nota donde hacían constar los progresos en el área económica y social alcanzados por la población y el departamento. Para ello, enviaban los resultados del censo realizado y solicitaban que se creara un Cabildo y se elevara a Paysandú a la categoría de villa. Acompañaba esa nota la firma de cincuenta vecinos.⁵⁷⁹

Interesa destacar que siendo en ese momento Paysandú el principal puerto y centro poblado sobre el Uruguay, el distrito de "entre río Negro y Tacuarembó" era el más poblado, en función de la no existencia de ciudades allí. Por otro lado, el número de habitantes registrados a diciembre de 1823 es prácticamente el mismo censado en 1824 y cuyos números expondremos a continuación.

⁵⁷⁸ AGN. AGA. Libro de padrones N° 273. Paysandú.

⁵⁷⁹ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Paysandú en escorzo histórico*. Paysandú: Intendencia Municipal de Paysandú, 1979, p.105.

Cuadro N° 3

Población del departamento de Paysandú con sus distritos censales en 1823

DISTRITO	POBLACIÓN	HOGARES
Paysandú	1264	194
San Francisco	373	74
Arroyo Negro	572	86
Las Flores	152	31
Salsipuedes	251	38
Arroyo Malo	149	36
Tacuarembó	387	50
Río Negro – Tacuarembó	1336	164
Salto	708	113
Arroyo Grande	151	22
TOTALES	5343	808

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro 277 – Paysandú.

Paysandú, principal población de la Banda Norte, es descrita por José Brito del Pino, en 1826, como poseyendo de cinco a seis cuadras de ancho y unas nueve a diez de largo, es decir cincuenta hectáreas, situadas en el declive de una cuchilla que cae hacia el Río Uruguay. Podemos suponer que sus casas fuesen de madera, barro y techo de paja, algunas con paredes de piedra, especialmente las pulperías, que eran muy numerosas, 39 hacia 1821 y 20, en 1825.⁵⁸⁰

En un censo anterior a 1827, probablemente de 1823, en la villa de Paysandú, exclusivamente, se registraba un 9 % de trabajadores esclavizados, mientras que, en uno de los distritos de la campaña, “partido de Salsipuedes, arroyo Malo - Cardozo y Tacuarembó chico”, el porcentaje era de 22,4%.⁵⁸¹ En otro censo de la villa de Paysandú, ahora de 1827, el porcentaje de cautivos había descendido al 4 % - en ese caso, el número de aborígenes y pardos libres era importante. Es destacable que los trabajadores esclavizados y *morenos libres* son en su mayoría originarios de Guinea y Angola, así como del territorio oriental y brasileños. Muchos aparecen denominados como *pardos* y figuran como oriundos del Paraguay.⁵⁸²

Disponemos de un censo de 1822, del partido de “Cuadras”, departamento de Paysandú, en territorio actual del departamento de Tacuarembó, realizado por Hilario Pintos, ex-teniente de las tropas artiguistas y como, ya vimos, nombrado Alcalde territorial en 1821 por Lecor. Del censo de los distritos 1 y 2 de Cuadras, Pintos informaba el siguiente resumen:⁵⁸³

⁵⁸⁰ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Paysandú en escorzo histórico*. Ob.cit. pp.103 a 110.

⁵⁸¹ AGN. AGA. Padrones de Paysandú. Libro 277.

⁵⁸² *Ibid.* Libro 277.

⁵⁸³ Padrón del Partido de Quadras levantado por Hilario Pintos al 16 de abril de 1822. AGN. Montevideo. Libro de Padrones N° 273.

Cuadro N° 4

Resumen general de los datos estadísticos del partido de Cuadras. 1822

Niños varones	Niños mujeres	peones	esclavos	Esclavas	caballos	ganados	Poblaciones
99	108	127	90	42	2624	9993	145

Fuente: Padrón del Partido de Quadras -16 de abril de 1822. AGN.Libro de Padrones N° 273.

Analizados los registros de las hojas del censo, encontramos algunas diferencias con el total resumido por Hilario Pintos, a saber: en el resumen figuran 145 poblaciones, no definiéndose que se entiende por tal; en los registros solo constan sesenta poblaciones donde figuran los respectivos nombres del jefe de familia. Con los trabajadores esclavizados, la información obtenidas de las hojas censales suman 126, siendo que 84 son hombres y 42 mujeres. También encontramos diferencias en el número de ganados y caballos: es posible que se registraran mal los datos y fueron corregidos por el autor en el resumen del informe.

De cualquier forma, puede afirmarse que el promedio de trabajadores esclavizados por familia o poblaciones es de poco más de uno para cada núcleo. Pero, si nos atenemos estrictamente al número de sesenta familias registradas, el número se eleva a dos de promedio por hogar. Despejada la información de la hoja censal, obtenemos que de las sesenta familias registradas, solo 31 efectivamente contaban con cautivos, constituyendo un promedio de cuatro esclavizados para cada una. De esas 31 familias, doce figuran como portugueses, los demás, sin filiación particular, los suponemos hispano-criollos. Aparentemente Pintos quiso indicar deliberadamente, al señalar como “portugués” al lado del nombre del jefe de familia, a aquellos pobladores de dicha nacionalidad. Veamos algunos ejemplos:

Cuadro N° 5 -

Nombres de algunos pobladores indicados específicamente como portugueses por Pintos.

Nombre	“esclavos”	“esclavas”	peones	vacas	caballos	“nación”
Salvador Paes	6	4	4	100	50	Portugués
Baltasar Ojeda	10	0	3	200	40	Oriental
Celedonio Díaz	4	1	0	25	14	“intruso”
Antonio de Barros	6	5	2	12	200	Portugués
Juan Quirino	3	4	4	400	100	Portugués
Salvador Valiente	2	2	3	100	30	Portugués

Fuente: Padrón del Partido de Quadras -16 de abril de 1822. AGN.Libro de Padrones N° 273.

El resumen general del censo de Cuadras, contabilizando las dos hojas de registro existentes, arroja las siguientes cifras: trabajadores esclavizados, 126; peones, 76; ganado vacuno, 6477; caballos, 1984.

La proporción entre mano de obra libre y esclavizada [varones], con relación al ganado vacuno, es de un trabajador para cada cuarenta animales. Es posible suponer que el ganado vacuno declarado sea apenas una muy pequeña parte del rodeo manso, y que los verdaderos números hayan sido ocultados para evitar cobro de impuestos o contribuciones especiales. En “O cativo, o gaúcho e o peão: considerações sobre a fazenda pastoril rio-grandense”, de 2008, para esos años y para Rio Grande do Sul, el historiador Mário Maestri manifiesta, según el informe del inglés Luccock, en 1818, que para cuidar de 834 a 667 animales se necesitaba en promedio de un peon-cautivo, y la dotación de los campos se calculaba, a lo largo del siglo 19, en unas 2,5 hectáreas de campo para cada animal. En el mismo trabajo, el autor cita a Domingos José de Almeida, ministro del gobierno Republicano en 1840, con una estancia de 39 mil hectáreas, veinte peones y 18 mil reses, lo que daría un promedio de novecientos animales por trabajador.⁵⁸⁴ Por otra parte es posible suponer que algunos estancieros estaban recién instalados, dado el bajo número de ganado vacuno en relación al número de cautivos y peones que poseían.

Los distritos de Tacuarembó en 1824

Los datos censales correspondientes a los actuales departamentos uruguayos de Tacuarembó y Rivera fueron realizados en enero y marzo de 1824 en los diferentes partidos en que se dividían esos territorios. El documento fue publicado por el historiador uruguayo Aníbal Barrios Pintos, en *Rivera en el ayer, de la crónica a la historia*, de 1963.⁵⁸⁵ Nosotros ubicamos el documento original en el Archivo General de la Nación en Montevideo, constatando algunas diferencias numéricas con el publicado. Por tal motivo, haremos referencia a los datos extraídos del documento original.⁵⁸⁶

El documento con el censo se compone del resumen general de los distritos y las listas censales. El territorio se dividió en tres distritos: uno, entre Tacuarembó y Corrales; dos, entre los ríos Yaguarí y Corrales y tres, entre río Negro y Yaguarí. El

⁵⁸⁴ MAESTRI, Mário. O cativo, o gaúcho e o peão: considerações sobre a fazenda pastoril rio-grandense (1680-1964). En: MAESTRI, Mário (Org.) *O negro e o gaúcho: estâncias e fazendas no Rio Grande do Sul, Uruguay e Brasil*. Passo Fundo: UPF Editora, 2008, pp.205-208.

⁵⁸⁵ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer: de la crónica a la historia*. Minas: Gráfica Berchessi, 1963, pp.73 a 80.

⁵⁸⁶ Archivo General de la Nación – Ex Archivo General Administrativo. Caja 603. Carpeta 8. 1824.

resumen con los datos de los tres distritos está escrito en portugués y los datos censales evidentemente están pasados en limpio, con perfecta caligrafía y en español. Cada distrito es una circunscripción territorial determinada que está a cargo de un Alcalde o Juez distrital. Posteriormente, en los departamentos se crean secciones territoriales, divididas a su vez en distritos, también denominados “partidos”.

En las planillas existentes puede observarse la población anotada en unidades censales o familias, donde figura el nombre completo del jefe de familia, generalmente hombre [con su cargo militar precediendo el nombre, cuando lo tiene], estado civil, el nombre de la esposa, la cantidad de hijos, de cautivos y de agregados o dependientes. De acuerdo a los números anotados por quién realizó el resumen de las planillas la población total censada alcanzaba a 1.349 habitantes. Veamos ahora los datos distritales.

El primero corresponde al padrón “del vecindario del partido de Tacuarembó y Corrales dado por el Juez comisionado Dionisio Porto”, de origen luso-riograndense.

**Cuadro N° 6 -
Padrón distrito 1- Entre río Tacuarembó y Corrales.**

Unidades censales	Hombres	Mujeres	Hijos	Dependientes-Agregados	Esclavos	Total
43	40	38	179	14	128	399

Fuente: Hojas censales del Padrón de entre ríos Taquarimbo y Corrales. AGN. AGA. Caja 603.Carpeta 8. Datos elaborados por el autor.

En base a estos datos, podemos afirmar que el 74,5 % de las unidades censales poseían esclavizados, discriminándose de la siguiente forma: 53 % entre uno y tres esclavizados; 22 % entre cuatro y seis; 18,7 % entre siete y nueve; y 3% más de diez esclavizados. Como en todo el censo, es marcada la fuerte presencia de apellidos de origen luso-brasileño, figurando entre los censados el Teniente de milicias de Rio Pardo, Antonio Pinto, quién adquirió, en Montevideo, a Ramón Santiago Rodríguez, Coronel de milicias en el departamento de Paysandú, sus campos del rincón de Batoví Dorado, en febrero de 1822, según lo hace constar Barrios Pintos, en *Rivera en el ayer*.⁵⁸⁷

El segundo padrón, dice “mapa de los moradores del distrito de entre los ríos Yaguarí y Corrales, tirado por orden del Excelentísimo Sr. Juez territorial de entre los ríos Negro y Tacuarembó, Don Valentín Sáenz, a doce de enero de 1824”. Valentín y

⁵⁸⁷ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. Ob.cit. p. 25.

Félix Sáenz eran antiguos propietarios terratenientes de origen hispano-criollo, con grandes estancias en la zona desde el período colonial, que recuperaron sus estancias durante el régimen cisplatino. El censo está datado en el “Distrito de Araycuá, 12 de enero de 1824. Francisco Antúnes Maciel, juez comisionado”. Antúnes Maciel, pertenecía a una familia luso-brasileña, radicada en Pelotas, con extensas estancias en territorio oriental, cercanas a la frontera.

Cuadro N° 7

Padrón distrito 2- Entre ríos Yaguarí y Corrales.

Unidades censales	Hombres	Mujeres	Hijos	Dependientes-Agregados	Esclavos	Total
30	30	26	107	149	123	435

Fuente: Hojas censales del Padrón de entre ríos Yaguarí y Corrales. AGN. AGA. Caja 603.Carpeta 8. Datos elaborados por el autor.

En base a estos datos, podemos afirmar que el 86,7 % de las unidades censales poseían trabajadores esclavizados, discriminándose de la siguiente forma: entre uno y tres esclavizados: 43,3 %, entre cuatro y seis: 36,7 %, entre siete y nueve: 10 % y más de diez esclavizados el 10 %.

Entre los censados figuran oficiales del ejército portugués, como el Alférez Antonio José de Melo, con cuatro esclavizados y diez dependientes, quién adquirió legalmente esos campos, por compra que hizo su representante Luciano Vargas, al donatario artiguista Mariano Ximénez.⁵⁸⁸ Por su parte, Luciano José de Vargas figura como residente en ese distrito con tres esclavizados y treinta dependientes, sumando en total, su unidad censal, cuarenta personas, una de las dos mayores de todo el censo realizado.

Figuran también el Alférez Ignacio Rodrigues das Chagas, luso-brasileño, con nueve esclavizados y cinco dependientes, cuyos campos fueron denunciados en 1811 y concedidas en ese año por Joaquín de Paz, comandante de la villa de Cerro Largo, expidiéndose el título definitivo por parte del gobierno cisplatino en enero de 1824.⁵⁸⁹ El Alférez Joaquín Manuel de Macedo, luso-brasileño, con cinco esclavizados y nueve dependientes; el Capitán Antonio Pinto Barreto, luso-brasileño, con seis esclavizados y once dependientes.

⁵⁸⁸ *Ibíd.* p. 29.

⁵⁸⁹ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. Ob. cit. p.30.

Se registra la presencia del sacerdote portugués Gervasio Antonio Pereira Carneiro, con seis esclavizados y un dependiente, cuyas actividades como religioso se extenderán hasta finales de la década de 1830, realizando su tarea de registros de bautismos y matrimonios a caballo. Los registros que realizaba en los cuadernos de campaña, debía trasladarlos a los libros oficiales de la iglesia, para que tuvieran validez – por lo menos así lo hicieron durante 1838 en la parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó. Antes de esa fecha, suponemos que realizaba los registros en parroquias de territorio brasileño, probablemente Livramento, Bagé o Pelotas, ya que no encontramos registros suyos en la parroquia de la villa de Melo.

En 1838, quedaron registrados los asientos de bautismos de varios hijos de trabajadoras esclavizadas, nacidos entre 1835 y 1838: “Ursula de Jesús, hija natural de María Rosa, negra esclava de José Rodríguez Barboza; Faustina, hija natural de la parda Bernarda, esclava de Joaquín Antonio de Olivera; Leopoldo de la Trinidad, hijo de Felipa, esclava de Petrona Arcos, testigos José negro libre y Rita, esclava de Felipe García; Victoria y María, hijas de Magdalena, esclava de Francisco Sanguiné; Sirilo Adolfo, hijo de Juana, esclava de Manuel Benavides; Miguel, hijo de Eternidad, negra esclava de José Moreno; Bernardo, hijo de Lucia, esclava de Antonio Machado Vitencur; Constantino, hijo de Filisbina, esclava de Porfirio Machado de Vitencur; Maria y Damiana, hijas de Juana, esclava de Ricardo José Rodríguez; Cayetano, hijo de María, esclava de Ignacio Rodríguez; Bernardo, hijo de María, esclava de Januario Machado; Marcos y Rosa, hijos de Joaquina, esclava de Pedro Brum, padrinos Hipólito y Josefa, esclavos negros.”⁵⁹⁰ En la totalidad de los casos son hijos naturales de padre desconocido o que no figura en el acta. En algunos casos figura al lado del niño la palabra “pardo”, o sea, hijo de *africana* o afrodescendiente con *blanco* o *nativo* lo que era relativamente común.

Entre los propietarios de trabajadores esclavizados figuran varios de los pobladores del censo de 1824, lo que significa que mas de una década después, continuaban poblando los campos y aumentando el número de esclavizados. También aparecen otros apellidos nuevos, con respecto al censo, lo que confirman la permanencia en el tiempo de la esclavización y la práctica común de la misma en los territorios fronterizos. Conviene recordar que, desde 1825, estaba declarada la Ley de vientre libre

⁵⁹⁰ Libro de Bautismos N° 1 de la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó. Año 1838. Actas 15, 57, 60, 72, 98, 126, 131, 132, 163, 165, 172, 174, 185, 186, 190, 216 a 224, cuyos registros contienen la firma de cura Gervasio Antonio Pereira Carneiro.

en territorio oriental, por parte de los orientales en guerra con la dominación cisplatina y, desde 1830, se estableció la abolición de la esclavitud por el artículo 131 de la Constitución del Estado Oriental del Uruguay.

En su trabajo ya citado, consigna Barrios Pintos que el padre Gervasio realizaba sus servicios religiosos en una capilla en la estancia de Francisco Antunes Maciel, en arroyo Hospital, actual departamento de Rivera. En esa zona de Hospital, Caraguatá y Arroyo Blanco, se habían establecido con estancias la familia Antunes Maciel, según datos que nos aportó la historiadora y arquitecta pelotense Ester Gutierrez. Esa familia estaba vinculada a la figura de Annibal Antunes Maciel, quién, a su muerte, dejó “104 trabalhadores escravizados em diversas propriedades, sendo duas no Estado Oriental, uma fazenda denominada Hospital situada no Estado Oriental, departamento de Taquarembó, contendo três e meia sortes de campo (medida daquele país) com as confrontações da medição ultimamente feitas – setenta e sete contos de réis – 77:0000.000. Uma fazenda denominada de Arroio Grande, situado no Estado Oriental, departamento de Paysandu, contendo sete sortes de campo, com as confrontações das escrituras, por cento e setenta e quatro contos de reis – 174.000.000”.

Finalmente resulta interesante anotar que en ese distrito se registran unidades censales muy numerosas, como las de Luciano José de Vargas, citada anteriormente, y las de Florisbelo dos Santos Pereyra, con once esclavizados y dieciocho dependientes, sumando 38 personas en su registro; Ignacio José Duarte, con diez esclavizados y veinte dependientes, sumando cuarenta personas y Juan Silveira Gularte con seis esclavizados y catorce dependientes, sumando en total veintiocho personas. Desconocemos las actividades agropecuarias que desarrollaban para un número tan crecido de cautivos y de dependientes o agregados – apenas disponemos de datos parciales para las superficies de las estancias. Por ejemplo, la estancia de Ignacio José Duarte, “Marexal Comandante de la Nación de Portugal”, fue cedida por Artigas, en marzo de 1815 y reconocida, en 1824 por Lecor, era de siete mil novecientas hectáreas.⁵⁹¹

El tercero distrito corresponde al “censo estadístico de los moradores del partido de entre Río Negro y Yaguarí”. El censo de ese distrito, que territorialmente incluye los campos de Cuñapirú, Corrales y Yaguarí en el actual departamento de Rivera y parte de Tacuarembó, está datado en la estancia de Buena Vista, Caraguatá el 3 de marzo de 1824 y lo firma Valentín Sáenz.

⁵⁹¹ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. Ob.cit. p. 40.

Cuadro N° 8

Padrón distrito 3- Entre ríos Negro y Yaguari.

Unidades censales	Hombres	Mujeres	Hijos	Dependientes Agregados	Esclavos	Total
64	60	52	171	65	166	514

Fuente: Hojas censales del Padrón de entre ríos Negro y Yaguari. AGN. AGA. Caja 603. Carpeta 8. Datos elaborados por el autor.

En base a estos datos, podemos afirmar que el 70 % de las unidades censales poseían trabajadores esclavizados, discriminándose de la siguiente forma: entre uno y tres esclavizados: 57,7 %, entre cuatro y seis: 26,6 % y entre siete y nueve: 15,7 %.

Entre los censados figura el hacendado José Suárez, poseedor de seis trabajadores esclavizados, cuya permanencia en la región se extenderá hasta su muerte a finales del siglo 19. En 1880, es señalado en un documento redactado por los antiguos vecinos de la comarca, entre quienes figuran algunos pobladores de las primeras décadas del siglo, como el primero en recoger oro en forma de pepitas, en 1822, en los cursos de agua, y luego traer trabajadores esclavizados desde Minas Gerais, hacia 1830, para una explotación más grande en los arroyos y filones de roca en sus campos, cercanos a la hoy ciudad de Minas de Corrales, en el actual departamento de Rivera. Durante las décadas de 1830 y 1840, bautizó a varios niños hijos de sus esclavizados y, en 1857, intentó someter a esclavitud a Vicente Suárez, hijo de uno de sus cautivos, pero nacido libre por las leyes abolicionistas uruguayas, lo que provocará que Vicente le inicie juicio a José Suárez, siendo encargado de dirimir ese tema el cura párroco de Tacuarembó Santiago Osés, quien elevó el expediente al Juez de la 4° sección de Tacuarembó, distrito de Cuñapirú – Corrales, donde vivían ambos litigantes. En el proceso, en lo cual fueron testigos Luciano González y María Viera, quienes conocían a Vicente Suárez y su familia, se resolvió que el *moreno* Vicente no podía ser esclavizado por haber nacido libre.⁵⁹² También figuran censados en este distrito: Manuel Rollano; Alcalde de Melo, con extensos campos a ambos lados del río Negro, con dos esclavizados; Rita Margarita, viuda, con ocho hijos y nueve trabajadores esclavizados; Ignacio Pereira da Silva, luso-brasileño; Alférez del 2do. Regimiento de caballería de Rio Grande, con dos esclavizados y nueve dependientes.

A los efectos de una mejor comprensión de los datos, hemos resumido las cifras en el siguiente cuadro:

⁵⁹² MICHOELSSON, Omar. Los tiempos de la esclavitud. En: Semanario Batoví, Tacuarembó, 29 de octubre de 1999, p. 3.

Cuadro N° 9

Resumen de los datos censales de todos los distritos de Tacuarembó

Unidades censales	Hombres	Mujeres	Hijos	Dependientes-Agregados	Esclavos	Total Población
137	130	116	457	228	417	1348

Fuente: Datos elaborados por el autor en base los registros censales de AGN. AGA. Caja 603. Carpeta 8.

De las cifras resalta como significativo el alto porcentaje de esclavizados – 31 % del total de la población; el 75 % de las familias poseían esclavizados y un promedio de tres trabajadores esclavizados para cada unidad censal. Si tenemos en cuenta que, por un lado, esa población estaba dispersa, dada la no existencia de centros poblados dentro de los distritos censados y, que, por otro lado, desconocemos la existencia de saladeros en la zona, el número de esclavizados es importante y su porcentaje en términos de población de la Cisplatina es también alto.

Entre los pobladores censados figuran algunos con pulpería, como Manuel Lopes Machado, con seis esclavizados y cinco dependientes; Vicente Ilha, con siete esclavizados; Antonio Machado, con cinco esclavizados; Francisco Machado Alvez, con once trabajadores esclavizados; Sebastián Lemos con cuatro esclavizados y tres dependientes y Luis de los Santos Fagúndez, con dos esclavizados.

Cerro Largo en 1824

A lo largo de toda su historia, Melo siempre fue la población fronteriza por excelencia: la primera en ser invadida y la última en ser abandonada. A pesar de la derrota artiguista y de los problemas suscitados por las disputas territoriales durante la administración de Lecor, la dominación portuguesa fue un período de relativa tranquilidad, que permitió cierto progreso urbano y económico.

Manuel Rollano, hombre consustanciado con el nuevo régimen y amparado en sus derechos de recomposición territorial de sus propiedades, fue nombrado Alcalde de Melo en 1822 y 1823. En julio de 1824, escribió un informe que permite conocer la realidad demográfica de ese departamento.⁵⁹³ Lamentablemente, lo único disponible de ese informe es el cuadro general de datos, ya que no hemos ubicado las hojas censales que nos podrían enriquecer la imagen de la zona en esa época, por ejemplo, con la cantidad de cautivos y peones, dependientes o agregados para cada familia en los

⁵⁹³ GIL, Germán. *Ensayo para una historia de Cerro Largo*. Montevideo: Imprenta del Palacio Legislativo, 1982, pp.91-92.; Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Tacuarembó y Cerro Largo: 1822-1836.; AGN.AGA. Documentos de Cerro Largo-1822-1824.

diferentes distritos. El informe se titula: *Mapa general del número de la población que contiene el departamento de la Villa de Melo, el de sus habitantes con expresión de dos clases y lo correspondiente a cada una de las siete reparticiones en que se halla presentemente dividida*, siendo el cuadro general de datos el siguiente:

Cuadro N° 10

Datos generales de la población de Cerro Largo en 1824

Población	Hogares	Blancos	Negros
3773	395	2437	1336

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

Evidencian esos números un porcentaje elevado de esclavizados, 35 %, similar al que se observa en los distritos de Tacuarembó, confirmando la existencia de numerosos trabajadores esclavizados.

Desde el punto de vista de la distribución por zonas, el censo discrimina siete distritos o partidos, agrupando los datos por “fuegos”, que son los hogares o familias, el número de personas *blancas* y *negras*, distinguidas por sexo, los totales de cada uno y al final el nombre del Juez de distrito. A los efectos ilustrativos ordenaremos los distritos de acuerdo al número total de trabajadores esclavizados.

En el distrito 4, entre los ríos: Tacuarí, Yaguarón y Chuy, es donde se registra el mayor número de esclavizados, 430, con una población total en el distrito de mil ciento seis personas, por lo cuál los trabajadores esclavizados representan el 39 % del total.

Cuadro N° 11

Distrito 4 – Tacuarí, Yaguarón, Chuy

Fuegos	Hombres blancos	Mujeres blancas	total	Hombres negros	Mujeres negras	Total	Población Total
104	396	280	676	303	127	430	1106

Fuente: Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

El distrito 3, entre los ríos Yaguarón, río Negro y cañada de Aceguá, es el que le sigue en número de esclavizados, siendo 323 en un total de ochocientos setenta y un pobladores, representando un 37% de la población del distrito.

Cuadro N° 12

Distrito 3 – Yaguarón, río Negro y cañada de Aceguá.

Fuegos	Hombres blancos	Mujeres blancas	Total	Hombres negros	Mujeres negras	Total	Población Total
85	320	228	548	217	106	323	871

Fuente: Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

En el distrito 1, entre los arroyos Carpintería, Chuy, Fraile Muerto y Zapallar, el número de esclavizados ascendía a 194, en un total de cuatrocientos setenta y dos pobladores totales, los cuáles representaban un 41,10 % del total.

Cuadro N° 13

Distrito 1 – Yaguarón, río Negro y cañada de Aceguá.

Fuegos	Hombres blancos	Mujeres blancas	Total	Hombres negros	Mujeres negras	Total	Población Total
60	167	111	278	152	42	194	472

Fuente: Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

En el distrito 2, entre los arroyos Zapallar, Chuy, Sarandí y el camino Real, se registran ciento cincuenta y seis esclavizados, en un total de cuatrocientas cuarenta y seis personas, lo que significa un porcentaje de 35 % de la población total.

Cuadro N° 14

Distrito 2 – Zapallar, Chuy, Sarandí y camino Real.

Fuegos	Hombres blancos	Mujeres blancas	total	Hombres negros	Mujeres negras	total	Población Total
58	159	134	293	101	55	156	446

Fuente: Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

En el distrito 6, correspondiente a los territorios entre los ríos Carpintería, Tacuarí y Olimar, el número de trabajadores esclavizados era de ciento dieciocho, siendo la población total de cuatrocientos treinta y dos personas, representando los esclavizados un 27,3 % del total.

Cuadro N° 15

Distrito 6 – Cordobés, Tacuarí y Olimar.

Fuegos	Hombres blancos	Mujeres Blancas	total	Hombres negros	Mujeres negras	total	Población Total
50	204	110	314	77	41	118	432

Fuente: Archivo General de la Nación, A.G.A. Libro N° 273: padrones de Cerro Largo: 1822-1836

En los dos distritos restantes, el 5, correspondiente: a los territorios entre los arroyos Cordobés, Fraile Muerto, río Negro y cuchilla Grande y el 7: a los ríos Olimar y Godoy, Cebollatí y cuchilla Grande, el número de cautivos disminuye sensiblemente en comparación con los otros distritos. En el caso del distrito 5, se registran treinta y seis, lo que representa un 27 % de la población de dicho distrito. Mientras que en el distrito 7, los esclavizados son setenta y nueve, es decir un 25,5 % de la población total de ese distrito.

Si discriminamos los datos generales presentados, obtenemos que los esclavizados suman 1.336, divididos en 926 hombres, un 69,31%, y las mujeres, 410, es decir el 30,69 %, del total de esclavizados. Un índice de masculinidad muy elevado.

En un censo de 1835, cuyos datos hemos obtenido parcialmente para algunos distritos, podemos constatar la persistencia del elevado número de esclavizados: “[...] relação das pessoas livres e escravos e dos fogos ao distrito de Olimar - Ervaes e Cuchilha grande”, trabajadores esclavizados 25,54 %; para el distrito de Cordobés y Tupambaé, el porcentaje era muy importante, 43 %.⁵⁹⁴

Para el mismo departamento, en 1836, censo que analizaremos en los siguientes capítulos, la población asciende a 4.640 habitantes de los cuáles, en forma genérica un 25 % son trabajadores esclavizados, siendo que 54 % de las familias poseían esclavizados.⁵⁹⁵

En líneas generales, podemos decir que la población de la Banda Norte se compone, hacia 1824, de aproximadamente 6.650 habitantes – la Asamblea Constituyente de 1829 atribuía al departamento de Paysandú, todo el Norte del río Negro, unos siete mil pobladores, lo cual cierra perfectamente con las cifras generales que hemos expuesto. Seguramente, la población real era bastante más numerosa, en función del aporte permanente de nuevos propietarios brasileños con sus esclavizados y del número indeterminado de ocupantes de los campos, denominados intrusos, entre quienes estaban los antiguos donatarios del ciclo artiguista, desplazados por el nuevo régimen, además de numerosas familias de guaraníes-misioneros, instaladas en los campos de las antiguas estancias jesuitas y que, en muchos casos, eran mano de obra libre utilizada en diversas tareas agropecuarias. La parroquia de San Benito de Palermo

⁵⁹⁴ AGN. Libro 273. Cerro Largo.

⁵⁹⁵ GIL, Germán. *Ensayo para una historia de Cerro Largo*. Ob.cit. p.108.

en Paysandú y la de San Fructuoso de Tacuarembó, registran numerosos matrimonios y bautismos de guaraníes-misioneros y de Charrúas cristianizados.⁵⁹⁶

También es significativo para nuestro estudio, la fuerte presencia de trabajadores esclavizados sobre la zona de frontera que representan, en términos de porcentaje sobre la población total, el principal agrupamiento del país. Si nos atenemos a las cifras parciales, desprendidas de los censos de Paysandú y Tacuarembó, se declararon la existencia de más de quinientos esclavizados, que sumados a la cifra de Cerro Largo, llegaría a casi dos mil, una cifra que representa casi un tercio de la población regional.

El número de cautivos es importante si lo comparamos con lo citado por el historiador brasileño Mario Maestri, en *O escravo no Rio Grande do Sul: trabalho, resistência, sociedade*, de 2006, para las estancias de Alegrete, donde afirma, que en 1859, “de 391 estâncias de Alegrete, apontavam 124 capatazes, 159 peões livres e 527 cativos. Números significativos, mesmo considerando que os proprietários e famílias não se encontram arrolado no cômputo.”⁵⁹⁷

La población esclavizada del otro lado de la frontera y en Montevideo.

Interesa manejar algunas cifras estadísticas de Rio Grande do Sul, dadas las vinculaciones con la frontera oriental en términos de trabajadores esclavizados y relaciones socio-comerciales. Los datos han sido extraídos básicamente de la publicación *Censos do RS: 1803 – 1950*, publicado por la Secretaria de Coordenação e Planejamento, en 1986. Si bien la información disponible no está completa, a todos los efectos es ilustrativa en términos de permitirnos visualizar como se concentra la población esclavizada de Río Grande del Sur en la zona de frontera con Uruguay, en la medida que avanza el siglo 19.

Los primeros datos censales de la Provincia de San Pedro datan de 1814: sobre un total de 70.656 pobladores, 20.611 eran trabajadores esclavizados [29 %] y 5399 eran libertos, con lo cual los afrodescendientes suman el 37 %. El 20 % de los trabajadores esclavizados se concentraban en región de charqueadas. En Pelotas, los esclavizados eran el 51 % de la población; en Río Grande, el 31 %; en Piratiní, el 42 %. Salvo el caso de Pelotas, los porcentajes no son sustancialmente distintos de los citados

⁵⁹⁶ Cf. GONZALEZ RISSOTO, Rodolfo- RODRIGUEZ VARESSE, Susana. *Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya*. Montevideo: Imp.Nacional, 1982, Revista Histórica, N°54 (160-162).

⁵⁹⁷ MAESTRI, Mario. *O escravo no Rio Grande do Sul, trabalho, resistência e sociedade*. 3era.Ed. Porto Alegre:Ed.UFRGS, 2006, p.69.

para la frontera oriental. En 1819, se censaron 28.253 esclavizados en Rio Grande do Sul, lo cuál representaba el 30,6 % de la población.

En el caso de Montevideo, principal ciudad oriental y punto de concentración de cautivos, los números son parciales, ya que los censos ubicados no están completos. Podemos resumirlos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16
Censos de población esclavizada de Montevideo

Año	Habitantes	Esclavizados	Porcentaje
1805 ⁵⁹⁸	9359	2786	29,76 %
1810 ⁵⁹⁹	11430	2823	24,69 %
1819 ⁶⁰⁰	7116	1747	24,55 %
1829 ⁶⁰¹	16262	2489	15,30 %

Fuentes: ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.349, Volumen I. MONTAÑO, Oscar. *Yeninyanya*. Montevideo: Mundo Afro, 2001, p.97.

Es visible que la población esclavizada en Montevideo debió ser superior, habida cuenta de que era el puerto de llegada del tráfico esclavista rioplatense. Sin embargo, los censos indican la existencia de habitantes reales y no población flotante, como serían los esclavizados transportados desde Brasil o África, de tal forma que si bien los números son altos para la Montevideo de esa época, resultan mucho más importantes los de la campaña oriental fronteriza con el Brasil, dado que son trabajadores radicados en las estancias.

De las cifras expuestas, resalta como significativo el alto porcentaje de esclavizados en la zona fronteriza del norte uruguayo: un promedio de 31 % del total de población para los años 1822-1824, siendo que el 75 % de los hogares los poseían y en esos casos, la relación esclavizado – unidad censal era de tres trabajadores esclavizados por cada familia. Como puede observarse, en la década de 1820, los porcentajes de población esclavizada en el norte uruguayo y Rio Grande do Sul son similares, constituyendo la Banda Norte una verdadera prolongación socio-económica de los territorios riograndenses.

⁵⁹⁸ ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.349, V. I.

⁵⁹⁹ *Ibid.*

⁶⁰⁰ MONTAÑO, Oscar. *Yeninyanya*. Montevideo: Mundo Afro, 2001, p.97.

⁶⁰¹ *Ibid.* p.99.

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA ESCLAVATURA DURANTE LA DOMINACIÓN BRASILEÑA- 1823 - 1828

El 7 de setiembre de 1822, el príncipe regente de Brasil proclamaba la independencia de sus territorios, separándose de Portugal, asumiendo el título de Pedro 1º, monarca del Imperio brasileño. Según el historiador brasileño Mário Maestri, en *Uma história do Rio Grande do Sul: O Império, da consolidação à crise do escravismo*, de 2005, ese proceso se había iniciado en enero de 1821, con los trabajos de las Cortes y la Asamblea Constituyente y legislativa lusitana, que proclamó una nueva Constitución, que “garantiu a soberania da nação, delimitou os poderes reais, dissolveu a Inquisição, franqueou o serviço público à cidadania, instituiu a liberdade de imprensa, extinguiu os privilégios eclesiásticos, assegurou os direitos individuais e de propriedade.”⁶⁰² Esta La constitución reflejaba los intereses de la burguesía mercantil portuguesa y representaba una reacción por la presencia de la monarquía en Rio de Janeiro. Las cortes exigieron el retorno de João 6º a Lisboa.

El 26 de enero de 1821, en Rio de Janeiro, militares, religiosos, comerciantes y funcionarios públicos promovieron la proclamación de la Constitución, obligando al rey y al príncipe heredero a obedecer dicha norma. En abril, la corte lusitana emprendía el viaje de retorno a Portugal, mientras en Brasil varias provincias – Pará, Bahía, Maranhão – declaraban su adhesión a las Cortes de Lisboa y otras, como São Paulo y Minas, proclamaban en los hechos su autogobierno. Por su parte, el gobierno de Rio Grande do Sul se mantenía fiel a la monarquía absolutista, sofocando los pronunciamientos constitucionalistas.

En ese marco, el 31 de julio de 1821, Dom Pedro, gobernador provisorio del Brasil, acepta la incorporación de la Provincia Cisplatina al reino de Brasil.

Las luchas políticas internas, los juegos de intereses y las estrategias de comerciantes y de las clases dominantes fueron dando forma a las diferentes posiciones políticas que desembocarían en la independencia del Brasil. En la obra citada anteriormente, Mário Maestri afirma que habiéndose pronunciado la crisis colonial, “as

⁶⁰² MAESTRI, Mário. *História do Rio Grande do Sul: O império. Da consolidação á crise do escravismo. 1822-1889*. Passo Fundo: UPF, 2005, p. 7.

classes dominantes regionais defrontavam-se com importantes questões. Era necessário independentizarem-se de Portugal, pôr fim ao semimonopólio lusitano do comércio, defender o tráfico escravista das pressões inglesas. As classes proprietárias das diversas províncias eram monarquistas autoritárias; monarquistas constitucionalistas; republicanas; federalistas; separatistas, etc. A grande preocupação dos donos de terras e de homens era independentizarem-se sem ameaçar a escravidão.”

El mismo autor sigue proponiendo sobre esos hechos: “O Estado monárquico, autoritário e centralizado brasileiro foi filho da escravidão. A independência deu-se segundo as necessidades dos ricos comerciantes negreiros e plantadores escravistas provinciais. Os poderosos comerciantes de cativos, sobretudo do Rio de Janeiro, tiveram grande importância no processo. A solução vitoriosa construiu-se com a adesão, em setembro de 1821, das principais facções proprietárias crioulas do Sudeste ao projeto unitarista, centralizador, conservador e constitucionalista, que propunha romper com Portugal e entronizar o herdeiro da Coroa lusitana.”⁶⁰³

El día 9 de enero de 1822, conocido como “día do Fico” representa el momento en que Dom Pedro asumía la responsabilidad de un quiebre definitivo con la metrópolis. Enseguida José Bonifacio es nombrado como ministro de Negocios y de Justicia y su participación será muy importante para asegurar la reunificación política de las provincias brasileñas y para la proclamación definitiva de la independencia, emergiendo Brasil, de ese proceso, como una monarquía unitaria.

La independencia del Brasil y las reacciones en el Río de la Plata

Conocidas en Montevideo las noticias de la proclamación del 7 de setiembre, las fuerzas luso-brasileñas de ocupación se dividieron en dos bandos, por un lado, Lecor, con el grueso de las tropas, que juró fidelidad a Pedro 1º y, por el otro, Álvaro da Costa, que se pronunció a favor de João 6º, conformando el bando lusitano que permaneció en Montevideo. Definidos los partidos, Lecor se retira con sus tropas y principales representantes del Cabildo que lo había apoyado, hacia Canelones, donde instala su gobierno.

En *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca*, de 1982, el historiador uruguayo Alfredo Castellanos manifiesta que: “Fue en estos decisivos momentos que se organizó en Montevideo una sociedad política secreta de tipo

⁶⁰³ *Ibíd.* p. 13.

masónico denominada de los *Caballeros Orientales*, con la finalidad de trabajar por la liberación de su Provincia natal de los poderes intrusos de Portugal y Brasil. Francisco Solano Antuña, que fue secretario del Cabildo aportuguesado, en 1817, escribió años más tarde [...] cuando el Brasil se erigió en imperio independiente de Portugal, pensaron los hijos de este país [los orientales] que era llegada la oportunidad de sacudir el yugo que nos oprimía, y volver a integrar la República Argentina, a la que habíamos pertenecido. Con tan importante objeto establecimos en 1822 una sociedad política que se denominó de *Caballeros Orientales*. La componían todos los principales ciudadanos que habían resistido los halagos de la astuta política del General Barón de la Laguna, tan liberal en conceder cruces, grados militares y otras dignidades.”⁶⁰⁴

Esa sociedad masónica contó con dos órganos de prensa, La Aurora y El Pampero, que manifestaban abiertamente sus críticas a los gobernantes luso-brasileños.

La disconformidad con la situación política promovió que, en una sesión del Cabildo, en diciembre de 1822, el cabildante Cristóbal Echeverriarza manifestara que la incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbe, como Cisplatina, no existía más, ya que dicho reino había desaparecido con la independencia del Brasil.

En la campaña oriental, Lecor ordenaba desde su cuartel general en San José que todas las poblaciones juraran fidelidad al monarca Pedro 1º.

El Cabildo montevideano, entre tanto, organizaba un congreso para definir los destinos de la provincia, en primera instancia con el apoyo de Álvaro da Costa. Paralelamente resolvía negar obediencia a Lecor. El Cabildo resolvió enviar varios representantes ante personalidades políticas como Lavalleja, Rivera y Rondeau, ofreciéndoles el comando de las fuerzas militares, pero ninguno aceptó. Lavalleja, particularmente, se encontraba en el litoral argentino organizando sus fuerzas militares para posibles acciones en la provincia oriental. Otras representaciones fueron enviadas frente a los gobiernos de Santa Fé y Entre Ríos, que se comprometieron con la causa oriental. Pero en octubre de 1823, Álvaro da Costa recibió órdenes de Lisboa de embarcarse con todas sus tropas hacia Portugal. En esa circunstancia, se dirige a Lecor en actitud conciliatoria, facilitándole el ingreso de Montevideo cuando las tropas lusitanas se retiraran.

⁶⁰⁴ CASTELLANOS, Alfredo. *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca 1820-1838*. Montevideo: Banda Oriental, 1982, p. 20.

Frente a esa situación, en la sesión del 23 de octubre de 1823, el Cabildo declaraba nulo el acto de incorporación de la provincia oriental al imperio portugués realizado en el Congreso Cisplatino de 1821, y la incorporación de los pueblos orientales al imperio del Brasil, obtenida arrancándose las firmas de los orientales por medio de la fuerza: “[...] remitiéndolas a firmar por medio de gruesos destacamentos de tropa que conducían a los hombres a la fuerza a las Casas Capitulares, y suponiendo o insertando firmas de personas que no existían, o que ni noticia tenían de estos sucesos por hallarse ausentes de sus casas.” La declaración del Cabildo culmina afirmando: “[...] declara que esta provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer a otro Poder, Estado o Nación, que las que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo sus Diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814 en que se sustrajeron enteramente del dominio español europeo.”⁶⁰⁵

Sostiene Alfredo Castellanos, en la obra citada, que la declaración del Cabildo constituyó el último acto formal de los conatos revolucionarios orientales de los años 1822 y 1823. Su fracaso se debió a la falta de apoyo material por parte de aquellos a quienes acudieron sus promotores, pues poco o nada podrían llevar a cabo por sí, aislados en Montevideo, amenazados desde fuera por Lecor, quien dominaba toda la campaña, y recelados de cerca por da Costa quien eludía un choque decisivo con aquél mientras aguardaba la inminente orden de regresar con sus hombres a Lisboa.

La resistencia oriental a la dominación brasileña - 1824-1828

El 28 de febrero de 1824, las tropas portuguesas se retiraron de Montevideo; el 2 de marzo, ingresaba Lecor al frente de su ejército, iniciando así el período de dominación brasileña. El primer acto del nuevo gobernante fue hacer jurar la Constitución imperial el día 25 de abril en un acto público. Después de leído el texto, se dispuso que los pobladores que estuvieran de acuerdo firmaran un libro de actos, y quienes no lo estuvieran firmaran otro. Evidentemente triunfó la primera opción y, el 6 de mayo, el Cabildo montevideano proclamó la Constitución y juró fidelidad al emperador brasileño.

⁶⁰⁵ CASTELLANOS, Alfredo. *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca*. Ob. cit. p. 25.

Durante ese segundo período de mandato, Lecor favoreció en mayor grado los intereses de sus asociados en el “club del Barón” y de los brasileños en el Plata, repartiendo títulos nobiliarios y tierras. El bando de noviembre de 1821 se cumplió plenamente durante, ya que se favorecieron las acciones judiciales de titulación de la tierra de los peticionarios luso-riograndenses. El tráfico comercial fue promovido en detrimento de los intereses montevidianos, favoreciendo al puerto de Río Grande, por donde se exportaban grandes cantidades de charque. Las continuas arreadas de ganado para alimentar los saladeros riograndenses perjudicaron a los saladeros orientales. A todo eso se sumaba la suba de impuestos con el objeto de aumentar los recursos del gobierno y el proyecto de venta de todas las tierras fiscales, que fue condenado por la oligarquía terrateniente montevideana, debido a la fuerte posibilidad que los brasileños fuesen los compradores de las mismas y que se afectara sus propiedades territoriales con el afán de obtener recursos financieros.

La cruzada libertadora y el gobierno provisional de 1825

En Buenos Aires, un grupo de orientales comandados por Juan Antonio Lavalleja (1797-1852), futuro líder de la Cruzada Libertadora, organizaba la resistencia armada al régimen imperial brasileño. En esta tarea, contactaron orientales, apoyados política y económicamente por hacendados y comerciantes porteños, interesados en expulsar a los representantes de las clases dominantes brasileñas de Montevideo, reincorporando la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata y con ellos hacerse de estancias y ganados en los territorios orientales.

El 19 de abril de 1825, desembarcaban en la playa de la Agraciada, costas actuales del departamento de Soriano, un grupo de orientales que la historiografía uruguaya dio en llamar de “33 orientales”, aunque las listas de los participantes, confeccionadas con posterioridad al hecho, mencionan a más de cuarenta integrantes. El éxito de esta movilización militar fue inmediato, ya que toda la campaña oriental se plegó al ejército “libertador”, que rememoraba los tiempos artiguistas.

Las acciones militares fueron rápidas y efectivas: el 7 de mayo de 1825, las tropas al mando de Lavalleja se presentaban ante Montevideo poniéndole sitio. El cuartel general de los orientales se situó en Florida, a un centenar de kilómetros de Montevideo, donde el 14 de junio se instaló un gobierno provisorio presidido por Manuel Calleros. El 20 de agosto, se instalaba además una Sala de Representantes formada por delegados de los pueblos orientales que, días después, proclamaba la

independencia oriental declarando “írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre los actos de incorporación, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza, unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y Brasil.” En el segundo artículo de proclamación, la provincia oriental era declarada “de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo”.⁶⁰⁶

En el mismo acto, la Sala de Representantes declaraba su reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa declaración provocaría que el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas, en octubre de ese año, aceptase dicha reincorporación, afirmando “que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer”, ordenando que el gobierno de Buenos Aires proveyera de los elementos necesarios para la defensa y seguridad de los orientales.

Además de las leyes anteriores, el gobierno provisional aprobaba, con fecha 7 de setiembre de 1825, la Ley de “libertad de vientres”, declarando que los hijos de los trabajadores esclavizados fuesen “libres sin excepciones de origen todos los que nacieren en la provincia desde esta fecha, quedando prohibido el tráfico de esclavos de país extranjero”.⁶⁰⁷ Quedaba por lo tanto prohibida la comercialización de trabajadores esclavizados en todo el territorio oriental. Pero, aunque en fecha posterior, respetándose los “derechos” de los esclavizadores que utilizaban dicha mano de obra, fue necesario reiterar la determinación pues en algunos lugares, los afectados por la ley protestaban sosteniendo que Montevideo y Colonia estaban bajo el mando brasileño. Esos decretos se complementaron con otro de 1829, por el cuál se declaraba que todo afrodescendiente que hubiera prestado servicio militar por tres años en el ejército y que hubiese participado en la guerra contra el Brasil, quedaba libre, haciéndose cargo de los costos de dicha libertad el Estado.

En 1830, la prensa montevideana denunciaba que el decreto de liberación no se había cumplido, y los soldados *negros* retornaron a sus condición de esclavizados, ya que el Estado no pudo pagar los costos de la liberación. Los soldados afrodescendientes que no cumplieron con los requisitos del decreto antes mencionado, retornaron a su condición de esclavizados. Los trabajadores esclavizados, fugados del Brasil durante la

⁶⁰⁶Declaratoria de Independencia de la Provincia Oriental, 25 de agosto de 1825. En: ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 293-294, V. 1.

⁶⁰⁷*Colección de leyes, decretos, tratados y acuerdos*. Recopilación de Adolfo Rodríguez. Montevideo, Imp. Liberal, 1856, p. 3.

guerra o los soldados negros aprehendidos en combate, quedaron libres a partir de 1829, ya que el Estado no debía pagar ningún rescate por ellos.

La opinión pública bonaerense estaba a favor de la guerra de los orientales, especialmente después de las victorias de Rincón, el 24 de setiembre de 1825, sobre las tropas del Coronel Jardim y la de Sarandí, el 12 de octubre de ese año, sobre las fuerzas brasileñas comandadas por Bento Manuel. Ambas batallas dejaban a los orientales con el pleno dominio de todo el territorio, exceptuando Montevideo y Colonia.

La guerra en el Plata y la Convención Preliminar de Paz

Ante la ley de reincorporación de la provincia oriental, aprobada por el gobierno argentino, el Emperador de Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas, el 10 de diciembre de 1825. A esa declaración, sucedió la replica del gobierno argentino, el 3 de enero de 1826, y la orden, el 28 de enero, al General Martín Rodríguez, de cruzar el río Uruguay con sus tropas. La conjunción de los ejércitos de las provincias Unidas permitía llevar la guerra en forma inmediata al territorio sulriograndense, como efectivamente ocurrió.

La guerra tuvo su desenlace en los campos de Ituzaingó, conocida también como la batalla “do Passo do Rosário”, el 20 de febrero de 1827, donde las fuerzas orientales y argentinas combinadas derrotaron a las tropas brasileñas.

Esa derrota ponía en peligro la permanencia de la Provincia Capitanía de Rio Grande como parte del Imperio, ya que, desde el ciclo artiguista, los caudillos orientales, como Lavalleja, Rivera y Otorgués, hacían ingentes esfuerzos para sublevar a los riograndenses y proclamar su autonomía. Paralelamente, el Gobernador de las Provincias Unidas, Manuel Dorrego, acordó con las tropas alemanas en Rio Grande, al servicio del emperador brasileño, que esas se sumaran a la causa bonaerense, prometiéndoles el pago de los sueldos y los apoyos necesarios para crear un república independiente en la isla de Santa Catarina.

En la obra ya citada, Maestri sostiene que la insurrección de los soldados alemanes que formaban en las tropas imperiales, las derrotas militares y los gastos de la guerra, unos 120 millones de cruzados, obligaron a Dom Pedro a buscar un acuerdo con Buenos Aires, que ya venía siendo negociado por la representación británica en el Plata y Rio de Janeiro. En abril de 1828, las tropas orientales al mando de Fructuoso Rivera ocuparon las Misiones del alto Uruguay, incorporadas al Brasil desde 1801, arrasando con los ganados y provocando el éxodo de miles de familias guaraníes misioneras que

se trasladaron al norte uruguayo, estableciéndose en las costas del río Cuareim, en la localidad actual de Bella Unión.

Todos esos hechos desencadenaron las negociaciones, con fuerte participación de los representantes ingleses, particularmente Lord Ponsomby, que culminaron con la firma de la Convención preliminar de paz de agosto de 1828. Durante ese mes de agosto, se celebraron en Rio de Janeiro las reuniones entre los representantes diplomáticos de Brasil y las Provincias Unidas, acordándose por ambas partes la libertad e independencia “de la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina”, constituyendo un Estado separado e independiente. Acto que constituía una concesión de ambas potencias para poner fin a la guerra. En el acto, se cometía una gran injusticia al silenciar en la letra del mismo que también era voluntad de los orientales y motivo central de su lucha.

Por otra parte, el artículo tres de la convención explicitaba los futuros planes de dominación, a lo cuáles ni brasileños ni argentinos renunciaban, comprometiéndose ambas partes a defender la independencia e integridad del nuevo Estado. Era una fórmula elegante de crear una tutela política sobre el futuro gobierno oriental. En el artículo décimo, esa tutela se prolongaba hasta cinco años después de promulgada la Constitución del Estado Oriental, auxiliando al gobierno legal que se eligiera. De tal forma, la independencia proclamada en los primeros artículos quedaba condicionada a los intereses de las potencias vecinas y sería motivo de nuevos conflictos, a partir de 1830, ya que los orientales partidarios de los argentinos o brasileños harán uso de sus influencias y favores para mantenerse en el poder o derrocar al gobierno de turno. Adicionalmente, en el artículo séptimo, se estableció que la Constitución del nuevo Estado debía ser previamente aprobada por los gobiernos firmantes del convenio.

A los acuerdos entre Brasil e Argentina, hechos públicos por la Convención, se agregó uno adicional y secreto, que favorecía los intereses de Inglaterra en la región, y consistía en asegurar la libre navegación de todos los ríos de la cuenca platense por quince años.

En *La cisplatina, la independencia y la república*, Alfredo Castellanos transcribe las opiniones del historiador estadounidense William W. Kaufmann, en referencia a los propósitos de la mediación británica de 1826-1828 respecto de la independencia oriental: “En Gran Bretaña el arreglo preliminar, donde fuese conocido, mereció la aprobación general. Los propósitos primarios de la política británica habían sido promover una paz satisfactoria para ambos beligerantes, y conseguir la reanudación del

comercio. Con estos fines logrados, incluso el Foreign Office ignoró los términos particulares del tratado. Muy poco importaba el futuro de la Banda Oriental con tal de que hubieran cesado las hostilidades.” Según el ese autor norteamericano, la independencia oriental habría de resolverse porque los beligerantes descubrieron que la paz les era ventajosa y, en esa instancia, “la influencia británica había de ser el medio para un fin ya determinado, una ayuda conveniente, pero difícilmente un factor determinante en sí mismo”.⁶⁰⁸

La reacción de los estancieros sulriograndenses

En “O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX”, de 2004, César Barcellos Guazzelli sostiene al respecto de la situación en que quedaron los estancieros sulriograndenses después de firmada la convención de paz de 1828: “A derrota militar, seguida de uma solução diplomática que os privava da rica aquisição, potencializou a dissidência com o Império. Mesmo ficando as Missões em mãos rio-grandenses, a *razzia* de Rivera esvaziara os campos de reses e de trabalhadores missioneiros [...]. Além do recuo da fronteira, com limites ainda incertos, os ataques promovidos pelos orientais tornaram-se um sério problema para os proprietários.”⁶⁰⁹

El historiador brasileño agrega más adelante: “Praticamente alheios às tratativas do Império com as Províncias Unidas [...] tinham em mente a não resolvida questão dos limites, que no atual estado das coisas tornava-se decisiva para a retomada das atividades econômicas. [...] Derrotados econômica e militarmente, desconsiderados em relação aos assuntos fronteiriços, os chefes do Rio Grande não podiam pensar-se integrados a uma grande e poderosa unidade política. Por outro lado, assistiam a uma província vizinha, mesmo que tutelada pelas duas grandes potências antes litigantes, constituir-se em Estado. Mesmo que esta autonomia fosse muito relativa, ela permitia uma recuperação das propriedades e aumento dos estoques de gado, o que serviria para acentuar ainda mais a crise.”⁶¹⁰

En *Uma história do Rio Grande do Sul: O Império, da consolidação à crise do escravismo*, ya citada, Mario Maestri, afirma que: “A solução da Guerra Cisplatina desagradou profundamente os proprietários rio-grandenses da Campanha, já que o Governo Imperial não conseguira a incorporação nem mesmo da parte norte da

⁶⁰⁸ CASTELLANOS, Alfredo. *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca*. Ob. cit. p. 70.

⁶⁰⁹ BARCELLOS GUAZZELLI, Cesar. *O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX*. Ob.cit. p. 95.

⁶¹⁰ *Ibid.* p. 96.

Cisplatina, não indenizara os gastos e as perdas dos proprietários provinciais durante a campanha e não garantira, quando da Convenção para a Paz Preliminar, em 1828, os direitos dos fazendeiros sulinos no Uruguai. A derrota significou forte golpe econômico, político e social para os grandes chefes sul-rio-grandenses da fronteira.”⁶¹¹

En la percepción de los estancieros riograndenses, los orientales contaban ahora con ventajas notorias frente a su producción agropecuaria y charqueadora, depauperada por la guerra y sin estímulos por parte del Imperio. Además de esa situación, el gobierno imperial adoptó medidas que aumentaban las desventajas hasta ese momento disponibles por los hacendados sulistas: se prohibió el tránsito de reses de Rio Grande para el Estado Oriental y se crearon puestos aduaneros para cobrar impuestos a la exportación de ganados. Eso perjudicaba a los hacendados que, con campos a ambos lados de la frontera, transitaban con los ganados para efectuar la reproducción y el engorde en territorio oriental, donde los campos eran mejores. Por otro lado, los impuestos de importación de ganados eran inferiores a los de exportación: con ello los saladeros tenían asegurada la dotación de ganados para sus faenas. Restaba a los hacendados el viejo recurso del contrabando para mantener en alta sus negocios.

En el trabajo ya citado, Cesar Guazzelli afirma que: “Para os homens da fronteira o controle de sua área de domínio por autoridades distantes era intolerável, depois de tantos anos como senhores e guardiões de fato da estremadura sulina. Anos mais tarde, Bento Gonçalves justificaria a rebelião farroupilha culpando os representantes da Corte que ‘nos [sic] puseram desde este momento na linha dos povos estrangeiros; desnacionalizaram a nossa [sic] província e de fato a separaram da comunhão brasileira’, agravando a situação dos rio-grandenses que já iam ‘de vencida pela concorrência dos nossos [sic] vizinhos nos mercados gerais’.”⁶¹²

Los reclamos de los donatarios artiguistas y la reacción conservadora

Instalado el gobierno revolucionario oriental en Florida y teniendo bajo su dominio toda la campaña, los donatarios artiguistas perjudicados en sus intereses territoriales durante el gobierno Cisplatino se presentaron inmediatamente al gobierno oriental reclamando el reconocimiento de los títulos de propiedad otorgados por Artigas

⁶¹¹ MAESTRI, Mário. *Uma história do Rio Grande do Sul: O Império*. Ob. cit. pp. 31-32.

⁶¹² BARCELLOS GUAZZELLI, Cesar. *O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX*. Ob. cit. p. 99.

y la culminación de los arrendamientos compulsivos impuestos por el gobierno de Lecor.

Donatarios artiguistas de Maldonado, Canelones, Paysandú, Durazno y Colonia iniciaron los trámites correspondientes a sus intereses. En *Después de Artigas*, la historiadora Lucía Sala afirma que las autoridades orientales recién instaladas acogieron las solicitudes pero tendieron a postergar las resoluciones. No obstante, en mayo de 1826, se resolvió que cesasen todos los arrendamientos que se habían impuestos durante el gobierno anterior. Era una medida que favorecía a los pequeños y medianos propietarios afectados económicamente por los arrendamientos compulsivos, pero, no otorgaba seguridad sobre la propiedad de sus tierras. Dice Sala: “De esta suma de precariedades, se tejería en el correr del tiempo, la contrarrevolución latifundista encaramada en el poder del país independiente.”⁶¹³

También los grandes propietarios, viendo la proximidad de la derrota militar brasileña, se presentaron ante las autoridades orientales, ahora instaladas con su gobierno en Canelones, reclamando ser amparados en sus derechos de propiedad. Pero la estrategia adoptada no fue la del enfrentamiento general con las autoridades, sino la de sentar precedentes jurídicos para los futuros juicios de tierra. La oligarquía estructuraba su estrategia con visión de mediano y largo plazo. A partir de 1830, cuando se instale el gobierno republicano oriental, los representantes de la oligarquía terrateniente y comercial integraran los principales escalones del gobierno, es el caso de José Ellauri, integrante del nuevo gobierno y que, a la vez, desde setiembre de 1826, asumió la representación de propietarios terratenientes que habían recibido sus tierras en el período colonial, debiendo decidir en juicios sobre tierras donde se enfrentaban donatarios artiguistas y grandes latifundistas.

De esa forma, se consolidaba una línea de acción, que la historiadora Lucía Sala, que venimos citando, denomina de “nueva orientación agrario-latifundista de la patria en armas”, que enjuiciaba y afectaba la política agraria artiguista.⁶¹⁴ En uno de los juicios sustanciados por pleitos de propiedad, se sustentaba esa línea de pensamiento, afirmando: “[...] es bien claro, que ni el General Don José Artigas, ni el Cabildo Gobernador Intendente [del período Cisplatino] ni ninguna otra autoridad, que merezca la denominación de tal [esto incluye a las nuevas autoridades orientales] estaría

⁶¹³ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972, p. 81.

⁶¹⁴ *Ibid.* p. 85.

facultado, para arrancar el sagrado derecho de la propiedad legítimamente adquirido y revestir con él a un tercer por mas meritorio y digno que le considerase por sus servicios a la patria.”⁶¹⁵

La resolución desfavorable al donatario artiguista fue detenida por una decisión política de Lavalleja, pero la argumentación jurídica prevalecería como afirmación del derecho de propiedad. De esa forma, los propietarios no tenían nada que temer sobre sus derechos posesorios de tierras, si exhibiesen sus títulos de propiedad realizados por procedimientos que la justicia consideraba legítimos, es decir, documentación probatoria realizada por los escribanos públicos, registro en los libros de traslaciones de dominio, pago de impuestos y tasas correspondientes, comprobación que habían comprado o adquirido el bien por medio legales o haberlo recibido como donación por ser tierras fiscales.

Sobre esas bases, suponemos, a falta de estudios específicos sobre el tema, que los propietarios luso-brasileños del norte uruguayo no se vieron afectados en sus propiedades, más allá de algún reclamo en particular, dado que la mayoría había realizado los registros correspondientes ante las autoridades cisplatinas y, en muchos casos, las tierras que ocuparon, de grandes terratenientes, les fueron vendidas legalmente. En los hechos, se trataba de la lucha por la garantía de derechos *individuales* sociales de propiedad, por arriba de los principios nacionales.

En marzo de 1826, un nuevo problema afectara las tierras orientales. Habiéndose incorporado la Provincia Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata, esa se encontraba bajo la órbita del gobierno bonaerense, dirigido por Bernardino Rivadavia, quién habiendo acordado empréstitos internacionales en 1822, ampliados para financiar la guerra, colocó como garantía hipotecaria las tierras públicas. Eso incluyó a las tierras orientales como parte de las Provincias Unidas, ordenándose que ninguna tierra fuese vendida o enajenada sin autorización del gobierno central. El 18 de mayo de 1826, el Congreso de las Provincias aprobaba la ley *enfiteusis* que incluía a las tierras de la provincia oriental. Por esa ley se declaraba que la única forma de acceder a la tierra era por medio de un contrato de *enfiteusis*, es decir, un sistema por el cuál se arrendaban las tierras públicas a privados, sin perder el Estado la propiedad sobre las mismas, debiendo pagar el *enfiteuta* un canon anual sobre la tasación de la tierra, de 8 % para ganadería y

⁶¹⁵ *Ibíd.* pp. 85-86.

de 4 % para agricultura, disponiéndose además que el contrato tendría una duración mínima de 20 años.⁶¹⁶

Si bien esa medida se encuadraba dentro de las modernas tendencias ideológicas de la burguesía europea, argumentando que, de tal forma se favorecería la inversión de capital del enfiteuta y se podría producir una *revolución agrícola*, tal vez del estilo británico. Pero las condicionantes históricas y agro-pastoriles de la cuenca platense determinaron que la realidad en la práctica fuera distinta. Las presiones de la burguesía capitalina y portuaria llevaron a los gobiernos al endeudamiento externo a lo largo del siglo 19, dando las tierras públicas como garantía a los prestamistas, a sabiendas que la tierra además de un valor económico conlleva un valor político y social de alta importancia y conflictividad.

La ley de enfiteusis hizo disminuir las demandas por la propiedad de la tierra, al menos por parte de los donatarios artiguistas.

Firmada la convención de paz de 1828 y separado el Estado Oriental de las Provincias Unidas, volvieron los reclamos de los donatarios artiguistas, en el entendido que la separación hacía perder vigencia a la ley de enfiteusis. La avalancha de solicitudes provocó que el gobierno decretara, en 1829, la suspensión de todos los trámites de expedientes sobre tierras, hasta tanto el nuevo gobierno formase opinión sobre el tema. En *Después de Artigas*, la historiadora Lucía Sala afirma: “La postergación de una rápida política entorno a la propiedad de la tierra dio nacimiento a una gran inseguridad en toda la campaña. Ningún hacendado estaba seguro sobre la real capacidad de cada uno al dominio de sus campos, todos ellos de inciertos límites o simplemente con posesiones discutibles, superpuestas y contradictorias.”⁶¹⁷ No hay estudios sobre como se vieron afectados los propietarios luso-brasileños al norte del río Negro con esas medidas, ya que los trabajos existentes refieren generalmente al sur del territorio uruguayo. Pero, a instar por los registros de propiedad consultados, las estancias estaban, al menos en el papel, bastante bien delimitadas.

De acuerdo a las normas establecidas en la Convención Preliminar de Paz y a las normas jurídicas vigentes y aceptadas en el río de la Plata, el nuevo Estado Oriental debía dar continuidad legítima a las leyes provenientes del pasado, que tuviesen validez jurídica. De tal forma, en setiembre de 1829, el gobierno Provisorio oriental determinó

⁶¹⁶ *Ibíd.* p. 88.

⁶¹⁷ *Ibíd.* p. 98.

que todas las tierras públicas, ocupadas con anterioridad a la ley de enfiteusis, debían someterse a ella y, por lo tanto, pagar el canon anual que correspondiere.

La situación entorno a la propiedad de la tierra, en momentos de asumir Fructuoso Rivera, la primera magistratura del nuevo Estado, permanece incambiada en términos legales y tiende a hacerse más dura con los donatarios artiguistas.

LA DIFÍCIL INICIACIÓN REPUBLICANA. 1830-1838

Desde mediados de 1829, la Asamblea General Constituyente se encontraba reunida para redactar el texto constitucional que permitiría el llamado a elecciones nacionales, condición necesaria para hacer efectiva las cláusulas de la Convención Preliminar de Paz. En *Anales históricos del Uruguay*, escribe Eduardo Acevedo: “A la vista misma de la Asamblea que discutía y sancionaba la Constitución, recorrió un día las calles más centrales de Montevideo un negro atado con gruesas cadenas que envolvían la cintura y los extremos de las piernas.”⁶¹⁸

El nuevo Estado nacía a su vida independiente con problemas pendientes de solución, entre otros, la existencia de numerosos cautivos; la permanencia del tráfico esclavista; los problemas de tenencia y disputas por la propiedad de la tierra; el endeudamiento económico; la dependencia política con los países vecinos.

En 1830, el Estado Oriental poseía un territorio sin límites fijos, poblado por unos 74 mil habitantes – el 80 % de los mismos en la campaña –, escasamente urbanizado, apenas dieciséis poblaciones, de las cuáles solamente Paysandú, Belén y Salto estaban ubicadas al norte del río Negro, siendo las dos últimas, más campamentos militares y puertos fluviales que villas propiamente dichas. Sobre la frontera con Brasil solamente la villa de Melo se destacaba por su importancia.

Los campos del norte eran los más poblados por ganados cimarrones, que tenían su hábitat natural en los extensos territorios entre el Arapey y el Cuareim. Esos animales eran disputados por los estancieros luso-brasileños, por los Charrúas y Minuanes, por los guaraníes-misioneros – traídos por Fructuoso Rivera llegados después de la campaña militar contra las Misiones, en 1828 – y por numerosos gauchos que se dedicaban al contrabando y faenas de ganados exactamente igual como lo hacían un siglo atrás.

Más de un tercio de los territorios uruguayos pertenecían a propietarios luso-brasileños al inicio de la década republicana.

⁶¹⁸ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.351, Tomo 1.

La república y las luchas caudillistas.

Aprobado el proyecto constitucional de 1830 por los representantes de Brasil y las Provincias Unidas, y jurada la Constitución el 18 de julio de ese año, quedaba habilitado el camino para el llamado a elecciones nacionales, que se desarrollaron el 1 de agosto, de 1830, siendo electos los integrantes del Poder Legislativo. Reunidos en Asamblea General, Diputados y Senadores deberían decidir, entre los candidatos propuestos, quién sería el primer presidente del país. Ese sistema fue problemático, pues confería al Poder Legislativo un carácter electoral que le restaba prestigio como cuerpo político a los fines propios, redactar y aprobar las leyes del país. A largo del siglo 19, las funciones electorales del Poder Legislativo terminarían generando grandes conflictos de intereses entre los bandos o divisas que prontamente se formaron en el país entorno a las figuras de sus principales caudillos: Lavalleja, Rivera y Oribe.

La Constitución de 1830 tenía un claro perfil oligárquico, elitista, censatario, inspirado en el típico constitucionalismo liberal europeo de principios del siglo 19, con un toque de republicanismos oligárquico jeffersoniano, como afirmaba Alfredo Castellanos en *La cisplatina, la independencia y la república caudillista*.⁶¹⁹ Quedaban fuera del ejercicio de la ciudadanía, es decir del derecho al voto y a ser elegidos, los trabajadores esclavizados, los sirvientes a sueldo, los peones jornaleros, los analfabetos y las mujeres, - la absoluta mayoría de la población. Restaban con derecho al voto unos pocos millares de personas y a ser elegidos como representantes políticos, menos aún. Adicionalmente, se prohibió que los militares fueran candidatos al Poder Legislativo, ante el influjo de la experiencia “perturbadora” del caudillismo para los sectores urbanos capitalinos, que quisieron legislar previniendo la llegada de los miembros del ejército al poder. Se trataba consecuentemente de un orden electoral claramente oligárquico, dominada por el comercio de Montevideo y los grandes propietarios rurales, dividida sobretudo en dos grandes facciones, nacidas de los hechos históricos apenas pasados.

Esto había generado la formación de dos “bandos” o “sectores” políticos fuertemente vinculados a las figuras de los caudillos dominantes del período, Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera. Lavalleja, líder de la “cruzada libertadora” de 1825 [en lo sucesivo “lavallejistas”] y Rivera [en adelante “riveristas”] caudillo de gran

⁶¹⁹ CASTELLANOS, Alfredo. *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca 1820-1838*. Montevideo: Banda Oriental, 1982, p.79.

prestigio popular y vinculado profundamente al régimen cisplatino. Los partidarios lavallejistas eran mayoritariamente estancieros, comerciantes y profesionales liberales que habían resistido a la dominación luso-brasileña y habían sufrido el destierro, en 1823, luego de fracasado el intento de apoderarse institucionalmente del Cabildo montevideano y proclamar la independencia oriental. Los riveristas, mayoritariamente vinculados al gobierno luso-brasileño, al comercio y a los terratenientes capitalinos, obtuvieron la mayoría de las bancas parlamentarias y, el 24 de octubre de 1830, eligieron como primer presidente a Fructuoso Rivera. El sector social y económico dominante, ilustrado y anti-artiguista, era el de mayor peso político y numérico en la cámaras legislativas.

Las principales autoridades políticas del gobierno *riverista* estuvieron vinculadas al círculo de amigos del “barón de la Laguna” y fueron denominados por la prensa opositora al gobierno como “los cinco hermanos”, debido a que estaban unidos por parentesco político y familiar. Ese grupo estaba, conformado por Nicolás Herrera, Lucas Obes, José Ellauri, José Ellauri y Andrés Gelly.

Nicolás Herrera, electo senador, fue representante de Montevideo en las cortes españolas [1808-1812] y promovió la invasión a los territorios platenses para restituir la monarquía española. Fue defensor del gobierno cisplatino y secretario de Lecor. Por su vez, Lucas Obes, designado fiscal de gobierno, había sido diputado de la Cisplatina en Rio de Janeiro. José Ellauri, nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, fue magistrado judicial en la Cisplatina y, junto a Obes, desarrollara, desde 1826, en el gobierno oriental, una política anti-artiguista fundamentando con sus acciones y resoluciones judiciales lo que la historiadora Lucía Sala llamaba la “contrarrevolución latifundista encaramada en el poder”⁶²⁰. Julián Álvarez fue designado miembro del Tribunal de Apelaciones y Andrés Gelly quedó sin cargo en ese momento. Herrera, Ellauri, Álvarez y Gelly estaban casados con las hermanas de Lucas Obes, de ahí el mote de *cinco hermanos*.

En noviembre de 1831, la oposición pública del sector *lavallejista* determinó la renuncia de Ellauri, siendo nombrado en su lugar Santiago Vázquez, como ministro *universal*, denominado así por asumir todos los ministerios en su persona. Ese nombramiento desencadenó reacciones políticas violentas, ya que Vázquez era un notorio anti-artiguista. En *Historia de la República Oriental-1830 -1930*, dice Pivel

⁶²⁰ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Ob.cit p. 81.

Devoto sobre los sucesos políticos de los primeros meses de gobierno: “Al descontento producido por el entronizamiento de los anti-patriotas se mezclaba la censura que merecía la actitud de Rivera, que se alejaba de Montevideo y descuidaba sus obligaciones constitucionales para satisfacer sus ansias gauchas de nomadismo.”⁶²¹ Desde el inicio de su presidencia, Rivera, abandonó Montevideo, instalándose en Durazno, donde tenía su cuartel general y podía recorrer periódicamente la campaña, dejando la dirección del gobierno en manos del presidente del Senado y los Ministros.

En junio de 1832, los partidarios de Lavalleja se levantaban en armas contra el gobierno, iniciando el largo ciclo de las guerras caudillistas que ocuparán el escenario central de las luchas políticas uruguayas y rioplatenses hasta el final del siglo 19. Desde el principio de las guerras civiles es posible apreciar la participación ostensiva de los caudillos riograndenses y argentinos, así como de los gobiernos de Brasil y Argentina, profundizando los conflictos y expandiéndolos a todos los territorios platenses.

El 24 de octubre de 1834, Fructuoso Rivera entregó su cargo al presidente del Senado, Carlos Anaya, que, días después, lo designaba Comandante General de la campaña, cargo que le permitía mantener sus bases de poder intactas.

Realizadas las elecciones nacionales, el general Manuel Oribe fue electo el primero de marzo de 1835, como segundo presidente constitucional. En general, los historiadores uruguayos están contestes en afirmar que Oribe era un hombre sustancialmente diferente de su antecesor. En la obra ya citada, Pivel Devoto recuerda: “La presidencia de Oribe se señaló inmediatamente por una reacción contra las prácticas de su antecesor. Oribe era el amigo del orden. [...] Su ideal de gobernante era definir la autoridad dentro del orden, unificar el país y fundar sobre bases sólidas y honestas su sistema administrativo.”⁶²² El programa político de Oribe estaba señalado por el cumplimiento estricto de la Constitución y la leyes, de acuerdo al grupo de hombres que lo rodeaba, de extracción liberal y anti-caudillista, así sus principales obras de gobierno tiene que ver con la creación de la Universidad de la República, el equilibrio de las cuentas fiscales, la disminución del gasto excesivo en salarios públicos, la creación de jubilaciones y pensiones militares para auxiliar a las familias de los soldados.

⁶²¹ PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*. Montevideo: Medina, 2da. Ed., 1966, p. 65.

⁶²² *Ibid.* p.79.

Figura 11: Imagen popular de Fructuoso Rivera. Litografía de Besnes e Irigoyen 1838



Fuente: Imagen inserta en ACOSTA Y LARA, Eduardo. *El país charrúa*. Montevideo: Linardi y Risso, 2002, p. 199. Original en Museo Histórico Nacional-Uruguay.

Como veremos, una de sus preocupaciones centrales fue la abolición de la esclavitud y el estricto cumplimiento de la norma constitucional que así la declaraba.

La unidad política del Estado fue el primer problema que enfrentaba Oribe, ya que la comandancia de la campaña en manos de Rivera configuraba un poder paralelo al del presidente. En enero de 1836, Oribe ordenaba la supresión del cargo que ocupaba Rivera, apoyándose en los conflictos generados en la elección de Alcaldes en los pueblos y villas donde los jefes subordinados de Rivera intentaron imponer sus candidatos entrando en choque con los Jefes Políticos nombrados por el gobierno.

La unificación política del país impuesta por Oribe era asumida por los sectores dominantes y anti-caudillistas, como una necesidad para consagrar la autoridad constitucional del presidente electo. Interpretando el acto presidencial como un ataque personal,- Oribe no admitía compartir el poder - Rivera se alzó en armas en julio de 1836. Contaba para ello con el apoyo de los emigrados argentinos [*unitarios*] siendo su principal figura el General Lavalle [opositores al régimen *federalista* de Juan Manuel de Rosas] y por la alianza con los *farrapos* riograndenses, dejando planteado el escenario de las luchas políticas de las próximas décadas.

Las fuerzas vinculadas al presidente Oribe, particularmente el sector *lavallejista*, quedaron unificadas públicamente por la utilización de una divisa de color blanco con la inscripción “Defensores de las Leyes”, pasando a llamarse desde entonces “blancos”. La reacción *riverista* a esa manifestación fue el uso de la divisa de color rojo, extraída de la bayeta “colorada” que forraba los ponchos, pasando a denominarse “colorados”.

El 19 de setiembre de 1836, ambas divisas tuvieron su bautismo de sangre en la batalla de Carpintería, actual departamento de Durazno. Tras la derrota, Rivera se retira a territorio riograndense controlado por los *farrapos*, desde donde preparará, con el apoyo de los mismos, una nueva rebelión armada en 1837.

Conflictos sociales por la posesión de la tierra.

La avalancha de solicitudes de reconocimiento de los títulos de propiedad, otorgados durante el ciclo artiguista, que desde 1826 se presentaban ante el gobierno oriental, continuó su ritmo durante 1830 y 1831. En casi todos los casos, el fiscal Lucas Obes determinaba que “ninguna donación [sea] reconocida como título de propiedad y sin perjuicio de quien mejor derecho tuviere se les exhortaba a someterse a las leyes de adquisición y enfiteusis”.⁶²³ Ante las reiteradas y siempre iguales decisiones de la fiscalía, muchos solicitantes resolvieron abandonar los trámites y optar por la precariedad del derecho de propiedad, tal es el caso de Gregorio Ximénez, donatario artiguista en campos de Tacuarembó; otros, optaron por aceptar la condición de enfiteusis que se imponía.

Ante esas situaciones, muchos donatarios artiguistas prefirieron recurrir a los tribunales, escondiendo la procedencia de la donación; otros dejaron de presentarse o retiraron sus solicitudes. Paralelamente, continuaron los litigios de los grandes terratenientes para recuperar sus propiedades. En muchos casos, es posible observar una maniobra de los fiscales en el no reconocimiento de las propiedades de los pequeños y medianos estancieros litigantes, sean donatarios artiguistas o no, especialmente cuando había titulaciones o donaciones del período cisplatino que favorecían a los grandes propietarios. Cabe recordar que las autoridades y los funcionarios del gobierno que estaban actuando en ese momento eran los mismos que habían actuado en temas similares en la administración cisplatina, con lo cuál había una cierta continuidad en el

⁶²³ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972, p. 127.

tratamiento de los temas territoriales. El Ministro Ellauri, abogado, tenía a su cargo varios juicios de reconocimiento de propiedad de grandes terratenientes montevideanos, con lo cuál había concusión de intereses particulares y públicos en las mismas manos.

La compleja trama de relaciones sociales que vinculaba a caudillos, masas rurales, grandes propietarios, milicias, poder político y económico, movilizaba a todos los interesados y afectados por la situación de la tierra. Tanto Rivera como Lavalleja, los dos principales caudillos rurales en ese momento, veían comprometida su base de apoyo social en la campaña frente a la amenaza de desalojos masivos de pequeños y medianos propietarios, de los cuáles dependían para mantener su poder político. Por otro lado, ambos caudillos tenían en el grupo dominante – comerciantes y terratenientes– otros apoyos políticos y económicos de los cuáles no podían prescindir para mantenerse en el poder.

En agosto de 1831, el ministro Ellauri, adoptando la línea de acción indicada por Rivera y por Lucas Obes – desde los tribunales como fiscal de gobierno –, establecía una fórmula que buscaba mantener en “orden” a la sociedad oriental. Por un lado, se buscaba satisfacer las demandas de las masas rurales y, por otro lado, conformar los intereses económicos de los sectores terratenientes. Así, el gobierno dispuso la compra de varios latifundios “usurpados” durante la revolución, pagándolos a precio de usura.⁶²⁴ La medida catapultó la deuda pública a cifras muy importantes, a la vez que no estableció una fórmula “segura” para los que recibían la propiedad de la tierra ya donada por las leyes artiguistas, pero favoreció económicamente a los terratenientes, que recibieron importantes sumas de dinero por tierras que en muchos casos solo conocieron en el papel.

Esas medidas no frenaron los procesos judiciales que amenazaban y ejecutaban desalojos masivos. La prensa opositora y los caudillos locales del bando *lavallejista* se organizaban políticamente, generando preocupación en la facción *riverista*. Las bases del apoyo político estaban en peligro, de ahí que la solución solo pudiera venir desde la acción política. Rivera ordenó que se frenaran todos los desalojos.

Sin embargo, las resoluciones chocaban frontalmente con la actitud del fiscal Obes, enteramente jugado a la causa terrateniente. Había un enfrentamiento que se venía arrastrando desde el gobierno artiguista y su Reglamento de tierras de 1815: los intereses de los sectores dominantes [ricos, oligárquicos e ilustrados] concedores de

⁶²⁴ *Ibíd.* p. 131.

los vericuetos jurídicos que se había heredado de la legislación colonial, se enfrentaban, en su intento monopolizador de la tierra y las riquezas, con las masas rurales, cuyos intereses habían sido atendidos por las reformas artiguistas y de las cuáles los caudillos rurales no podían hacer oídos sordos. Los intereses de clase de los sectores oligárquicos pesaban más que sus vinculaciones políticas al anterior gobierno Cisplatino o al nuevo gobierno oriental, incluso estaban por encima de fidelidades a los caudillos de mayor prestigio. Pero para la masa rural, Lavalleja representaba la imagen de la defensa de los derechos adquiridos durante el ciclo artiguista, si bien Rivera disponía de mayor prestigio y popularidad. Pero sobre Rivera, pesaba la desconfianza de sus vinculaciones con el gobierno brasileño, aumentadas por los ministros “impopulares” que habían sido actores protagónicos en la Cisplatina. Lavalleja, en tanto, encarnaba una imagen de respeto hacia las ideas de Artigas, había sido el principal protagonista de la Cruzada Libertadora de 1825, y aprovechó la ocasión propiciada por las demandas de los donatarios artiguistas de la campaña para consolidar su prestigio político y su poder.

No obstante a dichos caudillos les eran imprescindibles los hombres de los sectores oligárquicos: sin ellos, no había quien estructurase las instituciones, las fórmulas jurídicas y la legislación. Las complejas relaciones de dependencia personal animaban las relaciones políticas en el naciente Uruguay.

Cuando las masas rurales no veían satisfechas sus demandas, viraban los lazos de dependencia hacia el otro caudillo. Muchos de los donatarios artiguistas perjudicados o amenazados de expulsión recurrieron a Juan Antonio Lavalleja para que fuera representante de sus intereses. Esa acción multiplicaba los enfrentamientos políticos y desencadenaría varias rebeliones contra el gobierno.

Los donatarios artiguistas exhibían una clara conciencia de sus derechos a la tierra. En carta dirigida a Lavalleja por Lorenzo Centurión, en 1831, como vocero de decenas de donatarios del reglamento de 1815, situados en territorios actuales de Paysandú y Río Negro, expresaba la disconformidad con las medidas que se buscaba imponer desde el gobierno, concretamente la imposición de la enfiteusis: “Lo que advertimos a V.E. que en caso que esto se efectúe nosotros no lo admitimos, por que nos parece muy sensible que habiendo sido unos defensores de nuestra Patria, ahora nos veamos unos tributarios”.⁶²⁵ De tal forma, si se reconocían enfiteutas, aceptaban

⁶²⁵ SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972, p. 144.

renunciar a la propiedad plena de sus tierras y ello significaba quedar a la merced de futuras normas gubernamentales que pusieran en riesgo la tenencia de esas tierras.

Las disputas políticas no frenaron las pugnas disputas judiciales y la acción contra los pequeños y medianos propietarios se continuó durante el gobierno de Oribe, 1835-1838. También continuó la política especuladora de los terratenientes y sus asociados – algunos de ellos prestamistas que financiaban el déficit del gobierno y que recibían tierras fiscales como forma de pago y luego las ponían en venta generando importantes ganancias a los financistas privados. Tal es el caso de Domingo Vázquez, que en 1837, recibe del Estado 95 mil hectáreas en el actual departamento de Artigas.⁶²⁶

Al norte del río Negro, la situación de la tenencia de la tierra era diferente en algunos aspectos. Los territorios eran extensos y aún había muchas tierras públicas para ocupar. Los conflictos entre propietarios estaban mayoritariamente localizados en algunos lugares de antigua población: sobre las costas del río Negro, sobre el río Tacuarembó, en la región del río Queguay, en las costas del río Uruguay, especialmente en Paysandú. Pero a diferencia del sur del país, en el norte, la presencia de numerosa población luso-brasileña, especialmente riograndense, instalada desde las postrimerías del ciclo artiguista [1818-1820] y fundamentalmente durante la dominación cisplatina [1820-1828], era difícilmente cuestionada dada la existencia de títulos legítimos de propiedad, habidos por compra legal de las estancias de los anteriores ocupantes o por donación de tierras públicas que, en muchos casos, fueron realizadas por los mismos funcionarios que estaban desarrollando la “reacción conservadora” sobre la propiedad de la tierra en los primeros gobiernos republicanos uruguayos. También pesaba sobre el gobierno la notable influencia política del Imperio y las circunstancias de la firma del Tratado Preliminar de Paz de 1828, por lo cual no había intención de cuestionar las propiedades de brasileños instalados en territorio uruguayo.

Durante el gobierno de Rivera, en el norte del país, se multiplicaron las donaciones de estancias en campos fiscales, a familias riograndenses. En *Departamento de Artigas, esbozo histórico*, de 1990, la historiadora uruguaya Olga Pedrón traza un cuadro de las donaciones de tierras autorizadas por Rivera, entre 1831 y 1834, en el actual departamento de Artigas.⁶²⁷ En lista de donatarios figuran 36 nombres de luso-brasileños, muchos de ellos militares que ya estaban poblando dichos campos desde

⁶²⁶AGN. Escribanía de Gobierno y Hacienda. “Domingo Vázquez cobrando al gobierno tierras”. Expediente 114, año 1837.

⁶²⁷ PEDRÓN, Olga: *Departamento de Artigas, esbozo histórico*. Artigas: Ed. Del autor, 1990, pp.22-23.

1822 y que ahora eran confirmados en sus derechos. Entre ellos estaban los Coroneles José Rodríguez Barbosa, Comandante de la Frontera de Rio Pardo; Bonifacio Isas y David Luis da Cunha, quienes tendrán participación activa junto al gobierno de Rivera en el exterminio de las tribus charrúas de la región y posteriormente participarán en la *Revolución Farroupilha*.

La guerra final a los Charrúas: “Rivera matando amigos”.

Fue evidente la alianza entre el gobierno y los estancieros, particularmente los de origen extranjero, ingleses y riograndense, con campos al norte del río Negro, para aniquilar a las tribus charrúas que permanecían en esos últimos reductos territoriales de las poblaciones aborígenes. Algunos de los propietarios sulriograndenses instalados en los campos de los actuales departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó figuran apoyando esas acciones con milicias y aún entrando en combate directo con los charrúas. El episodio final de esos hechos será los sucesivos combates de la campaña militar de 1831 emprendida contra ellos.

La posesión y ocupación de la tierra estaba indisolublemente unida a la “pacificación de los campos”, reclamada por los sectores dominantes como el mayor problema de los propietarios. Desde 1824, las estancias del norte del río Negro eran objeto de continuos *robos* de ganado y aún asaltos a las casas, situación denunciada por lo vecinos en carta al General Lecor, quién trasladaba el asunto a Fructuoso Rivera, Comandante general de la Campaña. En la respuesta a Lecor, por nota de 25 de agosto de 1824, Rivera propone un plan de contención de los charrúas. Allí dice: “Con ellos no hay paz durable sino aquella que se compra con el oro o que se asegura con el terror de las bayonetas.”

Rivera agrega que la exterminación de los nativos no sería fácil: “Las fuerzas y los recursos necesarios a una empresa de este orden son mayores de lo que parece a primera vista”. Luego proponía la formación de un ejército que les diera combate entre los ríos Queguay y Negro, donde estaban situadas sus principales tolderías. Al final de la nota, defiende como alternativa a la guerra darles “útiles para sembrar y algún ganado para subsistir [...] promuévase entre ellos el conocimiento del evangelio [...] y déjese lo demás al tiempo.”⁶²⁸

⁶²⁸ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *El país Charrúa*. Montevideo: El País, 2002, pp.62-63.

Resulta evidente que “Don Frutos” no quería llevar adelante la guerra contra los charrúas, pues eran parte de sus bases sociales de apoyo en la campaña. En 1831, presionado nuevamente por los propietarios de la tierra y por los especuladores financieros que necesitaban de campos “limpios de indígenas y malhechores”, adoptaba la fórmula de la guerra de exterminio.

Durante la guerra uruguaya contra la dominación brasileña [1825-1828], los contingentes charrúas tuvieron activa participación como lanceros, actuando reiteradas veces en combate al lado de las tropas nacionales. Desde el período colonial, las tribus Charrúas habían interactuado intensamente con los diferentes ocupantes de la tierra, particularmente con los luso-brasileños actuando como organizadores de tropas de vacunos y caballos, arreándolos hacia territorio riograndense. Durante el ciclo artiguista, fueron principal apoyo en la vanguardia militar oriental. Derrotada la revolución, en 1820 se mantuvieron en relativa paz, relacionándose con los nuevos propietarios de la tierra al norte del río Negro. En la medida que escaseaban los ganados y avanzaban los ocupantes de estancias sobre sus antiguos territorios las relaciones se tensaron y se hicieron violentas. Su notable capacidad de movimiento y el conocimiento de los territorios les permitieron sobrevivir a los embates de las diferentes fuerzas militares.

En enero de 1830, Diego Noble, ciudadano inglés que había adquirido extensos campos al norte del río Negro, en la zona del Queguay, se dirigía a Rivera solicitándole tomar acciones inmediatas para poner fin a los charrúas. Noble estaba vinculado a los círculos financieros y navales del Río de la Plata, siendo el gobierno oriental muy sensible a las solicitudes de quienes financiaban el déficit fiscal público.

En su carta, Noble decía: “Las repetidas incursiones [...] que ha sufrido el territorio de la frontera [y] el clamor penetrante de aquella parte del vecindario, [para] asegurar a cada ciudadano la más tranquila fruición de sus propiedades, [solicitan] al General Fructuoso Rivera marche sin demora a la dicha frontera [...] para perseguir sin descanso las gavillas que la desbastan.”⁶²⁹ En febrero de ese año, nuevas denuncias sobre ataques de los nativos a las estancias de Tacuarembó y Arapey son dirigidas al gobierno. En la guardia del arroyo Hospital, al sur del actual departamento de Rivera, llegaban vecinos de puntas de Tacuarembó denunciando el saqueo de sus estancias por

⁶²⁹ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998. Período patrio I, p.361, documento C, Volumen II.

un grupo de treinta 30 charrúas, a David Manuel da Silva, le robaron cincuenta caballos, y a “Rubio chiquito” seiscientas reses y toda la caballada.⁶³⁰

En función de esas denuncias, en febrero de 1830, Lavalleja solicitaba a Rivera, por entonces Comandante General de la Campaña, acciones militares “para contenerlos en adelante y reducirlos a un estado de orden y al mismo tiempo escarmentarlos”.⁶³¹ En marzo, el periódico montevidiano *El Universal* publicaba una nota del brasileño David Manuel da Silva, en nombre de los hacendados de puntas de Tacuarembó y Cuñapirú, reclamando por los continuos asaltos de los charrúas a sus estancias.⁶³²

Las denuncias de saqueos, robos de ganados y caballadas se suceden durante todo el año 1830. En su trabajo *La guerra de los Charrúas*, que venimos citando, Acosta y Lara reproduce una carta, *en portugués*, del Alcalde del partido de Yaguarí y Tacuarembó, Desiderio Antúnes Maciel, del 27 de noviembre de 1830, donde informaba que los charrúas atacaron por segunda vez las estancias del Tacuarembó, “e avançarão a casa de Dionisio Gomes Porto e roubarão quanto avia [...] e levarão de José Jacinto sobre mil e tantas rezes e a boiada mança. De Nazario [de Souza Leal] levarão como couza de 200 rezes e de outro vizinho levarão 400 [...] eu me acho como os vezinhos de entre Yagoari e Tacuarembó reunidos en Cunhaperu isperando a determinação para seguirmos estes Infieis.”⁶³³ Es de resaltar que los vecinos citados en el documento eran todos luso-brasileños que figuraban con numerosos trabajadores esclavizados en el censo cisplatino de 1824. Ellos mencionaban estar dispuestos a dar combate a los saqueadores, circunstancia que ocurrirá al año siguiente en la campaña de Salsipuedes.

En diciembre, nuevas noticias dan cuenta desde Salto, Tacuarembó y Cerro Largo de ataques de charrúas “y otros malhechores” a las estancias. La coexistencia de nativos, gauchos y *ladrones*, que componen buena parte de los sectores no propietarios de la región, se desprende con claridad de la carta que José Catalá y Codina, educacionista valenciano, escribió desde Paysandú a Gabriel Antonio Pereira en diciembre de 1830, la cuál se difundió por la prensa, influyendo en la opinión pública y en la decisión de Rivera de iniciar una rápida acción militar. Luego de lamentarse por el estado ruinoso de la campaña asolada por los “malvados y cuatreros”, Catalá afirma que una partida de ciento cincuenta hombres era suficiente para exterminarlos. Sostiene

⁶³⁰ *Ibíd.* p.11, documento D, V.II.

⁶³¹ *Ibíd.* p.11, documento B, V.II.

⁶³² ACOSTA Y LARA, Eduardo. *El país Charrúa*. Montevideo: El País, 2002, p138.

⁶³³ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998. Período patrio II, p.19, documento G, V.II.

además: “[...] como es notorio entre ese puñado de Charrúas se han abrigado un numero considerable de asesinos y ladrones y que estos son los motores y factores de las incursiones, robos y asesinatos que se cometen bajo el nombre de Charrúas”.⁶³⁴

El 28 de diciembre, el presidente Rivera ordena la organización de una partida militar para reprimir a los charrúas, *bandidos* y *ladrones* de la campaña. La misma se desarrollaría en los territorios del norte uruguayo, en la zona fronteriza con Brasil. En enero de 1831, las tropas se concentraron en Durazno, donde estaba el cuartel general de Rivera y, desde allí, partieron rumbo al norte, a los campos de los ríos Arapey y Sopas. En el cuartel de Arerunguá, actual departamento de Salto, Rivera participaba directamente de las operaciones contra los *changadores* y *corambreros* que actuaban entre los arroyos Mataperros, Lunarejo y puntas del arroyo Catalán. Esa fue una acción de represión directa sobre los segmentos sociales aún no subordinados al poder de los propietarios de la tierra.

Esa operación militar tuvo como característica distintiva la de ser informada por la prensa escrita en forma permanente, ya que resultaba importante al gobierno de Rivera y a los sectores oligárquicos que lo apoyaban, que los montevideanos estuviera al tanto de todas las acciones que allí se desarrollaban. Una estrategia de *marketing* que tendría como resultado mayores apoyos políticos al presidente en momentos en que la prensa opositora lavallejista arreciaba con críticas duras por la política de tierras que ya mencionamos. Es interesante recordar que tenía una importancia estratégica para los criadores la campaña contra los charrúas y contra los segmentos sociales no sumisos: Rivera estaba desconfiado que los charrúas aborígenes apoyaban a Lavalleja en un probable levantamiento armado en la campaña.

En su edición del 31 de enero de 1831, el periódico capitalino El Caduceo informaba de las acciones realizadas en Arapey, Mataperros y Lunarejo, el día 25 de enero, afirmando que “sobre el Arapey habían conseguido asegurar mas de 300 criminales cayendo en su poder muchos depósitos de las faenas y robos hechos y adquiridos en el comercio con los salvajes”.⁶³⁵ La cifra divulgada estaba distorsionada en su información, pero tenía su impacto sobre la población urbana montevideana.

En documento que no se dio a público, Eugenio Garzón informaba al Ministro de Gobierno sobre los individuos aprehendidos en las acciones de Arapey. De la lista

⁶³⁴ *Ibid.* p. 23, documento I, V. II.

⁶³⁵ El Caduceo, 31 de enero de 1831, N° 14. En: CLARE, Dardo. *Retablo charrúa*. Montevideo: Medina, 1959, p.232.

detallada se desprende que la mayoría eran guaraníes-misioneros, entre los cuáles había numerosos *gauchos*. La lista publicada por Acosta y Lara en la obra *La Guerra de los Charrúas*, detalla los diecinueve *grupos de faenas* y corambres aprehendidas; el número de personas que estaban realizando las tareas y el lugar donde estaban. De ello resultaba que sus organizadores eran personas vinculadas al comercio montevideano, con 57 contratados; a terratenientes de la región, que habían autorizado la corambre; a propietarios de una curtiembre en Paysandú, con dieciocho contratados, “todos gauchos y parte entrerrianos”; al Coronel entrerriano Pedro Espino, en sociedad con el luso-brasileño Antonio Martínez, que tenían 82 peones entrerrianos, que fueron liberados para que se fueran a sus casas. También figuraban faeneros con 112 empleados, todos ellos “Correntinos, Entrerrianos y Misioneros”; otros eran brasileños haciendo corambre de ganado cimarrón, como Tomas Aquino, con 87 empleados, y otros como Justo Liscano, con empleados que son anotados como “hijos de vecinos conocidos”.⁶³⁶

De tal forma, salvo en tres casos donde se menciona su condición de “vagos y malvados”, los trescientos *malhechores* eran en realidad *peones*, *gauchos* y probablemente *trabajadores esclavizados*, empleados en faenas que, si tenían algo de ilegal, era no haber pedido el permiso respectivo al gobierno para realizarlas. En documentos de fechas posteriores, citados por Acosta y Lara, figura una relación de presos conducidos a Paysandú, en casi todos los casos el motivo es haber comprado ganados o cueros a los charrúas.

La segunda parte de la campaña militar estaba dirigida especialmente contra los Charrúas. El general Laguna fue enviado a contactarlos con la oferta de una acción contra los territorios brasileños para arrear ganado. La “confianza” hacia la figura de Rivera y la interesante propuesta de obtener ganados, único medio de subsistencia, hizo que aceptaran reunirse en los campos de Salsipuedes, en las puntas del río Queguay, para una conferencia general y planificación de las acciones. Hasta allí concurrieron los principales caciques charrúas con su gente, permaneciendo acampados durante tres días. El 11 de abril de 1831, las tropas del ejército regular, asociadas a las milicias formadas por estancieros luso-brasileños de Tacuarembó, a tropas de guaraníes-misioneros de la población de Bella Unión y a tropas argentinas al mando del general Lavalle, atacaron

⁶³⁶ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998. Período patrio II, pp.38-39, documento U, V. II.

las tolderías charrúas, provocando un literal masacre, con numerosas muertes y centenares de prisioneros, fundamentalmente mujeres, niños y ancianos.

El ataque se efectuó de sorpresa, según los relatos de algunos protagonistas, la prensa de la época y testimonios transcritos por cronistas extranjeros.

Imaginemos por un instante el episodio culminante: las familias charrúas estaban acampadas en las cercanías del arroyo Tía Tucura, confiando en la propuesta de Rivera de organizar una gran expedición para arrear ganados desde el Brasil. Como habitual, una parte del botín quedaría en poder de los charrúas como forma de pago.

Todos los caciques convocados por el general Laguna y el “pardo” Luna, que había convivido con ellos, se encontraban acampados en los campos de Salsipuedes: menos los caciques Polidorio y *el Adivino* que se negaron a concurrir, argumentando que Rivera era un traidor, trasladándose con sus tolderías hacia la frontera, seguramente intuyendo lo que iba a ocurrir.

Se había acordado que el sobrino del presidente Bernabé Rivera distrajera a los caciques, mientras Fructuoso Rivera con sus tropas desfilaba frente a las tolderías, como preparándose para acampar. Las caballadas de los *indios* y las de Bernabé fueron sueltas. Fructuoso cabalgaba junto al cacique Venado conversando sobre las futuras acciones. Como previamente acordado con los otros oficiales, Rivera dispara su pistola al cacique Venado, en el preciso momento en que le dice “Emprestame el cuchillo para picar naco [tabaco en rama o cuerda].” Venado herido lanza un grito de dolor y de guerra que alerta a los demás charrúas.

Los caballeros del ejército dan vuelta sobre sí y se abalanzan sobre los guerreros charrúas, mientras de la nada salen disparados como flecha las milicias de Rodríguez Barboza, de David Manuel da Silva y de Vicente Dias Gonçalves y más otros varios estancieros del Tacuarembó y Cuñapirú, junto a las tropas del argentino Lavalle. Los charrúas intentan organizar una defensa como pueden. Se pronuncia la desorganización y el combate. El cacique Rondeau mata a lanzazos a varios hombres: más allá otros charrúas pelean con su boleadoras, a pié, ya que la sorpresa del ataque los dejaba sin sus cabalgaduras.

El cacique Peru y una veintena de guerreros recuperan sus corceles y siembran de muerte el campo, abriéndose camino entre las tropas. La tradición cuenta que, al pasar junto a Rivera, le enrostró: “mirá Frutos matando amigos”. Las familias charrúas, denominadas “chusma”, ganan el monte para salvarse de la masacre: muchas mujeres

pelean como tigres para evitar lo inevitable. Horas después las costas del arroyo Tía Tucura están regadas de sangre.

Los sobrevivientes de la masacre – se mencionan unos trescientos – fueron trasladados hacia Durazno y luego a Montevideo donde llegaron ciento sesenta y seis prisioneros, ya que en el camino muchos niños y niñas fueron repartidos para ser “criados”, una forma de referirse a la esclavización de los sobrevivientes.

En el artículo “El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana”, de 2006, el historiador Leonel Cabrera escribe que, a lo largo del siglo 18, se contabilizan varios repartos de indígenas pertenecientes a la Banda Oriental, fundamentalmente entre los pueblos de Misiones o los pobladores de Buenos Aires. Si bien- escribe el autor - no se ha profundizado demasiado respecto de esos repartos y sus procesos de integración, “en los hechos, los indígenas pasaban a integrar las familias en condiciones de dependencia muy similares a las de un esclavo.”⁶³⁷ Por entonces, Montevideo contaba con poco más de diez mil habitantes y alrededor del 30 % eran afrodescendientes, en buena parte y entre ellos un alto número de trabajadores esclavizados: la población aborígen se estimaba en 1,5 % del total, mayoritariamente guaraníco-misionera.

En el marco de una guerra de exterminio considerada “justa”, los nativos capturados eran considerados como “piezas”, dentro de una valoración muy similar a la manejada en la época para el trabajador esclavizado. En el artículo ya citado, recuerda Cabrera: “En los hechos son prisioneros con escasos derechos, ‘cosas’, pasibles de ser dadas en propiedad, al menos temporalmente, a los integrantes del ejército o a los allegados al régimen, para ser usadas en beneficio propio y bajo el compromiso de asumir la socialización de los mismos.”⁶³⁸ Resulta evidente que el interés de las clases dominantes de la sociedad montevideana, por “civilizar” a los “chinitos y chinitas”, así llamaban a los niños y adolescentes de origen nativo, responde a la posibilidad de disponer de nuevos trabajadores asimilados a los esclavizados a bajo costo. Situación que no ocurre con los adultos que rápidamente se transforman en un “problema”, una carga, para el gobierno que no puede mantenerlos indefinidamente.

Muchos charrúas capturados por Rivera murieron en los meses siguientes, cuando producto de una epidemia de viruela; otros consiguieron escaparse y algunos

⁶³⁷ CABRERA, Leonel. El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana. p. 4. En: Revista TEFROS. Buenos Aires – Vol. 4 N° 2, 2006.

⁶³⁸ *Ibíd.* p.8

pocos pasaron a la historia por ser transportados, por el francés François Curel, a París, como especímenes científicos para ser presentados al Rey de Francia y a la academia científica. En noviembre de 1832, el Jefe de Policía de Montevideo informaba que considerando “cuan perjudiciales son al país los indios charrúas por sus malos hábitos e inaplicación al trabajo, juzga que sería un beneficio el permitir que lleve a Francia el numero que desee”.⁶³⁹ En febrero de 1833, en el bergantín Faeton, partieron cuatro *aborígenes* orientales, que culminaran su vida en París como triste espectáculo circense: eran ellos Vaimaca Peru, Tacuabé, Senaqué y Guyunusa, apresados en los combates de Salsipuedes y Mataojo.

La persecución a los caciques que escaparon del “encierro” de Salsipuedes continuó en los meses siguientes, con los combates de Mataojo, el 17 de agosto de 1831; con la captura y posterior asesinato del cacique Venado, en la estancia de Bonifacio, en Queguay – Venado quien fuera herido por Fructuoso Rivera, como señal del ataque en Salsipuedes. El episodio final de esa crónica de sangre y traición culmina en el combate de Yacaré-cururú, donde los charrúas se toman la revancha, matando a Bernabé Rivera, en junio de 1832, y luego internándose en territorio sulriograndense en número cercano al centenar. Es probable que allí se unieran a otras tribus Charrúas y solicitaran protección de las autoridades brasileñas las cuales los integraron como parte de la tropa republicana durante la Revolución Farroupilha.⁶⁴⁰

La sublevación de los guaraníes misioneros en la Banda Norte.

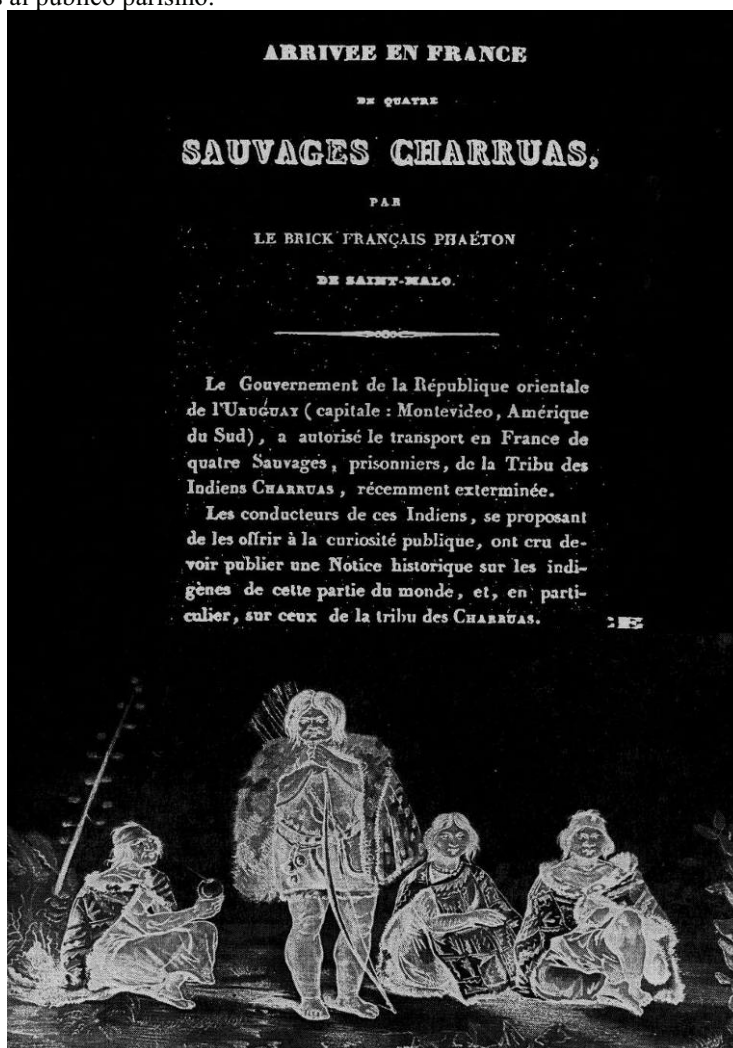
Culminada la campaña de exterminio de los Charrúas, el gobierno continuo con la “limpieza de los campos”, aprovechando la sublevación de los guaraníes misioneros del pueblo de Bella Unión.

En 1828, Rivera había desarrollado una rápida acción militar sobre las Misiones riograndenses, ocupando los diversos pueblos y granjeándose el apoyo de sus pobladores. Perduraba en ellos la memoria de los tiempos de Artigas y del recordado caudillo artiguista de la Misiones, Andrés Guacurarí, conocido como Andresito.

⁶³⁹ ACOSTA Y LARA, Eduardo. *La guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998. Período patrio II, pp.109, documento Y, Volumen II.

⁶⁴⁰ ACOSTA y LARA, Eduardo. *La Guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998, p.153. Período Patrio. Volumen 2.

Figura 12: Folleto de François de Curel 1833, anunciando la llegada de los Charrúas uruguayos a París para ser exhibidos al público parisino.



Fuente: Imagen inserta en: PI UGARTE, Renzo. *Historias de aquella gente gandul*. Montevideo: Fin de Siglo, 199, p. 153.

Cuando se recibe la noticia de la firma de la Convención de Paz, Rivera emprende el retorno de los Siete Pueblos a territorio oriental, a finales de noviembre de 1828. Lo acompañan centenas de familias misioneras en un nuevo éxodo popular. La larga fila de carretas cargaba todos los objetos posibles, especialmente los vinculados al culto religioso, las imágenes y hasta las campanas.

La marcha se realizó en forma ordenada, cada uno de los antiguos Siete Pueblos misionero viajaba guiado por sus respectivos corregidores y caciques, custodiados por diferentes escuadrones de caballería del Ejército del Norte al mando de Rivera. A mediados de diciembre de 1828, las diversas columnas confluyeron en las márgenes del Ibicuy para, desde allí, continuar juntas hacia territorio oriental.

A orillas del Ibicuy se redactó una proclama en guaraní que fundamentaba la actitud de los pueblos misioneros al abandonar sus tierras y que expresamente Fructuoso Rivera hizo traducir al español para dejar constancia.

En su trabajo *Ocaso de un pueblo indio*, de 1996, el historiador uruguayo Oscar Padrón Favre transcribe ese documento, del cual se citan pasajes referidos a las razones del éxodo: “[...] como descendientes del Guaraní [nuestra libertad] se ha convertido en una esclavitud, la más ignominiosa, pues que ni el padre puede salvar su prole de la servidumbre doméstica, ni la madre preservarla de humillantes castigos [...] El Guaraní y sus pueblos eran destruidos por que así lo había decretado la política y porque así era preciso para que las ricas posesiones de los pueblos, sus ganados y plantaciones cayeran en manos del portugués.”⁶⁴¹

Si bien es cierto que la política influyó en los destinos de los Siete pueblos misioneros, la toma de los pueblos por las milicias de Borges de Canto, en 1801, no fue una conquista puramente militar luso-brasileña, sino una operación que resultó sobretodo de la aceptación pelos alianza en la que los pobladores misioneros accedieron da la “protección” ríograndense. El período 1801-1828, catalogado como de servidumbre humillante, parece ser un argumento justificativo de la decisión de acompañar a Rivera, quien los había seducido con promesas que no cumpliría.

Firmado a orillas del Ibicuy, el documento finalizaba diciendo: “Declaramos [que] hemos resuelto trasladarnos al nuevo Estado Oriental con aquella parte de nuestras propiedades que las circunstancias nos permites exportar y conducir [esto incluyó millares de cabezas de ganado arreadas junto a las caballadas y mulas] poniéndolo todo bajo la protección de V.E. [Rivera] para que nos proteja, defienda y ampare. Y respecto a que nuestra emigración es un partido extremo adoptado en el único momento de libertad que hemos gozado después de nuestra esclavitud, sin tiempo ni medios para disponer de nuestras tierras, protestamos reclamar su valor toda vez que no sea posible obtener su restitución.”⁶⁴²

En otro documento, igualmente signado por los corregidores de los pueblos guaraníes a orillas del Ibicuy, se proponía una alianza con los orientales, por la cuál los pueblos misioneros expresaban su deseo de reincorporarse a dicho territorio. A tales fines, enviaban a Tirapare y Latuy como diputados, para reunirse con Lucas Obes,

⁶⁴¹ PADRON FAVRE, Oscar. *Ocaso de un pueblo indio*. Historia del éxodo guaraní-misionera al Uruguay. Montevideo: Fin de Siglo, 1996, pp.78-79.

⁶⁴² *Ibíd.* p.81.

hombre de confianza de Fructuoso Rivera, para “formar un pacto que sirva de base a la dicha reincorporación y establecimiento de los Siete Pueblos en el territorio del Estado Oriental”.⁶⁴³

Es indudable que Fructuoso Rivera alentaba la migración junto a su ejército de los guaraníes e de sus familias, desde los campos misioneros. Las desconfianzas que pesaban sobre él por parte de Lavalleja quedarían minimizadas frente al regreso triunfal a territorio oriental con un ejército potenciado por más de ocho mil personas, entre quienes había miles de soldados que engrosarían sus tropas y lo transformarían en un ejército personal de gran potencia. Además debe sumarse al número de soldados los millares de cabezas de ganado arreados desde los campos del Ibicuy, muchos de ellos propiedad de los estancieros riograndenses allí instalados y que Rivera transformó en un botín de guerra.

Para los estancieros riograndenses, la acción de Rivera en la campaña de las Misiones, representaba un desastre económico y social. A las miles de reses perdidas, debe sumarse la migración de los potenciales trabajadores rurales y de las mujeres, muy escasas en la campaña – siendo los pueblos misioneras eran casi el único lugar donde ellas vivían en número importante, su migración representaba también en ese sentido una situación problemática.

El 25 de diciembre de 1828, Rivera y el Mariscal Sebastião Barreto Pereira Pinto [1775-1841] firmaron la convención de Irebé-Ambá, por la cual se acordaba que el Ejército del Norte seguiría su camino hacia el Cuareim, con el ganado y las familias que en ese momento conformaban el convoy, y las tropas brasileñas se comprometían a no impedirles el paso ni atacarlos. Por otro lado, se acordaba entre los comandantes de los ejércitos que el Cuareim sería el “límite” entre ambas posesiones, reconociendo los campos entre Arapey y Cuareim como disponibles para la ocupación de los orientales y misioneros. Mismo no estando reconocido por ninguna autoridad política y careciendo de formalidad institucional superior, el acuerdo era efectivo a los intereses de ambas partes en medio del “desierto verde”. Pereira Pinto recibía en ese acuerdo algunas miles de reses.

Pagado el *peaje*, de orden en los acuerdos de la época, las tropas y familias siguieron viaje hasta llegar, el 29 de diciembre de 1828, a orillas del Cuareim, a pocos kilómetros de su desembocadura en el río Uruguay, vadeándolo. Allí se instaló, en

⁶⁴³ *Ibíd.* p.83

enero de 1829, una población denominada Bella Unión o Colonia del Cuareim. Instaladas en territorio oriental, las familias misioneras pasaron a ocupar una superficie de 46 leguas cuadradas con estancias, chacras y sementeras – unos 120 mil hectáreas.

Bella Unión tenía una marcada presencia militar. Las tropas regulares misioneras estaban al mando del antiguo Comandante General de las Misiones Francisco Xavier Sití. Había, también otras fuerzas, siendo la más importante la comandada por Agustín Cumandiyú. Dice Padrón Favre: “Esta multiplicidad de autoridades y la consiguiente fragmentación de la población misionera en distintos grupos, fue un proceso irreversible. Como lo fue también el del progresivo debilitamiento y desmembramiento de los Cabildos frente a la consolidación de los liderazgos de cuño militar.”⁶⁴⁴ A las autoridades misioneras se le sumaban las autoridades políticas nombradas por el gobierno provincial, todas de confianza de Rivera, siendo Bernabé Rivera, su sobrino, el primero hasta setiembre de 1829, luego el Coronel Carriegos y finalmente Cumandiyú, quién fue uno de los líderes de la sublevación misionera, en mayo de 1832, que culminará con la extinción del pueblo de Bella Unión.

Uno de los aspectos más complejos de la sobrevivencia en la campaña de la nueva misión, en esos tiempos, era asegurar el suministro de carne para la alimentación de su población, muy numerosa, estimada en más de siete mil personas, más las tropas del Ejército del Norte, lo que superaba en total las ocho mil. El pueblo de Bella Unión tenía unas dos mil almas, viviendo los demás habitante en los alrededores. La población Ella sola representaba el principal centro habitacional fuera de Montevideo – algo como el diez por ciento de la población total del Uruguay calculada, en 1830, en 74 mil habitantes.

En *Ocaso de un pueblo indio*, Padrón Favre sostiene que “existieron graves problemas para lograr una alimentación mínima, así como también se observa una excesiva dependencia de la población misionera respecto al ganado”.⁶⁴⁵ La alimentación fue complementada con la pesca en el río Uruguay y los productos agrícolas – maíz, porotos, zapallos y mandioca. Pero la falta de abastecimiento de carne fue el aspecto medular, para una población claramente carnívora y acostumbrada a la abundancia de ese alimento.

La falta de alimentos debió crear una situación de inestabilidad, de inseguridad de la vida cotidiana. Las necesidades obligaron a vender algunas de las campanas de

⁶⁴⁴ PADRON FAVRE, Oscar. *Ocaso de un pueblo indio*. Ob.cit.p.115.

⁶⁴⁵ *Ibíd.*p.132.

bronce traídas de misiones para remediar el hambre: en 1831, se constata la venta de cuatro campanas, cuyo numerario producido fue invertido en la compra de telas, paños y objetos suntuosos. Eso hace suponer la corrupción, en el uso de los fondos, en privilegio de las familias misioneras con mayor rango social.

También contribuyó a la decadencia del pueblo de Bella Unión las permanentes disputas políticas a nivel del gobierno provisorio oriental durante 1830, que resultaran, en ese de aquello año, a decreto de disolución del mismo. Las razones esgrimidas para adoptar esa decisión radicaban en el manejo poco claro y prolijo de los fondos aportados por el gobierno oriental, donde se había previsto gastar 48 mil pesos ya se habían consumido 74 mil pesos: “[...] sin que la Comisión [de la Asamblea Constituyente oriental, como Gobierno provisorio] haya podido obtener una razón exacta de la inversión en cada uno de los objetos que consta en las partidas de esta”. A eso se agregaba la entrega de tres mil vacunos pagados por el Estado para la alimentación de los pobladores y de los cuáles no se había establecido el destino de los cueros – recordemos que el cuero era valioso, más que la carne en ese momento – ni los fondos obtenidos por su venta.⁶⁴⁶

El asambleísta, Luis Lamas, presente en las discusiones que resolvería la disolución de Bella Unión, decía: “Ninguna utilidad resulta al país de sostener una porción de hombres ociosos, dispuestos más bien a secundar las miras de cualquier hombre ambicioso [alusión indirecta a Fructuoso Rivera] que quiera perturbar la tranquilidad pública del Estado.”⁶⁴⁷

Ya presidente de la República, Rivera, se vio obligado a aceptar la propuesta de la Cámara de Senadores uruguayo, en el sentido de buscar ante el gobierno de Corrientes el traslado de los pobladores de Bella Unión a ese territorio. El 11 de febrero de 1831, Rivera le escribe a Cumandiyú, informándolo de las gestiones para el traslado de la población guaraní-misionera. La noticia fue muy bien recibida, dada la escasez de todo que sufrían en Bella Unión.

La miseria y el hambre obligaban a los guaraníes misioneros a realizar vaquerías para proveerse de carne y cueros para comercializar, que se extendían desde el Arapey hasta la actual ciudad de Alegrete, denunciados como robos y saqueos por los estancieros, particularmente los riograndenses. Enviado a verificar la situación en esa

⁶⁴⁶ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Artigas. De los aborígenes al tiempo presente*. Montevideo: MEC, 1989, p.188.

⁶⁴⁷ PEDRÓN, Olga. *Departamento de Artigas, esbozo histórico*. Artigas: Ediciones del autor, 1990, p.20.

zona, el Coronel Planes informaba a fines de octubre: “[...] no tienen con que subsistir [la población misionera] pues han sufrido dos períodos, uno de 10 y otro de 14 días sin ración y en el día llevan doce días sin ella, por consiguiente dicen lo pasan con raíces, recogiendo los huesos para pisarlos y hervirlos”.⁶⁴⁸

En mayo de 1832, la situación era insostenible en los campos de Bella Unión; el hambre había destruido la confianza en el gobierno oriental. En nota de mayo de 1832 al ministro Santiago Vázquez, Bernabé Rivera decía que los misioneros iban a retornar al estado “salvaje”, si no se les proporcionaba socorros, y en dicho caso “iban a [...] reemplazar las hordas charrúas que tantos males han causado al país”.⁶⁴⁹

El 18 de mayo de 1832, se inicia la rebelión de las milicias guaraníes al mando Cumandiyú, con el apresamiento de varios oficiales del ejército regular en Bella Unión y, a seguir, el desarme de las fuerzas de Bernabé Rivera en Catalán, actual departamento de Artigas. El 5 de junio, las tropas de Rivera y milicias civiles de la nueva población de Tacuarembó, recién fundada, derrotan a las fuerzas misioneras, al mando de Ramón Siquiera, en Arapey chico. Días después, derrotan a Tacuabé, principal líder del levantamiento misionero en Belén, costas del río Uruguay y luego lo derrota nuevamente en arroyo Malo, departamento de Paysandú. Tacuabé y varios oficiales misioneros con sus familias cruzaron el Uruguay hacia Entre Ríos. Finalmente, en junio, la rebelión fue completamente aniquilada al ser derrotado en el arroyo Cuaró, actual departamento de Artigas, el comandante Napacá. Desde allí Bernabé Rivera se trasladó a campos cercanos, Yacaré-cururú, donde, el 20 de junio, atacaba a un grupo de Charrúas, perdiendo la vida en la lucha.

La campaña militar que tuvo originalmente el cometido de exterminar a los charrúas, fue aprovechada para también doblegar a todos los caciques guaraníes que habían tomado la iniciativa militar de sublevarse y que eran también los que actuaban arreando ganados en los campos norteros. Como ya vimos, en muchos casos, los reiterados pedidos de los hacendados orientales y riograndenses asentados entre los ríos Arapey, Tacuarembó y Negro, que reclamaban sobre los continuos saqueos de sus ganados, no acusaba directamente a los charrúas de esas acciones, haciendo referencia a “los indios”. Ellos fueron atendidos por el gobierno con las campañas militares de 1831 y 1832.

⁶⁴⁸ BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Artigas. De los aborígenes al tiempo presente*. Ob.cit. p.193.

⁶⁴⁹ *Ibíd.* p. 194

Cuando se inicia las acciones militares en el norte uruguayo, las mismas estaban dirigidas también contra los gauchos y los dichos *malhechores*. Es posible identificar entre los acusados del delito de “vagabundo” y *gaucho* a varios caciques guaraníes-misioneros de Bella Unión, que estaban realizando vaquerías para sustentar a los pobladores.

En el combate de Salsipuedes, las tropas misioneras entraron en combate junto a las milicias sulriograndenses de los vecinos de Tacuarembó y Cuñapirú. Cabe preguntarse sobre la eventual participación de cautivos en esa acción, llevados como infantería, como actuaron desde siempre, para combatir a los “los indios infieles”.

Seguramente meses después, las tropas combinadas del ejército oriental y estancieros volvieron a actuar, ahora contra las los misioneros de Cumandiyú, Tacuabé, Sequeira y Napacá.

En los campos fronterizos del norte uruguayo, sin quererlo, africanos esclavizados y afrodescendientes, comandados por descendientes del colonizador europeo, participaron en el proceso de su propia derrota, al consolidar la gran propiedad pastoril, librando intensos combates para “limpiar” los campos de grupos sociales opuestos y competitivos con los intereses de la oligarquía dominante – los charrúas y guaraníes.

XXII

TRABAJADORES ESCLAVIZADOS EN MONTEVIDEO Y LA CAMPAÑA

Los artículos 131 y 132 de la Constitución del Estado Oriental de 1830 determinaban la libertad de vientres y la prohibición de introducir esclavizados. En *Anales Histórico del Uruguay*, editada en 1933, el historiador uruguayo Eduardo Acevedo Díaz sostiene: “Toda la prensa de la época está de acuerdo en que el número de esclavos siguió creciendo considerablemente después de la jura de la Constitución”, verificada el 18 de julio de 1830.”⁶⁵⁰

La sociedad mercantil oriental necesitaba de la mano de obra esclavizada para sostener la estructura productiva. En *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, de 1991, las historiadoras uruguayas Lucía Sala y Rosa Alonso afirman que: “Esclavos y libertos constituyeron una muy elevada proporción de la fuerza de trabajo [...] En las estancias coexistían el trabajo de los esclavos que realizaban tareas pesadas, pero no riesgosas, con el de peones, agregados, puesteros, etc.” Y también, agregamos, coexistía con el trabajo de los propietarios de las estancias, en especial los pequeños y medianos.⁶⁵¹

En las zonas rurales, la coerción extraeconómica aplicada a la fuerza de trabajo supondrá, en pocos casos, la generación de trabajo asalariado, siendo más común que la retribución se diera “en la cuenta” de la pulpería de la estancia, que pertenecía al patrón o a un asociado a tales efectos. De tal forma, los peones cambiaban su trabajo por mercaderías, ropa, aguardiente o tabaco. Todos los residentes dentro de la propiedad – capataces, peones, agregados, ocupantes autorizados, puesteros, esclavizados – generaban renta en trabajo.

En “Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires, 1750-1850”, las historiadoras argentinas Marta Goldberg y Silvia Mallo concluyen que el trabajo de los africanos esclavizados en las estancias y zonas rurales fue mucho más importante que lo asignado por la historiografía rioplatense. Afirman: “[...] la cuestión de la mano de obra

⁶⁵⁰ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 414, V. 1.

⁶⁵¹ SALA, Lucía; ALONSO, Rosa. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Banda Oriental, 1991, p. 58, Tomo II.

en la estancia bonaerense [...] poniendo énfasis en la mano de obra obtenida principalmente a través de la coacción extraeconómica [que] giraba [entorno] de la papeleta de conchabo o la calificación de vago y malentretado [...] tenía el objeto de disciplinar a la escasa mano de obra.”⁶⁵²

Por otro lado, las autoras afirman que las necesidades mínimas de consumo del hombre de campo estaban en general satisfechas en la propia campaña, por tanto la coacción no era un factor relevante para que trabajara. Obligarlo a trabajar ante la posibilidad de ser incluido en el ejército en forma compulsiva, tampoco era un factor convincente pues bastaba adentrarse en los territorios de la frontera o “de indios” para mantenerse a salvo de la leva. En “O cativo, o gaúcho e o peão: considerações sobre a fazenda pastoril rio-grandense (1680-1964)”, de 2008, el historiador brasileño Mário Maestri propone la misma realidad para la campaña riograndense.⁶⁵³

La mano de obra esclavizada era necesaria para desarrollar todas las tareas propias de la estancia en forma permanente durante todo el año. Por su vez, el trabajo zafral, por ejemplo la *yerra*, actividad en la que se castra los terneros y se los marca, exigía un componente adicional de trabajo, cubierto con mano de obra ocasional. Según las autoras que venimos citando, la “utilización de la mano de obra esclava en las tareas permanentes de las estancias [resultaba conveniente] en función de su menor costo en el largo plazo”.⁶⁵⁴ Costo que era menor en función de la posibilidad de negociar mejores condiciones de trabajo debido a las condiciones antes señaladas y a la autonomía relativa que disponían, situación que variará a partir del proceso de cercamiento de los campos comenzado hacia 1860 en el sur del Uruguay.⁶⁵⁵

Esas tareas permanentes incluyen el mantenimiento del establecimiento; construcción de corrales, de mangueras, de cercos de piedra; cuidado de animales, especialmente ovejas, vacas lecheras y caballos de trabajo; plantación y cuidado de la chacra, para producción de cereales y granos (trigo y maíz); fabricación de harina; confección del pan; actividades de cocina; lavado, fabricación de velas; trabajos de carpintería, herrería y guasquería; fabricación de tejas - la famosa teja muslera - y

⁶⁵² GOLBERG, Marta; MALLO, Silvia. Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires-1750-1850. p. 34. En: *Diplomado en Historia regional de los afrodescendientes*. Instituto Superior de Formación Afro-Rivera. Edición en CD. Abril de 2006- Rivera, Uruguay.

⁶⁵³ Cf. MAESTRI, Mário. “O cativo, o gaúcho e o peão: considerações sobre a fazenda pastoril rio-grandense (1680-1964)”. MAESTRI, Mário [Org.]. *O negro e o gaúcho* [...]. pp. 169-271.

⁶⁵⁴ *Ibid.* p. 35

⁶⁵⁵ Cf. BARRÁN, José Pedro; NAHUM, Benjamín. *Historia rural del Uruguay moderno. 1851-1885*. Montevideo: Banda Oriental, 1967. Tomo 1 y Apéndice documental.

ladrillos, en fin todo lo que podríamos imaginar necesario para la vida cotidiana. Esos trabajos variaban de estancia a estancia, pero nos permiten pensar en una vida para nada ociosa del trabajador esclavizado, hombre o mujer, desde temprana edad.

Retornando a la Banda Norte del río Negro, el período posterior a “la limpieza de los campos”, que abarca los años 1833-1843, permitió una rápida recuperación de la ganadería. La guerra de los “farrapos” favoreció la expansión comercial oriental, ya que activó las ventas de charque y el abastecimiento de ganados a las fuerzas combatientes en Rio Grande do Sul. La demanda de productos ganaderos y la dinamización del comercio aumentaron también la demanda de mano de obra, situación compleja de cubrir dado los extensos períodos de guerra, la migración hacia los territorios vecinos y el bajo número de población de la campaña uruguaya, en general, y en particular al norte del río Negro.

Situación que se agravó con la desintegración del pueblo misionero de Bella Unión, a finales de 1832, y el traslado de las familias pobladoras, desde enero de 1833, hacia el río Yí, al sur del río Negro, en el actual departamento de Durazno. Allí se fundaba, en marzo de 1833, la población de San Borja del Yí. Entre otras razones, la nueva población estaba cercana al cuartel general de Rivera, a sesenta kilómetros de Durazno, para alejar definitivamente la población de guaraní-misionera del territorio norteño y de los potenciales conflictos con los propietarios de estancias. Ese traslado de población disminuyó aún más el número de trabajadores libres disponibles para las faenas camperas y de mujeres disponibles en la zona.

La escasez de mano de obra provocaba un aumento considerable del salario y en muchos casos no fue posible obtener trabajadores, pues los medios de subsistencia en la campaña permitían que la vida discurriera sin mayores problemas, como propuesto. En territorios tan vastos y poco poblados, las medidas coercitivas y policiales contra *vagos* y *gauchos* tenían alcances limitados y puntuales.

La fundación de San Fructuoso de Tacuarembó.

Los problemas suscitados con la población guaraní-misionera y la absoluta desolación de los campos norteños determinaron que Fructuoso Rivera ordenase la fundación de una población en las vertientes del río Tacuarembó. Es posible que esta decisión estuviera pautada por razones de seguridad [la protección de los hacendados mayoritariamente luso-brasileños allí afincados] y por motivos estratégicos en cuanto al poblamiento de las fronteras. Recordemos que las poblaciones orientales estaban

ubicadas sobre el río Uruguay – Paysandú, Belén, Salto y la efímera Bella Unión. Hasta los confines de la sierra de Aceguá y el Piray, no había nada más que estancias dispersas. La población con relativa importancia era Melo. En territorio riograndense podía constatarse la existencia de numerosas poblaciones como Dom Pedrito (1800), Bagé (1811), Alegrete (1817) y Livramento (1818), que se transformaron en urbanizaciones de referencia comercial además de puestos militares importantes hasta finales del siglo 19.

El 19 de enero de 1832, al frente de sus tropas, Bernabé Rivera acampaba en Tacuarembó chico, donde realizaba la fundación de la población de San Fructuoso, en los campos que pertenecieron a la afrodescendiente libre Ana Barberá y que, en esos momentos, eran propiedad del oficial brasileño Mayor Dutra, adquiridos en 1820. El proceso fundacional de esa población fronteriza, inserta en medio de estancias casi exclusivamente de riograndenses, se desarrolla hasta 1835, con la donación de los primeros 47 solares y chacras.⁶⁵⁶ En el libro de “Conseción de solares y terrenos para chacras”, de 1832 a 1846, figuran como poseedores de solares varios afrodescendientes, como: “Domingo, negro”, solar 222⁶⁵⁷; “el moreno Domingo”, solar 232⁶⁵⁸; “el moreno Joaquín”⁶⁵⁹, solar 234. También figuran como donatarios de chacras “Bárbara, parda”⁶⁶⁰ y “la chacra de la morena María”⁶⁶¹, sin otros datos que la de ser lindera con otra propiedad. En general, los predios se ubicaban en las zonas externas de la urbanización, en manzanas de bajo valor inmobiliario. Si bien el número de donaciones es pequeño, es interesante como constatación del asentamiento de los ex-esclavizados en territorios fronterizos.

En *Esclavitud y trabajo, un estudio sobre los afrodescendientes de la frontera uruguaya*, de 2004, los historiadores Borucki, Chagas y Stala citan datos similares para la villa de Rocha. En el período de 1839 a 1855, fueron concedidos 189 solares, de los cuales dieciséis, un 8 %, fueron a afrodescendientes.⁶⁶²

⁶⁵⁶ MICHOELSON, Ernesto. *Ramón de Cáceres, primer poblador de San Fructuoso*. Tacuarembó: Talleres Fransa, 1982, p. 31.

⁶⁵⁷ AGN. Junta Económica Administrativa de Tacuarembó. *Libro de conseción de solares y chacras*. 1832-1846. Libro 391, p. 25- 24 de setiembre de 1839.

⁶⁵⁸ *Ibid.* p. 25 vuelta. - 11 de setiembre de 1839.

⁶⁵⁹ *Ibid.* p. 33. - 22 de mayo de 1844.

⁶⁶⁰ *Ibid.* p. 35 – 11 de setiembre de 1840.

⁶⁶¹ *Ibid.* p. 41- 14 de julio de 1843.

⁶⁶² BORUCKI, A. CHAGAS, K., STALLA, N. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz*. Ob.cit. p. 247.

Con respecto al asentamiento de los ex-esclavizados en las tierras de sus anteriores esclavizadores, obtuvimos las siguientes anotaciones, realizadas por el cura párroco, en 1836, en la parroquia de Cerro Largo, en el libro de bautismos correspondiente a San Servando, hoy ciudad de Río Branco: “Saturnino, hijo legítimo de José Luis Sequeiro y Rita María de la Concepción, negros libres oriundos de la costa de Africa y moradores de los campos de Ramirez.”⁶⁶³ Puede leerse en otra acta de bautismo de 1837: “Petrona, nacida en 1834, hija de Josefa, esclava de la viuda María Francisca y vecina agregada en la estancia de Serafín José de los Santos.”⁶⁶⁴

Importación de “colonos”

Como ya se ha dicho, después de Río de Janeiro y Salvador, Montevideo fue un importante puerto esclavista del Atlántico sur, ingresando por el mismo miles de africanos esclavizados. Era difícil en corto tiempo eliminar por medio de leyes esa práctica cruel y funesta, que generaba importantes ingresos al fisco y a los comerciantes negreros.

En noviembre de 1832, Fructuoso Rivera (1784-1854), primer presidente del Estado Oriental (1830-1834), acordaba con los comerciantes de la plaza montevideana, Domingo Vázquez y José Teodoro Vilaza, “la importación de 650 negros, con un margen o exceso de 150 destinados a cubrir la mortandad durante el viaje”, cuyo precio de rescate era de 200 a 225 pesos, es decir que la venta de los esclavizados se realizaría por encima de dichos valores.

Los africanos esclavizados eran “vendidos” como colonos y quedaban sometidos a *patronato*, es decir, a la custodia del comprador que se haría cargo de enseñarles el idioma, oficios y educarlos en los principios del cristianismo, hasta cumplir los 25 años de edad, contando desde los 12 años de edad cumplidos o por tres años en caso de mayor edad.

En sus artículos fundamentales, las cláusulas del contrato firmado entre el gobierno y los traficantes Vázquez y Vilaza establecían: “Los colonos sean de ambos sexos por mitad y atendidas las alteraciones que pueda sufrir la mortalidad [...]. Ningún colono podrá exceder la edad de 16 años a la introducción en el territorio [...]. Los colonos de edad de ocho años o menos solo pagarán por pasaje, manutención y gastos,

⁶⁶³ Libro anexo de bautismo. 1806-1873 correspondiente a San Servando. Cerro Largo. Iglesia Matriz. Acta del 2 de abril de 1836.

⁶⁶⁴ *Ibid.* Acta del 16 de febrero de 1837.

doscientos patacones [...] los que excedieran de ocho años pagarán doscientos veinte y cinco patacones. [...] Los doce años de patronato empezarán a contarse desde la edad de 12 años.”⁶⁶⁵ Es decir que se establecía como cláusula básica que los africanos esclavizados fueran niños o adolescentes. Esto responde a la demanda local de trabajadores que pudieran brindar sus servicios por varios años y dada su corta edad eran mas saludables y más *dóciles* en el trato.

El contrato entre el gobierno y los traficantes significaba la entrega al gobierno de 30 mil pesos por derechos de concesión: a su vez, la concesión reportaría a los negreros, por la venta de los trabajadores esclavizados, un monto global alrededor de 130 mil pesos. En noviembre de 1833, el capitán de uno de los barcos, el *Río de la Plata*, encargado del traslado de los esclavizados, presentó la factura de *compra* de “240 negros por \$9.434” pesos.⁶⁶⁶ Esto significaba un valor de 39 pesos por cada esclavizado. Las cifras del comercio negrero generaban rentabilidades de gran importancia, por ello, no importaba que esos esclavizados fueran niños de 6 a 16 años.

En 1833, en las costas del río Santa Lucía, fueron descubiertos 239 esclavizados, ingresados de contrabando, que su dueño estaba vendiendo en la plaza de Montevideo. Denunciado ante la Justicia, el gobierno presidido por Rivera decretaba la autorización para “la prosecución de la venta, a título que se trataba de una remesa de colonos africanos que el propio gobierno había autorizado”, de acuerdo con el contrato realizado el año anterior.⁶⁶⁷

En 1834, el bergantín *Río de la Plata* arribaba al puerto de Maldonado con 338 africanos esclavizados, entre quienes se encontraban numerosos niños de 5 a 8 años, cuyos derechos de patronato fueron vendidos entre 225 y 270 pesos. Posteriormente, en 1835, se registraba el arribo al puerto montevideano de otros barcos de la misma concesión, con 350 *colonos africanos*, también muy jóvenes. Sobre ese último arribo, la prensa oriental decía: “[...] venían a bordo atados de dos a dos y de tres a tres, con fuertes cadenas que oprimían los pescuezos. Al ser desembarcados en el Buceo, murieron ahogados sesenta y tantos de esos infelices.”⁶⁶⁸

⁶⁶⁵ Contrato entre el gobierno oriental y los comerciantes Domingo Vásquez y José Teodoro Vilaza para la introducción de esclavos. 12 de noviembre de 1832. En: MONTAÑO, Oscar. *Yeninyanya, historia de los afrouuguayos*. Montevideo: Mundo Afro, 2001, p. 196.

⁶⁶⁶ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 415. Tomo 1.

⁶⁶⁷ *Ibíd.* p. 415; MONTAÑO, Oscar. *Yeninyanya, historia de los afrouuguayos*. Montevideo: Mundo Afro, 2001, pp. 196-197.

⁶⁶⁸ *Ibíd.* Ob. cit. p. 415

Durante la presidencia de Manuel Oribe [1835-1838], se inició una fuerte reacción contra esas prácticas esclavistas del gobierno anterior, de tal forma que la Comisión de la cámara de Diputados desaprobó los contratos firmados entre el gobierno y los traficantes: pero fue una medida sin efecto concreto, pues los trabajadores esclavizados ya habían sido vendidos. En *Esclavitud en el Uruguay*, ya citado, Ema Isola afirma que durante la discusión de esos contratos quedó en evidencia la connivencia entre el Poder Legislativo, los traficantes y la consecuente violación de la Constitución.⁶⁶⁹

A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay, de 1996, el investigador uruguayo Jorge Pelfort escribe que la defensa de los traficantes Vázquez y Vilaza fue realizada por el Dr. Lucas Obes, hombre vinculado al tráfico esclavista desde el período colonial e integrante del gobierno de Rivera como fiscal de gobierno. En octubre de 1833, Obes se manifestaba a favor del tráfico negrero argumentando que “la utilidad de las naciones cultas es sinónimo de lo lícito”, afirmando más adelante que los discursos antiesclavistas aparecidos en la prensa montevideana, contra los contratos firmados por el gobierno, eran meros ataques políticos, ya que “en realidad un negro traído de su país de origen debe considerarse una víctima arrancada a la barbarie y restituida a la civilización por los afanes de la industria mercantil”.⁶⁷⁰

A través de los anuncios de compra-venta y de denuncias de malos tratos, la prensa montevideana reflejaba la realidad de los trabajadores esclavizados en los primeros años de la década del 30 en la ciudad-puerto. Algunos eran ofrecidos en venta junto a cajones, maderas, barriles, piezas de cocina y diferentes objetos, otros se proponían como parte de pago en la compra de una propiedad. En dichos anuncios figuraba la palabra *negro* o *criado*, cuando se hacía referencia a los cautivos. En otros casos, la prensa se hacía eco de los malos tratos infligidos a un hombre esclavizado por su esclavizador, en 1832, el cual fue tratado cruelmente “hasta igualarlo con las bestias quemándole en el bajo vientre con la marca de sus ganados y poniéndolo su cuerpo acardenalado y lleno de heridas.”⁶⁷¹

La necesidad de mano de obra promovió el ingreso de inmigrantes durante el restante del siglo 19 con diferentes medidas y diferente éxito. El impulso a los planes de

⁶⁶⁹ ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay, desde sus comienzos hasta su extinción (1743 - 1852)*. Ob. cit. p. 315.

⁶⁷⁰ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Ob.cit. 1996, p. 46.

⁶⁷¹ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 416. V. 2.

ingreso de inmigrantes fue favorecido por el gobierno y empresarios privados desde 1830, principalmente con pobladores de islas Canarias.

En 1834, el gobierno oriental disponía una partida de fondos para fomentar emprendimientos de ese tipo. Jorge Tornquist y Samuel Lafone promovieron la migración: alemana, el primero; de islas Canarias, islas de Cabo Verde y provincias vascas, el segundo. En *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, ya citado, Sala y Alonso sostienen que la inmigración ampliaba las capas medias fundamentalmente: “La inmigración multiplico el número de artesanos, pequeños empresarios y pequeños comerciante en ciudades y pueblos, especialmente en Montevideo.”⁶⁷² Agregan que en el período 1830-1843, años esos en que se instala el sitio a Montevideo por las fuerzas “blancas” de Manuel Oribe, se había “acelerado la acumulación de capitales que se invierten en mayor grado en saladeros, otras manufacturas como la fábrica de velas de estearina y semi-manufacturas, talleres semi-artesanales, en la construcción, en barcos de cabotaje y también en la agricultura y en las estancias más avanzadas”.⁶⁷³ Situación que describe una realidad de regiones más cercana a los centros urbanizados del sur del río Negro y a algunas estancias, como lo mencionan las autoras.

La realidad fue diferente en el norte del territorio y en la zona de frontera con Brasil, ya que los planes de colonización agrícola fracasaron. Efectivamente, las poblaciones urbanas de Tacuarembó y Melo crecieron demográficamente pero manteniendo un neto predominio de la migración brasileña. A ese respecto son ilustrativos los libros de matrimonios y bautismos de las parroquias de Melo y Tacuarembó en el período 1830-1860, por ejemplo.

La perspectiva de una afluencia de inmigrantes numerosa a Montevideo, a través de diferentes empresas privadas formadas para favorecer su ingreso, motivaron al gobierno de Rivera, en setiembre de 1834, a destinar terrenos en la falda del Cerro de Montevideo, donde se construyó una villa para alojamiento de los inmigrantes, a la que bautizaba con el nombre de *Cosmópolis*. Si bien los inmigrantes europeos arribaban en cantidades importantes, el tráfico de *colonos africanos* fue el que alcanzó las cifras más elevadas. Desde Buenos Aires, el periódico *Gaceta Mercantil* rebautizó a la villa de Cosmópolis con el nombre de “Angola”, dada la concentración de esclavizados allí residentes.

⁶⁷² SALA, Lucía; ALONSO, Rosa. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Banda Oriental, 1991, p. 29, Tomo II.

⁶⁷³ *Ibid.* p. 27.

La existencia de varios saladeros que utilizaban mano de obra servil contribuyó a la concentración de esclavizados en la zona del Cerro. Es el caso de los saladeros de, entre otros, Jaime Cibils, Félix Buxareo y, en los alrededores del cerro, de Samuel Sayago, [Antônio Gonçalves] Chaves, Machado Barcellós, Manuel Gonzalvez y Ramírez.

La violencia como norma, el tratamiento dispensado a los esclavos.

En *Historia de la sensibilidad*, de 1990, el historiador uruguayo Juan Pedro Barrán afirma: “A comienzos del ochocientos, en el Montevideo de Bustamante y Guerra, la ruptura de un farol del alumbrado público se castigaba con prisión o reposición si el infractor era blanco y con pena de cien azotes en plaza pública si era negro o indio.”⁶⁷⁴ Ese modelo social había establecido como característica el castigo corporal de los trabajadores serviles, en función de que el cuerpo era prácticamente el único *objeto* efectivamente de propiedad de los mismos, al cual la justicia podría acceder, sin perjudicar a los propietarios. Al igual que en Europa, las leyes aplicadas en América eran particularmente severas y diferenciadas: las penas no eran las mismas para europeos y criollos blancos, nativos o afrodescendientes. Pero todas ellas tenían en común el ser públicas, buscando provocar además del castigo físico un castigo moral.

La sociedad en su conjunto estaba marcada por las relaciones de violencia. Las actitudes violentas de amplios sectores de la sociedad provenían de pautas culturales arraigadas desde antes de la colonización de estos territorios y que veían en la servidumbre y en la esclavitud un estado de derecho del superior sobre el inferior, del más fuerte sobre el más débil, reforzadas, en el caso rioplatense, por formas precapitalistas de explotación ganadera, donde la violencia en sus formas más elementales se expresaba por medio del delito de sangre, como afirma Barrán en la obra antes citada. Violencia “de cerca entre victimario y víctima; el combate cuerpo a cuerpo en los enfrentamientos de caballería; el acto de crueldad que, cuchillo en cinto, siempre sigue inmediato a la pasión; el degüello por compasión, el famoso despenar de los gauchos a los heridos abandonados en los campos de batalla [...] cierto estoicismo que se practica y se exige a los demás ante el dolor físico; cierta impasibilidad ante las

⁶⁷⁴ BARRÁN, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. La cultura bárbara. (1800-1860). Montevideo: Banda Oriental, 1990, p.60. Tomo 1.

heridas”, todo ello caracterizaba a la sociedad de ese período, colonial y hasta más allá de mediados del siglo 19.⁶⁷⁵

Cuando el castigo estaba dirigido contra un integrante subalterno del ejército, la pena era particularmente severa, “necesaria”, se argumentaba, para mantener el principio de autoridad y el poder de mando. Cuando además el castigado era negro, la pena era descabellada aún para la época. En noviembre de 1846, nuevamente presidente del Estado Oriental, Fructuoso Rivera ordenaba la ejecución del soldado Galarse, presumiblemente afrodescendiente, por haber herido en una mano y cortar el cabello de una joven. La pena fue “fusilarlo por la espalda, que luego le mande V.S. cortar por el codo la mano derecha [con la cual cometió el delito] ordenando se haga clavar un palo de tres varas de alto [...] y dejará la mano clavada en el palo por 24 horas, al cabo de las cuales se mandará reunir huesos y leña suficiente, se hará de ello un gran fogón en la que se quemará la mano del bárbaro asesino [sic] y sus cenizas deben ser entregadas al viento para que no quede otra cosa que el recuerdo del ejemplar castigo de tamaño crimen [sic].”⁶⁷⁶ La desmesura de la pena con relación al delito llama la atención, suponemos que se trataba de aprovechar la ocasión para adoptar una medida ejemplarizante.

En 1853, un soldado de línea afrodescendiente fue penado con 1500 azotes, hasta la muerte, que sobrevendría mucho antes de cumplirse la misma. El Coronel León de Palleja, responsable del castigo se justificaba diciendo: “Échese una mirada por el personal actual de nuestros cuerpos de línea, estos son compuestos de una gran cantidad de esclavos africanos, indolentes y acostumbrados al rigor, que sólo con él se consigue que se vistan, se asean y que observen los deberes del soldado, y de otra peor parte reclutada en la crujía de la cárcel, hombres incorregibles, que si no fuera darse cumplimiento a lo que prescriben las ordenanzas militares, sería necesario fusilar con frecuencia.”⁶⁷⁷

Las condiciones de vida, especialmente de los pobres, de los indios, de los esclavizados y de los negros libertos o fugados eran extremadamente duras y difíciles. Las rebeliones y las reacciones violentas eran comunes en igual grado que la violencia de los amos o del Estado sobre ellos. En 1745, el cautivo Juan, fue juzgado y condenado por asesinar a hachazos a su amo. La condena estipulaba que fuera arrastrado por las

⁶⁷⁵ BARRÁN, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay* Ob. Cit. p. 39.

⁶⁷⁶ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud* [...]. Ob. cit., p.7.

⁶⁷⁷ BARRÁN, José Pedro. Ob. Cit. p. 56

calles atado a la cola de un caballo, luego que sus manos fueran cortadas y clavadas en la horca, finalmente sería ahorcado y su cuerpo permanecería allí por 24 horas.⁶⁷⁸

En 1770, se ejecutaba a dos trabajadores esclavizados Manuel Grande y Manuel Chico, que asesinaron a su amo, motivados por los malos tratos de que eran objeto permanentemente. Los condenados fueron arrastrados a la cola de un caballo por la calles hasta la horca, luego sus cuerpos fueron descuartizados y las partes de sus cuerpos fueron clavadas en palos a lo largo del camino que va de Montevideo hacia Santa Lucía, donde habían cometido el crimen.⁶⁷⁹

En 1805, un grupo de milicianos afrodescendientes a las órdenes del Capitán Correa cometieron una serie de atrocidades en la población de San Carlos que les valió el duro castigo de ser descuartizados vivos, sus miembros arrastrados por las calles y luego quemados, siendo sus restos mortales, las armas y herramientas utilizadas para dichos fines arrojados al mar.⁶⁸⁰

Las situaciones de violencia no fueron muy diferentes a un lado u otro de la frontera. En Río Grande del Sur, los malos tratos llevaron a innúmeros homicidios perpetrados por los esclavizados contra sus esclavizadores. En 1821, en la actual ciudad de San Gabriel, la esclavizada Felisberta se durmió mientras trabajaba y fue despierta a latigazos por su dueña. Indignada, Felisberta la mató de un hachazo en la cabeza. En Porto Alegre se sucedieron una serie de procesos judiciales contra esclavizados homicidas: es el caso de Machado, condenado por asesinar al capataz del saladero donde trabajaba por sus continuos castigos, o el de la esclavizada María, que como venganza ahogó a varios de los hijos de sus señores. La Junta Criminal que funcionó de 1818 a 1831 en Porto Alegre realizó juicios a 115 esclavizados, 87 por homicidio, 27 de los cuáles fueron contra sus esclavizadores o familiares del mismo y ocho casos de muerte fueron contra los capataces. Entre 1821 y 1829, doce presos fueron ejecutados en Porto Alegre, nueve eran esclavizados, uno liberto y dos blancos. En 1848, en el municipio de San Leopoldo, se prohibió que los dueños de cautivos los castigaran duramente después de las 20 horas en invierno y después de las 21 horas en verano, para evitar que los gritos de los desdichados incomodaran la tranquilidad de los vecinos.⁶⁸¹

⁶⁷⁸ MUÑOZ, NARANCIO y TRABEL. Ob. Cit. p.204

⁶⁷⁹ Ibid. Ob. Cit. p.205

⁶⁸⁰ ISOLA, Ema. Ob. Cit. p. 215.

⁶⁸¹ MAESTRI, Mario. *O escravo gaúcho*. Resistência e trabalho. Porto Alegre:Ed. Da Universidade Federal do Río Grande do Sul,1993, pp.46 y 60-63.

A este respecto puede consultarse el trabajo del historiador brasileños Solimar Oliveira Lima, *Triste Pampa: resistência e punição em fontes judiciais do Rio Grande do Sul*, donde el autor analiza un conjunto de casos juzgados por la Junta de Justicia entre 1818 y 1833, relevando las causas de los juicios, siendo desde robos a homicidios, indicando la ciudad donde ocurrieron los hechos y la sentencia dictada.⁶⁸²

En este marco adquiere sentido que los ajusticiamientos fueran actos públicos presenciados por los pobladores de todas las edades y sexos, no sólo por el mero espectáculo de la muerte, a la cual esa sociedad estaba acostumbrada, - numerosas muerte de animales, de homicidio, de guerras, de muertos al nacer o antes del año, de infanticidios, etc. - sino por que la presencia del público era necesario a los efectos de dar sentido y legitimidad a la pena aplicada al reo.

En *Vigilar y castigar*, de 1990, Foucault afirmaba: “En las ceremonias del suplicio, el personaje principal es el pueblo, cuya presencia real e inmediata está requerida por su realización. El ejemplo se buscaba no sólo suscitando la conciencia de que la menor infracción corría el peligro de ser castigada, sino provocando un efecto de terror por el espectáculo del poder cayendo sobre el culpable. [...] Pero en esta escena de terror, el papel del pueblo es ambiguo. Se le llama como espectador; se le convoca para que asista a las exposiciones, a las retractaciones públicas; las picotas, las horcas y los patíbulos que se elevan en las plazas públicas y al borde de los caminos; se deposita en ocasiones durante varios días los cadáveres de los supliciados bien en evidencia cerca de los lugares de sus crímenes. Es preciso no sólo que la gente sepa, sino que vea por sus propios ojos. Porque es preciso que se atemorice; pero también porque el pueblo debe ser el testigo, como el fiador del castigo y porque debe hasta cierto punto tomar parte de él.”⁶⁸³

Recordemos que las penas atroces no estaban reservadas sólo a aborígenes o esclavizados, sino a cualquiera que cometiese delitos, particularmente si pertenecía a los sectores más desposeídos y subordinados económicamente. Intentemos imaginar por un instante las características socio-culturales de los sectores dominantes y el peso de la discriminación racial y económica hacia los sectores dominados o desposeídos, solo de esta manera podremos entender las claves de esa sociedad y sus manifestaciones.

⁶⁸² OLIVEIRA LIMA, Solimar. *Triste Pampa, ,resistência e punição em fontes judiciais do Rio Grande do Sul* (1818-1830). 2.ed. Passo Fundo: UPF, 2006. Malungo. Cf. VECHIA, Agostinho. *Os filhos da escravidão: memórias de descendentes de escravos da região meridional do Rio Grande do Sul*. Pelotas: Ed. Da Universidade Federal de Pelotas, 1993.

⁶⁸³ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI. 1991, pp.62-63.

La acción judicial y los malos tratos, golpes, marcas y señales. La venta de esclavos en la región de frontera

Los malos tratos y la violencia física fueron formas corrientes de disciplinar y mantener la subordinación de los trabajadores esclavizados. La región fronteriza no estuvo exenta de dichas situaciones. Algunos de los documentos consultados en archivos judiciales y publicados por historiadores locales dan cuenta de ello.

El 30 de enero de 1835, el Juez de Paz de San Fructuosos de Tacuarembó hizo lugar a la denuncia del estanciero brasileño Desiderio Antunes Maciel sobre la esclavizada Juana María de la Concepción, huída de su establecimiento en los primeros días de enero y que se había presentado ante las autoridades. El Capitán Mateluna la remitió a San Fructuoso con una carta donde recomendada no se la entregara a sus reclamantes, aconsejado por los vecinos del lugar, ya que corría peligro de muerte. Entrevistada por el Juez, la esclavizada dijo haber huido debido a los duros castigos a que estaba sometida, “día y noche con azotes, con palo y hasta la habían hincado con la picana de los bueyes, al efecto mostró el cuerpo cubierto de cicatrices desde la cabeza hasta los pies”. Además, la cautiva declaró que había decidido huir por que su compañera Carlota había sido muerta a azotes hacía menos de un mes y temía correr la misma suerte.⁶⁸⁴ Finalmente el Juez recibió una carta del vecino Antolín García de la Yedra, acusando criminalmente a Antunes Maciel por malos tratos. Frente a ello, la decisión judicial fue ordenar la venta inmediata de Juana María, sin recaer sobre el acusado ningún tipo de pena que no fuera la de no disponer de los derechos de venta.⁶⁸⁵

Ciertamente la mujer esclavizada tuvo su reivindicación parcialmente aceptada por la Justicia, sobre todo porque fue apoyada por miembros de destaque de la sociedad esclavista que se sensibilizaron por su situación.

En Cerro Largo, desde 1835 la principal preocupación de la Junta Económica Administrativa de Melo era evitar “que los brasileños “vendiesen” los hijos de sus trabajadores esclavizados “nacidos libres” por la Constitución, en la provincia de Río Grande”. No obstante, en 1839, se presentaba la afrodescendiente María Luciana denunciando la desaparición de su hijo Jacinto, de 6 años, nacido en Melo, y “que se” encontraba “cautivo en Río Grande”.⁶⁸⁶ Con posterioridad a 1851, finalizada la Guerra Grande los ataques a poblaciones y estancias para secuestrar afrodescendientes

⁶⁸⁴ MICHOLSSON, Ernesto. Periódico *El Batoví*, Tacuarembó, 22-10-1999, pp.3-4.

⁶⁸⁵ GONZÁLEZ, Ramón. *Tacuarembó*. Tacuarembó: s/d, 1939, pp. 118 a 123.

⁶⁸⁶ GIL, Germán. *Historia de Cerro Largo*. Ob.cit. p.113.

esclavizados o libres se torno común y un negocio lucrativo para muchas personas a ambos lados de la frontera.⁶⁸⁷

En el departamento de Cerro Largo se denunciaban diversos actos de violencia contra trabajadores esclavizados. En 1839, el Juez de Melo examinaba a un esclavizado castigado ferozmente, encontrándole: “[...] una cicatriz en la espalda izquierda situada sobre la tercera vértebra, ejecutada sin duda con un tizón de fuego y otras en varias partes del cuerpo causadas algunas por un palo y otras por un rebenque.” En otro caso se hace constar “que las heridas del negro Isidro de 72 años, con enormes cicatrices en la espalda, nalga y llagas en la planta de los pies” son producto de los castigos recibidos.⁶⁸⁸

En abril de 1843, en Tacuarembó, se iniciaba juicio a la vecina Clarinda Lemes por malos tratos, según lo denunciado por la esclavizada Dominga, la cual declaraba ante el juez que fue golpeada con un palo hasta inutilizarle el brazo derecho. La *propietaria* reafirmó que así lo hiciera por que la esclavizada era “muy altanera y responzona y que habiendo ordenado cosas de su servicio no obedeciéndola se encolerizó con las descorteces respuestas y le dio tres o cuatro varazos, por que siendo su dueña se creía con derecho a corregirla”.⁶⁸⁹

También en abril se presentaron ante el juzgado de Tacuarembó los vecinos Manuel Páez y Manuel Vargas para acordar legalmente que el primero empeñaba al segundo su esclavizada de nombre Luisa, por valor de dieciséis onzas de oro - equivalente a 256 pesos fuertes - por el término de seis meses.⁶⁹⁰

En julio de 1843, se realizaba la tasación de un trabajador esclavizado ante el juzgado de Paz de Tacuarembó, quien reclamaba para si el derecho de nombrar los tasadores y fiscalizarlos. El propietario brasileño del esclavizado Joaquín, de nombre Coelho, residente en Livramento, protestaba por la tasación de su esclavizado y solicitaba una nueva, nombrándose a tales efectos una comisión de experimentados vecinos, entre quienes figuraban propietarios de trabajadores esclavizados.⁶⁹¹

⁶⁸⁷ PALERMO, Eduardo. Esclavitud, criadagem y discriminación en la frontera uruguayo-brasileña. En: *Revista História & luta de classes*; Escravidão, Trabalho, Resistência. Rio de Janeiro: noviembre de 2006. N° 3, pp.79-87.

⁶⁸⁸ GIL, Germán. *Historia de Cerro Largo*. Ob.cit. pp.114 y 115

⁶⁸⁹ RAMOS, Dardo. *Tacuarembó*. Tacuarembó: Ed. Informaciones, 1976, p.124

⁶⁹⁰ *Ibíd.* p.126.

⁶⁹¹ *Ibíd.* p.125.

La población esclavizada en la frontera.1836-1840

El primero de marzo de 1835, Manuel Oribe era elegido como segundo presidente del Estado Oriental por unanimidad de votos del parlamento. Su gestión se apartaría rápidamente de la forma de actuar de Rivera, empezando por una revisión de la gestión administrativa y económica del anterior gobierno que desnudaría graves situaciones, como en el caso ya mencionado de los contratos para “importación de colonos” de las costas de África. Este proceso político a la gestión *riverista* derivaría en el origen de las divisas blanca y colorada en ese país.

En cuanto a los esclavizados, se adelantó en materia jurídica, promulgándose leyes y decretos que limitaban y prohibían el tráfico.

En marzo de 1835, el navío portugués “Delfina” arribaba al puerto de Maldonado con 273 doscientos esclavizados. Como algunos fueron desembarcados sin autorización en la isla Gorriti, frente a la actual ciudad de Punta del Este, el gobierno intentó reembarcarlos y prohibir la venta de los mismos. No obstante, argumentando que había sido imposible reembarcarlos, se ordenó la venta de la tutela de los mismos a doscientos pesos por cabeza, cuyo monto producido fue a las arcas del Estado. Más del 90 % “colonos” eran menores de 11 años, las edades oscilaban para este grupo mayoritario entre 4 y 11 años, siendo el grupo mayor el que se ubicaba entre ¡4 y 7 años!⁶⁹²

El 10 de octubre de 1835, Oribe decretó nulas todas las patentes de navegación otorgadas a buques negreros de bandera nacional o extranjera, ordenándose a la Aduana del puerto montevideano a no autorizar el ingreso de buques negreros. Esta medida se hace extensiva a todos los puntos del territorio oriental, prohibiéndose el ingreso de cautivos ya sea bajo la forma de *esclavos* o de *colonos africanos*.⁶⁹³ La iniciativa legal confrontaba con los intereses de los esclavistas y particularmente con los estancieros riograndenses instalados en la frontera que se sintieron amenazados en sus derechos como “propietarios”. Aunque la ley prescribía claramente el tráfico, en los archivos parroquiales de Cerro Largo, se siguieron bautizando trabajadores esclavizados provenientes de África y Brasil, como veremos más adelante.

En marzo de 1836, Oribe enviaba un mensaje al Poder Legislativo, solicitando que se acelerasen los trámites para aprobar “el complemento de la Ley Fundamental en

⁶⁹² FREGA, Ana, BORUCKI, CHAGAS, STALLA. Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república. En: *La ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias. Memoria del Simposio*. Montevideo: Oficina UNESCO, 2005, p.130.

⁶⁹³ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud* [...]. Ob. cit., p.31

orden a la abolición de los esclavos, lanzando sobre el resto de los que aún existen en el país, una contribución que, reduciendo el capital, facilite la emancipación” de los mismos.⁶⁹⁴ Esa ley complementaba los artículos 131 y 132 de la Constitución de 1830 que no estaban siendo respetados.

Al año siguiente, en mayo de 1837, el presidente Oribe promulgaba una ley abolicionista que si bien era incompleta en su alcance, configuraba un antecedente legislativo directo a las leyes que se aprobaran en la década siguiente. La ley establecía que los “negros que sean introducidos en la República desde la promulgación de esta Ley [...] son libres de hecho y de derecho. [...] Los negros [que quedaban amparados en el artículo anterior] serán puestos en tutela por la autoridad pública hasta cumplir su mayor edad [estipulada en 21 años]. Los que pasen de veinte y cinco años de edad serán puestos bajo tutela por tres años”.⁶⁹⁵ Con ese decreto, se pretendía conjugar los aspectos jurídicos y humanitarios con los derivados de la escasez de mano de obra. Una abolición completa, como sería promovida en 1846, sería rechazada por los sectores dominantes, empresarios, comerciantes y estancieros que utilizaban intensivamente de la mano de obra esclavizada para realizar sus negocios y actividades. Oribe iniciaba su gobierno y necesitaba de los apoyos políticos que los sectores dominantes le proporcionaban. Esta ley se complementaba con otros artículos que penalizaban la *compra* o *venta* de esclavizados, multándose al infractor en cien o doscientos pesos por cada trabajador esclavizado, siendo la mitad de la multa para el Estado y la otra mitad al apresor del que cometiera el delito estipulado.⁶⁹⁶

Se establecía también en la ley una serie de excepciones contenidas en el artículo ocho de la misma, por la cuál no se sometían a tutela “los negros o pardos libres o libertos que entrasen voluntariamente al territorio”, para agregar luego que los “esclavos fugados de sus amos” serían devueltos a “sus propietarios y extraídos” fuera del país. No obstante, los trabajadores esclavizados que ingresasen al país con sus patrones o como transeúntes no podrían “ser vendidos ni enajenados con ningún título” o permanecer más de un año en el territorio.⁶⁹⁷ Con esas aclaraciones se buscaba contemplar algunos aspectos que ya habían sido objeto de protestas en el pasado, como otorgar la libertad a los esclavizados de los representantes diplomáticos o de las personas o familias que venía a hacer negocios o por trámites en territorio oriental.

⁶⁹⁴ *La esclavitud en el Uruguay, desde sus comienzos hasta su extinción*. 6b.cit. p. 32.

⁶⁹⁵ *Ibid.* p.34.

⁶⁹⁶ *Ibid.* p.35.

⁶⁹⁷ ISOLA, Ema. *Ob.cit.* p.317.

Finalmente, se reconocía el “derecho de propiedad” de los propietarios de trabajadores esclavizados, especialmente brasileños, viviendo en Brasil, asumiendo la devolución de los esclavizados fugados. Recordemos que esa ley se promulgó en momentos en que Rio Grande do Sul estaba en plena guerra civil, la revolución Farroupilha, y las denuncias de fugas de esclavizados se multiplicaban.⁶⁹⁸

El censo de Cerro Largo de 1836 y los archivos parroquiales.

A principio de 1836, el gobierno ordenó la realización de un censo de población en todas las jurisdicciones del territorio nacional. Con ello, se procuraba conocer la cantidad de habitantes para fijar una nueva asignación de Diputados a cada uno de los nueve departamentos en que estaba dividido el país.

El estudio de los padrones censales de las jurisdicciones del departamento de Cerro Largo, que en la actualidad correspondería a Cerro Largo, Treinta y Tres y el norte de Lavalleja, nos permite disponer de una idea aproximada a la existencia de numerosos brasileños, propietarios de la tierra y de elevado número de esclavizados.

El padrón general del departamento determinaba la existencia de cuatro mil seiscientos cuarenta pobladores, repartidos en cinco jurisdicciones.

En la jurisdicción de la villa de Melo y su distrito, el censo fue levantado el 1 de mayo de 1836. No se contabilizaron los cautivos ni sirvientes o peones. Los hombres que figuran son los jefes de familia o de unidades censales.

Cuadro N° 17

Censo de la población libre de la villa de Melo y su distrito

Pobladores	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
881	202	149	263	267

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N° 273.

Para el segundo distrito, el censo fue levantado por Dionisio Coronel, y datado el 8 de mayo de 1836. En este caso figuran solamente el total de pobladores, colocándose el nombre de cada jefe de familia o unidad censal y el número de integrantes de la misma, sumando en total 1021 pobladores.

⁶⁹⁸ Cf. DE SANT ANA PETIZ, Silmei. *Buscando a Liberdade: as fugas de escravos da Provincia de São Pedro para o além-fronteira (1815-1851)*. Tesis presentada para obtener el grado de Mestre en História. Porto Alegre: Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 2001.- BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla, STALLA, Natalia. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz. Una aproximación al estudio de los morenos y pardos en la frontera del Estado oriental (1835 – 1855)*. Montevideo: del Pulmón, 2004.

El tercer distrito, correspondiente a Aceguá, dice: “*Relação dos cabeças de casal do distrito de Assegua do departamento de Serro Largo, 3 sessão*”. En este caso las hojas censales son divididas en tres columnas, una para los jefes de familias, otra para “filhos varoines” y la tercera dice agregados. El censo fue levantado por Jose Augusto Gomes, claramente brasileño, que escribe su título en *portugués fonético*, como “Juiz de Pais”, [en portugués literario, “Juiz de Paz”], el día 21 de abril de 1836.

Cuadro N° 18

“Relação dos cabeças de casal do distrito de Assegua”

Pobladores	Cabezas de familia	Hijos	Agregados
314	77	161	76

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

El quinto distrito corresponde el padrón de “Molles, Pirarajá y Cebollati”. Fue levantado por Daniel Corbo y está fechado el 22 de mayo de 1836. El padrón está constituido en segmentos donde se colocan los datos de cada unidad censal o familia. En cada uno de ellos, se establece el nombre del jefe de familia, de la esposa cuando la hay, nietos o hijos, agregados o peones y esclavizados, en algunos casos registrándose el nombre de cada uno de ellos.

Cuadro N° 19

“Jurisdicción 5ta de Cerro Largo, distrito de Pirarajá”

Pobladores	Cabezas de familia	Pobladores libres	Esclavizados
228	24	179	49

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

En este distrito, el 58 % de las familias poseían trabajadores esclavizados, en promedio de 3,5 esclavizados por unidad censal. Los esclavizados representaban el 29,4 % de la población del distrito. Como ejemplo, podemos citar el caso de Manuel Grillo, que poseía una estancia con un mayordomo, dos peones, dos agregados y cuatro trabajadores esclavizados; una chacra con un capataz, un agregado y un esclavo, una estancia nueva con un capataz y dos cautivos y un puesto de estancia con un capataz y un esclavo. Esta unidad censal nos permite observar como se mantenía la propiedad de la tierra ubicando en ella un mínimo de personal fijo para registrar su presencia. Este

hacendado bautizó en junio de ese año cuatro africanos adultos en San Servando, hoy ciudad de Río Branco.⁶⁹⁹

El padrón del partido de Olimar fue levantado por el brasileño Simão de Brum e Silva, el 15 de mayo de 1836.

Cuadro N° 20

“Lista de todos os vizinhos do partido de meu commando e suas familias, escravos, pioins e agregados”.

Pobladores	Familias	Agregados y peones	Esclavizados
304	37	25	81

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

En ese distrito, el 49 % de las familias poseían esclavizados, siendo – 26,64 % del total de la población. Entre las familias con trabajadores esclavizados, el promedio era de 4,5 esclavizados por cada una.

El siguiente padrón corresponde al distrito de Yermal y Cuchilla Grande – “Relação das pessoas livres e escravos e dos fogos pertencentes ao distrito de Olimar, Ervaes e Cuchilha Grande”, levantado por el Teniente de Alcalde, Emilio Pereira Viana, brasileño, en mayo de 1836. Ese distrito se correspondería con el séptimo del departamento de Cerro Largo. Como vemos una vez, más el predominio de la población brasileña es casi absoluto, al punto del Alcalde ser de ese origen.

Cuadro N° 21

“Relação das pessoas livres e escravos e dos fogos pertencentes ao distrito de Olimar, Ervaes e Cuchilha Grande.”

Pobladores	Familias- “fogos”	Agregados y peones	Esclavizados
323	42	23	82

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

En ese distrito el número con familias que poseían esclavizados era del 51 %, correspondiendo un promedio de 3,72 esclavizado por cada unidad censal, o “fogos”, como utiliza el Alcalde. Entre los principales esclavistas se destacan Manuel Lago, casado, con seis hijos, ocho peones y trece esclavizados; Roque Blanco, casado, con doce hijos y siete esclavizados y la viuda Candelaria Nunes Viana con doce esclavizados.

⁶⁹⁹ Libro de Bautismo anexo. Año 1836- San Servando- Cerro Largo. Actas del 7 y 8 de junio de 1836.

El padrón del distrito de Corrales, indicado como jurisdicción de la villa de Melo, fue realizado en mayo de 1836 y es uno de los registros más completos, en cuanto a información de los trabajadores esclavizados. Está ordenado por grupos familiares y con dos columnas que indican el cabeza de familia y los nombres de los integrantes de la misma, donde se incluyen a los trabajadores esclavizados identificándolos con la palabra “esclavo” antes de su nombre.

Cuadro N° 22

“Padrón del partido de los Corrales, jurisdicción de la villa de Melo”.

Pobladores	Familias-U.C.	Esclavizados
487	64	136

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

De los 136 esclavizados, que representan el 38,75 % de la población del distrito, 89 son varones – 65,4 % - y 47 son mujeres – 34,6 % de los esclavizados.

Cuadro N° 23

Discriminación de los esclavizados según rango de edad y sexo

Rangos de edad	Esclavizados varones	Esclavizados mujeres	Totales	Porcentajes
50 y más años	8	6	14	10,30
30 a 49 años	25	8	33	24,26
25 a 29 años	9	5	14	10,30
18 a 24 años	17	10	27	19,85
14 a 17 años	8	3	11	8,10
10 a 13 años	13	6	19	13,97
5 a 9 años	5	4	9	6,61
1 a 4 años	4	5	9	6,61
Totales	89	47	136	100,00

Fuente: Elaboración del autor sobre los datos censales del Partido de Corrales.1836

Del cuadro se deduce que el grueso de la población esclavizada está concentrada entre los 10 y los 49 años–, 76,5 % del total. Las trabajadoras esclavizadas son mayoritariamente jóvenes, entre 10 y 29 años, representando el 51 % del total de ese sector. Entre los varones, el 66,3 % se ubican entre los 14 y los 49 años, edades en las que suponemos ya tendrían aptitud física y destreza para la lides camperas, sobresaliendo los grupos de 18 a 24 años y de 30 a 49 años. Los niños y niñas, menores de 13 años, así como las mujeres, las suponemos responsables de las tareas de la casa, manufacturas, cuidado de las lecheras, animales domésticos y de la quinta donde se

producían las verduras y frutas. En *Marcas da escravidão nas fazendas pastoris de Soledade*, la historiadora riograndense María Beatriz Chini registra niñas esclavizados que con 8, 10 y 11 años desempeñaban tareas de costureras, otra de 15 meses ya estaba predestinada a ser trabajos domésticos, también registra la existencia de peones camperos con cuatro! y ocho años.⁷⁰⁰ Situaciones de trabajo infantil esclavizado también registra el historiador brasileño Solimar Oliveira en *Braço forte: trabalho escravo nas fazendas da nação no Piauí*, como hilanderas de algodón con cuatro y siete años, trabajadoras en la producción y cosecha de algodón con edades de siete a once años.⁷⁰¹

Entre los estancieros con cautivos sobresalen Eduardo Pires, con siete esclavizados masculinos, donde se incluyen tres niños de 10, 11 y 12 años, esto confirmaría la temprana inclusión en las tareas de la estancia. También en el caso de los estancieros Buena Ventura Senteno, figura con ocho esclavizados, todos varones, con un promedio de edad de 23 años y Antonio Bentes, con cinco esclavizados varones con un promedio de 20 años. Resalta la baja presencia de trabajadoras esclavizadas.

El siguiente padrón es el de Cordobés y Tupambaé, que correspondería al sexto distrito de Cerro Largo. También allí, como en otros anteriores, el redactor escribe en *portuñol*, mezclando las palabras. El padrón está datado el 14 de abril de 1836. Los datos censales se ordenan por grupo familiar, donde figura el nombre del hombre o jefe de familia y los integrantes, en el caso de los esclavizados figuran discriminados por sexos solamente.

Cuadro N° 24

“Lista general de la población de este distrito de Cordoves e Tupambae”

Pobladores	Familias-U.C.	Esclavizados
592	39	138

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

Los trabajadores esclavizados se discriminaban en 97 varones – 70,3 % – y 41 mujeres –29,7 % del total. El 72 % de las familias poseían esclavizados, con un promedio de prácticamente cinco esclavizados por unidad censal. Algunos estancieros eran poseedores de elevado número de trabajadores, como Marco José de Leiva, con quince, Jose Cardoso de Brum con catorce, Marco Aleman con diez y Faustino Dias de

⁷⁰⁰ CHINI EIFERT, María Beatriz. *Marcas da escravidão nas fazendas pastoris de Soledade (1867-1883)*. Passo Fundo: UPF, 2007, p. 90. Coleção Malungo 13.

⁷⁰¹ OLIVEIRA LIMA, Solimar. *Braço forte: trabalho escravo nas fazendas da nação no Piauí (1821-1871)*. Passo Fundo: UPF, 2005, pp.69-75. Coleção Malungo 4.

Oliveira con ocho esclavizados. Todos ellos hacendados de origen brasileño y nuevamente con bajo número de trabajadoras esclavizadas.

Finalmente, tenemos el padrón del distrito de Molles, realizado por Gregorio Cardozo y datado el 10 de mayo de 1836.

Cuadro N° 25

“Listado de los hacendados y familias del distrito de Molles”

Pobladores	Familias-U.C.	Esclavizados
483	57	81

Fuente: Archivo General de la Nación. Libro de Padrones de Tacuarembó y Cerro Largo. N°. 273.

El 49,2 % de las familias poseían esclavizados, con un promedio de 2,9 esclavizados por unidad censal. También figuraban 28 agregados y cinco peones.

El censo de población de Cerro Largo de 1836 arrojó un total de 4.631 pobladores, de los cuáles se registraron 567 trabajadores esclavizados, ya que algunos padrones como citamos no estaban completos. Restando los padrones sin información sobre los esclavizados, obtenemos que esos representan el 23,5 % de la población, cifra que seguramente aumentaría si los padrones de la villa de Melo y del distrito 2 y 3 estuvieran completas.

Apenas como un ejercicio estadístico, podríamos sumar, al Censo de 1836, los datos del censo de 1824, ya analizado en el Capítulo XIX, para aquellos distritos en los que carecemos de datos, basándonos en la suposición que no hubo entre ambas fechas decisiones jurídicas o situaciones políticas que hicieran disminuir abruptamente el número de trabajadores esclavizados. En todo caso, la población esclavizada podría haber aumentado como consecuencia de la Guerra Farroupilha, ya que muchos propietarios trasladaron sus haciendas y trabajadores a territorio oriental.

Realizando la correspondencia entre los distritos de 1824 y 1836, obtendríamos que la villa de Melo y primer distrito tenía, en 1824, 194 esclavizados; el segundo distrito, 156, y el tercer distrito, 323 esclavizados; si adjudicamos la misma cifra de esclavizados al último censo, obtendríamos un total para todo el departamento de 1240 cautivos, lo que correspondería a un 26,77 % del total de población, un porcentaje bastante similar al calculado para ese año con los datos parciales.

Otro dato significativo es el escaso número de peones y agregados, también con datos parciales para tres distritos, significando un tercio con respecto a los esclavizados. Eso estaría confirmando la importancia de la mano de obra esclavizada para sustentar a

lo largo del año las tareas de una estancia. Aún no poseemos datos suficientes para establecer conclusiones más firmes: faltan datos sobre la cantidad de ganado de cada establecimiento, para cruzarlo con el número de esclavizados, aunque ese dato, aún disponiendo de él, debe ser relativizado ya que en la zona de frontera es tradicional “esconder” datos de ese tipo dadas las características de los negocios.

XXIII

LOS CONFLICTOS “DA BACIA DO PRATA”

Durante la presidencia de Manuel Oribe (1835-1838) se adoptaron diferentes medidas para contener el tráfico negrero y se determinó por Ley número 156, del 16 de junio de 1837, la abolición parcial de la esclavitud, estableciéndose que, a partir de la promulgación de la misma, todos los africanos y afrodescendientes esclavizados que se introdujeran a territorio oriental sería libres de hecho y de derecho. Esa ley, que poseía limitaciones en cuanto a la libertad inmediata de los “negros esclavos”, particularmente con los esclavizados ya existentes en territorio oriental, establecía una serie de artículos que determinaba la tutela de los trabajadores esclavizados por tres años y penas severas a los traficantes.⁷⁰²

Los sucesos políticos que se venían gestando desde 1836 en el Uruguay, con el enfrentamiento de los partidarios de Oribe – *blancos* – y de los de Rivera – *colorados* –, desembocaron en la batalla de Carpintería en setiembre de ese año, con la derrota de Rivera y su consecutivo exilio en territorio riograndense, afectarían la aplicación efectiva de la ley abolicionista. Las tropas riveristas emigradas se concentraron en el río Ibicuy, siendo incorporadas al ejército imperial, al mando de Bonifacio Isás Calderón, donatario de campos en el actual departamento de Artigas, otorgadas por Rivera en 1834. Desde territorio riograndense y con los apoyos obtenidos, las tropas *riveristas* atacaban los campos del norte del río Negro y zona de frontera. En noviembre de 1836, desde Tacuarembó, el Comandante de la campaña, Manuel Britos, se dirigía al comandante de Alegrete reclamándoles por las continuas agresiones a los pobladores de las estancias fronterizas, protagonizadas por tropas imperiales y riveristas. En respuesta a esa carta, el Jefe de las tropas acantonadas en Alegrete reconocía que los soldados de Rivera habían sido incorporados a sueldo al ejército imperial.⁷⁰³

La permanencia de Rivera en Río Grande del Sur promovió una etapa de internacionalización del conflicto en la medida que contó con la participación y apoyo, primero, de los comandantes fieles al Imperio [*caramurús*] y, luego a seguir, aliándose

⁷⁰² *Colección de leyes, decretos, tratados y acuerdos*. Recopilación de Adolfo Rodríguez. Montevideo: Imp. Liberal, 1856, p.152.

⁷⁰³ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito-1843-1851*. Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1948. Tomo 1. Poder Ejecutivo, pp.91-92.

con los *farrapos*, con los *unitarios* argentinos - anti rosistas – al mando de Lavalle, quién había apoyado a Rivera en la campaña militar contra los Charrúas y con el apoyo diplomático de Francia que estaba en conflicto con el gobierno de Juan Manuel de Rosas.

Durante el período bélico – 1839-1851 –, denominado por la historiografía uruguaya como “Guerra Grande”, se verificó la existencia de dos gobiernos orientales, a partir de 1843, el de Montevideo, -denominado como “la Defensa” - a cargo de los *colorados* y el de los *blancos*, en el Cerrito de la Victoria,- denominado “del Cerrito”, frente a Montevideo, al mando de Oribe.

El conflicto se relaciona directamente con la guerra farroupilha que se desarrolló de 1835 a 1845 en territorio sulriograndense y en la frontera oriental.

La revolución farroupilha y sus proyecciones en el territorio fronterizo

En *Uma história do Rio Grande do Sul: O império, da consolidação à crise do escravismo*, de 2005, el historiador brasileño Mario Maestri recuerda que la abdicación de Pedro 1º, en abril de 1831, permitió la llegada al poder de los liberales moderados, unitarios y monarquistas, manteniendo el dominio directo de los grandes esclavistas sobre el gobierno, que promovieran reformas institucionales que ampliaran las bases de sustentación del régimen, sin satisfacer las reclamaciones federalistas de las Provincias. Esa situación provocó una serie de movimientos políticos armados, de cuño liberal federalista, como los de Ceará (1831-32), de Pernambuco (1831-35), de Minas Gerais (1833-35) y del Rio Grande do Sul (1835-45).⁷⁰⁴

Em “A Revolução Farroupilha”, de 2006, la historiadora brasileña María Medianeira Padoim sostiene que esos movimientos liberales federalistas forman parte del proceso de formación de los Estados nacionales, a través de las disputas “internas, intra-elites e entre regiões pelos domínios territorial, econômico e político. Assim, acredita-se que a Revolução Farroupilha foi uma variável desse processo, questionando o projeto centralizador do sudeste brasileiro em seu comando na construção do Estado brasileiro.”⁷⁰⁵

En 1834, se realizaba en Brasil una reforma de la Constitución, vigente desde 1824, por la cual se introducen algunos elementos federalistas, como la creación de las

⁷⁰⁴ MAESTRI, Mario. *Uma história do Rio Grande do Sul: O Império. Da consolidação à crise do escravismo-1822- 1889*. Passo Fundo: UPF, 2005, p.38.

⁷⁰⁵ MEDIANEIRA PADOIM, María. A revolução farroupilha. En: *História Peral do Rio Grande do Sul. Império*. (Coord. Geral.) BOEIRA, Nelson; GOLIN, Tau. Passo Fundo: Méritos, 2006, p.41. V.2.

Asambleas Provinciales con poderes legislativos sobre educación, seguridad pública y administración. Sin embargo, los presidentes de las provincias continuaban siendo designados por el gobierno central.⁷⁰⁶ Eso desagradó profundamente a las clases dominantes regionales y federalistas que veían postergados sus intereses.

En el caso de Rio Grande do Sul, el movimiento federalista estaba dividido en dos grandes grupos, el llamado *mayoritario* y el *minoritario*. El primero estaba coordinado por Bento Gonçalves, estanciero con importantes propiedades en el departamento de Cerro Largo, vinculado a la revolución artiguista en sus primeros tiempos y, a seguir, a los ejércitos luso-brasileños que invadieron la Provincia Oriental en 1816. Durante la dominación cisplatina, entre 1822 y 1825, Bento Gonçalves fue Comandante militar de la villa de Melo.⁷⁰⁷ Las ideas centrales del grupo *mayoritario*, que lideró la *revolución* hasta 1843, apuntaban a la organización de un Estado independiente y republicano con intención de unirse en un sistema de confederación al Brasil y a los otros Estados de la cuenca platense. El grupo *minoritario*, estaba representado en la figura de David Canabarro, militar y hacendado con vinculaciones en la zona de frontera y que desde 1843 estuvo en el comando de la revolución, habiendo tenido particular participación en el acuerdo de “paz” de Ponche Verde.

La historiadora Medianeira Padoim afirma con respecto al origen del movimiento revolucionario: “A defesa do federalismo como a eclosão da Revolução foram motivadas pelas decepções com a Constituição Imperial de 1824 e com o Acto Adicional de 1834, que preservaram o centralismo, bem como com a perda da Cisplatina, as altas taxas alfandegárias e impostos recolhidos pelo Governo Central, a concorrência autorizada, no mercado brasileiro, da venda do charque argentino, e as dificuldades encontradas ao comércio e ao contrabando impostas pelo governo da República uruguaia. Todos estes fatores somam-se ao exemplo das emancipações ocorridas nos estados vizinhos, sob a forma republicana e, no qual, a liderança pertencente ao grupo pecuarista regional assumiu o poder desses novos Estados Nacionais.”⁷⁰⁸

La creación del Estado Oriental, establecida en la Convención preliminar de paz de octubre de 1828, con el apoyo del gobierno brasileño, significó para los estancieros

⁷⁰⁶ MAESTRI, Mario. *O Império*. Ob. cit. p. 35.

⁷⁰⁷ GIL, German. *Ensayo para una historia general de Cerro Largo*. Melo: Intendencia de Cerro Largo, 1982, p. 94.

⁷⁰⁸ MEDIANEIRA PADOIM, María. O espaço fronteiriço platino no século 19, a revolução farroupilha e o discurso federalista. En: *2das. Jornadas de Historia económica*. Simposio - Fronteiras no espaço platino. Montevideo: Udelar, 1999, p.1.

sulriograndenses una suerte de derrota económica y militar, que ponía en aparente peligro las extensas propiedades, ganados y los numerosos esclavizados que poseían en el Uruguay. Si bien durante los primeros años de las presidencias orientales no hubo mayores quejas contra el accionar de las administraciones públicas, las relaciones entre los caudillos políticos en el espacio fronterizo (Juan Antonio Lavalleja y Bento Gonçalves/ Fructuoso Rivera y Bento Manoel Ribeiro) y la propia marcha de la guerra civil farroupilha, iniciada en 1835, año que asume la presidencia Oribe, fueron creando una división de fidelidades y acuerdos políticos que desencadenaron represalias contra los partidarios del otro bando o del otro caudillo.

En “O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX”, de 2004, el historiador brasileño Cesar Barcellos Guazzelli afirma que la “derrota militar seguida de uma solução diplomática privava [a los estancieros riograndenses] da rica aquisição [de nuevas tierras y ganados] e potencializou a dissidência com o Império.”⁷⁰⁹ Por otro lado, los estancieros riograndenses observaban como el Estado Oriental, a pesar de la tutela y de la autonomía relativa, permitía la recuperación de los *stocks* ganaderos, a la vez que la política imperial adoptaba medidas contraproducentes a los estancieros riograndenses, como aumentar los impuestos en 15 % sobre la importación de ganados – la mayoría provenientes de estancias uruguayas - y hasta el 25 % sobre la exportación del charque, mientras los saladeros montevideanos pagaban apenas el 4 %, determinando que el producto se comercializaba a un precio más competitivo que el riograndense en el Brasil.⁷¹⁰ En 1835, el gobierno provincial riograndense, a cargo de Antônio Rodrigues Fernández Braga, establecía un impuesto de 10 réis sobre cada legua cuadrada de propiedad y pequeños impuestos sobre diversos objetos necesarios para las tareas rurales como espuelas y estribos.

En *Raízes sócio-econômicas da guerra dos Farrapos*, de 1979, el historiador estadounidense Spencer Leitman reproduce una carta enviada por un estanciero a Domingos José de Almeida, en agosto de 1835, sobre a las medidas tributarias del gobierno: “Depois de nos sacrificarmos para satisfazer o Tesouro da Província, e apoiarmos guerras fraudulentas contra nossos vizinhos somos assim recompensados. Se

⁷⁰⁹ BARCELLOS GUAZZELLI, Cesar. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX. En: GRIJO, KHUN, BARCELLOS, SANTOS NEUMANN (Org.) *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed.UFRGS, 2004, p.95.

⁷¹⁰ LEITMAN, Spencer. *Raízes sócio- econômicas da guerra dos Farrapos*. Rio de Janeiro: Graal, 1979, pp.135 y 137.

em uma próxima sessão legislativa estes impostos não forem revogados, a desordem na província será inevitável.”⁷¹¹

El 19 de setiembre de 1835, las milicias farroupilhas sitiaron Porto Alegre y el presidente provincial Fernández Braga abandonó Porto Alegre por Río Grande, siendo la presidencia ocupada por Marciano Pereira Ribeiro, farroupilha. En pocos días, las municipalidades de las principales ciudades riograndenses se proclamaban a favor del nuevo gobierno. Manifiesta Maestri, en obra ya citada: “Muitos dos rebeldes pretendiam apenas impor um presidente da provincia que expressase as reivindicações das classes proprietárias regionais.”⁷¹²

En Rio de Janeiro, la reacción del gobierno imperial, en las manos de los liberales, envuelto con otros movimientos provinciales de sentidos más sociales, nombró un nuevo presidente de la Provincia, recayendo el cargo en José de Araújo Ribeiro, riograndense primo de Bento Gonçalves y pariente directo de Bento Manoel Ribeiro. José de Araújo arribó a Río Grande en noviembre de 1835, asumiendo la presidencia de la provincia en esa aglomeración, el 15 de enero de 1836, sin ser reconocido pela Asamblea Provincial, en Porto Alegre. Una de sus primeras medidas fue disolver la Asamblea que le era contraria, con lo cual se instaura un gobierno dual, farroupilha en Porto Alegre, y otro en Río Grande, respaldado por el Imperio, que controlaba el litoral riograndense, apoyado en los intereses mercantiles y en la fuerte marina brasileña.

Araújo Ribeiro consiguió el apoyo de Bento Manoel, ex-jefe militar de los farrapos, que derrotó las tropas sublevadas en marzo de 1836 en Passo do Rosário. En setiembre de 1836, sublevación de militares, comerciantes, civiles, etc. entregó la ciudad de Porto Alegre a Bento Manoel y al Império.

En artículo citado, sostiene Cesar Barcellos que la “sobrevivência da República dependia do Estado Oriental, não apenas como um refúgio às perseguições, mas como mercado para os gados, couro e charque dos farroupilhas, e o abastecimento de equipamentos bélicos e cavahadas”. Barcellos agrega más adelante “essa vinculação direta com os vizinhos orientais configuraria questões internacionais muito complexas. Mas se a República Rio-Grandense contava com o apoio do presidente Oribe, que criara o *Partido Blanco* e era secundado por Lavalleja, o rebelde Rivera fundava o *Partido*

⁷¹¹ *Ibíd.* p.139.

⁷¹² MAESTRI, Mario. *O Império*. Ob.cit.p.40.

Colorado, e cruzava a fronteira atrás do apoio de [...] Bento Manoel, buscando as graças do Império.”⁷¹³

Esas alianzas fronterizas configurarían el escenario político en que se desarrollará la Guerra Grande entre 1839 a 1851. Oribe estaba aliado a los *federales*, de Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires y principal caudillo de la Confederación Argentina. A su vez, Rivera contaba con el apoyo de los *unitarios* argentinos, opositores a Rosas, y buscaría nuevos apoyos en tierras riograndense, primero con los imperiales y luego con los farrapos, intentando estructurar un ejército para derrocar a Oribe.

Los farroupilhas insurgentes buscaron establecer relaciones diplomáticas con los *blancos* orientales y los *federales* argentinos. Sostiene Cesar Barcellos: “Assim, Oribe franqueou a fronteira aos negócios dos sublevados, abastecendo de cavalos, armas, munições e vestuário as forças armadas da República, enquanto os negociantes de Montevideo asseguravam o aporte de grande quantidade de reses, couros e mesmo charque, em condições muito favoráveis em razão das necessidades prementes dos republicanos.”

Alianzas y enfrentamientos caudillistas en la frontera

En 1837, Manuel Oribe inició negociaciones ante el gobierno brasileño para la firma del tratado definitivo de paz, correspondiente al que en forma preliminar se pactó en 1828. En las negociaciones iniciadas, el tema de los límites era un aspecto central: el gobierno oriental reclamaba como tales los territorios desde el Chuy, en la costa atlántica, pasando por el río Yaguarón, hasta el antiguo fuerte de Santa Tecla, cercano a la actual ciudad de Bagé, y remontando por el río Ibicuy hasta su desembocadura en el río Uruguay. El gobierno brasileño condicionaba el acuerdo a cuestiones como la extradición de criminales y esclavizados fugados en territorio oriental. Las negociaciones se frustraron pues no interesaban al gobierno brasileño llegar a acuerdos definitivos en los términos propuestos. No obstante, exigían al gobierno oriental medidas contra la participación de Rivera y lo orientales en las operaciones militares que se desarrollaban en Rio Grande.

⁷¹³ BARCELLOS GUAZELLI, Cesar. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX. En: GRIJO, KHUN, BARCELLOS, SANTOS NEUMANN (Org.) *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed.UFRGS, 2004, p.107.

Rivera, con su base de operaciones en la frontera uruguaya y brasileña, apoyado por Bento Manoel, realizaba permanentes “correrías” por las poblaciones y estancias del norte uruguayo, cobrando contribuciones en dinero, ganados y mercaderías a los pobladores. Como las cobradas en Tacuarembó, a finales de 1837, consistentes en diecinueve carretas cargadas con efectos tomados al comercio y pobladores. Días después, una otra contribución forzada – impuesta por Aguiar, Reyes y Santander, caudillos que respondían a las órdenes de Rivera – llevó 41 carretas con todo tipo de efectos y 14 mil patacones en dinero.⁷¹⁴ Desde principios de 1837, tropas *riveristas*, al mando del “pardo” Luna, habían ocupado Paysandú y derrotado a Manuel Lavalleja, facilitando con ello su tránsito por todo el norte del país. Rivera se mantenía acampando en la frontera del Cuareim, con novecientos hombres y, en junio de 1837, recibe la orden de las autoridades del Império de presentarse en Porto Alegre, junto con Bento Manoel. Rivera debería responder por la desaparición de cuatro piezas de artillería y un obús capturadas a los *farrapos* y que el caudillo oriental se había apropiado escondiéndolas en territorio oriental.⁷¹⁵ Bento Manoel fue citado conjuntamente para ser, aparentemente, destituido de su cargo: en tales circunstancias y supuestamente por influjo del caudillo oriental, se pasó con tropas y armas al partido “farroupilha”.⁷¹⁶

El retorno de Bento Manoel a la facción republicana riograndense permitió a Rivera repensar su estrategia. El 21 agosto de 1838, cercano a la localidad de Porvenir, en costas del arroyo Cangüe, actual departamento de Paysandú, Rivera suscribió un acuerdo con los *farrapos*: Andrés Lamas representa a Rivera; José Mariano de Mattos, ministro de Relaciones Exteriores del Rio Grande do Sul, a los *farroupilhas*; Martiniano Chilabert, a los *unitarios* argentinos. Por ese tratado, se formaba una alianza ofensiva y defensiva entre Rivera, los *unitarios* y el gobierno *farroupilha* de Piratiní. Las partes se comprometían con el apoyo a Rivera para reasumir la presidencia del Estado Oriental y su sustentación en ella o como Comandante general de la campaña mientras durase “la actual guerra de Independencia gloriosamente sustentada por el Pueblo Rio Grandense.”⁷¹⁷

Al respecto de ese tratado, en el trabajo ya citado, manifiesta Cesar Barcellos que Rivera se comprometía a disponer de un escuadrón “con trez caballos por plaza el

⁷¹⁴ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito-1843-1851*. Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1948. Tomo 1. Poder Ejecutivo, p113.

⁷¹⁵ *Ibid.* p. 99.

⁷¹⁶ *Ibid.* p. 100.

⁷¹⁷ PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*. Montevideo: Medina, 2da. Ed., 1966, p.86.

cual permanecerá unido en cualidad de Auziliar al Ejercito Rio-Grandense enquanto durara la guerra de la Independencia de este paiz”, mientras Bento Gonçalves se comprometía “á poner igual fuerza, de la misma arma, y por el tiempo arriba fijado á disposición del General Defensor”. Más adelante, citando los artículos del acuerdo, dice: “Os pontos seguintes eram mais pragmáticos, como a disposição para os republicanos “de trez mil caballos para el uso de su Caballeria de Linea””, y el compromiso de Rivera de vigilar la frontera y reprimir las fuerzas imperiales. Finalmente, destaca el autor, aspectos relacionados al comercio clandestino: “[...] mui particularmente á las que versen sobre la propiedad de los esclavos que se asilen ó condsucan de uno a outro territorio.”⁷¹⁸

Ese pacto se realizó después de las victorias militares de Rivera sobre el ejército oriental en Yucutujá, arroyo en el actual departamento de Artigas, el 22 de octubre de 1837 y, la más importante, de Palmar, en el actual departamento de río Negro, el 15 de junio de 1838. El acuerdo de Cangüe se complementó con el pacto de San Fructuoso, en 1841 y el de Puntas del Cuareim, en 1844.

El 11 de octubre de 1838, apoyadas por la marina francesa, las tropas *riveristas* ocupaban la isla de Martín García, acción que complementaba el bloqueo que ya realizaban al puerto de Buenos Aires, con lo cual Oribe queda incomunicado con el exterior.

Días después, comenzaban las negociaciones de paz que culminarán, el 23 de octubre de 1838, con la renuncia de Oribe a la presidencia del país, que daba a seguir a conocer a la opinión pública los motivos de la renuncia: “Montevideo, octubre 24 de 1838: El presidente constitucional de la república, al descender del puesto a que lo elevó el voto de sus conciudadanos, declara, ante los representantes del pueblo, y para conocimiento de todas las naciones, que en este acto sólo cede a la violencia de una fracción armada, cuyos esfuerzos hubieran sido impotentes si no hubieran encontrado su principal apoyo y la más decidida cooperación en la marina militar francesa, que no ha desdeñado aliarse a la anarquía para destruir el orden legal de esta república.[...] Protesta también, en la misma forma, ante el gobierno francés, contra la conducta del almirante de la fuerza naval francesa [...] y la de los Agentes consulares de Francia [...] los cuales han abusado indigna y vergonzosamente de su fuerza [hace referencia a la amenaza del Almirante de la escuadra francesa de bombardear Montevideo] y de su

⁷¹⁸ BARCELLOS GUAZELLI, Cesar. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX. Ob. Cit. p.108.

posición para hostilizar y derrocar al gobierno legal de un pueblo amigo e independiente.”⁷¹⁹

Oribe se retira a Buenos Aires, donde es recibido por Juan Manuel de Rosas como presidente legal del Uruguay. El 1° de noviembre, Rivera entraba a Montevideo para hacerse cargo del gobierno y, el 3 de diciembre, convocaba a nuevas elecciones legislativas para conformar un nuevo gobierno, en las cuales solo participarán los sectores sociales y económicos que apoyan a Rivera. El 31 de diciembre de 1838, se firmaba el tratado secreto ofensivo-defensivo entre la Provincia de Corrientes y el Estado Oriental contra el gobierno de Rosas, cumpliendo de ese modo con los acuerdos previos con que se había comprometido junto a los unitarios argentinos. Ese tratado lo firman Santiago Vázquez, por el gobierno Oriental, y el Coronel Manuel Olazábal en representación del gobernador de Corrientes, Jenaro Berón de Astrada. Acto seguido, el gobierno oriental le declaraba la guerra a Rosas, el 10 de febrero de 1839. Rivera asume la presidencia el 1° de marzo y comienza los preparativos para desarrollar la guerra en territorio argentino. Documento de febrero de 1839 registra que, por orden de Rivera, la Contaduría general del Estado pagó a José María Carvalho, brasileño de Alegrete, la suma de 49 mil patacones que le había prestado a Rivera, en octubre de 1837, para financiar la campaña militar.⁷²⁰

En *Historia de la República Oriental*, Pivel Devoto manifestaba: “La Guerra Grande se nos presenta como un gran drama íntimamente ligado a la configuración de las nacionalidades de la cuenca del Río de la Plata, drama en cuyo planteamiento y desarrollo se discutirían las fronteras de esos países, la navegación de sus ríos, la defensa de las soberanías aún no prestigiadas y amenazadas por la política de los Estados europeos que anhelaban abrir rutas a su comercio, drama [...] que se confundió con los factores derivados del proceso de organización interna de la República.”⁷²¹

La vida política del Estado Oriental estaba irremediablemente unida a los procesos políticos de las provincias vecinas, ya sea por las relaciones de alianza política y de conveniencia entre caudillos – caudillos-estancieros que poseían tierras a ambos lados de las fronteras –, por los intereses económicos de los sectores oligárquicos terratenientes y comerciales en su lucha por la apropiación de tierras y ganados o por los acuerdos de comercio con potencias extranjeras. La ausencia de mercados nacionales

⁷¹⁹ RELA, Walter. *Cronología histórica documentada.1830-1903*.Montevideo: Alfar, 1999, p.170.

⁷²⁰ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito-1843-1851*. Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1948. Tomo 1. Poder Ejecutivo, p101.

⁷²¹ PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de la República Oriental del Uruguay*. Ob.cit. p.95.

promovía que las ciudades-puerto como Montevideo atrajeran el tráfico comercial de regiones – Río Grande do Sul y litoral argentino – con gobiernos distintos. En la región, el capital era fundamentalmente comercial y usurario, por lo tanto de características capitalistas en las ciudades, mientras claramente pre-capitalista, de base esclavista, en la mayoría de las zonas rurales, dependiendo de las relaciones con el poder político para obtener buenos resultados. De tal forma, las relaciones estrechas entre capital-comercio y política determinaron en buen grado los vaivenes de la política interna y externa de las jóvenes repúblicas platenses.

Las operaciones militares fueron iniciadas por Lavalle desde Montevideo, invadiendo territorio argentino desde el litoral del río Uruguay.

La presidencia de Rivera y el inicio de la Guerra Grande - 1839-1842

Enseguida de asumir la primera magistratura, Rivera adoptó la estrategia de negociar con Rosas un acuerdo que evitara la guerra, que fracasó pues el gobierno argentino ponía como condición la restitución de Oribe a su cargo. La actitud negociadora del caudillo oriental sembraría la desconfianza entre su grupo de apoyo en el gobierno, donde volvían a repetirse los mismos nombres de la primera presidencia: Ellauri, Obes, Santiago Vázquez, Luis y Andrés Lamas. En *El gobierno del Cerrito*, de 1948, el historiador uruguayo Magariños de Mello afirma con respecto al círculo que rodeaba a Rivera: “[...] núcleo de doctores o intelectuales orientales, abrasilizados o unitarizados, en plena euforia liberal, ajenos al medio y sus problemas, sin visión de Patria. Enemigos en todo caso del caudillo con quien no tenían ninguna afinidad espiritual y que aspiraban a mandar en su ciudad [Montevideo].”⁷²²

Magariños de Mello manifiesta sobre las desconfianzas que provenían de la actitud dual de Rivera, negociando a dos puntas: “Pactó con los farrapos y negoció la ruptura de la alianza con el encargado de negocios del Imperio. Envío a Santiago Vázquez a negociar un tratado con la Regencia y casi simultáneamente a Enrique Martínez a Caçapava [entonces capitals farroupilha] a hacer efectivo el tratado privado que tuvo lugar en Cangüe. Efectuó una alianza de hecho y confidencial con los franceses y después de una pomposa declaración de guerra a Rosas, busca un acuerdo con éste.”⁷²³

⁷²² MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. p.179.

⁷²³ *Ibíd.* p. 191.

Ante la declaración de guerra del gobierno oriental, Rivera y Lavalle estaban preparando el ejército que con el apoyo de la escuadra francesa atacaría el territorio de Entre Ríos. Los preparativos de las fuerzas militares orientales estuvieron acompañados de un período de contribuciones de guerra impuestas por Rivera y por los caudillos locales que lo respaldaban. Durante ese período, a finales de 1838 y en 1839, el gobierno oriental remató propiedades nacionales, enajenó sus rentas, pidió préstamos a extranjeros para financiar la formación del ejército. En las diferentes regiones de campaña, esas contribuciones de guerra fueron denunciadas por los vecinos como verdaderos actos de pillaje. El 2 de julio de 1839, transportadas en navíos franceses, las tropas al mando de Lavalle desembarcan en la isla Martín García con la finalidad de atacar Buenos Aires. A finales de julio de ese año, al mando de tropas *rosistas*, el General Echagüe invade territorio oriental. Luego de una breve campaña de movimientos, fue derrotado totalmente el 29 de diciembre, en los campos de Cagancha, actual departamento de San José, próximo a Montevideo por el ejército al mando de Rivera.

La derrota de las fuerzas federalistas argentinas trasladará el escenario de la guerra a territorio argentino hasta fines de 1842. Las fuerzas unitarias al mando de Lavalle fueron trasladadas por la escuadra francesa desde la isla de Martín García hasta la provincia de Corrientes, donde se reiniciaba la guerra con gran violencia verbal y militar. En enero de 1840, Lavalle lanzaba a todos los correntinos una proclama convocando a la guerra contra Rosas: “Es preciso sacrificarlos a todos para no ser degollados por ellos. Purguemos a la sociedad de estos monstruos inhumanos y viles sostenedores de la más sangrienta tiranía. Muerte, muerte sin piedad, correntinos.”⁷²⁴

La guerra será larga y cruenta. No corresponde a este trabajo hacer una descripción de los enfrentamientos bélicos, donde son pocos los prisioneros y abundan las escenas de degüellos, fusilamientos y algunas cabezas descepadas para degradar al enemigo ya muerto, como en el caso del propio Lavalle.

Durante la campaña de las tropas *unitarias y riveristas*, el gobierno oriental estableció contribuciones económicas obligatorias que los caudillos locales *colorados* se hicieron cargo de cumplir al pie de la letra, como ya dicho. En 1841, en la villa de Salto, se requisaron los fondos para la construcción de la Iglesia y el cementerio; en Cerro Largo, en enero de ese año, el comandante Barreto ordena al Alcalde del pueblo la

⁷²⁴ ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Anales Históricos*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p. 21-T. II.

entrega de todo lo necesario para vestir la tropas y racionarlas con tabaco; en diciembre de 1841, se “solicita” un préstamo en dinero corcovándose a los comerciantes de plaza al cuartel general; en diciembre de 1842, el Coronel Pericón “exige la colaboración” para la “tropa que debe ser racionada, vestida y socorrida con algo [dinero] a cuenta de sus haberes devengados”, solicitando al Alcalde de Melo que sea “activo a fin de evitar al que firma que tome medidas que le son desagradables en casos tales”: su solicitud fue atendida con dos mil pesos y mercaderías.⁷²⁵ Esas situaciones están documentadas por igual para todas las poblaciones del país, hasta finales de 1842.

El estanciero Francisco Juanicó, con extensos campos en las cercanías de Montevideo y en la zona de Hervidero en Paysandú, define a las requisas de las tropas de Rivera en las estancias como “nube de cosacos” que arrasan con todo. Las partidas militares con sus “caudillejos” al frente recorrían la campaña con breves escritos firmados por Rivera, ordenando la entrega de trabajadores esclavizados, peones, dinero, caballos y ganados. En la estancia de Hervidero, en la invasión de 1837, las tropas *riveristas* se llevaron “toda la peonada de las estancias [...] todos los esclavos con excepción de cuatro, todos los peones y todos los caballos, dejando solo veinte”. Al año siguiente, se reiteraron los saqueos, “a más de los miles de animales vacunos consumidos y destrozados han tomado sobre 1400 caballos mansos [...] seis esclavos [...] y hasta las armas que tenia para la propia defensa”.⁷²⁶

La propiedad privada no era respetada, mucho menos si pertenecía a opositores al régimen: los trabajadores esclavizados eran muy necesarios para nutrir los cuerpos de infantería y las caballadas fundamentales para los movimientos del ejército.

En este marco general, el desarrollo del comercio esclavista tendrá continuidad: había que reponer los esclavizados requisados para el ejército.

En *Anales históricos del Uruguay*, obra ya citada, Acevedo Días afirma que, durante el segundo gobierno de Rivera, se desarrolló el tráfico esclavista, siendo común que barcos provenientes de Brasil o de otras partes transportaran esclavizados a título de “peones de servicio”, desembarcándolos en el puerto de Montevideo y vendiéndolos por cuatrocientos y quinientos pesos cada uno. Algunos cálculos realizados por la prensa montevideana mencionan la introducción de cuatro mil esclavizados en la década de 1832-1842.⁷²⁷

⁷²⁵ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. p.235.

⁷²⁶ *Ibid.* Ob. cit. pp.238-239.

⁷²⁷ ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Anales Históricos*. Ob.cit. pp.34-35. T.II.

El 13 de julio de 1839, por medio de su canciller Ellauri, el gobierno oriental acuerda con Inglaterra un tratado de “Amistad, Comercio y Navegación” que incluye la abolición del tráfico esclavista. Días después, Ellauri se traslada a Londres para obtener un acuerdo secreto de protección política y militar. El tratado para poner fin al tráfico negrero tendrá un largo trámite parlamentario: recién a fines de 1841 quedará aprobado. Ya en 1841, el propio Rivera había dado la libertad a sus esclavos para que el Ministerio de Guerra dispusiera de ellos como soldados de línea. En realidad, la actitud del presidente demostraba la necesidad de aumentar el número de efectivos militares en combate, ya que las requisas en las estancias y pueblos no eran suficientes. El número de extranjeros, especialmente europeos, que se radicaban en el país aumentaba, pero, sobre ellos, no se podía determinar efectivamente la obligación de ingreso al ejército. Durante 1841, se mandaron formar censos de cautivos, colonos africanos y libertos en todos los departamentos para saber el número posible de hombres para el ejército. Pero antes mismo de terminar los levantamientos, se determinó su ingreso compulsivo a la condición de soldados.⁷²⁸

El 29 de octubre de 1840, en Argentina, se había firmado, una convención de paz entre Francia y el gobierno de Rosas que ponía fin a la guerra entre ambos, dejando en posición debilitada a Montevideo, sin la protección de la escuadra francesa. Tal situación debió pesar en la estrategia de aumentar los efectivos del ejército por el gobierno oriental. Año siguiente, en enero de 1842, Rivera queda como comandante general del ejército anti-rosista, lo cual aumentaba la demanda de efectivos de tropa. En octubre de ese año, en carta privada, Juan Bautista Alberdi le escribe al Coronel Chilavert, hombre de enlace entre Rivera y los unitarios argentinos, pidiéndole que actué con todo los medios disponibles para convencer al caudillo oriental para que “ponga bajo el dominio de su voz todo cuanto encierra el territorio oriental en hombres, propiedades y cosas”. Más adelante propone para que se obtengan los efectivos necesarios: “Hay treinta mil extranjeros en el país y seis mil esclavos, háganse libres esos esclavos y entusiásmese a esos extranjeros con el talismán del oro.”⁷²⁹

En términos similares se dirigía el Ministro Francisco Vidal al presidente Rivera, en 1842, requiriendo una respuesta “con prontitud” con respecto a la declaración de “libertad de la esclavatura, para que haciéndose uso de ella en toda la República se

⁷²⁸ *Ibid.*, p.35.

⁷²⁹ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996, p. 34.

tomasen para las armas los útiles”. Decía que esa medida seguramente levantaría muchos disgustos y oposiciones en la sociedad, pero era necesaria para sustentar la guerra.⁷³⁰

El 6 de diciembre, las tropas federalistas argentinas, al mando de Oribe, se enfrentan en Arroyo Grande a las tropas unitarias anti-rosistas, al mando de Rivera. El triunfo de Oribe es contundente: Magariños de Mello define a esa batalla como “sangrienta, breve y terrible”.⁷³¹ La derrota aceleró evidentemente la declaración de libertad de los esclavizados, a fin de poder integrarlos al ejército: el 12 de diciembre de 1842 se decreta la ley de abolición.

Ley de abolición- parcial - de la esclavitud de 1842

El texto de la ley comenzaba expresando en sus considerandos: “Que desde el año 1814 no han debido reputarse esclavos nacidos en el territorio de la República. Que desde julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella. Que entre los que existen por consiguiente con esa denominación, son muy pocos los de uno y otro sexo, que deban considerarse tales y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado.”⁷³² Esa introducción desvirtuaba totalmente la realidad del país, con numerosos trabajadores esclavizados que meses antes eran calculados en número de seis mil por el Ministro Vidal. Ella debió tener como único fin el de exhibir ante los representantes diplomáticos de los demás países, particularmente de Inglaterra, el supuesto respeto de las autoridades orientales a las propias leyes vigentes. La declaración no era creíble, ya que los propios diplomáticos extranjeros estaban en conocimiento, por la prensa y por la vida diaria de Montevideo, del continuo ingreso de trabajadores esclavizados, aún de origen africano, como ya vimos en el Capítulo XXII. Por otro lado, en las parroquias de diferentes puntos del país – vimos el caso de Cerro Largo – se continuaban bautizando hijos de esclavizados que, en algunos casos, figuraban como párvulos libres. Pero la gran mayoría seguían siendo esclavizados.

En la segunda parte del considerando, se establece el verdadero alcance de la Ley: “Que en ningún caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro

⁷³⁰ *Ibid.* p. 35

⁷³¹ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit.p.222.

⁷³² *Colección de leyes, decretos, tratados y acuerdos*. Recopilación de Adolfo Rodríguez. Montevideo: Imp. Liberal, 1856, p.197.

siglo, que en las actuales circunstancias en que la republica necesita de hombres libres, que defiendan las libertades y la independencia de la Nación.”⁷³³

La derrota de Arroyo Grande ocurrida hacia pocos días, el 6 de diciembre, determinaba que las tropas al mando de Oribe invadirían el territorio oriental. Frente a un ejército victorioso, Montevideo debía oponer una fuerza terrestre de gran poder, ya que las potencias europeas – Francia e Inglaterra – habían acordado con Juan Manuel de Rosas un tratado de paz. Para conformar las tropas, eran necesarios los cautivos y los inmigrantes.

Los artículos de la ley establecían: 1- “Desde la promulgación de la presente resolución no haya esclavos en todo el territorio de la República”, 2- “El gobierno destinará a los varones útiles que han sido esclavos.”⁷³⁴ En forma inmediata a la comunicación pública de la Ley, se ordenaba al Jefe Político de Montevideo que realizara la “leva” de todos los trabajadores esclavizados, debiendo presentarse los mismos en la “casa de la policía” para ser “clasificados”, es decir, determinar cuales eran considerados *útiles* para incorporarse al ejército. En *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz*, obra ya citada, Borucki y los demás historiadores uruguayos, citando las *Memorias* del General César Díaz, comandante del regimiento de línea 4, formado por esclavizados “liberados”, informan que, el 14 de diciembre, fueron distribuidos los primeros setecientos emancipados entre los diferentes cuerpos de infantería y artillería.

La leva fue una tarea difícil pues, según los manifestaba el Cónsul de Francia en Montevideo a sus superiores en París, el 21 de diciembre de 1842, los trabajadores esclavizados resistieron de diversas formas, algunos huyendo y así “haciéndose matar por los agentes del reclutamiento, dos se cortaron los tendones de las piernas para estar incapacitados para el servicio, otro se suicidó, un gran número disparó para la campaña y otros se esconden obstinadamente en la ciudad. La desertión es continua entre los esclavos ya reunidos”.⁷³⁵

Los nuevos soldados pasaron a radicarse en las barracas del saladero de Beltrán, en las afueras de Montevideo, para recibir la formación básica en disciplina, uso de armas de fuego y tácticas de combate. Al cabo de casi dos meses de preparación, el General Díaz destacaba, con un notable discurso racista, las aptitudes positivas de los nuevos soldados: “Verdad es que ellos, a pesar de los estrechos límites de su

⁷³³ *Ibid.* p.197.

⁷³⁴ *Ibid.* p.197.

⁷³⁵ Citado en: PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996, p. 38.

inteligencia, comprendieron al parecer la alta misión a la que estaban destinados”, o sea, defender la *patria*, principal forma de *retribución* hacia quienes los “habían [sacado] de la desdichada condición de siervos a la distinguida clase de soldados de la república.”⁷³⁶ Para los sectores sociales dominantes, el esfuerzo de otorgar la libertad a sus trabajadores esclavizados solamente podría ser retribuido, por parte de los liberados, con el servicio del ejército y la defensa contra la amenaza *oribista* y *federalista*. El General Díaz resaltaba además la predisposición de los soldados afrodescendientes a la disciplina, en la que estaban acostumbrados por su antigua situación de esclavizados. Los antiguos esclavistas recibirían una indemnización por parte del Estado por “perjuicio” causado.

Un tercer artículo de la ley de abolición, expresaba que: “Los que no sean útiles para el servicio militar [menores de 14 años y mayores de 50 años y lisiados] y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujeción por ahora a ley patria sobre pupilos o colonos africanos”. Lo que, en la práctica, significaba que seguían siendo tratados como cautivos. No obstante la ley sentaba el precedente para futuras reclamaciones de libertad, si bien que, en la trayectoria legislativa uruguaya, el fin de la esclavitud se decretaba, desde 1825, sin que la *sociedad civil* y el Estado asumieran la ilegalidad de sustentarla en el tiempo. Por otra parte, conviene recordar que la guerra culminará, en 1851, tiempo suficiente para que muchos de los pupilos fuesen vendidos o sacados del país. En 1844, el General Paz, integrante del ejército de Montevideo, conmovido por la valentía de los soldados “negros”, proponía al parlamento que, en mérito al heroísmo de los soldados, ello “sirviese para aliviar la triste condición en que habían quedado las mujeres y los hijos, libres también en principio, pero condenados a vivir bajo un pupilaje que era la ratificación plena de la vieja esclavitud”.⁷³⁷

La medida policial de hacer la “leva” de los trabajadores esclavizados no tuvo mucho éxito. Al parecer, los primeros setecientos fueron los únicos reclutados a principios de 1843, “de los más de tres mil que existen en la capital” según lo manifestaba el General César Díaz.⁷³⁸ En las zonas de campaña y en los saladeros, los

⁷³⁶ BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla, STALLA, Natalia. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz. Una aproximación al estudio de los morenos y pardos en la frontera uruguaya (1835 – 1855)*. Montevideo: del Pulmón, 2004, p. 77.

⁷³⁷ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.193. V.2.

⁷³⁸ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996, p.41.

“propietarios” optaron por esconder a sus esclavizados o transportarlos hacia el Brasil. En los departamentos litorales del río Uruguay, la situación fue diferente, debido a la amenaza de invasión de Oribe. En Soriano, por ejemplo, el Jefe Político, Melchor Pacheco y Obes, liberó en forma inmediata a cien esclavizados para enrolarlos en el ejército. Con la aplicación de la ley, se sumaron muchos más. El propio Pacheco y Obes expresaba que la manumisión “fue más valiosa que diez batallones”.⁷³⁹

En Montevideo, fue necesaria, en agosto de 1843, una nueva convocatoria compulsiva entre los vecinos. Para ello, se creó una comisión de “clasificación” que se reunió, en 4 de agosto, en la Jefatura de Policía, donde debía presentarse: “Todo el que tenga en casa por cualquier título una persona de las comprendidas en el artículo primero [“todos los hombres de color que existen en esta capital”] cualquiera sea su edad y el motivo porque se encuentre allí esta obligado a ponerlo en la policía.”⁷⁴⁰

El éxito obtenido con esa leva representó, a instar por los informes de las tropas que pasaron revista en 1843, la existencia de tres batallones de líneas que, sumados a los existentes, representaban alrededor de mil quinientos soldados, en un total de ocho mil efectivos. En su libro *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*, Jorge Pelfort calcula en tres mil afrodescendientes los que pasaron a formar parte del ejército, no discriminando entre afrodescendientes libres o libertos con anterioridad a la ley de 1842 y los que sí lo fueron posteriormente.⁷⁴¹ Esa cifra nos parece exagerada. No obstante, es de recordar que, en 1842, las autoridades del gobierno oriental calculaban en seis mil, los trabajadores afrodescendientes en el país, como se mencionó en los párrafos anteriores. En 1845, las tropas de Montevideo se habían reducido a la mitad, producto de las deserciones al campo de Oribe y las fugas hacia Argentina y Brasil. Los tres batallones de afrodescendientes estaban reducidos a seiscientos noventa efectivos.⁷⁴²

Pero la esclavización de trabajadores y el tráfico negrero continuó, si bien con menos ímpetu que en los años anteriores, a instar por los anuncios de la prensa de la época, en 1844, se puede leer: “Se traspasa el patronato de una morena que costó 200 patacones, por 60”. En 1846, se denuncia la “venta” al Brasil de varios

⁷³⁹ LOCKHART, Washington. La esclavitud en Soriano. En: *Revista Hoy es Historia*. Montevideo: Monteverde, setiembre-octubre de 1986, p.72. Año III, N° 17.

⁷⁴⁰ PEREDA VALDÉS, Ildefonso. *El negro en el Uruguay. Pasado y Presente*. Montevideo: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1965, p.263.

⁷⁴¹ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996, 39.

⁷⁴² PEREDA VALDÉS, Ildefonso. *El negro en el Uruguay*. Ob.cit. p. 137.

afrodescendientes de corta edad y un grupo de mujeres, que el Cónsul oriental en Rio de Janeiro, Andrés Lamas, se encarga de confirmar, gestionando la libertad de tres mujeres.⁷⁴³

⁷⁴³ ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, p.193. V.2.

XXIV

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD- 1846

Después del triunfo de Arroyo Grande, las tropas al mando de Oribe cruzan el río Uruguay a la altura de Salto y, a finales de diciembre, comenzaban la marcha rumbo a Montevideo, adonde llegaban el 16 de febrero de 1843, instalando su cuartel general en el Cerrito de la Victoria. Se iniciaba así el período denominado por la historiografía uruguaya de “Sitio Grande de Montevideo”, que durará hasta octubre de 1851.

Durante ese período, el territorio oriental quedó dividido en dos gobiernos, que se consideran a sí mismos como legítimos: el de Montevideo, o de la Defensa, con poder sobre el territorio de la ciudad y gobernado por los Colorados, donde se destacaban las figuras de Fructuoso Rivera y Joaquín Suárez, con el apoyo de numerosas tropas extranjeras e inmigrantes europeos, que llegaron a representar dos tercios de la población, además del apoyo de la escuadra francesa e inglesa. El gobierno “Blanco” del Cerrito, que dominaba todo el territorio oriental, al mando de Manuel Oribe, con el apoyo de las fuerzas federales de Rosas. Oribe, en 1845, fue restituido en el cargo de presidente de la República por la Cámaras que retornaron a formarse con los Diputados y Senadores que habían sido electos, en 1835, a excepción de aquellos representantes que estaban dentro de Montevideo. El nuevo gobierno estableció los ministerios y el Tribunal de Apelaciones y se reorganizaron los gobiernos departamentales. Se promovió la recuperación económica de la campaña y a la reactivación del comercio, utilizando los puertos de Maldonado, Colonia y del Buceo, en las cercanías de Montevideo, y los puertos fluviales de Yaguarón y Cebollatí y el puerto seco de Tacuarembó. Se procuró asegurar y proteger las fronteras contra los continuos ataques de fuerzas brasileñas y de grupos de malhechores, desertores del ejército y gauchos.

El gobierno del Cerrito – 1843 -1851.

La situación del país y el contrabando en la frontera

Excede los límites propuestos en este trabajo realizar una descripción del gobierno del Cerrito y sus acciones de gobierno en todo el territorio. Nos limitaremos a describir la situación general en los departamentos de frontera, al norte del río Negro, y

las relaciones conflictivas entre autoridades, vecinos, estancieros, contrabandistas, aventureros brasileños.

En diciembre de 1844, una de las primeras medidas de reorganización adoptadas por Oribe fue la conformación de los gobiernos departamentales, atendiendo a una fórmula práctica y original – por cuanto no estaba contenida en la Constitución de 1830 – que le permitía mantener el control político de cada región: la de nombrar Comandantes Generales a cargo de cada departamento. A estos se le dio responsabilidades militares, administrativas, algunas judiciales y de fomento de la cultura, de la religión y del municipio. Fueron una suerte de Gobernadores departamentales que acumularon un gran poder, que les “permitía ejercer una autoridad discrecional sin más límites que el de la buena o mala voluntad del titular del cargo y la capacidad del gobierno central para hacerse obedecer.”⁷⁴⁴ Ese comandante departamental fue por su proximidad y el poder que detentaba mucho más “temible” que el propio gobierno central, para los vecinos.

Los departamentos del país fueron divididos en jurisdicciones y distritos para el mejor contralor de la población. Se crearon receptorías de Aduana, como en Salto, Cerro Largo y Tacuarembó. Esas últimas de capital importancia en materia de tránsito terrestre de ganados y mercaderías y por ser la región por donde se realizaba intenso contrabando. Como hemos analizado a lo largo de este trabajo, el contrabando fronterizo implicaba varios factores que van más allá de lo económico, en particular la obtención de ganados vacunos y caballos. Esa actividad servía igualmente para alcanzar objetivos políticos, como demuestran las famosas Californias o *muringadas*, practicadas por Pedro de Abreu, el Barón de Yacuí, en el norte uruguayo, con el saqueo de estancias y el secuestro de trabajadores esclavizados y libres.

En *El gobierno del Cerrito*, Magariños de Mello propone una clasificación en cuatro etapas para dividir los conflictos fronterizos referentes al tránsito de ganado y el contrabando. La primera etapa, comienza en enero de 1843 y culmina en setiembre de ese año, cuando se determina la primera prohibición de exportar ganado en pie al Brasil. Ese período está marcado por el libre tránsito de ganados particularmente de las estancias de brasileños en territorio oriental a los saladeros riograndenses. La segunda etapa abarca el período de la prohibición que culmina, en octubre de 1845. Esa es una etapa de intenso contrabando y de formación de cuadrillas que recorren los campos

⁷⁴⁴ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. p. 253.

norteños arreando ganados propios y ajenos. El tercer período va de octubre de 1845 a junio de 1848, donde se rehabilita el derecho de exportación, aunque eso no disminuye las arreadas clandestinas. La última etapa comienza en junio de 1848, con la prohibición del tránsito de ganado para evitar el abastecimiento de Montevideo, lo que había ocurrido en las etapas anteriores, y culmina, en 1851, con la finalización de la guerra.⁷⁴⁵

En setiembre de 1843, el Comandante de Tacuarembó informaba al gobierno que “los farrapos asociados al salvaje Paraguay Santander [caudillo riverista] todos los días me invaden el departamento haciendo siempre sus incursiones sobre la frontera”⁷⁴⁶ – esos ataques fueron reiterados a lo largo de los años. En marzo de 1845, Manuel Lavalleja informaba que el Coronel Demétrio Ribeiro, comandante de la tropas estacionadas en Santa Ana do Livramento, integrante de las fuerzas al mando del Duque de Caxias, había invadido el territorio oriental por la frontera de Tacuarembó, llegando hasta Belén, en el río Uruguay, arreando a su vuelta con todo lo que encontró, ganados, caballos, carretas, peones, esclavizados. Ante la protesta formal del gobierno oriental por esa situación, las autoridades brasileñas contestan que Ribeiro perseguía “colorados”.⁷⁴⁷ En setiembre de 1846, Valdez, Comandante de Tacuarembó, informaba que, desde Livramento, en la chacra del brasileño José Ignacio de los Santos, poblador que figura con campos en Cuñapirú, en el censo de 1824, el Comandante Ribeiro, el caudillo riverista Paraguay Santander y otros habían organizado dos incursiones públicamente difundidas al territorio oriental.

A partir de 1845, después de la batalla de India Muerta, el 27 de marzo de ese año, en el actual departamento de Rocha, el gobierno del Cerrito quedaba en posesión plena de todo el territorio uruguayo. Coincide eso con la finalización de la guerra “farroupilha” a través del pacto de “Ponche Verde”, de 28 de febrero de 1845, combinado entre Caxias y David Canabarro, cuyo principal resultado, a los efectos de esta investigación, es que los afrodescendientes que combatieron en las tropas “farrapas” con la promesa de libertad quedaban sujetos a esclavización de acuerdo al artículo 4 del pacto: “Pertencermes os escravos, que serviam como soldados da república, ao Estado, que os indenizaria aos seus antigos senhores.”⁷⁴⁸ Eso significó un rápido aumento de fugas de esclavizados hacia territorio oriental, con diversas

⁷⁴⁵ *Ibid.* Ob. cit. pp. 526-527.

⁷⁴⁶ *Ibid.* p. 528.

⁷⁴⁷ *Ibid.* p. 528.

⁷⁴⁸ FLORES, Moacyr. *Negros na Revolução Farroupilha. Traição em Porongos e farsa em Ponche Verde.* Porto Alegre: EST. Edições, 2004, p. 77.

consecuencias, como veremos enseguida. Pero, en primera instancia, todos los fugados eran recibidos como libertos e incorporados al ejército de línea, paso previo a ser reconocida su libertad. En materia política, la “paz” obtenida permitía al Imperio reorganizar sus fuerzas en la frontera del Brasil, ante la posibilidad de que aumentara el poder de Rosas sobre el Estado Oriental.

En “O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX”, César Barcellos manifiesta que: “A paz assinada em Ponche Verde não apenas recompunha a unidade do Império, como também devolvía a suas hostes os senhores da guerra da fronteira para eventuais confrontos no futuro.”⁷⁴⁹ Pacificar Rio Grande permitió que los oficiales farroupilhas, muchos de ellos ahora incorporados al ejército brasileño, operasen en la frontera con un discurso *nacionalista*, apoyando sus acciones de pillaje con el argumento de recomponer la dignidad ofendida por el gobierno blanco, de sus conciudadanos en territorio oriental.

Después de la derrota de India Muerta, Rivera y sus tropas se refugian en suelo riograndense, desde donde organizaban robos de ganados y arreos encomendados por los estancieros brasileños emigrados a partir del establecimiento del gobierno del Cerrito. Así lo informaba, por ejemplo, Juan Barrios, comandante de Rocha, al respecto de las arreadas de ganado ordenadas por el estanciero brasileño Justino Correa, con enormes campos en la frontera rochense, y de su madre, Agüeda Dias, con campos en Mariscal, hoy departamento de Lavalleja, quienes encargaron al Coronel riverista Brígido Silveira el arreo de ganado desde sus estancias a Rio Grande, pagándole dicho servicio. El trabajo se abría realizado inmediatamente después de la batalla de India Muerta y se repitió sucesivas veces en los años siguientes.⁷⁵⁰

La abolición de la esclavitud de 1846.

A partir de setiembre de 1845, se registra una ofensiva de las fuerzas coloradas con el apoyo de la escuadra francesa. Giuseppe Garibaldi - incorporado al ejército de Montevideo desde 1841, había sido nombrado jefe de la escuadra naval montevideana, en 1842 -, ocupa la ciudad de Salto, en octubre, y las fuerzas navales de Inglaterra y Francia fuerzan el pasaje por el río Paraná en la sangrienta batalla de “Vuelta de

⁷⁴⁹ BARCELLOS GUAZELLI, Cesar. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX. Ob. Cit. p. 109.

⁷⁵⁰ Carta de Juan Barrios a Oribe, 22 de octubre de 1850. En: MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. p. 529.

Obligado”, asegurándose así el comercio desde Montevideo con las provincias del interior argentino. Las fuerzas coloradas atacan las plazas de Colonia, Paysandú y ocupan Maldonado. El 1º de abril, de regreso a Montevideo, Rivera provocaba un golpe de Estado y recuperaba el poder político, iniciando inmediatamente operaciones militares en el litoral del río Uruguay. Todas las movilizaciones de tropas son realizadas en embarcaciones de la flota francesa o en la flotilla organizada por Garibaldi.

En el marco de esas acciones militares, el gobierno de Oribe decretaba la ley de abolición de la esclavitud, el 26 de octubre de 1846. La misma constaba de 7 artículos: el 1º declaraba “abolida para siempre la esclavitud en la República; el 2, determinaba que a partir de la promulgación de la ley, que se realizaba dos días después, “entran al goce de su libertad todos aquellos esclavos que no hayan sido emancipados [...] anteriormente, en virtud de la Constitución ú otras leyes y disposiciones anteriores y posteriores a ella”. Por el artículo 3, 4 y 5, se determinaba que el Estado se hacía cargo, como deuda nacional, del valor de los trabajadores esclavizados, y los “dueños de estos esclavos recibirán [...] una justa compensación”, con posterioridad al fin de la guerra. El artículo 6º establecía que los trabajadores liberados quedaban sometidos a la Ley de Patronato de 1837.⁷⁵¹ Esa ley establecía que permanecería “en tutela por la autoridad pública, hasta cumplir su mayor edad, afianzando el tutor la cantidad correspondiente a 20 patacones por cada año, cuyo fondo se le entregará al pupilo, al cumplir el término de la tutela.” “Los que pasen de 25 años de edad, serán puestos bajo la tutela por tres años, en los mismo términos que para los de menor edad.”⁷⁵²

La documentación de la época demuestra la urgencia de las medidas adoptadas a partir de la ley abolicionista. Al otro día de su promulgación, el gobierno ordenaba la formación en cada departamento del país de una comisión encargada de levantar el registro de todos los cautivos existentes. Para ello, se ordenaba al Comandante y Alcalde de los departamentos que citasen a todos los “propietarios de esclavos” y a estos para tomarles las declaraciones “que estimen convenientes”. Se establecían fórmulas perentorias para la convocatoria, particularmente del esclavizado, que debía concurrir con cualquier persona que representara “a su propietario” si este no lo hacía. Probablemente, la aclaración hacía referencia a los “propietarios” brasileños ausentes o emigrados. Establecía que en caso de no hubiese quien representase el propietario, la

⁷⁵¹ PEREDA VALDÉS, Ildefonso. *El negro en el Uruguay*. Ob. cit. p. 266.

⁷⁵² *Colección de leyes, decretos, tratados y acuerdos*. Recopilación de Adolfo Rodríguez. Montevideo: Imp. Liberal, 1856, p. 152.

comisión le determinaría un procurador. En caso de impedimento físico, la comisión debería delegar una persona para entrevistarlo en el lugar donde estuviese. Finalmente, se determinaba la formación de un legajo a partir del cual cada “propietario” recibiría un boleto certificando “la propiedad”, con el cual podría recibir más adelante las compensaciones que el gobierno determinara por cada esclavizado liberado.⁷⁵³

Lamentablemente, no ubicamos las listas correspondientes a los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó, lo que permitiría disponer de una noción aproximada del número y características de la población esclavizada. No obstante, hemos ubicado una lista confeccionada en el Cerrito de la Victoria, cuartel general de Oribe, que incluye a “propietarios” y esclavizados de varios lugares cercanos. La misma se compone de 74 registros [los nueve primeros no figuran] realizados entre el 26 de diciembre de 1846 y el 22 de enero de 1847, siendo presentados trabajadores esclavizados de ambos sexos.⁷⁵⁴

En cada registro se anota la edad, el nombre completo, su procedencia, estado sanitario y señas particulares, propietario actual y anterior y fecha de introducción al país del esclavizado. Veamos algunos ejemplos: “16. En la cuchilla de Oribe a cuatro de Dmbre. de mil ocho cientos cuarenta y seis, compareció ante la Comisión Leandra María Lima de edad de diez y ocho años, natural del Brasil, sana y soltera, esclava que ha sido de D. Carlos Rocha, presente en este acto, quien la obtuvo de D. Joaquín Miguel P. Lima en 16 de Septre. de 1842, siendo introducida por Da. Angela Lima, hermana del expresado Joaquín, en el año de mil ochocientos cuarenta.”⁷⁵⁵ Consta el registro de Teresa Silva, de 28 años, africana, soltera, “esclava que había sido de Juana Silva, presente en este acto, quien la obtuvo pro compra que hizo a Pedro Serna en 1838”. A su vez, Teresa declara que ingresó al país, en 1835, en un barco que naufragó “en la costa frente a la Punta de las Carretas, por lo que se infiere fuese el del Sr. Labrador”.⁷⁵⁶ Teresa formaba parte de los contingentes de esclavizados transportados desde África para ser ingresados como colonos en el marco de los acuerdos que autorizó el gobierno de Fructuoso Rivera en 1833.

⁷⁵³ El Defensor de la Independencia Americana. 3 de noviembre de 1846. Nº 166- Museo Histórico Nacional; MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. Apéndice documental al T. 1. - Documento 120. p. 144.

⁷⁵⁴ AGN-AGA. Lista de registro de trabajadores esclavizados presentados ante el gobierno del Cerrito. 1846. Caja 1658.

⁷⁵⁵ AGN. p. 5.

⁷⁵⁶ *Ibíd.* Registro 38. p. 9 y 10.

En otro registro, la esclavizada Felicidad Viana, de 32 años, africana, declara haber ingresado al país, en 1840, por la frontera con el Brasil.⁷⁵⁷ Caso similar al de Joaquina Luján, africana de 40 años. Habiendo sido “comprada” por Vicente Fialho en 1841 e ingresada al país por la frontera con Brasil, en 1844, fue “vendida” a Francisco Vidal.⁷⁵⁸

En el registro 31, se anota con fecha 4 de diciembre de 1846, se presentó “Juan José Sierra, exponiendo que tenia un esclavo llamado Juan Andrés Sierra de edad de treinta años de nación Africano, soltero y sano, que consta en este departamento de policía haber sido remitido en 12 de Nov. ppdo. al Sr. Gefe del E. M. G. [Estado Mayor General] Ignora quien fue su anterior amo por haber sido comprado por su finado hermano Francisco y por tener los documentos en la capital”.⁷⁵⁹

En este caso, como en varios de los registros que estamos reproduciendo, se hace constar que los cautivos fueron entregados en el mes de noviembre a los Comandantes de los respectivos distritos policiales. Todos los hombres mayores de 18 años y menores de 50, cuyo estado sanitario les permitiera tomar las armas, habían sido remitidos al Cuartel General, excepción hecha con José Carvalho, africano de 36 años, “enfermo de una hernia inguinal”⁷⁶⁰, suerte que no tuvo Vicente Sosa, africano de 30 años, “enfermo de pulmonía”.⁷⁶¹ Muchos de ellos figuran registrados con oficios como horneros, herreros, jaboneros, sastre.

La urgencia de aumentar los efectivos militares determinaba que, el 31 de octubre de 1846, se ordenaba a los Comandantes departamentales concentrar a todos “los negros y Pardos libertos, bien sea de los que lo son por la ley recientemente sancionada o bien los que antes disfrutaban de su libertad”, remitiéndolos al Cuartel General de Oribe. La nota agregaba que era responsabilidad de las autoridades departamentales hacer cumplir la ley y, en caso de omisión o de ocultamiento “de los libertos”, se dejaba en libertad para adoptar medidas “para imponer respeto a los demás”, agregando que “la libertad de los esclavos es para cuantos existen en el territorio de la República, sea cualquiera su dueño, nacional o extranjero a todos les comprende la ley”.⁷⁶²

⁷⁵⁷ *Ibíd.* Registro 39. p. 10.

⁷⁵⁸ *Ibíd.* Registro 47. p. 12.

⁷⁵⁹ *Ibíd.* p. 8.

⁷⁶⁰ *Ibíd.* Registro 71. p. 17.

⁷⁶¹ *Ibíd.* Registro 65. p. 15.

⁷⁶² AGN. AGA. Libro 1381, p. 102. Comunicaciones del presidente Oribe-1846-1847.

En nota del 6 de noviembre, dirigida al Alcalde de Minas, cuyo redacción debió ser la misma para todas las autoridades departamentales del país, se ordenaba efectuar la leva “de todos los negros y Pardos existentes”, no dejando “uno solo de aquellos que siendo útil para el servicio de las armas”, remitiéndolos en forma inmediata al Cuartel General. A la vez, establecía claramente que “se castigará muy severamente [...] cualquier individuo [...] que abriguen ú oculten negros o Pardos” y le determinaba al Alcalde que debería hacérselo saber “a todo el vecindario del pueblo y jurisdicción”.⁷⁶³

Remitidos al Cerrito de la Victoria, los libertos fueron integrados a los cuerpos del ejército, en el Batallón Libertad Oriental, formado, en 1843, al mando del Coronel Francisco Lasala, donde se incorporaban los libertos por la ley de 1846, y al Batallón Restauradores Orientales, al mando del Coronel Guillermo Muñoz, donde se incorporaban, en general, los afrodescendientes desertores del ejército montevideano de la Defensa.

No se hizo esperar el efecto de la aplicación de la ley abolicionista. Todos los varones mayores de 15 años y hasta 50 años en buenas condiciones de salud pasaron al ejército, provocando las protestas de muchos estancieros, particularmente en la frontera, pues se entendía que esa era una medida confiscatoria que atentaba contra la propiedad privada. En el caso de las mujeres, las mayores de 25 años fueron declaradas libres, al igual que las menores de esa edad pero con hijos. En *El Gobierno del Cerrito*, Magariños de Mello manifiesta que la noticia de la liberación de los esclavizados, realizada en todas las jurisdicciones del país por las autoridades, ya sea informando a los vecinos sobre la ley o recabando informaciones de esclavizados ocultados, “provocó un gran revuelo en la esclavatura, al punto que el gobierno se vio obligado a circular una orden a los Comandantes Generales para que tomaran medidas a fin de que los ex-esclavos menores de edad se sometieran a lo establecido en la ley de patronato, pues muchos de ellos escaparon” de las casas de sus esclavizadores. El 26 de noviembre, ordenaba a los comandantes departamentales recoger a todos los libertos que estaban comprendidos dentro de la ley de pupilaje. Por nota complementaria, se aclaraba que la medida afectaba a los menores de edad bajo custodia de los patrones, ya que los menores con padres legítimos permanecerían bajo la custodia de los mismos, quienes

⁷⁶³ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. Apéndice documental al T. 1. - Documento 257. p. 302.

debían ejercer la patria potestad. La medida tampoco incluía a los menores de 25 años casados, ya que debían ejercer sus derechos y buscarse su propio sustento.⁷⁶⁴

Los reclamos de los estancieros brasileños y la fuga de los esclavizados

La situación se hacía más compleja para los estancieros brasileños. En la tesis de maestría “Buscando a liberdade: as fugas para o além-fronteiras”, el historiador brasileño Silmei Petiz afirma que: “Listas de rio-grandenses proprietários de escravos dentro do Uruguai em 1840 mostram que quase todos tinham escravos. É o que nos informa Duarte Ribeiro, um diplomata e estudioso em negócios do Prata no Brasil do século passado, que claramente especificou que a produtividade dos fazendeiros rio-grandenses no Uruguai dependeu da produção dos escravos.”⁷⁶⁵

La Legación brasileña con sede en Montevideo seguía con preocupación la situación provocada por la ley abolicionista. En Rio Grande do Sul, las informaciones llegadas desde Bagé daban cuenta de que las fuerzas de Oribe recorrían las estancias de brasileños en Cerro Largo, haciendo la leva de los esclavizados que eran trasladados a Montevideo para incorporarse al ejército. La cancillería brasileña señalaba dicha situación como irregular, argumentando que, con la ley “abolicionista” de 1842, ya se había protestado por el uso de esclavizados en el ejército, lo cual rompía la neutralidad del Brasil en la guerra, ya que utilizaba “propiedades” de súbditos brasileños contra las fuerzas de Rosas, con quien el Imperio estaba en paz.⁷⁶⁶

Con respecto a la ley de 1846, además de similares reclamos, se estableció otro de capital importancia para los hacendados brasileños, que se sentían “confiscados” en su propiedad, o sea, el precio que el Estado debería pagarles por cada trabajador liberado, algo que no estaba especificado. A la vez, se reclamaba que en muchos casos las levas que se realizaron no dejaron al “propietario” ninguna constancia o recibo, con lo cuál el estanciero perdía el servicio del trabajador y no podía ser resarcido por ello mas tarde.

La situación se agravó en la frontera con las fugas de esclavizados desde territorio riograndense. Recordemos que se intensificaron las fugas, culminada la guerra farroupilha y no satisfecha la promesa de libertad a los cautivos inscritos en el ejército

⁷⁶⁴ *Ibíd.* Documentos 124-125, pp. 151-152.

⁷⁶⁵ DE SANT ANA PETIZ, Silmei. *Buscando a liberdade: as fugas para o além-fronteira no universo escravista da província de são pedro- 1811-1851*. Tesis de maestría. Porto Alegre: Universidad Federal de Rio Grande do Sul, 2001, p. 19. Documento proporcionado por el autor.

⁷⁶⁶ BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla, STALLA, Natalia. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz*. Ob. cit. p. 129.

republicano. El gobierno brasileño acusaba a los comandantes militares de la frontera de seducir a los “esclavos” para que huyesen. Silmei Petiz, afirma que, en 1845, “em circular que o general Oribe expediu a chefes de departamentos, chamava atenção para a necessidade do recrutamento de negros para o exército, onde se percebe a clara e angustiosa necessidade de braços, afirmava: ‘Estoy informado que en esos destinos se hallan algunos negros y mulatos desertores de los farrapos. Con que usted haga una reunión de todos ellos y me los remita en la primera oportunidad, me habrá hecho un servicio que se lo estimaré mucho y más que todo la patria’”.⁷⁶⁷ Ese mismo año, en correspondencia privada al Coronel Lasala, el Comandante de Tacuarembó decía: “Sobre los negros y mulatos [...] están bien escasos, pero debo mandar algunos en cuanto bajen [...] los arroyos pues ya tengo en Taqbo algunos y voy juntando conforme van apareciendo.”⁷⁶⁸

Las autoridades fronterizas orientales se resistieron a devolver los esclavizados fugados, ya que representaban nuevos hombres para el ejército. En febrero de 1847, desde Tacuarembó, el Comandante Valdez informa: “Varios esclavos pertenecientes a súbditos brasileiros han fugado de aquella provincia y benidos a este Depto. A reclamar la protección de la ley en favor de su libertad [...] Hasta ahora me he resistido a su entrega.”⁷⁶⁹

Así, en abril de 1847, ante la protesta de los brasileños de varios “esclavos fugados” que estaban en Cerro Largo, el Coronel Dionisio Coronel informaba no tener conocimiento de “la existencia de los individuos a que se refiere”.

En junio de 1847, numerosas denuncias de esclavizados fugados hacia el territorio oriental, determinaron al gobierno del Cerrito ordenar al Comandante de Tacuarembó, Juan Valdez, y a todos los de la frontera con Brasil, que llevaran una lista de todos los ingresados con la mayor cantidad posible de detalles.⁷⁷⁰ Había una preocupación por el registro de los mismos, a fin de determinar la veracidad de los reclamos brasileños.

En noviembre de 1848, Oribe le indicaba al Coronel Diego Lamas, Comandante de la frontera al norte del río Negro: “En cuanto a negros esclavos venidos del Brasil, la ley los ampara y no pueden ser entregados después que han buscado y hallado asilo en

⁷⁶⁷ DE SANT ANA PETIZ, Silmei. *Buscando a liberdade*. Ob. cit. p. 30; MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. Apéndice documental al T. 1. - Documento 331. p. 412.

⁷⁶⁸ A. G. N. - A. G. A. Libro 1379- Carta de 29 de abril de 1845; MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. Ob. cit. p. 355.

⁷⁶⁹ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito* Ob. cit. p. 366.

⁷⁷⁰ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. Ob. cit. Apéndice documental al T. 1. - Documento 350. p. 425.

nuestro territorio.”⁷⁷¹ Por su parte, el presidente de Rio Grande había ordenado la confección de listas de esclavizados huidos de la provincia, comprobándose ciento noventa y siete casos.⁷⁷²

Las “muringadas” en la frontera

La situación en la frontera se hacia tensa y el gobierno imperial reclamaba de los continuos saqueos a las estancias de brasileños, de la leva de trabajadores sin indemnizaciones y de las arreadas de ganados y caballos. Los reclamos constituían una forma de minimizar las acciones depredatorias de Francisco Pedro de Abreu, barón de Yacuí, apodado “Chico Pedro” o “Muringue”, en todo el norte del río Negro, constatándose que la mayoría de las denuncias de ataques a estancias y propiedades eran realizadas por sus tropas. Las acciones de Chico Pedro fueron conocidas por el nombre de californias o *muringadas*, que representaban el robo de ganados y el secuestro de trabajadores, que llevados al Brasil, volvían a su condición de esclavitud.

En 1848, Oribe prohibía el tránsito de ganado hacia el Brasil, situación que afectaba directamente la economía pastoril riograndense y el abastecimiento de los saladeros fronterizos. Los estancieros brasileños, que intentaban pasar su ganado por la frontera, eran encuadrados en el delito de contrabando y pasibles de multas en dinero, confiscación de las tropas y aún embargo de la propiedad. Según las denuncias de la cancillería brasileña, eso generó muchos abusos ya que los comandantes blancos habían usado ese recurso para apropiarse de ganados y “eliminar” opositores al régimen. En “Brasileiros na fronteira uruguaia: economia e política no século XIX”, de 2004, la historia Susana Bleil de Souza afirma que en ese período ocurrieron muchos “vexames, violências, opressões, além de muitos assassinatos nas estâncias”. Los brasileños con propiedades embargadas y aquellos temerosos de la violencia, de cualquier guerra, abandonarían sus propiedades, refugiándose en Rio Grande do Sul.⁷⁷³ Eso también ocurrió con muchos orientales, afirma Magariños de Mello, en la obra citada. Solamente en Rio Grande, vivieron alrededor de veinte mil orientales. En 1848, Oribe le escribía a Diego Lamas instándolo a que procurase el retorno “de las familias que están emigradas en la uruguayaza y por esa frontera [...] tome medidas a fin de conseguir que se

⁷⁷¹ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Ob. cit. p. 56.

⁷⁷² BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla, STALLA, Natalia. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz*. Ob. cit. p. 135.

⁷⁷³ BLEIL DE SOUZA, Susana. *Brasileiros na fronteira uruguaia: economia e política no século XIX*. En: GRIJO, KHUN, BARCELLOS, SANTOS NEUMANN (Org.) *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed. UFRGS, 2004, p. 126.

vengan”.⁷⁷⁴ En 1849, la frontera de Tacuarembó y Cerro Largo fue palco de reiteradas denuncias de contrabando de ganado, algunas mencionan la participación de funcionarios de las receptorías de Aduana como cómplices de los mismos. Se cita el caso del Coronel Aníbal Antúnes Maciel, con campos en los arroyos Hospital y San Luis, actual departamento de Rivera, cercanos al río Negro, por denunciar en las guías el transporte de tres mil y más novillos, llegando solo con 570 vacunos a San Servando, hoy ciudad de Río Branco, frente a Yaguarón, donde existían numerosos saladeros. Acusado ante la Justicia por el delito de contrabando, se comprobó que había comprado 5.300 animales. Suponemos que las diferencias del número de ganado fueran llevadas a los saladeros de Pelotas, donde su familia poseía cuantiosas propiedades. Aníbal Antúnes Maciel no pudo comprobar el destino del ganado faltante, incurso en el delito de contrabando, su estancia de Hospital fue embargada.⁷⁷⁵

La primera *california* de Chico Pedro fue, en 1849, en el norte de Salto, arreando siete mil cabezas de ganado. En setiembre de ese año, Diego Lamas define la situación del norte uruguayo de esta forma: los contrabandos de ganados son realizados por tropas organizadas del otro lado de la frontera con el concurso de estancieros brasileños radicados en territorio oriental, siendo el principal “cabecilla” de esos saqueos el Barón de Yacuí.⁷⁷⁶ Pedro de Abreu poseía extensos campos en el actual departamento de Artigas, en Yucutujá e Itacaumbú, los cuales fueron embargados por motivos de contrabando. Eso solo alentó los ataques liderados por “Muringue”, al punto de enfrentarse y derrotar militarmente a Servando Gómez, en Tacuarembó chico a finales de 1849.⁷⁷⁷

En Tacuarembó, las correrías de Chico Pedro, en 1850, son enumeradas por el Comandante Valdez: “Febrero 24, saqueo de la estancia del portugués Francisco Esteves, 25, idem de la viuda Constancia en Tres Cruces con degüello del vecino Pedro Nolasco, marcha hasta Santa Ana [Livramento] arreando caballadas y haciendas de estancieros brasileiros, Marzo 18, saqueo de la estancia de Antonio Joaquín Rivero, en Corrales, 20, robo de 300 reses del Teniente Luis Polanco, 21, saqueo del establecimiento del brasileiro Pacheco da Silva en paso Carneiro, 22 robo de 1100 reses del mismo campo pertenecientes al Teniente Tristán Azambuya, 27 saqueo de la hacienda del brasileiro Ricardo rodrigues y Juan Alemoso con asesinato y violación de la

⁷⁷⁴ MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito*. Ob. cit. p. 330.

⁷⁷⁵ *Ibid.* pp. 533-534.

⁷⁷⁶ *Ibid.* p. 537

⁷⁷⁷ *Ibid.* p. 539.

familia.”⁷⁷⁸ Es de consignar que, posteriormente en juicio administrativo, se determinó que el Teniente Polanco y Azambuya estaban involucrados en fraudes de contrabando de ganado.⁷⁷⁹

El desenlace de la guerra

La frontera se expresaba en toda su complejidad hacia mediados del siglo 19. Los problemas que se acentuaron, con la liberación de los esclavizados y con la prohibición de exportar ganados a Rio Grande do Sul, se mezclaron con cuestiones políticas y bandolerismo, provocando una situación particularmente explosiva.

Desde Rio de Janeiro, el representante diplomático de Montevideo, Andrés Lamas, agitaba, por la prensa, la idea de la formación de un ejército federalista rosista con los esclavizados fugados y los libertos, que provocaría fugas masivas de esclavizados y una potencial invasión al Brasil. Su agitación aceleró la participación del gobierno imperial en la definición de la guerra platense. El miedo de una alianza de las fuerzas de blancos, federales y ejército de libertos excitaba la política en Rio de Janeiro, a lo cual Andrés Lamas, desde el periódico *El Comercio* de allí, se encargaba de aumentar. En los hechos, el gobierno brasilero afirmó que desde la ley de 1846 se había cuadruplicado la cifra de cautivos fugados.⁷⁸⁰

En obra ya citada, Pelfort reproduce parte de un artículo de Alejandro Magariños, publicado en el periódico montevideano *El Nacional*, donde agitaba el peligro de un ejército de libertos liderados por Rosas atacando a Brasil: “El dictador [Rosas] aspira nada menos que a derribar el Imperio, ora promoviendo sediciones en las provincias fronterizas con la República del Uruguay, ora declarando en su Gaceta, que la monarquía es planta exótica y un escándalo en América y que ya es tiempo que ese emperador Banana deponga una corona y un cetro carcomidos [...] Hay en Brasil veinte negros, mulatos, etc., para cada blanco y el día que el moderno Atila traspasase victorioso sus fronteras proclamando la libertad de los esclavos, la igualdad de derechos y el comunismo en acción, por que no merece otro nombre el despojo y exterminio de la clase ilustrada y opulenta por la ignorante y miserable –cuyo número es infinitamente superior – el triunfo del sistema rojo será infalible.”⁷⁸¹

⁷⁷⁸ *Ibid.* p. 542.

⁷⁷⁹ *Ibid.* p. 545.

⁷⁸⁰ PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud*. Ob. cit. p. 68.

⁷⁸¹ *Ibid.* p. 72.

El 28 de agosto de 1850, los propietarios brasileños solicitaban al gobierno imperial la intervención directa del Imperio en el Uruguay para proteger los intereses de sus súbditos y frenar los atropellos a los que estaban sometidos por Oribe, argumentando que el movimiento del Barón de Yacuí tenía como único objeto la defensa de los brasileños.⁷⁸² En Rio de Janeiro, los diputados Fernandes Chaves y Pereira da Silva asumían la defensa del Barón de Yacuí. El Ministro Paulino Soares también defendió las acciones de Chico Pedro como defensa de los brasileños. La situación estaba lo suficiente madura para una intervención militar en el Plata. Paralelamente a las negociaciones de Lamas, en Rio de Janeiro, Herrera y Obes realizaba iguales gestiones ante Urquiza en Entre Ríos, que culminarían, en Montevideo, el 29 de mayo de 1851, con la firma de una alianza ofensiva y defensiva entre el Estado Oriental, representado por Manuel Herrera y Obes, el Imperio del Brasil, por Rodrigo de Souza da Silva Pontes, y el gobierno de Entre Ríos, por Antonio Cuyás. Esa alianza tenía como fin la liberación del territorio oriental del predominio de los blancos y federales, además por el artículo 15 se estipulaba que si la Confederación Argentina le declaraba la guerra a uno de los firmantes, los demás asumirían dicha declaración como común.⁷⁸³

El desenlace de la guerra fue relativamente rápido y culminó en el caso uruguayo con la firma de los cinco Tratados, de octubre de 1851, entre los cuales se incluía uno que obligaba a la devolución de los esclavizados fugados y que condicionaría la política exterior del Estado Oriental hasta los años 80 del siglo 19.

⁷⁸² BLEIL DE SOUZA, Susana. *Brasileiros na fronteira uruguaia*. Ob. cit. p. 131

⁷⁸³ PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de la República Oriental del Uruguay-1830-1930*. Montevideo: Medina, 2ª Ed. , 1966, p. 171.

A modo de conclusión

La definición del espacio regional fronterizo

Definimos a la frontera norte como un espacio regional que territorialmente abarca parte del estado riograndense, la región misionera y la “campanha”, el norte uruguayo y, por el este, hasta la laguna Merín, integrando a los actuales departamentos de Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres. Por el lado brasileño, a los municipios desde Uruguaiana a Pelotas. A dicho espacio, hemos denominado genéricamente de Banda Norte, zona de libre tránsito entre Uruguay y Brasil, caracterizando a ese espacio fronterizo como una región histórica de intensa y constante interacción social, económica y política.

En ese espacio-región fronterizo, la estancia se instaló como centro económico, con utilización intensiva de mano de obra esclavizada y zafralmente con trabajadores libres, centrada esencialmente en la producción pecuaria y disponiendo, como circuito comercial, al contrabando. En términos de poder político, poseyó una vinculación muy fuerte con las estructuras político-administrativas y económicas del Brasil y en menor grado del Uruguay.

Las prácticas económicas como el contrabando y la esclavización de trabajadores demuestran la existencia de extensas redes de poder que resultaron más fuertes y arraigadas que el cumplimiento de la legislación vigente, particularmente en lo que hace al Estado Oriental.

La frontera es en definitiva una construcción económica, cultural y política dinámica, con emergentes que promueven cambios, crean *hinterlands* y espacios intersticiales, dentro de las redes sociales, donde pueden desarrollarse con relativa autonomía los poderes locales y comarcales, ya sea ejercidos por los grupos hegemónicos y/o por las autoridades políticas, siendo la figura protagónica la del *caudillo*. Ese espacio se amplía y se contrae con las diversas fluctuaciones del poder en su intento por materializarse territorialmente entre ambas naciones.

La región se conformó como una construcción socio-histórica sobre la base de las interacciones hombre-espacio a lo largo del tiempo. Los actores sociales adquieren un rol protagónico en la generación y apropiación de la economía, de las redes sociales y de las estructuras de poder. En la definición de región fronteriza, se tuvo en cuenta la variación del espacio en su devenir histórico, los diferentes circuitos de circulación de

personas y mercancías y el reconocimiento de la heterogeneidad del propio espacio estudiado. Eso resulta particularmente interesante, pues el período que se abre, a partir de la dominación política luso-brasileña [1817-1828] del territorio oriental, modificó el espacio regional anterior, en la medida que pasó de un espacio con predominio guaraní-misionero, y oriental, durante el ciclo artiguista [1811-1820], con vinculaciones directas a los centros de poder hispano-criollos del Plata, a un espacio de claro predominio luso-brasileño, conformado por estancias con predominio de mano de obra esclavizada, articuladas económicamente, con la producción saladeril riograndense, y políticamente, con Porto Alegre y Rio de Janeiro, y consecuentemente, con prácticas culturales y sociales propias, que lo aproximan más del Brasil.

Al promediar las primeras décadas del siglo 19, el territorio oriental estaba en los hechos dividido en dos centros de poder diferenciados y, en ciertos aspectos, rivales: Montevideo y su espacio regional, con una economía con predominio mercantil-portuario, y el norte del río Negro y frontera con Brasil, con neto predominio de la economía pecuaria-extensiva-esclavista, vinculada directamente a los centros saladeriles de Río Grande del Sur.

Lucha por tierras y ganados

Millares de cabezas bovinas y equinas transformaron a la región platense en una zona de mono-producción ganadera de proporciones gigantescas, cuya importancia se hizo creciente a partir del declino de las exportaciones de oro y plata a Europa, particularmente a partir de la demanda de cueros para la producción manufacturera británica y de charque para el desarrollo de la navegación y abastecimiento de los centros esclavistas americanos. Eso generó grandes conflictos por el dominio de tierras y ganados, entre los imperios ibéricos, los grupos nativos y los pobladores de la campaña (*gauchos*, *changadores*, *troperos*, *vagamundos* y *hombres sueltos*), los guaraníes misioneros y los integrantes de los sectores dominantes de Montevideo y Río Grande do Sul, en su competencia por apropiarse de las estancias y ganados en beneficio propio.

Esa región se conformó históricamente en forma variable. En una primera etapa, fue espacio exclusivo de los grupos aborígenes, especialmente Guaraníes, Charrúas, Minuanos y Guenoas. Territorios de caza, sin límites ni propietarios.

A partir de la fundación de los pueblos jesuítico-misioneros en el Tape y Alto Uruguay, a principios del siglo 17, se conformó como espacio guaraní-misionero, cuya

extensión alcanzaba a todo el territorio que nosotros denominamos Banda Norte. De tal forma, hasta mediados del siglo 18, el modelo de estancia misionera y la organización social y económica del territorio estuvieron pautados por la matriz Jesuita. Los territorios pasaron a tener propietarios – los pueblos misioneros – y límites geográficos – los determinados para las estancias e invernadas de cada pueblo.

En el período 1682-1750, se crearon las estancias de invernada de los Siete Pueblos, en campos elegidos por sus buenas pasturas y abundante agua, correspondientes a los actuales departamentos uruguayos de Artigas, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó, al norte del río Negro y los territorios brasileños, de la región Oeste de Río Grande del Sur.

El ganado vacuno, equino y mular pasó a ser el objeto central de las disputas entre los pobladores de la campaña ya que se habían constituido en fuente imprescindible de subsistencia.

Con la culminación de la Guerra Guaranítica, en 1757, y la posterior expulsión de la Compañía de Jesús del Río de la Plata, en 1767, los pueblos misioneros pasaron a la administración de corregidores y autoridades españolas con sede en Yapeyú, sobre las cuáles pesaron acusaciones de corrupción y aprovechamiento de los recursos ganaderos en beneficio propio.

La conquista de las Misiones durante la “Guerra das Laranjas”, en 1801, abre un nuevo ciclo de ocupación de las tierras en la región fronteriza, con la instalación de estancias de propietarios luso-brasileños.

El Tratado de San Ildefonso, de 1777, preveía la creación de una franja de campos que separaría los dominios territoriales de ambos imperios y que no podría ser poblada, los “Campos Neutrales”. No obstante la necesidad de obtener más tierras y ganados para poblar las estancias en formación determino que el contrabando se multiplicara a ambos lados de la franja divisoria y en la misma medida los pobladores de la campaña y los emigrantes que llegaban de Europa, ocupaban, aún con la calidad de intrusos, los territorios considerados “neutrales”.

La firma del tratado generó algunos años de paz y con ellos el auge por la posesión de estancias en el interior riograndense y el norte uruguayo. La donación de *sesmarías* y estancias se multiplicó desordenadamente. La gran abundancia de ganado que requería de amplias extensiones para su crianza promovería la creación de grandes latifundios. Los territorios de la Banda Norte uruguaya fueron denunciados por comerciantes y latifundistas montevideanos quiénes al apropiarse de la tierra también lo

hacían del ganado allí existente. La abundancia de ganado y la necesidad de disponer de él para poblar las estancias, promovió un intenso contrabando, forma casi única de subsistencia para los pobladores de la campaña, quienes organizaron arreadas y corambres cuyo destino era generalmente las estancias sulriograndenses y la venta ilegal de cueros en Montevideo y Buenos Aires. En esas actividades, faenas de los ganados, trabajos camperos y apoyo logístico a las mismas, los trabajadores esclavizados fueron empleados en forma intensiva, junto a guaraníes misioneros y mano de obra libre.

Esa situación determinó largos conflictos entre los pobladores de la campaña y los sectores terratenientes y mercantiles, dominantes en el gobierno. Las disputas por los ganados y la persistencia del contrabando plantearon duras luchas entre los habitantes del espacio regional fronterizo, denominados despectivamente [*gauchos, indios y vagamundos*] los portugueses y las tribus charrúas, siendo objeto permanente de reclamos por parte del Gremio de Hacendados, expresión colectiva del sector oligárquico terrateniente, en su exigencia de pacificación de los campos, es decir del exterminio de aquellos que competían económicamente con ellos.

Favoreció a la permanencia de la conflictividad en la región, que el territorio de la Banda Oriental, estuviera dividido en tres jurisdicciones administrativas, dependientes de Montevideo, Buenos Aires y Yapeyú y entre ellas se generaron continuos conflictos por la posesión de la tierra y de los ganados.

La frontera norte continuó siendo concebida por los gobiernos orientales posteriores a 1814 y durante casi todo el siglo 19 como un problema, dadas las características latifundiaras de la propiedad de la tierra, la mayoritaria presencia de propietarios sulriograndenses, el contrabando, la persistencia de formas serviles (esclavización de trabajadores) y semi-serviles de trabajo (contratos de peonaje), alto índice de delincuencia y permanente fricción entre autoridades y dueños de la tierra, a lo que debe sumarse las profundas vinculaciones y alianzas políticas entre caudillos y grupos políticos a ambos lados de la frontera.

Durante el ciclo revolucionario oriental [1811-1820], los territorios norteros fueron el escenario en que Artigas estableció su cuartel general, creando Purificación a orilla del Uruguay como centro estratégico regional. Desde allí se promulgaron importantes leyes como el Reglamento de Tierras de 1815, en que se contemplaba a los criollos pobres, a las mujeres, a los afrodescendientes libertos y a los aborígenes, con donaciones de estancias, privilegiándose a los sectores sociales rechazados por la oligarquía, lo que en sí mismo configuraba una acción revolucionaria en el contexto

platense. La Banda Norte, el suroeste y centro del Uruguay fueron objeto de centenares de donaciones aprovechando los latifundios de españoles y enemigos de la revolución.

Al igual que en la tentativa realizada por Félix de Azara en 1801 con la fundación de Batoví, los planes artiguistas naufragaron por la oposición y la estrategia adoptada por los sectores dominantes radicados en Montevideo y Buenos Aires. Tanto Azara como Artigas tenían como objeto central el poblamiento efectivo de la campaña, es decir, la radicación de la gente en el campo, estableciendo estancias, repartiendo ganados y útiles de labranza, para generar un afincamiento estable que “pacificara” los territorios. Los repartos de tierras incluían una suerte de estancia (2.700 hectáreas) o más, según las necesidades de la familia donataria, con obligaciones de poblarla, levantar casas y corrales. Los destinatarios de las donaciones fueron cualquier poblador, europeo, criollo, aborígen, afrodescendiente libre o liberto, que demostrara su interés por poblar y trabajar.

En su *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*, Azara enfocó en forma radical la tenencia de la tierra, al establecer normas para la adjudicación de tierras y ganados realengos otorgándoles título legal y, al anular las concesiones a los grandes latifundios improductivos, repartíéndolos entre la población rural. Proponía distribuir estancias entre el río Negro y el Ibicuy, el Uruguay y en la frontera con Brasil, permitiendo la extracción de ganados cimarrones y verificando la multiplicación como rodeo manso. Los donatarios recibirían títulos de propiedad así como se regularizaría la situación de los ocupantes ilegales. Buscaba anular las compras fraudulentas de tierras, admitir como pobladores legales a los portugueses y conceder tierras a los Charrúas y Minuanes. Administrativamente pensaba en formar, con los territorios al norte del río Negro y frontera con Brasil, un gobierno separado del de Montevideo. Los nuevos territorios dispondrían de una autorización especial de libre comercio para productos textiles, caballos y mulas, venta de cueros, sebos y ganado en pie a los luso-brasileños por estar muy distantes de los saladeros de Montevideo. Se pronunciaba favorablemente a la introducción de trabajadores esclavizados, ya que lo consideraba un mal inevitable y de alguna forma necesaria en la medida que escaseaba la mano de obra.

Las propuestas eran verdaderamente revolucionarias, para un funcionario de la corona de esa época, afectando directamente los intereses del sector oligárquico terrateniente. Un ejemplo de esa acción fue emprendido con los campos de Diego Arias cuyo latifundio de 39 leguas cuadradas fue repartido.

Evidentemente un plan de esa naturaleza amenazaba las bases de sustentación del poder de las clases dominantes y contó con el rechazo de los sectores oligárquicos a quienes no interesaba compartir los campos de la Banda Norte ni de ningún otro punto del territorio, mucho menos establecer competidores directos en la posesión de los ganados y de las tierras con títulos legales. Azara fue llamado a Madrid, poco después de fundar Batoví. La población fue desocupada y luego incendiada durante la “Guerra das Laranjas”.

En el Reglamento de Tierras de 1815, Artigas retomará ideas similares a las de Azara, de las cuáles él había sido el brazo ejecutor en Batoví. Las tierras a repartir serían de propiedad de emigrados, “malos europeos y peores americanos”, así como todas las estancias otorgadas o vendidas por el gobierno montevideano entre 1810 y 1815. Siguiendo un criterio político, los beneficiarios de los terrenos disponibles serían aquellos que el Reglamento define como más “infelices”, *quienes serán los más privilegiados*, en consecuencia, los afrodescendientes libres, los zambos, los aborígenes y los criollos pobres, podían solicitar una estancia. En ese caso, la superficie de la suerte de estancia varía, con respecto a la medida de superficie utilizada, como referencia durante casi todo el período colonial, equivalente a 2.700 hectáreas, pasando a ser de 8.100 hectáreas, pero con la condición de que el mismo donatario no podía recibir más de una estancia, situación que no se verificaba anteriormente, donde, como hemos citado en los capítulos XII, XIII y XIV, las donaciones eran de veinte, treinta y hasta cincuenta suertes de estancias.

Los planes revolucionarios artiguistas también naufragaron a mediano plazo, primero con la derrota militar, luego con la ocupación de los territorios fronterizos por pobladores luso-brasileños y sulriograndenses y, finalmente, por la reacción conservadora y anti-artiguista durante la Cisplatina y los primeros gobiernos republicanos.

Derrotada la Revolución, en 1820, la dominación luso-brasileña [1817-1829], contó con el apoyo del Cabildo de Montevideo y de la oligarquía capitalina formada por terratenientes, grandes comerciantes, quienes iniciaron una reacción *anti-popular*, anti-artiguista en cuanto a la propiedad de la tierra y los ganados. Comenzaba con el Tratado de la Farola, por el cual se entregaban los territorios al norte del río Arapey, unos dos millones de hectáreas, a cambio de la construcción de un faro para mejorar la navegación y acceso al puerto montevideano. Las tierras cedidas eran el principal reservorio de ganado cimarrón de la provincia, el último reducto de las tribus charrúas y

el espacio territorial hacia donde habían avanzado las estancias luso-riograndenses desde 1801.

Ese avance fue posible por una serie de condicionantes que disponían los estancieros riograndenses. En primer lugar, la utilización de mano de obra esclavizada a la que podían acceder con mayor facilidad, dado el tráfico negrero desarrollado, mientras que en las estancias hispano-criollas, especialmente al sur del río Negro, la mano de obra esclavizada se combinaba con trabajadores libres. Los sectores oligárquicos montevidianos observaban con preocupación la ocupación de los territorios norteños por estancieros riograndenses. Sin embargo, no apoyaron las medidas propuestas en 1805 por el virrey Sobremonte, entre las cuales figuraban el exterminio de los charrúas, el combate al contrabando y la fundación de pueblos sobre la línea de frontera. El motivo de fondo consistía en que la fundación de poblaciones implicaba el reparto de tierras a los nuevos pobladores y consecuentemente la apropiación, por parte de los nuevos propietarios, de los ganados existentes en esos territorios. Los sectores oligárquicos latifundarios no estaban de acuerdo en “compartir” las existencias de la tierra. Por otra parte, esos extensos campos poco poblados permitían excelentes negocios al margen de la ley y configuraban ingresos “extras” a los grandes propietarios.

El proceso de ocupación de las tierras misioneras por parte de los estancieros riograndenses fue rápido debido al sistema adoptado para su posesión. La concesión de las tierras quedó en manos de los jefes militares, quienes disponían en los hechos del control sobre el proceso de apropiación de las tierras, otorgando las sesmarías por venta de las mismas o reparto entre sus allegados.

Otro factor que favoreció la ocupación de los campos misioneros y su extensión hasta el Arapey fue el desarrollo de las charqueadas, especialmente del núcleo de Pelotas que demandaba ganado para su faena.

En la década de 1820, durante el período cisplatino, nuevos repartos de tierras, realizado por Lecor entre sus tropas y oficiales, ahora en territorios orientales de los ríos Tacuarembó, Negro y Yaguarí, afirmaban la presencia de propietarios luso-brasileños, apropiándose de los ganados cimarrones e introduciendo numerosos trabajadores esclavizados en las estancias, situación que vimos reflejada en el censo poblacional de 1824.

Esas tierras fueron ocupadas disponiendo de la documentación jurídica necesaria, asegurando la pose legal de las estancias, situación que permitiría una relativa

estabilidad en la propiedad, mucho más que la correspondiente a centenares de propietarios, particularmente donatarios artiguistas, en las décadas siguientes, que fueron obligados a realizar la validación jurídica de sus títulos.

Durante el ciclo de la guerra de independencia contra la dominación imperial brasileña, 1825-1828, el gobierno provisorio oriental, comandado por Lavalleja, no pudo desalojar a los propietarios brasileños fronterizos, entre otras razones por que los mismos hombres que actuaron junto al gobierno de Lecor y luego se pasaron al campo oriental, se encargaron de proteger los intereses de aquellos que poseían *títulos legítimos* y que particularmente no habían sido donatarios artiguistas.

Durante los gobiernos republicanos, 1830-1838, dicha situación no cambio, ya que desde la Justicia, y los ministerios se instaló una reacción conservadora, anti-artiguista, que prohibió desalojos de tierras adquiridas durante el coloniaje y la dominación luso-brasileña, transformando a los donatarios artiguistas en enfiteutas.

Durante ese período se desarrolló la “limpieza de los campos”, combatiendo a Charrúas y gauchos primero y luego a los guaraníes-misioneros que había emigrado con Rivera de los pueblos del alto Uruguay y que abandonados por el Estado Oriental se levantaron en armas para saciar el hambre de los pobladores y contra el gobierno que les había fracasado en sus promesas de bienestar. Esa “limpieza” se justificó públicamente por los reiterados actos de robos y contrabandos, pero en realidad escondía como verdaderos motivos “eliminar” a aquellos competidores directos en la posesión de ganados e intentar someterlos a disciplinamiento para el trabajo. Eso no fue conseguido, particularmente con los Charrúas, siendo la guerra de exterminio la solución adoptada. Posteriormente se aplicará la misma medida con los guaraníes misioneros de Bella Unión, de tal forma que los campos de la Banda Norte, mayoritariamente poblados con estancias de riograndenses, al iniciarse la vida republicana uruguaya, se encontraban “liberados” de los competidores directos por la posesión de los ganados. Adicionalmente, la introducción de cautivos aumento en la medida que fue difícil y caro obtener trabajadores libres para las diferentes faenas.

Banda Norte: espacio regional luso-brasileño

Otra característica diferencial, propia de ese espacio fronterizo norteño, es la presencia masiva de propietarios esclavistas luso-brasileños. Ello respondió a múltiples razones, con destaque para la *porosidad* de la frontera que permite vinculaciones socio-económicas propias de un territorio sin accidentes geográficos que impidan la

comunicación. La necesidad de nuevas y mejores tierras de pastoreo fue una exigencia de la importante expansión de la manufactura saladeril. El trabajo extensivo de la cría de ganados requería de nuevos campos para expandir la propia producción ganadera y abastecer la creciente demanda de las “charqueadas”. Así se extienden las estancias rápidamente en los territorios misioneros y el norte uruguayo. El acceso a los ganados cimarrones, abundantes en esa región, y la disponibilidad de trabajadores esclavizados utilizados en las taras camperas, favorecieron la extensión de las estancias brasileñas en la zona.

El contrabando de ganados, cueros, equinos y mulas, desde territorio Oriental, abasteció los mercados riograndenses y los más lejanos de Minas Gerais y Sorocaba. El tráfico negrero terrestre, aún no cuantificado en sus seguramente importantes dimensiones, proveyó a las provincias del litoral argentino y Paraguay, con conexiones a Chile y Alto Perú.

La posesión de las tierras al oeste y al sur de la provincia del Rio Grande de São Pedro y de todo el norte del Estado Oriental se procesó, a partir de la instalación de los nuevos pueblos misioneros, en 1682, pasando por los repartos de tierras del general Lecor, durante la Cisplatina, 1821-1829, y culminando con las donaciones y ventas de tierras fiscales con los primeros gobiernos republicanos uruguayos, con dos características fundamentales: el predominio del latifundio y la permanente multiplicación de estancias propiedad de riograndenses, que hacia, la mitad del siglo 19, eran netos dominadores de los territorios fronterizos.

El desarrollo de la ganadería en la Banda Oriental y el interesante mercado de cautivos fueron incentivos importantes que sostuvieron la expansión luso-brasileña y brasileña en la región. Ayudó a ese proceso el apoyo brindado por las clases dominantes orientales, fundamentalmente montevidéanas, que veían con temor los planteos agrarios de Artigas y el acceso de las masas rurales a la propiedad de la tierra. En los hechos, durante el período cisplatino, se consolidaron las grandes estancias, el sector oligárquico recuperó las tierras perdidas durante la revolución oriental y consiguió transformar a los donatarios del ciclo de artiguista, de propietarios en enfiteutas, generando de esa manera la incertidumbre sobre la propiedad plena de los terrenos.

A partir de 1821, se procesó paralelamente la ocupación de los campos norteños, con oficiales, soldados y pobladores sulriograndenses, lo cual promovió un cambio sustancial en la base social de la propiedad de la tierra, invirtiendo la tendencia que se manifestaba desde el siglo 17 con los misioneros jesuitas y los intentos

pobladores del gobierno hispánico, fracasados, en 1801, con Azara y, en 1820, con Artigas, consolidando un modelo de estancia cuyo subsistencia reposaba en el trabajo de los cautivos. En la década de 1860, el gobierno de Bernardo Prudencio Berro retomó el intento de ocupación de la frontera con población oriental, una suerte de *desbrasilización* de la misma, acción que no pasó de la fundación de algunas poblaciones, como Rivera, en 1862, y generó serios reclamos por parte de los propietarios brasileños, al sentirse afectados en sus derechos de propiedad, especialmente en lo que hace a esclavizados.

En 1850, un censo de propietarios riograndenses en la frontera oriental, ordenado por el gobierno brasileño, reveló la existencia de 1.181 estancias con nueve millones de hectáreas pobladas por más de un millón de cabezas de ganado.

La estancia esclavista de la frontera

Si bien la estancia pastoril guardó similitudes en toda la región – litoral argentino, Uruguay y sur del Brasil – su modificación a lo largo de los siglos cumplió diferentes etapas. Mientras en el litoral argentino y en el sur uruguayo el peso de la mano de obra esclavizada tendió a disminuir a partir del segundo tercio del siglo 19, período en que se registran aumentos importantes de emigrantes europeos, particularmente vascos e italianos, tendencia que se incrementa desde la mitad del siglo 19, la mano de obra esclavizada se mantuvo relativamente estable en el norte uruguayo y en casi todo Rio Grande do Sul, aspecto que Mário Maestri cita en *Deus é grande, o mato é maior*, afirmando que probablemente ello se deba a la expansión vegetativa de la población esclavizada incorporada antes del fin del tráfico Atlántico, lo que explicaría la expansión demográfica de la *escravatura sulina* hasta 1881.⁷⁸⁴ Cabe consignar que desde 1850 y durante las dos décadas siguientes, los secuestros de afrodescendientes libres y aun de trabajadores esclavizados de los territorios fronterizos orientales fueron numerosos. Trasladados a Pelotas, Bagé y Rio Grande, ellos eran “comercializados” con nombres cambiados y documentos fraguados en Rio Grande do Sul, provincias vecinas y Rio de Janeiro.⁷⁸⁵

⁷⁸⁴ MAESTRI, Mário. *Deus é grande, o mato é maior*. Trabalho e resistência escrava no Rio Grande do Sul. Passo Fundo: UPF, 2002, p. 120. Coleção Malungo 5.

⁷⁸⁵ PALERMO, Eduardo. Esclavitud y hacienda pastoril en el Uruguay. En: MAESTRI, Mário. (Org.) *O negro e o gaúcho*. Estâncias e fazendas no Rio Grande do Sul, Uruguai e Brasil. Passo Fundo: UPF, 2008, pp. 165;168.

Con la conquista de las Misiones, en el marco de la *Guerra das Laranjas*, el espacio de la Banda Norte comenzó a ser poblado sistemáticamente por estancias esclavistas de luso-riograndenses. La rapidez en la ocupación de la tierra y el sentido de propiedad sobre las mismas partieron de la convicción de que los terrenos desde las Misiones al Ibicuy y desde allí al Cuareim y Arapey estaban despoblados debido al *desinterés* de los hispano-criollos sobre esos campos, aunque en realidad existía una imposibilidad material de sustentar las poblaciones y las estancias debido a la falta de protección por parte de las autoridades coloniales españolas, a los sistemáticos saqueos a los que se veían sometidos por aborígenes, *gauchos*, changadores, contrabandistas y luso-brasileños y a la existencia de enormes latifundios cuyos dueños eran absentistas y solo les interesaba la faena zafral de los ganados cimarrones. Por otro lado, las dificultades en obtener trabajadores durante períodos prolongados de tiempo, fue una situación crítica que impidió el poblamiento efectivo de las estancias. La poca mano de obra libre disponible era muy cara y se empleaba zafralmente, siendo necesario recurrir a trabajadores esclavizados para sustentar durante el año el trabajo de la estancia.

Esa es una constante en el mundo del trabajo de la Banda Oriental: la falta de brazos para desarrollar las tareas agropecuarias, no porque faltara personal disponible, sino por que no había, para el hombre libre, necesidad de trabajar sistemáticamente como asalariado para sobrevivir, en un territorio que brindaba todo, con abundante ganado orejano que proveía de carne y cueros, fácilmente comercializable con lo cual se obtenían los productos necesarios, como ropas, textiles, tabaco, cuchillos y la disponibilidad de dinero para otros gastos. La población dispersa y poco numerosa inmersa en una economía precapitalista, sin acceso legal a la propiedad de la tierra, perseguidos por las autoridades políticas y reprimidos en sus formas de vida no coloniales, proveyó de poca mano de obra para trabajos permanentes. Debido a la falta de condiciones históricas para el surgimiento de un mercado de trabajo libre estable y dominante, el trabajo esclavizado disponible fue necesario para asegurar la continuidad de los trabajos pastoriles.

Paralelo al proceso de apropiación de tierras y ganados, ocurrió la introducción de trabajadores esclavizados en las estancias de la región, utilizada intensamente junto a la mano de obra guaraní-misionera. El desarrollo de las guerras platense disminuyó sensiblemente las posibilidades de incorporación de trabajadores misioneros, que formaron permanentemente en la caballería de todos los ejércitos, resultando entonces imprescindibles los esclavizados africanos para la realización de las tareas de una

estancia, desde los trabajos camperos con el ganado, pasando por el mantenimiento y construcciones dentro de las estancias – corrales y muros de piedra, bretes y zanjones, construcción de ranchos y galpones – hasta los más comunes propios de la vida cotidiana en la que estaban implicados desde los niños más pequeños, de 4 a 6 años, mujeres y adultos de mayor edad.

Esa estancia de base esclavista se instaló en medio de un escenario rural dominado por la relación pre-capitalista de producción, característica común a todo el Río de la Plata. El desarrollo de formas capitalistas mercantiles fue más común en las ciudades, donde convivió al lado del uso intenso de esclavizados para todas las tareas.

La instalación de los saladeros a partir de 1780 favoreció el aumento de la mano de obra esclavizada. La demanda de animales vacunos también aumentó, con lo cual se multiplicaron las disputas por apropiarse de las tierras orientales, donde las tasas de productividad eran mayores. Los estancieros riograndenses generaron fuertes presiones sobre las autoridades imperiales, buscando una intervención militar que los favoreciera: así ocurrió, en 1811, 1816 y 1821, posteriormente después de culminada la guerra farroupilha y afectados por las medidas anti-esclavistas de Oribe, las presiones de los estancieros *sulistas* se hicieron sentir con fuerza en Rio de Janeiro, preparando el terreno para la intervención política y militar de 1851 y 1864.

Cautivos en las estancias de la frontera: censos y registros parroquiales.

A través del estudio de los diferentes censos demográficos ubicados, pudimos reconstruir parte de la importante presencia de esclavizados africanos y afrodescendientes en la región fronteriza que, en términos porcentuales y con respecto a la totalidad de la población uruguaya de principios del siglo 19, marcan una nítida diferencia en relación a Montevideo, aunque la capital, en números absolutos, tuviese un número de esclavizados superior.

Los porcentajes de población esclavizada varían en la medida de la cercanía a la frontera con Brasil. De tal forma, los territorios de los actuales departamentos de Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó aparecen con una concentración mayor de cautivos en relación a los datos correspondientes a los actuales territorios de Paysandú y Salto por ejemplo.

En un censo anterior a 1827, probablemente de 1823, de la villa de Paysandú, principal población sobre el río Uruguay en la Banda Norte y departamento del mismo nombre, cuya extensión abarcaba todos los territorios al norte del río Negro, se

registraba un 9 % de trabajadores esclavizados, mientras que, en uno de los distritos de la campaña, “partido de Salsipuedes, arroyo Malo - Cardozo y Tacuarembó chico”, actual departamento de Tacuarembó, el porcentaje era de 22,4%.⁷⁸⁶

En un censo de 1827, de la villa de Paysandú, el porcentaje de cautivos había descendido al 4 % – en ese caso, el número de aborígenes y pardos libres más que duplicaba esa cifra. Es destacable que los trabajadores esclavizados y *morenos libres* eran en su mayoría originarios de Guinea y Angola, así como orientales y brasileños. Muchos denominados *pardos* figuran como oriundos del Paraguay.⁷⁸⁷

En el censo de 1822, del partido de “Cuadras”, uno de los distritos del departamento de Paysandú en ese momento, los datos censales suman 126 esclavizados, siendo 84 hombres y 42 mujeres. Analizadas las unidades censales resulta que de las sesenta familias registradas, más de la mitad [52 %] contaban con cautivos, constituyendo un promedio de cuatro esclavizados para cada familia, a los que deben sumarse 127 peones.

Los datos censales más completos que disponemos corresponden a algunos distritos de los actuales departamentos de Rivera y Tacuarembó y a los distritos de Cerro Largo, registrados en 1824, y que demuestran con claridad la existencia de un elevado porcentaje de trabajadores esclavizados en las estancias fronterizas, donde predominan los propietarios brasileños.

En el caso de los distritos de Rivera-Tacuarembó, se desprende en términos generales la existencia de 417 esclavizados de ambos sexos, constituyendo el 31 % de la población; el 75 % de las familias poseían esclavizados con un promedio de tres cautivos para cada unidad censal. A esos trabajadores deben sumarse 228 agregados y 130 hombres cabeza de familia, lo que constituía la fuerza de trabajo disponible en esos distritos.

En el caso de Cerro Largo, los datos censales de 1824, corresponden a siete distritos, sumando un total de 1.336 esclavizados que representaban un 35 % de la población total. En algunos distritos, como el 1, entre los arroyos Carpintería, Chuy, Fraile Muerto y Zapallar, el número de cautivos representaban un 41,10 % de la población; en el distrito 4, entre los ríos: Tacuarí, Yaguarón y Chuy, el porcentaje era de 39 %, aunque en ese distrito se registro el mayor número de trabajadores esclavizados, cuatrocientos treinta.

⁷⁸⁶ AGN. AGA. Padrones de Paysandú. Libro 277.

⁷⁸⁷ *Ibíd.*

En líneas generales, podemos decir que la población de la Banda Norte se componía, hacia 1824, de aproximadamente 6.700 habitantes – la Asamblea Constituyente de 1829 atribuía al departamento de Paysandú, todo el norte del río Negro, unos siete mil pobladores, siendo significativa la fuerte presencia de trabajadores esclavizados sobre la zona de frontera que representan, en términos de porcentaje sobre la población total del país, el principal agrupamiento del Uruguay. Si nos atenemos a las cifras de los censos de Paysandú y Tacuarembó, se declararon la existencia de más de quinientos esclavizados, que sumados a la cifra de Cerro Largo, llegaría a casi dos mil, número que representa casi un tercio de la población regional estimada.

Esos porcentajes son compatibles con los del Rio Grande de São Pedro que, en 1814, sobre un total de 70.656 pobladores, 20.611 eran trabajadores esclavizados [29 %], siendo que el 20 % de los trabajadores esclavizados se concentraban en región de charqueadas. En Pelotas, los esclavizados eran el 51 % de la población; en Río Grande, el 31 %; en Piratini, el 42 %. Salvo el caso de Pelotas y Piratini, los porcentajes de cautivos en las poblaciones riograndenses no son sustancialmente distintos de los citados para la frontera oriental, como dicho. En 1819, se censaron 28.253 esclavizados en Rio Grande do Sul, lo cuál representaba el 30,6 % de la población.

De las cifras resalta como significativo el alto porcentaje de esclavizados en la zona fronteriza del norte uruguayo: un promedio de 31 % del total de población para los años 1822-1824: ese porcentaje de cautivos guarda relación con los de Rio Grande do Sul, constituyendo la Banda Norte una verdadera prolongación socio-económica de los territorios riograndenses.

Entre 1835 y 1845, la Guerra de los Farrapos, favoreció la expansión comercial oriental, ya que activó las ventas de charque y el abastecimiento de ganados a las fuerzas combatientes. La demanda de productos ganaderos y la dinamización del comercio aumentaron también la demanda de mano de obra, situación de compleja solución, dado los extensos períodos de guerra, la migración hacia los territorios vecinos y el bajo número de población de la campaña uruguaya, en general, y en particular al norte del río Negro.

La falta de mano de obra para las tareas cotidianas impulsó a los primeros gobiernos republicanos a fomentar la migración a través de planes de incentivos al ingreso de colonos provenientes particularmente de Europa. En ese marco, se firmaron contratos, en 1832, entre el gobierno de Fructuoso Rivera y los comerciantes de la plaza montevideana, Vázquez y Vilaza, para la introducción de “colonos africanos”,

acordando el transporte de 650 africanos esclavizados que eran “vendidos” como colonos y quedaban sometidos a *patronato*, hasta cumplir los 25 años de edad. Esto significó que los cautivos arribados al Uruguay fueron muy jóvenes, generalmente niños y adolescentes, preferidos por su docilidad y por la posibilidad de un mayor tiempo de explotación.

Paralelamente continuó el ingreso de esclavizados a través de la frontera uruguayo-brasileña, dada la permeabilidad de la misma y la existencia de posesiones territoriales riograndenses contiguas. Ocurrió también el ingreso de cautivos riograndenses fugados con motivo de la guerra, absorbidos por el ejército oriental para servir en las tropas de línea durante un lapso prudencial antes de ser reconocidos como libres. Las fugas se acentuaron a partir de la finalización de la guerra civil riograndenses, manifestándose desde el gobierno brasileño que las fugas se cuadruplicaron y la integración de los fugados al ejército oriental representada un potencial peligro para el Imperio.

En 1836, el censo de población del departamento de Cerro Largo registraba un total era de 4.640 habitantes, de los cuáles un 25 % eran trabajadores esclavizados y 54% de las familias poseían cautivos.

Los datos provenientes de los registros parroquiales de Tacuarembó y Cerro Largo confirman la extensión de la esclavización de trabajadores afrodescendientes a todos los sectores de la sociedad. Figuraban como “propietarios” de cautivos personas y familias de origen europeo, particularmente españoles y portugueses; orientales y brasileños, con rangos sociales desde las autoridades de las poblaciones – jueces de paz, jefe político, integrantes del consejo vecinal, los curas párrocos, oficiales del ejército, representantes políticos a nivel departamental y nacional y principalmente estancieros. Adicionalmente, los archivos parroquiales permiten conocer algunas de las probables procedencias africanas de los cautivos, las cuales agrupamos, como las mas representadas: Congo 19.8 %; Benguela 14.06 %; Costa de Guinea 9.38 %; Angola 6.77 %; Mozambique 5.21 %; Caranllí 3.12 %; Mina 3.12 %; Lubolo 2.60 %. Muchos cautivos fueran apenas designado como de la “Costa de África” – 5.73 %. Los africanos congos eran provenientes del antiguo reino do Kongo, en el norte de la actual Angola. Como se puede ver, gran parte provenía de la costa de Angola.

Para Río Grande del Sur, Mário Maestri en *O escravo gaúcho: resistência e trabalho*, resalta la importancia de los angoleños en su conjunto, en 1803 sobre 1104

trabajadores esclavizados introducidos los porcentajes fueron: Benguela 37%, Angola 34%, Rebolo 8%, Congo y Mina 6%.⁷⁸⁸

Para el caso uruguayo, más bien montevideano, también a principios del siglo 19, Oscar Montaña establece como principales procedencias de los esclavizados: Guinea, Costa de Guinea, Congo, Angola y Mozambique, siendo esos últimos los más numerosos.⁷⁸⁹

Si agrupamos los datos parroquiales relevados, considerando como Angola (Angola, Benguela Cambindá y Lubolo) y como Congo (Congo, Mufunví, Muniyolo, Muyumbí) resulta que los primeros representan el 25 % del total de esclavizados y los segundos el 23,5 %, con lo cual la procedencia africana de los cautivos fronterizos se aproxima más a la realidad registrada para el territorio riograndense.

La ley abolicionista de 1846, que efectivamente promovió la liberación masiva de esclavizados, reconociéndose los derechos de libertad por medio de registros escritos como mencionáramos en el capítulo XXIV, fue burlada a partir de los tratados de 1851, que pusieron fin a la Guerra Grande, particularmente el Tratado de Extradición, firmado con el gobierno brasileño. A partir de esa situación, los trabajadores esclavizados introducidos a Uruguay pasan a tener una nueva categoría, la de “peones contratados”. Por dichos contratos de peonaje trabajaran en territorio oriental como hombres libres sujetos a las condiciones del contrato registrado, aunque en la práctica continuaban siendo tratados como cautivos. Los archivos parroquiales cada tanto nos revelan esas situaciones, generalmente por equivocación del cura, pues desde 1846, la palabra esclavo no se utilizaba en la documentación oficial, pasando a utilizarse los vocablos africano o negro.

Ubicamos en la parroquia de Tacuarembó el bautismo de Casimira, en 1866, hija de Juliana Bálsamo: no dice que sus padres sean trabajadores esclavizados, pero en el margen del acta el cura asentó, “Casimira, la esclava de Bálsamo”, es decir de Eufrasio Bálsamo.⁷⁹⁰

Los Tratados de octubre de 1851 representaron a lo largo de la segunda mitad del siglo 19 la dependencia diplomática y económica del Uruguay frente a los intereses brasileños. Esos tratados de alianza, límites, navegación y comercio, extradición y

⁷⁸⁸ MAESTRI, Mario. *O escravo gaúcho: resistência e trabalho*. Porto Alegre: Ed. Universidade-UFRGS, 1993, pp. 32 a34.

⁷⁸⁹ MONTAÑA, Oscar. *Umkhonto*. Historia del aporte negro - africano en la formación del Uruguay. Montevideo: Rosebud, 1997, pp. 61 - 62

⁷⁹⁰ Libro de Bautismo N° 3. Parroquia de Tacuarembó- Acta 754 – 19-10-1866

prestación de socorros condicionaron fuertemente la economía uruguaya, condenando la industria saladeril oriental, aumentando el endeudamiento externo y generando una sumisión en las relaciones diplomáticas con el Brasil, particularmente en temas de esclavización de la mano de obra, promoviendo hasta finales del siglo 19 la devolución de cautivos fugados del territorio brasileño.

La reglamentación de devolución de los fugados, realizada, en 1852, terminará sancionando en los hechos una fórmula jurídica, la de los “contratos de peonaje”, que permitirá la subsistencia de formas de trabajo servil hasta por lo menos la década de 1870, particularmente en la región de frontera.

El modelo de explotación ganadera se modificó a partir de la instalación de los saladeros en la región y especialmente desde la segunda mitad del siglo 19, cuando las guerras platinas se concentraron en Paraguay. Las superficies explotadas al sur del río Negro siguieron la tendencia de disminuir su tamaño y tecnificarse con el alambramiento de los campos. A partir de la década de 1860, el mestizaje de los vacunos, la introducción masiva de ovinos y el disciplinamiento forzado de la mano de obra – a través del Código Rural durante la dictadura del Coronel Lorenzo Latorre (1876-1879) – provocaron cambios importantes dentro de los establecimientos rurales, como favorecer el desarrollo de un sector asalariado rural. En ese período, la estancia comenzó a transformarse en un modelo de estancia-empresa, observando y siguiendo los movimientos de demanda del mercado externo. En el último tercio del siglo 19, la instalación de las primeras plantas de fabricación de extracto de carne, en el departamento de río Negro, afirmó la tendencia al mestizaje vacuno y producción de carnes de mejor calidad. Con ello se afirmó también la tendencia a formas capitalistas de producción con asalariado rural.

Al Norte, en la frontera, la estancia siguió teniendo como objetivo el abastecimiento de los saladeros riograndenses. Muchos propietarios disponían de importantes extensiones de tierras a ambos lados de la frontera para la cría y engorde de los ganados que luego eran transportados a Pelotas, Bagé o Livramento. La industria del charque todavía tenía espacio para expandirse dada la existencia de abundantes trabajadores esclavizados en las haciendas de cafeicultura de São Paulo. De hecho Rio Grande do Sul se transformó en exportador provincial de esclavizados desde mediados del siglo 19 con la finalización del ciclo del tráfico Atlántico internacional.

La culminación de las formas de explotación servil en el norte uruguayo parecen estar asociadas a dos factores: por un lado, el proceso abolicionista riograndenses, que

tuvo fuerte impacto en toda la región y, por otro lado, el rápido crecimiento de un mercado de trabajo asalariado en el Uruguay, nutrido por las familias que fueron forzadas a abandonar las estancias a partir del alambramiento de los campos, dado que resultaban un excedente para los propietarios. Eso determinó la formación de un asalariado rural que se nutrió con la fuerte migración europea que arribó a las costas platenses a partir del último tercio del siglo 19.

No obstante, aún en 1880, la prensa fronteriza recogía la situación de los peones contratados. Sobre ellos, se leía en el periódico *El Norte de Tacuarembó*: “Anteayer fue conducido a la cárcel de esta villa un Pardo brasilero de nombre Sergio, peón del estanciero Fermiano Cardozo. A propósito del contrato de ese peón, se nos viene a la mente la idea de cuando desaparecerá de nuestros protocolos internacionales ese infamante tratado que nos obliga a devolver los esclavos al Brasil, sino también admitir esos contratos en que aquellos infelices se obligan servir un largo número de años bajo el falso nombre de peones por un mísero salario que deben dejar en manos del señor para amortizar la cantidad en que se ha convenido la manumisión.”⁷⁹¹

⁷⁹¹ Biblioteca Nacional. *El Norte*. Tacuarembó. 1880

BIBLIOGRAFIA CITADA Y FUENTES DOCUMENTALES

- ABADIE AICARDI, Aníbal y Oscar. *Portugueses y brasileños hacia el Río de la Plata, un informe geopolítico (1816)*. Recife: Pool, 1977.
- ACEVEDO DÍAS, Eduardo. *Anales históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933, 5 V.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo. *Alegato histórico, José Artigas*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1933.
- ACOSTA y LARA, Eduardo. Los Charrúas y Minuanes en el avance portugués de 1801. En: *Boletín Histórico del ejército*. Montevideo: Imprenta del Ejército, 1957, p. 163. N° 71-72.
- ACOSTA y LARA, Eduardo. *La Guerra de los Charrúas*. Montevideo: Talleres Loreto, 1998, Volumen 1 y 2.
- ACOSTA Y LARA, Eduardo. *El país Charrúa*. Montevideo: El País, 2002.
- AMARAL, Anselmo. *Os campos neutrais*. Barão do Triunfo: s.ed. 1972.
- ANDREWS, George R. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: De la Flor, 1989.
- ANÓNIMO. Noticias sobre los campos de la Banda Oriental, 1794. En: *Revista Histórica Nacional*, Montevideo, 1953, Vol. 18.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL- Cerro Largo. Libros de bautismos, matrimonios y defunciones. 1797 al 1850.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL- Tacuarembó. Libros de bautismos, matrimonios y defunciones. 1838 al 1860.
- ARECES, Nidia. Las fronteras en los estudios regionales. Propuestas de análisis. En: *1º Jornadas de estudios sociales regionales*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 9 al 11 de noviembre de 2000, edición en Cd.
- ARES PONS, Roberto. *Las vísperas de la primera independencia*. Montevideo: Casa del Estudiante, 1974, 3ª ed. V.2.
- ASSUNÇÃO, Fernando. La vida rural en la Banda Oriental. En: *La revolución de 1811 en la Banda Oriental*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1964.
- BANDIERI, Susana. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional mas complejizada. En: FERNANDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela, [Org.] *Lugares para la historia*. Santa Fé: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001.

- BANDIERI, Susana. Nuevas investigaciones, otra historia, la Patagonia en perspectiva regional. En: FERNANDEZ, Sandra [Org.]. *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Santa Fé, Rosario: Ed. Prehistoria, 2007.
- BARAVALLE, María del Rosario. Introducción a un tema sin historia. En: *Revista Claroscuro*. Santa Fé: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001. N° 1
- BARAVALLE, María del Rosario. Los africanos y los padres en la provincia jesuítica del paraguay. Primeras décadas del siglo XVII. En: *Foro Binacional Kizomba III*. Rivera: marzo de 2005. Edición en cd.
- BARCELLOS GUAZELLI, Cesar. O Rio Grande de São Pedro na primeira metade do século XIX. En: GRIJO, KHUN, BARCELLOS, SANTOS NEUMANN (Org.) *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed.UFRGS, 2004.
- BARRÁN, José Pedro- NAHUM, Benjamín. *Historia rural del Uruguay moderno. 1851-1885*. Montevideo: Banda Oriental, 1967. Tomo 1 y Apéndice documental.
- BARRÁN, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. La cultura bárbara. (1800-1860). Montevideo: Banda Oriental, 1990. Tomo 1.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Rivera en el ayer*. De la crónica a la historia. Montevideo: Minas, 1963.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. *De las vaquerías al alambrado*. Montevideo: Del Nuevo Mundo, 1967.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Historia de la ganadería en el Uruguay 1574-1971*. Montevideo: Biblioteca Nacional, 1973.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Paysandú en escorzo histórico*. Paysandú: Intendencia de Paysandú, 1979.
- BARRIOS PINTOS, A. *Rivera una historia diferente*. Montevideo: MEC, 1985
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Artigas: De los aborígenes al tiempo presente*. Montevideo: MEC, 1989.
- BAUZA, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo: El Demócrata, 1929, 2 tomos, 3era.ed.
- BERAZA, Agustín. Amos y esclavos. En: *Enciclopedia uruguaya*. Montevideo: Medina, 1968, N° 9.
- BERNARD, Carmen, GRUZINSKI, Serge. *Historia del nuevo mundo*. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea. 1492-1550. México: Fondo de Cultura, 1996.

- BLEIL, S., PEREIRA PRADO, F. Brasileiros na fronteira uruguaia: economía e política no século XIX. En: *Simposio Fronteras en el espacio platino*. Montevideo: 2das. jornadas de Historia económica, 1999. Edición en cd.
- BONAUDO, Marta. Entrevista a Mario Cerutti. En: *Revista Avances del Cesor*. Santa Fé: Universidad Nacional del Rosario, 2001, p.25. Centro de Estudios Sociales Regionales. Facultad de Humanidades. Año III, N° 3.
- BORUCKI, Alex, CHAGAS, Karla, STALLA, Natalia. *Esclavitud y trabajo entre la guerra y la paz*. Una aproximación al estudio de los morenos y Pardos en la frontera uruguaya (1835 – 1855). Montevideo: del Pulmón, 2004.
- BRACCO, Diego. *Charrúas, guenoas y guaraníes*. Montevideo: Linardi y Risso, 2004.
- BRAILOVSKY, A. y FOGUELMAN, D. *Memoria verde, historia ecológica de la argentina*. Buenos Aires: De bolsillo, 2004.
- CABRERA, Leonel. El ocaso del mundo indígena y las formas de integración a la sociedad urbana montevideana. En: *Revista TEFROS*. Buenos Aires: Vol. 4 N° 2, 2006.
- CAGGIANI, Ivo. *Santa Ana do Livramento, 150 anos de historia*. Livramento: Aspes, 1983, Tomo 1.
- CAMARGO, Fernando. *O malón de 1801*. A guerra das laranjas e suas implicações na America Meridional. Passo Fundo: Clío, 2001.
- CAMPAL, Esteban. *Hombres, tierras y ganados*. Montevideo: Arca, 1967.
- CAMPAL, Esteban. *Azara y su legado al Uruguay*-Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata. Montevideo: Banda Oriental, 1969.
- CAMPAL, Esteban. *La cruz y el lazo*. Montevideo: Banda Oriental, 1994.
- CARBONI, F y MAESTRI, M. *A linguagem escravizada*. Língua, história, poder e luta de classes. 2da edição. São Paulo: Expressão Popular, 2005.
- CARDOZO, F. *Tacuarembó, música y teatro*. Tacuarembó: Ediciones del autor. 1977
- Cartas del Nuevo Mundo. Colón, Vespucio, Lope de Sousa. En: *Separata de Enciclopedia Uruguaya*. Montevideo: Arca, 1968, N° 3.
- CASTELLANOS, Alfredo. *Breve historia de la ganadería en el Uruguay*. Montevideo: Banco de Crédito, 1971.
- CASTELLANOS, Alfredo. *La cisplatina, la independencia y la república caudillesca 1820-1838*. Montevideo: Banda Oriental, 1982.
- CESAR, Guilhermino. *História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed. Do Brasil, 1979.

- CÉSAR, Guilhermino. *Origens da economia gaucha (o boi e o poder)*. Porto Alegre: IEL, Corag, 2005.
- CHAUNU, Pierre. *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Barcelona: Nueva Clío, 1984.
- CHINI EIFERT, María Beatriz. *Marcas da escravidão nas fazendas pastoris de Soledade (1867-1883)*. Passo Fundo: UPF, 2007. Coleção Malungo 13.
- CHIRICO, Selva. Rivera-Livramento: límite político, frontera económica, espacio social. En: *Simposio Fronteras en el espacio platino*. Montevideo: 2das.jornadas de Historia económica, 1999. Edición en cd.
- CLARE, Dardo. *Retablo charrúa*. Montevideo: Medina, 1959.
- Colección de leyes, decretos, tratados y acuerdos*. Recopilación de Adolfo Rodríguez. Montevideo: Imp. Liberal, 1856.
- CONI, Emilio. Los gauchos del Uruguay antes y después de la fundación de Montevideo. En: *Conferencias del Curso de 1937*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, mimeógrafo, 1938.
- CONSENS, Mario. *El pasado extraviado*. Prehistoria y arqueología del Uruguay. Montevideo: Linardi y Risso, 2003.
- CORIA, Juan Carlos. *Pasado y presente de los negros de Buenos Aires*. Edición digital en www.educar-argentina.com.ar- Acceso julio 2007.
- CRESPI, Liliana. *La complicidad de los funcionarios reales en el contrabando de esclavos en el puerto de Buenos Aires, durante el siglo 17*. Biblioteca del CLACSO. www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar. Acceso enero 2008.
- D'AVILA DE MELO, Amílcar. *Santa Catarina na era dos descobrimentos geograficos,1501-1542*. Florianópolis: Expressão, 2005, 3 tomos.
- DE MARÍA, Isidoro. *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1900, 4 tomos.
- DE SANT ANA PETIZ, Silmei. *Buscando a liberdade: as fugas para o além-fronteira no universo escravista da província de são pedro- 1811-1851*. Tesis de maestría. Porto Alegre: Universidad Federal de Rio Grande do Sul, 2001,p.19. Documento proporcionado por el autor.
- Diario de navegação de Pero Lopes de Souza. En: *Cadernos de História*. São Paulo: Parma, 1979, Vol.1.

- Diario del viaje que hacen a la vaquería del Mar el padre Juan Pompeyo y el hermano Silvestre Gonzáles, entrambos de la Compañía de Jesús. En: *Enciclopedia uruguaya*, Montevideo: 1968, N° 5.
- DUTRENIT, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967
- FAJARDO TERAN, Florencia - GADEA, Alberto. *Influencia de Félix de Azara en el pensamiento artiguista*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, 1967.
- FERNANDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela, [Org.] *Lugares para la historia*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001.
- FERNANDEZ, Sandra. Los estudios de historia regional y local, de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En: FERNANDEZ, Sandra [Org.] *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema*. Discusiones, balances y proyecciones. Rosario: Ed. Prohistoria, 2007.
- FLORES, Moacyr. *Historia do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre. Ediplat, 2003.
- FLORES, Moacyr. *Negros na Revolução Farroupilha*. Traição em Porongos e farsa em Ponche Verde. Porto Alegre: EST Edições, 2004.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1991.
- FRADKIN, Raúl. Poder y conflicto social en el Mundo Rural: notas sobre las posibilidades de la Historia Regional. En: FERNANDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela, [Org.] *Lugares para la historia*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 2001.
- FRAGOSSO, Tasso. *A batalha do Passo do Rosario*. Rio de Janeiro: Imprensa militar, 1922.
- FRANCO, Sergio da Costa. *Gente e coisas da fronteira sul*. Porto Alegre: Sulina, 2001.
- FRANCO, Sérgio da Costa. *Panorama sócio-cultural da fronteira Brasil-Uruguaí*. Verso e reverso. Porto Alegre: ano VI, n. 11, julho-dezembro, 1992, p. 29-42.
- FREGA, Ana, BORUCKI, CHAGAS, STALLA. Esclavitud y abolición en el Río de la Plata en tiempos de revolución y república. En: *La ruta del esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*. Memoria del Simposio. Montevideo: Oficina UNESCO, 2005.
- FREGA, Ana. *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*. La región de Santo Domingo de Soriano desde fines de la Colonia a la ocupación portuguesa. Montevideo: Banda Oriental, 2007.

- FREGA, Ana. Temas y problemas para una historia regional rioplatense. En: *13º Congreso de la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay*. Paysandú, 12 de octubre de 2002. Edición electrónica.
- FREGA, Ana: La constitución de la Banda Oriental como Provincia. En: *Revista de Historia y Docencia*. Montevideo: APHU, agosto de 1994, pp. 47 a 56. N° 1.
- FURLONG CARDIFF. *Cartografía jesuítica*. Buenos Aires. 1939.
- GANELLO, Humberto. *Historia de Cerro Largo, 1791-1801*. Montevideo: Instituto de Estudios Genealógicos, 2002.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GELMAN, Jorge. Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850). En: Simposio: *El estado de la cuestión agraria en el Río de la Plata. Balance y perspectivas*. Montevideo, UDELAR, 1999. Edición en cd.
- GARCÍA, Flavio. *El ciudadano Felipe Santiago Cardozo*. Montevideo: Universidad de la República, 1980.
- GARCÍA, Flavio. Un expediente de los apoderados del Gremio de Hacendados y un testimonio de Artigas, en 1803. En: *Boletín histórico del Ejército*. Montevideo: Imprenta Militar, 1955, N° 67.
- GELMAN, Jorge. Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial. En: *Revista Desarrollo económico*. Buenos Aires, 1989, Vol. XXVIII N° 112. www.educ.ar. Acceso agosto 2007
- GIL, Germán. *Ensayo para una historia general de Cerro Largo*. Melo: Intendencia de Cerro Largo, 1982.
- GIL, Tiago. O contrabando na fronteira: uma produção social de mercadorias. En: *5to Congresso brasileiro de história econômica*. Sessão temática 11. Minas Gerais, 2003. Los textos están editados en el sitio: www.abphe.org.br/congresso2003/textos. Acceso setiembre 2007.
- GIMENEZ, Alejandro. *Por mi honor. Vida de los presidentes uruguayos*. Montevideo: Arca, 2000.
- GOBBI SETTI RECKZIEGEL, Ana Luiza. *A diplomacia marginal. Vinculações políticas entre o Rio Grande do Sul e Uruguai (1893-1904)*. Passo Fundo: UPF editora, 1999, p.83.
- GOLIN, Tau. *A fronteira, os tratados de limites Brasil-Uruguai-Argentina*. Porto Alegre: Ed.L&PM, 2004. Volumen 1.

- GONZALEZ RISSOTTO, L. & RODRIGUEZ. *Contribución al estudio de la influencia guaraní en la formación de la sociedad uruguaya*. Montevideo: Imp.Nacional, 1982, Revista Histórica, N°54 (160-162).
- GONZALEZ RISSOTTO & RODRIGUEZ. *Guaraníes y Paisanos*. Montevideo: Nuestra Tierra, 1991.
- GONZÁLEZ, Ramón. *Tacuarembó*. Tacuarembó: s/d, 1939.
- GRIJO, KHUN, BARCELLOS, SANTOS NEUMANN (Org.) *Capítulos de História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Ed.UFRGS, 2004.
- GRUBB, Ulises. *Evolución histórica, geográfica y política de las fronteras del Uruguay con Brasil*. Montevideo: Imprenta Nacional, 1951.
- GRUSINZKI, Serge. *La guerra de las imágenes*. De Cristóbal colón a Blade Runer. México: Fondo de la Cultura Económica, 2001.
- GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario*. México: Fondo de Cultura, 2000.
- GUZMAN, Florencia. Buenos Aires y el Tucumán: los contrastes regionales del legado africano colonial. En: MARONESE, Leticia. Comp. *Buenos Aires negra. Identidad y cultura. Temas de patrimonio*. Buenos Aires: Comisión para la preservación del patrimonio histórico, 2006, N° 16.
- HAESBAERT, Rogelio. *Des-territorialização e identidade, a rede gaucha no nordeste*. Niteroi: Ed. da Universidade Federal Fluminense, 1997. Tesis de Doctorado.
- HARRIS, Marvin. *Nuestra especie*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- HEREDIA, Edmundo. La región en la globalización y la historia de las relaciones internacionales latinoamericanas. En: *III Jornadas de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, 1996. Edición en Cd.
- HUDSON Guillermo. *La tierra purpúrea*. Montevideo: Marcha, 1972.
- ISOLA, Ema. *La esclavitud en el Uruguay, desde sus comienzos hasta su extinción (1743 - 1852)*. Montevideo: Ediciones del sesquicentenario de la independencia, 1975.
- KONETZKE, Richard. *América Latina, la época colonial*. México: Siglo XXI, 1981, T.2.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando. *El predescubrimiento del río de la Plata por la expedición portuguesa de 1511-1512*. Lisboa: Junta de investigações do Ultramar, 1973.

- LAMAS, Mario- PIOTTI, Diosma. *Historia de la industria en el Uruguay-1730-1980*. Montevideo: Cámara de industrias del Uruguay, 1981.
- LAYTANO, Dante. *Guía histórico de Rio Pardo*. Porto Alegre: s/ed, 1979, 2da edição.
- LEITMAN, Spencer. *Raízes socio econômicas da guerra dos Farrapos*. Rio de Janeiro: Graal, 1979.
- LIMPO PIRIZ, Luis Alfonso. Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz. En: *Revista de estudios extremeños*. Edición digital de la Diputación de Badajoz, España, N°3, setiembre-diciembre de 2001, disponible en www.dip-badajoz.es/publicaciones/reex, acceso en mayo de 2008.
- LOBARINHAS PIÑEIRO, T. Resistência escrava e crise do escravismo no Brasil. En: Simposio *Aspectos da escravidão e da transição para o trabalho livre*. Montevideo: 2das. jornadas de Historia económica, 1999. Edición en cd.
- LOCKHART - SCHWARTZ. *América Latina en la Edad Moderna*. Barcelona: Akal, 1991.
- LOCKHART, Washington. *La vida cotidiana en la colonia. Los pueblos*. Montevideo: Arca, 1967.
- LOCKHART, Washington. La esclavitud en Soriano. En: *Revista Hoy es Historia*. Montevideo: Monteverde, setiembre-octubre de 1986. Año III, N° 17.
- LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. La frontera en la construcción social y política del espacio de San Miguel de Tucumán. En: *1º Jornadas de estudios sociales regionales*. Santa Fé, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, Argentina, 9 al 11 de noviembre de 2000. Edición en Cd.
- MAESTRI, Mario & CARBONI, Florence. *A linguagem escravizada: Língua, história, poder e luta de classes*. 2 ed. São Paulo: Expressão Popular, 2005.
- MAESTRI, Mário. *Deus é grande, o mato é maior*. Trabalho e resistência escrava no Rio Grande do Sul. Passo Fundo: UPF, 2002. Coleção Malungo 5.
- MAESTRI, Mário. Gaúcho negro: Da escravidão ao trabalho livre na fazenda pastoril sulina. En: *Negras historias no Rio Grande do Sul*. Porto Alegre, 2002.
- MAESTRI, Mário. *O Império-Da consolidação á acrise do escravismo-1822- 1889*. Passo Fundo: Editora UPF, 2005.
- MAESTRI, Mário. *O escravo no Rio Grande do Sul*. Trabalho e resistencia escrava. Porto Alegre: EdUfrgs, 2006, 3era.ed.
- MAESTRI, Mário. “O cativo, o gaúcho e o peão: considerações sobre a fazenda pastoril rio-grandense (1680-1964)”. MAESTRI, Mário. *O negro e o gaúcho: estâncias e*

- fazendas no Rio Grande do Sul, Uruguay e Brasil. Passo Fundo: UPF Editora, 2008.
- MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo. *El gobierno del Cerrito-1843-1851*. Montevideo: Imp. El Siglo Ilustrado, 1948. Tomo 1. Poder Ejecutivo.
- MANN, Michael. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza, 1991, T.1
- MARILUZ URQUIJO, José. La fundación de San Gabriel de Batoví. En: *Revista Histórica*. N° 55-57. Montevideo: Monteverde, 1953.
- MARUCA SOSA, Rodolfo. *La nación charrúa*. Montevideo: Del autor, 1959.
- MASÍA, Ángeles. *Historiadores de Indias*. Barcelona: Bruguera, 1971.
- MEDEIRO DOS SANTOS, Corcino. Importancia da capitania do Rio Grande para o Brasil. En: *História Geral do Rio Grande do Sul. Colonia*. Coord. Nelson Boeira y Tau Golin. Passo Fundo: Méritos, 2006. Volume 1. Capítulo III.
- MEDEIROS, Laudelino. *Formação da sociedade rio-grandense(ensaios)*. Porto Alegre: Ed. da URGs, 1975.
- MEDIANEIRA PADOIM, María. A revolução farroupilha. En: *História Geral do Rio Grande do Sul. Império*. (Coord. Geral.) BOEIRA, Nelson; GOLIN, Tau. Passo Fundo: Méritos, 2006. V.2.
- MEDIANEIRA PADOIM, María. O espaço fronteiriço platino no século 19, a Revolução farroupilha e o discurso federalista. En: *2das. jornadas de Historia económica*. Simposio - Fronteiras no espaço platino. Montevideo: Udelar, 1999.
- MICHOELSON, Ernesto. *Ramón de Cáceres, primer poblador de San Fructuoso*. Tacuarembó: Talleres Fransa, 1982.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Colección de documentos para la historia económica y financiera. Tierras. (1734-1810)*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1949. Tomo 1.
- MONTAÑO, Oscar. *Umkhonto*. Historia del aporte negro - africano en la formación del Uruguay. Montevideo: Rosebud, 1997.
- MONTAÑO, Oscar. *Yeninyanya, historia de los afro-uruguayos*. Montevideo: Mundo Afro, 2001.
- MONTI, Verónica. *O abolicionismo, sua hora decisiva no Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Martins Livreiro, 1985.
- MONTOYA, Juan Alfredo. *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1984.

- MORAES, María Inés. *La pradera perdida*. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo 1760-1970. Montevideo: Linardi y Risso, 2008.
- OLIVEIRA LIMA, Solimar. *Braço forte: trabalho escravo nas fazendas da nação no Piauí (1821-1871)*. Passo Fundo: UPF, 2005. Coleção Malungo 4.
- OLIVEIRA LIMA, Solimar. *Triste Pampa, ,resistência e punição em fontes judiciais do Rio Grande do Sul (1818-1830)*. 2.ed.Passo Fundo: UPF, 2006. Malungo
- OSORIO, Helen. A pecuária Rio-Grandense em tempo de guerra: 1815-1825. En: *Simposio Economía y revolución en el Río de la Plata*. Montevideo: 2das. Jornadas de Historia económica, 1999. Edición en cd.
- OSORIO, Helen. Campeiros e domadores: escravos na pecuaria sulista, séc.XVIII. En: *II Encontro Escravidão e liberdade no Brasil Meridional*. Porto Alegre, edición en CD,2005.
- OSORIO, Helen. Estructura agraria e ocupacional. En: *História Geral do Rio Grande do Sul*. Coordinación general: Nelson Boeira, Tau Golin. Passo Fundo: Méritos,2006, Volume 1, Colonia,Capítulo VII.
- PADRON FAVRE, Oscar. *Ocaso de un pueblo indio*. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay. Montevideo: Fin de Siglo, 1996.
- PALERMO, Eduardo. *Banda Norte, una historia de la frontera oriental*. De indios, misioneros, contrabandistas y esclavos. Rivera: Yatay, 2001.
- PALERMO, Eduardo, SACCARDI, Paola. La presencia afroamericana en la región fronteriza del Norte uruguayo. En: Seminario *Estudios sobre la cultura afro – rioplatense, Historia y presente*. Montevideo: Udelar, 2003. Edición en cd.
- PALERMO, Eduardo. Esclavitud, criadagem y discriminación en la frontera uruguayo-brasileña. En: Revista História & luta de classes; Escravidão, Trabalho, Resistência. Rio de Janeiro: noviembre de 2006.Nº 3, pp.79-87.
- PALERMO, Eduardo. Esclavitud y hacienda pastoril en el Uruguay. En: MAESTRI, Mário. [Org.] *O negro e o gaúcho*. Estâncias e fazendas no Rio Grande do Sul, Uruguai e Brasil.Passo Fundo: UPF, 2008.Coleção Malungo 14.
- PEDRÓN, Olga. *Departamento de Artigas, esbozo histórico*. Artigas: Ediciones del autor, 1990.
- PELFORT, Jorge. *A 150 años de la abolición de la esclavitud en el Uruguay*. Montevideo: de la Plaza, 1996.
- PEREDA VALDÉS, Ildefonso. *El negro en el Uruguay. Pasado y Presente*. Montevideo: Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1965.

- PEREDA, Setembrino. *Paysandú en el S. XVIII*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1938.
- PERUSSET, Macarena. Elite y comercio en el temprano S. XVII en el Río de la Plata. En: *Fronteras de la historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 1991, N° 10.
- PETIT MUÑOZ, Eugenio; NARANCIO, Edmundo, TRAIBEL, José M. *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*. Montevideo: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1948
- PI UGARTE, Renzo *Los indios del Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental, 1998.
- PI UGARTE, Renzo. *Historia de aquella gente gandul*. Españoles y criollos vs. Indios en la Banda Oriental. Montevideo: Fin de Siglo, 1999.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*. Montevideo: Medina, 2da. Ed., 1966.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *El arreglo de los campos*. Montevideo: Medina, 1974.
- PIVEL DEVOTO, Juan. *La Guerra Grande (1839-1851)* Montevideo: Medina, 1982.
- POENITZ, Edgar. La economía del Yapeyú pos-jesuitico. En: *Cuarto encuentro de Geohistoria regional*. Corrientes: Instituto de investigaciones Neohistóricas, 1980.
- PONS, Anaclét- SERNA, Justo. Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas. En: FERNANDEZ, Sandra [Org.]. *Más allá del territorio, la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Ed. Prohistoria, 2007.
- PORTO Aurélio. *História das Missões Orientais do Uruguai*. Rio de Janeiro: Ministerio da Educação e Saude, 1943.
- QUEVEDO DOS SANTOS, Julio. As missões jesuitico-guaranis. En: *História Geral do Rio Grande do Sul.Colonia*. Coordinación general: Nelson Boeira, Tau Golin. Passo Fundo: Méritos, 2006.Volumen 1.
- RAMOS, Dardo. *Tacuarembó*. Tacuarembó: Ed. Informaciones, 1976.
- RELA, Walter. *Cronología histórica documentada.1830-1903*.Montevideo: Alfar, 1999.
- RELA, Walter. *España en el Río de la Plata*. Descubrimiento y poblamientos (1516-1588). Montevideo: Ed. Club Español, 2001.

- RELA, Walter. *Hernandarias, un criollo asunceno*. Montevideo: Embajada de Paraguay, 2001.
- RELA, Walter. *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Colonia: Intendencia de Colonia, 2003.
- RELA, Walter. *Un siglo de confrontaciones por la colonia del Sacramento*. Tesis de Doctorado presentada ante la Universidad de Buenos Aires. Montevideo, 2005.
- REYES ABADIE, VAZQUEZ ROMERO. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo: Banda Orienta, 1981, Tomo 1.
- REYES THEVENET, Alberto. *Misiones diplomáticas sobre límites. Introducción a su estudio (1494 - 1828)*. Montevideo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1957.
- ROCHA, Jefferson. As raízes da crise da metade sul do estado do rio grande do sul - uma análise da formação da economia pecuária no sul do Brasil. En: *Simposio Historias subregionales de Río Grande del Sur y Uruguay: Ocupación territorial, inmigraciones y desarrollo socioeconómico*. Montevideo, Udelar, 1999.
- RODRIGUEZ MOLAS, Ricardo. *El negro en el Río de la Plata*. Buenos Aires. Boletín digital de la Biblioteca del Congreso de la Nación, N° 9. Acceso setiembre 2007.
- RODRÍGUEZ, Romero. *Mbundo Malungo a Mundele*. Montevideo: Rosebud, 2006.
- SAHLINS, Marshall. *Economía de la Edad de Piedra*. Barcelona: Akal, 1983
- SAINT HILAIRE, Auguste. Voyage o Rio Grande do Sul. En: *Anales Históricas de Montevideo*. Montevideo: Intendencia de Montevideo, 1961. pp.300 -345. Tomo IV. Traducción y comentarios de Horacio Arredondo
- SAINT-HILAIRE, August de. *Viagem ao Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Martins Livreiro, 1987
- SALA DE TOURON, DE LA TORRE, RODRIGUEZ. *Estructura económico social de la colonia*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1967.
- SALA, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; DE LA TORRE, Nelson. *Después de Artigas. (1820-1836)*. Montevideo: EPU, 1972.
- SALA, Lucía; ALONSO, Rosa. *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*. Sociedad, política e ideología. Montevideo: Banda Oriental, 1991, Tomo II.
- SANTANA FIGUEIREDO, Osorio. *História de São Gabriel*. São Gabriel: Martin Livreiros, 1993.
- SCHMÍDEL, Ulrico. *Viaje al Río de la Plata, 1534-1554*. Buenos Aires: Cabaut, 1903.
- STREET, John. *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1959.

- TARACENA ARRIOLA, Arturo. Región e historia. En: *Cuadernos digitales: publicación electrónica de historia, archivística y estudios sociales*. Escuela de historia. no.2. setiembre del 2000. Universidad de Costa Rica.
- TISCORNIA, Ruth. *Hernandarias estadista, la política económica rioplatense de principios del siglo 17*. Buenos Aires: Eudeba, 1973.
- TODOROV, Tzevtan. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI, 2000
- TORRES, Juan Lucio. *El soldado negro en la epopeya libertadora argentina*. Buenos Aires: Instituto de historia militar Argentina, 2003
- VADELL, Natalio. *La estancia de Yapeyú, sus orígenes y antecedentes y la existencia de Misiones de ese pueblo en la Banda Oriental*. Buenos Aires: 1950, folleto, 15p. y 1 mapa.
- VÁZQUEZ FRANCO, Guillermo. *Economía y sociedad en el latifundio colonial*. Montevideo: Hernandarias, 1986.
- VAZQUEZ FRANCO, Guillermo. *Formas de vida en el latifundio colonial*. Montevideo: El Mendrugo, 2006.
- VIDART, Daniel. *Ideología y realidad de América*. Montevideo: Universidad de la República, 1968, N°12.
- VIDART, Daniel. Las tierras del sin fin. En: *Enciclopedia uruguaya*. Montevideo: Arca, 1968, N° 2.
- VISCARDI, Claudia. História, região e poder: a busca de interfaces metodológicas. En: *Locus. Revista de História*. Juiz de Fora, 1992, Vol. 3, N°1, pp.84-97.
- WILLIMAN, José, PANIZZA, Carlos. *La Banda Oriental en la lucha de los imperios-1503-1810*. Montevideo: Banda Oriental, 1977.
- ZARTH, Paulo. *Do arcaico ao moderno. O Rio Grande do Sul agrário do século XIX*. Ijuí: Unijuí, 2002.
- ZUM FELDE, Alberto. *Proceso histórico del Uruguay y esquema de su sociología*. Montevideo: MEC, 1963.